

TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 1.376

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL
SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2018**

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 25 de junio de 2020, el Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2018, y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28 de la Ley de Funcionamiento.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	13
I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO FISCALIZADOR	13
I.2. OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN.....	13
I.3. ÁMBITOS SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL	14
I.4. MARCO NORMATIVO	15
I.5. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTO	17
I.6. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES.....	19
II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2018.....	20
II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN EL EJERCICIO 2018.....	20
II.1.1. Censo de entidades locales a 31 de diciembre de 2018.....	20
II.1.2. Censo de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018.....	21
II.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.....	23
II.2.1. Cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales	26
II.2.2. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2018 por los ayuntamientos	33
II.2.3. Entidades locales con cuentas generales no rendidas	34
II.2.4. Presentación por las entidades locales de las cuentas generales sin la aprobación del Pleno de la Corporación.....	37
II.3. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL.....	38
II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación.....	38
II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2018	40
III. COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018.....	42
IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL	47
IV.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2018	48
IV.1.1. Gastos presupuestarios	48
IV.1.2. Ingresos presupuestarios	69
IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria	78
IV.2. OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES.....	82
IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO	91
IV.4. INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LAS MEMORIAS	98
V. ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2018.....	110
V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018	110

V.2.	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018	113
V.3.	FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTIDADES DEPENDIENTES Y CONSORCIOS ADSCRITOS.....	115
V.4.	MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	116
V.4.1.	Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales	119
V.4.2.	Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles dependientes y las EPEs	120
V.4.3.	Resultado del ejercicio y situación de desequilibrio patrimonial de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs	121
V.4.4.	Endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs	122
V.4.5.	Liquidez de las sociedades mercantiles y dependientes y EPEs	124
VI.	CONTRATACIÓN PÚBLICA	125
VI.1.	INTRODUCCIÓN.....	125
VI.2.	RÉGIMEN JURÍDICO.....	126
VI.3.	REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN	128
VI.3.1.	Coherencia de la información sobre contratación pública remitida por las entidades locales	141
VI.3.2.	Contratación menor.....	143
VI.3.3.	Comparativa entre contratación menor y no menor	145
VII.	CONVENIOS	146
VII.1.	INTRODUCCIÓN.....	146
VII.2.	RÉGIMEN JURÍDICO.....	147
VII.3.	REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS.....	148
VII.3.1.	Información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales	148
VII.3.2.	Coherencia de la información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales	156
VIII.	INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS, EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS	157
VIII.1.	INTRODUCCIÓN.....	157
VIII.2.	ASPECTOS GENERALES.....	159
VIII.2.1.	Cumplimiento de la obligación de remisión de la información relativa a acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y principales anomalías en la gestión de ingresos	159
VIII.2.2.	Entidades sin acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o anomalías en la gestión de ingresos.....	164
VIII.2.3.	Alcance y configuración del control interno de las entidades locales.....	166
VIII.2.4.	Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto	169
VIII.3.	ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS	170

VIII.4. EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA	175
VIII.5. PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS	179
IX. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN ANTERIORES INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL	182
X. CONCLUSIONES	188
XI. RECOMENDACIONES	199
ANEXOS	

RELACIÓN DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGE	Administración General del Estado
CCAA	Comunidades autónomas
CG	Cuenta general
C/P	Corto plazo
CS	Capital social
DRN	Derechos reconocidos netos
EATIM	Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio
EELL	Entidades locales
EPE	Entidad pública empresarial
GG	Gastos generales
ISFL	Institución sin fines de lucro
LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
LES	Ley de Economía Sostenible
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
LOEPSF	Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
L/P	Largo plazo
LRBRL	Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local
LRJSP	Ley de Régimen Jurídico del Sector Público
LRSAL	Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
LTAIPBG	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
OA	Organismo autónomo
OCEX	Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas
ORN	Obligaciones reconocidas netas
PMP	Periodo medio de pago a acreedores comerciales
PN	Patrimonio Neto
RP	Resultado presupuestario
RT	Remanente de tesorería
SEC	Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales
SM	Sociedad mercantil
TRLCSP	Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
TRLSC	Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

RELACIÓN DE CUADROS

Cuadro 1:	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2018. Detalle por tipo de entidad	22
Cuadro 2:	Censo de ayuntamientos con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2018. Detalle por tramos de población.....	22
Cuadro 3:	Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2018. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma.....	23
Cuadro 4:	Rendición de la cuenta general del ejercicio 2018. Nivel de rendición de cuentas en plazo y a 31 de diciembre de 2019.....	26
Cuadro 5:	Rendición de la cuenta general del ejercicio 2018 y retraso medio respecto al plazo legal. Detalle por comunidades autónomas.....	28
Cuadro 6:	Entidades censadas y porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio 2018 a 31 de diciembre de 2019. Detalle por comunidad autónoma, tipo de entidad y tramo de población.....	32
Cuadro 7:	Rendición de cuentas generales del ejercicio 2018 por los ayuntamientos	33
Cuadro 8:	Entidades con cuentas generales no rendidas de los ejercicios 2016 a 2018. Detalle por tipo de entidad y tramo de población.....	36
Cuadro 9:	Entidades locales que no han rendido una o varias cuentas generales de los ejercicios 2016 a 2018	37
Cuadro 10:	Cuentas del ejercicio 2018 presentadas a 31 de diciembre de 2019, según la aprobación por el Pleno de la Corporación.....	38
Cuadro 11:	Aprobación del presupuesto del ejercicio 2018 en plazo y fuera de plazo. Retraso medio	39
Cuadro 12:	Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, en plazo y fuera de plazo. Retraso medio	40
Cuadro 13:	Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2018. Detalle por tipo de entidad	41
Cuadro 14:	Cuentas anuales remitidas del ejercicio 2018 de entidades locales y organismos autónomos	44
Cuadro 15:	Número de incidencias detectadas en las cuentas generales remitidas del ejercicio 2018.....	45
Cuadro 16:	Indicador de incidencias advertidas en las cuentas generales de los ayuntamientos según modelo normal. Detalle por tramos de población	46
Cuadro 17:	Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad local.....	49
Cuadro 18:	Distribución de la ejecución del presupuesto de gastos agregado de las entidades locales.....	51
Cuadro 19:	Gastos ejecutados en 2018, por clasificación económica y tipo de entidad	53
Cuadro 20:	Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Detalle por tipo de entidad y número de días	55
Cuadro 21:	Relación de entidades locales con periodo medio de pago superior a 100 días y pagos por importe superior a 5.000.000 de euros	56
Cuadro 22:	Gastos ejecutados en 2018 según clasificación económica de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población.....	57
Cuadro 23:	Gastos de personal por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población.....	58
Cuadro 24:	Gastos en bienes corrientes y servicios por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población.....	59
Cuadro 25:	Gastos en inversiones reales por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población.....	60
Cuadro 26:	Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local	61
Cuadro 27:	Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2016, 2017 y 2018	63
Cuadro 28:	Evolución interanual del gasto según la clasificación económica. Ejercicios 2016, 2017 y 2018	64

Cuadro 29.	Evolución interanual del gasto pendiente de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2016-2018.....	66
Cuadro 30.	Ayuntamientos con mayor importe de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2018.....	67
Cuadro 31.	Evolución interanual de los pagos pendientes de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2016, 2017 y 2018	68
Cuadro 32.	Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local	69
Cuadro 33.	Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales. Detalle por grupo de operación	70
Cuadro 34.	Ingresos según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local	72
Cuadro 35.	Composición de ingresos tributarios y resto de ingresos de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población.....	74
Cuadro 36.	Derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados por tipo de entidad local.....	76
Cuadro 37.	Análisis de la cancelación de derechos procedentes de ejercicios anteriores por tipo de entidad local.....	77
Cuadro 38.	Evolución interanual de los derechos reconocidos netos por tipo de entidad local. Ejercicios 2016, 2017 y 2018	78
Cuadro 39.	Resultado presupuestario por tipo de entidad local	79
Cuadro 40.	Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2018.....	80
Cuadro 41.	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2018.....	81
Cuadro 42.	Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2018 por tipo de entidad local	82
Cuadro 43.	Balance agregado de las entidades locales a 31 de diciembre de 2018.....	83
Cuadro 44.	Cuenta de resultado económico-patrimonial agregada del ejercicio 2018	85
Cuadro 45.	Estado de flujos de efectivo agregado del ejercicio 2018	86
Cuadro 46.	Estado total de cambios en el patrimonio neto agregado del ejercicio 2018.....	87
Cuadro 47.	Estado agregado de ingresos y gastos reconocidos	88
Cuadro 48.	Remanente de tesorería agregado del ejercicio 2018	89
Cuadro 49.	Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo	90
Cuadro 50.	Relación de entidades con remanente de tesorería negativo del ejercicio 2018.....	91
Cuadro 51.	Composición del endeudamiento en el ejercicio 2018	93
Cuadro 52.	Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2016-2018	94
Cuadro 53.	Análisis de endeudamiento por tipo de entidad	95
Cuadro 54.	Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento	96
Cuadro 55.	Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos.....	97
Cuadro 56.	Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local. Ejercicios 2018-2017.....	98
Cuadro 57.	Evolución del indicador de liquidez inmediata, ejercicios 2016 a 2018	100
Cuadro 58.	Evolución del indicador de endeudamiento por habitante, ejercicios 2016 a 2018	102
Cuadro 59.	Evolución del indicador de relación de endeudamiento, ejercicios 2016 a 2018... ..	104
Cuadro 60.	Evolución del indicador de gasto por habitante, ejercicios 2016 a 2018	106
Cuadro 61.	Evolución del indicador de inversión por habitante, ejercicios 2016 a 2018.....	108
Cuadro 62.	Entidades locales, sus dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad	111
Cuadro 63.	Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por tramo de población	112
Cuadro 64.	Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por comunidad autónoma	113
Cuadro 65.	Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad local.....	114
Cuadro 66.	Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tramos de población.....	115
Cuadro 67.	Volumen de transferencias corrientes y de capital de las entidades locales a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto.....	116

Cuadro 68.	Clasificación del Sector Público Local Empresarial. Detalle por tipo de entidad ...	118
Cuadro 69.	Empresas públicas locales sin actividad o en disolución	119
Cuadro 70.	Sociedades mercantiles y EPE con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero.....	119
Cuadro 71.	Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación.....	120
Cuadro 72.	Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que dependen.....	121
Cuadro 73.	Número y representatividad de sociedades mercantiles y EPE con pérdidas en el ejercicio 2018 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social....	122
Cuadro 74.	Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales	123
Cuadro 75.	Sociedades mercantiles y EPE dependientes de las entidades locales con resultados negativos o nulos en el ejercicio 2018 y volumen de endeudamiento .	124
Cuadro 76.	Indicadores de liquidez del sector empresarial de las entidades locales	124
Cuadro 77.	Información sobre contratos formalizados en el ejercicio 2018 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por plazo y tipo de entidad ..	128
Cuadro 78.	Información sobre contratos correspondiente al ejercicio 2018 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, por tipo de comunicación y de entidad.....	129
Cuadro 79.	Número de entidades que remitieron información anual sobre contratos formalizados en el ejercicio 2018, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por comunidades autónomas y tipo de entidad	131
Cuadro 80.	Contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales, atendiendo a su ley aplicable.....	132
Cuadro 81.	Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales atendiendo a su ley aplicable	133
Cuadro 82.	Contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales de contratos	134
Cuadro 83.	Contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas.....	135
Cuadro 84.	Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.....	138
Cuadro 85.	Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales, por comunidades autónomas	139
Cuadro 86.	Contratos formalizados en el ejercicio 2018, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de entidad	142
Cuadro 87.	Contratos formalizados en el ejercicio 2018, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de contrato	142
Cuadro 88.	Contratos formalizados en el ejercicio 2018, comunicados en las relaciones anuales de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por comunidades autónomas	143
Cuadro 89.	Contratos menores celebrados en el ejercicio 2018, comunicados en las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas	144
Cuadro 90.	Contratos menores celebrados en el ejercicio 2018, enviados por las entidades locales, por tipo de entidad	145
Cuadro 91.	Información sobre relaciones de convenios celebrados en el ejercicio 2018. Detalles por plazo y tipo de entidad	149
Cuadro 92.	Información sobre convenios celebrados en el ejercicio 2018, por tipo de envío ..	150
Cuadro 93.	Información sobre convenios correspondiente al ejercicio 2018 enviada a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas y tipo de entidad	152
Cuadro 94.	Convenios incluidos en la relación anual de 2018, por comunidad autónoma	153
Cuadro 95.	Convenios incluidos en la relación anual de 2018, por tipo de entidad local.....	154
Cuadro 96.	Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales, por tipo de entidad local.....	155
Cuadro 97.	Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales, por comunidad autónoma	155

Cuadro 98.	Convenios celebrados en el ejercicio 2018, comunicados a través de las relaciones anuales de los que no consta el envío preceptivo del expediente	156
Cuadro 99.	Convenios celebrados en el ejercicio 2018, comunicados en las relaciones anuales sin constar el envío del expediente, por comunidades autónomas	157
Cuadro 100.	Nivel de cumplimiento de obligaciones del artículo 218.3 del TRLRHL, por comunidad autónoma.....	160
Cuadro 101.	Nivel de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL, por tipo de entidad y tramo de población.....	161
Cuadro 102.	Entidades censadas y grado de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL del ejercicio 2017 por comunidad autónoma y tipo de entidad	163
Cuadro 103.	Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes con información del artículo 218.3 del TRLRHL de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 pendiente de remitir a 31 de diciembre de 2019	164
Cuadro 104.	Análisis de las entidades que han presentado certificados negativos, por tramo de población y tipo de entidad. Ejercicio 2018.....	165
Cuadro 105.	Alcance y configuración del control interno, por tipo de entidad y tramo de población. Ejercicio 2018	167
Cuadro 106.	Alcance y configuración del control interno, por comunidad autónoma. Ejercicio 2018.....	168
Cuadro 107.	Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto	170
Cuadro 108.	Informes de acuerdos contrarios a reparos, por comunidades autónomas.....	171
Cuadro 109.	Informes de acuerdos contrarios a reparos, por tipo de entidad local. Ejercicio 2018	172
Cuadro 110.	Informes de acuerdos contrarios a reparos según la categoría de gasto del expediente afectado. Ejercicio 2018.....	173
Cuadro 111.	Acuerdos contrarios a reparos clasificados según la motivación del artículo 216 del TRLRHL. Ejercicio 2018.....	174
Cuadro 112.	Informes de acuerdos contrarios a reparos según el órgano que aprobó el acuerdo. Ejercicio 2018	175
Cuadro 113.	Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por comunidad autónoma. Ejercicio 2018.....	176
Cuadro 114.	Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de entidad local	177
Cuadro 115.	Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de gasto afectado. Ejercicio 2018	178
Cuadro 116.	Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, atendiendo a la infracción cometida. Ejercicio 2018	178
Cuadro 117.	Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa según el órgano que resuelve. Ejercicio 2018	179
Cuadro 118.	Principales anomalías de ingresos clasificadas por comunidad autónoma. Ejercicio 2018.....	180
Cuadro 119.	Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de entidad local. Ejercicio 2018.....	181
Cuadro 120.	Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de ingreso. Ejercicio 2018	182

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Niveles de rendición de la cuenta general de los ejercicios 2017 y 2018 en plazo y a 31 diciembre del año siguiente. Detalle por tipo de entidad.....	27
Gráfico 2.	Niveles de rendición de cuentas, por comunidades autónomas	29
Gráfico 3.	Relación entre ayuntamientos con cuentas rendidas a 31 de diciembre de 2019 y la población que representan los municipios.....	34
Gráfico 4.	Evolución en los niveles de aprobación en plazo del presupuesto, de la liquidación del presupuesto y de la cuenta general, ejercicios 2015 a 2018.....	42
Gráfico 5.	Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?	50
Gráfico 6.	Reparto del gasto de los ayuntamientos por tramo de población	50
Gráfico 7.	¿En qué se gasta?	54
Gráfico 8.	¿Para qué se gasta?	61
Gráfico 9.	¿Cómo se financian las entidades locales?.....	73
Gráfico 10.	Estructura de ingresos municipales. Proporción de tributos propios y resto de ingresos municipales por tramos de población	75
Gráfico 11.	Distribución de los contratos mayores celebrados en el ejercicio 2018, por tipo de contrato	134
Gráfico 12.	Distribución de los contratos menores celebrados en el ejercicio 2018 por tipo de contrato	144
Gráfico 13.	Proporción entre contratos mayores y menores atendiendo a su importe, celebrados en el ejercicio 2018	146

I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO FISCALIZADOR

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 3.a) de su Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento (LFTCu), aprobó, el 19 de diciembre de 2019, el Programa de Fiscalizaciones para el año 2020, en el que figura, entre las programadas por su propia iniciativa, la *“Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2018”*. El Acuerdo de inicio de la fiscalización fue aprobado por el Pleno del Tribunal en su sesión de 27 de febrero de 2020.

Esta actuación fiscalizadora se enmarca en el Plan Estratégico del Tribunal de Cuentas 2018-2021, aprobado por el Pleno de la Institución el 25 de abril de 2018, en concreto, en la medida 2, *“fiscalizar las áreas con mayores incumplimientos o entidades que no rinden cuentas”*, del objetivo específico 1.2 (fomentar buenas prácticas de organización, gestión y control de las entidades públicas), así como en la medida 3, *“fiscalizar los volúmenes más significativos de ingreso y de gasto públicos”*, del objetivo específico 1.3 (identificar y fiscalizar las principales áreas de riesgo, con especial hincapié en las prácticas que puedan propiciar el fraude y la corrupción), ambos dentro del objetivo estratégico 1 del referido Plan: “Contribuir al buen gobierno y a la mejora de la actividad económico-financiera del sector público”.

I.2. OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN

En la presente fiscalización se recogen los resultados de los análisis y comprobaciones realizados por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2018 rendidas por las entidades locales, directamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (en adelante, la Plataforma de Rendición de Cuentas o la Plataforma) o bien a través de otras plataformas cuya información se incorpora a aquella, así como sobre la información relativa a los contratos y convenios celebrados por las entidades del sector público local durante el referido ejercicio y la información sobre los acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías detectadas en materia de ingresos del mismo periodo. La fecha de corte a efectos de los trabajos de fiscalización ha sido el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de ofrecerse datos más actualizados cuando sea posible, al objeto de proporcionar información más próxima a la fecha de elaboración del Informe.

La Plataforma de Rendición de Cuentas, gestionada conjuntamente por el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los Órganos de Control Externo (OCEX) de las comunidades autónomas, entró en funcionamiento para la rendición de las cuentas generales del ejercicio 2006 y ha ido incorporando progresivamente nuevos módulos, a partir de las obligaciones de información que la normativa ha impuesto a las entidades locales. En relación con la información del ejercicio 2018, la Plataforma ha sido utilizada por el Tribunal de Cuentas, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el Consello de Contas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Cámara de Cuentas de Aragón y la Cámara de Cuentas de Andalucía. Además, la Plataforma interopera con el sistema informático de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, habiéndose habilitado mecanismos de intercambio de información, de modo que las cuentas generales de las entidades locales catalanas rendidas a través de la plataforma de la Sindicatura se encuentran disponibles en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

El Tribunal de Cuentas ha firmado convenios bilaterales de colaboración con cada uno de los OCEX antes mencionados para la implantación de medidas de coordinación en relación con la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de la respectiva comunidad autónoma, en virtud de los cuales se da cumplimiento a la obligación de rendir cuentas a ambas Instituciones mediante la presentación única, ante cualquiera de ellas, de las cuentas generales

de las entidades locales de su común ámbito competencial, de conformidad con lo dispuesto en las correspondientes Instrucciones reguladoras de la rendición telemática aprobadas por cada una de las Instituciones.

Por su parte, la gestión económico-presupuestaria de las entidades locales del País Vasco y de Navarra está sometida a la respectiva normativa foral de la Hacienda pública, que difiere en ciertos puntos del régimen general. Por ello, con el fin de evitar posibles incoherencias en la información ofrecida, no se integran en este Informe, entre los datos agregados de la gestión económico-presupuestaria, los correspondientes a las entidades locales de dichas comunidades.

En la presente fiscalización también se ha verificado el cumplimiento de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas de la información legalmente prevista sobre la contratación celebrada por las entidades locales en el ejercicio 2018. A este respecto, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas se efectúa la remisión de las relaciones anuales de contratos, por parte de las entidades locales de las nueve comunidades autónomas cuyos OCEX participan conjuntamente en dicha Plataforma con el Tribunal de Cuentas, si bien, en el caso del envío de los extractos de los expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2018 que se encontraban sujetos al anterior texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), las entidades locales del territorio de la Comunidad de Madrid remitían la información a la Cámara de Cuentas. A su vez, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña podían enviar válidamente su información contractual, bien al Tribunal de Cuentas o bien a la Sindicatura de Cuentas, habiéndose establecido mecanismos de intercambio de información entre ambas Instituciones.

Por otra parte, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) establece la obligación de remitir la información sobre los convenios formalizados al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la comunidad autónoma, habiéndose establecido un procedimiento de remisión similar al de la información contractual. En virtud de ello, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de esta obligación de remisión de información sobre los convenios celebrados por las entidades locales durante el ejercicio, referida tanto a las relaciones anuales como a los expedientes de convenios.

Asimismo, en el presente Informe se verifica el cumplimiento de las obligaciones de información, por parte de los órganos de Intervención de las entidades locales, sobre acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa. Esta obligación se encuentra regulada principalmente en el artículo 218.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), según la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).

Cada OCEX, por su parte, elabora su propio Informe anual sobre el sector público local de la correspondiente comunidad autónoma, por lo que los resultados incluidos en los mismos complementan, aportando mayor detalle sobre su respectivo ámbito territorial, a los contenidos en este Informe, que ofrece el estado de situación de las entidades locales e información sobre las principales magnitudes relativas a ellas, con carácter global, en todo el territorio nacional, con la excepción mencionada respecto a las entidades locales del País Vasco y Navarra.

1.3. ÁMBITOS SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL

Por lo que se refiere al ámbito objetivo, esta fiscalización se lleva a cabo, con carácter recurrente, con el fin de realizar una evaluación global sobre el cumplimiento por las entidades locales de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales, así como de remisión de la información sobre contratos y convenios celebrados en el ejercicio y, en el caso de los órganos de Intervención, de los acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías detectadas en materia de ingresos. Adicionalmente, la fiscalización incluye el análisis sobre la

situación económico-financiera y presupuestaria del sector público local, con especial énfasis en determinadas áreas y magnitudes relevantes. En ella se efectúa, además del examen correspondiente al ejercicio económico, un análisis comparativo de las principales magnitudes financieras y presupuestarias, cuando proceda, respecto de las de ejercicios anteriores, de forma que se ofrecen datos sobre la evolución del sector público local.

El ámbito subjetivo de la fiscalización está constituido por todas las entidades del sector público local sometidas a la obligación de rendir cuentas y de remitir otra información sobre contratos, convenios y en materia de actuaciones de control interno, incluidas tanto las entidades locales principales como sus entidades dependientes o adscritas.

Respecto al ámbito temporal, el mismo se refiere al ejercicio 2018, sin perjuicio de los exámenes y verificaciones relativos a ejercicios anteriores o posteriores que se han considerado relevantes para cumplir los objetivos de la fiscalización.

I.4. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del sector público local y, en especial, de la rendición de cuentas, así como de otra información en materia de contratos, convenios y control interno de las entidades locales, en el ejercicio 2018, está integrada, fundamentalmente, por las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIPBG).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.¹
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.²
- Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
- Resolución de 23 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno, de 22 de diciembre de 2015, que aprueba la Instrucción sobre la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades del Sector Público Local.³
- Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018, por el que se aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del Sector Público Local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

¹ La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que derogó el anterior TRLCSP, entró en vigor el 9 de marzo de 2018.

² El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, entró en vigor el 1 de julio de 2018, si bien, de acuerdo con lo previsto en su disposición transitoria única, las auditorías de cuentas previstas en su artículo 29.3.A) se realizarán sobre las cuentas anuales cuyo ejercicio contable se cierre a partir del 1 de enero de 2019, por lo que la regulación de dichas auditorías, realizadas por el órgano de Intervención, no resultaba de aplicación en el ejercicio fiscalizado.

³ Instrucción aplicable para la información relativa a los contratos cuya tramitación se hubiera regido por el anterior TRLCSP.

- Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2016, por el que se aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del Sector Público Local.
- Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

En relación con el ejercicio 2018 no han existido modificaciones legislativas ni reglamentarias que hayan afectado significativamente al contenido e información de las cuentas generales de las entidades locales. Respecto a la restante información que remiten las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, como se ha citado, en el ejercicio 2018 se ha producido la entrada en vigor de la nueva normativa reguladora en materia de contratos del sector público, así como el reglamento relativo al régimen jurídico del control interno en el ámbito local.

Con posterioridad al periodo fiscalizado, se ha modificado la *Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015*, por Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, publicado mediante Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, siendo aplicable para las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2019 y siguientes.

Asimismo, también mediante Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la *Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales*, se ha regulado el envío, por parte de los órganos de Intervención local, de la referida información de control interno, incluidos los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, los expedientes con omisión de fiscalización previa y las anomalías en materia de ingresos, así como la comunicación de hechos comprobados en el ejercicio de la función de control interno que pudieran ser constitutivos de responsabilidad contable, para facilitar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.2 del Real Decreto 424/2017.

1.5. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTO

Se trata de una fiscalización horizontal y de cumplimiento en la que, asimismo, se incluye un análisis sobre las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas representativas de la actividad económico-financiera del sector público local.

Los objetivos generales para esta fiscalización previstos en las Directrices Técnicas, que fueron aprobadas el 30 de abril de 2020, son los siguientes:

- 1) Examinar, a nivel global, la composición del censo del sector público local y el cumplimiento de la obligación de rendición, por parte de las entidades locales, de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2018.
- 2) Examinar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación de los presupuestos y para la formación, aprobación y rendición de la cuenta general.
- 3) Evaluar la integridad y la coherencia de la información contenida en las cuentas rendidas del ejercicio 2018.

- 4) Analizar las principales magnitudes económico-financieras y presupuestarias agregadas derivadas de las cuentas generales de las entidades locales, así como, cuando proceda, los indicadores patrimoniales y presupuestarios definidos en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local. Se realizará un análisis, en particular, de las magnitudes del endeudamiento que se deduzcan de las cuentas anuales rendidas y de las magnitudes económico-patrimoniales más relevantes de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles.
- 5) Verificar el cumplimiento, por parte de las entidades locales, de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas las relaciones anuales de los contratos que se hubieran celebrado en 2018, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, y de los extractos de expedientes de contratación formalizados en dicho ejercicio, en virtud del artículo 29 del TRLCSP o del artículo 335 de la LCSP, según corresponda, y conforme respectivamente a la *Instrucción sobre remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 22 de diciembre de 2015 y publicada mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 23 de diciembre de 2015, o la *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del Sector Público Local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, publicada mediante Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, aprobada por Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018.
- 6) Verificar el cumplimiento, por parte de las entidades locales, de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la información relativa a los expedientes de convenios y las relaciones anuales de los mismos, celebrados en el ejercicio 2018, conforme a lo previsto en el artículo 53 de la LRJSP y en la *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del sector público local*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2016 y publicada mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 2 de diciembre de 2016.
- 7) Verificar el cumplimiento, por parte de los órganos de la Intervención de las entidades locales, de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas los acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por la Intervención local, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa y las anomalías detectadas en materia de ingresos, previstas en el artículo 218.3 del TRLRHL y en la *Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015 y publicada mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 10 de julio de 2015.

Asimismo, en las Directrices Técnicas se prevé examinar la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la normativa reguladora de la transparencia de la información pública, en todo aquello que pudiera tener relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras, materias que no han podido evaluarse en la presente fiscalización, por su naturaleza específica.

En este Informe continúa el análisis particularizado del endeudamiento de las entidades locales deducido de las cuentas anuales remitidas, ya incluido en los Informes anuales de fiscalización del Sector Público Local de los últimos ejercicios. Este análisis resulta relevante dado el elevado volumen de deuda de las entidades locales en los últimos años, como consecuencia de las distintas medidas adoptadas por el Gobierno para facilitar el pago a proveedores, a las que se han venido acogiendo aquellas, así como por la repercusión que tiene el endeudamiento para la sostenibilidad financiera de las entidades locales.

Además, como ya se hizo en Informes anuales relativos a los ejercicios anteriores, se ha prestado una especial atención a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles municipales, debido a que las entidades locales gestionan un amplio volumen de sus recursos a través de este tipo de entidades dependientes y a la existencia de un número relevante de sociedades que se encuentran sin actividad o que registran sistemáticamente resultados negativos, lo que pone de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un número relevante de empresas con pérdidas. Este examen se considera de especial interés, en particular, en el marco de la política global de consolidación presupuestaria y del proceso de reorganización y racionalización del sector público local que está en curso, y que resulta necesario para garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades locales.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis sobre el grado de cumplimiento de las principales recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en los Informes de fiscalización del Sector Público Local relativos a los últimos ejercicios, así como de las correspondientes resoluciones de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Esta fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con las Normas de fiscalización del Tribunal de Cuentas, que fueron aprobadas por el Pleno de la Institución el 23 de diciembre de 2013.

I.6. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

El Informe de fiscalización del Sector Público Local, dada su naturaleza específica, recoge los resultados agregados sobre el cumplimiento, por las entidades locales, de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales, además del cumplimiento de la obligación de remisión de la información de los contratos y convenios celebrados, así como de la remisión, por los órganos de

la Intervención local, de información sobre los acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos, expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa y anomalías detectadas en materia de ingresos. Igualmente, se integran en este Informe resultados relativos a los plazos para la aprobación y liquidación del presupuesto y la formación, aprobación y rendición de dichas cuentas y los derivados del análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas, de las entidades locales y de sus entidades dependientes.

Como se ha señalado, la información referida a las cuentas generales ha sido obtenida a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en soporte informático y mediante ficheros electrónicos remitidos a ella, o bien a través de los sistemas informáticos utilizados por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña. Antes de la incorporación de los ficheros de las cuentas generales a la Plataforma, se verifica la correcta codificación de los mismos. Adicionalmente, con carácter previo al envío de la cuenta general, los ficheros que forman las cuentas generales son sometidos a un proceso de validación sobre su integridad y coherencia interna, cuyos resultados se comunican a la entidad, garantizando un nivel mínimo de homogeneidad y calidad.

Una vez rendidas, los resultados de las actuaciones y validaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, en relación con las cuentas generales en las que se han detectado incidencias, se han ido remitiendo individualizadamente a las entidades locales afectadas para que justificaran o, en su caso, subsanaran las deficiencias puestas de manifiesto en los respectivos análisis.

Por su parte, la información relativa a los contratos y convenios celebrados por las entidades locales, así como la que se deriva del cumplimiento de las obligaciones en materia de control interno conforme a lo previsto en el artículo 218.3 del TRLRHL, procede exclusivamente de la información disponible en la Plataforma de Rendición de Cuentas o bien de la remitida por otros OCEX.

II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2018

II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN EL EJERCICIO 2018

II.1.1. Censo de entidades locales a 31 de diciembre de 2018

El sector público local existente a 31 de diciembre de 2018, en el conjunto del territorio nacional, se encontraba integrado por un total de 12.930 entidades locales, de acuerdo con la tipología que se establece en el artículo 3.2 de la LRBRL, con la siguiente composición: 8.129 ayuntamientos; 41 diputaciones forales y provinciales; diez cabildos y consejos insulares; 82 comarcas; 944 mancomunidades de municipios; tres áreas metropolitanas; 31 agrupaciones de municipios; y 3.690 entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) o entidades locales menores.

Además, al finalizar el ejercicio 2018 había un total de 2.678 entidades dependientes de las entidades locales o adscritas a las mismas (sin incluir, en este caso, las dependientes o adscritas a entidades del País Vasco y de Navarra) y que se encontraban integradas por: 785 organismos autónomos; 56 entidades públicas empresariales (EPEs); 1.243 sociedades mercantiles de participación íntegra o mayoritaria, o bien minoritaria pero con control efectivo, de una entidad local; 274 instituciones sin fines de lucro; y 320 consorcios adscritos.

Todo ello hizo que el censo del sector público local estuviera compuesto, a 31 de diciembre de 2018, por un total de 15.608 entidades, tanto principales como dependientes o adscritas, además de las entidades dependientes o adscritas a entidades locales del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

Respecto a la variación anual del censo de entidades, han causado baja una mancomunidad de municipios y dos EATIM o entidades locales menores, con el siguiente detalle:

- Mancomunidad Voluntaria de Municipios da Comarca de Arousa, en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).
- Entidades locales menores de Lordemanos (León) y de Matilla de la Vega–San Román el Antiguo (León).

Asimismo, un total de siete EATIM, todas ellas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se transformaron en municipios, dando lugar a la creación de los ayuntamientos de San Martín del Tesorillo (Cádiz), Fuente Carreteros (Córdoba), La Guijarrosa (Córdoba), Fornes (Granada), Torrenueva Costa (Granada), La Zarza-Perrunal (Huelva) y El Palmar de Troya (Sevilla).

Por otra parte, un total de 28 mancomunidades de municipios⁴ manifestaban expresamente no tener actividad. Todas ellas se encontraban también sin actividad durante el ejercicio 2017; y 23 de las cuales tampoco registraron actividad en el ejercicio 2016. La falta de actividad de forma continuada de estas mancomunidades implica la ausencia de servicios prestados por las mismas durante varios ejercicios, lo que hace que resulte injustificada su permanencia. Las mancomunidades que se encontraban sin actividad en el ejercicio 2018, continuaban en la misma situación a la fecha de elaboración del presente Informe.

Del total de mancomunidades que se encontraban sin actividad, únicamente habían rendido la cuenta general del ejercicio 2018 las cuatro siguientes: Industrial Zona Bajo Martín (Aragón), Vega

⁴ Mancomunidades de Andévalo; Río Dilar; Turolense para Elevación de Aguas del Ebro; Industrial Zona Bajo Martín; Vega del Duero; Servicios Aguas de Bornova; Almagro y Bolaños; Servicios Garciolis; Castillo de Barcience; Servicios Valle de Alcudia y Sierra Madrona; Tierra de Caballeros y Tablas de Daimiel; Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja; Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel; Alto Mijares; Castielfabib y Torrebaja; Cultural y Turística Lacimurga; Río Tiétar; Lagos del Guadiana; Badajoz, Almendral y Valverde de Leganés; Xallas-Tines-Tambre; Ribeira Sacra; Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia; Turística Valles de Ocón, Jubera, Leza y Cidacos; Mancomunidad del Sur; Mancomunidad del Nora; Comarca de Vaqueira; Oscos-Eo; y Turística del Nordeste Región de Murcia.

del Duero (Castilla y León), Servicios Garcíolis (Castilla–La Mancha) y Mancomunidad del Sur (Comunidad de Madrid).

La evolución desde el ejercicio 2011 pone de manifiesto que los porcentajes de disminución de las entidades locales principales durante los últimos años son escasamente relevantes, al no haber alcanzado el 0,5 % del total de entidades. Por su parte, el censo de entidades dependientes y adscritas se analiza en el subapartado V.1.

II.1.2. Censo de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018

El artículo 208 del TRLRHL dispone que las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la cuenta general que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. Asimismo, el artículo 212.5 de dicho texto legal establece que las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada. En la normativa de las comunidades autónomas que disponen de OCEX propio se regula idéntica obligación de rendir cuentas al respectivo órgano de control externo. La situación de inactividad de las entidades locales no exime del deber de cumplir las obligaciones legales de formar, aprobar y rendir las cuentas al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al OCEX.

Por su parte, las cuentas anuales de las entidades dependientes o adscritas se integrarán o se unirán a la cuenta general de la entidad local principal a la que se encuentren vinculadas.

Todas las entidades locales que estuvieran de alta deben rendir las cuentas del ejercicio, incluidas las constituidas y las disueltas o liquidadas en el mismo. En los casos de entidades locales de nueva creación, la obligación de rendir cuentas estará referida desde la fecha de constitución hasta la del cierre del ejercicio, mientras que, en los casos de entidades disueltas, dicho periodo se referirá al periodo del ejercicio desde el 1 de enero hasta la fecha de disolución. Las entidades locales que hubieran sido objeto de transformación en otra entidad local deberán rendir sus cuentas de acuerdo con la forma jurídica que tengan al finalizar el ejercicio.

En consecuencia, el censo de entidades locales a 31 de diciembre de 2018 no coincide necesariamente con el de las que deben rendir la cuenta general del ejercicio 2018. En concreto, tenían la obligación de rendir sus cuentas correspondientes a dicho periodo un total de 12.933 entidades locales, con el siguiente detalle por tipo de entidad.

Cuadro 1: Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2018. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2018	
	Nº	%
Ayuntamiento	8.129	63
Diputación provincial y foral	41	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0
Comarca	82	1
Mancomunidad	945	7
Área Metropolitana	3	0
Agrupación de Municipios	31	0
EATIM	3.692	29
TOTAL	12.933	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el caso de los 8.129 ayuntamientos con obligación de rendir cuentas correspondientes al ejercicio 2018, la distribución por tramos de población es la que figura en el cuadro siguiente.

Cuadro 2. Censo de ayuntamientos con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2018. Detalle por tramos de población

Tramo de población	Nº de ayuntamientos	%	Población	%
Más de 1.000.000 h.	2	0	4.843.677	10
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	4	0	2.718.030	6
Entre 100.001 y 500.000 h.	57	1	11.126.817	24
Entre 50.001 y 100.000 h.	80	1	5.707.735	12
Entre 20.001 y 50.000 h.	260	3	7.688.220	17
Entre 5.001 y 20.000 h.	893	11	8.741.326	19
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.836	23	4.264.624	9
Entre 1 y 1.000 h.	4.997	61	1.461.023	3
TOTAL	8.129	100	46.551.452	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de 6.833 ayuntamientos (el 84 %) tenían una población inferior a 5.000 habitantes, mientras que otros 1.233 (el 15 %) disponían de una población comprendida entre 5.001 y 100.000 habitantes y los 63 restantes (el 1 %) tenían una población superior a 100.000 habitantes.

Sin embargo, por lo que se refiere a la distribución por habitantes, el 40 % de la población española residía en los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, mientras que la de los ayuntamientos con población entre 5.001 y 100.000 habitantes representaba el 48 % del total y el 12 % restante se encontraba en municipios con población igual o inferior a 5.000 habitantes.

La distribución territorial por comunidades autónomas de las entidades locales en 2018 era la siguiente.

Cuadro 3. Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2018. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Ayts.	Diput., Cabil. y C. Insul.	Comarcas	Mancom.	Área Metrop.	Agrup. Munic.	EATIM	Total	%
Andalucía	785	8	0	66	0	0	33	892	7
Aragón	731	3	32	40	0	0	44	850	6
Canarias	88	7	0	11	0	0	0	106	1
Cantabria	102	0	0	22	0	0	519	643	5
Castilla y León	2.248	9	1	251	0	13	2.214	4.736	36
Castilla-La Mancha	919	5	0	123	0	1	42	1.090	8
Cataluña	947	4	42	67	1	0	65	1.126	9
Com. Valenciana	542	3	0	60	2	0	7	614	5
Extremadura	388	2	0	60	0	0	21	471	4
Galicia	313	4	0	35	0	0	9	361	3
Illes Balears	67	3	0	5	0	0	1	76	1
La Rioja	174	0	0	34	0	0	4	212	2
Comunidad de Madrid	179	0	0	44	0	0	2	225	2
Navarra	272	0	0	66	0	14	351	703	5
País Vasco	251	3	7	38	0	3	341	643	5
Ppdo. de Asturias	78	0	0	16	0	0	39	133	1
Región de Murcia	45	0	0	7	0	0	0	52	0
TOTAL	8.129	51	82	945	3	31	3.692	12.933	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El mayor número de entidades locales se encontraban en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con un 36 % del total, mientras que en la Comunidad Autónoma de Cataluña se localizaba el 9 % del total de entidades locales obligadas a rendir cuentas. Estas comunidades, junto con las de Castilla-La Mancha (un 8 %), Andalucía (un 7 %) y Aragón (un 6 %), eran las más representativas en cuanto al número de entidades locales de su territorio, comprendiendo el 66 % del total de las del territorio nacional.

Por otra parte, 2.214 de las entidades locales de Castilla y León (el 47 %) y 519 de las de Cantabria (el 81 %) eran EATIM. Ambas comunidades concentraban el 74 % del total de entidades menores existentes en el territorio nacional, incluidos el País Vasco y Navarra.

Por tramos de población, las comunidades autónomas con mayor proporción de municipios de más de 50.000 habitantes eran las de Madrid (12 %), Canarias y Región de Murcia (el 9 % cada una de ellas), Principado de Asturias (el 5 %) y Andalucía (el 4 %), siendo esta última comunidad, con 29, la que tenía un mayor número municipios que superaban dicho umbral de población.

En sentido contrario, el 97 % de los municipios de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Aragón tenían menos de 5.000 habitantes. Otras comunidades autónomas cuyos municipios tenían, de forma mayoritaria, un número de habitantes inferior a dicha población eran las de La Rioja (el 95 %), Castilla-La Mancha (92 %), Navarra (el 92 %) y Extremadura (el 91 %).

II.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

La sujeción de las entidades locales al régimen de contabilidad pública supone la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, según dispone el artículo 201 del TRLRHL, estableciéndose en su artículo 223.2 el deber de rendir

las entidades locales al Tribunal, antes del 15 de octubre de cada año, la cuenta general correspondiente al ejercicio económico anterior.

La normativa de las comunidades autónomas que disponen de OCEX propio regula también la obligación de rendir al mismo la cuenta general de las entidades locales de su territorio, estableciendo generalmente idéntico plazo que en la regulación estatal. No obstante, en las Comunidades de Andalucía, Madrid y Castilla y León se establecen plazos diferentes para la rendición a sus respectivos OCEX de las cuentas de las entidades locales de su territorio, en concreto, el del mes siguiente al de la fecha límite de aprobación de la cuenta general, es decir, el 31 de octubre del ejercicio posterior al que aquellas se refieran⁵.

Un porcentaje significativo de las entidades locales situadas en las tres comunidades autónomas anteriores han rendido las cuentas de 2018 una vez transcurrido el plazo fijado en el TRLRHL, pero dentro del establecido en sus respectivas normativas autonómicas. La mayor diferencia se produjo entre las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Madrid, con un 49 % de entidades que habían rendido la cuenta general después del 15 de octubre de 2019, pero antes del día 31 del mismo mes.

El Tribunal de Cuentas, en sucesivos Informes de fiscalización sobre el sector público local, ha reiterado que la existencia de diferentes plazos legales para la rendición de cuentas de las entidades locales supone el establecimiento injustificado de niveles de exigencia distintos para unas entidades locales u otras, en función de su territorio, y ello impide ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales. Adicionalmente, el Tribunal ha indicado que los plazos fijados en la normativa estatal para la rendición de cuentas de las entidades locales se establecieron hace más de veinte años y responden a la situación existente y a las herramientas disponibles para la rendición en esa época.

Tales plazos no tienen en consideración las posibilidades que ofrecen los sistemas actuales de información contable gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, que facilitan formar, tramitar, aprobar y rendir la cuenta en periodos mucho más breves, lo cual permitiría incrementar la utilidad de la información incluida en la cuenta general para la toma de decisiones por parte de la entidad local, así como para el uso de la misma por parte de otros destinatarios, además de mejorar la eficiencia del control y aproximarle en el tiempo a la gestión, redundando de manera automática en una mayor utilidad, oportunidad y relevancia de los resultados ofrecidos por aquel.

A este respecto, el Tribunal de Cuentas y la totalidad de los OCEX suscribieron, el 21 de junio de 2017, la *“Declaración sobre las modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de cuentas del sector público”*, en la que se insta a los Poderes Públicos que resulten competentes en cada caso a la adopción de las medidas legales oportunas encaminadas a homogeneizar y reducir los plazos de rendición de cuentas en el ámbito del sector público estatal, autonómico y local, estableciéndose como fecha recomendada para dicha rendición, con carácter general, la del 30 de junio del ejercicio siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

Por su parte, la Resolución de 7 de febrero de 2019 de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el *“Informe de fiscalización sobre la rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2016, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación”*, aprobado por el Pleno del Tribunal el 27 de septiembre de 2018, instaba al Gobierno a promover e impulsar la homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional, así como a regular plazos de tramitación y rendición más breves, de forma que se

⁵ Las cuentas rendidas por las entidades locales de estas tres comunidades, con posterioridad al 15 de octubre y hasta el fin del mes de octubre del ejercicio siguiente, exceden del plazo de rendición previsto en el TRLRHL, pero no el de la normativa autonómica.

aproxime la rendición de cuentas y, por tanto, su control a la gestión a la que hace referencia, con criterios de transparencia y oportunidad.

Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con el marco normativo vigente, las entidades locales se encuentran obligadas a elaborar y remitir al Ministerio de Hacienda y, en su caso, a los respectivos órganos de tutela financiera de las comunidades autónomas, una amplia información sobre su actividad económico-financiera del ejercicio, en plazos anteriores a lo señalado para la rendición de cuentas, lo que implica la posibilidad de reducir los plazos legales de rendición⁶.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas ha llevado a cabo actuaciones dirigidas a promover el cumplimiento de las obligaciones de rendición de la cuenta general, además del resto de obligaciones de remisión de información, a las que se hará referencia en los correspondientes apartados del Informe. Estas actuaciones, junto con las llevadas a cabo por parte de los OCEX en sus respectivos ámbitos territoriales, coadyuvan a la mejora de los niveles de cumplimiento de estas obligaciones y a fortalecer una cultura de rendición de cuentas en el ámbito local.

En concreto, las actuaciones estaba dirigido principalmente a promover la rendición de cuentas del ejercicio 2018, junto con el resto de información de remisión obligatoria, por parte de las entidades locales de los territorios de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia.

Su ejecución se inició antes del vencimiento del plazo previsto para la rendición de la cuenta general del ejercicio 2018, mediante el envío de oficios recordatorios individualizados, a un total de 1.649 entidades locales, incluidas en el ámbito subjetivo del Plan, que aún la no habían rendido, con indicación adicional de las obligaciones pendientes de cumplimiento relativas a la rendición de las cuentas de los cuatro ejercicios anteriores, así como respecto a las relaciones de contratos y de convenios del propio ejercicio 2018. Adicionalmente, a solicitud de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, se remitieron oficios recordatorios similares a un total de 545 entidades locales del territorio de la referida Comunidad.

Posteriormente, se realizó una nueva remisión de comunicaciones individualizadas a las entidades locales que tenían pendientes de remisión las relaciones anuales de contratos y convenios del ejercicio siguiente, en las que se incluyó la información de aquellas que no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2018, correspondientes a un total de 735 entidades del territorio de las siguientes Comunidades Autónomas: Cantabria (36 entidades), Castilla-La Mancha (492 entidades), Extremadura (134 entidades), La Rioja (50 entidades) y Región de Murcia (23 entidades).

Asimismo, tal y como se indica en el siguiente epígrafe II.2.1, se remitieron las comunicaciones previstas en el artículo 36.1 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (LES), según la redacción dada por la LRSAL, dirigidas a la Secretaría General de Coordinación Territorial, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, y a la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda, con la información de las entidades locales que no habían cumplido sus obligaciones de rendición de la cuenta general del ejercicio 2018 y de los ejercicios anteriores, al objeto de proceder a practicar las oportunas retenciones en la participación de los tributos del Estado, conforme a lo previsto en la citada disposición.

A la finalización del plazo de rendición de la cuenta general del ejercicio 2018, habían remitido la misma un total de 1.041 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio (692

⁶ La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, establece la obligación para las entidades locales de remitir al Ministerio de Hacienda, antes del 31 de marzo del año siguiente al que se refieran, la liquidación de los presupuestos y las cuentas anuales de las entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas o a sus adaptaciones sectoriales, junto con otra información. Estas obligaciones coexisten con el deber de remitir información económico-financiera y presupuestaria de carácter trimestral, que deben elaborar las entidades sometidas a diferentes planes de ajuste.

ayuntamientos, cinco diputaciones provinciales, 69 mancomunidades y 275 EATIM). A 31 de diciembre de 2019, los niveles de rendición se habían elevado hasta un total de 1.446 entidades (994 ayuntamientos, siete diputaciones provinciales, 96 mancomunidades y 349 EATIM). A la fecha de cierre de los trabajos de fiscalización, habían rendido la cuenta general un total de 1.661 entidades locales (1.170 ayuntamientos, siete diputaciones, 113 mancomunidades y 371 EATIM).

II.2.1. Cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales

En relación con el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, se ha verificado el nivel de rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2018, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, tanto en plazo como a 31 de diciembre de 2019. Los porcentajes de rendición se han calculado sobre las cuentas rendidas que hayan sido aprobadas por el Pleno de la Corporación, puesto que el artículo 212.5 del TRLRHL establece que las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada.

El grado de cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales, en plazo y a 31 de diciembre de 2019, por parte de las entidades locales del territorio nacional (excepto el País Vasco y Navarra), se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2018. Nivel de rendición de cuentas en plazo y a 31 de diciembre de 2019

Entidades Locales	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2018			
		En plazo		Total a 31/12/2019	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.606	4.418	58	5.687	75
Diputaciones Provinciales	38	29	76	35	92
Cabildo/Consejo Insular	10	1	10	4	40
Comarca	75	57	76	67	89
Mancomunidad	841	341	41	427	51
Área Metropolitana	3	2	67	3	100
Agrupación de Municipios	14	3	21	4	29
EATIM	3.000	1.548	52	1.946	65
TOTAL	11.587	6.399	55	8.173	71

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

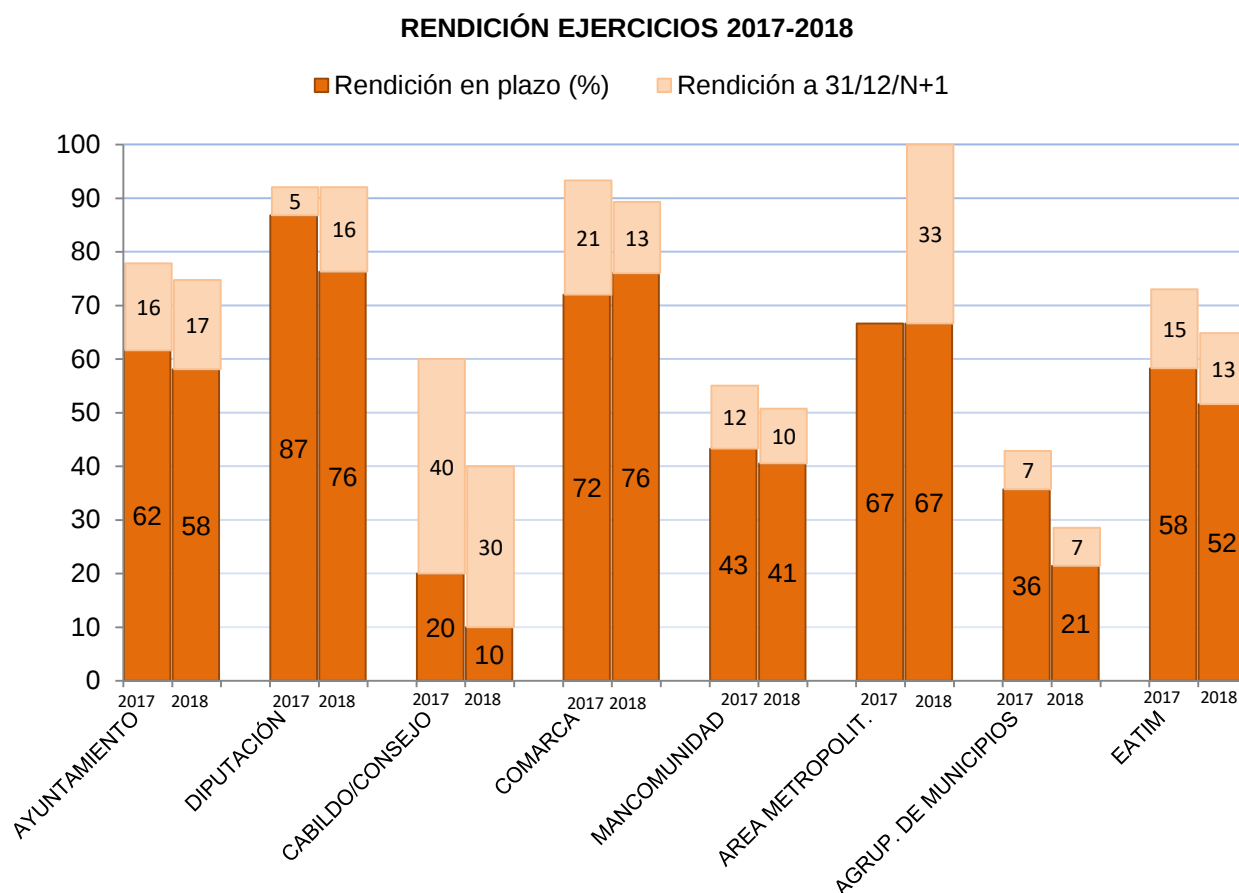
De acuerdo con lo anterior, el 55 % de las entidades locales rindieron la cuenta general del ejercicio 2018 dentro de plazo, frente al 60 % que lo hicieron respecto del ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2019, es decir, una vez transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo establecido en el artículo 223.2 del TRLRHL, el nivel de rendición ascendía al 71 % del total de las entidades locales, porcentaje también inferior al del plazo equivalente para las cuentas 2017, que fue del 75 %.

La celebración de las elecciones locales, que tuvieron lugar el 26 de mayo de 2019, con los consiguientes cambios en los órganos de gobierno de las nuevas Corporaciones durante el proceso de elaboración, formulación y aprobación de las cuentas generales del ejercicio 2018 pudiera ser causa del incumplimiento de la obligación legal de rendir cuentas en plazo, aunque la misma no lo justifique, considerándose claramente insuficiente el nivel de cumplimiento del deber de rendición.

En el Anexo 1 figuran las entidades locales (excluidas las EATIM) que, a 31 de diciembre de 2019, no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2018, así como su actualización a la fecha de elaboración del Informe, incluyendo también el grado de cumplimiento del resto de obligaciones de remisión de información de las relaciones anuales de contratos y de convenios y en materia de control interno correspondientes al ejercicio 2018.

El siguiente gráfico muestra los niveles de rendición de cuentas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, en plazo y a 31 de diciembre del año siguiente, desglosados por tipo de entidad.

Gráfico 1. Niveles de rendición de la cuenta general de los ejercicios 2017 y 2018 en plazo y a 31 diciembre del año siguiente. Detalle por tipo de entidad



En el caso de los ayuntamientos, el 58 % del total rindieron en plazo la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, cuatro puntos porcentuales menos que para las cuentas generales de 2017, observándose una diferencia de tres puntos porcentuales, al pasar de un 78 % para las cuentas de 2017 a un 75 % para las de 2018, en los niveles de rendición al cierre del ejercicio siguiente.

En las diputaciones provinciales, los niveles de rendición a finales del ejercicio siguiente, se han mantenido constantes respecto al periodo anterior, con un 92 %; y las áreas metropolitanas han alcanzado, a 31 de diciembre del 2019, el 100% de rendición del ejercicio 2018, frente al nivel del 67 % en relación con las cuentas del ejercicio 2017. Por el contrario, han disminuido los niveles de rendición en los consejos y cabildos insulares, habiendo pasado al término del año siguiente de un 60 % a un 40 %, y en las comarcas, mancomunidades, agrupaciones de municipios y EATIM.

El porcentaje de rendición de cuentas de 2018 de las EATIM, a 31 de diciembre de 2019, fue del 65 %, muy lejos del nivel obtenido para las cuentas del ejercicio 2013, que fue del 89 %. Ello es consecuencia de las previsiones contenidas en la disposición transitoria cuarta de la LRSAL, que modificó la LRBRL, estableciendo que las EATIM dejaban de tener la consideración de entidad local, manteniendo su personalidad jurídica y la condición de entidad local únicamente aquellas que presentaran las cuentas anuales antes del 31 de diciembre de 2014 a los correspondientes organismos del Estado y de la comunidad autónoma respectiva, para no incurrir en posible causa de disolución, lo que había de acordarse por la referida comunidad. Al tratarse de una medida aplicable exclusivamente atendiendo a la rendición de la cuenta general a una fecha concreta, una vez transcurrida la misma, se ha vuelto a reducir el nivel de rendición de estas entidades locales.

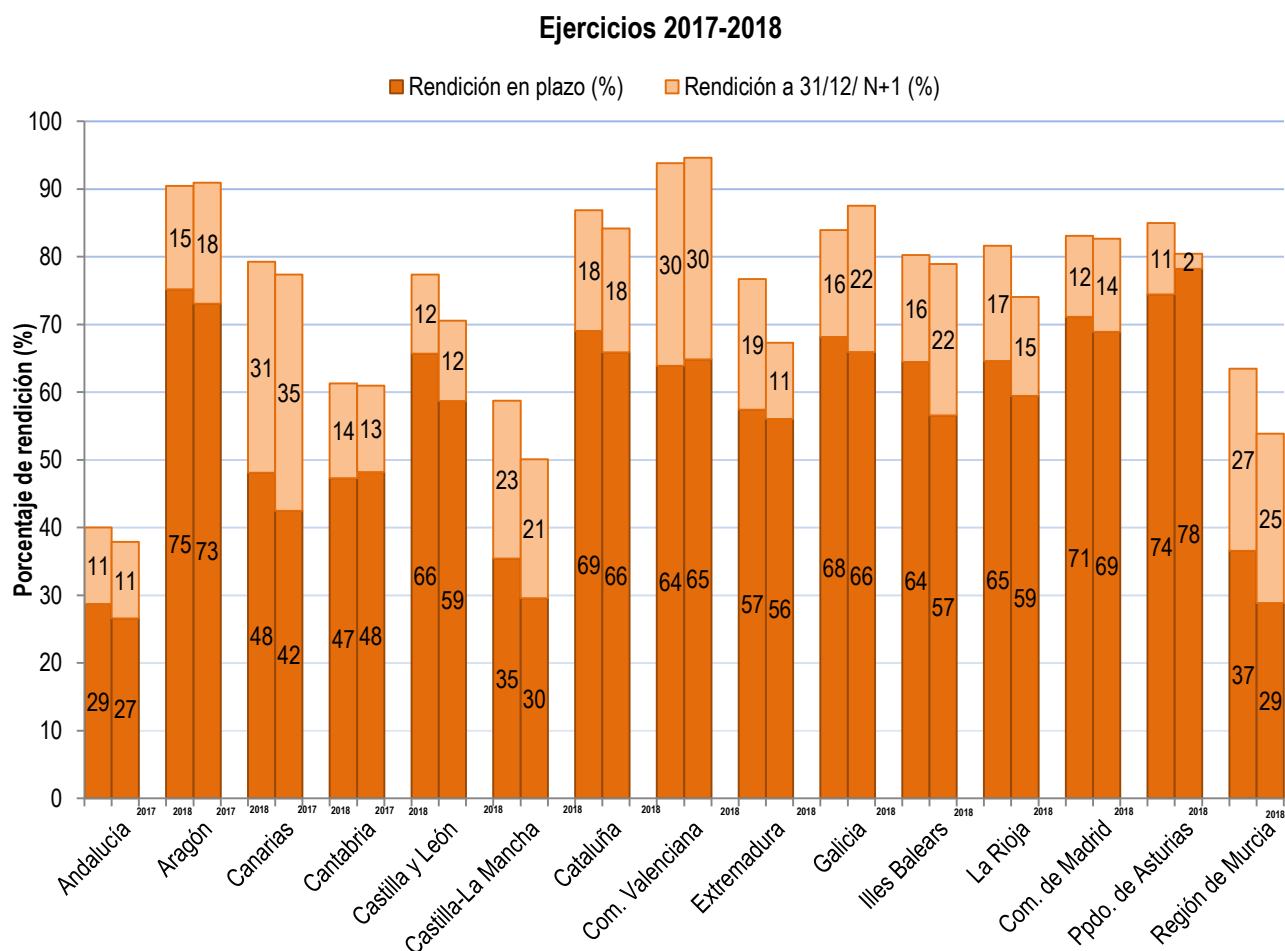
En el siguiente cuadro figuran los niveles de rendición de cuentas del ejercicio 2018, desglosados por comunidades autónomas, presentando diferencias significativas entre las entidades locales de distintos territorios, tal y como se muestra en el gráfico nº 2.

Cuadro 5. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2018 y retraso medio respecto al plazo legal. Detalle por comunidades autónomas

Comunidad autónoma	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2018				Retraso medio en la rendición de la cuenta general (Nº de días)
		En plazo		Total a 31/12/2019		
		Nº	%	Nº	%	
Andalucía	892	237	27	338	38	28
Aragón	850	621	73	773	91	33
Canarias	106	45	42	82	77	40
Cantabria	643	310	48	392	61	36
Castilla y León	4.736	2.779	59	3.342	71	28
Castilla-La Mancha	1.090	322	30	546	50	27
Cataluña	1.126	742	66	948	84	31
Comunitat Valenciana	614	398	65	581	95	29
Extremadura	471	264	56	317	67	31
Galicia	361	238	66	316	88	45
Illes Balears	76	43	57	60	79	48
La Rioja	212	126	59	157	74	22
Comunidad de Madrid	225	155	69	186	83	34
Ppdo. de Asturias	133	104	78	107	80	35
Región Murcia	52	15	29	28	54	36
TOTAL	11.587	6.399	55	8.173	71	30

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El retraso medio producido entre las entidades locales que, a 31 de diciembre de 2019, habían rendido la cuenta general de 2018 fuera del plazo legalmente establecido, fue de 30 días, igual al valor obtenido en el ejercicio anterior sobre el retraso en la rendición de las cuentas de 2017.

Gráfico 2. Niveles de rendición de cuentas, por comunidades autónomas

La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la que registró un nivel de rendición más bajo de sus entidades locales, tanto en plazo, con un 27 %, como a 31 de diciembre de 2019, llegando aquel al 38 %, en ambos casos inferiores en dos puntos porcentuales a los del ejercicio anterior.

Las entidades locales del resto de comunidades autónomas, excepto las de Extremadura (con un 67 %) Cantabria (61 %), Región de Murcia (54 %) y Castilla-La Mancha (50 %), se situaron, a 31 de diciembre de 2019, en niveles de rendición superiores al 70 %. Destacan, en especial, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Comunitat Valenciana, con niveles superiores al 90 % y, en ambos casos, habiendo mejorado los mismos en un punto porcentual respecto a los del ejercicio 2017, al pasar de un 90 % a un 91 %, en el caso de Aragón, y de un 94 % a un 95 %, en las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

En las Comunidades Autónomas de Galicia, Cataluña, Madrid, Canarias, Aragón y Comunitat Valenciana se regulan medidas que condicionan la concesión de subvenciones al cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, o que vinculan su incumplimiento a la posible retención de pagos que puedan corresponderles. La efectividad de este tipo de medidas se revela en el impacto inmediato que tiene en la mejora de los índices de rendición cuando se aplican las mismas.

A este respecto, el artículo 36.1 de la LES, modificado por la LRSAL, establece que, en el supuesto de que las entidades locales incumplan la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la información a la que se refiere el artículo 212.5 del TRLRHL, se podrá retener el importe de las

entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión.

A efectos de la aplicación de lo previsto en el artículo 36.1 de la LES, se ha enviado a la Secretaría General de Coordinación Territorial, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, así como a la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda, órgano competente para practicar la referida retención de la participación en los tributos del Estado, la información de los ayuntamientos y diputaciones, consejos y cabildos insulares del territorio nacional, que no habían rendido sus cuentas generales, en los términos establecidos en el artículo 212.5 del TRLRHL, así como las cuentas correspondientes a los ejercicios anteriores. No obstante, pese a la reiterada petición del Tribunal de Cuentas de que se practicaran las retenciones correspondientes, no consta que se haya procedido a ello.

La modificación del artículo 36 de la LES, introducida por la LRSAL, ha favorecido el cumplimiento de la obligación de aprobar las liquidaciones de presupuesto, puesto que la falta de remisión de la información relativa a la liquidación de sus presupuestos al Ministerio de Hacienda, da lugar a la retención del importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda. Esta medida ha dado lugar a resultados positivos en cuanto a la obligación de liquidación del presupuesto, pero no ha redundado, en la misma medida, en promover el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas, debido a que en este caso la retención en la participación de los tributos del Estado es potestativa por parte del Ministerio.

En el *“Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017”*, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 25 de julio de 2019, se reiteraban las recomendaciones sistemáticamente efectuadas en anteriores Informes anuales de fiscalización del sector público local, así como las correspondientes resoluciones de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas; y, en particular, se destacaba “la necesidad perentoria de que, por parte del Gobierno y de los Ministerios competentes, se proceda a la aplicación de la retención en los tributos del Estado que corresponda a las entidades locales que incumplan la obligación de rendir las cuentas generales, prevista en el artículo 36.1 de la LES, así como se promueva la iniciativa legislativa oportuna para establecer como requisito, para el acceso de las entidades locales a subvenciones o ayudas públicas, estar al corriente en la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al respectivo OCEX”.

Además, debe tenerse en cuenta que, entre las infracciones en materia económico-financiera que recoge el artículo 28 de la LTAIPBG, se considera como infracción muy grave el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas. En el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para 2020, aprobado el 19 de diciembre de 2019 y modificado el 28 de mayo de 2020, se incluye la *“Fiscalización del cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en las entidades locales”*, en la que se llevará a cabo una evaluación, entre otros aspectos, sobre la eventual incoación de procedimientos sancionadores como consecuencia de la falta de rendición de cuentas, en virtud de las normas de buen gobierno.

Otro instrumento previsto legalmente para promover el cumplimiento del deber de rendición de cuentas está constituido por la posibilidad de imponer multas coercitivas a los responsables que hubieran incumplido dicha obligación. No obstante, el Tribunal de Cuentas, en su *“Moción sobre el perfeccionamiento de la regulación legal del deber de colaboración de las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, con el Tribunal de Cuentas en el ejercicio de su función fiscalizadora, con la finalidad de mejorar la eficacia del control de la gestión económico-financiera del sector público por parte del Tribunal”*, aprobada por el Pleno el 24 de febrero de 2011, así como en diversos Informes anuales de fiscalización del sector público local, ha propuesto y recomendado reiteradamente la modificación del artículo 30.5 de la LFTCu, en particular, en lo relativo a los límites de las cuantías de las multas coercitivas, debido al carácter claramente

insuficiente de dichos importes para compeler de manera efectiva al cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas.

La Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, entre otras, en la ya mencionada Resolución de 7 de febrero de 2019, relativa al *“Informe de fiscalización sobre rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2016, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación”*, ha instado a la adopción de las modificaciones normativas oportunas a efectos de revisar los importes de las multas coercitivas contempladas en el artículo 30.5 de la LFTCu, incrementando la cuantía de sus límites, fortaleciendo con ello la efectividad de esta medida.

Al margen de lo anterior, el nivel de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2018, a 31 de diciembre de 2019, de las entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, según la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ascendió al 86 %.

Por su parte, la Cámara de Comptos de Navarra no ha facilitado datos a este respecto sobre las entidades locales del territorio de la Comunidad Foral, manifestando encontrarse en el proceso de elaboración de su propio Informe sobre el Sector Público Local en el momento en que recibió la solicitud de información del Tribunal de Cuentas. En dicha Comunidad, la rendición de cuentas de las entidades locales no se realiza a la Cámara de Comptos, sino al departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de rendición, a 31 de diciembre de 2019, de las cuentas generales del ejercicio 2018, desglosados por comunidad autónoma, tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramo de población. En el Anexo 2 se presenta la información sobre la rendición de cuentas, también por comunidades autónomas, con el detalle de la evolución entre los ejercicios 2016 y 2018.

Cuadro 6. Entidades censadas y porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio 2018 a 31 de diciembre de 2019. Detalle por comunidad autónoma, tipo de entidad y tramo de población

Entidades Locales	TOTALES		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamientos	7.606	75	785	39	731	93	88	90	102	68	2.248	77	919	53	947	86
Más de 1.000.000	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Entre 500.001 a 1.000.000	4	100	2	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 a 500.000	52	67	10	30	-	-	4	50	1	100	4	100	1	100	10	80
Entre 50.001 a 100.000	78	72	17	24	1	100	4	100	1	100	5	80	5	80	12	92
Entre 20.001 a 50.000	244	78	53	43	2	100	19	89	3	67	6	83	10	50	41	93
Entre 5.001 a 20.000	824	73	174	40	20	85	32	91	16	75	44	68	58	69	147	79
Entre 1.001 a 5.000	1.695	74	311	43	80	96	28	93	45	62	187	80	204	55	246	85
Entre 1 a 1.000	4.707	75	218	34	627	93	1	100	36	69	2.002	77	641	51	490	88
Diputaciones Provinciales	38	92	8	75	3	100	-	-	-	-	9	89	5	100	4	100
Cabildo/Consejo Insular	10	40	-	-	-	-	7	14	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	75	89	-	-	32	94	-	-	-	-	1	0	-	-	42	88
Mancomunidad	841	51	66	18	40	73	11	18	22	45	251	61	123	28	67	52
Área Metropolitana	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Agrupación de Municipios	14	29	-	-	-	-	-	-	-	-	13	31	1	0	-	-
EATIM	3.000	65	33	33	44	68	-	-	519	60	2.214	65	42	43	65	88
TOTAL	11.587	71	892	38	850	91	106	77	643	61	4.736	71	1.090	50	1.126	84

Entidades Locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		COM. DE MADRID		PPDO. DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamientos	542	96	388	70	313	92	67	81	174	78	179	87	78	82	45	60
Más de 1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Entre 500.001 a 1.000.000	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 a 500.000	3	100	1	0	3	100	1	0	1	100	9	67	2	50	2	100
Entre 50.001 a 100.000	11	91	2	50	4	100	-	-	-	-	12	67	2	100	2	100
Entre 20.001 a 50.000	50	92	4	50	15	100	11	100	1	100	13	85	3	100	13	69
Entre 5.001 a 20.000	90	97	28	79	91	84	27	96	7	71	46	87	24	75	20	55
Entre 1.001 a 5.000	163	96	136	69	168	95	22	59	19	89	51	88	29	93	6	33
Entre 1 a 1.000	224	96	217	70	32	97	6	67	146	76	47	94	18	72	2	50
Diputaciones Provinciales	3	100	2	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	60	82	60	50	35	46	5	40	34	56	44	68	16	25	7	14
Área Metropolitana	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	100	21	71	9	78	1	100	4	75	2	50	39	100	-	-
TOTAL	614	95	471	67	361	88	76	79	212	74	225	83	133	80	52	54

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

II.2.2. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2018 por los ayuntamientos

Como se ha indicado anteriormente, el nivel de rendición en plazo de las cuentas generales del ejercicio 2018 correspondientes a los ayuntamientos se situó en el 58 %, cinco puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior, llegando hasta el 75 % a 31 de diciembre de 2019, con una disminución anual de tres puntos porcentuales. Asimismo, el retraso medio de rendición de las cuentas que se rindieron una vez transcurrido el plazo legal fue de 31 días.

En el siguiente cuadro se refleja la información sobre los porcentajes de rendición de cuentas de los ayuntamientos, desglosados por tramos de población.

Cuadro 7. Rendición de cuentas generales del ejercicio 2018 por los ayuntamientos

Tramo de Población	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2018				Retraso medio en la rendición de la CG Nº de días
		En plazo		Total a 31/12/2019		
		Nº	%	Nº	%	
Más de 1.000.000 h.	2	1	50	2	100	51
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	4	4	100	4	100	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	52	30	58	35	67	47
Entre 50.001 y 100.000 h.	78	40	51	56	72	39
Entre 20.001 y 50.000 h.	244	138	57	190	78	32
Entre 5.001 y 20.000 h.	824	441	54	598	73	36
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.695	968	57	1.249	74	31
Entre 1 y 1.000 h.	4.707	2.796	59	3.553	75	29
TOTAL	7.606	4.418	58	5.687	75	31

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

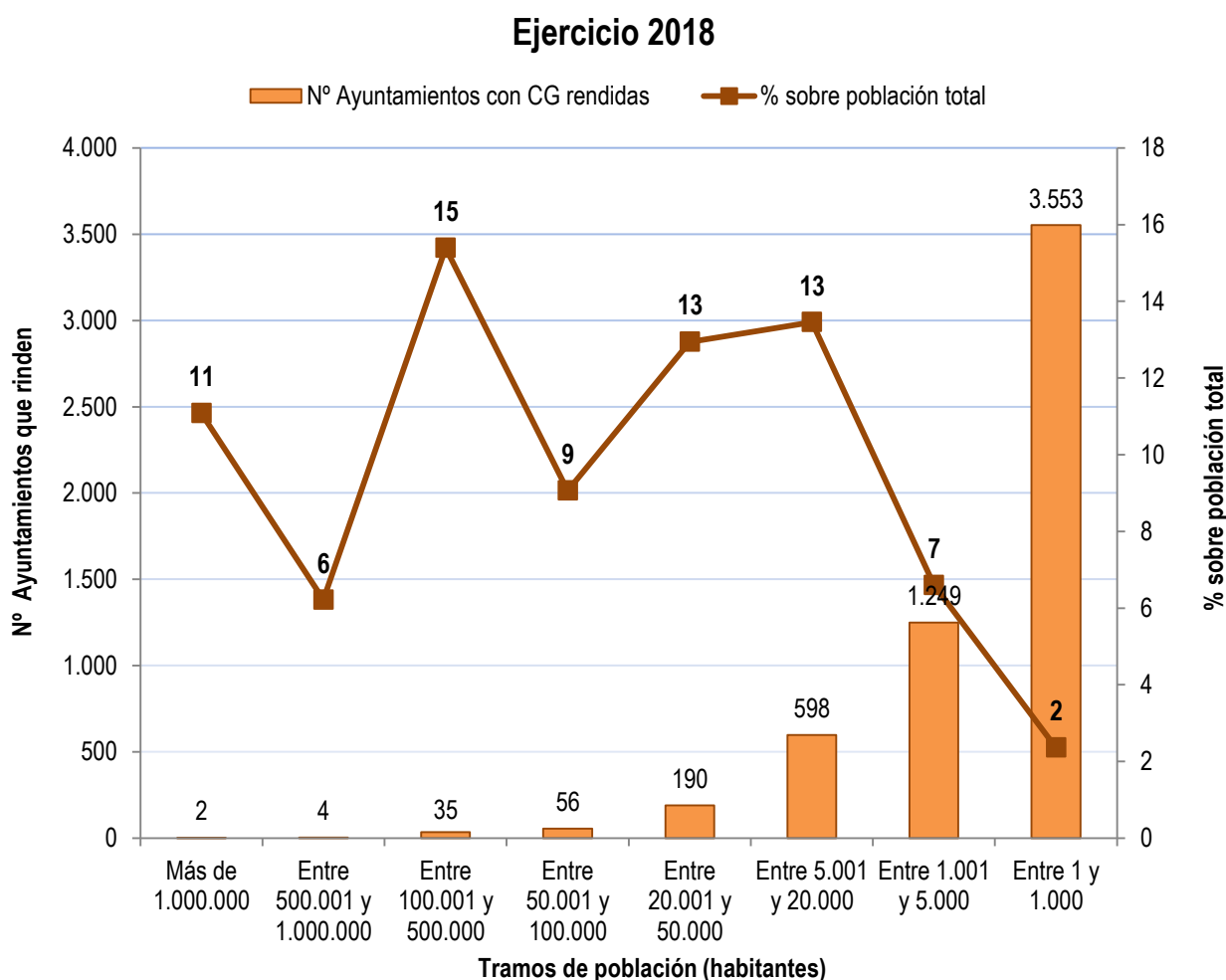
NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

En el caso de los municipios de más de 1.000.000 de habitantes, uno de ellos (el Ayuntamiento de Barcelona), rindió la cuenta general fuera de plazo, con un retraso de 51 días, mientras que todos los ayuntamientos de entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes remitieron sus cuentas en plazo. Por su parte, en todos los tramos de población, a excepción del tramo entre 100.001 y 500.000 habitantes, el nivel de rendición de las cuentas de 2018, a 31 de diciembre de 2019, era superior al 70 %. Dicho porcentaje, a excepción de los seis ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, que habían rendido todos ellos sus cuentas al término del ejercicio 2019, es generalmente mayor a medida que desciende el tramo de población del ayuntamiento.

Asimismo, los Ayuntamientos de Gijón/Xixón (271.843 habitantes), en el Principado de Asturias, y de Parla (128.256 habitantes), en Madrid, sí habían remitido la cuenta general dentro de plazo, pero no se han considerado rendidas por no estar aprobadas por el Pleno de la respectiva Corporación, requisito exigido por el artículo 212.5 del TRLRHL, tal y como se indica en el epígrafe II.2.4.

En el siguiente gráfico se relaciona, para cada tramo de población, el número de ayuntamientos que han rendido las cuentas del ejercicio 2018 con el porcentaje de habitantes que representan los respectivos tramos sobre la población total.

Gráfico 3. Relación entre ayuntamientos con cuentas rendidas a 31 de diciembre de 2019 y la población que representan los municipios



El mayor volumen de población correspondía a los 35 ayuntamientos de entre 100.001 y 500.000 habitantes que rindieron la cuenta general de 2018, que representaban el 15 % de la población total en el territorio nacional (con excepción del País Vasco y Navarra). En el otro extremo, para el tramo de entre 1 y 1.000 habitantes, los 3.553 municipios que habían remitido la cuenta general tan solo suponían un 2 % de la población.

II.2.3. Entidades locales con cuentas generales no rendidas

Como se ha indicado anteriormente, un elevado número de entidades locales había incumplido con la obligación legal de rendición de la cuenta general, una parte de las cuales lo hacían de manera reiterada. El número de entidades locales que, a 31 de diciembre de 2019, no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2018, era de 3.414. No obstante, un total de 837 entidades remitieron la cuenta entre el 1 de enero y el 28 de mayo de 2020.

Los ayuntamientos con población de más de 100.000 habitantes con la cuenta del ejercicio 2018 pendiente de rendir, a 31 de diciembre de 2019, eran los siguientes: Ayuntamientos de Algeciras (121.414 habitantes), Cádiz (116.979 habitantes), Córdoba (325.708 habitantes), Huelva (144.258 habitantes), Jaén (113.457 habitantes), Jerez de la Frontera (212.879 habitantes) y Marbella (141.463 habitantes), en Andalucía; los Ayuntamientos de Sabadell (211.734 habitantes) y Lleida

(137.856 habitantes), en Cataluña; los Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria (378.517 habitantes) y Telde (102.424 habitantes) en Canarias; el Ayuntamiento de Badajoz (150.530 habitantes), en Extremadura; los Ayuntamientos de Alcorcón (169.502 habitantes) y Getafe (180.747 habitantes), en Madrid; y el Ayuntamiento de Palma (409.661 habitantes), en las Illes Balears.

Por lo que se refiere a los ayuntamientos con población entre 50.001 y 100.000 habitantes, a 31 de diciembre de 2019 no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2018 un total de 22 ayuntamientos⁷, cuya población acumulada ascendía a 1.606.446 habitantes, si bien uno de ellos, Collado Villalba (Madrid), había presentado la cuenta a esa fecha sin la aprobación del Pleno, requisito necesario para considerarse rendida.

Tampoco habían rendido las cuentas del ejercicio 2018, a la misma fecha, los Cabildos Insulares de Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, Fuerteventura, El Hierro y Tenerife en Canarias; la Diputación Provincial de León, en Castilla y León; y las Diputaciones Provinciales de Málaga y Cádiz, en Andalucía⁸.

⁷ Seguía sin producirse, a 22 de junio de 2020, la rendición de las cuentas generales de 2018 de los Ayuntamientos, todos ellos de más de 50.000 habitantes, de Roquetas de Mar, Cádiz, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Jaén, Benalmádena, Fuengirola, Marbella, Mijas, Torremolinos, Vélez-Málaga y Utrera, en Andalucía; y el Ayuntamiento de Telde, en Canarias.

⁸ De ellos, a 22 de junio de 2020, seguían sin rendir la cuenta general de 2018 los Cabildos Insulares de Fuerteventura, La Palma y El Hierro, en Canarias.

Los datos relativos a las entidades locales que, a 31 de diciembre de 2019, no habían rendido alguna de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Entidades con cuentas generales no rendidas de los ejercicios 2016 a 2018. Detalle por tipo de entidad y tramo de población

Entidad Local	2016		2017		2018		Total de cuentas no rendidas en los tres ejercicios
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ayuntamientos	421	6	705	9	1.919	25	3.045
Más de 1.000.000 h.	0	0	0	0	0	0	0
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0	0	1	25	0	0	1
Entre 100.001 y 500.000 h.	4	8	7	14	17	33	28
Entre 50.001 y 100.000 h.	6	8	7	9	22	28	35
Entre 20.001 y 50.000 h.	11	5	17	7	54	22	82
Entre 5.001 y 20.000 h.	32	4	70	8	226	27	328
Entre 1.001 y 5.000 h.	87	5	143	8	446	26	676
Entre 1 y 1.000 h.	281	6	460	10	1.154	25	1.895
Diputaciones Provinciales	0	0	0	0	3	8	3
Cabildo/Consejo Insular	0	0	1	10	6	60	7
Comarca	0	0	1	1	8	11	9
Mancomunidad	241	28	281	33	414	49	936
Área metropolitana	0	0	0	0	0	0	0
Agrupación de municipios	8	57	8	57	10	71	26
EATIM	315	10	452	15	1.054	35	1.821
TOTAL	985	8	1.448	12	3.414	29	5.847

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Por otra parte, resulta especialmente relevante la existencia de entidades locales que no rinden las cuentas generales de manera continuada. En el siguiente cuadro se muestra el número de entidades que, a 31 de diciembre de 2019, no habían rendido cuentas de alguno o de varios de los tres últimos ejercicios.

Cuadro 9. Entidades locales que no han rendido una o varias cuentas generales de los ejercicios 2016 a 2018

Tramo de población	Pendiente de rendición			Total de entidades con alguna cuenta no rendida
	Tres ejercicios	Dos ejercicios	Un ejercicio	
Ayuntamientos	353	350	1.290	1.993
Más de 1.000.000 h.	0	0	0	0
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0	0	1	1
Entre 100.001 y 500.000 h.	4	2	12	18
Entre 50.001 y 100.000 h.	4	2	19	25
Entre 20.001 y 50.000 h.	7	10	41	58
Entre 5.001 y 20.000 h.	23	44	172	239
Entre 1.001 y 5.000 h.	70	68	328	466
Entre 1 y 1.000 h.	245	224	717	1.186
Diputaciones Provinciales	0	0	3	3
Cabildo/Consejo Insular	0	1	5	6
Comarca	0	1	7	8
Mancomunidad	219	66	135	420
Área Metropolitana	0	0	0	0
Agrupación de municipios	7	1	3	11
EATIM	284	167	625	1.076
TOTAL	863	586	2.068	3.517

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de 3.517 entidades se encontraban pendientes de remitir las cuentas generales referidas a alguno o varios de los ejercicios 2016 a 2018. De ellas, el 57 % eran ayuntamientos, teniendo la mayoría una población inferior a 1.000 habitantes, y otro 31 % eran EATIM.

Por comunidades autónomas, de las 863 entidades con las cuentas de los tres últimos ejercicios pendientes de rendir, 347 (el 40 %) correspondían a Castilla y León, 167 (el 19 %) a Andalucía⁹, 147 (el 17 %) a Castilla-La Mancha y 83 (el 10 %) a Cantabria. En el caso de las Comunidades de Castilla y León y de Cantabria, la mayor parte de las entidades que no habían rendido las tres últimas cuentas eran EATIM.

II.2.4. Presentación por las entidades locales de las cuentas generales sin la aprobación del Pleno de la Corporación

Como se ha indicado, se considera un requisito para la rendición válida de la cuenta general que esté aprobada por el Pleno u órgano de representación de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 212.5 del TRLRHL. No obstante, a efectos del cumplimiento del citado deber legal frente al Tribunal de Cuentas, se acepta la presentación de las cuentas remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, siempre que se hayan elevado al Pleno para ser aprobadas, acreditándose debidamente dicha circunstancia, aunque no se consideran como formalmente rendidas las que no hayan sido objeto de la referida aprobación.

⁹ Comunidad a la que pertenecen seis de los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes que tenían las cuentas generales de los tres últimos ejercicios pendientes de rendir a 31 de diciembre de 2019: Ayuntamientos de Jaén, Cádiz, El Puerto de Santa María, Vélez-Málaga, Torremolinos y Mijas. Los otros dos ayuntamientos en dicha situación eran los de Alcorcón y Parla, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

A 31 de diciembre de 2019, las cuentas presentadas, con el desglose de las rendidas y de las remitidas sin aprobación del Pleno de la Corporación, se indican en el siguiente cuadro.

Cuadro 10. Cuentas del ejercicio 2018 presentadas a 31 de diciembre de 2019, según la aprobación por el Pleno de la Corporación

Entidades Locales	Censo	Cuentas presentadas	Cuentas rendidas aprobadas por el Pleno		Cuentas remitidas sin aprobación del Pleno	
			Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.606	5.704	5.687	100	17	0
Diputaciones Provinciales	38	35	35	100	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	4	4	100	0	0
Comarca	75	67	67	100	0	0
Mancomunidad	841	428	427	100	1	0
Área Metropolitana	3	3	3	100	0	0
Agrupación de Municipios	14	4	4	100	0	0
EATIM	3.000	1.946	1.946	100	0	0
TOTAL	11.587	8.191	8.173	100	18	0

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Del total de cuentas de 2018 remitidas a 31 de diciembre de 2019, la práctica totalidad estaban aprobadas por el Pleno de la respectiva Corporación. Aun cuando todas ellas habían sido presentadas al Pleno de la entidad, un total de dieciocho cuentas generales (correspondientes a diecisiete ayuntamientos y a una mancomunidad) fueron enviadas sin haberse alcanzado la mayoría establecida legalmente para su aprobación.

Como se ha indicado anteriormente, los dos mayores ayuntamientos que habían remitido sus cuentas en plazo, sin la aprobación del Pleno, eran los de Gijón/Xixón (Asturias) y Parla (Madrid).

II.3. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación

De la aprobación del presupuesto del ejercicio 2018

El artículo 169.2 del TRLRHL establece que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

De las 8.173 entidades locales que, a 31 de diciembre de 2019, habían rendido la cuenta general del ejercicio 2018, únicamente 2.665 de ellas (el 33 %) habían aprobado el presupuesto del ejercicio antes de comenzar el periodo al que correspondía, mientras que las 5.508 restantes (el 67 %) comenzaron el ejercicio con presupuestos prorrogados.

A lo largo del ejercicio 2018 un total de 5.163 entidades locales aprobaron el presupuesto del periodo, lo que determina que 7.828 entidades (el 96 %) disponían de presupuesto aprobado a finales del ejercicio. Al término del ejercicio siguiente, un total de 8.108 entidades (el 99 %) habían aprobado el presupuesto del ejercicio 2018.

El detalle de las entidades que habían aprobado su presupuesto del ejercicio 2018, según la fecha de aprobación y el retraso medio respecto al plazo legalmente previsto, se recoge el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Aprobación del presupuesto del ejercicio 2018 en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	Presupuesto aprobado en plazo (antes del 31/12/2017)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2018			Presupuesto aprobado en el ejercicio 2019		Retraso medio aprobación presupuesto (Nº de días)	Presupuesto no aprobado	
	Nº	%	Primer semestre	Segundo semestre	%	Nº	%		Nº	%
Ayuntamientos	1.811	32	2.957	671	64	213	4	120	35	1
Diputaciones Provinciales	18	51	15	1	46	1	0	60	-	-
Cabildo/Consejo Insular	2	50	2	0	50	-	-	20	-	-
Comarca	23	34	37	5	63	2	3	108	-	-
Mancomunidad	169	40	201	36	56	16	4	116	5	1
Área Metropolitana	3	100	-	0	0	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	2	50	2	0	50	-	-	136	-	-
EATIM	637	33	886	350	64	48	2	136	25	1
TOTAL	2.665	33	4.100	1.063	63	280	3	123	65	1

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Del total de las entidades locales que habían incumplido el plazo de aprobación del presupuesto de 2018, 4.100 lo aprobaron durante el primer semestre del año y 1.063 en el segundo; otras 280 entidades lo hicieron a lo largo de 2019; y el resto, 65 entidades, no habían informado sobre dicha aprobación. El retraso medio en la aprobación del presupuesto del ejercicio 2018 se situó en 123 días, es decir, transcurridos más de cuatro meses del año para el cual fueron aprobados.

Al igual que en ejercicios anteriores, el porcentaje de aprobación en plazo del presupuesto para el ejercicio 2018 era muy reducido, incumpliendo las entidades locales, de forma sistemática y reiterada, el deber de aprobar los presupuestos antes del inicio del ejercicio, lo que implica la utilización de manera generalizada de la figura de la prórroga presupuestaria. Esta situación evidencia una inadecuada planificación económica y financiera, que impide que el presupuesto de cada ejercicio ejerza su función de ser un instrumento necesario para la programación de la actividad económico-financiera de la entidad local y permitir una gestión municipal rigurosa y transparente, además de servir para su adecuado control posterior.

De la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018

De acuerdo con lo previsto en los artículos 191.3 y 192.1 del TRLRHL, la liquidación del presupuesto se debe confeccionar antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y aprobar por el presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención. Las entidades locales deben remitir copia de la liquidación de sus presupuestos a los órganos de la Administración del Estado y la comunidad autónoma antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente al que aquella corresponda.

De las 8.173 entidades que han rendido la cuenta general de 2018, un total de 6.057 (el 74 %) habían aprobado la liquidación del presupuesto en plazo, otras 2.053 entidades (el 25 %) lo hicieron fuera de plazo y no consta la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 de las 63 entidades restantes (el 1 %).

En el siguiente cuadro se recogen los datos de aprobación de la liquidación del presupuesto y el retraso medio incurrido, en su caso, para las entidades que habían rendido las cuentas de 2018.

Cuadro 12. Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	Fuera de Plazo							Retraso medio aprobación liq.del pto. (Nº de días)	Liquidación del presupuesto no aprobado	
	En plazo (31/3/2019)		Entre el 1/4/2019 y el 31/7/2019	Entre el 1/8/2019 y el 31/12/2019	Después del 31/12/2019	Total fuera de plazo				
	Nº	%				Nº	%		Nº	%
Ayuntamientos	4.224	74	1.236	172	1	1.409	25	54	54	1
Diputaciones provinciales	29	83	5	-	-	5	14	32	1	3
Cabildo/Consejo Insular	2	50	2	-	-	2	50	61	-	-
Comarca	51	76	15	-	-	15	22	23	1	1
Mancomunidad	363	85	50	8	-	58	14	48	6	1
Área metropolitana	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de municipios	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	1.381	71	453	111	-	564	29	70	1	-
TOTAL	6.057	74	1.761	291	1	2.053	25	58	63	1

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El retraso medio en la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 fue de 58 días, es decir, casi dos meses después de transcurrido el plazo establecido para ello. Destaca especialmente la elevada demora en la aprobación de la liquidación del presupuesto de las EATIM, que llegaba a alcanzar un retraso medio de 70 días.

II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2018

En los artículos 208 y 212 del TRLRHL se regula el procedimiento de formación, tramitación y aprobación de la cuenta general de las entidades locales, que implica realizar los siguientes actos:

- Los estados y cuentas de las entidades locales serán rendidos por el presidente de la entidad antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan y, en el mismo plazo, los responsables de los organismos autónomos y sociedades mercantiles íntegramente participadas por aquellas deberán remitir sus cuentas a la entidad local.
- La cuenta general, formada por la Intervención, será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local.
- La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por un plazo de 15 días durante los cuales, junto a otros ocho más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones. La Comisión Especial de Cuentas los examinará, practicando las comprobaciones que estime necesarias, y emitirá un nuevo informe.
- La cuenta general, los informes de la Comisión Especial de Cuentas y las reclamaciones y reparos formulados, se someterán al Pleno de la Corporación para que, en su caso, apruebe la cuenta antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que aquella se refiera, a efectos de proceder a su rendición.

De acuerdo con los datos de la Plataforma de Rendición de Cuentas, de las 8.173 entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2018, un total de 5.481 (el 67 %) formaron las cuentas y 6.259 (el 77 %) las aprobaron dentro del plazo legalmente establecido.

El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 47 y 29 días, respectivamente, tal y como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2018. Detalle por tipo de entidad

Entidades Locales	Retraso medio en la formación de la cuenta general (Nº días)	Retraso medio en la aprobación de la cuenta general (Nº días)
Ayuntamientos	48	28
Diputaciones provinciales	27	16
Cabildo/Consejo Insular	37	20
Comarca	23	26
Mancomunidad	49	30
Área metropolitana	-	43
Agrupación de municipios	-	-
EATIM	44	34
TOTAL	47	29

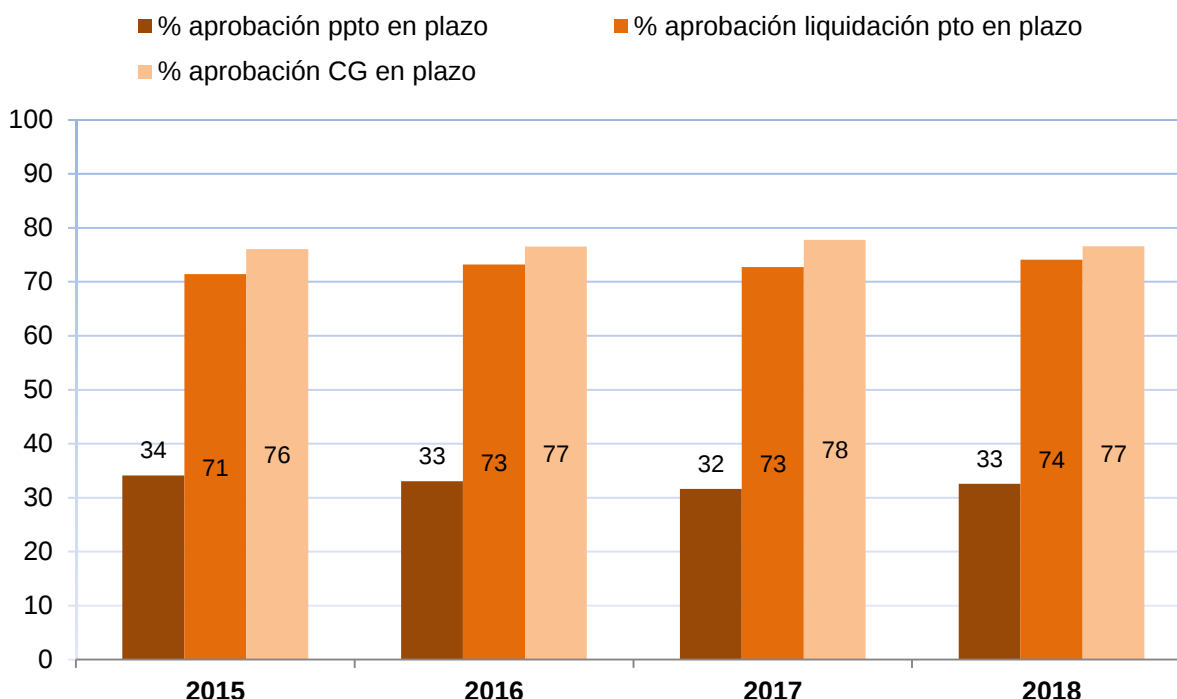
Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El mayor retraso medio en la formación de la cuenta general del ejercicio 2018 se produjo en las mancomunidades, los ayuntamientos y las EATIM. En el caso de los ayuntamientos, los mayores retrasos para la formación de la cuenta se produjeron en los municipios menores de 1.000 habitantes y en los comprendidos entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, con una demora media de 50 y 49 días, respectivamente.

Respecto a la aprobación de la cuenta, los mayores retrasos se observaron en las áreas metropolitanas y, en menor medida, en las EATIM y las mancomunidades. En el caso de los ayuntamientos, los situados en el tramo de población de más de 1.000.000 de habitantes, así como los de entre 50.001 y 100.000 habitantes, fueron los que presentaron un mayor retraso medio, de 59 y 43 días, respectivamente.

En general, la evolución de los niveles de aprobación del presupuesto, de su liquidación y de la cuenta general de las entidades locales, dentro de los plazos legalmente establecidos, ha sido muy similar durante los últimos ejercicios, tal y como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Evolución en los niveles de aprobación en plazo del presupuesto, de la liquidación del presupuesto y de la cuenta general, ejercicios 2015 a 2018



III. COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018

La cuenta general de una entidad local, conforme al artículo 209 del TRLRHL, está integrada por la cuenta de la propia entidad, las cuentas anuales de sus organismos autónomos y las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad principal. A ellas hay que añadir, de acuerdo con lo previsto en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local, las cuentas anuales de las EPEs y las de los consorcios adscritos a la entidad local, así como las cuentas de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF que no estén integradas en la cuenta general, lo que incluye a las fundaciones y demás instituciones sin fines lucrativos (ISFL) dependientes.

Además, de acuerdo con la regla 48 del modelo normal de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y la regla 49 para el modelo simplificado, forman parte de la cuenta general, como documentación complementaria, las actas de arqueo de caja y las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes a favor de la entidad local o de sus organismos autónomos y, en su caso, las correspondientes conciliaciones bancarias.

Asimismo, los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior al municipal acompañarán, como documentación complementaria a la cuenta general, una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados, con el coste de los mismos.

En el caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se adjuntarán los estados integrados y consolidados de las cuentas, con arreglo al artículo 209.4 del TRLRHL.

Las cuentas anuales de las entidades que han aplicado el modelo normal en el ejercicio 2018 están formadas por el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales de las entidades que se han ajustado al modelo simplificado comprenden los mismos estados, salvo el de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las entidades locales que han adoptado el modelo básico, las cuentas anuales se componen de la liquidación del presupuesto, información sobre la ejecución presupuestaria, información sobre tesorería, información sobre endeudamiento e información sobre operaciones no presupuestarias, registrándose las operaciones por el método de partida simple.

El marco normativo que completa la regulación de la rendición de las cuentas generales por las entidades locales está integrado por la Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático para su rendición; la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, aprobada por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 26 de noviembre de 2015; y las correspondientes instrucciones aprobadas por los OCEX, que regulan el procedimiento para la rendición de cuentas de las entidades locales de sus respectivos territorios.

La rendición de las cuentas generales de las entidades locales se realiza en soporte informático y por procedimiento telemático, a través de ficheros que se deben remitir a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, considerándose en tal caso rendidas tanto al Tribunal de Cuentas como, en su caso, al OCEX respectivo. No obstante, las entidades locales de Cataluña pueden utilizar la citada Plataforma de Rendición de Cuentas o bien la plataforma de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, con idéntica validez, teniendo en cuenta que ambas interoperan entre sí.

No obstante, antes de proceder a la firma digital del envío y a la presentación de la cuenta general a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, los ficheros son sometidos a un proceso automático de validación, en el que se realizan validaciones de carácter no aritmético, para verificar si el contenido de la cuenta general se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, y validaciones de carácter aritmético, de carácter esencialmente contable y cuya finalidad verificar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas anuales presentadas es coherente entre sí.

Este proceso de validación permite informar, a la propia entidad local, sobre las deficiencias de las cuentas anuales que integran la cuenta general, así como sobre la coherencia interna de la información contable contenida en los distintos estados que forman dichas cuentas, para poder corregir las deficiencias, omisiones de información e incidencias advertidas con anterioridad al envío de la cuenta general al órgano fiscalizador o bien incorporar los comentarios que se estimen oportunos, para que sean analizados por el Tribunal de Cuentas o, en su caso, por el OCEX correspondiente.

Este procedimiento de validación permite mejorar la calidad de la información de las cuentas generales rendidas y que estas ofrezcan una información íntegra y coherente. Además, en la Plataforma de Rendición de Cuentas se realizan desarrollos con la finalidad de contribuir a asegurar la homogeneidad en las comprobaciones sobre las cuentas generales, para lo cual se ha establecido un motor de reglas, que resulta una herramienta esencial para conseguir tal fin.

En el ejercicio 2018, para las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública local, se encontraban definidas un total de 641 validaciones o comprobaciones sobre las cuentas rendidas según el modelo normal; 441 validaciones sobre las cuentas sujetas al modelo simplificado; y 67 respecto de las cuentas del modelo básico. Asimismo, fueron de aplicación 35 reglas de validación no aritméticas relativas al modelo normal y 32 para los modelos simplificado y básico.

En el caso de las sociedades mercantiles y EPEs, a las que les resulta de aplicación el régimen de contabilidad privada, se habían definido un total de 287 validaciones para las que aplicaban el modelo normal del Plan General de Contabilidad; 179 para el modelo abreviado; y 168 para las que aplicaban el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Adicionalmente, a partir del ejercicio 2019 se han establecido verificaciones adicionales sobre la situación de la rendición de las cuentas, del ejercicio 2018 y anteriores, así como de la remisión de las correspondientes relaciones anuales de contratos y de convenios, de manera que, al efectuar el proceso de rendición de la cuenta o de remisión de las referidas relaciones, los responsables de la entidad local son informados de la falta de cumplimiento de aquellas obligaciones de información que se encuentren pendientes de remitir.

Las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública remitieron a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas un total de 8.191 cuentas del ejercicio 2018 correspondientes a entidades locales principales y 563 de organismos autónomos, según el detalle por tipo de entidad y modelo contable que figura en el cuadro siguiente.

Cuadro 14. Cuentas anuales remitidas del ejercicio 2018 de entidades locales y organismos autónomos

Tipo de entidad local	Entidad principal			Organismos autónomos	
	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico	Modelo normal	Modelo simplificado
Ayuntamientos	2.683	1.983	1.038	452	23
Más de 1.000.000	2	0	0	13	0
De 500.001 a 1.000.000	4	0	0	21	0
De 100.001 a 500.000	37	0	0	68	0
De 50.001 a 100.000	57	0	0	58	0
De 20.001 a 50.000	190	0	0	110	0
De 5.001 a 20.000	602	0	0	126	0
De 1.001 a 5.000	810	440	1	53	16
De 1 a 1.000	981	1.543	1.037	3	7
Diputaciones Provinciales	35	0	0	63	0
Cabildo/Consejo Insular	4	0	0	7	0
Comarca	62	5	0	13	0
Mancomunidad	203	153	72	4	0
Área metropolitana	3	0	0	1	0
Agrupación de municipios	2	1	1	0	0
EATIM	271	38	1.637	0	0
TOTAL	3.263	2.180	2.748	540	23

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el caso de las entidades locales principales, en el siguiente cuadro figura la información sobre el número de incidencias detectadas por tipo de entidad y la media de incidencias por cuenta rendida del ejercicio 2018.

Cuadro 15. Número de incidencias detectadas en las cuentas generales remitidas del ejercicio 2018

Tipo de entidad local	Cuentas enviadas	Número total de incidencias	Media por cuenta
Ayuntamientos	5.704	35.016	6
Más de 1.000.000	2	653	327
De 500.001 a 1.000.000	4	268	67
De 100.001 a 500.000	37	644	17
De 50.001 a 100.000	57	1.625	29
De 20.001 a 50.000	190	2.722	14
De 5.001 a 20.000	602	6.787	11
De 1.001 a 5.000	1.251	8.423	7
De 1 a 1.000	3.561	13.894	4
Diputaciones Provinciales	35	933	27
Cabildo/Consejo Insular	4	358	90
Comarca	67	876	13
Mancomunidad	428	1977	5
Área metropolitana	3	48	16
Agrupación de municipios	4	18	5
EATIM	1946	4818	2
TOTAL	8.191	44.044	5

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Las 8.191 cuentas generales remitidas se sometieron a las validaciones de la Plataforma de Rendición de Cuentas, detectándose un total de 44.044 incidencias, lo que supone una media de cinco incidencias por cada cuenta.

Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades locales que contaban con mayor media de incidencias por cuenta remitida, 90 y 27, respectivamente. No obstante, los ayuntamientos tienen una relación directa entre su tramo de población y la media de incidencias por cuenta, dado que en las entidades con mayor población se produce un incremento muy significativo del número de incidencias, especialmente para los dos ayuntamientos del tramo de población de más de 1.000.000 de habitantes, que corresponden a los Ayuntamientos de Madrid (40 incidencias) y de Barcelona (613 incidencias) incluyendo sus entidades dependientes o adscritas.

Respecto a las principales incidencias que se han detectado por el motor de reglas de la Plataforma de Rendición de Cuentas, las que han tenido un mayor nivel de frecuencia han sido, en relación con el cumplimiento de los plazos, las relativas a las fechas de aprobación del presupuesto (5.455 incidencias), de aprobación de la liquidación del presupuesto (2.056 incidencias), de formulación de la cuenta general (1.919 incidencias) y de aprobación de la cuenta general (1.914 incidencias).

Por lo que se refiere al contenido de las cuentas anuales, las incidencias que se ha producido con mayor frecuencia son las relacionadas con la información reflejada en la memoria sobre los gastos con financiación afectada y, en concreto, que las desviaciones de financiación del resultado presupuestario, tanto positivas como negativas, no coinciden con la información de la memoria. También son especialmente relevantes las que se refieren a la falta de cumplimentación de la información contenida en diferentes puntos de la memoria (provisiones y contingencias, inmovilizado intangible, inversiones inmobiliarias, hechos posteriores al cierre, inmovilizado

material y Patrimonio público del suelo), así como las de coherencia interna de los importes del remanente de tesorería.

Para analizar la tipología de las incidencias más frecuentes, se ha calculado un indicador que representa, para cada categoría de las mismas, el número de incidencias efectivamente producidas respecto del número total de incidencias susceptibles de producirse en el respectivo bloque. El resultado obtenido proporciona una estimación sobre su importancia relativa en función del porcentaje de incidencias detectadas en cada categoría.

Los resultados de este indicador para las cuentas de los ayuntamientos que aplicaban el modelo normal de contabilidad, desglosado por tramos de población, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 16. Indicador de incidencias advertidas en las cuentas generales de los ayuntamientos según modelo normal. Detalle por tramos de población

Grupos de incidencias	Nº	Ayuntamientos por tramos de población (Nº habitantes)								TOTAL
		Más de 1.000.000	De 500.001 a 1.000.000	De 100.001 a 500.000	De 50.001 a 100.000	De 20.001 a 50.000	De 5.001 a 20.000	De 1.001 a 5.000	De 1 a 1.000	
A) Relativas a la cuenta general	35	9%	10%	9%	11%	8%	8%	7%	6%	7%
A1. Documentación complementaria	22	0%	6%	4%	4%	2%	1%	1%	0%	1%
A2. Tramitación de la cuenta general	12	21%	17%	17%	21%	19%	20%	17%	16%	18%
A3. Falta de envío de cuentas de entidades dependientes o adscritas.	1	50%	25%	30%	30%	21%	11%	3%	2%	7%
B) Contenido de las cuentas anuales	641	40%	5%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%
B1. Sin datos	14	0%	5%	3%	35%	17%	17%	11%	5%	11%
B2. Signo contrario a su naturaleza	136	7%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%
B3. Incoherencias en el propio estado	278	42%	5%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	1%
B4. Incoherencia entre estados contables	213	62%	8%	2%	3%	2%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia

Las incidencias relativas a la cuenta general incluyen las que se derivan del envío de la documentación complementaria de tesorería, del cumplimiento de los plazos previstos legalmente para la tramitación de los presupuestos y de la cuenta general de la entidad local, así como las derivadas de la falta de envío de las cuentas anuales de las entidades dependientes o adscritas. En este grupo se ha producido el 7 % del total de incidencias posibles, si bien las que tienen mayor importancia relativa son las correspondientes a la tramitación de la cuenta general, que han alcanzado un 18 % de incidencias, y a la falta de remisión de las cuentas de alguna de las entidades dependientes o adscritas, con un 7 %.

Las incidencias relativas al contenido de las cuentas anuales tenían una menor relevancia por su porcentaje de aparición, con un 1 % de media para el conjunto de ayuntamientos, si bien destacaban las correspondientes a la remisión de algún estado contable sin datos (el 11 %).

Por otra parte, se ha realizado un análisis individualizado de las principales incidencias de las cuentas rendidas por los ayuntamientos conforme al modelo normal, por áreas de información contable, seleccionándose los conceptos y magnitudes de mayor relevancia, y se ha examinado el volumen de las incidencias que mayor repercusión tenían en la comprobación de la coherencia e integridad de la información contable.

El área contable que presentó un mayor porcentaje de incidencias fue la de gastos con financiación afectada, como se ha señalado anteriormente, siendo la información sobre esta materia la que menor calidad presentaba en las cuentas anuales. A continuación figuraba la

relativa a la información sobre el remanente de tesorería, siendo las cuentas anuales de los ayuntamientos de población superior a un millón de habitantes las que presentaban un mayor volumen de incoherencias, con un 21 %.

En todo caso, el resultado obtenido del análisis pone de manifiesto que las incidencias no superaron el 6 % de media, porcentaje que se considera reducido, lo que permite inferir que los sistemas de información contable de las entidades locales han integrado mayoritariamente las comprobaciones definidas en el motor de reglas de la Plataforma de Rendición de Cuentas, contribuyendo así a la mejora de la calidad de los datos registrados en los estados contables.

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Una de las potencialidades de la Plataforma de Rendición de Cuentas consiste en permitir calcular magnitudes presupuestarias, económicas y patrimoniales agregadas, aprovechando la información de las cuentas remitidas por las entidades locales.

Las magnitudes agregadas del conjunto del sector público local proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2019 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, o bien integradas en esta última desde la plataforma informática de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña. No se incluye información de las entidades locales del País Vasco y Navarra.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sin incluir los datos de sus entidades dependientes. En el apartado V del presente Informe se analiza la información correspondiente a las sociedades mercantiles dependientes y EPEs de las entidades locales.

En los anexos de este Informe figuran los estados agregados, con distintos criterios de clasificación, que contienen los datos de la liquidación del presupuesto del ejercicio, incluido el cálculo del resultado presupuestario, el estado del remanente de tesorería y la información de ejercicios cerrados; el balance; la cuenta del resultado económico-patrimonial; el estado de flujos de efectivo; y el estado total de cambios en el patrimonio neto, incluyendo el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de operaciones con la entidad propietaria.

Así, en el Anexo 3 figuran los mencionados estados agregados para el conjunto de las entidades locales, excepto las del País Vasco y Navarra. En los Anexos 4 a 18 se recogen los estados agregados de las entidades locales, desglosados por comunidades autónomas. Por su parte, en el Anexo 19 se ofrecen datos agregados de la información contable de los organismos autónomos, que están sujetos al régimen de contabilidad pública y cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas.

Dado que el desarrollo de la contabilidad de las entidades locales y, en consecuencia, sus cuentas anuales, puede ajustarse a tres modelos contables distintos normal, y básico han de tenerse en cuenta las siguientes circunstancias sobre la información agregada que se presenta en este Informe:

- El balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial no son estados contables previstos en el modelo básico de contabilidad local, por lo que para elaborar dichos estados se han agregado exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.
- Los modelos normal y simplificado establecen unos estados de balance y cuenta del resultado económico-patrimonial que no son homogéneos, por lo que, para elaborar los estados agregados, se ha adaptado un esquema que incorpora la información de ambos modelos de cada estado contable.

- Los modelos normal y simplificado definen el contenido del estado total de cambios del patrimonio neto y el estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias de forma diferente, por lo que, para elaborar los estados agregados, se ha adaptado un esquema que incorpora la información de ambos modelos. Respecto al estado de ingresos y gastos reconocidos, solo se incorporan los datos de las entidades que aplican el modelo normal de contabilidad local, al ser únicamente de aplicación a ellas.
- El estado de flujos de efectivo agregado solo incorpora información de las entidades que aplican el modelo normal, al ser únicamente de aplicación a ellas.
- Las cuentas anuales elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad local no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, a diferencia de las elaboradas conforme a los modelos normal y simplificado, en las que el resultado presupuestario es objeto de ajuste por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio, negativas y positivas, para obtener el resultado presupuestario ajustado. En los estados agregados se han incorporado los referidos ajustes al resultado presupuestario.

IV.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2018

IV.1.1. Gastos presupuestarios

En el siguiente cuadro se recoge el gasto presupuestario agregado del ejercicio 2018 del conjunto de las entidades locales del territorio nacional, excepto las del País Vasco y Navarra, distribuido por tipos de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población.

Cuadro 17. Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº EELL con cuentas enviadas 31/12/2019 (A)	Población	Créditos Iniciales	Modif. Crto.	Créditos Definitivos	% Mod. Cr.Ini.	ORN (B)	% ejec.	Pagos	% real.	Gasto Medio Entidad (B) / (A)
Ayuntamientos	5.704	34.225.294	37.159,44	10.528,47	47.686,35	28	37.249,46	78	33.714,47	91	6,53
Más de 1.000.000	2	4.843.677	7.501,54	1.126,07	8.627,61	15	7.385,42	86	6.333,29	86	3.692,71
De 500.001 a 1.000.000	4	2.718.030	2.994,93	647,00	3.641,93	22	3.132,60	86	2.884,40	92	783,15
De 100.001 a 500.000	37	7.128.525	6.780,52	1.677,61	8.458,13	25	6.680,40	79	5.993,48	90	180,55
De 50.001 a 100.000	57	4.024.104	4.006,18	1.344,80	5.350,97	34	3.889,86	73	3.507,63	90	68,24
De 20.001 a 50.000	190	5.656.084	5.593,50	2.050,18	7.643,68	37	5.638,00	74	5.213,42	92	29,67
De 5.001 a 20.000	602	5.931.394	5.851,61	2.123,05	7.973,16	36	5.913,89	74	5.500,49	93	9,82
De 1.001 a 5.000	1.251	2.887.664	2.954,71	1.102,29	4.057,00	37	3.103,40	76	2.887,61	93	2,48
De 1 a 1.000	3.561	1.035.816	1.476,45	457,47	1.933,87	31	1.505,88	78	1.394,16	93	0,42
Diputaciones Provinciales	35	0	5.682,90	2.456,85	8.139,75	43	5.482,59	67	5.032,07	92	156,65
Cabildo/Consejo Insular	4	0	685,92	357,37	1.043,29	52	637,98	61	499,83	78	159,49
Comarca	67	0	658,31	126,97	785,27	19	612,35	78	533,40	87	9,14
Mancomunidad	428	0	362,71	92,24	454,95	25	345,11	76	306,72	89	0,81
Área Metropolitana	3	0	786,54	238,14	1.024,67	30	756,43	74	709,36	94	252,14
Agrupación de Municipios	4	0	2,13	0,26	2,39	12	2,07	87	2,03	98	0,52
EATIM	1.946	0	100,68	22,56	123,24	22	93,28	76	86,70	93	0,05
TOTAL	8.191	34.225.294	45.438,63	13.822,86	59.259,92	30	45.179,28	76	40.884,59	90	5,52

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los créditos iniciales del presupuesto de gastos del ejercicio 2018, para el conjunto de las entidades locales de las que se dispone información, ascendió a 45.439 millones de euros, habiéndose incrementado a lo largo del ejercicio en un 30 % (en 2017 las modificaciones representaron un 25 % del presupuesto inicial). El presupuesto definitivo se elevó a 59.260 millones, con un nivel de ejecución del 76 % (en 2017 fue de un 79 %), lo que supone unas obligaciones reconocidas netas por un importe total agregado de 45.179 millones de euros. Los pagos efectuados de presupuesto corriente ascendieron a un total de 40.885 millones, lo que representa un nivel de realización de pagos del 90 %.

Las modificaciones de crédito ascendieron a un total de 13.823 millones de euros, siendo proporcionalmente más elevadas en los cabildos y consejos insulares (con un 52 %) y en las diputaciones provinciales (con un 43 %). En relación con los ayuntamientos, el nivel medio de modificaciones de los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascendió al 28 %, oscilando entre el 15 %, para los dos ayuntamientos comprendidos en el tramo de población superior a 1.000.000 de habitantes, y el 37 %, para los ayuntamientos del tramo de población de 20.001 a 50.000 habitantes y los ayuntamientos del tramo entre 1.001 y 5.000 habitantes.

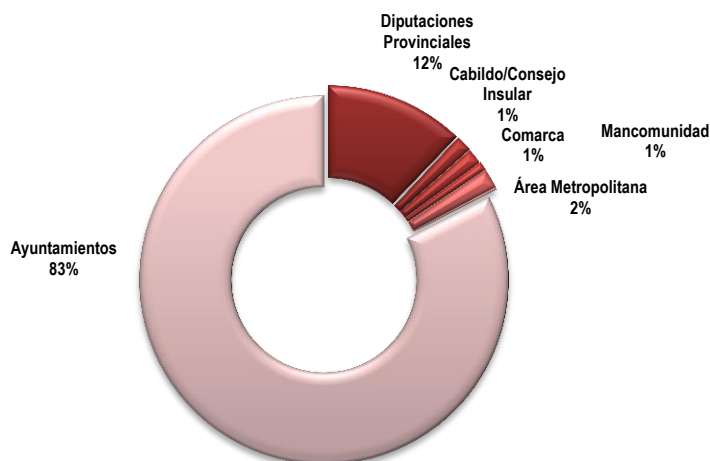
La ejecución presupuestaria presentó niveles que oscilaron entre el 61 %, en los cabildos y consejos insulares, y el 87 % en las agrupaciones de municipios.

En el caso de los ayuntamientos, el grado de ejecución fue del 78 %, presentando valores más elevados los de más de 100.000 habitantes, con el 86 % en los municipios con población superior

a 500.000 habitantes. Los ayuntamientos gestionaron el 83 % del total del gasto ejecutado en 2018, siendo muy inferior el gasto gestionado por el resto de entidades locales: un 13 % entre las diputaciones, cabildos y consejos insulares; un 2 % por las áreas metropolitanas; un 1 % por las comarcas; otro 1 % por las mancomunidades; y un importe inferior por las agrupaciones de municipios y las EATIM.

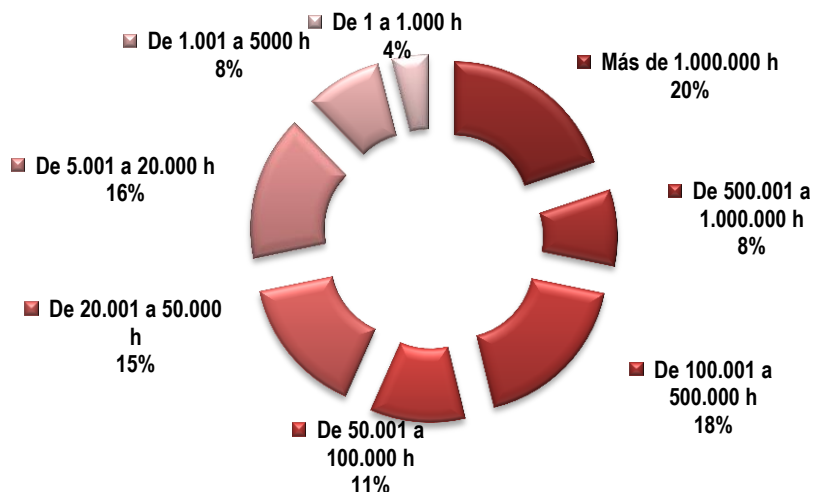
En el siguiente gráfico se presenta la distribución del gasto total por tipo de entidad local.

Gráfico 5. Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?



A su vez, el gráfico siguiente indica la distribución del gasto gestionado por los ayuntamientos, según los tramos de población, en el ejercicio 2018.

Gráfico 6. Reparto del gasto de los ayuntamientos por tramo de población



Los seis ayuntamientos mayores de 500.000 habitantes, que representaban el 22 % de la población, gestionaron el 28 % del gasto total de los ayuntamientos. En los 94 ayuntamientos de los tramos de población entre 50.001 y 500.000 habitantes, que suponían el 33 % de la población, ejecutaron el 29 % del gasto total. En los 792 ayuntamientos comprendidos en los tramos de población entre 5.001 y 50.000 habitantes, que representaban el 34 % de la población, gestionaron el 31 % del gasto total ejecutado; mientras que los 4.812 ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, que comprendían el 12 % de la población, ejecutaron también el 12 % del gasto total de los ayuntamientos en 2018. Todo ello pone de manifiesto una cierta correlación entre el

volumen de ejecución del gasto público y la población acumulada de los municipios de cada tramo.

IV.1.1.1. ANÁLISIS DE LOS GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En el cuadro siguiente se recoge la distribución del gasto ejecutado por las entidades locales en el ejercicio 2018, atendiendo a su naturaleza económica.

Cuadro 18. Distribución de la ejecución del presupuesto de gastos agregado de las entidades locales

(Importes en millones de euros)

PRESUPUESTO DE GASTOS	Créditos Presupuestarios				ORN	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Gastos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 4)	36.211,18	2.874,85	8	39.084,49	34.974,97	97	89
Fondo de Contingencia (cap. 5)	233,18	(136,27)	(58)	96,91	0,14	0	0
Operaciones de Capital (caps. 6 y 7)	5.894,49	9.749,57	165	15.644,05	6.385,13	108	41
Total operaciones no Financieras (caps. 1 a 7)	42.338,85	12.488,15	29	54.825,44	41.360,23	98	75
Total operaciones Financieras (caps. 8 y 9)	3.099,77	1.334,70	43	4.434,48	3.819,05	123	86
TOTAL GASTOS	45.438,63	13.822,86	30	59.259,92	45.179,28	99	76

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los gastos por operaciones corrientes supusieron el 77 % de las obligaciones reconocidas netas, mientras que las operaciones de capital ascendieron un 14 % y los créditos ejecutados por operaciones financieras, fundamentalmente integradas por la amortización de la deuda, representaban el 9 %. Las principales modificaciones de crédito se produjeron en las operaciones de capital, incrementándose en un 165 %, y en las operaciones financieras, con un aumento del 43 %. La ejecución de los créditos definitivos por operaciones corrientes ascendió al 89 %, mientras que el grado de ejecución de los créditos para operaciones de capital fue solo del 41 %, similar al producido en el ejercicio anterior.

La dotación del capítulo 5 del presupuesto de gastos, correspondiente al Fondo de Contingencia, es consecuencia del marco de gestión presupuestaria establecido para todas las Administraciones públicas por la LOEPSF, en cuyo artículo 31 se extiende a las entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del TRLRHL (ayuntamientos capitales de provincia o de comunidad autónoma, o que tengan población igual o superior a 75.000 habitantes, diputaciones provinciales y cabildos y consejos insulares), la obligatoriedad de incluir el citado Fondo de Contingencia en sus presupuestos de gastos, si bien el resto de las entidades locales también pueden dotarlo y aplicarlo en los términos previstos en la normativa presupuestaria local. El citado artículo de la LOEPSF, en su segundo párrafo, establece que la cuantía y las condiciones de aplicación de dicha dotación será determinada por cada Administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias. Por lo tanto, corresponde a cada entidad local regular los citados aspectos en relación con el Fondo de Contingencia.

De las entidades que habían rendido cuentas del ejercicio 2018, un total de 110 entidades estaban obligadas a dotar el Fondo de Contingencia y, además, otras 1.328 entidades locales también lo habían dotado, a pesar de no estar obligadas legalmente a ello. Dicho Fondo está destinado a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del ejercicio y para las que no exista crédito presupuestario o bien el previsto resulte insuficiente. Para ello, las dotaciones del Fondo de Contingencia se destinan exclusivamente a la financiación de modificaciones de crédito, bajo

determinadas condiciones, sin que proceda el reconocimiento de obligaciones con cargo a sus créditos.

Las dotaciones totales aprobadas para el Fondo de Contingencia en 2018 ascendieron a un total de 233 millones de euros, habiendo sido utilizados durante el ejercicio 136 millones (el 58 %) para financiar modificaciones presupuestarias, un punto porcentual menos respecto del nivel aplicado en el ejercicio precedente.

En relación con las entidades obligadas a la dotación del Fondo de Contingencia, todas ellas efectuaron la dotación de esta partida presupuestaria, si bien el análisis de los datos refleja que, aunque sea potestad de la propia entidad local determinar la cuantía y condiciones de aplicación del Fondo de Contingencia, en algunos casos no se ha dotado de forma suficiente para dar cumplimiento a la finalidad de este instrumento de evitar el incremento global del gasto a través de la aprobación de modificaciones de crédito. El Ayuntamiento de Parla (Madrid) solo había dotado 0,01 euros de Fondo de Contingencia, cuando contaba en 2018 con unos créditos iniciales del presupuesto de gastos de 89 millones de euros; la Diputación de Salamanca, los Ayuntamientos de Cornellà de Llobregat (Barcelona) y Sant Boi de Llobregat (Barcelona) y la Diputación de Ávila dotaron un Fondo de Contingencia de 1.000 euros cada uno de ellos, cuando contaban con unos créditos iniciales del presupuesto de gastos de 104 millones, 83 millones, 77 millones y 55 millones, respectivamente; y el Ayuntamiento de A Coruña dotó un Fondo de Contingencia por importe de 20.000 euros, contando con unos créditos iniciales del presupuesto de gastos de 247 millones.

Las dotaciones del Fondo de Contingencia por una cuantía simbólica, especialmente la efectuada por el Ayuntamiento de Parla, no permiten dar cumplimiento adecuado a la obligación de incluir en los presupuestos una dotación diferenciada para atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, establecida en el artículo 31 de la LOEPSF.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se recoge el detalle de los gastos ejecutados en el ejercicio 2018, según su clasificación económica y por tipo de entidad, incluyendo el cálculo del periodo medio de pago a acreedores comerciales a partir de los datos disponibles.

Cuadro 19. Gastos ejecutados en 2018, por clasificación económica y tipo de entidad

(Importes en millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
Gastos de personal	11.741,81	1.373,97	126,78	186,38	119,92	37,56	0,96	15,07	13.602,44	30
Gastos en bs corrientes y servicios	12.406,53	772,38	70,33	264,93	180,89	317,36	0,49	41,74	14.054,65	31
Gastos financieros	398,11	12,63	3,78	0,76	0,67	1,22	0,00	0,19	417,36	1
Transferencias corrientes	4.773,07	1.426,94	251,56	121,53	16,26	304,88	0,54	5,73	6.900,51	15
Total Operaciones Corrientes	29.319,52	3.585,92	452,44	573,61	317,73	661,03	1,99	62,73	34.974,97	77
Fondo de Contingencia	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0
Inversiones reales	4.074,08	492,62	105,95	29,03	22,68	33,31	0,07	29,49	4.787,23	11
Transferencias de capital	706,80	776,42	67,58	3,17	0,94	42,69	0,00	0,30	1.597,90	4
Total Operaciones de Capital	4.780,87	1.269,03	173,53	32,20	23,62	76,00	0,07	29,79	6.385,13	14
Total Operaciones No Financieras	34.100,52	4.854,95	625,97	605,81	341,36	737,03	2,07	92,52	41.360,23	92
Variación activos financieros	139,15	340,22	0,44	0,11	0,04	2,71	0,00	0,00	482,68	1
Variación pasivos financieros	3.009,79	287,42	11,56	6,43	3,71	16,69	0,00	0,76	3.336,36	7
Total Operaciones Financieras	3.148,94	627,64	12,00	6,54	3,75	19,40	0,00	0,76	3.819,05	8
TOTAL GASTOS	37.249,46	5.482,59	637,98	612,35	345,11	756,43	2,07	93,28	45.179,28	100
Total Oblig. Ptes. Pago Caps 2 y 6	2.328,04	170,05	42,20	42,95	32,84	35,12	0,03	5,45	2.656,69	
Periodo medio de pago (nº de días) (*)	52	49	87	53	59	37	22	28	51	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Oblig. Ptes. pago Caps. 2 y 6

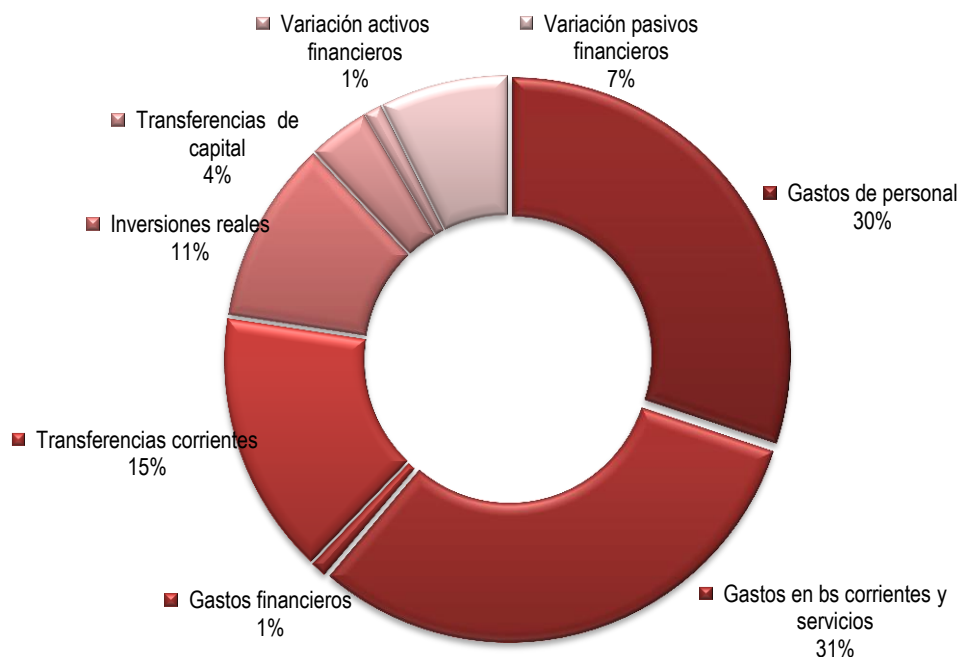
X 365 días

ORN Caps 2 y 6

La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2018 se destinó a gastos de personal y a gastos en bienes corrientes y servicios, con un 30 % y un 31 %, respectivamente, del gasto total. Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron en su conjunto al 19 % del gasto del ejercicio. Las inversiones reales supusieron el 11 % y la variación de activos financieros un 1 %. Los gastos financieros y la variación de pasivos financieras, destinados fundamentalmente al pago de la deuda (tanto por intereses como por amortización del principal) alcanzaron en su conjunto el 8 % del gasto total. La estructura del gasto ejecutado por las entidades locales no ha tenido prácticamente variaciones porcentuales respecto de lo ejecutado en el ejercicio 2017.

En el siguiente gráfico se refleja la distribución del gasto según su naturaleza económica.

Gráfico 7. ¿En qué se gasta?



Por lo que se refiere al periodo medio de pago a acreedores comerciales de las entidades locales, al igual que otras ratios que se calculan en el presente Informe, se ha determinado conforme a lo previsto en el “Documento de los indicadores de la Cuenta General de las entidades locales”, aprobado por la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y los OCEX y que se encuentra disponible en el Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es). Dicho indicador se calcula de forma distinta a la prevista para esta magnitud en la memoria de las cuentas anuales.

Las entidades locales deben incluir en la memoria de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a acreedores comerciales, indicador que, de acuerdo con las Instrucciones del modelo normal y simplificado de contabilidad local, refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto.

A partir del ejercicio 2018, el procedimiento de cálculo del periodo medio de pago de cada entidad, previsto en el artículo 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la LOEPSF, se ha modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, entrando en vigor la nueva forma de cálculo a partir del 1 de abril de 2018. Según el nuevo método, el número de días de pago se determina por los días naturales transcurridos desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material. En caso de que no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad, se tomará como referencia para el cómputo del periodo medio de pago la fecha de entrada de la factura en el registro contable de facturas o sistema equivalente.

En el siguiente cuadro se indica la información obtenida sobre el indicador del periodo medio de pago que figura en el apartado correspondiente de la memoria de las cuentas anuales.

Cuadro 20. Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Detalle por tipo de entidad y número de días

Tipo de entidad local	Entidades obligadas a PMP en la memoria (*)	PMP hasta 30 días		PMP superior a 30 días hasta 60 días		PMP superior a 60 días		Indicador PMP sin dato o dato incoherente	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	4.666	2.915	62	287	6	211	5	1.253	27
Más de 1.000.000	2	1	50	1	50	-	-	-	-
De 500.001 a 1.000.000	4	3	75	1	25	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	37	27	73	4	11	5	14	1	3
De 50.001 a 100.000	57	36	63	7	12	4	7	10	18
De 20.001 a 50.000	190	125	66	23	12	11	6	31	16
De 5.001 a 20.000	602	383	64	56	9	41	7	122	20
De 1.001 a 5.000	1.250	806	64	93	7	71	6	280	22
De 1 a 1.000	2.524	1.534	61	102	4	79	3	809	32
Diputación Provincial	35	23	66	3	9	-	-	9	26
Cabildo/Consejo Insular	4	3	75	1	25	-	-	-	-
Comarca	67	35	52	6	9	0	0	26	39
Mancomunidad	356	200	56	19	5	24	7	113	32
Área metropolitana	3	3	100	-	-	-	-	-	-
Agrupación de municipios	3	1	33	-	-	-	-	2	67
EATIM	309	78	25	5	2	3	1	223	72
TOTAL	5.443	3.258	60	321	6	238	4	1.626	30

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Entidades que presentan las cuentas anuales conforme a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

Del contenido de las memorias de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, se observa que el 30 % de las entidades locales no ofrecía información sobre el periodo medio pago a acreedores comerciales o bien lo hacía con datos incoherentes, constituyendo esta omisión una deficiencia especialmente relevante. El apartado 6 del artículo 13 de la LOEPSF establece que las Administraciones públicas deberán publicar su periodo medio de pago a proveedores y disponer de un plan de tesorería que incluirá, al menos, información relativa a la previsión de pago a proveedores, de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad. La insuficiencia de información de esta magnitud en las cuentas de las entidades locales ya fue advertida en el anterior *“Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017”*, habiéndose reducido en un punto porcentual el número de entidades que no ofrecían datos sobre la misma en el ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a las entidades locales que habían cumplimentado este indicador en la memoria de sus cuentas anuales, 3.258 (un 60 %) presentaban un periodo medio de pago inferior a 30 días; 321 (un 6 %) tenían un periodo medio de entre 30 y 60 días; y otras 238 entidades (un 4 %) indicaban un periodo medio de pago superior a 60 días.

Por tipo de entidad, el 62 % de los ayuntamientos presentaban un periodo medio de pago de hasta 30 días y, entre ellos, se encontraban cuatro de los seis ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, figurando los dos restantes entre los que presentaban un periodo superior a 30 e inferior a 60 días. Un total de 1.253 ayuntamientos, el 27 % de los que estaban obligados a

informar en la memoria, no recogían datos sobre el periodo medio de pago o los incluidos eran incoherentes.

En el siguiente cuadro se recoge la relación de entidades locales cuyo periodo medio de pago a los acreedores comerciales superaba los cien días y que presentaban importes pagados que superaban los 5 millones de euros en la ejecución de los capítulos 2 y 6 de sus respectivos presupuestos.

Cuadro 21. Relación de entidades locales con periodo medio de pago superior a 100 días y pagos por importe superior a 5.000.000 de euros

(Importes en euros)

Comunidad autónoma	Provincia	Tipo de entidad	Denominación	Importe pagos realizados	Periodo Medio de Pago (días)
Madrid	Madrid	Ayuntamiento	Valdemoro	32.966.786,09	380,13
Andalucía	Huelva	Ayuntamiento	Ayamonte	5.889.826,92	304,65
Andalucía	Huelva	Ayuntamiento	Punta Umbria	8.104.442,33	231,12
Andalucía	Granada	Ayuntamiento	Granada	91.620.627,16	228,48
Madrid	Madrid	Ayuntamiento	Algete	6.759.340,81	196,33
Andalucía	Cádiz	Ayuntamiento	Los Barrios	6.691.683,06	185,92
Región de Murcia	Murcia	Ayuntamiento	Totana	5.786.114,90	183,82
Madrid	Madrid	Ayuntamiento	Parla	19.907.956,55	140,24
Madrid	Madrid	Ayuntamiento	Navalcarnero	12.576.691,98	124,10
Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento	Valdemoro	6.507.477,19	104,15

Fuente. Plataforma de Rendición de Cuentas

Destaca, en especial, el Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), con un periodo medio de pago superior a 380 días, lo que supone más de un año, seguido del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), con más de 300 días, un 47 % menos que en el ejercicio 2017.

En comparación con el ejercicio anterior, se ha reducido el número de ayuntamientos en la situación, expuesta anteriormente, de elevados importes derivados de la ejecución de los capítulos 2 y 6, con periodos medios de pago superiores a cien días, habiendo pasado de trece entidades en 2017 a los referidos diez ayuntamientos en 2018.

En el cuadro siguiente figura la distribución del gasto ejecutado entre los ayuntamientos en 2018, según su clasificación económica y por tramos de población.

Cuadro 22. Gastos ejecutados en 2018 según clasificación económica de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población

(Importes en millones de euros)

ORN / Aytos. Tramos población	Más de 1.000.000	de 500.001 a 1.000.000	de 100.001 a 500.000	de 50.001 a 100.000	de 20.001 a 50.000	de 5.001 a 20.000	de 1.001 a 5.000	de 1 a 1.000
Población Ayuntamientos con cuenta general de 2018 remitida	4.843.677	2.718.030	7.128.525	4.024.104	5.656.084	5.931.394	2.887.664	1.035.816
% Representatividad población total	100	100	71	72	79	74	73	76
Gastos de personal	1.514,04	908,96	2.211,12	1.373,63	2.022,22	2.236,51	1.059,18	416,15
Gastos en bs corrientes y servicios	2.190,08	800,24	2.255,08	1.379,16	1.986,48	2.108,75	1.131,95	554,80
Gastos financieros	159,84	45,05	51,75	42,47	45,46	36,37	12,71	4,46
Transferencias corrientes	1.796,40	626,24	862,08	425,52	471,01	349,76	166,88	75,19
Total Operaciones Corrientes	5.660,36	2.380,49	5.380,02	3.220,78	4.525,17	4.731,39	2.370,71	1.050,59
Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,02
Inversiones reales	688,67	137,63	518,94	327,02	613,74	775,74	597,24	415,09
Transferencias de capital	369,15	79,04	125,51	29,26	62,75	23,41	12,04	5,63
Total Operaciones de Capital	1.057,82	216,67	644,45	356,28	676,49	799,15	609,28	420,72
Total Operaciones No Financieras	6.718,18	2.597,16	6.024,47	3.577,06	5.201,67	5.530,54	2.980,10	1.471,34
Variación activos financieros	43,19	30,23	31,63	12,46	10,51	8,26	1,49	1,37
Variación pasivos financieros	624,05	505,21	624,29	300,34	425,82	375,10	121,81	33,17
Total Operaciones Financieras	667,24	535,44	655,93	312,80	436,33	383,35	123,30	34,54
TOTAL GASTOS	7.385,42	3.132,60	6.680,40	3.889,86	5.638,00	5.913,89	3.103,40	1.505,88
Gasto por habitante (euros)	1.524,75	1.152,53	937,14	966,64	996,80	997,05	1.074,71	1.453,81

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En todos los tramos de población, los capítulos de mayor volumen de obligaciones reconocidas netas fueron los de gastos de personal y gastos en bienes corrientes y servicios, constituyendo también un porcentaje elevado las transferencias corrientes, especialmente en los ayuntamientos de población superior al millón de habitantes.

El gasto medio por habitante del total de los 5.704 ayuntamientos con cuentas remitidas del ejercicio 2018 ascendió a 1.088 euros. El importe más elevado corresponde a los ayuntamientos de población superior a 1.000.000 de habitantes, con un gasto medio por habitante de 1.525 euros, un 6 % superior al del ejercicio precedente.

A continuación, se analizan los principales gastos presupuestarios incluidos en los capítulos de las operaciones corrientes y de capital. Los resultados relativos a los pasivos financieros se detallan en el subapartado IV.3 de este Informe, referido al endeudamiento de las entidades locales.

Gastos de personal

Los gastos de personal en las entidades locales en el ejercicio 2018 presentaban un importe agregado de 13.602 millones de euros, lo que supone el 30 % del gasto total y el 39 % del gasto por operaciones corrientes.

En el siguiente cuadro se recoge el reparto de los gastos de personal por categorías de los empleados, así como por tipos de entidad y, en su caso, por tramos de población.

Cuadro 23. Gastos de personal por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº EELL	Órganos de Gobierno	Personal Eventual	Personal Funcionario	Personal Laboral	Otro personal	Incentivos al Rendimiento	Cuotas sociales	Resto	TOTAL	Indicador (*)
Ayuntamientos	5.704	288,73	89,86	5.064,76	2.815,88	317,13	468,18	2.697,16	0,10	11.741,81	29,30
Más de 1.000.000 h	2	30,25	15,48	914,74	87,10	0,93	89,85	375,69	0,00	1.514,04	19,36
De 500.001 a 1.000.000 h	4	11,63	8,32	549,91	80,76	13,71	36,41	208,23	0,00	908,96	27,87
De 100.001 a 500.000 h	37	40,34	23,31	1.116,01	382,61	46,95	112,03	489,87	0,00	2.211,12	31,13
De 50.001 a 100.000 h	57	34,22	18,67	629,55	274,10	35,42	55,33	326,33	0,00	1.373,63	32,01
De 20.001 a 50.000 h	190	51,07	15,00	822,01	539,47	64,70	77,79	452,18	0,00	2.022,22	32,67
De 5.001 a 20.000 h	602	64,34	7,34	711,22	790,83	82,21	73,84	506,74	0,00	2.236,51	34,82
De 1.001 a 5000 h	1.251	43,15	1,17	229,78	472,72	50,95	18,63	242,78	0,00	1.059,18	31,67
De 1 a 1.000 h	3.561	13,75	0,57	91,54	188,29	22,24	4,31	95,35	0,10	416,15	25,25
Diputaciones Provinciales	35	35,94	28,38	683,95	211,35	35,08	63,57	315,69	0,00	1.373,97	23,99
Cabildo/Consejo Insular	4	5,63	1,61	52,57	23,29	5,12	9,34	29,22	0,00	126,78	18,20
Comarca	67	5,25	1,31	30,97	100,93	3,54	0,94	43,44	0,00	186,38	30,21
Mancomunidad	428	1,09	0,14	11,51	72,51	6,68	1,84	26,16	0,00	119,92	31,66
Área Metropolitana	3	0,86	3,22	20,03	1,15	0,00	4,48	7,81	0,00	37,56	4,89
Agrupación de Municipios	4	0,05	0,00	0,30	0,39	0,00	0,00	0,22	0,00	0,96	41,36
EATIM	1.946	1,03	0,11	2,40	7,54	0,33	0,28	3,37	0,01	15,07	14,86
TOTAL	8.191	338,57	124,64	5.866,48	3.233,05	367,87	548,63	3.123,08	0,11	13.602,44	28,12

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Cociente entre los gastos por capítulo 1 / derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5 del presupuesto de ingresos

Del total de los gastos del capítulo 1 de las entidades locales, que ascendieron a 13.602 millones de euros, el 77 % fueron retribuciones del personal y el 23 % cargas por cuotas sociales de las entidades locales. Respecto al gasto por retribuciones, excluyendo los incentivos al rendimiento, el 59 % se destinó al personal funcionario, que incluye también las retribuciones de los funcionarios interinos; el 33 % al personal laboral; el 4 % a los órganos de gobierno y personal directivo y eventual; y el otro 4 % correspondía a otro personal.

El indicador de gasto de personal refleja la proporción entre las obligaciones reconocidas del capítulo 1 del presupuesto de gastos y los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del presupuesto de ingresos. Por término medio, las entidades locales destinaron a gastos de personal más de 28 euros por cada 100 euros generados por ingresos corrientes. Los ayuntamientos del tramo de población entre 5.001 y 20.000 habitantes destinaron a su personal casi 35 euros por cada 100 euros de tales derechos reconocidos.

Gastos en bienes corrientes y servicios

Las obligaciones reconocidas netas del capítulo 2, relativo a gastos en bienes corrientes y servicios, ascendían a un total de 14.055 millones de euros, lo que representa el 31 % de los gastos totales de las entidades locales y el 40 % de los gastos por operaciones corrientes.

En el cuadro siguiente se recoge la distribución de los gastos en bienes corrientes y servicios, según las distintas categorías que lo componen, por tipo de entidad.

Cuadro 24. Gastos en bienes corrientes y servicios por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	EELL (Nº)	Arrendamientos y Cánones	Reparaciones, mantenimiento y conservación	Material, suministros y otros	Indemnización por servicio	Otros gastos	TOTAL
Ayuntamientos	5.704	256,41	1.295,63	10.643,91	104,49	106,08	12.406,53
Más de 1.000.000 h	2	61,90	200,51	1.914,42	7,89	5,36	2.190,08
De 500.001 a 1.000.000 h	4	11,31	126,73	661,23	0,74	0,23	800,24
De 100.001 a 500.000 h	37	36,17	198,37	2.006,24	6,25	8,04	2.255,08
De 50.001 a 100.000 h	57	30,26	113,06	1.196,46	8,41	30,97	1.379,16
De 20.001 a 50.000 h	190	38,98	142,98	1.766,11	19,65	18,77	1.986,48
De 5.001 a 20.000 h	602	51,76	223,29	1.774,99	35,63	23,07	2.108,75
De 1.001 a 5000 h	1.251	20,00	177,27	904,61	16,58	13,49	1.131,95
De 1 a 1.000 h	3.561	6,03	113,44	419,85	9,34	6,15	554,80
Diputaciones Provinciales	35	26,33	95,16	635,08	14,59	1,22	772,38
Cabildo/Consejo Insular	4	0,37	16,17	52,84	0,80	0,15	70,33
Comarca	67	2,91	12,39	239,91	6,94	2,78	264,93
Mancomunidad	428	3,11	10,27	163,12	2,97	1,41	180,89
Área Metropolitana	3	0,55	11,80	304,82	0,20	0,00	317,36
Agrupación de Municipios	4	0,00	0,10	0,36	0,02	0,00	0,49
EATIM	1.946	0,53	11,19	29,06	0,83	0,12	41,74
TOTAL	8.191	290,22	1.452,72	12.069,11	130,84	111,77	14.054,65

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El 86 % del total de los gastos corrientes en bienes y servicios se destinó a gastos en suministros y material no inventariable, el 10 % a gastos de mantenimiento y el 2 % a gastos de arrendamientos. Esta distribución es homogénea entre los distintos tipos de entidades locales y se mantiene en porcentajes similares a los del ejercicio precedente.

Gastos por operaciones de capital

Los gastos por operaciones de capital incluyen los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos, que ascendieron a un total de 6.385 millones de euros para el conjunto de entidades locales (el 14 % del gasto total del ejercicio 2018), distribuido en un 75 % en inversiones reales y un 25 % en transferencias de capital. Ello supone un aumento en las operaciones de capital respecto al ejercicio anterior, en el que se elevaron a 5.756 millones de euros (el 13 % del gasto total del referido ejercicio).

En el siguiente cuadro se recoge la distribución por tipo de entidad de los gastos en inversiones reales, entre las distintas categorías que los integran.

Cuadro 25. Gastos en inversiones reales por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº EELL	Población	Infraestructuras	Inversión nueva para Servicios	Inversión de Reposición para Servicios	Otras Inversiones	TOTAL	Esfuerzo inversor (*)	Inversión por habitante (euros)
Ayuntamientos	5.704	34.225.294	2.348,86	908,19	669,56	147,46	4.074,08	13%	119,04
Más de 1.000.000 h	2	4.843.677	476,46	30,09	161,14	20,98	688,67	14%	142,18
De 500.001 a 1.000.000 h	4	2.718.030	61,78	39,00	30,95	5,91	137,63	7%	50,64
De 100.001 a 500.000 h	37	7.128.525	278,49	148,42	73,88	18,14	518,94	10%	72,80
De 50.001 a 100.000 h	57	4.024.104	168,38	100,50	50,49	7,65	327,02	9%	81,27
De 20.001 a 50.000 h	190	5.656.084	312,48	169,75	95,21	36,30	613,74	12%	108,51
De 5.001 a 20.000 h	602	5.931.394	424,06	202,61	125,81	23,25	775,74	14%	130,79
De 1.001 a 5000 h	1.251	2.887.664	360,29	135,00	82,88	19,07	597,24	20%	206,83
De 1 a 1.000 h	3.561	1.035.816	266,92	82,83	49,19	16,15	415,09	28%	400,74
Diputaciones Provinciales	35		253,90	59,57	27,91	151,25	492,62	23%	
Cabildo/Consejo Insular	4		91,85	10,41	1,77	1,92	105,95	27%	
Comarca	67		4,96	14,51	2,66	6,89	29,03	5%	
Mancomunidad	428		5,29	11,66	5,12	0,61	22,68	7%	
Área Metropolitana	3		0,64	8,37	1,44	22,86	33,31	10%	
Agrupación de Municipios	4		0,00	0,00	0,07	0,00	0,07	4%	
EATIM	1.946		17,65	5,37	3,44	3,03	29,49	32%	
TOTAL	8.191	34.225.294	2.723,15	1.018,08	711,98	334,02	4.787,23	14%	119,04

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Cociente entre los gastos por capítulos 6 y 7 / gastos totales

La distribución de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 6 indica que el 57 % del gasto de las entidades locales en inversiones reales se destinó a infraestructuras, el 21 % a inversión nueva para el funcionamiento de los servicios y el 15 % a inversión de reposición.

El esfuerzo inversor es una magnitud que representa la proporción del gasto en inversiones y transferencias de capital sobre el gasto total, habiendo resultado muy dispar en función del tipo de entidad, llegando hasta un 28 % en los ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes, frente a un 7 % en los de población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes. Por su parte, el esfuerzo inversor alcanzó un 32 % en las EATIM, un 27 % en los cabildos y consejos insulares y un 23 % en las diputaciones provinciales.

Por su parte, los ayuntamientos destinaron en el ejercicio 2018 a inversiones reales una media de 119 euros por habitante, siendo notable el esfuerzo inversor en ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, con una cuantía de 401 euros per cápita.

IV.1.1.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS.

El análisis de los gastos ejecutados en función de la clasificación por programas proporciona la información de los fines a los que se destinan los gastos de las entidades locales, atendiendo a las áreas de gasto y, en el caso de los servicios públicos básicos, a las políticas de gasto en que estos se dividen, tal y como se encuentran definidas en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

En el siguiente cuadro se detalla por tipo de entidad, conforme a la clasificación por programas, el gasto ejecutado por las entidades locales en el ejercicio 2018.

Cuadro 26. Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ Cons. Insular	Comarca	Mancom	Área metropol.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
AG 1: SERVIC. PÚBL. BÁSICOS.	14.601,07	812,77	65,49	173,31	176,80	379,58	0,28	22,37	16.231,67	36
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	3.854,49	215,35	24,28	4,97	2,91	0,00	0,20	0,54	4.102,74	9
PG 15 Vivienda y urbanismo	3.852,14	249,38	15,25	8,29	4,29	80,51	0,00	9,75	4.219,62	9
PG 16 Bienestar comunitario	5.525,68	213,25	0,93	149,77	162,24	243,08	0,04	9,19	6.304,18	14
PG 17 Medio Ambiente	1.363,77	134,79	25,03	9,70	7,36	55,99	0,03	2,69	1.599,36	4
Otras Políticas de Serv. Públicos Básicos	4,98	0,00	0,00	0,58	0,00	0,00	0,00	0,20	5,76	0
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	4.082,84	986,43	233,18	166,64	84,85	8,60	0,01	3,01	5.565,56	12
AG 3: PCC BS. CART. PREFERENTE.	5.585,60	854,75	62,21	154,78	19,68	0,00	0,01	17,75	6.694,78	15
AG 4: ACT. CART. ECONÓMICO.	2.416,71	964,55	165,57	34,60	15,53	289,08	0,29	12,47	3.898,81	9
AG 9: ACT. CART. GENERAL.	7.252,17	1.565,65	98,97	79,26	45,24	61,30	1,49	36,86	9.140,95	20
AG 0: DEUDA PÚBLICA	3.311,07	298,45	12,56	3,76	3,00	17,86	0,00	0,79	3.647,49	8
OTRAS ÁREAS DE GASTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0
TOTAL GASTOS	37.249,46	5.482,59	637,98	612,35	345,11	756,43	2,07	93,28	45.179,28	100

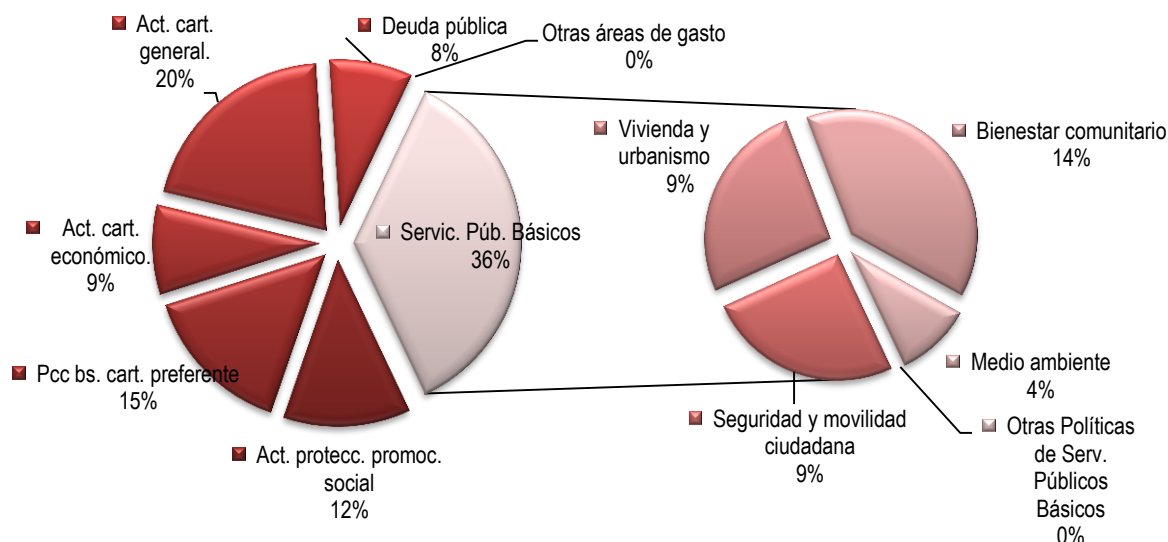
Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

PG: Política de Gasto

AG: Área de Gasto

En el siguiente gráfico se representa la distribución de los gastos ejecutados en el ejercicio 2018 por áreas de gastos y, en el caso del área de los servicios públicos básicos, por políticas de gasto.

Gráfico 8. ¿Para qué se gasta?



Las entidades locales destinaron en 2018 la mayor parte de sus recursos al área de servicios públicos básicos, con un 36 % del gasto local, un punto porcentual por encima del ejercicio anterior. Esta área incluye servicios como los de seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y

urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. En la política de gasto de bienestar comunitario, que recoge programas tales como saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y alumbrado público, se aplicaron 6.304 millones de euros, el 39 % del total del área. En la política de seguridad y movilidad ciudadana, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios, entre otros, se gastaron 4.103 millones de euros, lo que supone el 25 % del total. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas, se destinaron 4.220 millones de euros, el 26 % del total. Para la política de gasto en medio ambiente se destinaron 1.599 millones de euros, el 10 % del gasto total del área.

La segunda área con mayor volumen de gasto fue la de actividades de carácter general, que incluye las políticas de gasto relativas a los órganos de gobierno, servicios de carácter general (como los de administración general, información básica y estadística o atención al ciudadano, entre otros), administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas, habiendo supuesto en 2018 un importe de 9.141 millones de euros, el 20 % del gasto total.

El área de gasto de producción de bienes públicos de carácter preferente, que incluyen las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte, supuso el 15 % del gasto en el ejercicio 2018, con un importe de 6.695 millones de euros.

El área de actividades de protección y promoción social, que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo, alcanzó un importe total de 5.566 millones de euros en 2018, representando el 12 % del gasto local.

El área de actividades de carácter económico, que incluye las de agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras, supuso el 9 % del gasto total.

Finalmente, la deuda pública representó el 8 % del presupuesto ejecutado en 2018, manteniéndose la tendencia descendente observada en ejercicios anteriores, en los que supuso el 9 %, en 2017, y el 10 %, en 2016.

IV.1.1.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS GASTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIOS 2016-2018

Al igual que en anteriores Informes, se ha realizado un análisis de la evolución interanual del gasto de las entidades locales, comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios. Con el fin de realizar una comparación homogénea, se han agregado los datos de ejecución presupuestaria de las entidades locales de las que se dispone de información en los tres ejercicios considerados, por haber presentado las cuentas de 2016, 2017 y 2018. El conjunto de cuentas que se han agregado para realizar este análisis representa un total de 8.133 entidades, lo que supone el 70 % de las entidades locales del sector público local, excluidas las del País Vasco y Navarra.

De estas 8.133 entidades, 5.672 (el 70 %) eran ayuntamientos, que a su vez representaban el 75 % del total de los ayuntamientos y el 78 % de la población censada, por lo que el resultado obtenido se considera representativo de la evolución del gasto local durante los tres últimos ejercicios.

En el siguiente cuadro se recoge la evolución del gasto ejecutado entre los ejercicios 2016 y 2018 de las entidades que han presentado todas las cuentas relativas al periodo analizado.

Cuadro 27. Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2016, 2017 y 2018

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Obligaciones Reconocidas Netas									
	Nº	2016	2017	2017-2016		2018	2018-2017		2018-2016	
				Importe	%		Importe	%	Importe	%
Ayuntamientos	5.672	35.050,23	35.279,39	229,16	1	37.228,68	1.949,29	6	2.178,45	6
Más de 1.000.000 h	2	7.513,07	6.936,71	(576,36)	(8)	7.385,42	458,71	7	(127,65)	(2)
De 500.001 a 1.000.000 h	4	2.732,64	2.786,28	53,64	2	3.132,60	346,32	12	399,96	15
De 100.001 a 500.000 h	37	6.226,03	6.421,14	195,11	3	6.680,40	259,26	4	454,37	7
De 50.001 a 100.000 h	57	3.930,42	3.831,15	(99,27)	(3)	3.889,86	58,71	2	(40,56)	(1)
De 20.001 a 50.000 h	190	5.200,34	5.415,60	215,26	4	5.638,00	222,40	4	437,66	8
De 5.001 a 20.000 h	602	5.409,12	5.633,39	224,27	4	5.913,89	280,50	5	504,77	9
De 1.001 a 5000h	1.245	2.756,89	2.901,50	144,61	5	3.090,70	189,21	7	333,82	12
De 1 a 1.000 h	3.535	1.281,72	1.363,62	81,90	6	1.497,80	134,18	10	216,08	17
Diputaciones Provinciales	35	5.272,74	5.431,13	158,40	3	5.482,59	51,46	1	209,86	4
Cabildo/Consejo Insular	4	479,18	599,98	120,80	25	637,98	37,99	6	158,80	33
Comarca	67	542,55	581,47	38,92	7	612,35	30,88	5	69,80	13
Mancomunidad	424	291,38	312,77	21,39	7	343,72	30,95	10	52,34	18
Área Metropolitana	3	752,43	784,58	32,15	4	756,43	(28,15)	(4)	4,00	1
Agrupación de Municipios	3	0,89	0,94	0,05	6	1,29	0,35	38	0,40	45
EATIM	1.925	85,64	90,59	4,95	6	92,93	2,34	3	7,29	9
TOTAL	8.133	42.475,04	43.080,86	605,82	1	45.155,98	2.075,12	5	2.680,94	6

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: La diferencia con el total ORN de los cuadros anteriores, se debe a que en este se ha tenido en cuenta el gasto total de las entidades locales de las cuales se dispone información en los tres ejercicios considerados.

En 2018 se ha producido un aumento en el gasto total de un 5 % respecto al ejercicio anterior. La tendencia a la contención del gasto de las entidades locales, que se venía produciendo desde el ejercicio 2010, cambió en el ejercicio 2014. El aumento respecto al ejercicio 2016 se ha elevado a un 6 %.

Por tipo de entidad, los ayuntamientos de población superior a un millón de habitantes han aumentado sus gastos en un 7 % en el ejercicio 2018 respecto al periodo anterior, debido fundamentalmente al aumento del gasto ejecutado en el Ayuntamiento de Madrid, que ha pasado de 4.255 millones de euros en 2017 a 4.722 millones en 2018, lo que supone un aumento interanual del 11 %. En los municipios del tramo de población comprendido entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, el incremento interanual fue del 12 % en su conjunto, destacando el ayuntamiento de Valencia, con un incremento de sus gastos en un 36 %.

Se ha producido también un aumento de gasto importante en el último ejercicio en las agrupaciones de municipios, que supone un incremento del 38 % respecto al ejercicio 2017, si bien su importancia relativa es menor por tratarse solo de tres entidades.

La evolución de los tres últimos ejercicios del gasto, según la clasificación económica, figura en el siguiente cuadro.

Cuadro 28. Evolución interanual del gasto según la clasificación económica. Ejercicios 2016, 2017 y 2018

(Importes en millones de euros)

Presupuesto de Gastos	Obligaciones Reconocidas Netas								
	2016	2017	2017-2016		2018	2018-2017		2018-2016	
			Importe	%		Importe	%	Importe	%
Gastos de personal	12.799,34	13.041,34	242,00	2	13.595,05	553,71	4	795,71	6
Gastos en bs. corrientes y servicios	13.047,52	13.571,32	523,80	4	14.044,57	473,24	3	997,04	8
Gastos financieros	540,91	482,28	(58,63)	(11)	417,30	(64,98)	(13)	(123,61)	(23)
Transferencias corrientes	6.536,75	6.683,01	146,26	2	6.899,64	216,63	3	362,89	6
Total operaciones corrientes	32.924,53	33.777,96	853,43	3	34.956,55	1.178,60	3	2.032,03	6
Fondo de Contingencia	1,05	0,60	(0,45)	(43)	0,14	(0,47)	(77)	(0,91)	(87)
Inversiones reales	3.721,57	3.972,08	250,51	7	4.782,74	810,66	20	1.061,17	29
Transferencias de capital	1.326,96	1.320,16	(6,81)	(1)	1.597,86	277,70	21	270,90	20
Total operaciones de capital	5.048,53	5.292,23	243,70	5	6.380,60	1.088,37	21	1.332,07	26
Total operaciones no financieras	37.974,11	39.070,79	1.096,68	3	41.337,29	2.266,50	6	3.363,18	9
Variación activos financieros	617,73	579,85	(37,88)	(6)	482,68	(97,17)	(17)	(135,05)	(22)
Variación pasivos financieros	3.883,20	3.430,21	(452,98)	(12)	3.336,00	(94,21)	(3)	(547,19)	(14)
Total operaciones financieras	4.500,93	4.010,06	(490,86)	(11)	3.818,68	(191,38)	(5)	(682,24)	(15)
TOTAL GASTOS	42.475,04	43.080,86	605,82	1	45.155,98	2.075,12	5	2.680,94	6

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Destaca la disminución de los gastos financieros del ejercicio 2018 respecto al ejercicio anterior, de un 13 %, incluso superior que la que se produjo en el ejercicio 2017 respecto al precedente, que fue de un 11 %. También se ha producido una reducción interanual del 3 % de los gastos de amortización de la deuda, recogidos en el capítulo 9 del presupuesto de gastos, manteniéndose la tendencia a la baja de dichas partidas del presupuesto de gastos.

Los gastos por operaciones corrientes, sin incluir los gastos financieros, experimentaron un incremento interanual de un 4 % en los gastos de personal, un 3 % en el caso de los gastos en bienes corrientes y servicios y un 3 % en los gastos por transferencias corrientes.

Los gastos por operaciones de capital también aumentaron respecto al ejercicio anterior, con un incremento del 20 % en las inversiones reales y del 21 % en las transferencias de capital, frente a la disminución del 1 % producida en el ejercicio anterior en el capítulo 7.

El gasto en inversiones financieras ha experimentado en 2018 una disminución de un 17 %, frente a la reducción del 6 % experimentada entre 2016 y 2017, si bien la importancia relativa de este capítulo 8 del presupuesto de gastos resultaba escasamente relevante.

En la comparación de los ejercicios 2016 a 2018, destaca la ya mencionada reducción de los gastos financieros (en un 23 %), las inversiones financieras (un 22 %) y los gastos de amortización de deuda (un 14 %), frente al incremento de las inversiones reales (un 29 %) y las transferencias de capital (un 20 %).

IV.1.1.4. ANÁLISIS DE LOS GASTOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La existencia de gastos realizados y no aplicados a presupuesto implica un riesgo para la sostenibilidad de los gastos públicos, en la medida en que suponen la ejecución de gastos sin la correspondiente imputación presupuestaria y, además, puede vulnerar la normativa presupuestaria que establece la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos, conforme a lo establecido en los artículos 173 y 176 del TRLRHL.

Las medidas extraordinarias de financiación aprobadas por el Gobierno en los últimos años han permitido afrontar el pago de gastos ejecutados de ejercicios anteriores que permanecían pendientes de aplicar a presupuesto. Sin embargo, las entidades locales aún presentan saldos acreedores pendientes de imputar al presupuesto. Además, según lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, las entidades locales deberían proceder a efectuar anualmente los trabajos de control para verificar la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria.

El siguiente cuadro recoge la evolución de los saldos agregados que figuran en la cuenta 413 *Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto*¹⁰, en los últimos tres ejercicios.

¹⁰ La Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local, ha establecido la modificación de la cuenta 413, que pasa a denominarse *Acreedores por operaciones devengadas*, para adaptarse a la modificación del Plan General de Contabilidad Pública aprobada mediante la Orden HPF/1970/2016, de 16 de diciembre, siendo aquella de aplicación a las entidades locales a partir del 1 de enero de 2019.

Cuadro 29. Evolución interanual del gasto pendiente de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2016-2018

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto (*)						
		2016	2017	Variación 2017-2016		2018	Variación 2018-2017	
				Importe	%		Importe	%
Ayuntamientos	991	698,22	711,42	13,20	2	761,18	49,76	7
Más de 1.000.000	1	37,41	54,91	17,51	47	62,90	7,98	15
De 500.001 a 1.000.000	4	45,18	37,81	(7,37)	(16)	25,40	(12,41)	(33)
De 100.001 a 500.000	31	288,40	295,00	6,61	2	312,99	17,98	6
De 50.001 a 100.000	45	91,61	108,81	17,20	19	113,55	4,74	4
De 20.001 a 50.000	111	73,84	56,19	(17,65)	(24)	75,01	18,81	33
De 5.001 a 20.000	313	99,03	102,67	3,64	4	123,19	20,51	20
De 1.001 a 5000	261	45,91	39,58	(6,32)	(14)	32,45	(7,14)	(18)
De 1 a 1.000	225	16,85	16,44	(0,41)	(2)	15,71	(0,73)	(4)
Diputaciones Provinciales	25	31,32	28,75	(2,57)	(8)	48,14	19,39	67
Cabildo/Consejo Insular	3	4,96	4,18	(0,78)	(16)	5,44	1,25	30
Comarca	9	0,31	0,36	0,05	17	0,87	0,51	142
Mancomunidad	14	3,03	3,28	0,25	8	3,23	(0,05)	(1)
Área Metropolitana	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Agrupación de Municipios	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
EATIM	10	0,44	0,64	0,20	45	0,41	(0,22)	(35)
TOTAL	1.052	738,28	748,63	10,35	1	819,27	70,64	9

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Saldo de la cuenta 413 del modelo normal y del modelo simplificado de las entidades que presentaron cuentas de los tres últimos ejercicios.

La variación del saldo de la cuenta 413 entre los ejercicios 2017 y 2018 supone un aumento de los gastos pendientes de aplicar al presupuesto por un importe de 71 millones de euros (un 9 %), aumento superior al que se había producido en el ejercicio anterior, en el que los acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto habían aumentado en 10 millones (un 1 %). Esta tendencia al incremento del saldo de la cuenta 413 debe ser objeto de un control estricto por parte de las entidades locales.

Respecto al conjunto de ayuntamientos, los saldos de acreedores pendientes de aplicación habían aumentado un 7 %. Resulta destacable la disminución de saldos producida en los ayuntamientos del tramo comprendido entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, con una reducción del 33 %, debido fundamentalmente a la disminución de saldos experimentada por los Ayuntamientos de Sevilla, Zaragoza y Valencia, por unos importes del 80 %, 50 % y 30 %, respectivamente. En cambio, respecto a los de población superior a un millón de habitantes, en el Ayuntamiento de Madrid se había producido un incremento del 15 %, si bien inferior al aumento del 47 % producido en el ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se indican las entidades locales cuyos saldos de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2018 presentaban mayor importe, junto con la evolución de los dos ejercicios anteriores. Destaca especialmente el Ayuntamiento de Parla (Madrid), cuyo saldo de la cuenta 413 a finales del ejercicio fiscalizado ascendía a 158 millones de euros, que casi triplicaba el importe del siguiente, el Ayuntamiento de Madrid.

Cuadro 30. Ayuntamientos con mayor importe de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2018

(Importes de millones de euros)

Comunidad Autónoma	Tipo de entidad	Denominación	Obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto		
			2016	2017	2018
Madrid	Ayuntamiento	Parla	149,53	153,09	158,20
Madrid	Ayuntamiento	Madrid	37,41	54,91	62,90
Canarias	Ayuntamiento	Arrecife	0,84	1,08	22,07
Canarias	Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife	10,44	14,86	21,44
Madrid	Ayuntamiento	Leganés	5,14	14,74	17,28
Madrid	Ayuntamiento	Móstoles	36,59	22,09	16,69
Comunitat Valenciana	Ayuntamiento	Valencia	5,65	21,51	15,00
Andalucía	Ayuntamiento	Granada	10,23	10,76	14,38
Galicia	Ayuntamiento	Ourense	6,11	13,01	12,89
Cataluña	Diputación prov.	Barcelona	0,44	4,89	11,80
Galicia	Ayuntamiento	Lugo	1,17	7,15	11,15
Madrid	Ayuntamiento	Arganda del Rey	13,74	11,21	10,28

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

No han podido verificarse las magnitudes de los Ayuntamientos de Telde (Las Palmas) y Pozuelo de Alarcón (Madrid), que figuraban en el mismo análisis realizado en el Informe relativo al ejercicio 2017, al no haber rendido la cuenta general a 31 de diciembre de 2019.

Según la disposición adicional sexta de la LOEPSF, sobre Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, introducida por la Ley Orgánica 9/2013, las entidades locales deberán destinar el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, en primer lugar, a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta 413 *Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto*, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior. Dicha previsión, establecida inicialmente para el año 2014, se ha ido prorrogando sucesivamente, en la última ocasión concreto a través del Real Decreto-ley 10/2019, de 29 de marzo, por el que se prorroga para 2019 el destino del superávit de comunidades autónomas y de las entidades locales para inversiones financieramente sostenibles y se adoptan otras medidas en relación con las funciones del personal de las entidades locales con habilitación de carácter nacional.

IV.1.1.5 PAGOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La figura contable de los pagos pendientes de aplicación, prevista en la Instrucción del modelo normal, permite registrar los realizados por la entidad cuando, excepcionalmente, se desconoce su origen en el momento del pago y, en general, aquellos que no pueden aplicarse definitivamente al presupuesto. La utilización de la cuenta 555 *Pagos pendientes de aplicación* debe ser excepcional y transitoria y tales pagos deben ser objeto de seguimiento y control por la entidad local, ya que pueden suponer un riesgo de incumplimiento del procedimiento de imputación y pago de las obligaciones presupuestarias.

En el “Informe de fiscalización sobre los pagos pendientes de aplicación presupuestaria de los ayuntamientos, ejercicio 2016”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 30 de mayo de 2019, se verificó la existencia de importantes saldos de la cuenta 555 de elevada antigüedad, que permanecían sin imputar a presupuesto y llegando a reconocer las entidades fiscalizadas, en determinados casos, que desconocían el origen de tales pagos.

El siguiente cuadro refleja la evolución del saldo agregado de los pagos pendientes de aplicación, incluyendo los relativos a libramientos para anticipos de caja fija, en los últimos tres ejercicios.

Cuadro 31. Evolución interanual de los pagos pendientes de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2016, 2017 y 2018

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Pagos Pendientes de Aplicación						
		2016	2017	Variación 2017-2016		2018	Variación 2018-2017	
				Importe	%		Importe	%
Ayuntamientos	1.576	416,92	398,97	(17,95)	(4)	387,77	(11,20)	(3)
Más de 1.000.000 h	1	0,56	0,52	(0,04)	(7)	2,20	1,68	323
De 500.001 a 1.000.000 h	2	0,63	0,73	0,10	15	0,75	0,02	3
De 100.001 a 500.000 h	25	75,54	77,40	1,86	2	81,66	4,27	6
De 50.001 a 100.000 h	41	43,09	33,73	(9,36)	(22)	34,19	0,46	1
De 20.001 a 50.000 h	127	95,71	99,96	4,25	4	99,95	(0,01)	(0)
De 5.001 a 20.000 h	348	107,16	94,33	(12,83)	(12)	85,66	(8,67)	(9)
De 1.001 a 5000 h	453	56,55	53,02	(3,53)	(6)	46,64	(6,38)	(12)
De 1 a 1.000 h	579	37,69	39,29	1,60	4	36,72	(2,57)	(7)
Diputaciones Provinciales	24	3,25	2,65	(0,60)	(18)	5,06	2,41	91
Cabildo/Consejo Insular	3	0,06	0,15	0,09	142	0,15	0,00	1
Comarca	24	0,71	0,53	(0,18)	(25)	0,57	0,04	8
Mancomunidad	60	4,78	6,40	1,63	34	7,79	1,38	22
Área Metropolitana	2	0,03	0,18	0,15	520	0,02	(0,16)	(88)
Agrupación de Municipios	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0
EATIM	46	1,20	1,29	0,09	7	1,34	0,05	4
TOTAL	1.735	426,95	410,18	(16,77)	(4)	402,70	(7,48)	(2)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: Modelo normal y simplificado de contabilidad local, saldo deudor a fin de ejercicio de las cuentas: 555+5581+5585PPA.

Se observa que el 99 % de los pagos pendientes de aplicación registrados al cierre del ejercicio 2018 se concentran en los ayuntamientos con una población inferior a 500.000 habitantes, tratándose de una figura prácticamente residual en las entidades locales de mayor dimensión.

Los pagos pendientes de aplicación en el ejercicio 2018 han disminuido un 2 % respecto al saldo del ejercicio anterior, en el que, a su vez, se había reducido en un 4 % con respecto al ejercicio precedente, lo que supone una minoración en el uso de una partida que, por su naturaleza, debería ser extraordinaria. Sin embargo, el ritmo de disminución de estos saldos resulta insuficiente para garantizar su utilización con carácter residual en las entidades locales.

IV.1.2. Ingresos presupuestarios

La ejecución del presupuesto de ingresos de 2018 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas y de realización de los derechos reconocidos, así como del ingreso medio por tipo de entidad local y el ingreso por habitante en los ayuntamientos, se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 32. Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Previsiones iniciales	Modif. Ingresos	Previsiones definitivas	% Mod. prev. ing.	DRN	% ejec.	Cobros	% realizac.	Ingreso medio (*)	Ingreso por hab. (**)
Ayuntamientos	5.704	34.225.294	37.441,07	10.524,24	47.965,30	28	40.081,11	84	35.864,13	89	7,03	1.171,10
Más de 1.000.000	2	4.843.677	7.501,54	1.126,07	8.627,61	15	7.818,50	91	7.177,67	92	3.909,25	1.614,17
De 500.001 a 1.000.000	4	2.718.030	2.994,93	663,13	3.658,06	22	3.261,87	89	2.913,13	89	815,47	1.200,09
De 100.001 a 500.000	37	7.128.525	6.848,41	1.656,55	8.504,96	24	7.102,52	84	6.424,87	90	191,96	996,35
De 50.001 a 100.000	57	4.024.104	4.058,22	1.344,23	5.402,45	33	4.291,42	79	3.846,76	90	75,29	1.066,43
De 20.001 a 50.000	190	5.656.084	5.635,30	2.050,38	7.685,68	36	6.190,68	81	5.517,57	89	32,58	1.094,52
De 5.001 a 20.000	602	5.931.394	5.917,51	2.123,87	8.041,37	36	6.423,52	80	5.667,37	88	10,67	1.082,97
De 1.001 a 5.000	1.251	2.887.664	2.992,92	1.102,37	4.095,29	37	3.344,22	82	2.889,23	86	2,67	1.158,10
De 1 a 1.000	3.561	1.035.816	1.492,24	457,64	1.949,87	31	1.648,39	85	1.427,53	87	0,46	1.591,39
Diputaciones Provinciales	35	0	5.712,32	2.462,96	8.175,27	43	5.727,44	70	5.484,17	96	163,64	
Cabildo/Consejo Insular	4	0	686,00	357,37	1.043,37	52	696,71	67	628,57	90	174,18	
Comarca	67	0	658,45	127,00	785,45	19	616,94	79	501,44	81	9,21	
Mancomunidad	428	0	368,36	92,30	460,65	25	378,72	82	303,07	80	0,88	
Área Metropolitana	3	0	786,54	238,14	1.024,67	30	768,74	75	662,71	86	256,25	
Agrupación de Municipios	4	0	2,13	0,26	2,39	12	2,31	97	1,85	80	0,58	
EATIM	1.946	0	102,06	22,70	124,76	22	101,41	81	92,03	91	0,05	
TOTAL	8.191	34.225.294	45.756,92	13.824,97	59.581,87	30	48.373,39	81	43.537,96	89	5,91	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) DRN/ Nº de entidades de las que se dispone información

(**) DRN (en euros)/ Nº de habitantes

Las previsiones iniciales de ingresos para 2018 del conjunto de entidades locales de las que se dispone de información, que representan el 71 % del censo de entidades y el 78 % de la población, ascendieron a 45.757 millones de euros. Las modificaciones del presupuesto de ingresos se elevaron a 13.825 millones (un 30 %), resultando unas previsiones definitivas por importe de 59.582 millones. Se reconocieron derechos netos por 48.373 millones, habiéndose ejecutado el 81 % de las previsiones definitivas, y se recaudaron en el ejercicio un total de 43.538 millones, el 89 % de los derechos reconocidos netos.

El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los tramos de mayor población, superando el 89 % para los ayuntamientos de entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes y alcanzando un 91 % para los de población superior a este último umbral. En los cabildos y consejos insulares y en las diputaciones provinciales, en cambio, la ejecución del presupuesto de ingresos fue solo del 67 % y 70 %, respectivamente.

Por lo que respecta a los ingresos medios por habitante en los ayuntamientos, que ascendieron a 1.171 euros, se observa una gran dispersión por tramos de población, situándose entre los 1.614 euros por habitante en los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes hasta los 996 euros per cápita en el tramo de entre 100.001 y 500.000 habitantes.

IV.1.2.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

La ejecución del presupuesto de ingresos para el conjunto de entidades locales, distinguiendo entre operaciones corrientes, operaciones de capital y operaciones financieras, así como la diferencia con la ejecución del presupuesto de gastos, según la información que resulta de las cuentas anuales, se resume en el cuadro siguiente.

Cuadro 33. Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales. Detalle por grupo de operación

(Importes en millones de euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones presupuestarias				DR Netos	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		Pto. inicial	Pto. definitivo
Ingresos por operaciones corrientes (caps. 1 a 5)	42.367,39	1.601,50	4	43.968,87	44.662,26	105	102
Otras operaciones no financieras (caps. 6 y 7)	1.852,86	1.799,24	97	3.652,10	1.981,45	107	54
Total operaciones no financieras (caps. 1 a 7)	44.220,25	3.400,74	8	47.620,97	46.643,71	105	98
Total operaciones financieras (caps. 8 y 9)	1.536,66	10.424,23	678	11.960,89	1.729,68	113	14
TOTAL INGRESOS	45.756,92	13.824,97	30	59.581,876	48.373,39	106	81
TOTAL GASTOS (*)	45.438,63	13.822,86	30	59.259,92	45.179,28	99	76
DIFERENCIA PTOS. DE INGRESOS Y DE GASTOS	318,29	2,11	0	321,94	3.194,11	7	5

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) La información sobre el presupuesto de gastos se detalla en el cuadro 18.

La diferencia positiva entre las previsiones de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue de 318 millones de euros. No obstante, un total de cinco ayuntamientos y siete EATIM aprobaron sus presupuestos iniciales con déficit, al margen de otras diferencias de escasa importancia, relativa y absoluta. En especial, destaca el Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), que aprobó sus presupuestos con un déficit inicial de 1,5 millones.

Existían diferencias entre las previsiones definitivas y los créditos definitivos en un total de diecinueve ayuntamientos y diez EATIM, que liquidaron sus presupuestos con déficit, destacando especialmente los Ayuntamientos de Cabanes (Gerona), con un déficit por importe de 351 miles de euros; Alcañiz (Teruel), por importe de 331 miles; y Pétrola (Albacete), por 147 miles.

Las diferencias entre las modificaciones presupuestarias de ingresos y de gastos, que deberían estar equilibradas, han supuesto unas variaciones del presupuesto de ingresos superiores en dos millones de euros a las del presupuesto de gastos.

Analizadas las entidades cuyo grado de ejecución del capítulo 6 “Enajenación de inversiones reales” y del capítulo 7 “Transferencias de capital” fue inferior al 70 %, se ha detectado que, generalmente, las modificaciones de ingresos no daban lugar al consiguiente reconocimiento de derechos, de manera que la correlativa modificación del presupuesto de gastos no se financiaba con ingresos efectivamente obtenidos, lo que supone un incumplimiento de lo previsto en el TRLRHL y un perjuicio que afecta a la solvencia de las entidades, al no disponer de ingresos

efectivos para financiar los créditos para gastos incrementados mediante modificaciones presupuestarias.

Por lo que se refiere a las entidades cuyo grado de ejecución presupuestaria fue inferior al 70 % y que aprobaron modificaciones en el capítulo 6 del presupuesto de ingresos (un total de 43 ayuntamientos, una diputación provincial y una EATIM), por un importe neto de más de 13 millones de euros, presentaban unas previsiones iniciales en dicho capítulo de 62 millones, habiendo reconocido derechos únicamente por 15,5 millones, es decir, un 12 % de tales previsiones iniciales.

En el caso de las entidades que aprobaron modificaciones en el capítulo 7 del presupuesto de ingresos y cuyo grado de ejecución presupuestaria fue inferior al 70 % (un total de 1.576 ayuntamientos, 23 comarcas, 37 mancomunidades, 21 diputaciones provinciales, tres cabildos o consejos insulares, un área metropolitana y 38 EATIM), por un importe neto de 27 millones de euros, tenían unas previsiones iniciales en dicho capítulo de casi 15 millones, habiendo reconocido derechos por importe de 10 millones, lo que equivale a un 66 % de las previsiones iniciales.

Como se deduce de lo anterior, en el conjunto de las entidades que aprobaron modificaciones en las previsiones de ingresos para operaciones de capital y que presentaban bajos índices de ejecución presupuestaria, resultaba innecesaria la aprobación de tales modificaciones, al no responder a ingresos efectivos no previstos inicialmente.

En el cuadro siguiente se detalla la composición de los ingresos de las entidades locales en el ejercicio 2018, según su clasificación económica y por tipo de entidad, así como el resultado del indicador periodo medio de cobro.

Cuadro 34. Ingresos según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

DRN Capítulos Económicos	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ C.Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup. munic.	EATIM	Total	%
Impuestos directos	16.598,01	443,71	20,00	0,00	0,00	104,32	0,00	1,79	17.167,83	36
Impuestos indirectos	1.429,48	390,83	52,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	1.873,09	4
Tasas y otros ingresos	6.183,81	248,93	24,71	98,27	91,74	277,96	0,13	10,71	3.936,24	14
Transferencias corrientes	12.265,07	4.074,86	508,47	494,48	243,99	327,74	0,09	41,35	17.956,06	37
Ingresos patrimoniales	605,46	12,86	3,44	3,55	29,87	41,69	1,99	30,17	729,03	1
Total operaciones corrientes	37.081,83	5.171,20	609,07	596,29	365,60	751,72	2,21	84,35	44.662,26	92
Enajenación inversiones reales	246,82	11,83	0,00	0,13	0,12	0,06	0,00	0,79	259,74	1
Transferencias de capital	1.448,23	132,18	87,05	18,55	12,49	7,26	0,10	15,84	1.721,71	3
Total otras operac. no financieras	1.695,05	144,01	87,05	18,68	12,61	7,32	0,10	16,63	1.981,45	4
Total operaciones no financieras	38.776,87	5.315,20	696,13	614,97	378,20	759,04	2,13	100,98	46.643,71	96
Variación activos financieros	47,45	325,10	0,48	0,16	0,03	9,71	0,00	0,19	381,11	1
Variación pasivos financieros	1.256,79	89,14	0,10	1,81	0,49	0,00	0,00	0,24	1.348,58	3
Total operaciones financieras	1.304,24	412,24	0,58	1,97	0,52	9,71	0,00	0,43	1.729,68	3
TOTAL INGRESOS	40.081,11	5.727,44	696,71	616,94	378,72	768,74	2,31	101,41	48.373,39	100
Total Derc. Ptes. Cobro Caps. 1 a 3	3.029,57	64,45	10,58	16,67	17,93	60,92	0,00	0,00	3.200,12	
Periodo medio de cobro (nº días) (*)	46	22	127	91	67	242	0	0	45	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Derechos Ptes. Cobro caps. 1 a 3

X 365 días

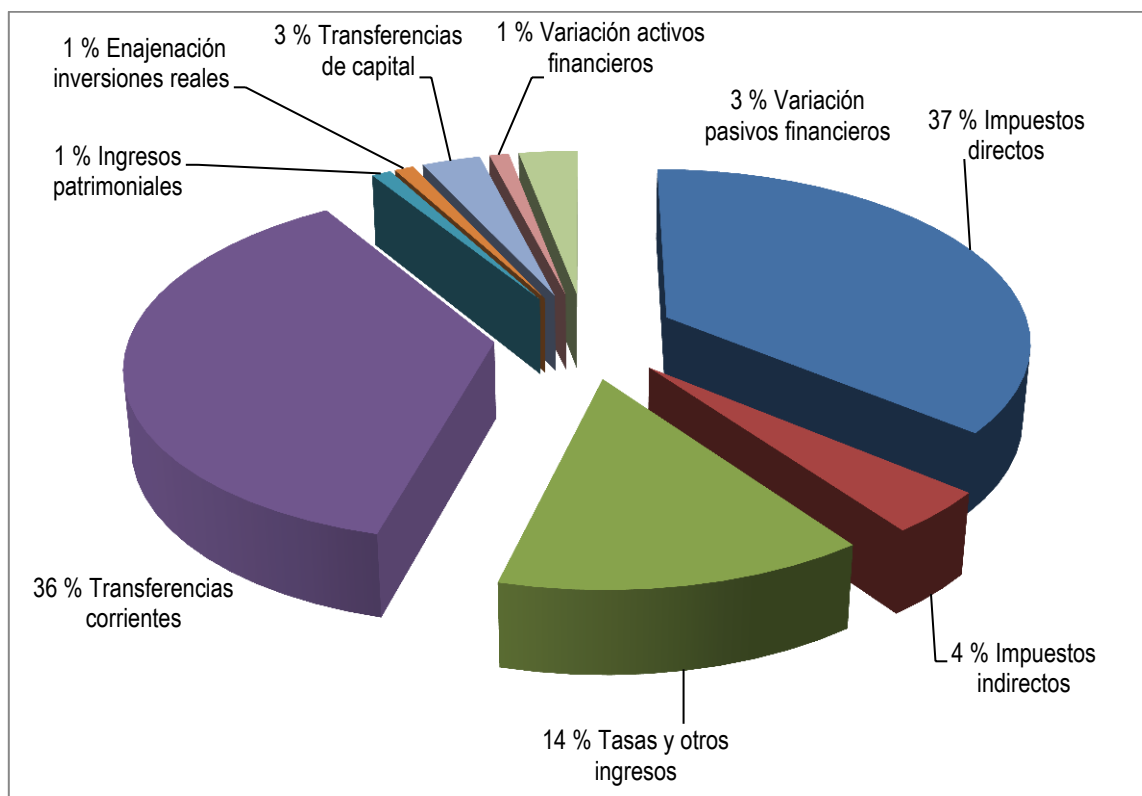
DRN Caps. 1 a 3

Las principales fuentes de financiación de las entidades locales fueron las transferencias corrientes (siendo las de mayor importancia la participación en los ingresos del Estado y otras transferencias del Estado) y los impuestos directos, que alcanzaron un 37 % y un 36 %, respectivamente, de los derechos reconocidos en 2018. Le siguen en importancia los capítulos de tasas y otros ingresos, con un 14 %.

En cuanto a los ingresos derivados de la variación de pasivos financieros, en el ejercicio 2018 supuso un 3 % de la financiación obtenida.

El periodo medio de cobro del ejercicio 2018 fue de 45 días, un día menos que en el ejercicio anterior, si bien existe una cierta heterogeneidad en los plazos de gestión de cobro de los ingresos de los capítulos 1 a 3 entre los distintos tipos de entidad local, correspondiendo el periodo más elevado a las áreas metropolitanas, con 242 días, y a los cabildos y consejos insulares, con 127 días.

En el siguiente gráfico se muestra la composición de los ingresos de las entidades locales, en función de su clasificación económica.

Gráfico 9. ¿Cómo se financian las entidades locales?**Ingresos de los municipios de naturaleza tributaria**

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre las principales fuentes de financiación del conjunto de los ayuntamientos en el ejercicio 2018, según la clasificación económica y por tramos de población.

Cuadro 35. Composición de ingresos tributarios y resto de ingresos de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población

(Importes en millones de euros)

DRN Conceptos de Ingresos/ Ayuntamientos: Tramos Población	Más de 1.000.000	500.001 a 1.000.000	100.001 a 500.000	50.001 a 100.000	20.001 a 50.000	5.001 a 20.000	1.001 a 5.000	1 a 1.000
IBI	2.129,89	716,16	1.936,47	1.286,94	1.772,07	1.932,76	866,93	385,14
IVTM	213,92	128,20	355,49	204,21	299,71	323,14	161,27	60,00
IIVTNU	863,05	185,22	330,89	236,29	247,85	214,31	48,71	8,19
IAE	232,80	113,59	268,47	152,18	178,71	174,51	90,24	38,83
Resto de Impuestos Directos	203,71	60,14	138,71	45,13	1,82	0,11	1,72	0,17
Total Impuestos Directos (cap. 1)	3.643,37	1.203,32	3.030,03	1.924,74	2.500,17	2.644,84	1.168,88	492,33
ICIO	125,37	50,92	119,61	105,90	126,24	121,85	63,11	31,71
Resto de Impuestos Indirectos	142,65	65,64	252,13	90,13	68,04	51,44	13,64	1,37
Total Impuestos Indirectos (cap. 2)	268,02	116,55	371,74	196,03	194,28	173,30	76,75	33,08
Tasas	461,28	230,03	660,95	492,15	794,12	839,11	426,42	184,83
Contribuciones Especiales	0,00	7,61	12,63	3,09	1,49	5,21	2,48	0,78
Total Ingresos tributarios	4.372,67	1.557,51	4.075,36	2.616,02	3.490,05	3.662,45	1.674,53	711,02
Precios Públicos	90,90	8,26	79,07	49,35	64,92	88,43	42,31	12,18
Otros Ingresos Corrientes	528,82	130,65	293,47	151,95	237,13	179,40	77,38	30,37
Total Tasas y Otros Ingresos (cap. 3)	1.081,00	376,55	1.046,13	696,55	1.097,66	1.112,14	548,59	228,17
Transferencias Corrientes AGE	2.415,17	1.054,74	1.561,24	832,44	1.216,97	1.176,33	525,23	207,96
Transferencias Corrientes CCAA	161,16	149,23	375,53	253,29	472,66	524,25	392,91	175,75
Transferencias Corrientes Diputaciones	0,19	2,64	30,94	40,23	107,14	171,22	139,36	89,64
Otras Transferencias Corrientes	3,96	8,73	33,38	25,69	29,76	37,35	34,24	19,26
Total Transferencias Corrientes (cap. 4)	2.580,47	1.215,35	2.001,10	1.151,65	1.826,53	1.909,16	1.091,73	492,60
Total Ing. Pat. y Enaj. I.R. (caps. 5 y 6)	152,18	31,75	180,22	85,46	122,18	116,24	67,69	5,14
Total Transferencias de Capital (cap. 7)	39,37	24,79	120,38	94,22	215,23	317,23	344,12	293,51
Total Ingresos No Financieros	7.764,41	2.968,30	6.749,59	4.148,65	5.956,04	6.272,91	3.297,76	1.544,83
Ingresos Financieros (caps. 8 y 9)	54,09	293,57	352,93	142,77	234,64	169,55	44,62	12,14
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	7.818,50	3.261,87	7.102,52	4.291,42	6.190,68	6.442,46	3.342,37	1.556,97
Ingresos tributarios por habitante (€)	910,25	574,48	525,85	644,61	615,45	599,46	546,17	658,94
Índice de Ingresos tributarios (%)	55,93	47,75	57,38	60,96	56,38	56,85	50,10	45,67

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

IBI: impuesto sobre bienes inmuebles

IVTM: impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

IIVTNU: impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

IAE: impuesto sobre actividades económicas

ICIO: impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Los ingresos de naturaleza tributaria (impuestos, tasas y contribuciones especiales) ascendieron en 2018 a un total de 22.160 millones de euros, constituyendo el 55 % de los ingresos totales de los ayuntamientos. La distribución de los ingresos fiscales fue de un 75 % procedente de impuestos directos, un 18 % de tasas, un 6 % de impuestos indirectos y las contribuciones especiales no llegaron al 1 %.

El principal ingreso tributario de los ayuntamientos, en todos los tramos de población, fue el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, habiéndose reconocido derechos por un importe total de

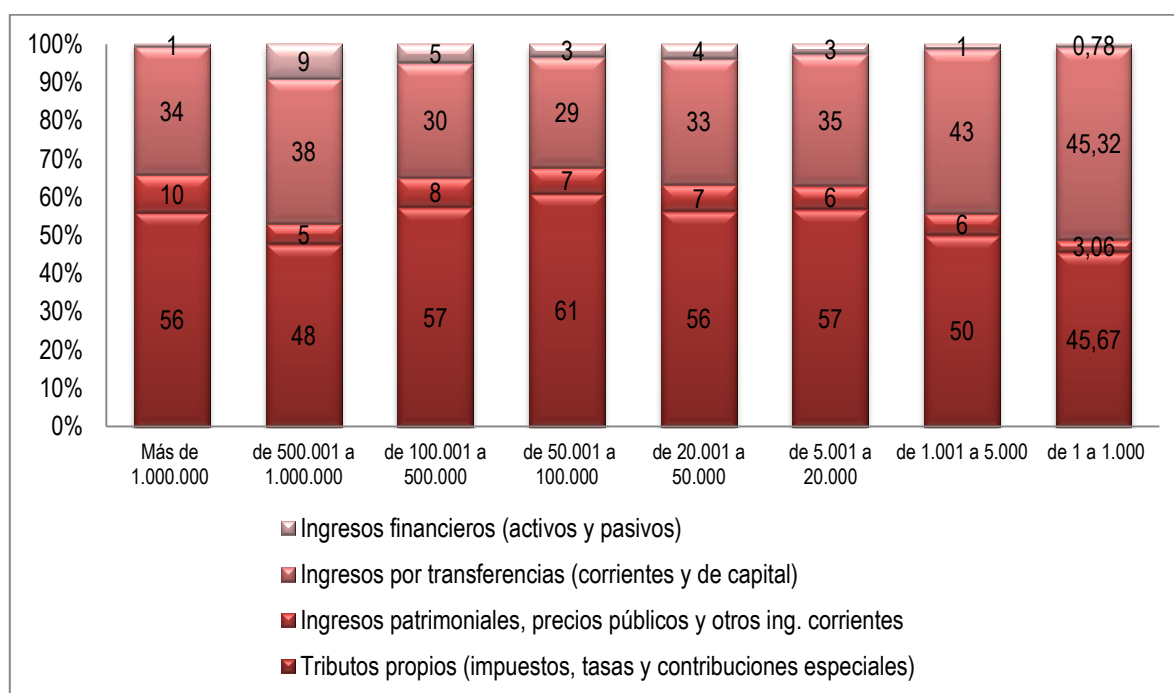
11.026 millones de euros en 2018, un 2 % inferior a los derechos reconocidos en el ejercicio anterior.

Para todos los tramos de población, excepto en los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes, el segundo ingreso fiscal estaba integrado por el conjunto de tasas municipales. En cambio, para los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes era el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que supuso un 20 % de sus ingresos tributarios totales.

Por su parte, el indicador de los ingresos de naturaleza tributaria por habitante presentaba una relativa homogeneidad entre los distintos tramos de población, excepto en el de ayuntamientos de más de un millón de habitantes, en el que alcanzaba un valor de 910 euros por habitante, muy superior al resto.

La distribución de los ingresos municipales por tramos de población, entre las categorías de ingresos tributarios, ingresos por transferencias corrientes y de capital, ingresos financieros e ingresos patrimoniales, precios públicos y otros ingresos corrientes, se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico 10. Estructura de ingresos municipales. Proporción de tributos propios y resto de ingresos municipales por tramos de población



IV.1.2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el siguiente cuadro se indican las operaciones realizadas en el ejercicio 2018 en relación con los derechos reconocidos en ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de cobro, consistentes en su recaudación, anulación o cancelación.

Cuadro 36. Derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados por tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Derechos ptes. cobro a 1 de enero (1)	Modif. al saldo inicial (2)	Total derechos ptes. cobro a 1 de enero (3) = (1) + (2)	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos ptes. cobro a 31 de diciembre
Ayuntamientos	14.072,66	21,14	14.093,41	560,07	408,85	2.964,87	10.184,30
Más de 1.000.000	2.648,45	23,92	2.672,38	155,91	153,77	351,08	2.011,61
De 500.001 a 1.000.000	1.133,53	0,34	1.133,87	24,90	19,88	274,89	814,19
De 100.001 a 500.000	2.393,76	(0,99)	2.392,77	89,03	61,20	460,52	1.782,01
De 50.001 a 100.000	1.629,30	8,11	1.637,41	74,46	39,82	311,01	1.212,12
De 20.001 a 50.000	2.452,60	1,24	2.453,85	83,20	55,57	489,12	1.825,85
De 5.001 a 20.000	2.397,09	(6,83)	2.390,26	71,06	50,94	557,50	1.710,76
De 1.001 a 5.000	1.048,14	(0,60)	1.047,55	30,17	18,91	355,58	643,13
De 1 a 1.000	369,78	(4,05)	365,73	31,33	8,76	165,17	184,63
Diputaciones Provinciales	376,14	(0,84)	375,30	5,38	4,18	223,08	142,66
Cabildo/Consejo Insular	195,03	(0,02)	195,01	126,43	0,11	37,59	30,88
Comarca	135,21	(1,33)	133,88	0,95	1,14	100,99	30,79
Mancomunidad	145,20	(1,23)	143,97	4,23	1,23	64,08	77,74
Área Metropolitana	143,42	4,56	147,98	1,19	9,83	90,79	46,16
Agrupación de Municipios	1,16	(0,01)	1,15	0,25	0,00	0,18	0,97
EATIM	17,17	(0,23)	16,94	2,22	0,12	6,49	10,24
TOTAL	15.085,98	22,05	15.108,03	700,73	425,46	3.488,07	10.523,75

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: El saldo a 31 de diciembre de 2019 de los derechos pendientes de cobro de los ayuntamientos de 1 a 1.000 habitantes, mancomunidades y EATIM no coincide exactamente con el resultado de su evolución por incoherencias en la formulación del apartado correspondiente de la memoria.

Los derechos pendientes de cobro de las entidades locales al inicio del ejercicio, tras las rectificaciones al saldo inicial, ascendían a 15.086 millones de euros, de los que se recaudaron 3.488 millones (el 31 %), y se anularon o cancelaron por diversas causas 1.126 millones (el 7 %), quedando pendientes de cobro al cierre del año deudores por derechos reconocidos con anterioridad al ejercicio 2018 por un importe total de 10.524 millones, que representaban el 70 % del saldo inicial entrante rectificado.

A este último importe debe añadirse el saldo pendiente de cobro del presupuesto del ejercicio corriente, que ascendió a 4.838 millones de euros, de lo que resulta un saldo pendiente de recaudar, al cierre del ejercicio 2018, de 15.361 millones, el 32 % del total de los derechos reconocidos netos durante el ejercicio.

Respecto a las causas que originaron la cancelación de los derechos pendientes de cobro contraídos en ejercicios anteriores a 2018, se reflejan en el siguiente cuadro.

Cuadro 37. Análisis de la cancelación de derechos procedentes de ejercicios anteriores por tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripción	Otras causas	Total derechos cancelados
Ayuntamientos	2,61	163,30	193,91	55,68	415,50
Más de 1.000.000	0,26	2,64	150,73	0,15	153,77
De 500.001 a 1.000.000	0,00	10,75	8,21	0,92	19,88
De 100.001 a 500.000	1,04	45,97	9,26	2,06	58,33
De 50.001 a 100.000	0,34	23,41	7,61	8,46	39,82
De 20.001 a 50.000	0,48	42,35	3,75	18,52	65,09
De 5.001 a 20.000	0,24	28,76	9,02	12,93	50,94
De 1.001 a 5.000	0,25	6,68	3,43	8,55	18,91
De 1 a 1.000	0,00	2,76	1,90	4,10	8,76
Diputaciones Provinciales	0,00	2,01	1,68	0,49	4,18
Cabildo/Consejo Insular	0,00	0,00	0,01	0,11	0,11
Comarca	0,00	0,13	0,10	0,91	1,14
Mancomunidad	0,00	0,21	0,22	0,80	1,23
Área Metropolitana	0,00	0,15	0,00	9,68	9,83
Agrupación de Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EATIM	0,00	0,07	0,04	0,01	0,12
TOTAL	2,61	165,88	195,95	67,68	432,12

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: Los importes de cancelaciones totales difieren con los del cuadro 36 por incoherencias en la formulación de los apartados correspondientes de las memorias de las cuentas anuales de las entidades locales.

Las cancelaciones de deudores se debieron, fundamentalmente, a insolvencias (en un 38 %); prescripciones (un 45 %); y otras causas (un 16 %), incluyendo entre estas últimas las condonaciones de deuda, totales o parciales. Los derechos cancelados por prescripción, por un importe total de 196 millones de euros, se originan al superar el plazo máximo legamente establecido para exigir, entre otras, el pago de las deudas tributarias liquidadas. Con respecto al ejercicio anterior, se habían reducido las cancelaciones por insolvencias en un 37 % y habían disminuido las cancelaciones por otras causas en un 33 %. Resulta de especial trascendencia que las entidades locales realicen un seguimiento sobre los derechos pendientes de cobro que se encuentran próximos a prescribir, con la finalidad de realizar las actuaciones oportunas para hacer posible su recaudación y evitar su prescripción.

IV.1.2.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INGRESOS. EJERCICIOS 2016-2018

La evolución interanual de los ingresos de las entidades locales se ha obtenido mediante la comparación de la información de las entidades locales que hubieran remitido las cuentas generales de los tres últimos ejercicios. El resultado de la evolución de los ingresos en el periodo 2016-2018 se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 38. Evolución interanual de los derechos reconocidos netos por tipo de entidad local. Ejercicios 2016, 2017 y 2018

(Importes en millones de euros)

Derechos Reconocidos Netos										
Entidades Locales	Nº	2016	2017	2017-2016		2018	2018-2017		2018-2016	
				Importe	%		Importe	%	Importe	%
Ayuntamientos	5.672	37.773,85	38.815,95	1.042,11	3	40.059,33	1.243,37	3	2.285,48	6
Más de 1.000.000	2	7.637,42	7.834,10	196,68	3	7.818,50	(15,60)	(0)	181,08	2
De 500.001 a 1.000.000	4	2.904,61	2.995,27	90,66	3	3.261,87	266,60	9	357,26	12
De 100.001 a 500.000	37	6.692,70	6.856,87	164,16	2	7.102,52	245,65	4	409,82	6
De 50.001 a 100.000	57	4.305,20	4.203,06	(102,13)	(2)	4.291,42	88,35	2	(13,78)	(0)
De 20.001 a 50.000	190	5.778,28	6.021,30	243,02	4	6.190,68	169,38	3	412,40	7
De 5.001 a 20.000	602	5.993,09	6.208,85	215,76	4	6.423,52	214,66	3	430,43	7
De 1.001 a 5.000	1.245	3.023,40	3.182,84	159,43	5	3.330,81	147,97	5	307,41	10
De 1 a 1.000	3.535	1.439,14	1.513,67	74,52	5	1.640,01	126,34	8	200,87	14
Diputaciones Provinciales	35	5.524,70	5.764,54	239,84	4	5.727,44	(37,09)	(1)	202,75	4
Cabildo/Consejo Insular	4	526,80	581,68	54,88	10	696,71	115,03	20	169,90	32
Comarca	67	555,39	605,19	49,80	9	616,94	11,76	2	61,56	11
Mancomunidad	424	316,46	337,89	21,42	7	377,08	39,19	12	60,61	19
Área Metropolitana	3	864,46	724,95	(139,50)	(16)	768,74	43,79	6	(95,72)	(11)
Agrupación de Municipios	3	1,04	1,26	0,23	22	1,38	0,11	9	0,34	33
EATIM	1.925	91,51	97,80	6,29	7	101,10	3,29	3	9,58	10
TOTAL	8.133	45.654,21	46.929,27	1.275,06	3	48.348,72	1.419,45	3	2.694,51	6

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los ingresos del conjunto de entidades locales en 2018 tuvieron un incremento de los derechos reconocidos netos de un 3 %. La mayoría de entidades incrementaron sus ingresos presupuestarios con respecto al ejercicio anterior, especialmente los cabildos y consejos insulares y las mancomunidades, si bien en las diputaciones provinciales se ha producido una disminución de sus ingresos anuales de un 1 %.

La comparación con el ejercicio 2016 pone de manifiesto, de nuevo, un incremento de los derechos reconocidos en las agrupaciones de municipios y los cabildos y consejos insulares, en un 33% y 32 %, respectivamente.

IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria

El resultado agregado derivado de la actividad presupuestaria de las entidades locales se ha obtenido a partir de la magnitud incluida en las cuentas generales remitidas por las entidades locales. Dicho resultado presupuestario se ajusta, en su caso, por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio, positivas y negativas, derivadas de los gastos con financiación afectada, obteniéndose el resultado presupuestario ajustado de cada entidad local.

También son representativas de la actividad presupuestaria otras magnitudes como el ahorro, tanto bruto como neto, obtenido por el conjunto de entidades locales en 2018.

En el siguiente cuadro se recoge el resultado presupuestario agregado del ejercicio 2018, por tipo de entidad local y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población.

Cuadro 39. Resultado presupuestario por tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	DRN	ORN	Resultado presupuestario
Ayuntamientos	5.704	34.225.253	40.081,11	37.249,64	2.831,47
Más de 1.000.000	2	4.843,677	7.818,50	7.385,42	433,08
De 500.001 a 1.000.000	4	2.718.030	3.261,87	3.132,60	129,27
De 100.001 a 500.000	37	7.128,52	7.102,52	6.680,40	422,12
De 50.001 a 100.000	57	4.024,174	4.291,42	3.889,86	401,55
De 20.001 a 50.000	190	5.656,084	6.190,68	5.638,00	552,68
De 5.001 a 20.000	602	5.931,369	6.423,52	5.913,89	509,63
De 1.001 a 5.000	1.251	2.887,598	3.344,22	3.103,40	240,81
De 1 a 1.000	3.561	1.035,796	1.648,39	1.506,06	142,33
Diputaciones Provinciales	35		5.727,44	5.482,59	244,85
Cabildo/Consejo Insular	4		696,71	637,98	58,73
Comarca	67		616,94	612,35	4,59
Mancomunidad	428		378,72	345,11	33,62
Área Metropolitana	3		768,74	756,43	12,31
Agrupación de Municipios	4		2,31	2,07	0,24
EATIM	1.946		101,41	93,34	8,07
TOTAL	8.191	34.225.253	48.373,39	45.179,51	3.193,88

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Al igual que en los últimos ejercicios, el resultado presupuestario agregado fue positivo en 2018, por un importe total de 3.194 millones de euros. En términos globales, todos los tipos de entidad registraron un resultado positivo, si bien, en el caso de los ayuntamientos de más de un millón de habitantes, el resultado presupuestario ha disminuido en un 52 % respecto al del ejercicio anterior.

El resultado presupuestario ajustado agregado, de acuerdo con la información del correspondiente estado que figura en las cuentas anuales remitidas, se recoge en el cuadro siguiente.

Cuadro 40. Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

Magnitudes por Grupo de operación	DRN	ORN	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	44.662,27	34.974,97		9.687,30
b) Otras operaciones de Capital	1.981,45	6.385,13		(4.403,68)
1. Total operaciones no financieras (a+b)	46.643,72	41.360,10		5.283,62
c. Activos Financieros	381,11	482,68		(101,57)
d. Pasivos Financieros	1.348,58	3.336,34		(1.987,76)
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.729,69	3.819,02		(2.089,33)
I. Resultado Presupuestario del ejercicio (I=1+2)	48.373,41	45.179,12		3.194,29
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con RT Gastos Generales			3.534,39	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.568,87	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.960,04	
II. Total ajustes (II=3+4-5)			3.143,22	
Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio (I+II)				6.337,51

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el conjunto de las entidades locales el resultado presupuestario positivo por operaciones corrientes ascendió a 9.687 millones de euros, lo cual supone un descenso del 9 % respecto del obtenido en el ejercicio 2017. En cambio, tanto el resultado de las operaciones de capital como el de las operaciones de carácter financiero fueron negativos, generando un resultado agregado positivo neto, por importe de 3.194 millones, como se ha indicado anteriormente.

Los ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y por las desviaciones de financiación, positiva y negativas, de los gastos con financiación afectada, determinaron que el resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2018 se elevara a un total de 6.338 millones de euros, lo que supone una disminución del 6 % sobre el valor de esta magnitud en el ejercicio anterior.

Ahorro bruto y ahorro neto

La magnitud del ahorro bruto se obtiene por diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del ejercicio, excluida la partida de gastos financieros, calculándose el ahorro neto cuando aquella cifra se minora por el importe de la carga financiera del ejercicio, tanto por intereses como por amortización de la deuda.

En el siguiente cuadro figura el valor agregado del ahorro bruto y neto para el conjunto de entidades locales que remitieron la cuenta general de 2018.

Cuadro 41. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

SECTOR PÚBLICO LOCAL	2018
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	44.662,26
Gastos de Funcionamiento (caps. 1+2+4)	35.557,61
Ahorro Bruto	10.104,65
Carga Financiera (caps. 3 y 9)	3.753,73
Ahorro Neto	6.350,93

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El ahorro bruto positivo generado por las entidades locales en el ejercicio 2018, por importe de 10.105 millones de euros, supone una disminución del 9 % respecto del valor de esta magnitud alcanzado en el ejercicio anterior, derivado del mayor descenso proporcional de los ingresos por operaciones corrientes frente a los gastos de funcionamiento. Por su parte, el ahorro neto del ejercicio 2018 fue de 6.351 millones, cifra inferior en un 9 % a la del ejercicio precedente, cambiando la tendencia del incremento interanual de periodos anteriores.

Por otra parte, el índice del ahorro, bruto o neto, representa el porcentaje que supone el correspondiente ahorro de la entidad sobre el total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de los ingresos corrientes destinados al ahorro.

Por tipo de entidad local, y por tramos de población de los ayuntamientos, la información del ahorro, bruto y neto, y de los correspondientes índices, es la que se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 42. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2018 por tipo de entidad local

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Ingresos por operaciones corrientes (caps. 1 a 5)	Gastos de funcionamiento (caps. 1+2+4)	Ahorro bruto	Índice ahorro bruto (1)	Carga financiera (caps. 3 y 9)	Ahorro neto	Índice ahorro neto (2)
Ayuntamientos	37.081,83	28.921,41	8.160,42	22	3.407,90	4.752,52	13
Más de 1.000.000	7.688,24	5.500,52	2.187,72	28	783,89	1.403,83	18
De 500.001 a 1.000.000	2.931,66	2.335,44	596,22	20	550,26	45,96	2
De 100.001 a 500.000	6.546,62	5.328,28	1.218,35	19	676,04	542,31	8
De 50.001 a 100.000	4.022,43	3.178,31	844,11	21	342,81	501,30	12
De 20.001 a 50.000	5.698,80	4.479,71	1.219,09	21	471,28	747,81	13
De 5.001 a 20.000	5.912,95	4.695,01	1.217,93	21	411,47	806,47	14
De 1.001 a 5.000	2.943,53	2.358,00	585,53	20	134,52	451,01	15
De 1 a 1.000	1.337,60	1.046,13	291,47	22	37,63	253,84	19
Diputaciones Provinciales	5.171,20	3.573,29	1.597,91	31	300,05	1.297,86	25
Cabildo/Consejo Insular	609,07	448,66	160,41	26	15,34	145,07	24
Comarca	596,29	572,85	23,45	4	7,19	16,25	3
Mancomunidad	365,60	317,06	48,53	13	4,38	44,15	12
Área Metropolitana	751,72	659,81	91,91	12	17,92	73,99	10
Agrupación de Municipios	2,21	1,99	0,22	10	0,01	0,21	10
EATIM	84,35	62,54	21,80	26	0,94	20,86	25
TOTAL	44.662,26	34.557,61	10.104,65	23	3.753,73	6.350,93	14

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

$$(1) \frac{\text{Ahorro Bruto}}{\text{Ing. Corrientes}} \times 100 \quad (2) \frac{\text{Ahorro Neto}}{\text{Ing. Corrientes}} \times 100$$

El índice de ahorro bruto fue, en el ejercicio 2018, de un 23 %, habiendo disminuido el índice de ahorro neto hasta el 14 %, una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, referida a los intereses y la amortización de la deuda. En el ejercicio 2018 la carga financiera suponía el 37 % del ahorro bruto, manteniéndose el mismo porcentaje que en el ejercicio anterior.

IV.2. OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES

Entre otras magnitudes representativas de la actividad del conjunto de entidades locales que han presentado sus cuentas según el modelo normal, simplificado o básico, a continuación se presentan, en forma de estados agregados, el balance que se obtiene a partir de las partidas que componen el activo, pasivo y patrimonio neto de las cuentas anuales remitidas, así como la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, el estado total de cambios en el patrimonio neto y, además, se ha calculado el remanente de tesorería global a 31 de diciembre de 2018.

Los importes que figuran en los cuadros siguientes se han obtenido de los distintos estados contables incluidos en las cuentas anuales remitidas por las entidades locales, si bien en algunos casos contienen incoherencias en su formulación, que ha implicado la no agregación de aquellas cuentas que distorsionarían los estados calculados.

El balance agregado del ejercicio 2018 presenta el detalle se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 43. Balance agregado de las entidades locales a 31 de diciembre de 2018

(Importes en millones de euros)

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A. ACTIVO NO CORRIENTE	176.311,63	A. PATRIMONIO NETO	175.502,40
I. Inmovilizado intangible	893,42	I. Patrimonio	99.536,56
II. Inmovilizado material	155.178,09	II. Patrimonio generado	69.513,56
III. Inversiones inmobiliarias	2.331,87	III. Ajustes por cambios de valor	2.574,51
IV. Patrimonio público del suelo	11.469,91	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.877,78
V. Inversiones financieras a largo plazo en E.G., M.G. y A. (*)	5.119,25	B. PASIVO NO CORRIENTE	15.855,10
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.231,41	I. Provisiones a largo plazo	593,10
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	87,68	II. Deudas a largo plazo	14.462,57
B. ACTIVO CORRIENTE	28.203,63	III. Deudas a largo plazo con EG, MG y A. (*)	183,17
I. Activos en estado de venta	15,27	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	93,48
II. Existencias	1.064,98	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	522,78
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	9.131,73	C. PASIVO CORRIENTE	13.160,74
IV. Inversiones financieras a largo plazo en E.G., M.G. y A. (*)	51,52	I. Provisiones a corto plazo	270,58
V. Inversiones financieras a corto plazo	304,68	II. Deudas a corto plazo	4.189,04
VI. Ajustes por periodificación	7,68	III. Deudas a corto plazo con EG, M.G y A. (*)	205,89
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.626,77	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	8.406,41
		V. Ajustes por periodificación a corto plazo	88,82
TOTAL ACTIVO (A + B)	204.517,22	TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)	204.517,24

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El balance de situación agregado de las entidades locales en 2018 registraba un total activo y un total de patrimonio neto y pasivo de 204.517 millones de euros. No obstante, no se han agregado las cuentas que presentan un descuadre en su balance de más de 10.000 euros, remitidas por un total de quince entidades locales, y que supondrían un importe global más elevado del activo de 173 millones. El importe de este descuadre de estas entidades entre total activo y total de patrimonio neto y pasivo, por importe de 9 millones, no tiene importancia material, al considerar la cifra total del activo y del pasivo, y es inferior al deducido del mismo análisis en el anterior *"Informe anual del Sector Público Local del ejercicio 2017"*, en el que el descuadre del balance agregado fue de 46 millones.

Las entidades locales que presentan diferencias superiores a 10.000 euros entre los importes del total activo y total patrimonio neto y pasivo del balance son trece ayuntamientos y dos mancomunidades, lo cual supone una sensible reducción en cuanto al número de entidades con descuadres significativos en el balance, respecto del mismo análisis realizado en el ejercicio precedente, en el que figuraban 35 ayuntamientos, una diputación y dos mancomunidades. Los importes más relevantes, en términos absolutos, corresponden al Ayuntamiento de Hermisende (Castilla y León), con una diferencia de 7 millones de euros, y el Ayuntamiento de Almagro (Castilla-La Mancha), con una diferencia de 2 millones.

En términos globales, el activo no corriente representaba el 86 % del activo total, al igual que en el ejercicio 2017, siendo las partidas más relevantes el *Inmovilizado material*, por importe de 155.178 millones de euros, y el *Patrimonio público del suelo*, por 11.470 millones, que representaban, respectivamente, un 88 % y un 7 % del activo no corriente.

El activo corriente representó un 14 % del total activo y estaba compuesto, mayoritariamente, por las partidas de *Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo*, por 9.132 millones de euros, y de *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*, por importe de 17.627 millones, que representaban respectivamente el 32 % y el 63% del activo corriente.

El patrimonio neto agregado se eleva a 175.502 millones de euros, y el patrimonio generado, formado por los resultados del ejercicio corriente y de ejercicios anteriores, representa el 40 % del importe del patrimonio total, lo cual supone un ligero incremento respecto del 37 % alcanzado en esta magnitud en el ejercicio 2017.

El pasivo agregado, por un importe total de 29.016 millones de euros, estaba integrado por el pasivo no corriente, que representaba el 55 % del pasivo total, y por el pasivo corriente, que equivalía al 45 % restante. La partida de provisiones a largo representaba un 4 % del pasivo no corriente, superior en dos puntos porcentuales a la proporción del ejercicio anterior, y las provisiones a corto plazo suponían tan solo un 2 % del pasivo corriente. En general, la estructura del pasivo se mantiene en similares términos a la reflejada en el ejercicio 2017.

El fondo de maniobra que se deriva del balance agregado, calculado como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente, presentaba un importe positivo de 15.043 millones de euros, lo cual pone de manifiesto una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales en 2018, en términos globales. Esta magnitud es un 9 % superior respecto de la del ejercicio anterior.

Por su parte, la cuenta del resultado económico-patrimonial se ha formado mediante la agregación de los ingresos y los gastos de las cuentas remitidas, cuando no proceda su imputación directa al patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración. En el cuadro siguiente figura la cuenta de resultados agregada.

Cuadro 44. Cuenta de resultado económico-patrimonial agregada del ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	23.645,59
2. Transferencias y subvenciones recibidas	19.332,34
3. Ventas y prestaciones de servicios	716,45
4. Variación de existencias de P.T(*) y en curso y deterioro de valor	(61,57)
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	11,44
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.726,43
7. Excesos de provisiones	110,68
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	45.481,45
8. Gastos de personal	(13.563,97)
9. Transferencias y subvenciones concedidas	(8.646,25)
10. Aprovisionamientos	(182,95)
11. Otros gastos de gestión ordinaria	(14.107,15)
12. Amortización del inmovilizado	(1.927,39)
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	(38.427,70)
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.053,48
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del I. no F. (**) y A.E.V. (***)	145,33
14. Otras partidas no ordinarias	169,65
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	7.367,92
15. Ingresos financieros	426,98
16. Gastos financieros	(454,03)
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,37
19. Diferencias de cambio	0,03
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	(733,45)
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	62,19
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	(697,92)
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	6.670,15

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Productos Terminados

(**) Inmovilizado no Financiero

(***) Activos en Estado de Venta

El resultado económico-patrimonial agregado del ejercicio 2018, para el conjunto de entidades, supone un ahorro de 6.670 millones de euros, un 8 % inferior al del mismo estado contable agregado obtenido en el ejercicio 2017. El resultado de gestión ordinaria fue de ahorro, por importe de 7.054 millones y el resultado de operaciones no financieras, también positivo, por 7.368 millones. El resultado de las operaciones financieras fue negativo por importe de 698 millones, destacando que los ingresos financieros han cubierto el 94 % de los gastos financieros. Asimismo, resalta el impacto al resultado de las operaciones financieras del deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros por un valor negativo de 734 millones.

Por lo que se refiere al estado agregado de flujos de efectivo, se ha obtenido a partir de las cuentas anuales de las entidades que han aplicado el modelo normal de contabilidad local, que son las únicas obligadas a remitir este estado. Los registros de las partidas que componen el estado de flujos de efectivo se realizan mediante el método directo, es decir, para su cálculo se recogen directamente los cobros y pagos efectuados.

Los flujos de efectivo se agregan en las categorías de actividades de gestión, inversión, financiación y pendientes de aplicar a cierre de ejercicio, tal y como se recoge en el siguiente estado.

Cuadro 45. Estado de flujos de efectivo agregado del ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SECTOR PÚBLICO LOCAL		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
(A) COBROS	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	19.839,57
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	18.346,13
	3. Ventas y prestaciones de servicios	3.652,88
	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.734,68
	5. Intereses y dividendos cobrados	379,57
	6. Otros cobros	7.539,27
(B) PAGOS	7. Gastos de personal	12.749,91
	8. Transferencias y subvenciones concedidas	8.370,36
	9. Aprovisionamientos	1.144,27
	10. Otros gastos de gestión	12.273,63
	11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.803,19
	12. Intereses pagados	414,77
	13. Otros pagos	7.179,42
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		7.555,68
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(C) COBROS	1. Venta de inversiones reales	235,03
	2. Venta de activos financieros	255,34
	3. Unidad de actividad	0,00
	4. Otros cobros de las actividades de inversión	173,64
(D) PAGOS	5. Compra de inversiones reales	4.132,31
	6. Compra de activos financieros	366,78
	7. Unidad de actividad	0,40
	8. Otros pagos de las actividades de inversión	122,43
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		(3.958,35)
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		
	1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,64
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		
	2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,03
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		
	3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
	4. Préstamos recibidos	1.352,33
	5. Otras deudas	134,48
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		
	6. Obligaciones y otros valores negociables	111,52
	7. Préstamos recibidos	3.218,80
	8. Otras deudas	139,93
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		(2.067,64)
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
	I) Cobros pendientes de aplicación	12.206,14
	J) Pagos pendientes de aplicación	12.004,79
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		201,24
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.730,93
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		14.907,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		16.636,89

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El incremento neto del efectivo y activos líquidos equivalentes durante el ejercicio 2018, para el conjunto de entidades locales que presentaron el estado de flujos de efectivo, ascendió a un importe de 1.731 millones de euros. Unido al saldo de efectivo al inicio del ejercicio, proporcionó un saldo final de efectivo por importe de 16.637 millones. Dicha variación procede de unos flujos positivos de las actividades de gestión, por importe de 7.556 millones, minorado por flujos negativos de las actividades tanto de inversión como de financiación, por 3.958 y 2.068 millones, respectivamente, más el efecto positivo de 201 millones de las partidas pendientes de aplicación.

El estado de cambios en el patrimonio neto, previsto en las Instrucciones del modelo normal y simplificado de contabilidad local para recoger los ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto, distintos de los registrados en la cuenta del resultado económico-patrimonial, presenta la composición del patrimonio neto y las causas o motivos de su variación. La agregación del estado total de cambios en el patrimonio neto, para las entidades que aplican los modelos anteriores, proporciona el siguiente estado.

Cuadro 46. Estado total de cambios en el patrimonio neto agregado del ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	I. PATRIMONIO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR (*)	IV. SUBV. RECIBIDAS	TOTAL
A. Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	98.778,29	62.317,15	2.572,67	3.055,57	166.723,69
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	82,01	244,88	0,00	(2,43)	324,46
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual (A+B)	98.860,30	62.562,03	2.572,67	3.053,14	167.048,14
D. Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	811,03	7.056,44	1,84	825,83	8.695,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	457,60	6.670,25	1,82	801,00	7.930,68
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	2,29	0,00	0,00	0,33	2,62
3. Otras variaciones del patrimonio neto	351,14	386,20	0,01	24,50	761,85
E. Patrimonio neto al final del ejercicio actual (C+D)	99.671,33	69.618,48	2.574,51	3.879,26	175.743,58

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Esta categoría solo es de aplicación para las entidades locales que han aplicado el modelo normal de contabilidad local.

El patrimonio neto del conjunto de entidades locales al cierre del ejercicio 2018 ascendió a un importe de 175.744 millones de euros, según las cifras agregadas del estado contable, habiéndose incrementado un 5 %, según el importe agregado de las variaciones del patrimonio neto del ejercicio actual. Por lo tanto, continúa la línea de variación ascendente del patrimonio neto del ejercicio 2017, que fue del 6 %. Dentro de las variaciones producidas en el ejercicio destaca la de los ingresos y gastos reconocidos imputados directamente a patrimonio neto, por un importe de 7.931 millones.

El estado agregado de ingresos y gastos reconocidos se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 47. Estado agregado de ingresos y gastos reconocidos

(Importes en millones de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado económico-patrimonial	6.360,48
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	1.890,15
1. Inmovilizado no financiero	454,57
1.1. Ingresos	454,61
1.2. Gastos	(0,04)
2. Activos y pasivos financieros	(0,35)
2.1. Ingresos	0,02
2.2. Gastos	(0,37)
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	1.435,93
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	1.890,15
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	(686,99)
1. Inmovilizado no financiero	(1,03)
2. Activos y pasivos financieros	(0,00)
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	(685,96)
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	(686-99)
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	7.563,63

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los ingresos y gastos directamente imputados en el patrimonio neto en el ejercicio 2018 ascendieron a 1.890 millones de euros, lo que representa el 25 % del total de ingresos y gastos reconocidos, proporción superior al 17 % reflejado en el ejercicio 2017, estando compuesto en un 76 % por el importe de las subvenciones recibidas, que ascendió a 1.436 millones. Dicho apartado se refiere a los ingresos de subvenciones que son registrados directamente en el patrimonio neto, como es el caso de las recibidas para la financiación de inmovilizado y de operaciones financieras.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería, integrado por los derechos y las obligaciones pendientes de cobro y de pago, respectivamente, y por los fondos líquidos, se configura como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positiva, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativa, requiere la aplicación de medidas para su financiación.

Dicha magnitud también refleja la solvencia a corto plazo de la entidad, señalando si esta última cuenta con recursos disponibles líquidos o de inmediata realización suficientes para atender las obligaciones pendientes de pago a corto plazo.

El remanente de tesorería agregado del ejercicio 2018, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales remitidas, es el siguiente.

Cuadro 48. Remanente de tesorería agregado del ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

REMANENTE DE TESORERIA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	17.859,65
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	16.128,34
Del Presupuesto corriente	4.835,47
De Presupuestos cerrados	10.523,47
De operaciones no presupuestarias	769,49
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	8.541,41
Del Presupuesto corriente	4.295,02
De Presupuestos cerrados	1.368,14
De operaciones no presupuestarias	2.788,24
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	(347,34)
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	762,32
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	418,22
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	25.189,16
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	8.023,26
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	3.481,82
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	13.684,17

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

A 31 de diciembre de 2018, el importe agregado del remanente de tesorería total ascendió a 25.189 millones de euros. No obstante, el remanente de tesorería disponible para gastos generales, que se determina minorando aquel por el importe de los saldos de dudoso cobro y por el exceso de financiación destinada a gastos con financiación afectada, se redujo hasta 13.684 millones, lo que supone un 54 % del remanente de tesorería total.

Un 50 % de los saldos deudores de las entidades locales tenían la consideración de dudoso cobro, por lo que no son susceptibles de considerarse para la financiación de créditos para gastos, lo cual constituye un importe muy elevado siendo algo superior que en análisis agregado realizado en el ejercicio 2017. En el conjunto de ayuntamientos destacó el elevado importe de los saldos de dudoso cobro, especialmente en los de mayor dimensión, minorando en un 58 % el remanente de tesorería total de los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes y en un 48 % el de los cuatro ayuntamientos de población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes.

A pesar del elevado importe de los saldos de dudoso cobro, el remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2018 resultaba superior en un 5 % respecto al del ejercicio anterior, lo que pone de manifiesto una mejora de la solvencia a corto plazo, en términos globales.

No obstante, un total de 159 entidades locales, desglosadas en 124 ayuntamientos, una mancomunidad y 33 EATIM, presentaron remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2018, tal y como figura en el cuadro siguiente.

Cuadro 49. Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Remanente de Tesorería total (A)	SalDOS de dudoso cobro (B)	Exceso financiación afectada (C)	Remanente de Tesorería para Gastos Gen. (A) - (B) - (C)
Ayuntamientos	124	119,38	374,51	108,02	(363,15)
De 100.001 a 500.000	2	(52,17)	193,46	23,14	(268,76)
De 50.001 a 100.000	1	23,27	24,37	0,69	(1,80)
De 20.001 a 50.000	7	89,02	82,70	45,69	(39,37)
De 5.001 a 20.000	25	57,72	54,92	27,65	(24,85)
De 1.001 a 5.000	29	1,90	15,23	9,24	(22,57)
De 1 a 1.000	60	(0,36)	3,83	1,60	(5,80)
Comarca	1	70,76	22,42	93,42	(45,08)
Mancomunidad	1	0,38	0,46	0,00	(0,08)
EATIM	33	(0,16)	0,00	0,05	(0,21)
TOTAL	159	190,36	397,39	201,49	(408,52)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Se han analizado las entidades con remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2018, en términos absolutos y relativos, a partir de la información reflejada en el apartado correspondiente de la memoria de las cuentas anuales de la entidad principal.

En el siguiente cuadro se enumeran las entidades locales con remanente de tesorería para gastos generales negativo superior a 3 millones de euros, en el que se ha calculado el indicador "Remanente por ingresos corrientes" para ponderar la importancia relativa de esta magnitud sobre los ingresos corrientes de cada una de las entidades analizadas.

Cuadro 50. Relación de entidades con remanente de tesorería negativo del ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

Comunidad autónoma	Tipo de entidad	Denominación	Remanente de Tesorería Total	SalDOS de dudoso cobro	Exceso financiación afectada	Remanente de Tesorería para Gastos Gen.	Indicador: Remanente de tesorería (-) / DRN (en %)
Madrid	Ayuntamiento	Parla	(165,40)	52,98	0,46	(218,84)	(259)
Andalucía	Ayuntamiento	Granada	113,24	140,48	22,68	(49,92)	(18)
Illes Balears	Consell	Insular de Mallorca	70,76	22,42	93,42	(45,08)	(11)
Andalucía	Ayuntamiento	Los Barrios	17,32	32,76	5,79	(21,23)	(77)
Madrid	Ayuntamiento	Casarrubuelos	(4,49)	2,28	0,08	(6,84)	(189)
Madrid	Ayuntamiento	Algete	10,42	13,35	3,03	(5,96)	(29)
Andalucía	Ayuntamiento	La Carolina	6,34	4,83	6,46	(4,95)	(37)
Andalucía	Ayuntamiento	Mairena del Aljarafe	19,94	6,46	18,12	(4,64)	(13)
Andalucía	Ayuntamiento	Vícar	11,78	5,85	9,73	(3,81)	(17)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El indicador considerado, que resulta del ya citado “Documento de indicadores de la Cuenta General de las entidades locales adaptado a las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración local”, adoptado por acuerdo de la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y los OCEX, se define como la relación existente entre el remanente de tesorería, deducido el saldo de los acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, respecto de los derechos reconocidos netos por ingresos corrientes.

Para el caso de las entidades que han presentado remanente tesorería negativo en sus cuentas, cuanto más elevado sea el valor negativo del indicador, más comprometida resulta la situación de solvencia de la entidad local a corto plazo.

Debe tenerse en cuenta que el Ayuntamiento de Maracena (Granada), que se encontraba en esta misma situación en el ejercicio anterior, como se indicaba en el *“Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017”*, al figurar entre los más destacados con remanente de tesorería negativo, no se ha incluido en la relación anterior, debido a que, a 31 de diciembre de 2019, no había rendido la cuenta general de 2018. El Ayuntamiento de Parla (Madrid) continúa siendo, al igual que en el ejercicio 2017, la entidad local con mayor importe de remanente de tesorería para gastos generales negativo, 219 millones de euros, y con un valor negativo del 259 % del indicador de Remanente de tesorería ajustado sobre ingresos corrientes, con gran diferencia respecto del resto de entidades locales analizadas.

IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO

La evaluación de la situación y la actividad económico-financiera del sector público local mediante el análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas, requiere un mayor detalle sobre el endeudamiento, teniendo en cuenta que afecta a la sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas y que, además, uno de los fines de la contabilidad pública local consiste en el control del endeudamiento y el seguimiento individualizado de la situación acreedora de los interesados que se relacionen con las entidades locales.

Por tanto, el análisis específico del endeudamiento se encuentra justificado por la repercusión de esta magnitud en términos de sostenibilidad financiera de las entidades locales, entendida esta como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, conforme a lo establecido en la normativa nacional y de la Unión Europea, de acuerdo con lo previsto en la LOEPSF.

Para el cálculo del endeudamiento se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2018 que habían sido elaboradas según los modelos normal o simplificado y remitidas a 31 de diciembre de 2019, agregándose los saldos de las partidas de pasivo corriente y no corriente del balance que tienen el carácter de exigible y vencido. Por lo tanto, se han incluido, del pasivo no corriente, las partidas de deudas a largo plazo, deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, y acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo, todas de carácter no presupuestario. En el caso del pasivo corriente, se han agregado las partidas de deudas a corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo, solo en relación con los saldos de carácter no presupuestario.

Para las entidades locales que presentan cuentas anuales según el modelo básico, se han agregado los saldos al cierre del ejercicio incluidos en las cuentas que habían sido remitidas a 31 de diciembre de 2019, correspondientes a la información relativa al endeudamiento, según se define en la respectiva Instrucción de contabilidad local.

La magnitud del endeudamiento no incluye las provisiones, ya que se trata de elementos del pasivo derivados de obligaciones, expresas o tácitas, de las cuales a fecha de cierre del ejercicio contable existen incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento, ni los ajustes por periodificación, por la propia naturaleza de los mismos.

La composición del endeudamiento del sector local en el ejercicio 2018 se refleja en el cuadro siguiente.

Cuadro 51. Composición del endeudamiento en el ejercicio 2018

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Modelos Normal y Simplificado						Modelo Básico	Total
			Endeudamiento largo plazo			Endeudamiento corto plazo			Saldo a 31/12/2018	
			Obligaciones a l/p	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Obligaciones a c/p	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas		
Ayuntamientos	5.704	34.225.294	795,16	10.090,12	2.432,60	15,23	1.572,13	1.364,91	6,54	16.276,68
Más de 1.000.000	2	4.843.677	795,00	2.289,07	560,74	13,08	369,41	289,91	0,00	4.317,21
De 500.001 a 1.000.000	4	2.718.030	0,05	1.438,10	383,68	0,00	170,80	49,99	0,00	2.042,62
De 100.001 a 500.000	37	7.128.525	0,00	1.962,27	492,73	0,00	333,01	299,06	0,00	3.087,08
De 50.001 a 100.000	57	4.024.104	0,00	1.336,73	236,73	0,00	181,80	165,47	0,00	1.920,73
De 20.001 a 50.000	190	5.656.084	0,00	1.448,94	247,84	0,00	263,93	237,92	0,00	2.198,64
De 5.001 a 20.000	602	5.931.394	0,08	1.100,62	342,54	1,50	173,04	217,20	0,00	1.834,98
De 1.001 a 5.000	1.251	2.887.664	0,00	402,26	144,65	0,71	61,93	79,91	1,65	691,11
De 1 a 1.000	3.561	1.035.816	0,03	112,13	23,68	(0,06)	18,21	25,43	4,90	184,31
Diputaciones Provinciales	35	-	0,00	610,52	514,55	0,00	116,56	93,77	0,00	1.335,39
Cabildo/Consejo Insular	4	-	0,00	6,16	118,20	0,00	1,70	24,92	0,00	150,98
Comarca	67	-	0,00	11,67	21,14	0,00	14,57	4,59	0,00	51,97
Mancomunidad	428	-	0,00	11,73	1,72	0,00	4,30	3,45	0,07	21,28
Área Metropolitana	3	-	0,00	15,86	103,78	0,00	7,97	11,85	0,00	139,47
Agrupación de Municipios	4	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,21
EATIM	1.946	-	0,00	1,51	0,16	0,00	0,19	2,22	0,41	4,49
TOTAL	8.191	34.225.294	795,16	10.747,57	3.192,16	15,23	1.717,41	1.505,92	7,02	17.980,46

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: Se han considerado las entidades locales que, a 31 de diciembre de 2019, habían remitido la cuenta general del ejercicio 2018.

El endeudamiento de las entidades locales que han aplicado el modelo normal y el simplificado se distribuía en un 82 % a largo plazo (un total de 14.735 millones de euros) y un 18 % a corto plazo (3.239 millones, en total). El volumen del endeudamiento a largo plazo había disminuido un 16 % con respecto al del ejercicio anterior.

Respecto a los ayuntamientos, los que se encuentran en el tramo de población superior a 1.000.000 de habitantes y los de población entre 100.001 y 500.000 habitantes representaban un 24 % (4.317 millones de euros) y un 17 % (3.087 millones), respectivamente, del importe total de endeudamiento agregado en el ejercicio 2018.

En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el nivel de endeudamiento general de las entidades locales y su evolución en los últimos tres ejercicios.

Cuadro 52. Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2016-2018

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Endeudamiento							
			2016	2017	Variación		2018	Variación		
					2016-2017			2017-2018		
					Importe	%		Importe	%	
Ayuntamientos	5.672	34.207.942	20.017,02	18.063,28	(1.953,74)	(10)	16.273,63	(1.789,65)	(10)	
Más de 1.000.000	2	4.843.677	5.489,92	4.961,85	(528,07)	(10)	4.317,21	(644,63)	(13)	
De 500.001 a 1.000.000	4	2.718.030	2.489,54	2.242,75	(246,79)	(10)	2.042,62	(200,13)	(9)	
De 100.001 a 500.000	37	7.128.525	3.754,37	3.399,39	(354,98)	(9)	3.087,08	(312,32)	(9)	
De 50.001 a 100.000	57	4.024.104	2.279,38	2.061,87	(217,51)	(10)	1.920,73	(141,14)	(7)	
De 20.001 a 50.000	190	5.656.084	2.630,91	2.390,90	(240,02)	(9)	2.198,64	(192,26)	(8)	
De 5.001 a 20.000	602	5.931.394	2.260,50	2.038,58	(221,92)	(10)	1.834,98	(203,60)	(10)	
De 1.001 a 5.000	1.245	2.875.052	877,90	763,55	(114,36)	(13)	688,73	(74,82)	(10)	
De 1 a 1.000	3.535	1.031.076	234,50	204,40	(30,10)	(13)	183,65	(20,75)	(10)	
Diputaciones Provinciales	35	-	1.874,36	1.572,17	(302,19)	(16)	1.335,39	(236,78)	(15)	
Cabildo/Consejo Insular	4	-	139,59	163,68	24,09	(17)	150,98	(12,69)	(8)	
Comarca	67	-	59,03	52,71	(6,32)	(11)	51,97	(0,74)	(1)	
Mancomunidad	424	-	27,29	25,52	(1,78)	(7)	21,27	(4,24)	(17)	
Área Metropolitana	3	-	247,79	139,57	(108,22)	(44)	139,47	(0,10)	(0)	
Agrupación de Municipios	3	-	0,09	0,06	(0,03)	(33)	0,07	0,01	16	
EATIM	1.925	-	5,13	4,48	(0,65)	(13)	4,45	(0,02)	(0)	
TOTAL	8.133	34.207.942	22.370,31	20.021,47	(2.348,85)	(10)	17.977,24	(2.044,22)	(10)	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: Se han considerado las entidades locales que habían rendido la cuenta general en los tres ejercicios.

En 2018, según los datos obtenidos de las cuentas presentadas por las entidades locales, el endeudamiento ascendió a 17.977 millones de euros, lo que supuso una disminución de un 10 % respecto al ejercicio anterior, y de un 20 % en relación con las cifras de 2016. Por lo que se refiere a los ayuntamientos, la mayor reducción anual del endeudamiento, hasta un 13 %, se ha producido en las entidades con población superior a 1.000.000 de habitantes. En los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes la disminución anual ha sido del 10 %. Respecto a otras entidades, destaca la reducción del endeudamiento en las mancomunidades, con un 17 %, mientras que en las diputaciones provinciales disminuyó un 15 % con respecto al ejercicio anterior.

Para la valoración de los niveles de endeudamiento se ha calculado el índice de nivel de endeudamiento respecto a ingresos corrientes, así como el periodo mínimo de amortización del endeudamiento en términos agregados y por tipo de entidad, con arreglo a la fórmula de cálculo prevista en el ya mencionado "Documento de indicadores de la Cuenta General de las entidades locales adaptado a las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración local". En el subapartado IV.4, relativo a los indicadores financieros y presupuestarios, se complementa el análisis con la inclusión de otros indicadores sobre endeudamiento.

Estos indicadores calculados permiten determinar la proporción que representa el endeudamiento respecto a los ingresos corrientes del ejercicio, así como una estimación del número mínimo de años que serían necesarios para devolver la deuda total al cierre del periodo, bajo el supuesto de que el excedente de dichos ingresos sobre los gastos corrientes del ejercicio se destinara únicamente a esa finalidad.

En el siguiente cuadro se detalla el análisis de los citados indicadores de endeudamiento por tipo de entidad.

Cuadro 53. Análisis de endeudamiento por tipo de entidad

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Endeudamiento 2018	Endeudamiento por habitante (€/hab.)	DRN Cap 1 a 5	Endeud./Ing. Corrientes (%)	ORN Cap. 1 a 4	Periodo mínimo amortiz.
Ayuntamientos	5.704	34.225.294	16.276,68	476	37.081,83	44	29.319,52	2
Más de 1.000.000	2	4.843.677	4.317,21	891	7.688,24	56	5.660,36	2
De 500.001 a 1.000.000	4	2.718.030	2.042,62	752	2.931,66	70	2.380,49	4
De 100.001 a 500.000	37	7.128.525	3.087,08	433	6.546,62	47	5.380,02	3
De 50.001 a 100.000	57	4.024.104	1.920,73	477	4.022,43	48	3.220,78	2
De 20.001 a 50.000	190	5.656.084	2.198,64	389	5.698,80	39	4.525,17	2
De 5.001 a 20.000	602	5.931.394	1.834,98	309	5.912,95	31	4.731,39	2
De 1.001 a 5.000	1.251	2.887.664	691,11	239	2.943,53	23	2.370,71	1
De 1 a 1.000	3.561	1.035.816	184,31	178	1.337,60	14	1.050,59	1
Diputaciones Provinciales	35	-	1.335,39		5.171,20	26	3.585,92	1
Cabildo/Consejo Insular	4	-	150,98		609,07	25	452,44	1
Comarca	67	-	51,97		596,29	9	573,61	2
Mancomunidad	428	-	21,28		365,60	6	317,73	0
Área Metropolitana	3	-	139,47		751,72	19	661,03	2
Agrupación de Municipios	4	-	0,21		2,21	10	1,99	1
EATIM	1.946	-	4,49		84,35	5	62,73	0
TOTAL	8.191	34.225.294	17.980,46		44.662,26	40	34.974,97	2

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Endeudamiento sobre Ingresos Corrientes = Endeudamiento / DRN (Caps. 1 a 5)

Periodo mínimo de amortización de la deuda = Endeudamiento / [DRN (caps. 1 a 5) - ORN (caps. 1 a 4)]

El endeudamiento representaba en el ejercicio 2018 un 40 % de los ingresos corrientes, para el conjunto de las entidades locales analizadas, con un periodo mínimo de amortización estimado para cancelar la totalidad del endeudamiento, con el excedente generado en el ejercicio por los ingresos corrientes sobre las obligaciones corrientes, equivalente a dos años.

En el siguiente cuadro se detalla la relación de las entidades que, según la información de sus cuentas anuales, han presentado niveles de endeudamiento en el ejercicio 2018, en términos absolutos, superiores a 130 millones de euros.

Cuadro 54. Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento

(Importes en millones de euros)

Ayuntamiento	Comunidad Autónoma	Población	Endeudamiento	Ingresos corrientes	End./ Ing. corrientes (%)
Madrid	Madrid	3.223.334	3.213	5.082	63
Barcelona	Cataluña	1.620.343	1.104	2.606	42
Zaragoza	Aragón	666.880	844	732	115
Valencia	Comunitat Valenciana	791.413	533	836	64
Málaga	Andalucía	571.026	336	609	55
Sevilla	Andalucía	688.711	330	754	44
Gandia	Comunitat Valenciana	73.829	286	81	352
Granada	Andalucía	232.208	210	275	76
León	Castilla y León	124.772	191	132	145
El Ejido	Andalucía	84.710	170	88	193
Murcia	Región de Murcia	447.182	152	376	41
Parla	Madrid	128.256	151	84	178
Alcalá de Henares	Madrid	193.751	136	174	79
Navalcarnero	Madrid	28.305	136	30	458
Torrejón de Ardoz	Madrid	129.729	133	109	122
Tarragona	Cataluña	132.299	131	166	79

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El resultado muestra que los ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento, en términos absolutos, no se corresponden con los que tienen mayores valores del indicador de endeudamiento sobre ingresos corrientes.

Entre los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, todos habían disminuido su volumen de endeudamiento respecto al ejercicio anterior, excepto el de Zaragoza, en el que se incrementó un 6 % en 2018.

Los Ayuntamientos de Palma (Illes Balears) y La Línea de la Concepción (Cádiz), que figuraban en la relación de entidades con mayor volumen de endeudamiento en el *“Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017”*, no están incluidos en la del ejercicio 2018, al no haber rendido sus cuentas a 31 de diciembre de 2019.

Las entidades locales distintas de los ayuntamientos que presentan un mayor nivel de endeudamiento, en términos absolutos, se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro 55. Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos

(Importes en millones de euros)

Denominación	Comunidad Autónoma	Endeudamiento	Ingresos corrientes	Endeudamiento/Ing. corrientes (%)
Diputación de Barcelona	Cataluña	219	730	30
Diputación de Valencia	Comunitat Valenciana	193	473	41
Cabildo Insular de Gran Canaria	Canarias	136	650	21
Cabildo Insular de Tenerife	Canarias	128	394	33
Área Metropolitana de Barcelona	Cataluña	103	195	53
Consell Insular de Mallorca	Illes Balears	89	136	66
Diputación de Huelva	Andalucía	77	206	38
Diputación de Jaén	Andalucía	71	175	40
Diputación de Granada	Andalucía	56	96	58
Diputación de Córdoba	Andalucía	49	103	48
Diputación de Lleida	Cataluña	46	131	35
Diputación de Burgos	Castilla y León	45	126	36
Diputación de Toledo	Castilla-La Mancha	38	152	25
Diputación de Tarragona	Cataluña	33	146	22
Diputación de Castellón	Comunitat Valenciana	30	136	22

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La Diputación de Barcelona era la entidad local, distinta de los ayuntamientos, que tenía mayor endeudamiento en términos absolutos, con 219 millones de euros. El Consell Insular de Mallorca, por su parte, era el que tenía un mayor endeudamiento relativo, el 66 % de sus ingresos corrientes.

Por otra parte, en el cuadro siguiente se presenta la información sobre la carga financiera, calculada como la suma de los gastos financieros y las amortizaciones de deuda pública, préstamos y devoluciones de fianzas y depósitos, así como la ratio entre la referida carga financiera y los ingresos corrientes, para los dos últimos ejercicios.

Cuadro 56. Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local. Ejercicios 2018-2017

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	2018					2017				
			Int. (Cap. 3 Gastos)	Amortiz. (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera	Ingresos Corrientes	Ratio 2018 (*)	Int. (Cap. 3 Gastos)	Amortiz. (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera	Ingresos Corrientes	Ratio 2017 (*)
Ayuntamientos	5.704	34.225.294	398,05	3.009,43	3.407,48	36.723,91	9	459,08	2.883,31	3.342,39	36.151,91	9
Más de 1.000.000	2	4.843.677	159,84	624,05	783,89	7.688,24	10	156,87	563,34	720,21	7.636,10	9
De 500.001 a 1.000.000	4	2.718.030	45,05	505,21	550,26	2.931,66	19	55,84	227,06	282,90	2.950,60	10
De 100.001 a 500.000	37	7.128.525	51,75	624,29	676,04	6.546,62	10	65,67	620,95	686,61	6.455,50	11
De 50.001 a 100.000	57	4.024.104	42,47	300,34	342,81	4.022,43	9	51,74	344,90	396,64	3.971,83	10
De 20.001 a 50.000	190	5.656.084	45,46	425,82	471,28	5.698,80	8	61,92	522,91	584,83	5.577,53	10
De 5.001 a 20.000	602	5.931.394	36,37	375,10	411,47	5.874,84	7	45,06	419,24	464,29	5.740,02	8
De 1.001 a 5.000	1.251	2.887.664	12,67	121,56	134,23	2.819,04	5	16,74	141,24	157,98	2.727,43	6
De 1 a 1.000	3.561	1.035.816	4,44	33,06	37,51	1.142,28	3	5,24	43,68	48,92	1.092,91	4
Diputaciones Provinciales	35	-	12,63	287,42	300,05	5.171,20	6	15,08	366,54	381,61	5.073,49	8
Cabildo/Consejo Insular	4	-	3,78	11,56	15,34	609,07	3	3,08	84,46	87,54	533,27	16
Comarca	67	-	0,76	6,43	7,19	593,64	1	0,86	7,17	8,03	566,70	1
Mancomunidad	428	-	0,67	3,71	4,38	304,15	1	1,08	3,57	4,65	270,61	2
Área Metropolitana	3	-	1,22	16,69	17,92	751,72	2	2,85	84,22	87,08	719,49	12
Agrupación de Municipios	4	-	0,00	0,00	0,00	0,87	1	0,00	0,00	0,00	0,62	0
EATIM	1946	-	0,19	0,76	0,94	65,83	1	0,25	0,94	1,19	63,02	2
TOTAL	8.191	34.225.294	417,30	3.336,00	3.753,30	44.220,38	8	482,28	3.430,21	3.912,49	43.379,12	9

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Ratio= carga financiera / ingresos corrientes (en %)

El importe de la carga financiera del ejercicio 2018 ha ascendido a 3.753 millones de euros para el conjunto de las entidades locales analizadas. De este importe total, 3.336 millones (el 89 %) correspondía a amortizaciones de pasivos y 417 millones (el 11 %) a los gastos financieros de la entidad local. En el ejercicio 2018 se produjo una disminución de la carga financiera en el 4 % respecto al ejercicio anterior.

La ratio que refleja la proporción de la carga financiera sobre los ingresos corrientes ha tenido una reducción en el ejercicio 2018, en términos generales, de un punto porcentual respecto del periodo anterior, lo que supone que las entidades locales, en términos generales, han tenido que destinar un menor nivel de recursos obtenidos a partir de los ingresos corrientes para atender a los gastos financieros y la amortización de pasivos financieros.

IV.4. INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LAS MEMORIAS

Las Instrucciones de contabilidad del modelo normal y modelo simplificado para la Administración local incorporaron en la memoria de las cuentas generales un conjunto de indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, lo cual contribuye a la mejora de la información contable del sector público local, facilitando el análisis de determinadas magnitudes, su seguimiento y el análisis de su evolución a lo largo de varios ejercicios.

En el presente Informe se recogen los resultados agregados del cálculo de determinados indicadores, seleccionados por su relevancia, y su evolución para los ejercicios 2016, 2017 y

2018, a partir de la información incluida en las memorias de las cuentas remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Cuando ha resultado aplicable, se han considerado para su análisis las definiciones establecidas en el “Documento de indicadores de la Cuenta General de las entidades locales adaptado a las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración local”, al que ya se ha hecho referencia. En los casos en que se han advertido errores en los datos facilitados por las entidades locales, como ocurre ocasionalmente en relación con el volumen de población, y estos producían sesgo en los valores agregados, se han corregido con los datos disponibles en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Los resultados del análisis de los principales indicadores se reflejan a continuación, sin perjuicio de las referencias que se efectúan en otros apartados de este Informe. Asimismo, en el Anexo 23 se incluye la información, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, de una pluralidad de indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, desglosados por comunidad autónoma y tipo de entidad.

A) Indicador de liquidez inmediata

De acuerdo con la definición incluida en las Instrucciones de contabilidad local, este indicador se calcula como la relación, expresada en tanto por uno, entre los fondos líquidos y el pasivo corriente de la entidad. Representa la proporción de deudas presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible de la entidad local. A este respecto, un valor bajo del indicador muestra que la entidad local no cuenta con suficientes recursos líquidos para atender a corto plazo su pasivo corriente, pero un valor excesivamente alto podría ser indicativo de la existencia de recursos ociosos de tesorería.

En el siguiente cuadro se analizan los resultados del indicador de liquidez inmediata de los ejercicios 2016 a 2018, para el conjunto de entidades locales que han remitido cuentas.

Cuadro 57. Evolución del indicador de liquidez inmediata, ejercicios 2016 a 2018

Entidades Locales	LIQUIDEZ INMEDIATA (*)		
	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,85	1,10	1,26
Más de 1.000.000 h	0,49	0,83	0,86
Entre 500.001 y 1.000.000 h	0,38	0,47	0,52
Entre 100.001 y 500.000 h	0,54	0,65	0,76
Entre 50.001 y 100.000 h	1,00	1,26	1,52
Entre 20.001 y 50.000 h	1,04	1,31	1,58
Entre 5.001 y 20.000 h	1,27	1,62	1,85
Entre 1.001 y 5.000 h	1,52	1,92	2,13
Entre 1 y 1.000 h	2,37	3,00	3,17
Diputaciones Provinciales	1,50	1,65	1,78
Cabildo/Consejo Insular	2,06	0,58	1,68
Comarca	0,60	0,69	0,65
Mancomunidad	1,61	1,76	1,86
Área Metropolitana	1,33	1,06	0,91
TOTAL	0,96	1,19	1,34

Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

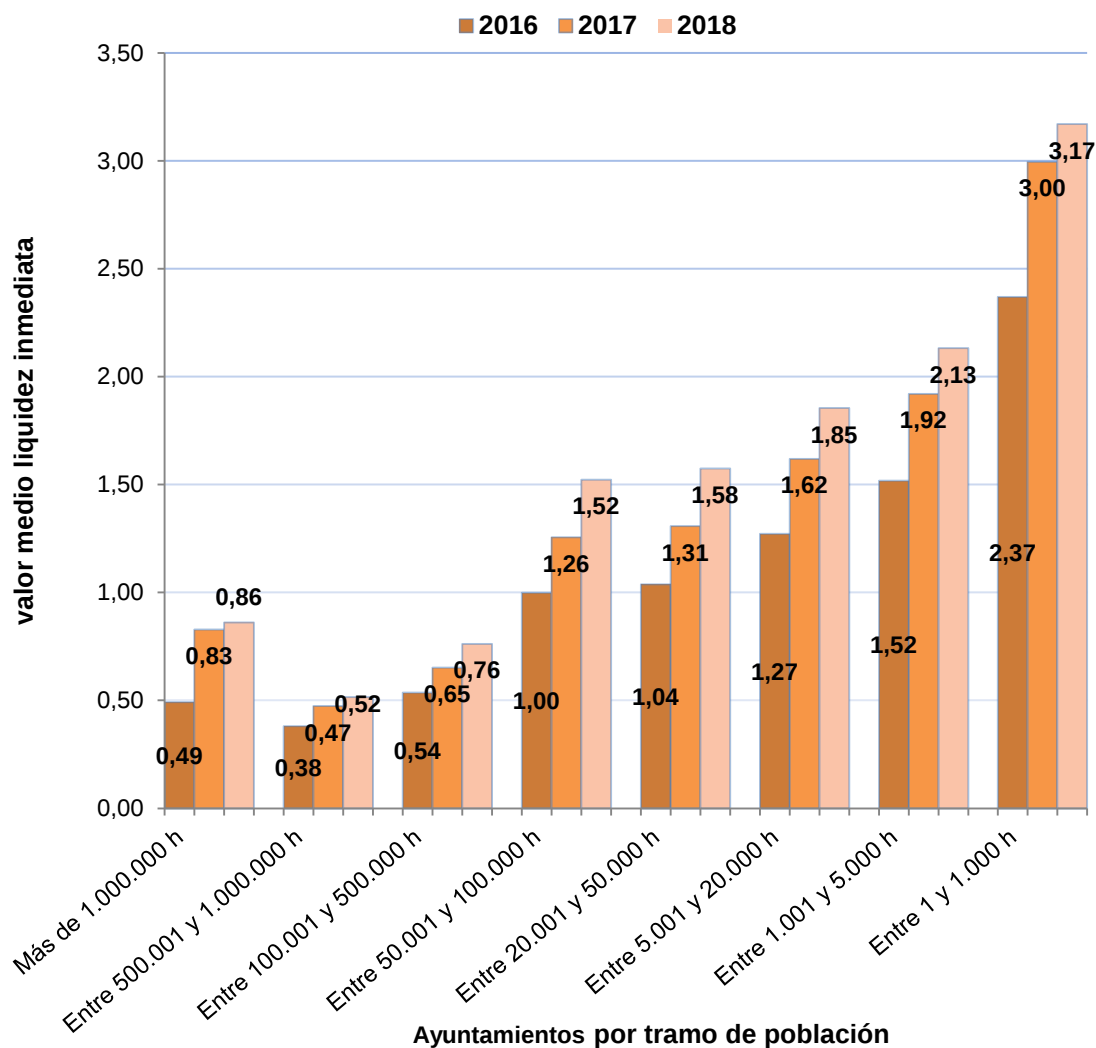
(*) Liquidez inmediata = Fondos líquidos / Pasivo corriente

En el ejercicio 2018, las entidades locales, por término medio, disponían de recursos líquidos suficientes para atender el pago de las deudas que integran el pasivo corriente, al ser el valor del indicador superior a la unidad. El valor del indicador ha oscilando entre un valor de 3,17 para los ayuntamientos de menor dimensión, entre 1 y 1.000 habitantes, y un valor de 0,52 para los ayuntamientos entre 500.001 y 1.000.000 habitantes.

En términos globales, los recursos líquidos del conjunto de las entidades locales para atender a su pasivo corriente han aumentado un 12 % en el ejercicio 2018 respecto del periodo anterior, si bien en el caso de los ayuntamientos el incremento se eleva a un 14 %, mientras que en las áreas metropolitanas ha descendido un 14 % en el último ejercicio.

La evolución de este indicador en 2018 respecto del ejercicio 2016 resulta positiva para el conjunto de las entidades locales, con un incremento medio del 39 %, oscilando entre un aumento del 8 % para las comarcas y del 75 % en los ayuntamientos de más de un millón de habitantes.

En el siguiente gráfico se expone la evolución interanual del indicador de liquidez inmediata en los ayuntamientos, clasificados por tramos de población.



Este gráfico, que complementa la información anterior, pone de manifiesto la tendencia ascendente del valor del indicador en los ayuntamientos, para todos los tramos de población, que resulta más acentuada en los dos de más de 1.000.000 de habitantes, al pasar de 0,49 en el ejercicio 2016 hasta 0,86 en 2018, correspondiendo el mayor valor de la serie a los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes.

En general, a medida que aumenta la población de cada tramo, disminuye la proporción entre la liquidez y el pasivo corriente de las entidades municipales.

Como resultado general, cabe señalar la mejora de los indicadores de liquidez inmediata para el conjunto de las entidades locales a lo largo de los últimos tres ejercicios, lo que supone un fortalecimiento de la capacidad de atender sus deudas a corto plazo con los fondos líquidos disponibles, sin que de ello se derive necesariamente la existencia generalizada de recursos ociosos de tesorería.

B) Endeudamiento por habitante

Este indicador se calcula por la relación entre la deuda total de la entidad local y el número de habitantes del respectivo término territorial. Esta medida complementa el análisis del endeudamiento efectuado en el subapartado IV.3, permitiendo comparar el endeudamiento de entidades con diferentes niveles de población.

Los resultados del análisis de la serie de los ejercicios 2016 a 2018 se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro 58. Evolución del indicador de endeudamiento por habitante, ejercicios 2016 a 2018

Entidades Locales	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (*)		
	2016	2017	2018
Ayuntamientos	807	768	727
Más de 1.000.000 h	1.567	1.452	1.294
Entre 500.001 y 1.000.000 h	1.187	1.102	1.057
Entre 100.001 y 500.000 h	752	722	688
Entre 50.001 y 100.000 h	807	749	695
Entre 20.001 y 50.000 h	683	619	605
Entre 5.001 y 20.000 h	565	506	494
Entre 1.001 y 5.000 h	412	448	434
Entre 1 y 1.000 h	282	367	399
Diputaciones Provinciales	135	128	118
Cabildo/Consejo Insular	216	257	299
Comarca	32	40	39
Mancomunidad	8	9	9
Área Metropolitana	57	39	38
TOTAL	369	348	330

Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

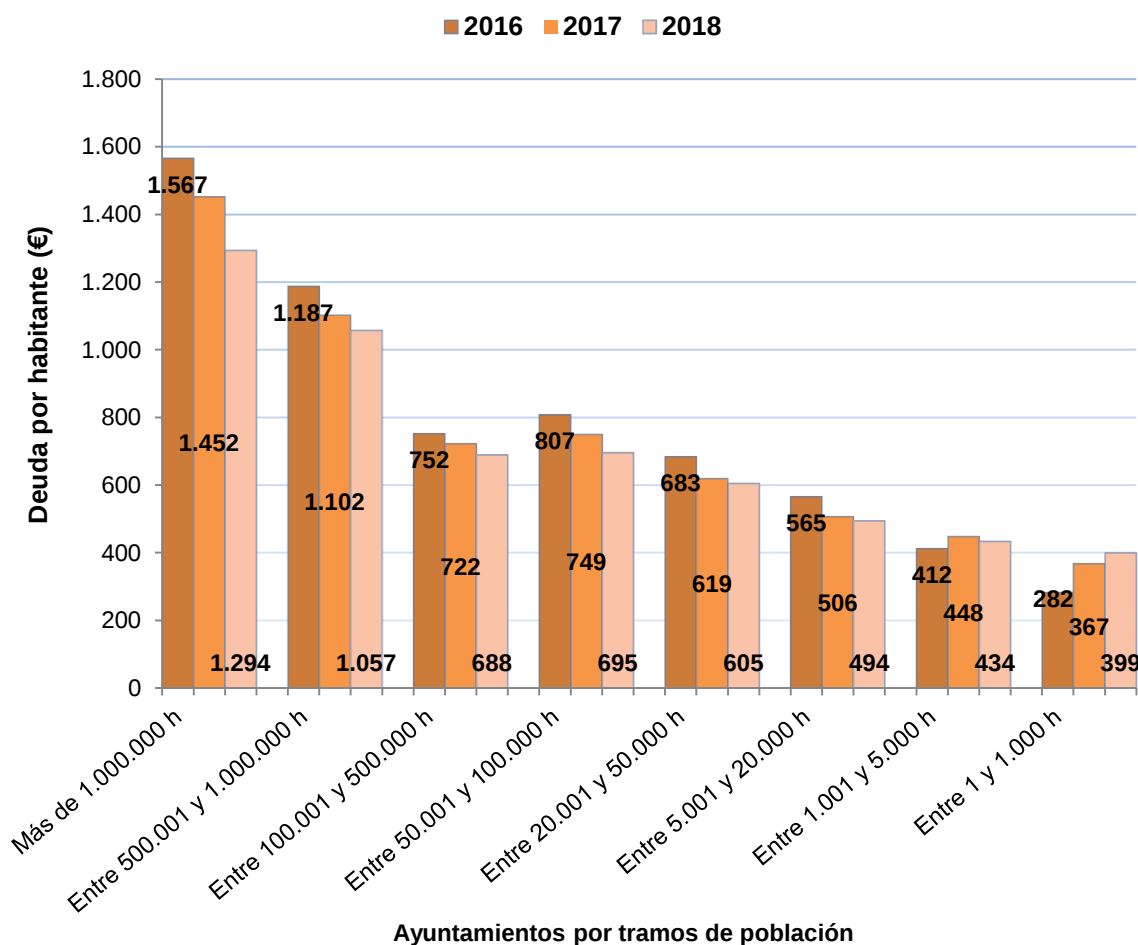
(*) Endeudamiento por habitante = Endeudamiento total /Nº de habitantes

Por término medio, las entidades locales presentarán un endeudamiento de 330 euros per cápita. Los ayuntamientos presentan en 2018 un endeudamiento medio de 727 euros por habitante, siendo los del tramo de población de más de un millón de habitantes los que han alcanzado un mayor valor de este indicador, hasta los 1.294 euros por habitante, seguidos de los ayuntamientos con población entre 500.001 y 1.000.000 habitantes, con 1.057 euros por habitante, mientras que los ayuntamientos de entre 1 y 1.000 habitantes, han tenido un endeudamiento medio de 399 euros, lo cual marca una gran disparidad de los valores del indicador, en función de la población del ayuntamiento. En cambio, las entidades locales distintas de los ayuntamientos presentan valores muy inferiores, como es el caso de las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares, que se elevaron a 118 y a 299 euros por habitante, respectivamente, siendo mucho más reducidos los valores correspondientes a las áreas metropolitanas, comarcas y mancomunidades.

Se observa una tendencia general descendente del valor del indicador respecto del ejercicio 2017, con una disminución media del 5 %, derivada de la reducción global del importe del endeudamiento de las entidades locales, si bien el valor del indicador ha aumentado en un 9 % para los ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes. En los cabildos y consejos insulares, con un incremento interanual del 16 %, también se produce una excepción a la reducción del endeudamiento por habitante.

En comparación con el ejercicio 2016, el valor del indicador presentaba en 2018, para el conjunto de las entidades locales, un descenso del 6 %, con una disminución general en los ayuntamientos, salvo en los de menos de 5.000 habitantes. En las comarcas y los cabildos y consejos insulares se ha incrementado un 19 % y un 27 %, respectivamente, en sentido contrario a la tendencia general.

En el siguiente gráfico se representa la evolución interanual del indicador de endeudamiento por habitante para los ayuntamientos, por tramos de población, en el que se aprecia la indicada reducción general del valor del indicado, a excepción de los de menos de 5.000 habitantes.



En general, se observa una mejora de la ratio de endeudamiento por habitante, de manera continuada en los tres últimos ejercicios, debido especialmente a la reducción global del endeudamiento para el conjunto de las entidades locales.

C) Relación de endeudamiento

Este indicador se calcula mediante la relación entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente de las entidades locales, expresada en tanto por uno. Un mayor valor del indicador puede suponer que la situación financiera de la entidad resulta más comprometida a corto plazo, mientras que un valor inferior refleja una estructura del pasivo con una mayor proporción de endeudamiento a largo plazo, lo cual facilita la gestión de liquidez de la entidad.

Los resultados del análisis de la serie de los tres últimos ejercicios se reflejan en el siguiente cuadro.

Cuadro 59. Evolución del indicador de relación de endeudamiento, ejercicios 2016 a 2018

Entidades Locales	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (*)		
	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,61	0,66	0,73
Más de 1.000.000 h	0,45	0,48	0,55
Entre 500.001 y 1.000.000 h	0,44	0,52	0,50
Entre 100.001 y 500.000 h	0,69	0,78	0,85
Entre 50.001 y 100.000 h	0,62	0,65	0,68
Entre 20.001 y 50.000 h	0,70	0,76	0,83
Entre 5.001 y 20.000 h	0,77	0,84	0,93
Entre 1.001 y 5.000 h	0,92	1,00	1,13
Entre 1 y 1.000 h	1,46	1,57	1,86
Diputaciones Provinciales	1,23	1,55	1,76
Cabildo/Consejo Insular	1,03	0,86	1,31
Comarca	11,20	7,48	7,46
Mancomunidad	4,48	4,07	5,13
Área Metropolitana	0,69	0,99	1,01
TOTAL	0,68	0,75	0,83

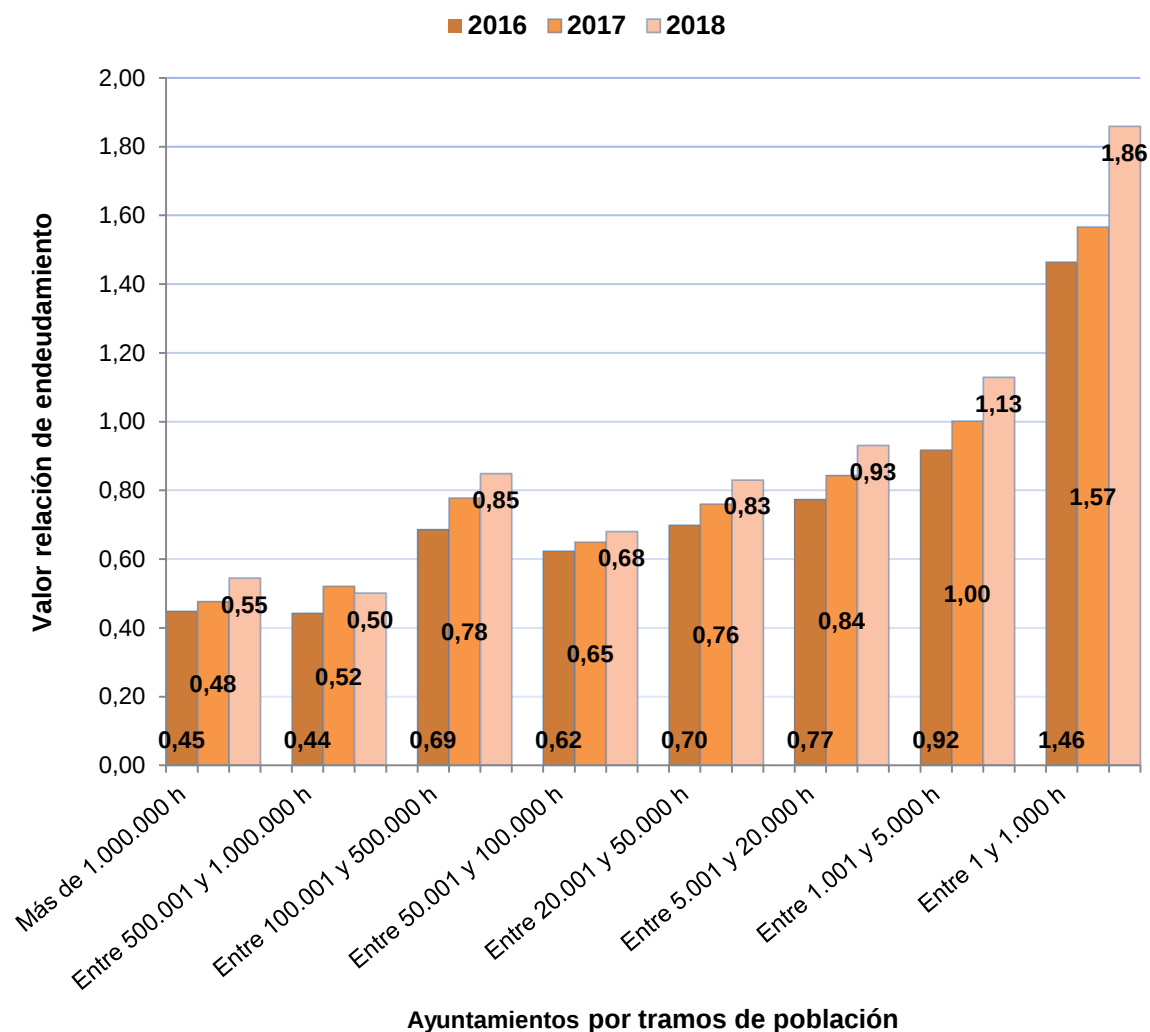
Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

(*) Relación de endeudamiento = Pasivo corriente / Pasivo no corriente

Destaca la existencia en el ejercicio 2018 de indicadores muy superiores a la unidad en el caso de las comarcas y las mancomunidades, con unos valores de 7,46 y 5,13, respectivamente. En sentido contrario, el pasivo a corto plazo para el conjunto de los ayuntamientos representa casi tres cuartas partes de su pasivo no corriente, por término medio, y en el caso de los de más de 500.000 habitantes, el pasivo a largo plazo supone aproximadamente el doble del pasivo corriente, presentando el menor valor del indicador.

En cuanto a la evolución de este indicador, las mancomunidades y los cabildos y consejos insulares presentan en el ejercicio 2018 el mayor incremento del valor respecto del periodo anterior, con un aumento del 26 % y del 52 %, respectivamente, y respecto al ejercicio 2016, las diputaciones provinciales y las áreas metropolitanas tuvieron incrementos del 43 % y del 47 %, respectivamente.

El resultado de la evolución interanual de este indicador en los ayuntamientos, por tramos de población, se expone en el siguiente gráfico.



En general, se observa una mayor proporción del pasivo corriente frente al pasivo a largo plazo a medida que disminuye la población, con una tendencia creciente en todos los tramos de población, excepto en el de 500.001 a 1.000.000 de habitantes, donde se aprecia un descenso de un 4 % del ejercicio 2017 al 2018, si bien sigue siendo superior al valor del ejercicio 2016.

El incremento general de la ratio entre pasivo corriente y pasivo no corriente resulta atribuible fundamentalmente a la reducción del endeudamiento a largo plazo, tal y como se analiza en el subapartado IV.3.

D) Gasto por habitante

Este indicador se calcula mediante la relación entre las obligaciones reconocidas netas del ejercicio y los habitantes del término territorial, permitiendo la comparación del gasto presupuestario realizado por las entidades de distintos tramos de población.

Los resultados del análisis de la serie de los ejercicios 2016 a 2018 se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro 60. Evolución del indicador de gasto por habitante, ejercicios 2016 a 2018

Entidades Locales	GASTO POR HABITANTE (*)		
	2016	2017	2018
Ayuntamientos	973	1.003	1.074
Más de 1.000.000 h	1.574	1.442	1.525
Entre 500.001 y 1.000.000 h	1.008	1.028	1.153
Entre 100.001 y 500.000 h	876	907	936
Entre 50.001 y 100.000 h	979	963	952
Entre 20.001 y 50.000 h	922	962	991
Entre 5.001 y 20.000 h	886	920	984
Entre 1.001 y 5.000 h	746	956	1.046
Entre 1 y 1.000 h	606	719	1.237
Diputaciones Provinciales	196	203	204
Cabildo/Consejo Insular	429	537	571
Comarca	68	75	80
Mancomunidad	22	25	27
Área Metropolitana	118	123	118
TOTAL	468	480	508

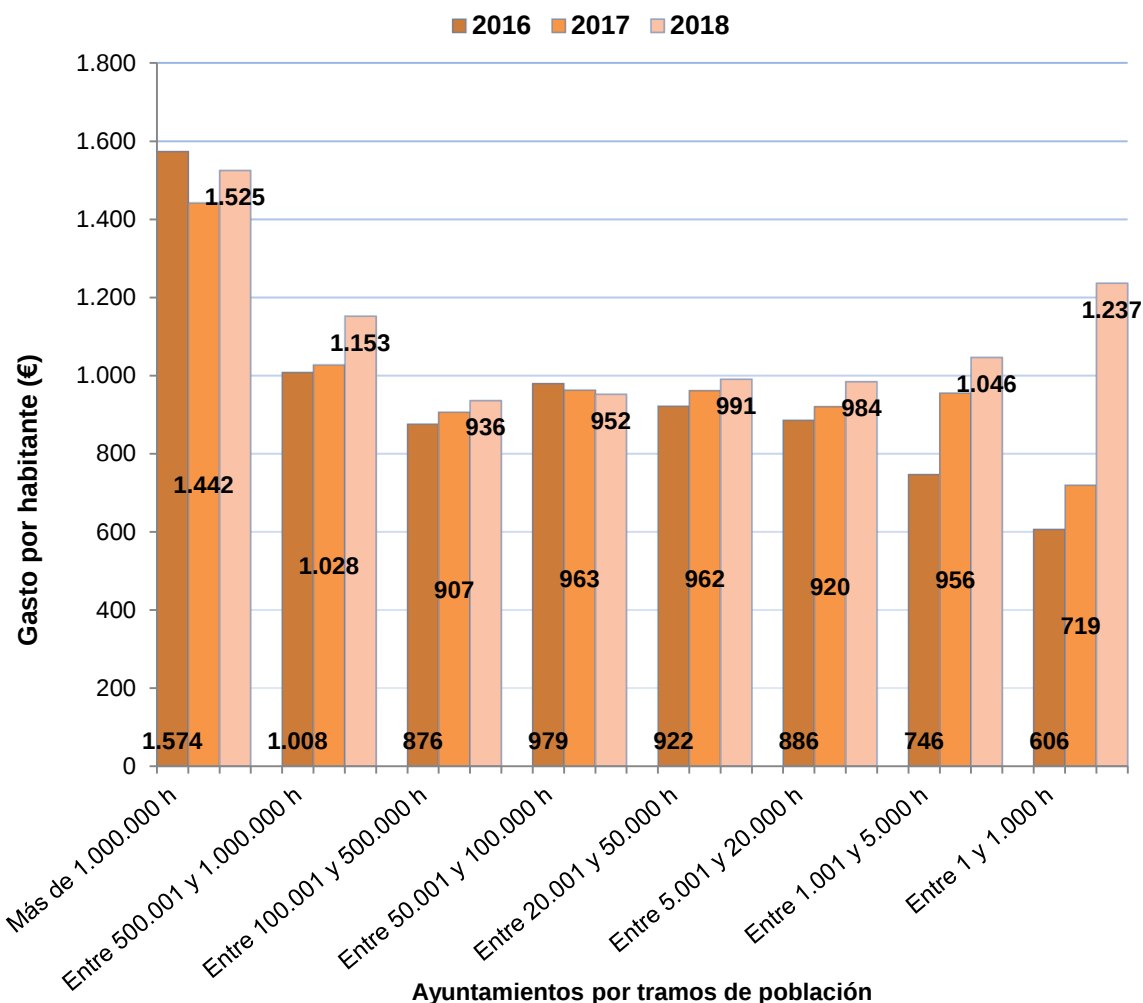
Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

(*) Gasto por habitante = Obligaciones reconocidas netas / N° habitantes

Los valores más elevados corresponden a los ayuntamientos, siendo los del tramo de población de más de 1.000.000 de habitantes los que han alcanzado el mayor valor del indicador en el ejercicio 2018, con 1.525 euros por habitante, por término medio, seguidos de los ayuntamientos del tramo de población entre 1 y 1.000 habitantes, con un valor de 1.237 euros por habitante, representando este un 81 % del valor alcanzado por los primeros. Lo anterior pone de manifiesto que ayuntamientos de muy reducida dimensión, como son los de menos de 1.000 habitantes, tienen un nivel de gasto por habitante de magnitud muy cercana a los de mayor dimensión. En el resto de entidades locales destaca el valor del indicador en los cabildos y consejos insulares, con un importe de 571 euros por habitante.

En relación con el ejercicio anterior, el gasto por habitante se ha incrementado un 6 % para el conjunto de las entidades locales en 2018, destacando el incremento de un 72 % en los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes. Respecto al ejercicio 2016, el mayor aumento se ha producido en los ayuntamientos de población inferior a 5.000 habitantes y en los cabildos y consejos insulares.

La evolución interanual de este indicador de gasto por habitante en los ayuntamientos, por tramos de población, se incluye en el siguiente gráfico.



En general, se observa que la evolución no resulta homogénea, habiendo aumentado a lo largo de los últimos ejercicios para la mayoría de los tramos de población, salvo en los ayuntamientos de más de un millón de habitantes y en los de 50.001 a 100.000 habitantes. Solo los de este último tramo experimentaron una disminución del indicador en el último ejercicio.

Se aprecia, asimismo, una mayor dispersión en este indicador de gasto por habitante entre los municipios de mayor y de menor población, correspondiendo los valores más elevados a los ayuntamientos de más de un millón de habitantes y los menores de 1.000 habitantes, cuyo gasto se ha visto incrementado de manera muy significativa, habiéndose aproximado el resto de ayuntamientos hacia el valor medio.

E) Inversión por habitante

En la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, este indicador presupuestario se calcula mediante la relación entre el gasto presupuestario ejecutado por operaciones de capital (obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos) y el número de habitantes del respectivo término territorial.

Los resultados obtenidos durante los ejercicios 2016 a 2018 para dicho indicador de inversión por habitante, por tipo de entidad local, fueron los siguientes.

Cuadro 61. Evolución del indicador de inversión por habitante, ejercicios 2016 a 2018

Entidades Locales	INVERSIÓN POR HABITANTE (*)		
	2016	2017	2018
Ayuntamientos	102	112	137
Más de 1.000.000 h	210	173	218
Entre 500.001 y 1.000.000 h	70	72	80
Entre 100.001 y 500.000 h	61	76	90
Entre 50.001 y 100.000 h	86	82	88
Entre 20.001 y 50.000 h	76	90	119
Entre 5.001 y 20.000 h	93	105	133
Entre 1.001 y 5.000 h	116	169	205
Entre 1 y 1.000 h	152	267	335
Diputaciones Provinciales	41	42	47
Cabildo/Consejo Insular	66	117	155
Comarca	6	5	4
Mancomunidad	1	1	2
Área Metropolitana	13	8	12
TOTAL	55	59	71

Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

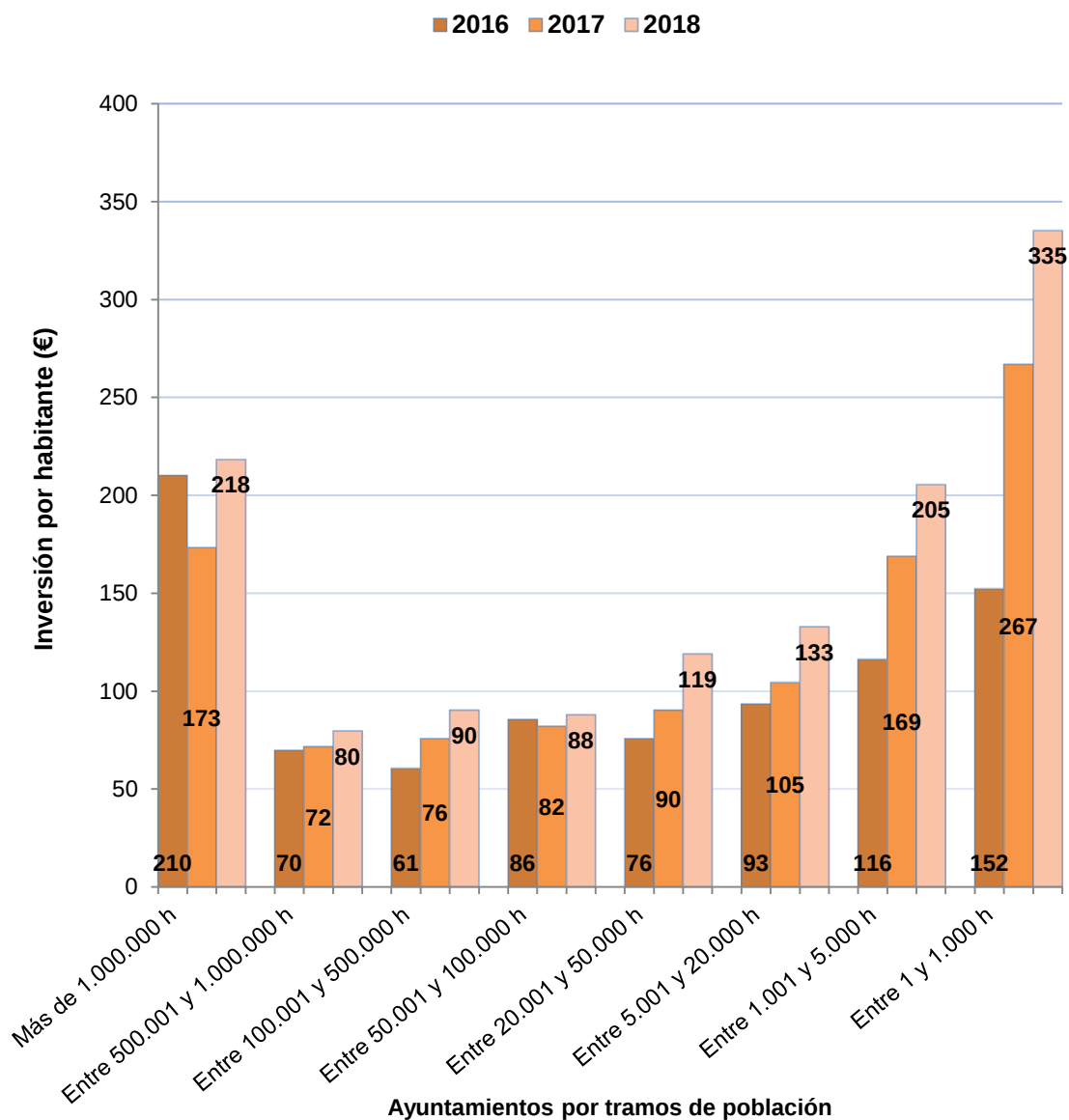
(*) Inversión por habitante = Oblig. Rec. Netas (caps. 6 y 7) / N° de habitantes

El mayor valor del indicador de inversión por habitante en 2018, por tipo de entidad, corresponde a los cabildos y consejos insulares, siendo superados únicamente por los ayuntamientos de más de un millón de habitantes y los de población inferior a 5.000 habitantes.

En el ejercicio 2018 se observa un incremento general del indicador respecto al ejercicio anterior, un 21 %, que afecta a la mayoría de los tipos de entidades locales y, dentro de los ayuntamientos, a todos los tramos de población.

Asimismo, si comparamos los niveles de inversión por habitante realizados en el ejercicio 2018 respecto al ejercicio 2016, dicho incremento es de un 29 %, observándose los mayores aumentos proporcionales en los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, con un incremento de un 120 %, así como en los cabildos y consejos insulares, con un 134 %.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución interanual de la inversión por habitante para los ayuntamientos, con arreglo a su correspondiente tramo de población.



En el ejercicio 2018, con excepción de los dos ayuntamientos mayores de 1.000.000 de habitantes, el valor del indicador fue inversamente proporcional al tamaño de los tramos de población, presentando una mayor inversión por habitante los municipios con menor volumen de población y con una tendencia al alza en el último ejercicio para todos los tramos de población.

Con carácter general, a partir de los datos obtenidos en los anteriores indicadores, cabe señalar una mejora general de la solvencia a corto plazo y una tendencia al incremento de los indicadores relacionados con la ejecución del gasto presupuestario y del gasto de inversión por habitante. La evolución a la baja del endeudamiento por habitante es positiva, en términos de sostenibilidad financiera de las entidades locales.

V. ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2018

V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

Las Instrucciones de los modelos normal, simplificado y básico de contabilidad local delimitan el contenido de la cuenta general de las entidades locales, integrada por la cuenta de la propia entidad local, las de los organismos autónomos, las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y las de las EPEs. Cada uno de estos sujetos contables deberá elaborar sus propias cuentas anuales, según lo previsto en dichas Instrucciones.

Como documentación complementaria, se establece que a la cuenta general se acompañarán, entre otras, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF, no comprendidas dentro de las unidades dependientes mencionadas anteriormente.

De acuerdo con las definiciones y criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010), entre la documentación complementaria que acompaña a la cuenta general de una entidad local, se incluyen las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las ISFL en las que la entidad local ejerza un control efectivo, en los términos definidos por el propio SEC.

Por otra parte, la LRJSP regula el régimen jurídico de los consorcios en el Capítulo VI de su Título II y establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito. Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que se encuentren adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la LOEPSF, debiendo formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción. En consecuencia, las cuentas anuales de los consorcios adscritos a una entidad local deben incluirse en la cuenta general de esta última.

De acuerdo con lo anterior, la estructura de las entidades dependientes y adscritas que forman parte del sector público local en el ejercicio 2018, excluidas las del País Vasco y Navarra, se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 62. Entidades locales, sus dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad

Tipo de entidad local	EELL (Nº)	Entidades dependientes					Consort. adscritos	Total ent. dependientes y adscritas	TOTAL
		OA	EPE	SM 100%	Resto SM depend.	ISFL dep.			
Ayuntamiento	7.606	667	46	957	158	219	149	2.196	9.802
Diputación Provincial	38	69	2	29	11	24	105	240	278
Cabildo/Consejo Insular	10	26	6	25	16	26	19	118	128
Comarca	75	14	1	15	7	2	34	73	148
Mancomunidad	841	6	0	12	2	2	8	30	871
Área Metropolitana	3	1	1	7	0	0	4	13	16
Agrupación de Municipios	14	0	0	0	0	0	0	0	14
EATIM	3.000	1	0	3	0	1	0	5	3.005
TOTAL	11.587	784	56	1.048	194	274	319	2.675	14.262

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Resto de SM dependientes: incluyen las sociedades mercantiles con participación superior al 50 % y aquellas otras incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

ISFL dependientes: Instituciones sin fines de lucro controladas y financiadas por las entidades locales.

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra

Las 2.675 entidades dependientes o adscritas suponían un 3 % menos de las existentes en el ejercicio anterior, reduciéndose la tendencia decreciente del ejercicio precedente, en el que habían disminuido un 4 %. Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 82 %. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad o el control del 13 % de las entidades dependientes en el ejercicio, las comarcas el 3 %, las mancomunidades el 1 % y las áreas metropolitanas y las EATIM el 1 % restante.

Según la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas relativa al ejercicio 2018, las entidades locales del País Vasco contaban un total de 78 organismos autónomos, de los cuales 76 dependían de ayuntamientos y dos de mancomunidades; 89 sociedades mercantiles con una participación del 100 %, de las que 79 dependían de ayuntamientos, cuatro de consorcios y seis de mancomunidades; nueve sociedades mercantiles con una participación superior al 50 %, todas ellas dependientes de ayuntamientos; 71 sociedades mercantiles con participación minoritaria, de las que 69 dependían de ayuntamientos, una de una mancomunidad y otra de un consorcio; cuatro EPEs, dependientes todas ellas de ayuntamientos; y 30 fundaciones, de las cuales 29 dependían de ayuntamientos y una de una mancomunidad.

En relación con el censo de entidades dependientes y adscritas del sector público local de Navarra, como se indica en la Introducción, la Cámara de Comptos no ha facilitado datos.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos a través de entidades instrumentales era la sociedad mercantil, que suponía el 48 % del total de las entidades dependientes, seguidas de los organismos autónomos, que representaban el 30 % del total.

Por lo que se refiere los entes dependientes de los ayuntamientos o adscritos a los mismos, en el siguiente cuadro se recoge su distribución, por tramos de población.

Cuadro 63. Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por tramo de población

Tramos de Población	Nº Aytos	Entes dependientes					Consortios adscritos	Total dependientes y adscritos	%
		OA	EPE	SM 100%	Resto SM dependientes	ISFL dependientes			
Más de 1.000.000 h.	2	13	5	14	9	9	11	61	2
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	4	21	2	22	7	10	3	65	3
Entre 100.001 y 500.000 h.	52	108	7	149	47	49	31	391	17
Entre 50.001 y 100.000 h.	78	81	4	130	19	23	26	283	13
Entre 20.001 y 50.000 h.	244	151	9	190	34	46	26	456	21
Entre 5.001 y 20.000 h.	824	186	14	246	31	34	29	540	25
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.695	88	5	128	7	25	20	273	13
Entre 1 y 1.000 h.	4.707	19	0	78	4	23	3	127	6
Total	7.606	667	46	957	158	219	149	2.196	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra

Los ayuntamientos que utilizan en mayor medida entidades instrumentales son los de mayor dimensión, puesto que el 81 % de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 5.000 habitantes, suponiendo las correspondientes a entidades de 5.000 a 20.000 habitantes el 25 % del total.

En el siguiente cuadro se recoge la distribución por comunidades autónomas de las entidades dependientes y adscritas del sector público local.

Cuadro 64. Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Entes dependientes					Consortios adscritos	Total dependientes y adscritos	%
	OA	EPE	SM 100%	Resto SM dependientes	ISFL dependientes			
Andalucía	193	3	310	53	38	52	649	24
Aragón	38	0	66	9	31	3	147	6
Canarias	51	6	84	20	24	16	201	8
Cantabria	5	0	9	2	3	1	20	1
Castilla y León	35	3	42	16	41	33	170	6
Castilla-La Mancha	42	1	34	3	11	17	108	4
Cataluña	187	34	243	43	55	118	680	25
Comunitat Valenciana	63	6	87	16	27	28	227	9
Extremadura	52	0	17	0	2	10	81	3
Galicia	16	0	16	6	2	14	54	2
Illes Balears	45	2	23	3	28	14	115	4
La Rioja	0	0	2	0	1	0	3	0
Madrid	26	1	70	9	3	5	114	4
Principado de Asturias	20	0	11	4	7	4	46	2
Región de Murcia	11	0	34	10	1	4	60	2
TOTAL	784	56	1.048	194	274	319	2.675	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Resto de SM dependientes: incluyen las SM con participación superior al 50 % y aquellas incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

ISFL dependientes: Instituciones sin fines de lucro controladas y financiadas por las entidades locales.

NOTA: No incluye información de País Vasco y Navarra.

Las comunidades autónomas con mayor número de entidades dependientes y adscritas eran las de Cataluña, con un 25 % del total, y Andalucía, con un 24 %. Por el contrario, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja solo disponían de tres entidades instrumentales, menos del 1 % del total. Los consorcios adscritos a las entidades locales ascendían a 319, de los cuales el 37 % estaban situados en la Comunidad Autónoma de Cataluña y el 16 % en Andalucía, mientras que la Comunidad Autónoma de Cantabria disponía únicamente de un consorcio y la de La Rioja no tenía consorcios adscritos.

V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

En el ejercicio 2018 tenían la obligación de remitir sus cuentas anuales, integradas en la cuenta general de sus respectivas entidades principales, un total de 2.618 entidades dependientes y adscritas. En los casos de disolución de entidades dependientes o adscritas durante el ejercicio, la obligación de remitir sus cuentas anuales se extenderá desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de disolución, mientras que en los casos de entidades de nueva creación, las cuentas se referirán al periodo desde la fecha de su constitución hasta el cierre del ejercicio.

La falta de rendición de la cuenta general por una entidad local afecta también a la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes y adscritas, ya que la formación y rendición de la cuenta general debe realizarse por la entidad principal, rindiéndose en un solo acto todas las

cuentas integradas en aquella. Este procedimiento impide el envío por separado de las cuentas anuales de las entidades dependientes y adscritas que forman parte de la cuenta general. A su vez, existen cuentas generales rendidas cuyo contenido no siempre es completo, al no incluir las cuentas anuales de alguna entidad dependiente de la entidad local o adscrita a la misma.

El número y representatividad de las cuentas del ejercicio 2018 de las entidades dependientes o adscritas, remitidas a 31 de diciembre de 2019, se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 65. Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad local

Entidades locales	OA		EPE		SM 100%		Resto SM dependientes		ISFL dependientes		Consortios adscritos		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Ayuntamientos	462	69	40	87	596	62	118	75	157	72	98	66	1.471	67
Diputaciones Provinciales	63	91	2	100	24	83	11	100	21	88	94	90	215	90
Cabildo/Consejo Insular	7	27	1	17	3	12	1	6	10	38	6	32	28	24
Comarca	13	93	1	100	14	93	7	100	2	100	28	80	65	88
Mancomunidad	4	67	0	-	4	33	1	50	1	50	5	63	15	50
Área metropolitana	1	100	1	100	7	100	0	-	0	-	4	100	13	100
EATIM	0	0	0	-	3	100	0	-	1	100	0	-	4	80
TOTAL	550	70	45	80	651	62	138	71	192	70	235	74	1.811	68

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El nivel medio de cumplimiento de la obligación de remitir las cuentas anuales de las entidades dependientes o adscritas fue del 68 %. Por tipo de entidad, los mayores niveles de rendición tienen lugar en las EPEs (con un 80 %), seguidas de los consorcios (con un 74 %), siendo las sociedades mercantiles participadas al 100 % las que presentan un nivel más bajo (con un 62 %).

Comparado con los datos de rendición del ejercicio anterior, a fecha de 31 de diciembre del año siguiente, el nivel de rendición de las entidades dependientes y adscritas se ha reducido en dos puntos porcentuales, pasando del 70 % al 68 %. Todas las entidades dependientes redujeron el nivel de rendición de cuentas en el ejercicio 2018, salvo las ISFL, que incrementaron su nivel de rendición del 64 % al 70 %.

Cuadro 66. Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tramos de población

Tramo de población	OA		EPE		SM 100%		Resto SM dependientes		ISFL dependientes		Consortios adscritos		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Más de 1.000.000 h.	13	100	5	100	13	93	9	100	8	89	11	100	59	97
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	21	100	2	100	22	100	7	100	9	90	3	100	64	98
Entre 100.001 y 500.000 h.	67	62	7	100	89	60	35	74	35	71	20	65	253	65
Entre 50.001 y 100.000 h.	58	72	4	100	87	67	16	84	17	74	20	77	202	71
Entre 20.001 y 50.000 h.	108	72	9	100	120	63	25	74	37	80	17	65	316	69
Entre 5.001 y 20.000 h.	119	64	9	64	135	55	18	58	18	53	13	45	312	58
Entre 1.001 y 5.000 h.	66	75	4	80	74	58	4	57	18	72	12	60	178	65
Entre 1 y 1.000 h.	10	53	0	-	56	72	4	100	15	65	2	67	87	69
TOTAL	462	69	40	87	596	62	118	75	157	72	98	66	1.471	67

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Por lo que se refiere a los ayuntamientos, los mayores niveles de rendición se observan en los municipios de mayor población, con un 97 % para las entidades dependientes y adscritas a los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes y de un 98 % para los del tramo de población de entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes. En relación con estos últimos, habían rendido la totalidad de las cuentas de sus organismos autónomos, EPEs, sociedades mercantiles con participación íntegra o mayoritaria y consorcios adscritos. Los peores niveles de rendición se producen en los ayuntamientos de entre 5.001 y 20.000 habitantes, en los que únicamente alcanzó el 58 %.

V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTIDADES DEPENDIENTES Y CONSORCIOS ADSCRITOS

Uno de los factores que afectan a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de las entidades locales se refiere a la necesidad de efectuar sistemáticamente transferencias de fondos a sus entidades instrumentales, bajo distintas modalidades, para mantener su actividad.

La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, incluye en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos las aportaciones de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa y con destino a financiar operaciones corrientes o de capital, a los organismos autónomos, a los entes públicos y a las sociedades mercantiles dependientes de una entidad local. Dichas transferencias, corrientes y de capital, se recogen en los artículos 41 y 71 (para los organismos autónomos) y en los artículos 44 y 74 (para los entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local) del presupuesto de gastos. Asimismo, las transferencias corrientes y de capital realizadas a favor de los consorcios se recogen en los conceptos 467 y 767, respectivamente. No obstante, determinadas aportaciones, como las realizadas al capital de las sociedades mercantiles, no se imputan presupuestariamente a dichos capítulos, sino en el capítulo 8, como inversiones en activos financieros.

En el cuadro siguiente se recogen las transferencias corrientes y de capital de las entidades locales a favor de sus organismos autónomos, entes públicos, sociedades mercantiles dependientes y de los consorcios adscritos, en el ejercicio 2018.

Cuadro 67. Volumen de transferencias corrientes y de capital de las entidades locales a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Total Obligaciones reconocidas de cap.4 y cap.7 de gastos (A)	Transferencias de las EELL						Total aportaciones (B)	% (B/A)
		ORN art. 41	ORN art. 71	ORN art. 44	ORN art. 74	ORN concepto 467	ORN concepto 767		
Ayuntamientos	5.479,86	1.342,93	76,83	1.163,75	421,38	448,47	32,38	3.485,73	64
Más de 1.000.000	2.165,54	654,12	26,70	441,40	315,81	281,31	5,28	1.724,62	80
De 500.001 a 1.000.000	705,28	215,07	34,61	319,25	34,81	9,18	0,02	612,96	87
De 100.001 a 500.000	987,60	285,69	13,44	159,48	50,36	28,70	1,04	538,70	55
De 50.001 a 100.000	454,78	85,86	1,36	88,90	11,47	36,26	0,82	225,68	50
De 20.001 a 50.000	533,76	69,40	0,41	95,69	7,52	47,66	23,48	244,15	46
De 5.001 a 20.000	373,17	28,20	0,12	49,00	0,55	25,96	1,57	105,40	28
De 1.001 a 5.000	178,91	3,93	0,09	7,71	0,86	14,67	0,08	27,35	15
De 1 a 1.000	80,82	0,65	0,11	1,30	0,00	4,73	0,09	6,88	9
Diputaciones provinciales	2.203,36	147,24	5,72	85,84	7,80	344,29	7,31	598,20	27
Cabildo/Consejo Insular	319,14	186,32	7,64	1,41	1,81	5,72	3,52	206,43	65
Comarca	124,70	16,28	0,17	4,15	0,28	7,56	0,64	29,08	23
Mancomunidad	17,20	0,14	0,00	0,12	0,00	3,53	0,00	3,80	22
Área metropolitana	347,58	0,00	0,00	15,72	1,38	134,44	0,00	151,54	44
Agrupación de municipios	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
EATIM	6,03	0,00	0,00	0,06	0,02	0,02	0,00	0,09	2
TOTAL	8.498,41	1.692,91	90,36	1.271,04	432,67	944,03	43,85	4.474,87	53

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El total de las obligaciones reconocidas por las entidades locales, en concepto de transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7), ascendió a un importe de 8.498 millones de euros. De ellas, las aportaciones realizadas a favor de entidades dependientes o adscritas se elevaron a 4.476 millones, lo que representa un 53 % del total. Las transferencias realizadas a los organismos autónomos alcanzaron un importe de 1.783 millones (el 40 %); las efectuadas a favor de los entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, 1.704 millones (el 38 %); y a los consorcios adscritos, 988 millones (el 22 %).

Del total de obligaciones reconocidas por las entidades locales en concepto de transferencias a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, un 87 % eran transferencias destinadas a financiar operaciones corrientes y un 13 % transferencias para operaciones de capital.

En el caso de los ayuntamientos, las aportaciones realizadas a sus entidades dependientes o adscritas se elevaron a un total a 3.486 millones de euros, lo que suponía un 64 % del volumen total de las transferencias realizadas por las entidades locales. Dicho importe supuso una reducción del 6 % respecto del importe de las aportaciones realizadas en el ejercicio anterior.

V.4. MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), establece en sus artículos 257 y 258 la posibilidad de

que, en función de la cuantía total de las partidas del activo, del importe neto de la cifra anual de negocios y del número medio de trabajadores empleados, las sociedades de capital puedan formular sus cuentas anuales según el modelo abreviado, con distintos valores para formular el balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados o la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En la presente fiscalización, siguiendo el criterio aplicado en anteriores Informes anuales sobre el Sector Público Local, se ha realizado una clasificación del sector público local empresarial, atendiendo a los importes que el TRLSC establece respecto a las cifras del total de partidas del activo e importe neto de la cifra de negocios, a los efectos de agrupar las sociedades mercantiles dependientes en función de su tamaño.

De acuerdo con dichos criterios, en este Informe se clasifican como “pequeñas” todas las sociedades mercantiles cuyo activo total sea igual o inferior a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios sea igual o inferior a 5.700.000 euros. Se consideran como “medianas” aquellas cuyo activo total sea superior a 2.850.000 euros e inferior o igual a 11.400.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios exceda de 5.700.000 euros y sea menor o igual a 22.800.000 euros. Por último, se identifican bajo la denominación de “grandes” aquellas cuyo activo total sea superior a 11.400.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios exceda de 22.800.000 euros.

En relación con las EPEs, al tratarse de organismos públicos creados por ley, cuya regulación difiere de la de las sociedades mercantiles, se les ha dado un tratamiento independiente, sin atender a la clasificación anterior.

Los análisis de magnitudes económicas se han efectuado a partir de la información incluida en las cuentas anuales de las entidades dependientes, integradas en las cuentas generales de sus entidades principales, que han sido remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. No obstante, se han excluido las cuentas de 26 cuentas de sociedades mercantiles por las incoherencias que mostraban sus estados contables.

En los Anexos 20 y 21 se presentan, respectivamente, los estados agregados de las sociedades mercantiles dependientes y de las EPEs cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales que habían sido remitidas a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con estos criterios, el sector público local empresarial, excluidos el País Vasco y Navarra, presentaba en el ejercicio 2018 la estructura que se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro 68. Clasificación del Sector Público Local Empresarial. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad local	Empresas públicas con cuentas anuales remitidas	Sector público local empresarial							
		PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%	EPEs	%
Ayuntamientos	736	400	54	271	37	28	4	37	5
Más de 1.000.000 h.	26	2	8	10	38	9	35	5	19
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	31	6	19	16	52	7	23	2	6
Entre 100.001 y 500.000 h.	128	26	20	87	68	9	7	6	5
Entre 50.001 y 100.000 h.	106	44	42	56	53	1	1	3	3
Entre 20.001 y 50.000 h.	148	90	57	55	37	1	1	9	6
Entre 5.001 y 20.000 h.	159	133	73	38	24	1	1	8	5
Entre 1.001 y 5.000 h.	81	84	88	8	10	0	0	4	5
Entre 1 y 1.000 h.	57	65	100	0	2	0	0	0	0
Diputación Provincial	34	14	41	15	44	3	9	2	6
Cabildo/Consejo Insular	5	3	60	1	20	0	0	1	20
Comarca	20	13	65	6	30	0	0	1	5
Mancomunidad	5	3	60	1	20	1	20	0	0
Área Metropolitana	7	3	43	1	20	0	0	1	20
Agrupación de Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EATIM	3	3	100	0	0	0	0	0	0
TOTAL	808	439	54	295	37	32	4	42	5

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

De acuerdo con la clasificación realizada, el sector público empresarial local estaba constituido en el ejercicio 2018 por 808 entidades instrumentales, clasificadas en: 439 sociedades mercantiles pequeñas, que representaban un 54 % del total de entidades dependientes; 295 sociedades mercantiles medianas, que suponían un 37 % del total; 32 sociedades mercantiles grandes, que representaban un 4 % del total; y 42 EPEs, que suponían un 5 % del total de entidades dependientes de carácter empresarial.

El número de empresas públicas se había reducido en un 11 % respecto a las del ejercicio 2017, en el que había 908 entidades del sector público empresarial local.

V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales

Para evaluar la situación económico-financiera de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs en el ejercicio 2018, se han analizado las entidades que se encontraban en situación de disolución o sin actividad, así como la estructura de los recursos obtenidos por las sociedades mercantiles.

En el siguiente cuadro se recoge la información de las empresas públicas que se encontraban en 2018 sin actividad o en disolución.

Cuadro 69. Empresas públicas locales sin actividad o en disolución

Empresas públicas	Nº	Sin actividad	En disolución	%
Grande	32	0	0	0
Mediana	295	0	2	1
Pequeña	439	20	36	13
EPE	42	2	1	7
Total	808	22	39	8

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el ejercicio 2018, un total de 39 empresas públicas locales se encontraban “en disolución” y 22 en estado de “sin actividad”, lo que supone, en su conjunto, un 8 % del total de las entidades dependientes, si bien ninguna de ellas eran empresas clasificadas como grandes. El 13 % de las empresas pequeñas estaba en alguna de tales situaciones, manteniéndose el mismo porcentaje respecto a 2017.

De las entidades cuyo estado de actividad era “en disolución”, una de ellas se encontraba en esta situación desde el ejercicio 2011, otra desde 2012, cuatro lo estaban desde el ejercicio 2013, tres desde 2014, otras tres desde el ejercicio 2015, cinco desde 2016, siete desde 2017 y seis entraron en ella en el ejercicio 2018. Tan solo cuatro sociedades habían publicado el acuerdo de extinción en el Registro Mercantil a lo largo del ejercicio 2018 y otras catorce en el ejercicio 2019.

Con independencia de la situación en que se encontraban, en el siguiente cuadro se recogen las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios en 2018 es igual a cero.

Cuadro 70. Sociedades mercantiles y EPE con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero

Empresas públicas	Nº	Importe neto cifra de negocios igual a cero	Activas	%	Sin actividad	%	En disolución	%
Grande	32	-	-	-	-	-	-	-
Mediana	295	21	19	90	0	0	2	10
Pequeña	439	123	76	62	15	12	32	26
EPE	42	5	5	100	0	0	0	-
Total	808	149	100	67	15	10	34	23

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

De las 808 empresas con cuentas anuales remitidas, 149 (el 18 %) tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias igual a cero, lo que indica que no han realizado ventas, ni han prestado servicios correspondientes a la actividad ordinaria de las mismas. De ellas, 100 figuran como activas, lo que representa el 67 % del total de entidades sin

ingresos procedentes de la actividad ordinaria. Las entidades en situación de “sin actividad” suponían el 10 % del total y las que se encontraban “en disolución” el 23 %.

Para analizar la estructura de los recursos de las empresas públicas locales en 2018 se ha partido de la estructura de los ingresos de explotación, distinguiéndose entre el importe neto de la cifra de negocio; otros ingresos de explotación, entre los cuales se incluyen ingresos accesorios y otros de gestión corriente y subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio; e ingresos derivados de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras concedidas para cancelar deudas.

La distribución de los ingresos de explotación de las sociedades mercantiles y EPEs en el ejercicio 2018, atendiendo a esta clasificación, se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 71. Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación

(Importes en millones de euros)

Clasificación entidades dependientes	Nº	Importe neto cifra de negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv. de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Grande	32	2.087,70	84	294,81	12	103,06	4	2.485,57
Mediana	295	1.245,17	66	577,53	30	77,94	4	1.900,64
Pequeña	439	219,94	64	119,89	35	3,93	1	343,76
EPE	42	93,58	29	219,84	68	11,89	4	325,31
TOTAL	808	3.646,39	72	1.212,07	24	196,11	4	5.055,28

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El importe neto de la cifra de negocios representaba el 84 % del total de los ingresos de explotación de las sociedades mercantiles clasificadas como grandes. En cambio, en las EPEs la principal categoría era la de otros ingresos de explotación, que suponía el 68 % de los ingresos totales que se incorporaron al resultado de explotación.

Los ingresos derivados de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras concedidas para cancelar deudas representaban apenas el 4 % del total de ingresos.

V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles dependientes y las EPEs

Se ha analizado la distribución de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles y EPEs correspondientes al ejercicio 2018, incluyendo su importancia relativa respecto al volumen de gastos de las entidades locales de las que dependen, entendiendo por estos últimos las obligaciones reconocidas de los capítulos 1 a 7 de la liquidación del presupuesto de gastos, así como del total de sus dependientes.

En el siguiente cuadro se recoge, por tipo de entidad, tramo de población y conforme a la clasificación de las entidades empresariales, la información de los gastos corrientes y la proporción que representan respecto al volumen total de gastos agregados.

Cuadro 72. Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que dependen

(Importes en millones de euros)

Entidades Locales	Volumen gastos agregados entidad ppal. y dptes. (A)	Nº SM y EPE	Volumen gastos corrientes de las empresas dependientes									
			Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%	EPE	%	Total (B)	% (B/A)
Ayuntamientos	35.926,14	736	295,35	1	1.595,95	4	2.149,61	6	302,95	1	4.343,87	12
Más de 1.000.000	7.507,22	26	2,13	0	171,55	2	1.029,28	14	238,95	3	1.441,91	19
De 500.001 a 1.000.000	2.909,83	31	18,22	1	263,94	9	572,09	20	4,48	0	858,73	30
De 100.001 a 500.000	6.398,27	128	34,33	1	548,03	98	469,78	7	34,21	1	1.086,35	17
De 50.001 a 100.000	3.705,63	106	43,42	1	320,83	9	24,35	1	2,80	0	391,40	11
De 20.001 a 50.000	5.324,98	148	85,28	2	224,95	4	30,52	1	10,19	0	350,95	7
De 5.001 a 20.000	5.595,78	159	73,67	1	59,76	1	23,59	0	10,12	0	167,14	3
De 1.001 a 5.000	3.008,91	85	27,78	1	6,70	0	0,00	0	2,21	0	36,68	1
De 1 a 1.000	1.475,52	57	10,52	1	0,19	0	0,00	0	0,00	0	10,71	1
Diputaciones provinciales	5.231,81	34	17,62	0	111,40	2	88,17	2	1,77	0	218,97	4
Cabildo/Consejo Insular	822,48	5	3,28	0	5,26	1	0,00	0	0,76	0	930	1
Comarca	630,64	20	14,08	2	63,25	10	0,00	0	1,62	0	78,94	13
Mancomunidad	342,19	5	5,23	1	10,13	3	64,55	19	0,00	0	79,91	23
Área metropolitana	738,97	5	8,55	1	2,82	0	0,00	0	0,01	0	11,38	2
EATIM	92,52	3	0,57	1	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,57	1
TOTAL	43.768,82	808	344,68	1	1.788,81	4	2.302,33	5	307,12	1	4.742,94	11

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Las sociedades mercantiles dependientes y las EPEs registraron, en su conjunto, un gasto corriente de 4.743 millones de euros, lo que representa el 11 % del volumen total de gastos que gestionaban las entidades locales de las que dependían.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes tenían un volumen de gasto relevante en los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, representando más del 14 % del gasto corriente total de las entidades principales de más de un millón de habitantes y el 20 % del gasto de los ayuntamientos de entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes.

V.4.3. Resultado del ejercicio y situación de desequilibrio patrimonial de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs

La sostenibilidad de las cuentas públicas locales se encuentra afectada por la existencia de entidades instrumentales que incurren sistemáticamente en pérdidas o en situación de desequilibrio patrimonial, lo que implica la necesidad de adopción de medidas encaminadas a su subsanación.

De las 808 cuentas remitidas por empresas públicas dependientes en el ejercicio 2018, un total de 185 (el 23 %) presentaban resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias, lo que supone una disminución respecto del nivel obtenido en el ejercicio anterior, que fue del 25 %. De ellas, 175 correspondían a sociedades mercantiles y diez a EPEs.

Un total de 112 entidades (el 61 %) de las que presentaron resultados negativos en el ejercicio 2018, también habían incurrido en pérdidas en el ejercicio 2017, un punto porcentual superior al

del ejercicio precedente, en el que un 60 % de las sociedades mercantiles habían presentado resultados negativos durante, al menos, dos ejercicios consecutivos.

Por lo que se refiere a la situación de desequilibrio patrimonial, entendida como aquella en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social, un 9 % de las empresas se encontraban en dicha situación de desequilibrio. Según el artículo 363.1 e) del TRLSC, en tal supuesto la sociedad mercantil debe proceder a disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En el siguiente cuadro se recoge la información de las empresas dependientes que se encontraban con resultados negativos del ejercicio o en situación de desequilibrio patrimonial en el ejercicio 2018.

Cuadro 73. Número y representatividad de sociedades mercantiles y EPE con pérdidas en el ejercicio 2018 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social

Clasificación Empresas públicas	Nº SM y EPE	Nº SM y EPE con resultados negativos ejercicio 2018	%	Nº SM y EPE con desequilibrio patrimonial (PN< 1/2 CS)	%
Grande	32	1	3	2	6
Mediana	295	48	16	11	4
Pequeña	439	126	29	57	13
EPE	42	10	24	0	0
TOTAL	808	185	23	70	9

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El mayor porcentaje de sociedades mercantiles y EPEs con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a las diputaciones provinciales, con un 38 %, y a las comarcas, con un 25 %. En el caso de los ayuntamientos, las empresas públicas con resultados negativos representaban un 22 % del total de sus entidades mercantiles dependientes, tres puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior.

Por otra parte, las 70 empresas públicas cuyos estados contables mostraban un patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra de capital social dependían de los ayuntamientos. Ello supone que el 9 % del total de las sociedades mercantiles dependientes de los ayuntamientos se encontraban en esta situación de desequilibrio patrimonial. Dicho porcentaje era mayor en entidades dependientes de los ayuntamientos situados en los tramos de población de entre 5.001 y 20.000 habitantes, con un 18 % del total.

Se observa que el número de sociedades mercantiles y EPEs que presentaban sus cuentas con pérdidas, así como aquellas que tenían su patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social (y, consecuentemente, se encontrarían en causa de disolución), resultaba aún muy significativo en el ejercicio 2018, requiriendo de la adopción de medidas por parte de los responsables para lograr su subsanación.

V.4.4. Endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs

En relación con las principales magnitudes económico-financieras, se ha procedido al análisis del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs, partiendo de la información incluida en las cuentas anuales de las entidades dependientes, remitidas a través de la Plataforma

de Rendición de Cuentas, a excepción de las que no se han podido tratar por incoherencias presentadas en sus cuentas anuales.

Para el cálculo del endeudamiento, se han agregado las partidas del pasivo corriente y del pasivo no corriente, siempre que resultaran exigibles, estuvieran vencidas o pendientes de vencimiento, y presentaran saldos positivos, excluyéndose aquellas que no se encontraran en esta situación. Por lo tanto, se excluyen las provisiones, ya que se trata de elementos del pasivo derivados de obligaciones expresas o tácitas de las cuales, a fecha de cierre del ejercicio contable, existen incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento; y también, por su propia naturaleza, los ajustes por periodificación.

En el siguiente cuadro se recoge el volumen del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes, clasificadas con arreglo al mismo criterio tamaño ya señalado, y de las EPEs, al cierre del ejercicio 2018.

Cuadro 74. Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales

(Importes en millones de euros)

Empresas públicas	Nº	Financiación ajena (%) (1)	Pasivo exigible a largo plazo (2)	Pasivo exigible a corto plazo (2)	Pasivo exigible total (2)	Total activo	Pasivo exigible/activo (%)
Grande	32	34	1.114,87	692,31	1.807,18	5.629,87	32
Mediana	295	37	1.398,53	1.179,16	2.577,68	7.383,60	35
Pequeña	433	47	43,28	90,00	133,28	298,22	45
Total Sociedades Mercantiles	760	36	2.556,68	1.961,46	4.518,14	13.311,69	34
EPE	42	30	235,50	148,17	383,67	1.325,32	29
TOTAL	802	36	2.792,18	2.109,63	4.901,81	14.637,00	33

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(1) Pasivo no corriente + Pasivo corriente/Total Patrimonio Neto y Pasivo x 100

(2) Pasivo Corriente o No Corriente descontadas las Provisiones y los Ajustes por Periodificación

El importe agregado del pasivo exigible de las empresas dependientes ascendió en 2018 a un total de 4.902 millones de euros, con un 57 % a largo plazo y el 43 % restante a corto plazo. El importe del pasivo exigible ha tenido una reducción del 27 % respecto del volumen de endeudamiento en el ejercicio anterior, que ascendía a un importe de 6.733 millones.

El pasivo total exigible ascendía, en las EPEs, a 384 millones de euros, lo que supone el 29 % del total del activo, mientras que en el caso de las sociedades mercantiles, con un importe de 4.518 millones, representaba el 34 % del activo total, llegando hasta el 45 % en las sociedades mercantiles pequeñas.

Por tipo de entidad, las que tenían entidades dependientes con una mayor proporción de endeudamiento respecto a su activo total eran las comarcas, con el 64 %, y las mancomunidades, con el 50 %. En el caso de los ayuntamientos, los de menor población eran los que presentaban una proporción más elevada del endeudamiento respecto al activo, si bien el mayor volumen de deuda empresarial correspondía a los ayuntamientos de entre 100.001 y 500.000 habitantes, por importe de 1.309 millones de euros, el 35 % de su activo total; seguido de los ayuntamientos de 500.001 a 1.000.000 de habitantes, con un endeudamiento total de 1.040 millones, el 41 % de su activo total.

En el siguiente cuadro se relaciona el nivel de endeudamiento con la obtención de resultados negativos o nulos durante el ejercicio 2018, por tipo y tamaño de las empresas públicas dependientes, situación que dificulta la reducción del volumen de deuda.

Cuadro 75. Sociedades mercantiles y EPE dependientes de las entidades locales con resultados negativos o nulos en el ejercicio 2018 y volumen de endeudamiento

(Importes en millones de euros)

Empresas públicas	Nº	Resultado del ejercicio	Pasivo Exigible a Largo Plazo (1)	Pasivo Exigible a Corto Plazo (2)	Pasivo Exigible Total (1)+(2)
Grande	1	(0,11)	9,88	48,79	58,67
Mediana	51	(43,33)	133,03	170,05	303,08
Pequeña	177	(15,96)	16,39	28,69	45,08
Total Sociedades mercantiles	229	(59,39)	159,30	247,53	406,83
EPE	12	(2,40)	33,95	7,62	41,57
TOTAL	241	(61,79)	193,25	255,14	448,40

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de 229 sociedades y doce EPEs presentaban resultados del ejercicio negativos o nulos, con un pasivo exigible total de 448 millones de euros, lo que requiere un incremento en el nivel de endeudamiento o la necesidad de una mayor aportación de fondos propios por parte de las entidades locales de las que dependían. Estos resultados suponen una disminución del 20 % de las sociedades mercantiles que se encontraban en esta situación respecto del ejercicio anterior, mientras que en las EPEs esta disminución ha sido del 8 %, si bien se limita únicamente a una entidad.

V.4.5. Liquidez de las sociedades mercantiles y dependientes y EPEs

Otro de las magnitudes relevantes de la gestión económico-financiera de las empresas públicas dependientes de las entidades locales se refiere a la disponibilidad de fondos líquidos. De los datos agregados del balance de las cuentas anuales remitidas por las sociedades mercantiles y las EPEs, se han obtenido los indicadores de liquidez que se indican en el siguiente cuadro.

Cuadro 76. Indicadores de liquidez del sector empresarial de las entidades locales

Empresas públicas	Nº	Indicador Liquidez Inmediata	Indicador Liquidez a C/P	Indicador Liquidez General
Grande	32	0,38	1,04	1,12
Mediana	295	0,45	1,09	2,20
Pequeña	439	0,75	1,44	1,80
EPE	42	0,21	1,20	1,54
TOTAL	808	0,41	1,10	1,78

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El indicador de liquidez inmediata, como se ha indicado en el subapartado IV.4, expresa la proporción entre los fondos líquidos y el pasivo corriente. El valor medio de este indicador fue de 0,41, teniendo las 439 empresas clasificadas como pequeñas un mayor valor del indicador, del 0,75. En cambio, en las EPEs el valor de este indicador descendía a 0,21 y, para las 32 empresas clasificadas como grandes, se situaba en 0,38, lo cual suponía que se encontraban en una situación de menor liquidez para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo.

El indicador de liquidez a corto plazo relaciona la suma de los fondos líquidos y derechos pendientes de cobro con el pasivo corriente. El valor medio de este indicador fue de 1,10, si bien las empresas grandes disponían de menor capacidad para atender las obligaciones a corto plazo,

al obtener un valor de 1,04, frente a la situación de las empresas pequeñas, que disponían de mayor liquidez a corto plazo, con un valor de 1,44.

Por su parte, el indicador de liquidez general expresa la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente. El resultado medio obtenido es de 1,78, para el conjunto de las entidades analizadas, presentando un fondo de maniobra positivo, si bien las empresas grandes, con un valor de 1,12, tenían menor grado de liquidez.

Los resultados de los indicadores de liquidez analizados muestran, en términos agregados, que el conjunto de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs presentaban un suficiente grado de liquidez y de solvencia a corto plazo, así como una situación adecuada en la financiación del activo corriente del balance, de manera que financiaban parte de su activo corriente con patrimonio neto y pasivo no corriente, lo cual es una situación favorable desde punto de vista financiero.

Esta situación ya se había producido en el análisis realizado en el ejercicio 2017, aunque con valores ligeramente inferiores de los tres indicadores: 0,31 para el de liquidez inmediata, 0,99 para el de liquidez a corto plazo y 1,60 para el de liquidez general, lo que pone de manifiesto una mejora, con carácter general, de la liquidez del sector público empresarial local.

VI. CONTRATACIÓN PÚBLICA

VI.1. INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye uno de los ámbitos más relevantes, tanto desde el punto de vista de la actividad que desarrollan las entidades locales para la satisfacción del interés público, la prestación de los servicios públicos municipales y la realización de los fines que les son propios, como por lo que se refiere a la aplicación de un mayor volumen de recursos públicos. El Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora, presta especial atención a la contratación del sector público y, en particular, a la de las entidades locales, llevando a cabo con carácter recurrente fiscalizaciones sobre la actividad contractual del sector local.

Al margen del contenido del presente Informe, el Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 19 de diciembre de 2019, aprobó el *“Informe de fiscalización de la contratación menor celebrada por los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, ejercicio 2016”*. Asimismo, en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2020, aprobado por el Pleno en la misma sesión de 19 de diciembre de 2019, se recogen actuaciones fiscalizadoras previstas sobre el área de la contratación pública local, como la *“Fiscalización de los contratos de servicios de limpieza y de vigilancia y seguridad privada celebrados por las entidades locales de las comunidades autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicios 2018 y 2019”* y, tras la modificación del Programa aprobada el 28 de mayo de 2020, la *“Fiscalización de la gestión indirecta contractual de los servicios públicos por las entidades locales de las comunidades autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicio 2019”*, sin perjuicio de las eventuales verificaciones sobre los contratos celebrados por las entidades locales que se lleven a cabo en el marco de otras fiscalizaciones.

En el presente Informe se incluye, en relación con este ámbito de la contratación pública, la información sobre el grado de cumplimiento por las entidades del sector público local de las obligaciones legalmente establecidas de remitir – al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al OCEX respectivo– tanto las relaciones anuales certificadas como los extractos de los expedientes de contratación de los contratos formalizados en el ejercicio 2018, y también las incidencias producidas en ese ejercicio en la ejecución de los contratos, al objeto de ofrecer una visión general del alcance de la actividad contractual de las entidades locales a nivel nacional.

La información sobre la contratación del sector público local se ha obtenido de los datos que las entidades locales están obligadas a remitir a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, conforme a lo previsto en las correspondientes Instrucciones sobre remisión de información contractual del Tribunal de Cuentas y, en su caso, de los OCEX.

Adicionalmente, en el marco de la coordinación interinstitucional prevista en el artículo 29 de la LFTCu, se ha incorporado la de aquellos OCEX que habían recibido información sobre la actividad contractual desarrollada durante el ejercicio 2018 por las entidades locales de su respectivo ámbito territorial, a través de medios distintos a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, habiéndose recibido información de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a los extractos de los expedientes de contratación, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO

La vigente LCSP entró en vigor el 9 de marzo de 2018. En consecuencia, en el ejercicio fiscalizado se ha producido una coexistencia normativa en el ámbito contractual, ya que, atendiendo a la disposición transitoria primera de la citada Ley, los expedientes de contratación que hubieran publicado la convocatoria del procedimiento de adjudicación antes de dicha entrada en vigor, se regirán por la normativa anterior. En el caso de procedimientos negociados sin publicidad, para determinar el momento de iniciación se tomará en cuenta la fecha de aprobación de los pliegos. Por tanto, en el ejercicio 2018 se formalizaron contratos sujetos al TRLCSP y otros sujetos a la nueva LCSP.

De acuerdo con los artículos 19.2 del TRLCSP y el art. 25.2 de la LCSP, la preparación, la adjudicación, los efectos y la extinción de los contratos administrativos se rigen por dichas Leyes y por sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente, por las restantes normas de derecho administrativo; y, en su defecto, por las normas de derecho privado. El marco normativo en materia de contratación se integra, igualmente, por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y, en lo que no fuera contrario a las disposiciones anteriores, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Adicionalmente, hasta el 10 de julio de 2018 resultaba de aplicación la *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades del Sector Público Local*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 22 de diciembre de 2015. En ella se regulaba la información y documentación contractual correspondiente a los ejercicios 2016 y siguientes que han de enviar las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LFTCu y en el TRLCSP.

Con posterioridad, entró en vigor la *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del Sector Público Local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, que fue aprobada por Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018. Dicha Instrucción, al igual que la anterior, concreta la información y documentación correspondiente a los contratos formalizados en los ejercicios 2018 y siguientes, que han de enviar las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. Sin embargo, a diferencia de la anterior, la nueva instrucción incluye la obligatoriedad de enviar las relaciones de todos los contratos menores celebrados por las entidades locales excepto aquellos que, siendo su importe inferior a cinco mil euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

En virtud del artículo 40.2 de la LFTCu y de esta última Instrucción, las entidades locales debían enviar al Tribunal de Cuentas, antes del fin del mes de febrero, una relación anual de todos los contratos celebrados en el ejercicio precedente, excepto aquellos que, siendo su importe inferior a cinco mil euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores. En el supuesto de que no se hubiesen celebrado contratos, debían de hacer constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

A su vez, los artículos 29 del TRLCSP y 335 de la LCSP regulan la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas o, en su caso, al OCEX correspondiente, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, y para el ejercicio de su función fiscalizadora, una copia certificada del documento de formalización del contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derivase, siempre que la cuantía excediera de determinados importes, que variaban según el tipo de contrato, también recogido en la Instrucción.

Asimismo, en los mismos artículos 29 del TRLCSP y 335 de la LCSP se contempla la obligación de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, las variaciones de precio y el importe final, la nulidad y la extinción normal o anormal de los contratos indicados, sin perjuicio de las facultades del Tribunal de Cuentas y de los OCEX para reclamar cuantos datos, documentos y antecedentes estimaran pertinentes con relación a los contratos de cualquier naturaleza y cuantía.

Como se ha indicado, la remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones anuales de contratos y de los extractos de los expedientes de contratación, así como de sus incidencias, correspondientes al ejercicio 2018, debe efectuarse a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, de acuerdo con las citadas Instrucciones de 22 de diciembre de 2015 y de 28 de junio de 2018, promoviéndose con ello el cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre la actividad contractual desarrollada y también su control, al realizarse de forma más eficiente.

Algunas comunidades autónomas también han regulado la obligación de las entidades locales de su ámbito territorial de remitir al respectivo OCEX las relaciones anuales de los contratos celebrados en el ejercicio, los extractos de expedientes de contratación y las incidencias producidas en su ejecución, habiéndose dictado por varios de ellos, a tal efecto, las correspondientes Instrucciones.

Con el fin de simplificar el cumplimiento del deber de remisión de la información contractual obligatoria por parte de las entidades locales y de promover la coordinación de las actuaciones del Tribunal de Cuentas y de los OCEX en relación con este ámbito, en los convenios bilaterales de colaboración suscritos entre el Tribunal de Cuentas y varios de los OCEX¹¹ se incluyó una previsión en virtud de la cual las entidades locales de las respectivas comunidades autónomas darán cumplimiento simultáneamente a tal obligación ante el Tribunal de Cuentas y el correspondiente OCEX, mediante el envío de las relaciones anuales de contratos y los extractos de los expedientes de contratación, así como de sus incidencias, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Igualmente, en el convenio de colaboración firmado en 2013 entre el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, se establecen medidas de coordinación a través

¹¹ En concreto, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el Consello de Contas de Galicia y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

de la Plataforma entre ambas Instituciones, si bien solo referidas en este ámbito al envío de las relaciones anuales de contratos¹².

Por su parte, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas de Cataluña suscribieron, en 2017, una adenda al convenio de colaboración para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, ampliando sus efectos al envío de la información contractual (y también sobre los convenios), estableciendo mecanismos de intercambio mutuo de información y acordando considerar remitida la documentación contractual (y la relativa a los convenios) cuando se reciba por cualquiera de las dos Instituciones, produciendo un único envío efectos ante ambas.

VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

VI.3.1. Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales

VI.3.1.1. REMISIÓN DE LAS RELACIONES ANUALES O CERTIFICACIONES NEGATIVAS DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2018

De acuerdo con la mencionada Instrucción del Tribunal de Cuentas de 28 de junio de 2018, el plazo para la remisión de las relaciones de contratos del ejercicio 2018 (o, en su caso, las certificaciones negativas) finalizó el 28 de febrero de 2019. No obstante, a pesar de haber vencido el plazo, la Plataforma de Rendición de Cuentas ha continuado operativa para recibir información contractual del periodo.

En el siguiente cuadro se recoge la información de las entidades locales (incluidas sus entidades dependientes o adscritas) que han remitido, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, las relaciones anuales de los contratos.

Cuadro 77. Información sobre contratos formalizados en el ejercicio 2018 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por plazo y tipo de entidad

Entidades Locales	Nº EELL	Relaciones anuales y certificaciones negativas			
		Dentro de plazo		Fuera de plazo	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.606	2.490	33	1.901	25
Diputación Provincial	38	12	32	22	58
Cabildo/Consejo Insular	10	2	20	8	80
Comarca	75	26	35	34	45
Mancomunidad	841	219	26	162	19
Área Metropolitana	3	0	0	3	100
Agrupación de Municipios	14	0	0	1	7
EATIM	3.000	1.130	38	507	17
Organismos autónomos	784	219	28	391	50
EPEs	56	6	11	34	61
Sociedades mercantiles	1.242	327	26	563	45
Consorcios	320	70	22	180	56
Fundaciones	274	81	30	113	41
TOTAL	14.263	4.582	32	3.919	27

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

¹² El 12 de diciembre de 2018 se firmó una adenda al convenio entre el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que extendió su aplicación a los extractos de los expedientes de contratación, así como a las incidencias de los contratos.

Del total de 14.263 entidades locales, dependientes y adscritas, habían remitido alguna comunicación un total de 8.501, de las que 4.582 lo hicieron en plazo y otras 3.919 fuera de plazo.

Por tipo de comunicación, a diferencia de ejercicios anteriores, la mayoría de las entidades remitieron una certificación positiva acreditativa de haber celebrado contratos, ya que el ejercicio 2018, por aplicación del artículo 335 de la LCSP, es el primero en el que las entidades locales debían incluir en la relación anual la información sobre los contratos menores, excepto aquellos que, siendo su importe inferior a 5.000 euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores. En concreto, remitieron la relación anual 5.419 entidades locales y dependientes o adscritas, lo que representa el 38 % del total de entidades. Otras 3.082 entidades remitieron una certificación negativa, suponiendo el 22 % del total. Las 5.762 entidades restantes, el 40 %, no habían remitido las relaciones anuales de contratos ni las certificaciones negativas correspondientes al ejercicio 2018.

En el siguiente cuadro se recoge la información anual remitida de contratos celebrados en el ejercicio 2018, desglosada por tipo de comunicación y de entidad.

Cuadro 78. Información sobre contratos correspondiente al ejercicio 2018 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, por tipo de comunicación y de entidad

Entidades Locales	Nº EELL	Información Enviada			
		Relaciones anuales		Certificaciones negativas	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.606	3.959	52	432	6
Diputación Provincial	38	34	89	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	10	100	0	0
Comarca	75	60	80	0	0
Mancomunidad	841	201	24	180	21
Área Metropolitana	3	3	100	0	0
Agrupación de Municipios	14	1	7	0	0
EATIM	3.000	338	11	1.299	43
Organismos autónomos	784	293	37	317	40
EPEs	56	11	20	29	52
Sociedades mercantiles	1.242	353	28	537	43
Consorcios	320	96	30	154	48
Fundaciones	274	60	22	134	49
TOTAL	14.263	5.419	38	3.082	22

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra.

El Tribunal de Cuentas ha llevado a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a promover el cumplimiento de la obligación de remisión de las relaciones anuales de contratos o de las certificaciones negativas. Dichas actuaciones consistieron, primeramente, en la remisión de un recordatorio a las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio que no habían efectuado el envío de la información anual relativa a contratos formalizados en el ejercicio 2018.

Una vez vencido dicho plazo, un total de 1.100 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio habían enviado la información anual sobre contratos celebrados en 2018. Posteriormente se enviaron oficios a las 754 entidades locales – 35 de Cantabria, 489 de Castilla-La Mancha, 154 de Extremadura, 57 de La Rioja y 19 de la Región de Murcia- que aún no habían remitido las relaciones de contratos, así como se inició la realización de llamadas telefónicas a las que seguían sin remitirlas, solicitando información sobre el estado de elaboración de las relaciones de contratos e instando a su envío.

A 31 de diciembre de 2019, un total de 1.893 entidades locales (de las que 1.118 eran ayuntamientos) de las comunidades autónomas sin OCEX propio habían remitido su información

contractual anual a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. En el Anexo 1 se indican las entidades locales que, a esa fecha, no habían remitido la relación de contratos del ejercicio 2018, o bien la correspondiente certificación negativa.

Adicionalmente, el 1 de febrero de 2020 se volvieron a enviar comunicaciones a aquellas entidades locales que todavía tenían sin rendir la información de contratos del ejercicio 2018. En total, se mandaron escritos a las 616 entidades locales -27 de Cantabria, 396 de Castilla-La Mancha, 129 de Extremadura, 49 de La Rioja y 15 de la Región Murcia- que aún no habían remitido las relaciones de contratos de 2018.

El desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha de realización de los trabajos de fiscalización ha resultado efectivo, lográndose un incremento sustancial del nivel de remisión de dicha información contractual. En concreto, un total de 2.112 entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio habían remitido la información anual sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2018.

En particular, el nivel de remisión de la información contractual correspondiente al ejercicio 2018 fue especialmente significativo en los ayuntamientos, habiendo alcanzado el 90 % en Cantabria; el 73 % en Castilla-La Mancha; el 82 % en Extremadura; el 86 % en La Rioja; y el 89 % en la Región de Murcia.

Por lo que se refiere a las entidades locales del territorio de las comunidades autónomas que disponen de OCEX propio, excluidas el País Vasco y Navarra, destacan los niveles de cumplimiento de remisión de la información anual, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, de los ayuntamientos de las Comunidades de Canarias y de las Illes Balears, ambas con un 97 %; y Madrid, con un 88 %.

En el siguiente cuadro se muestra, desglosada por comunidades autónomas y tipos de entidad local, la información sobre el porcentaje de remisión de las relaciones anuales (o, en su caso, de las certificaciones negativas) a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Cuadro 79. Número de entidades que remitieron información anual sobre contratos formalizados en el ejercicio 2018, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por comunidades autónomas y tipo de entidad

Comunidad Autónoma	Aytos.	%	DP. Cab. y C.I.	%	Mancom.	%	EATIM	%	Otras EE.LL (**)	%	Org. Autón.	%	EPE/Soc. mercantil	%	Otras EE. Depend. (***)	%
Andalucía	342	44	6	75	12	18	11	33	0	0	136	70	212	58	59	66
Aragón	539	74	3	100	22	55	28	64	30	1	35	92	65	87	26	76
Canarias	85	97	7	100	8	73	-	-	-	-	47	92	104	95	37	93
Cantabria	90	88	-	-	17	77	389	75	-	-	5	100	11	100	4	100
Castilla y León	851	38	7	78	85	34	1116	50	1	7	15	43	28	46	36	49
Castilla-La Mancha	668	73	5	100	71	58	22	52	0	0	42	100	26	68	27	96
Cataluña (*)	399	42	4	100	3	4	5	8	31	72	121	65	208	65	119	68
Com. Valenciana	406	75	3	100	32	53	5	71	2	100	52	83	81	74	49	89
Extremadura	317	82	2	100	41	68	14	67	-	-	48	92	17	100	11	92
Galicia	229	73	4	100	20	57	6	67	-	-	10	63	16	73	11	69
Illes Balears	65	97	3	100	5	100	1	100	-	-	43	96	29	104	42	100
La Rioja	150	86	-	-	25	74	4	100	-	-	0	0	2	100	1	100
Com. de Madrid	158	88	-	-	31	70	0	0	-	-	29	112	75	94	8	100
Ppdo. de Asturias	52	67	-	-	5	31	36	92	-	-	16	80	13	87	9	82
Región Murcia	40	89	-	-	4	57	-	-	-	-	11	100	43	98	5	100
TOTAL	4.391	58	44	92	381	45	1.637	55	64	1	610	78	930	72	444	75

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Entidades locales de Cataluña que han remitido la información directamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

(**) Otras EE.LL.: Áreas Metropolitanas, Comarcas y Agrupaciones de Municipios.

(***) Otras EE. Depend.: Consorcios y Fundaciones.

Como se ha comentado con anterioridad, en el ejercicio 2018 se han formalizado contratos sujetos al TRLCSP y otros a la LCSP, en vigor esta última desde el 9 de marzo de 2018. No obstante, la nueva LCSP se aplica únicamente a los expedientes de contratación que se inicien con posterioridad a su entrada en vigor, entendiendo por su inicio la publicación de la convocatoria de la licitación (o la aprobación de los pliegos en los procedimientos sin publicidad). Según las relaciones anuales remitidas, el 58 % de contratos formalizados en el ejercicio 2018 estaban sujetos al régimen de la nueva LCSP, representando el 43 % del importe global total de la contratación, tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 80. Contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales, atendiendo a su ley aplicable

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	SUJETOS AL TRLCSP	%	IMPORTE SUJETOS AL TRLCSP	%	SUJETOS A LA LCSP	%	IMPORTE SUJETOS A LA LCSP	%
Obras	4.955	30	1.239.560.874,43	30	6.155	28	1.126.305.243,76	36
Servicios	7.093	43	1.912.798.031,28	46	9.749	43	1.295.139.689,65	41
Suministro	3.327	20	570.242.334,73	14	4.962	22	561.064.206,96	18
Administrativos especiales	283	2	24.137.694,85	1	258	1	19.402.817,80	1
Concesión de obras públicas	12	0	44.201.770,22	1	24	0	6.021.083,72	0
Concesión de servicios	-	-	-	-	205	1	26.364.464,04	1
Gestión de servicios públicos	209	1	242.031.474,27	6	-	-	-	-
Privados	684	4	76.188.462,79	2	1.141	5	83.847.856,97	3
Colab. sector público y privado	2	0	10.667,00	0	-	-	-	-
Otros	12	0	13.216.835,79	0	-	-	-	-
TOTAL	16.577	100	4.122.388.145,36	100	22.494	100	3.118.145.362,90	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Lo mismo ha ocurrido con el envío de los extractos de los expedientes de contratación, correspondientes a los contratos cuyas cuantías superan los importes señalados en el artículo 29 del TRLCSP y en el artículo 335 de la LCSP, ya que hay un 59 % de expedientes de contratos que han seguido la tramitación prevista en la nueva LCSP, frente al 41 % de los que se encontraban sujetos al TRLCSP, si bien con importes muy parecidos, como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 81. Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales atendiendo a su ley aplicable

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	SUJETOS AL TRLCSP				SUJETOS A LA LCSP			
	N.º	%	IMPORTE	%	N.º	%	IMPORTE	%
Obras	225	23	310.876.608,32	24	346	24	360.579.265,62	28
Servicios	587	59	607.474.731,93	47	863	60	781.861.941,29	61
Suministro	121	12	171.975.105,98	13	208	14	129.610.960,70	10
Administrativos especiales	6	1	5.696.914,60	1	8	1	4.143.868,77	0
Concesión de obras públicas	2	0	26.830.126,50	2	-	-	-	-
Concesión de servicios	-	-	-	-	7	1	8.294.056,00	1
Gestión de servicios públicos	30	3	156.036.904,38	12	-	-	-	-
Privados	11	1	3.751.049,00	0	6	0	4.542.376,82	0
Colab. sector público y privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	10	1	13.826.588,22	1	-	-	-	-
TOTAL	992	100	1.296.468.028,93	100	1.438	100	1.289.032.469,20	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

La información que se presenta en los siguientes cuadros de este Informe es agregada, sin hacer distinción del régimen jurídico aplicable a los contratos, exponiendo resultados totalizados sobre el conjunto de contratos comunicados, excepto los contratos menores celebrados, que se analizan en el epígrafe VI.3.3.

Por otra parte, de acuerdo con lo previsto en la precitada *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del Sector Público Local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, de 28 de junio de 2018, la información contenida en las relaciones de contratos remitidas debía incluir los datos de los contratos celebrados en 2018, aun cuando su ejecución se hubiera iniciado en el ejercicio siguiente.

En el siguiente cuadro se detalla la información, por tipo de contrato¹³, sobre la actividad contractual de las entidades locales en 2018, que resulta de las relaciones anuales remitidas, con la distribución que se representa en el gráfico posterior.

¹³ Hay modalidades contractuales previstas en el TRLCSP, como el contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, que no figuran en la LCSP, y otras reguladas en esta última disposición, que no se encontraban previstas en el TRLCSP, como los contratos de concesión de servicios.

Cuadro 82. Contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales de contratos

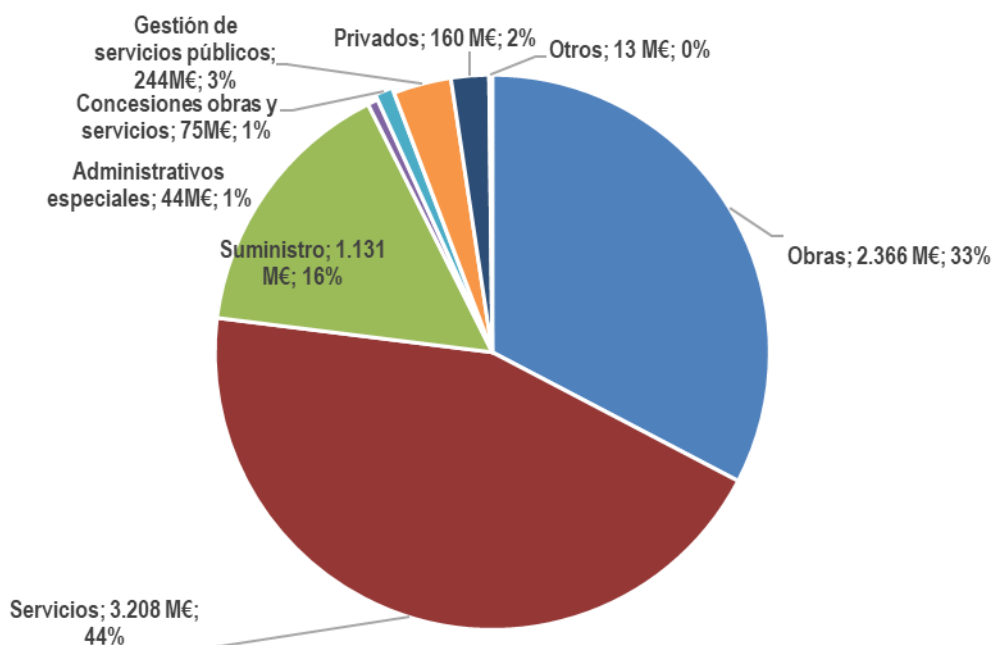
(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	N.º contratos	%	Importe	%
Obras	11.110	28	2.365.866.118	33
Servicios	16.842	43	3.207.937.721	44
Suministro	8.289	21	1.131.306.542	16
Administrativos especiales	541	1	43.540.513	1
Concesión de obras públicas	36	0	50.222.854	1
Concesión de servicios	198	1	24.666.839	0
Gestión de servicios públicos	216	1	243.729.099	3
Privados	1.825	5	160.036.320	2
Colaboración sector público y privado	2	0	10.667	0
Otros	12	0	13.216.836	0
TOTAL	39.071	100	7.240.533.508	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Gráfico 11. Distribución de los contratos mayores celebrados en el ejercicio 2018, por tipo de contrato



Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los contratos de servicios suponen la mayoría de contratos celebrados, tanto en número como en importe, debido principalmente a las competencias que tienen asumidas las entidades locales, al referirse a los servicios básicos y obligatorios para la entidad local, que terminan absorbiendo gran parte de sus recursos económicos.

En el cuadro siguiente se detalla la información contractual por comunidades autónomas, atendiendo al tipo de contrato.

Cuadro 83. Contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas

(Importes en euros)

C.A.	ANDALUCÍA				ARAGÓN				CANARIAS			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	1.628	19	297.941.889,88	24	581	37	77.931.429,66	44	699	32	248.997.161,04	39
Servicios	3.965	47	611.601.976,04	49	483	31	61.781.116,07	35	853	40	207.401.167,93	32
Suministro	2.232	26	253.505.035,69	21	287	18	24.462.155,65	14	491	23	77.033.877,05	12
Advos. Especiales	94	2	6.622.059,57	1	15	1	606.754,27	0	7	0	821.056,00	0
Conc. Obras Públicas	6	0	389.637,09	0	0	0	0,00	0	2	0	13.752.812,81	2
Concesión de Servicios	34	0	3.832.395,70	0	27	2	153.929,58	0	3	0	287.728,87	0
Gestión S. Pcos.	35	1	26.319.326,50	2	11	1	2.150.655,69	1	11	1	88.440.264,64	14
Privados	482	6	28.249.103,04	2	157	10	11.647.441,92	6	87	4	5.918.971,02	1
Col. S. Público y Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1	0	7.141.209,12	1	1	0	473.853,38	0	-	-	-	-
TOTAL	8.477	100	1.235.602.632,63	100	1.562	100	179.207.336,22	100	2.153	100	642.653.039,36	100

C.A.	CANTABRIA				CASTILLA Y LEÓN				CASTILLA LA MANCHA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	259	36	61.590.833,05	53	649	43	80.095.202,68	45	585	31	93.010.488,47	33
Servicios	297	42	32.781.872,11	28	484	32	63.090.481,50	36	665	35	70.194.771,49	25
Suministro	108	15	7.800.812,61	7	241	16	21.563.155,78	12	439	23	33.139.174,08	12
Advos. Especiales	4	1	1.076.559,16	1	37	2	4.213.498,60	2	66	4	3.161.347,79	1
Conc. Obras Públicas	1	0	63.147,93	0	4	0	243.603,80	0	8	0	31.619.051,50	11
Concesión de Servicios	1	0	4.200,00	0	13	1	568.132,35	0	21	1	666.969,83	0
Gestión S. Pcos.	8	1	1.313.345,01	1	14	1	2.765.090,48	2	24	1	38.030.021,74	13
Privados	34	5	11.844.980,88	10	81	5	4.986.407,82	3	94	5	9.853.464,23	4
Col. S. Público y Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1	0	0,00	0	-	-	-	-	1	0	3.641.995,55	1
TOTAL	713	100	116.475.751,75	100	1.523	100	177.525.573,01	100	1.903	100,00	283.317.284,68	100

C.A.	CATALUÑA				C. VALENCIANA				EXTREMADURA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	1205	24	296.491.854,71	34	1303	28	210.965.447,00	30	373	35	71.011.398,76	44
Servicios	2527	49	497.954.507,49	56	2.036	45	339.048.267,92	48	277	26	40.587.477,38	25
Suministro	1310	26	88.922.999,12	10	851	19	113.543.466,75	16	273	26	28.313.281,21	17
Advos. Especiales	36	1	419.377,00	0	62	1	2.784.637,97	1	34	3	2.715.967,04	2
Conc. Obras Públicas	-	-	-	-	2	0	125.270,70	0	5	0	3.341.091,31	2
Concesión de Servicios	-	-	-	-	16	0	2.701.910,65	0	15	1	2.399.716,64	1
Gestión S. Pcos.	11	0	1.708.581,00	0	29	1	19.232.538,23	3	16	2	12.014.328,97	7
Privados	2	0	68.287,98	0	263	6	15.850.827,63	2	77	7	2.667.166,78	2
Col. S. Público y Privado	-	-	-	-	2	0	10.667,00	0	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	3	0	1.096.259,67	0	-	-	-	-
TOTAL	5.091	100	885.565.607,30	100	4.567	100	705.359.293,52	100	1.070	100	163.050.428,09	100

C.A.	GALICIA				ISLAS BALEARES				LA RIOJA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	1452	49	167.151.953,63	32	389	31	133.838.776,79	39	181	27	28.535.341,64	41
Servicios	992	33	302.639.596,99	58	455	37	106.346.738,95	31	322	47	20.035.763,62	29
Suministro	397	13	32.332.735,27	6	260	21	67.782.515,06	20	121	18	7.708.369,37	11
Advos. Especiales	39	1	3.845.710,84	1	25	2	8.457.485,68	3	11	2	321.731,35	0
Conc. Obras Públicas	3	0	52.938,67	0	1	0	115.466,42	0	2	0	371.033,71	1
Concesión de Servicios	8	0	1.760.979,06	0	11	1	7.860.268,63		3	0	89.446,45	0
Gestión S. Pcos.	14	1	12.094.574,40	2	11	1	13.038.648,84	4	1	0	28.804,00	0
Privados	80	3	4.661.090,02	1	86	7	8.923.954,70	3	40	6	12.180.647,55	17
Col. S. Público y Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	374.400,00	1
TOTAL	2.985	100	524.539.579,88	100	1.238	100	346.363.855,07	100	682	100	69.645.537,69	100

C.A.	MADRID				PRINCIPADO DE ASTURIAS				REGIÓN DE MURCIA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	1242	26	497.172.431,34	32	246	23	54.973.840,84	37	318	27	46.158.068,70	24
Servicios	2588	53	676.294.310,88	43	393	38	67.218.995,96	45	505	42	110.960.676,60	56
Suministro	756	16	324.115.752,03	21	249	24	15.526.104,95	10	274	23	35.557.107,07	18
Advos. Especiales	53	1	5.327.759,87	0	20	2	808.803,85	1	38	3	2.357.763,66	1
Conc. Obras Públicas	2	0	148.800,00	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Servicios	34	1	4.126.836,08	0	4	0	42.212,00	0	8	1	172.113,20	0
Gestión S. Pcos.	20	0	22.327.365,36	2	5	1	4.171.963,14	3	6	0	93.591,27	0
Privados	170	3	35.548.204,26	2	130	12	5.218.076,62	4	42	4	2.417.695,31	1
Col. S. Público y Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	2	0	40.311,00	0	1	0	155.000,00	0	1	0	293.807,07	0
TOTAL	4.867	100	1.565.101.770,82	100	1.048	100	148.114.997,36	100	1.192	100	198.010.822,88	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

En relación con las entidades locales del País Vasco, el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha informado que nueve entidades de más de 40.000 habitantes comunicaron la celebración de un total de 6.264 contratos, por un importe de 59 millones de euros. De ellos, 502 son contratos de obras, por 26 millones; 2.648 de suministro, por 10 millones; 3.088 de servicios, por 21 millones; uno de gestión de servicios públicos, por 153 miles de euros; uno de concesión de servicios públicos, por 26 miles; y otros 24 de objeto distinto de aquellos, por un importe global de 2 millones.

Asimismo, con posterioridad al cierre de los trabajos de fiscalización, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha informado la formalización, por parte de las entidades locales radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de otros cinco contratos, por un importe total de 30 millones de euros, de los cuales tres son contratos de concesión de servicios, uno de gestión de servicios públicos y otro se trata de un contrato administrativo especial.

VI.3.1.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LOS EXTRACTOS DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2018

Las entidades locales estaban obligadas a remitir los extractos de los expedientes de aquellos contratos formalizados el ejercicio 2018 sometidos al TRLCSP que excedieran de 600.000 euros, tratándose de obras, concesiones de obras públicas, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado; de 450.000 euros, en los contratos de suministro, y de 150.000 euros, en los de servicios y en los contratos administrativos especiales. Asimismo, también debían remitir los expedientes de los contratos formalizados en el ejercicio 2018 sometidos a la LCSP cuyo precio de adjudicación del contrato o, en el caso de acuerdos marco, el valor estimado, excediera de 600.000 euros, tratándose de obras, concesiones de obras, concesiones de servicios y acuerdos marco; de 450.000 euros, tratándose de suministros; y de 150.000 euros, tratándose de servicios y de contratos administrativos especiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 del TRLCSP y 335 de la LCSP, y atendiendo al procedimiento establecido en las anteriormente mencionadas Instrucciones del Tribunal de Cuentas de 22 de diciembre de 2015 y de 28 de junio de 2018, se remitieron a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas un total de 2.430 extractos de expedientes de contratación formalizados por las entidades locales en el ejercicio 2018, por un importe total de 2.585 millones de euros, cuya información se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 84. Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	N.º contratos	%	Importe	%
Obras	571	23	671.455.874	26
Servicios	1.450	60	1.389.336.673	54
Suministro	329	14	301.586.067	12
Administrativos especiales	14	1	9.840.783	0
Concesión de obras públicas	2	0	26.830.127	1
Gestión de servicios públicos	37	1	164.330.960	6
Privados	17	1	8.293.426	0
Otros	10	0	13.826.588	1
TOTAL	2.430	100	2.585.500.498	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

En coherencia con lo señalado para las relaciones de contratos, los expedientes de contratación de mayor importe y más numerosos son los de servicios, alcanzando la cifra de 1.450 contratos, por un importe global de 1.389 millones de euros, lo que supone más de la mitad del importe total de los extractos de los expedientes enviados.

En el cuadro siguiente se detalla la información contractual correspondiente a los extractos de los expedientes de contratación, remitida a través de Plataforma de Rendición de Cuentas, por comunidades autónomas, atendiendo al tipo de contrato.

Cuadro 85. Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales, por comunidades autónomas

(Importes en euros)

C.A.	ANDALUCÍA				ARAGÓN				CANARIAS			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	57	19	72.939.104,47	19	10	17	14.600.775,67	25	89	44	124.407.435,65	29
Servicios	181	61	206.534.737,18	54	38	62	28.267.614,95	49	82	41	154.457.714,89	36
Suministro	50	17	70.489.858,56	18	8	13	8.149.655,72	14	19	9	39.356.560,27	9
Advos. Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	26.830.126,50	7
Gestión S. Pcos.	6	2	25.474.848,67	7	2	3	2.049.990,76	4	7	4	80.761.352,83	19
Privados	2	1	584.592,17	0	2	3	3.900.000,00	7	1	1	440.000,00	0
Otros	1	0	7.141.209,12	2	1	2	473.853,38	1	-	-	-	-
TOTAL	297	100	383.164.350,17	100	61	100	57.441.890,48	100	200	100	426.253.190,14	100

C.A.	CANTABRIA				CASTILLA Y LEÓN				CASTILLA LA MANCHA			
Tipo contrato	Nº	% total	Nº	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	10	28	17.042.160,71	45	12	26	14.046.119,08	24	33	27	26.983.117,73	25
Servicios	17	49	16.224.260,87	43	28	61	24.490.209,49	41	67	56	37.748.675,98	35
Suministro	6	17	3.755.618,53	10	5	11	20.513.914,35	34	12	10	11.223.210,96	10
Advos. Especiales	1	3	841.602,63	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	28.881.460,65	27
Privados	-	-	-	-	1	2	700.000,00	1	4	3	147.506,60	0
Otros	1	3	0,00	0	-	-	-	-	1	1	3.641.995,55	3
TOTAL	35	100	37.863.642,74	100	46	100	59.750.243,92	100	120	100	108.625.967,47	100

C.A.	CATALUÑA				C. VALENCIANA				EXTREMADURA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	220	22	188.876.330,68	25	28	14	23.338.280,53	11	15	57	17.190.602,55	41
Servicios	612	62	516.465.478,91	68	124	62	126.858.393,09	62	8	31	21.675.870,80	51
Suministro	146	15	46.584.400,00	6	40	20	39.676.575,57	19	1	4	2.419.514,00	6
Advos. Especiales	3	0	212.438,00	0	-	-	-	-	2	8	974.840,80	2
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	7	1	8.294.056,00	1	5	2	13.823.912,86	7	-	-	-	-
Privados	-	-	-	-	1	1	122.000,00	0	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	1	1	1.091.654,67	1	-	-	-	-
TOTAL	988	100	760.432.703,59	100	199	100	204.910.816,72	100	26	100	42.260.828,15	100

C.A.	GALICIA				ISLAS BALEARES				LA RIOJA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	25	30	27.920.506,38	26	18	20	54.662.922,27	42	8	20	8.452.715,06	34
Servicios	46	54	62.787.379,59	58	63	69	64.005.941,09	50	22	56	10.075.621,37	41
Suministro	7	8	12.063.150,86	11	8	9	5.806.967,52	5	3	8	5.712.316,81	23
Advos. Especiales	2	2	2.893.768,60	3	1	1	4.000.000,00	3	2	5	197.592,00	1
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	3	4	1.941.369,36	2	-	-	-	-	1	3	28.804,00	0
Privados	2	2	699.350,00	0	-	-	-	-	2	5	120,00	0
Otros	-	-	-	-	1	1	160.000,00	0	1	3	374.400,00	1
TOTAL	85	100	108.305.524,79	100	91	100	128.635.830,88	100	39	100	24.841.569,24	100

C.A.	MADRID				PRINCIPADO DE ASTURIAS				REGIÓN DE MURCIA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	29	19	42.855.735,70	32	11	18	27.232.673,39	44	12	23	10.907.394,07	23
Servicios	92	60	65.194.703,39	49	39	64	23.785.045,07	38	34	65	30.765.026,55	64
Suministro	29	19	23.922.058,10	18	5	8	5.841.656,37	9	4	8	6.070.609,06	13
Advos. Especiales	2	1	237.979,34	0	1	2	482.562,00	1	-	-	-	-
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	1	1	612.999,00	1	2	3	2.462.166,25	4	-	-	-	-
Privados	-	-	-	-	1	2	1.612.601,04	3	1	2	87.256,01	0
Otros	-	-	-	-	2	3	649.668,43	1	1	2	293.807,07	0
TOTAL	153	100	132.823.475,53	100	61	100	62.066.372,55	100	52	100	48.124.092,76	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Por su parte, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha informado¹⁴ que 16 ayuntamientos, seis organismos autónomos y ocho sociedades mercantiles comunicaron a dicha Institución la celebración de 322 contratos, por un importe total de 490 millones euros, de los cuales 81 son contratos de obras, por 161 millones; 21 de suministro, por 69 millones; 219 de servicios, por 256 millones; y uno de gestión de servicios públicos, por 646 miles de euros.

En relación con las entidades locales del País Vasco, el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha informado que nueve entidades de más de 40.000 habitantes comunicaron la celebración de un total de 137 contratos, por un importe de 242 millones de euros. De ellos, 39 son contratos de obras, por 83 millones; 6 de suministro, por 20 millones y 92 de servicios, por 138 millones.

Adicionalmente, también en atención a lo prescrito por los artículos 29 del TRLCSP y 335 de la LCSP en el ejercicio 2018, se recibió información sobre las incidencias producidas en los contratos celebrados por las entidades locales, ascendiendo a un total de diez modificaciones de objetos contractuales, por un importe de 15 millones de euros; diecinueve variaciones de plazo; trece prórrogas; seis revisiones de precio; dos extinciones anormales; diecisiete subcontrataciones; un recurso; y 34 incidencias por otras causas distintas de las anteriores.

¹⁴ Debido a que la adenda al Convenio entre el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid se firmó el 12 de diciembre de 2018, muchas entidades locales de Madrid enviaron los extractos de expedientes de contratación, durante el ejercicio 2018, a la Cámara de Cuentas.

VI.3.1. Coherencia de la información sobre contratación pública remitida por las entidades locales

Con el fin de verificar que las entidades locales cumplen con la obligación legal prevista en el artículo 29 del TRLCSP y en el artículo 335 de la LCSP, se ha procedido a realizar el cruce de la información remitida a través de las relaciones anuales de contratos con la de los expedientes efectivamente enviados.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar una nueva validación en la Plataforma de Rendición de Cuentas, consistente en efectuar automáticamente estas verificaciones de coherencia en el momento en que se produzca el envío de las relaciones anual de contratos y de convenios, para que los cuentadantes tengan la información sobre posibles incumplimientos.

También se ha aprovechado esta validación para efectuar comunicaciones, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, de todas las obligaciones vencidas e incumplidas, ya se trate de cuentas generales, contratos y convenios. El recordatorio se efectúa en el mismo momento que se produzca el envío de cualquier tipo de información por parte del Presidente de la entidad local y se realiza en la Plataforma.

La información para efectuar el contraste se encontraba principalmente en la Plataforma de Rendición de Cuentas. Sin embargo, en el ejercicio 2018 las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Madrid podían enviar los extractos de los expedientes de contratación a la plataforma de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. En consecuencia, para realizar el cruce de información entre las relaciones de contratos y expedientes se ha incorporado la información suministrada por la Cámara de Cuentas.

Asimismo, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña, en virtud de Acuerdo del Pleno de la Sindicatura de Cuentas, de 9 de febrero de 2016, podían enviar la información contractual al Registro Público de Contratos de la Generalitat de Cataluña, cumpliéndose con la obligación de remisión de información ante la Sindicatura y ante el Tribunal de Cuentas, en virtud de la adenda firmada en 2017 al convenio entre ambas Instituciones. Este convenio recoge la obligación para ambas instituciones de intercambiar información contractual con periodicidad semestral.

Como resultado de las comprobaciones efectuadas, se han detectado un total de 1.604 extractos de expedientes de contratación, por importe de 2.366 millones de euros, que no se habían remitido al Tribunal de Cuentas o en su caso, al OCEX de la comunidad autónoma correspondiente, debiendo haber sido enviados por su cuantía.

Los ayuntamientos son las entidades locales que han incumplido en mayor medida la obligación de envío de los extractos de los expedientes de contratación, prevista en los artículos 29 del TRLCSP y 335 de la LCSP, al representar el 61 % de los expedientes contractuales que no fueron remitidos, seguidos a continuación por las sociedades mercantiles, con un 17 %.

En el siguiente cuadro se recoge la información de los contratos formalizados en el ejercicio 2018 por las entidades locales, comunicados a través de las correspondientes relaciones de contratos, de los que no se ha remitido el extracto del expediente de contratación, pese a superar el umbral que determinaba la obligatoriedad de su envío.

Cuadro 86. Contratos formalizados en el ejercicio 2018, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de entidad

(Importes en euros)

Entidad local	N.º contratos	%	Importe	%
Ayuntamiento	978	61	1.361.277.553,56	58
Diputación Provincial	158	10	180.475.039,65	8
Cabildo/Consejo Insular	35	2	53.084.212,76	2
Comarca	6	0	2.428.649,43	0
Mancomunidad	17	1	38.631.257,31	2
EATIM	1	0	929.527,00	0
Organismos autónomos	99	6	111.955.841,06	5
EPEs	6	0	31.524.887,39	1
Sociedades mercantiles	270	17	552.467.075,28	23
Consortios	23	1	29.376.870,54	1
Fundación	11	1	4.558.131,90	0
TOTAL	1.604	100	2.366.709.045,88	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

La información de los expedientes no remitidos, por tipos de contratos, y que figuraban en las correspondientes relaciones anuales, se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 87. Contratos formalizados en el ejercicio 2018, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de contrato

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	Nº contratos	%	Importe	%
Obras	347	22	484.416.298,90	21
Servicios	1.020	64	1.250.766.511,18	53
Suministro	170	11	466.473.938,63	20
Administrativos especiales	41	3	25.057.607,56	1
Concesión de obras públicas	1	0	30.119.685,05	1
Gestión de servicios públicos	25	2	109.875.004,56	4
TOTAL	1.604	100	2.366.709.045,88	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Por tipo de contrato, no fueron remitidos al Tribunal de Cuentas o, en su caso, al OCEX respectivo, los expedientes de un total de 1.020 contratos de servicios cuyo importe de adjudicación superaba los 150.000 euros, por un importe total de 1.251 millones de euros, el 53 % del importe total de los contratos que no fueron enviados. Los 347 expedientes de obras no remitidos suponían 484 millones, lo que representa el 21 % del importe total de contratos que debieron haberse enviado.

La información de los expedientes no remitidos, por comunidades autónomas, se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 88. Contratos formalizados en el ejercicio 2018, comunicados en las relaciones anuales de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por comunidades autónomas

(Importes en euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	N.º contratos	%	Importe	%
Andalucía	328	20	502.437.007,96	21
Aragón	38	2	32.942.307,60	1
Canarias	168	10	211.539.705,69	9
Cantabria	21	1	21.097.644,18	1
Castilla y León	64	4	54.245.641,63	2
Castilla-La Mancha	58	4	88.364.963,00	4
Cataluña	37	2	55.364.525,05	2
Com. Valenciana	246	15	340.162.893,17	14
Extremadura	46	3	61.075.422,19	3
Galicia	84	5	251.751.329,24	11
Illes Balears	90	6	115.500.533,64	5
La Rioja	13	1	7.264.200,56	0
Com. de Madrid	289	18	464.425.944,45	20
Ppdo. de Asturias	25	2	40.125.498,25	2
Región Murcia	97	6	120.411.429,27	5
TOTAL	1.604	100	2.366.709.045,88	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Comunitat Valenciana son las que comunicaron en sus relaciones anuales la celebración de un mayor número contratos que superaban los importes previstos en el artículo 29 del TRLCSP y en el artículo 335 de la LCSP, sin haber remitido los correspondientes expedientes contractuales.

VI.3.2. Contratación menor

El ejercicio 2018 es el primer año que, conforme a lo previsto en el artículo 335 de la LCSP, las entidades locales debían comunicar al Tribunal de Cuentas o al OCEX correspondiente los contratos menores que habían celebrado durante todo el ejercicio.

A este respecto, el TRLCSP configuraba los contratos menores como aquellos de importe inferior a 50.000 euros, para los contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se tratase de otros contratos. En el artículo 118.1 de la nueva LCSP se consideran contratos menores aquellos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o inferior a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.

Casi la mitad de los contratos menores celebrados por las entidades locales eran de servicios y suponían el 44 % del importe total de los contratos menores celebrados, como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 89. Contratos menores celebrados en el ejercicio 2018, comunicados en las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

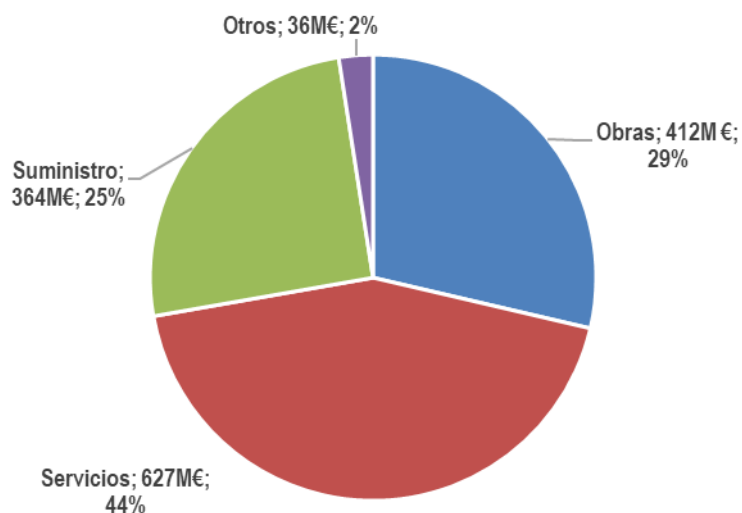
(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	N.º contratos	%	Importe	%
Obras	29.762	7	412.443.967,82	29
Servicios	205.531	47	627.425.404,43	44
Suministro	180.467	42	364.077.455,10	25
Otros	16.392	4	35.568.580,53	2
TOTAL	432.152	100	1.439.515.407,88	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No se incluyen las entidades locales del País Vasco y Navarra

Gráfico 12. Distribución de los contratos menores celebrados en el ejercicio 2018 por tipo de contrato



Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Atendiendo a la entidad local que celebra el contrato menor, se observa que el 68 % de estos contratos se habían celebrado por los ayuntamientos y representan también el 68 % del importe total de la contratación menor comunicada.

Cuadro 90. Contratos menores celebrados en el ejercicio 2018, enviados por las entidades locales, por tipo de entidad

(Importes en euros)

Entidad local	N.º contratos	%	Importe	%
Ayuntamiento	293.600	68	977.180.518,85	68
Diputación Provincial	27.419	6	78.758.685,20	5
Cabildo/Consejo Insular	8.841	2	177.300.029,89	12
Comarca	3.502	1	8.995.924,73	1
Mancomunidad	4.081	1	7.104.365,62	1
Área Metropolitana	87	0	1.048.256,88	0
Agrupación de Municipios	1	0	17.355,37	0
EATIM	1.325	0	6.183.666,31	0
Organismos autónomos	24.006	6	53.628.311,58	4
EPEs	530	0	4.389.224,15	0
Sociedades mercantiles	59.947	14	110.111.822,06	8
Consortios	6.454	1	9.555.810,74	1
Fundación	2.359	1	5.241.436,50	0
TOTAL	432.152	100	1.439.515.407,88	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña, con posterioridad al cierre de los trabajos de fiscalización, ha informado de la celebración, por parte de entidades locales radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de otros 7.457 contratos menores, por un importe total de 329 millones de euros, de los cuales 555 contratos son de obras, por importe de 91 millones, 3.970 de servicios, por importe de 86 millones, y 2.932 de suministros, por importe de 151 millones.

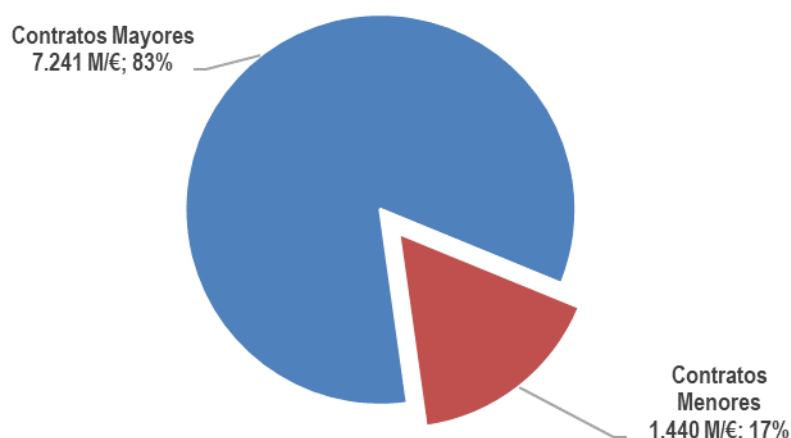
VI.3.3. Comparativa entre contratación menor y no menor

La obligación de remisión al Tribunal de Cuentas de la información de los contratos menores celebrados por las entidades locales, a partir del ejercicio 2018, permite efectuar una comparativa con el resto de la contratación celebrada.

Debe tenerse en cuenta que la contratación menor, por su naturaleza y características, constituye un área de riesgo, al no requerirse legalmente la promoción de una mínima concurrencia competitiva y reducirse sustancialmente sus trámites, entre ellos, el de fiscalización previa.

Como muestra el siguiente gráfico, un 17 % del importe total de la contratación celebrada por las entidades locales en 2018 se realizó a través del procedimiento de contratación menor.

Gráfico 13. Proporción entre contratos mayores y menores atendiendo a su importe, celebrados en el ejercicio 2018



Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

VII. CONVENIOS

VII.1. INTRODUCCIÓN

Los convenios son acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las Administraciones Públicas, los organismos públicos y otras entidades de derecho público, vinculadas o dependientes, o las Universidades públicas, entre sí o con sujetos de derecho privado, para la consecución de un fin común.

La LRJSP incluye en el Capítulo VI de su Título Preliminar una regulación pormenorizada de los convenios, abordando su definición, la tipología, los requisitos de validez, el contenido mínimo de que deben disponer, la duración, la extinción y los efectos de la resolución, en la línea de las propuestas efectuadas en la *“Moción sobre la necesidad de establecer un adecuado marco legal para el empleo del convenio de colaboración por las Administraciones Públicas”*, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 30 de noviembre de 2010.

En el ejercicio 2018 resultaba aplicable la *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del sector público local*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2016.

Además, los OCEX de varias comunidades autónomas han regulado la obligación de las entidades locales de su respectivo ámbito territorial de remitirles las relaciones anuales de los convenios celebrados en el ejercicio, así como la información y documentación de los convenios

cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros y las incidencias en su ejecución, habiéndose dictado por aquellos las correspondientes Instrucciones al efecto¹⁵.

Con el fin de simplificar el cumplimiento del deber de remisión de la información sobre convenios por las entidades locales y de coordinar las actuaciones del Tribunal de Cuentas y de los OCEX, se firmaron adendas a los convenios bilaterales de colaboración suscritos entre el Tribunal de Cuentas y la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el Consello de Contas de Galicia, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y la Cámara de Cuentas de Andalucía. En virtud de ello, las entidades locales de dichas comunidades darán cumplimiento a tal obligación ante el Tribunal de Cuentas y ante el OCEX que establezca un deber de análoga naturaleza, mediante el envío de las relaciones de convenios y de los expedientes de convenios, cuando los compromisos económicos adquiridos superen la cuantía de 600.000 euros, así como sus incidencias, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Por su parte, en la adenda suscrita en 2017 al convenio de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, de manera análoga a lo ya señalado para los contratos en el subapartado VI.2, se establece la comunicación recíproca de la información sobre convenios recibida por el Tribunal de Cuentas, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, y por la Sindicatura, en el Registro de Convenios de Colaboración y Cooperación de la Generalitat de Cataluña, produciendo efectos ante ambas Instituciones, cuando la información se reciba por cualquiera de ellas.

VII.2. RÉGIMEN JURÍDICO

La LRJSP incluye en sus artículos 47 a 53 una regulación pormenorizada de los convenios, en la línea de las propuestas efectuadas en la citada Moción del Tribunal de Cuentas de 30 de noviembre de 2010.

El artículo 53 de la Ley establece expresamente la obligación de las entidades del sector público de remitir electrónicamente al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la comunidad autónoma, según corresponda, aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, así como la de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos y la extinción de los convenios indicados.

También dispone la LRJSP que las previsiones anteriormente indicadas se entenderán sin perjuicio de las facultades del Tribunal de Cuentas o, en su caso, de los correspondientes OCEX, para reclamar cuantos datos, documentos y antecedentes estime pertinentes con relación a los convenios de cualquier naturaleza y cuantía.

En el ejercicio 2018 resultaba de aplicación la mencionada *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del sector público local*, aprobada por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 24 de noviembre de 2016. En ella se concreta la información y documentación relativa a los convenios celebrados por las entidades del Sector Público Local que han de ser remitidas al Tribunal de Cuentas, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo.

¹⁵ En concreto, habían aprobado instrucciones sobre remisión de información de los convenios celebrados en el ejercicio 2018, por las entidades locales de su respectivo ámbito territorial, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el Consello de Contas de Galicia y la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

En síntesis, las entidades del sector público local deberán enviar, dentro de los tres meses siguientes a su suscripción, la información y documentación de aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, incluyendo el documento de formalización, acompañado de la correspondiente memoria justificativa.

Además, deberán comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, la alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos, y la extinción de los convenios anteriormente referidos.

Por otra parte, una vez concluido el ejercicio correspondiente, las entidades locales también deberán remitir una relación certificada comprensiva de los convenios formalizados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, cualquiera que fuera su importe y el régimen jurídico al que estén sometidas. En caso de no haber celebrado convenios, remitirán la correspondiente certificación negativa.

VII.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS

VII.3.1. Información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales

VII.3.1.1. REMISIÓN DE LAS RELACIONES ANUALES O CERTIFICACIONES NEGATIVAS DE CONVENIOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO 2018

La remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones de convenios, así como de los expedientes de aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, y sus incidencias, ha de realizarse por procedimiento telemático, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, de acuerdo con la ya citada Instrucción de 24 de noviembre de 2016, promoviéndose con ello el cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre convenios y su control, al realizarse de forma más eficiente, tanto desde una perspectiva económica como funcional.

De acuerdo con la referida Instrucción, el plazo para la remisión de las relaciones anuales de convenios del ejercicio 2018 o, en su caso, de las correspondientes certificaciones negativas, finalizó el 28 de febrero de 2019. No obstante, a pesar de haber vencido el plazo, la Plataforma de Rendición de Cuentas continúa operativa para recibir la información sobre convenios del periodo.

En el siguiente cuadro se recoge la información sobre las relaciones anuales de convenios formalizados en el ejercicio 2018, o bien las certificaciones negativas, que ha sido remitida por las entidades locales, según el tipo de entidad.

Cuadro 91. Información sobre relaciones de convenios celebrados en el ejercicio 2018. Detalles por plazo y tipo de entidad

Entidades Locales	Nº EELL	Relaciones anuales y certificaciones negativas			
		Dentro de plazo		Fuera de plazo	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.606	957	13	1.338	18
Diputación Provincial	38	9	24	10	26
Cabildo/Consejo Insular	10	3	30	4	40
Comarca	75	14	19	8	11
Mancomunidad	841	98	12	147	17
Área Metropolitana	3	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	14	0	0	1	7
EATIM	3.000	482	16	401	13
Organismos autónomos	784	123	16	151	19
EPEs	56	5	9	6	11
Sociedades mercantiles	1.242	164	13	183	15
Consortios	320	39	12	55	17
Fundaciones	274	51	19	51	19
TOTAL	14.263	1.945	14	2.355	17

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de 4.300 entidades locales, considerando también sus entidades dependientes o adscritas, cumplieron la obligación de remitir la relación anual de convenios, o la correspondiente certificación negativa, del ejercicio 2018. De ellas, 1.945 entidades, el 14 % del total, habían presentado la información dentro de plazo y otras 2.355 entidades lo hicieron fuera de plazo, lo que supone el 17 % del total. Las 9.963 entidades restantes, el 69 %, incumplieron dicha obligación.

El desglose entre relaciones anuales de convenios celebrados en el ejercicio 2018 y certificaciones negativas remitidas se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 92. Información sobre convenios celebrados en el ejercicio 2018, por tipo de envío

Entidades Locales	Nº EELL	Información enviada			
		Relaciones anuales		Certificaciones negativas	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.606	1.006	13	1.289	17
Diputación Provincial	38	19	50	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	7	70	0	0
Comarca	75	19	25	3	4
Mancomunidad	841	56	7	189	22
Área Metropolitana	3	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	14	0	0	1	7
EATIM	3.000	24	1	859	29
Organismos autónomos	784	89	11	185	24
EPEs	56	5	9	6	11
Sociedades mercantiles	1.242	71	6	276	22
Consortios	320	32	10	62	19
Fundaciones	274	27	10	75	27
TOTAL	14.263	1.355	10	2.945	21

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas.

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

En el marco de las actuaciones del Tribunal de Cuentas relativas a la rendición de cuentas y la remisión de otra información obligatoria, se incluyeron un conjunto de acciones encaminadas a promover el cumplimiento de la obligación de remisión de la información anual sobre convenios. En primer lugar, se procedió a la remisión de un recordatorio a las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio, informando del vencimiento del plazo para el envío de las relaciones de los convenios celebrados en 2018.

Una vez vencido dicho plazo, un total de 1.018 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio habían enviado la información anual sobre convenios celebrados en 2018. Posteriormente se enviaron oficios a las 1.045 entidades locales –58 de Cantabria, 620 de Castilla-La Mancha, 256 de Extremadura, 85 de La Rioja y 26 de la Región de Murcia– que aún no habían remitido las relaciones de convenios, así como se inició la realización de llamadas telefónicas a las que seguían sin remitirlas, solicitando información sobre el estado de elaboración de las relaciones de convenios e instando a su envío.

A 31 de diciembre de 2019, un total de 1.592 entidades locales (de las que 902 eran ayuntamientos) de las comunidades autónomas sin OCEX propio habían remitido su información de convenios anual a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. En el Anexo 1 se indican las entidades locales que, a esa fecha, no habían remitido la relación de convenios del ejercicio 2018, o bien la correspondiente certificación negativa.

Adicionalmente, el 1 de febrero de 2020 se volvió a efectuar una comunicación a las entidades locales que seguían sin remitir la información de convenios del ejercicio 2018. Se efectuaron un total de 826 recordatorios –46 de Cantabria, 471 de Castilla-La Mancha, 215 de Extremadura, 77 de La Rioja y 17 de la Región de Murcia– a las entidades que aún no habían remitido las relaciones de convenios del ejercicio 2018.

El desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha de realización de los trabajos de fiscalización ha permitido lograr un incremento sustancial del nivel de remisión de dicha información sobre convenios. En concreto, un total de 1.934 entidades locales de las comunidades

autónomas sin OCEX propio habían remitido la información anual sobre los convenios celebrados en el ejercicio 2018.

En el siguiente cuadro se muestra, por comunidad autónoma y tipo de entidad, el porcentaje de rendición de la información de convenios.

Cuadro 93. Información sobre convenios correspondiente al ejercicio 2018 enviada a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas y tipo de entidad

Comunidad Autónoma	Aytos.	%	DP. Cab. y C.I.	%	Mancom.	%	EATIM	%	Otras EE.LL (*)	%	Org. Autón.	%	EPE/Soc. mercantil	%	Otras EE. Depend. (**)	%
Andalucía	38	5	3	38	0	0	3	9	-	-	21	11	27	7	12	13
Aragón	310	42	2	67	17	43	18	41	22	1	23	61	41	55	11	32
Canarias	83	94	7	100	9	82	0	0	-	-	44	86	102	93	37	93
Cantabria	80	78	-	-	15	68	383	74	0	0	5	100	11	100	4	100
Castilla y León	321	14	3	33	35	14	392	18	1	7	3	9	6	10	14	19
Castilla-La Mancha	629	68	3	60	62	50	22	52	0	0	30	71	19	50	21	75
Cataluña	625	66	4	100	5	7	0	0	42	98	30	16	23	7	31	18
Com. Valenciana	237	44	3	100	24	40	5	71	0	0	37	59	42	39	40	73
Extremadura	270	70	2	100	36	60	13	62	-	-	43	83	14	82	12	100
Galicia	37	12	3	75	4	11	4	44	-	-	2	13	2	9	3	19
Illes Balears	64	96	0	0	3	60	1	100	-	-	36	80	24	86	25	60
La Rioja	134	77	-	-	24	71	4	100	-	-	0	0	2	100	1	100
Com. de Madrid	19	11	-	-	10	23	0	0	-	-	8	31	13	16	2	25
Ppdo. de Asturias	34	44	-	-	4	25	38	97	-	-	10	50	14	93	9	82
Región Murcia	37	82	-	-	2	29	-	-	-	-	11	100	40	91	5	100
TOTAL	2.918	38	30	63	250	30	883	29	65	1	303	39	380	29	227	38

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

(*) Otras EE.LL: Áreas Metropolitanas, Comarcas y Agrupación de Municipios.

(**) Otros EE. Depend.: Fundaciones y Consorcios.

Según lo previsto en la Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 24 de noviembre de 2016, sobre remisión de los expedientes de convenios y de las relaciones anuales de los celebrados por las entidades del Sector Público Local, la información contenida en las relaciones de convenios remitidas debía incluir los datos básicos de los convenios celebrados en el ejercicio 2018, aun cuando su ejecución se hubiera iniciado en el ejercicio siguiente.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los convenios celebrados por las entidades locales que resulta de las relaciones de convenios remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, agrupada por comunidades autónomas.

Cuadro 94. Convenios incluidos en la relación anual de 2018, por comunidad autónoma

(Importes en euros)

Comunidad autónoma	Nº convenios	%	Importe de los compromisos asumidos por las entidades firmantes	%	Importe de los compromisos asumidos por la entidad local	%
Andalucía	1.186	9	87.575.152,57	4	114.114.094,51	8
Aragón	741	5	39.844.053,03	2	11.677.993,38	1
Canarias	1.545	11	999.128.764,31	41	364.782.794,47	27
Cantabria	266	2	25.982.035,92	1	11.677.993,38	1
Castilla y León	559	4	24.950.238,94	1	21.152.177,93	2
Castilla-La Mancha	1.375	10	404.028.050,34	17	44.549.505,44	3
Cataluña	2.967	22	402.677.057,83	17	524.651.246,66	38
Com. Valenciana	1.423	11	57.363.184,50	2	53.634.409,31	4
Extremadura	569	4	36.110.123,26	1	18.711.433,05	1
Galicia	701	5	90.060.009,81	4	62.750.277,95	5
Illes Balears	680	5	61.721.035,96	3	20.702.673,41	2
La Rioja	279	2	31.356.031,68	1	13.750.270,30	1
Com. de Madrid	364	3	109.435.949,73	4	70.233.616,49	5
Ppdo. de Asturias	224	2	36.902.947,53	2	21.350.914,46	2
Región Murcia	626	5	27.845.847,92	1	12.303.106,57	1
TOTAL	13.505	100	2.434.980.483,33	100	1.365.009.951,52	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Sindicatura de Cuentas de Cataluña

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra.

La información remitida por las entidades locales sobre relaciones anuales de convenios celebrados presentaba una elevada heterogeneidad, tanto en número como en importe de los compromisos económicos adquiridos, siendo las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Canarias las que suponen un porcentaje superior del importe de los referidos compromisos.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los convenios celebrados por las entidades locales que resulta de las relaciones de convenios remitidas, agrupada por el tipo de entidad local.

Cuadro 95. Convenios incluidos en la relación anual de 2018, por tipo de entidad local

(Importes en euros)

TIPO DE ENTIDAD LOCAL	Nº convenios	%	Importe de los compromisos asumidos por las entidades firmantes	%	Importe de los compromisos asumidos por la entidad local	%
Ayuntamiento	8.028	59	596.104.750,36	23	310.434.326,03	26
Diputación	2.548	19	608.782.836,90	24	215.340.844,91	18
Cabildo Insular	389	3	856.276.848,58	33	308.577.976,48	25
Comarca	848	6	54.316.535,19	2	14.038.165,07	1
Mancomunidad	112	1	18.805.228,20	1	6.449.955,84	1
Área Metropolitana	65	0	321.488.908,87	13	208.352.916,02	18
EATIM	75	1	6.253.602,80	0	391.648,88	0
Organismo Autónomo	709	5	32.618.101,19	1	57.569.579,13	5
Entidad Pública Empresarial	5	0	172.000,00	0	174.167,50	0
Sociedad Mercantil	484	4	29.794.157,69	1	38.726.817,90	3
Consortio	142	1	18.072.549,38	1	18.577.960,37	2
Fundación	100	1	17.245.539,62	1	8.829.567,18	2
TOTAL	13.505	100	2.559.931.058,78	100	1.187.463.925,31	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Sindicatura de Cuentas de Cataluña

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

VII.3.1.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONVENIOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la LRJSP y atendiendo al procedimiento establecido en la Instrucción del Tribunal de Cuentas sobre remisión de los extractos de los expedientes de convenios y de las relaciones anuales de los celebrados por las entidades del Sector Público Local, así como, en su caso, en las Instrucciones aprobadas por los OCEX, se remitieron por las entidades locales un total de 326 expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2018, por importe de 1.390 millones de euros, cuya información se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 96. Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales, por tipo de entidad local

(Importes en euros)

TIPO DE ENTIDAD LOCAL	Nº convenios	%	Importe Comprometido Convenio Total	%	Importe Comprometido Entidad Firmante	%
Ayuntamiento	205	52	192.284.737,75	10	128.394.733,83	17
Diputación	58	15	491.507.749,30	27	93.905.831,10	13
Cabildo Insular	73	18	780.769.591,11	43	277.776.930,88	37
Comarca	10	3	36.414.174,56	2	4.292.429,44	1
Mancomunidad	31	8	0,00	0	119.009,00	0
Área Metropolitana	12	3	316.927.620,65	17	203.911.627,80	27
Organismo Autónomo	4	1	4.793.608,35	0	31.644.295,33	4
Sociedad Mercantil	1	0	7.770.000,00	0	7.770.000,00	1
Consorcio	1	0	809.843,45	0	0,00	0
Fundación	1	0	2.040.000,00	0	2.040.000,00	0
TOTAL	396	100	1.833.317.325,17	100	749.854.857,38	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluyen información del País Vasco y Navarra

Por lo que se refiere a la distribución por comunidades autónomas de los expedientes de convenios recibidos a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, la información figura en el cuadro siguiente.

Cuadro 97. Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2018 enviados por las entidades locales, por comunidad autónoma

(Importes en euros)

Comunidad autónoma	Nº convenios	%	Importe Comprometido Convenio Total	%	Importe Comprometido Entidad Firmante	%
Andalucía	7	2	12.965.817,30	1	7.922.068,26	1
Aragón	-	-	-	-	-	-
Canarias	93	23	800.472.925,05	44	286.749.456,31	38
Cantabria	3	1	3.895.727,57	0	3.961.227,57	1
Castilla y León	3	1	4.734.000,00	0	3.040.000,00	0
Castilla-La Mancha	6	2	362.002.983,12	20	20.295.054,03	3
Cataluña	70	18	443.214.655,40	24	273.099.982,01	36
Comunitat Valenciana	130	33	17.493.127,41	1	18.266.235,55	2
Extremadura	4	1	17.044.532,00	1	6.871.650,00	1
Galicia	22	6	68.830.314,08	4	31.440.236,69	4
Illes Balears	14	4	18.127.004,04	1	9.229.191,18	1
La Rioja	3	1	7.926.658,68	0	2.380.363,41	0
Madrid	35	9	69.106.280,52	4	48.762.795,49	7
Principado de Asturias	5	1	7.503.300,00	0	37.530.482,88	5
Región de Murcia	1	0	0,00	0	306.114,00	0
TOTAL	396	100	1.833.317.326,17	100	749.854.859,38	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Sindicatura de Cuentas de Cataluña

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Adicionalmente, en atención a lo prescrito por el artículo 53.2 de la LRJSP, en el ejercicio 2018 se recibió información sobre las incidencias producidas en los convenios celebrados por las entidades locales, consistentes en tres alteraciones del importe de las aportaciones financieras comprometidas y una variación del plazo inicialmente previsto.

VII.3.2. Coherencia de la información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales

Con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de la obligación legal, prevista en el art. 53 de la LRJSP, de remisión de la documentación sobre los convenios celebrados, se ha procedido a realizar el cruce de la información remitida a través de las relaciones de convenios con la de los expedientes efectivamente enviados.

Al igual que se indica en el epígrafe VI.3.2, sobre coherencia de la información remitida en materia de contratación, se ha realizado una mejora de la Plataforma consistente en comprobar, en el momento de enviar la relación de convenios de un ejercicio, si esta contiene algún expediente que supere la cuantía de 600.000 euros prevista en el artículo 53 de la LRJSP y dicho expediente no haya sido enviado con toda la documentación exigida por la normativa, generándose un mensaje de alerta para recordar la falta de remisión del expediente concreto.

Como resultado de las comprobaciones efectuadas, se ha verificado que un total de 293 expedientes de convenios, por importe de los compromisos económicos de 392 millones de euros, no fueron remitidos al Tribunal de Cuentas o en su caso, al correspondiente OCEX, incumplándose la obligación de información prevista en el artículo 53 de la LRJSP.

En el siguiente cuadro se incluye la información de aquellos convenios que figuraban en las correspondientes relaciones anuales y cuyos expedientes no fueron remitidos, a pesar de ser obligatorio hacerlo, en virtud de sus compromisos económicos asumidos.

Cuadro 98. Convenios celebrados en el ejercicio 2018, comunicados a través de las relaciones anuales de los que no consta el envío preceptivo del expediente

(Importes en euros)

TIPO DE ENTIDAD LOCAL	N.º convenios	%	Importe Comprometido Convenio Total	%	Importe Comprometido Entidad Firmante	%
Ayuntamiento	151	52	178.260.769,67	45	58.971.755,10	30
Diputación	43	15	83.826.295,36	21	33.411.554,07	17
Cabildo Insular	23	8	66.070.991,97	17	21.775.939,07	11
Comarca	3	1	2.028.174,20	1	634.031,92	0
Mancomunidad	11	4	8.427.399,45	2	3.400.768,79	2
EATIM	1	0	5.000.000,00	1	55.908,30	0
Organismo Autónomo	29	10	14.082.816,37	4	31.453.455,21	16
Entidad Pública Empresarial	0	0	0,00	0	0,00	0
Sociedad Mercantil	13	4	8.396.562,10	2	24.191.798,44	12
Consorcio	12	4	11.494.213,80	3	15.205.275,38	8
Fundación	7	2	14.696.029,23	4	7.529.612,87	4
TOTAL	293	100	392.283.252,15	100	196.630.099,15	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Sindicatura de Cuentas de Cataluña

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Los expedientes de convenios que no fueron remitidos correspondían a ayuntamientos, en su mayor parte, al representar el 52 % de los no enviados, y que sumaban el 45 % del importe total de los compromisos adquiridos de los expedientes de convenios que no habían sido remitidos.

En el cuadro siguiente se recoge la información, desglosada por comunidades autónomas, de los convenios que figuraban en las relaciones anuales sin haber sido remitidos los respectivos expedientes a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Cuadro 99. Convenios celebrados en el ejercicio 2018, comunicados en las relaciones anuales sin constar el envío del expediente, por comunidades autónomas

(Importes en euros)

Comunidad autónoma	Nº convenios	%	Importe Comprometido Convenio Total	%	Importe Comprometido Entidad Firmante	%
Andalucía	43	15	43.867.663,09	11	57.975.813,48	29
Aragón	11	4	9.606.275,13	2	1.819.429,54	1
Canarias	76	26	152.010.922,95	39	56.321.795,84	29
Cantabria	7	2	12.393.153,84	3	1.223.077,97	1
Castilla y León	6	2	11.476.788,89	3	6.447.317,31	3
Castilla-La Mancha	13	4	16.454.781,10	4	12.409.048,19	6
Cataluña	2	1	3.638.040,20	1	1.503.884,00	1
Comunitat Valenciana	14	5	19.068.264,99	5	9.703.192,02	5
Extremadura	15	5	23.741.793,12	6	12.616.419,20	6
Galicia	20	7	26.260.479,80	7	8.228.158,70	4
Illes Balears	22	8	26.221.153,96	7	8.379.369,82	4
La Rioja	11	4	7.386.994,01	2	4.054.875,10	2
Madrid	20	7	9.123.461,64	2	6.594.686,45	3
Principado de Asturias	17	6	16.086.815,69	4	7.904.393,33	4
Región de Murcia	16	5	14.946.663,74	4	1.448.638,20	1
TOTAL	293	100	392.283.252,15	100	196.630.099,15	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Sindicatura de Cuentas de Cataluña

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Destacan, en especial, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias por los convenios con compromisos económicos superiores a los 600.000 euros y de los que no habían remitido los expedientes preceptivos, representando un 26 % del total y el 39 % del importe de los expedientes de convenios pendientes de remitir.

VIII. INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS, EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS

VIII.1. INTRODUCCIÓN

El artículo 218.3 del TRLRHL, según la redacción introducida por la LRSAL, establece que los órganos de Intervención de las entidades locales remitirán anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la entidad local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicha información deberá ir acompañada, en su caso, de los informes justificativos presentados por la entidad local.

Para hacer efectivo el cumplimiento de esta obligación, el Pleno del Tribunal de Cuentas, por Acuerdo de 30 de junio de 2015, aprobó la *Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por los interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa*. Dicha Instrucción ha desarrollado las obligaciones de remisión de los acuerdos y resoluciones adoptados en los que concurren posibles irregularidades o deficiencias y que hubieran dado lugar al oportuno reparo, así como los acuerdos o resoluciones adoptados con omisión de la fiscalización previa y las principales anomalías detectadas en la gestión de los ingresos, además del envío de información general relativa al funcionamiento del control interno de la entidad local. Al igual que el resto de información de remisión obligatoria, se establece que el envío de la misma deberá realizarse a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas¹⁶.

Además de lo previsto en el artículo 218.3 del TRLRHL, que hace referencia únicamente al Tribunal de Cuentas a efectos del envío de la información mencionada en materia de control interno, varios OCEX¹⁷ han regulado expresamente la remisión obligatoria de información análoga por parte de las entidades locales de su respectivo ámbito territorial. En todo caso, mediante la suscripción de adendas a los convenios bilaterales entre el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los OCEX, se ha establecido el acceso a la información que, sobre esta materia, se integra en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

La remisión preceptiva de esta información por parte de los órganos de la Intervención local contribuye a fortalecer el control, interno y externo, sobre la gestión económico-financiera del sector público local, en sus respectivos ámbitos de competencias, reforzando la eficacia y eficiencia de las diversas actuaciones de control que se llevan a cabo sobre la misma.

En lo relativo al control externo, dicha información resulta de gran relevancia, tanto para el Tribunal de Cuentas como para los OCEX, puesto que permite el análisis de los procedimientos, actuaciones y resultados del sistema de control interno de las entidades locales, además de servir para identificar áreas de riesgo, a efectos de la planificación y ejecución de las actuaciones fiscalizadoras.

En este sentido, el Tribunal de Cuentas y los OCEX han llevado a cabo en los últimos años actuaciones fiscalizadoras específicas sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formalizados por los órganos de Intervención local, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías en materia de ingresos. Como continuación a dichas actuaciones, en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2020, aprobado el 19 de diciembre de 2019, se incluye la *“Fiscalización de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018”*, que se realiza en coordinación con los OCEX, y que tiene por objeto fiscalizar la utilización por las entidades locales de la figura de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, partiendo de la información que remiten los órganos de Intervención local.

Por otra parte, el artículo 28 de la LTAIPBG, entre las infracciones muy graves en materia de gestión económico-presupuestaria, incluye la de aprobar compromisos de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos sin crédito suficiente para realizarlos o con infracción de lo dispuesto en la normativa presupuestaria que sea aplicable. Igualmente, se tipifica como

¹⁶ Como se ha indicado en la Introducción, mediante Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, se ha publicado el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la *Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales*, aplicable a la remisión en materia de control interno de las entidades locales a partir del ejercicio 2019.

¹⁷ Mediante sendas Instrucciones de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, aprobada el 17 de noviembre de 2017 (y que ha aprobado una nueva Instrucción por Acuerdo del Consell de 29 de enero de 2020); del Consello de Contas de Galicia, aprobada el 27 de enero de 2016; y de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, aprobada el 3 de noviembre de 2015 (y que ha aprobado una nueva regulación por Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2020).

infracción la omisión del trámite de intervención previa de los gastos, obligaciones o pagos, cuando esta resulte preceptiva, o la omisión del procedimiento de resolución de discrepancias frente a los reparos suspensivos de la Intervención, regulado en la normativa presupuestaria.

Asimismo, la LRSAL modificó el artículo 213 del TRLRHL, habilitando al Gobierno a establecer las normas sobre los procedimientos de control, metodología de aplicación, criterios de actuación, derechos y deberes del personal controlador y destinatarios de los informes de control, que se deberán seguir en el desarrollo de las funciones del control interno de las entidades locales.

El desarrollo reglamentario previsto en el citado artículo se materializó en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. Este Real Decreto entró en vigor el 1 de julio de 2018, por lo que solo resultaba de aplicación parcialmente en el ámbito temporal de la presente fiscalización.

VIII.2. ASPECTOS GENERALES

VIII.2.1. Cumplimiento de la obligación de remisión de la información relativa a acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y principales anomalías en la gestión de ingresos

De acuerdo con la mencionada Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 30 de junio de 2015, la remisión de la información relativa a acuerdos y resoluciones contrarios a reparos de la Intervención, expedientes con omisión de la fiscalización previa preceptiva y anomalías en materia de ingresos, correspondiente a cada ejercicio, además de la relativa al funcionamiento del control interno de la entidad local, debe realizarse por el órgano de la Intervención local antes del 30 de abril del año siguiente al que aquella se refiera.

El grado de cumplimiento de la obligación de remisión de la información en materia de control interno relativa a 2018, desglosada por comunidades autónomas, se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 100. Nivel de cumplimiento de obligaciones del artículo 218.3 del TRLRHL, por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	EELL (Nº)	Envíos realizados ejercicio 2018			
		En Plazo		Total a 31/12/2019	
		Nº	%	Nº	%
Andalucía	892	191	21	404	45
Aragón	850	364	43	480	56
Canarias	106	62	58	101	95
Cantabria	643	88	14	95	15
Castilla y León	4.736	997	21	2.074	44
Castilla-La Mancha	1.090	511	47	607	56
Cataluña	1.126	835	74	950	84
Comunitat Valenciana	614	270	44	463	75
Extremadura	471	244	52	268	57
Galicia	361	167	46	275	76
Illes Balears	76	44	58	76	100
La Rioja	212	115	54	128	60
Comunidad de Madrid	225	145	64	177	79
Principado de Asturias	133	41	31	59	44
Región de Murcia	52	29	56	44	85
TOTAL	11.587	4.103	35	6.201	54

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El grado medio de cumplimiento de la remisión de la información dentro del plazo previsto fue de un 35 %, inferior en un punto porcentual al del ejercicio anterior. Las Intervenciones locales de las Comunidades Autónomas de Cataluña (con un 74 %), Madrid (64 %), Illes Balears (58 %) y Canarias (58 %) son las que cumplieron la obligación en plazo en mayor medida, mientras que las que registraron un menor grado de cumplimiento en plazo fueron las de las Comunidades Autónomas de Cantabria (con un 14 %), Andalucía (21 %) y Castilla y León (21 %).

A 31 diciembre de 2019, el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de la información correspondiente al ejercicio 2018 se situó, en el conjunto de las entidades locales, en un 54 %, cinco puntos porcentuales inferior al del ejercicio precedente. Por comunidades autónomas, las Intervenciones locales de las Comunidades Autónomas de las Illes Balears (con un 100 %), Canarias (95 %), Región de Murcia (85 %) y Cataluña (84 %) fueron las que alcanzaron un nivel más elevado, mientras que las de las Comunidades de Cantabria (con un 15 %), Principado de Asturias (44 %) y Castilla y León (44 %) y Andalucía (45 %) lo hicieron por debajo de la media.

En el cuadro siguiente se muestra, por tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población, el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de la información en materia de control interno.

Cuadro 101. Nivel de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL, por tipo de entidad y tramo de población

Entidades Locales	Nº EELL	Envíos realizados ejercicio 2018			
		En Plazo		Total a 31/12/2019	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.606	3.309	44	5.141	68
Más de 1.000.000	2	2	100	2	100
De 500.001 a 1.000.000	4	4	100	4	100
De 100.001 a 500.000	52	44	85	51	98
De 50.001 a 100.000	78	50	64	78	100
De 20.001 a 50.000	244	153	63	237	97
De 5.001 a 20.000	824	466	57	811	98
De 1.001 a 5.000	1.695	782	46	1.068	63
De 1 a 1.000	4.707	1.808	38	2.890	61
Diputación Provincial	38	32	84	38	100
Cabildo/Consejo Insular	10	7	70	10	100
Comarca	75	48	64	53	71
Mancomunidad	841	259	31	368	44
Área Metropolitana	3	2	67	2	67
Agrupación de Municipios	14	1	7	6	43
EATIM	3.000	445	15	583	19
TOTAL	11.587	4.103	35	6.201	54

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El grado de cumplimiento en plazo fue del 100 % en los seis ayuntamientos con población superior a 500.000 habitantes. Las Intervenciones de los ayuntamientos del tramo de población de 100.001 a 500.000 habitantes y las diputaciones provinciales tuvieron un porcentaje de remisión en plazo de la información del ejercicio 2018 superior al 80 %, mientras que las de las agrupaciones de municipios y las EATIM, con el 7 % y el 15 %, respectivamente, fueron las que presentan un menor nivel de cumplimiento en plazo.

El grado de cumplimiento, a 31 de diciembre de 2019, fue prácticamente total en los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, las diputaciones y los cabildos y consejos insulares. Por el contrario, en las EATIM, con un 19 %, en las agrupaciones de municipios, con un 43 %, y en las mancomunidades, con un 44 %, se produjo el grado de cumplimiento más bajo.

Se observa, por tanto, que el cumplimiento del envío de la información en materia de control interno se produce en mayor medida entre los órganos de Intervención de las entidades locales de mayor tamaño, que gestionan la mayor parte de los recursos públicos del sector público local. En el caso de las restantes entidades locales, aunque generalmente presentan un menor volumen de acuerdos contrarios reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías de ingresos, ello no obsta para que los respectivos órganos de Intervención cumplan con dicha obligación, remitiendo las correspondientes certificaciones negativas en el caso de no presentar incidencias de dicha naturaleza.

Con el fin de promover el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 218.3 del TRLRHL, se han llevado a cabo un conjunto de actuaciones del Tribunal de Cuentas, de manera que los órganos de Intervención de las entidades locales tomen conocimiento de la existencia de esta obligación y procedan a su cumplimiento en plazo. Dichas acciones consistieron inicialmente

en el envío de oficios recordatorios, antes del fin del plazo de envío de la información del ejercicio 2018, a los órganos de Intervención local de un total de 1.882 entidades del territorio de las comunidades autónomas que carecen de OCEX propio.

Una vez vencido el plazo de remisión de la información del ejercicio 2018, el 30 de abril de 2019, se llevó a cabo un proceso de reclamación telefónica a los órganos de Intervención y, en su caso, a los servicios de asistencia de las correspondientes Diputaciones provinciales. Transcurridos dos meses desde el fin del referido plazo, se procedió al envío de comunicaciones a los órganos de Intervención de 510 entidades locales de población superior a 5.000 habitantes, 326 de los cuales tenían pendiente de remitir únicamente la información del ejercicio 2018 y otros 184 también los de alguno de los dos ejercicios anteriores.

Tras la formulación por el Pleno del Tribunal de Cuentas de los oportunos requerimientos conminatorios a un total de 51 responsables de los órganos de Intervención que tenían pendiente de enviar la información de alguno de los referidos ejercicios, a la fecha de elaboración del Informe únicamente se encontraban pendientes de remitirla los órganos de Intervención de los Ayuntamientos de Arrecife (Las Palmas), Brunete (Madrid) y Villanueva del Ariscal (Sevilla)¹⁸.

A la fecha de vencimiento del plazo de remisión de la información de control interno, un total de 969 entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio habían cumplido dicha obligación (846 ayuntamientos, seis diputaciones provinciales, 71 mancomunidades, una agrupación de municipios y 45 EATIM). A 31 de diciembre de 2019, habían remitido la referida información los órganos de Intervención de un total de 1.142 entidades locales (de las que 999 eran ayuntamientos, siete diputaciones provinciales, 86 mancomunidades, una agrupación de municipios y 49 EATIM). Como consecuencia de las actuaciones realizadas, se ha logrado un incremento del nivel de remisión de la información, habiéndose recibido la de un total de 1.193 entidades locales (1.044 ayuntamientos, siete diputaciones, 91 mancomunidades, una agrupación de municipios y 50 EATIM, siete diputaciones provinciales y una agrupación de municipios), a la fecha de elaboración del presente Informe.

En el siguiente cuadro se muestra el grado de cumplimiento, a 31 de diciembre de 2019, para todas las entidades locales, excluidas las del País Vasco y Navarra, de las obligaciones de información en materia de control interno del ejercicio 2018, por comunidades autónomas, tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población.

¹⁸ El Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 25 de junio de 2020, acordó la imposición de sendas multas coercitivas a los titulares de los órganos de Intervención de los Ayuntamientos de Arrecife (Las Palmas) y Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Cuadro 102. Entidades censadas y grado de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL del ejercicio 2017 por comunidad autónoma y tipo de entidad

Entidades Locales	TOTALES		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamiento	7.606	68	785	48	731	57	88	99	102	74	2.248	67	919	59	947	86
Más de 1.000.000	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
De 500.001 a 1.000.000	4	100	2	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	52	98	10	100	-	-	4	100	1	100	4	100	1	100	10	100
De 50.001 a 100.000	78	100	17	100	1	100	4	75	1	100	5	100	5	100	12	100
De 20.001 a 50.000	244	97	53	92	2	100	19	100	3	100	6	100	10	100	41	100
De 5.001 a 20.000	824	98	174	91	20	100	32	100	16	100	44	95	58	100	147	100
De 1.001 a 5.000	1.695	63	311	32	80	70	28	100	45	67	187	66	204	60	246	83
De 1 a 1.000	4.707	61	218	17	627	54	1	100	36	67	2.002	67	641	54	490	81
Diputación Provincial	38	100	8	100	3	100	-	-	-	-	9	100	5	100	4	100
Cabildo/Consejo Insular	10	100	-	-	-	-	7	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	75	71	-	-	32	50	-	-	-	-	1	100	-	-	42	86
Mancomunidad	841	44	66	15	40	53	11	64	22	36	251	45	123	32	67	58
Área Metropolitana	3	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Agrupación de Municipios	14	43	-	-	-	-	-	-	-	-	13	38	1	100	-	-
EATIM	3.000	19	33	39	44	45	-	-	519	2	2.214	19	42	48	65	88
TOTAL	11.587	54	892	45	850	56	106	95	643	15	4.736	44	1.090	56	1.126	84

Entidades Locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		COM. DE MADRID		PPDO. DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamiento	542	77	388	59	313	79	67	100	174	64	179	83	7.606	68	-	-
Más de 1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
De 500.001 a 1.000.000	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	3	100	1	100	3	100	1	100	1	100	9	100	2	100	2	100
De 50.001 a 100.000	11	100	2	100	4	100	-	-	-	-	12	100	2	100	2	100
De 20.001 a 50.000	50	100	4	100	15	100	11	100	1	100	13	100	3	100	13	100
De 5.001 a 20.000	90	100	28	100	91	100	27	100	7	100	46	98	24	100	20	100
De 1.001 a 5.000	163	72	136	57	168	66	22	100	19	84	51	69	29	45	6	50
De 1 y 1.000	224	65	217	53	32	72	6	100	146	60	47	72	18	44	2	100
Diputación Provincial	3	100	2	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	100	-	-	-	-	10	100	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	60	55	60	40	35	54	5	100	34	38	44	61	16	44	7	29
Área Metropolitana	2	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	100	21	67	9	56	1	100	4	75	2	50	39	0	-	-
TOTAL	614	75	471	57	361	76	76	100	212	60	225	79	133	44	52	85

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el siguiente cuadro se recogen los dos ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes cuyos órganos de Intervención, a 31 de diciembre de 2019, no habían remitido información sobre acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías en materia de ingresos, relativos a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, siendo inferior en número a los trece que se encontraban en dicha situación en el ejercicio precedente. No obstante, las Intervenciones de ambas entidades remitieron la información correspondiente a los tres ejercicios antes de la finalización de los trabajos correspondientes a la presente fiscalización.

Cuadro 103. Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes con información del artículo 218.3 del TRLRHL de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 pendiente de remitir a 31 de diciembre de 2019

(Importes en euros)

Denominación	Provincia	Comunidad Autónoma	Población	Créditos definitivos del Presupuesto ejercicio 2018
Vícar	Almería	Andalucía	25.405	24.705.268,79
Barbate	Cádiz	Andalucía	22.551	s/d (*)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) No se dispone de dicha información por encontrarse pendiente de rendir la cuenta general del ejercicio 2018

VIII.2.2. Entidades sin acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o anomalías en la gestión de ingresos

De acuerdo con lo previsto en la ya mencionada Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 30 de junio de 2015, en el supuesto de que no se hubieran adoptado acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o no hubieran existido anomalías en la gestión de ingresos, los órganos de Intervención de las entidades locales deben remitir las correspondientes certificaciones negativas acreditativas de cada una de estas circunstancias.

En el cuadro siguiente se recogen las certificaciones negativas remitidas por los órganos de Intervención, a 31 de diciembre de 2019, comunicando la no existencia de acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o anomalías en la gestión de ingresos, en relación con el ejercicio 2018, tanto para la entidad principal como sus entidades dependientes que aplicaban el régimen de fiscalización previa, atendiendo al tipo de entidad y al tramo de población de los ayuntamientos.

Cuadro 104. Análisis de las entidades que han presentado certificados negativos, por tramo de población y tipo de entidad. Ejercicio 2018

Entidades Locales	Nº envíos	CERTIFICACIONES NEGATIVAS							
		Acuerdos contrarios a reparos (A)		Expedientes con omisión de fiscalización previa (B)		Anomalías en ingresos (C)		Todos (*) (A, B, C)	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	5.141	3.908	76	4.718	92	4.894	95	3.757	73
Más de 1.000.000	2	2	100	1	50	1	50	1	50
De 500.001 a 1.000.000	4	1	25	1	25	1	25	0	0
De 100.001 a 500.000	51	17	33	10	20	39	76	3	6
De 50.001 a 100.000	78	32	41	32	41	63	81	15	19
De 20.001 a 50.000	237	84	35	167	70	206	87	59	25
De 5.001 a 20.000	811	336	41	670	83	695	86	300	37
De 1.001 a 5.000	1.068	722	68	989	93	1.015	95	693	65
De 1 a 1.000	2.890	2.714	94	2.848	99	2.874	99	2.686	93
Diputación Provincial	38	20	53	11	29	36	95	6	16
Cabildo/Consejo Insular	10	3	30	6	60	9	90	2	20
Comarca	53	36	68	44	83	50	94	32	60
Mancomunidad	368	349	95	363	99	368	100	344	93
Área Metropolitana	2	2	100	2	100	2	100	2	100
Agrupación de Municipios	6	6	100	6	100	6	100	6	100
EATIM	583	559	96	581	100	581	100	557	96
TOTAL	6.201	4.883	79	5.731	92	5.946	96	4.706	76

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Certificaciones negativas respecto de los tres supuestos.

De las 6.201 entidades locales de las que se ha recibido información a 31 de diciembre de 2019, 4.883 (el 79 %) han comunicado, a través de la correspondiente certificación negativa, la inexistencia de acuerdos contrarios a reparos; 5.731 (el 92 %) la ausencia de expedientes con omisión de fiscalización previa; y 5.946 (el 96 %) la no detección de anomalías en materia de ingresos. Asimismo, del total de entidades locales que realizaron envíos, 4.706 (el 76 %) remitieron certificaciones negativas para los tres supuestos anteriores.

La gran mayoría de los órganos de Intervención de las entidades locales que han remitido información habían comunicado que, durante el ejercicio 2018, no existieron anomalías en la gestión de ingresos. A este respecto, aparte de la relativa indefinición legal de esta figura, la mayoría de las entidades locales, en virtud de lo previsto en el artículo 219.4 del TRLRHL, han sustituido el control previo de legalidad de los derechos por su toma de razón en contabilidad, pero no llevan a cabo el control financiero posterior preceptivo sobre la gestión de los ingresos a través de técnicas de muestreo o auditoría, aspectos que repercuten necesariamente en una menor detección de tales anomalías en materia de ingresos.

En relación con la comunicación de la ausencia de expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa preceptiva, el porcentaje de entidades de las que se remitieron certificaciones negativas fue del 92 %, tres puntos porcentuales inferior al ejercicio precedente.

Por lo que se refiere a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, es el ámbito en el que se había producido el menor nivel de envío de certificaciones negativas, con un 79 %, inferior en cuatro puntos al de las comunicaciones efectuadas en el ejercicio anterior en dicho sentido.

Los porcentajes anteriores no resultan homogéneos según el tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población. En general, cuanto mayor es la dimensión de la entidad local, menor es el porcentaje de entidades que comunican la ausencia de acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías en materia de ingresos, a excepción de los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes, que presentaron certificaciones negativas correspondientes a los acuerdos contrarios a reparos y uno de ellos, además, en los otros dos supuestos.

Las mancomunidades, áreas metropolitanas, agrupaciones de municipios y EATIM son las entidades con mayor volumen relativo de certificaciones negativas, en todas ellas igual o superior al 95 %, llegando a la totalidad en las áreas metropolitanas y en las agrupaciones de municipios.

VIII.2.3. Alcance y configuración del control interno de las entidades locales

Los órganos de Intervención de las entidades locales, en cumplimiento de la mencionada Instrucción del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 2015, también deben remitir información sobre el alcance y configuración del sistema de control interno, en particular, si se ha implantado un modelo de fiscalización limitada previa o de requisitos básicos, regulada en el artículo 219.2 del TRLRHL, y si durante el ejercicio se efectuaron actuaciones de control financiero, previstas en el artículo 220 del citado texto legal.

En relación con el primer aspecto, la entidad local puede implantar un sistema de fiscalización limitada previa en virtud del cual el Interventor ejerce el control previo sobre la comprobación de la competencia del órgano para aprobar el gasto, la existencia de crédito adecuado y suficiente y aquellos otros aspectos que, por su trascendencia, acuerde el Pleno de la entidad, a propuesta del presidente y previo informe del órgano interventor. Este sistema debe complementarse con una fiscalización plena posterior sobre una muestra representativa de expedientes, basada en técnicas de muestreo o auditoría, cuyos resultados se elevarán al Pleno de la entidad local, con las observaciones que hubieran efectuado los órganos gestores.

Adicionalmente, el artículo 13.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de julio de 2018, dispone que, con independencia de que el Pleno haya dictado o no el referido acuerdo, en todo caso, se considerarán trascendentes en el proceso de gestión, a los efectos de la fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, los extremos fijados en el Acuerdo del Consejo de Ministros, vigente en cada momento, en aquellos supuestos que sean de aplicación a las entidades locales.

Por su parte, el control financiero tiene por objeto comprobar la adecuada presentación de la información financiera, el cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación y el grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos. El mencionado Real Decreto 424/2017 ha desarrollado, en su Título III, el ejercicio del control financiero, que presenta las modalidades de control permanente y auditoría pública, incluyéndose en ambas el control de eficacia, que consistirá en verificar el grado de cumplimiento de los objetivos programados, del coste y rendimiento de los servicios, de conformidad con los principios de eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el uso de los recursos públicos locales.

En el cuadro siguiente se recogen los resultados comunicados sobre las referidas modalidades del control interno desarrollado por las entidades locales en el ejercicio 2018, clasificados por tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población.

Cuadro 105. Alcance y configuración del control interno, por tipo de entidad y tramo de población. Ejercicio 2018

Entidades Locales	Nº envíos	Realizan fiscalización limitada previa		Extremos comprobados en la fiscalización limitada previa						Realizan control financiero	
		Nº	%	Existencia de crédito	%	Competencia	%	Otros	%	Nº	%
Ayuntamiento	5.141	2.311	45	2.291	99	2.183	94	1.208	52	549	11
Más de 1.000.000	2	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100
De 500.001 a 1.000.000	4	3	75	3	100	3	100	3	100	4	100
De 100.001 a 500.000	51	31	61	31	100	31	100	30	97	24	47
De 50.001 a 100.000	78	60	77	60	100	60	100	55	92	36	46
De 20.001 a 50.000	237	147	62	145	99	144	98	119	81	66	28
De 5.001 a 20.000	811	461	57	456	99	447	97	323	70	131	16
De 1.001 a 5.000	1.068	542	51	535	99	509	94	251	46	94	9
De 1 a 1.000	2.890	1.065	37	1.059	99	987	93	425	40	192	7
Diputación Provincial	38	28	74	28	100	28	100	28	100	17	45
Cabildo/Consejo Insular	10	5	50	5	100	5	100	3	60	3	30
Comarca	53	39	74	39	100	38	97	29	74	13	25
Mancomunidad	368	123	33	121	98	113	92	58	47	25	7
Área Metropolitana	2	1	50	1	100	1	100	1	100	1	50
Agrupación de Municipios	6	1	17	1	100	1	100	0	0	1	17
EATIM	583	204	35	204	100	193	95	107	52	25	4
TOTAL	6.201	2.712	44	2.690	99	2.562	94	1.434	53	634	10

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Según la información remitida por los órganos de Intervención, un 44 % de las entidades locales tenía implantado un sistema de fiscalización limitada previa de requisitos básicos en el ejercicio 2018, porcentaje superior en doce puntos porcentuales al del ejercicio anterior. En consecuencia, en la mayor parte de las entidades locales se debería ejercer una fiscalización previa con carácter pleno, es decir, sobre todos los actos de carácter económico de la entidad.

La fiscalización limitada previa se aplica, fundamentalmente, por los ayuntamientos de mayor tamaño, las diputaciones provinciales y las comarcas, lo que responde al propósito de agilizar la tramitación de los procedimientos, de manera que, con carácter previo, solo se verifica la legalidad de determinados aspectos de cada expediente. En cambio, únicamente la mitad de los cabildos y consejos insulares y de las áreas metropolitanas habían implantado este sistema de fiscalización limitada previa, siendo los porcentajes más reducidos en las agrupaciones de municipios, mancomunidades y EATIM.

Pese a lo señalado anteriormente respecto a la obligación de considerar, como requisitos básicos, aquellos extremos fijados en el Acuerdo del Consejo de Ministros que sean de aplicación a las entidades locales, distintos de la existencia de crédito adecuado y suficiente y de la competencia del órgano que genera el gasto o la obligación, en virtud de lo previsto en el artículo 13.2 del Real Decreto 424/2017, únicamente poco más de la mitad de los órganos de Intervención manifestaban realizar la comprobación de otros extremos distintos a los anteriores.

En el siguiente cuadro se recoge el desglose, por comunidades autónomas, de las modalidades y configuración del sistema de control interno.

Cuadro 106. Alcance y configuración del control interno, por comunidad autónoma. Ejercicio 2018

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Realizan Fiscalización limitada previa		Extremos comprobados en la Fiscalización limitada previa						Realizan Control financiero	
		Nº	%	Existencia de crédito	%	Competencia	%	Otros	%	Nº	%
Andalucía	404	197	49	197	100	193	98	117	59	57	14
Aragón	480	156	33	155	99	147	94	56	36	48	10
Canarias	101	45	45	45	100	41	91	29	64	17	17
Cantabria	95	29	31	28	97	26	90	11	38	5	5
Castilla y León	2.074	622	30	622	100	579	93	339	55	83	4
Castilla-La Mancha	607	178	29	178	100	152	85	84	47	36	6
Cataluña	950	868	91	859	99	851	98	435	50	211	22
Comunitat Valenciana	463	254	55	252	99	239	94	158	62	70	15
Extremadura	268	93	35	91	98	84	90	47	51	27	10
Galicia	275	96	35	93	97	88	92	61	64	17	6
Illes Balears	76	26	34	26	100	24	92	14	54	8	11
La Rioja	128	21	16	21	100	18	86	7	33	1	1
Comunidad de Madrid	177	70	40	69	99	67	96	40	57	34	19
Principado de Asturias	59	29	49	29	100	28	97	20	69	9	15
Región de Murcia	44	28	64	25	89	25	89	16	57	11	25
TOTAL	6.201	2.712	44	2.690	99	2.562	94	1.434	53	634	10

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra

Existían diferencias por comunidades autónomas en la aplicación del sistema de fiscalización limitada previa. Las entidades locales de Cataluña, con un 91 % del total, y de la Región de Murcia, con un 64 %, son las que tenían implantado este modelo en mayor proporción. Por el contrario, en las entidades locales de La Rioja, con un 16 %, y Castilla-La Mancha, con un 29 %, el número de entidades en las que se había implantado este modelo de fiscalización limitada previa era significativamente inferior.

Una de las razones que justifican la heterogeneidad en la implantación de la fiscalización limitada previa de cada comunidad autónoma se refiere al tamaño de los municipios, ya que más del 60 % de las entidades locales de población superior 20.000 habitantes habían implantado un modelo de fiscalización previa de requisitos básicos, porcentaje que no alcanzan las de menor población.

Por lo que se refiere al ejercicio del control financiero, de acuerdo con la información remitida por los órganos de Intervención, su aplicación en el ámbito local seguía siendo muy residual en el ejercicio 2018, al haberse ejercido únicamente por el 10 % de las entidades locales de las que se dispone de información. Ello supone una carencia relevante en el ejercicio del control interno, a pesar de constituir una modalidad obligatoria, salvo para aquellas entidades locales que aplicaban el régimen de control interno simplificado, al que pueden acogerse únicamente las entidades incluidas en el ámbito de aplicación del modelo simplificado de contabilidad local, conforme a lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 424/2017.

Resulta especialmente significativa la existencia de entidades que tienen implantado un sistema de fiscalización limitada previa y que, sin embargo, no ejercen el control posterior, sobre una

muestra representativa de expedientes, incardinado en las actuaciones de control financiero. En concreto, únicamente el 18 % de las entidades que tenían implantada en 2018 la fiscalización limitada previa de requisitos básicos, desarrollaba actuaciones de control financiero, lo que implica que el 82 % de aquellas entidades locales no realizaban un control posterior sobre los aspectos que no habían sido objeto de comprobación en la fiscalización limitada previa.

En los seis ayuntamientos con población superior a 500.000 habitantes se realizaron actuaciones de control financiero, teniendo implantada cinco de ellos la fiscalización limitada previa de requisitos básicos. Sin embargo, los ayuntamientos situados en el resto de los tramos de población, los cabildos y consejos insulares, así como las diputaciones provinciales, tenían escasamente implantado el ejercicio del control financiero posterior.

De las 1.278 entidades en las que se informó que tenían implantado un sistema de fiscalización limitada previa dirigido exclusivamente a verificar la existencia de crédito y la competencia del órgano, el 17 % comunicaron que en 2018 no se habían adoptado acuerdos contrarios a reparos de la Intervención ni expedientes con omisión de fiscalización previa. Además, solo el 8 % habían realizado actuaciones de control financiero, lo que supone que el 92 % de las entidades en las que se informó de la inexistencia de tales incidencias no llevaban a cabo control financiero.

VIII.2.4. Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto

Los responsables de los órganos de Intervención, además de la información general sobre el alcance del sistema de control interno de la entidad local, deben remitir información sobre si se han emitido informes negativos referidos a la aprobación del presupuesto, a la liquidación del mismo o a los expedientes de modificaciones presupuestarias tramitados en el ejercicio.

Conforme a los artículos 168.4 y 191.3 del TRLRHL, tanto el presupuesto anual como la liquidación del presupuesto, antes de su respectiva aprobación, deben ser informados por la Intervención de la entidad local. En estos informes, junto a la opinión el órgano de Intervención local sobre el contenido de los documentos mencionados, se indicarán las deficiencias o irregularidades que hubiera observado. También se exige la emisión del informe por parte de la Intervención para la tramitación de las modificaciones de crédito.

En el siguiente cuadro se recoge la información remitida sobre el número de informes negativos o desfavorables emitidos por los órganos de la Intervención local sobre la aprobación del presupuesto, las modificaciones presupuestarias y la liquidación del presupuesto.

Cuadro 107. Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto

Entidades Locales	Nº Envíos	Informes negativos de la Intervención				
		en la aprobación del presupuesto		en la aprobación de modificaciones presupuestarias	en la aprobación de la liquidación del presupuesto	
		Nº	%		Nº	%
Ayuntamiento	5.141	128	2	1.356	107	2
Más de 1.000.000	2	1	50	0	1	50
De 500.001 a 1.000.000	4	0	0	0	0	0
De 100.001 a 500.000	51	5	10	90	2	4
De 50.001 a 100.000	78	7	9	34	3	4
De 20.001 a 50.000	237	15	6	338	4	2
De 5.001 a 20.000	811	42	5	502	33	4
De 1.001 a 5.000	1.068	31	3	315	23	2
De 1 a 1.000	2.890	27	1	77	41	1
Diputación Provincial	38	1	3	6	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	2	20	5	0	0
Comarca	53	3	6	3	1	2
Mancomunidad	368	6	2	2	6	2
Área Metropolitana	2	0	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	6	0	0	0	0	0
EATIM	583	1	0	4	4	1
TOTAL	6.201	141	2	1.376	118	2

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La mayoría de informes desfavorables comunicados por los órganos de Intervención se refieren a las modificaciones de crédito (1.376 informes). Los informes negativos emitidos sobre la aprobación del presupuesto y sobre su liquidación, 141 y 118, respectivamente, correspondían apenas a un 2 % del total de envíos recibidos.

En trece ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, así como en una diputación provincial, el órgano de Intervención informó negativamente en 2018 sobre la aprobación del presupuesto. Dichas entidades locales fueron los Ayuntamientos de Córdoba, Huelva, Jaén, San Fernando, Roquetas de Mar, El Puerto de Santa María y Benalmádena, en Andalucía; el Ayuntamiento de Oviedo, en el Principado de Asturias; el Ayuntamiento de Parla, en la Comunidad de Madrid; los Ayuntamientos de Torrevieja, Gandía y Sagunto, en la Comunitat Valenciana; y la Diputación Provincial de Lleida, en Cataluña.

Asimismo, los órganos de Intervención emitieron informes desfavorables en relación con las liquidaciones del presupuesto correspondientes a seis ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, en concreto, el Ayuntamiento de Barcelona, en Cataluña; los Ayuntamientos de Huelva, Linares, Jaén y El Puerto de Santa María, en Andalucía; y el Ayuntamiento de Valdemoro, en la Comunidad de Madrid.

VIII.3. ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS

Según la información disponible en la Plataforma de Rendición de Cuentas, las entidades locales habían aprobado, a 31 de diciembre de 2019, un total de 67.927 resoluciones y acuerdos

contrarios a reparos formulados por los órganos de Intervención, relativos tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos, por un importe global de 2.594 millones de euros. El número de acuerdos y resoluciones contrarios a reparos fue superior en un 50 % a los del ejercicio precedente, si bien su importe se incrementó en un 22 %.

En el siguiente cuadro se recoge la distribución de los acuerdos contrarios a reparos por comunidades autónomas.

Cuadro 108. Informes de acuerdos contrarios a reparos, por comunidades autónomas

(Importes en euros)

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Andalucía	404	14.579	21	705.226.612,22	27
Aragón	480	1.391	2	24.635.970,99	1
Canarias	101	7.434	11	464.838.715,98	18
Cantabria	95	251	0	16.772.161,58	1
Castilla y León	2.074	3.433	5	98.974.409,13	4
Castilla-La Mancha	607	4.789	7	38.415.829,00	1
Cataluña	950	4.540	7	299.561.261,69	12
Comunitat Valenciana	463	10.386	15	247.435.115,09	10
Extremadura	268	679	1	12.156.886,51	0
Galicia	275	9.760	14	390.290.930,28	15
Illes Balears	76	4.340	6	76.861.618,42	3
La Rioja	128	122	0	5.180.881,03	0
Comunidad de Madrid	177	5.138	8	146.706.517,06	6
Principado de Asturias	59	457	1	31.207.595,37	1
Región de Murcia	44	628	1	35.482.928,75	1
TOTAL	6.201	67.927	100	2.593.747.433,10	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de 14.579 acuerdos contrarios a reparos comunicados (el 21 % de los informes y el 27 % del importe) correspondían a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguidas por las entidades de la Comunitat Valenciana, en las que se emitieron 10.386 informes, lo que suponía un 15 % del número de informes remitidos y un 10 % del importe total, así como de la Comunidad Autónoma de Galicia con 9.760 informes remitidos, representando un 14 % del número de informes remitidos y un 15 % del importe total.

La distribución de los informes remitidos por acuerdos contrarios a reparos, según el tipo de entidad local, se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 109. Informes de acuerdos contrarios a reparos, por tipo de entidad local. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

Entidades Locales	Nº envíos	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Ayuntamiento	5.141	64.867	95	2.192.711.302,38	85
Más de 1.000.000	2	296	0	83.686.060,10	3
De 500.001 a 1.000.000	4	5.256	8	513.724.779,27	20
De 100.001 a 500.000	51	2.706	4	108.869.895,30	4
De 50.001 a 100.000	78	2.729	4	153.592.109,75	6
De 20.001 a 50.000	237	9.929	15	442.266.727,43	17
De 5.001 a 20.000	811	31.016	46	779.026.774,90	30
De 1.001 a 5.000	1.068	11.568	17	101.916.514,40	4
De 1 a 1.000	2.890	1.367	2	9.628.441,23	0
Diputación Provincial	38	1.041	2	81.557.535,48	3
Cabildo/Consejo Insular	10	901	1	301.708.956,68	12
Comarca	53	527	1	6.250.443,19	0
Mancomunidad	368	345	1	10.188.726,59	0
Área Metropolitana	2	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	6	-	-	-	-
EATIM	583	246	0	1.330.468,78	0
TOTAL	6.201	67.927	100	2.593.747.433,10	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El 95 % de los informes de acuerdos contrarios a reparos comunicados correspondía a ayuntamientos y casi la mitad (un 46 %) habían sido emitidos por los ayuntamientos correspondientes al tramo de 5.001 a 20.000 habitantes, representando un 30 % del importe total de los referidos acuerdos.

En la citada Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 30 de junio de 2015, se establecen diversas categorías en función de la modalidad de gasto del expediente objeto de reparo: gastos de personal; expedientes de contratación; expedientes de subvenciones y ayudas públicas; operaciones financieras; determinados procedimientos de ejecución del presupuesto de gastos, entre los que se integran los reparos relativos a los procedimientos especiales de anticipo de caja fija y pagos a justificar; operaciones de derecho privado; gastos derivados de otros procedimientos, que se refieren a los reparos derivados de expedientes sobre contratos de arrendamiento, adquisición de bienes inmuebles, expropiación forzosa, reconocimiento de responsabilidad patrimonial de la administración o convenios de colaboración y encomiendas de gestión. Además, por sus características específicas, se han incluido los acuerdos contrarios a reparos por incumplimiento del plan de disposición de fondos o del orden de prelación de pagos.

El número e importe de los acuerdos contrarios a reparos en el ejercicio 2018, atendiendo a la modalidad del gasto objeto de reparo, fueron los siguientes.

Cuadro 110. Informes de acuerdos contrarios a reparos según la categoría de gasto del expediente afectado. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

MODALIDAD GASTO	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Gastos de personal	8.954	13	783.389.172,01	30
Expedientes de contratación	44.572	66	1.094.433.586,78	42
Expedientes de subvenciones y ayudas públicas	4.382	6	97.256.405,55	4
Determinados procedimientos de ejecución del pto. de gastos	636	1	8.706.478,94	0
Operaciones financieras	43	0	205.272.354,03	8
Operaciones de derecho privado	472	1	6.787.554,83	0
Gastos derivados de otros procedimientos	6.091	9	244.965.333,34	9
Incumplimiento prelación de pagos	2.777	4	152.936.547,62	6
TOTAL	67.927	100	2.593.747.433,10	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En 2018 se adoptaron 44.572 acuerdos contrarios a reparos en el marco de expedientes de contratación, con alguna irregularidad puesta de manifiesto por el órgano de Intervención, por un importe de 1.094 millones de euros, lo que supone el 42 % del importe total de los acuerdos. Los acuerdos contrarios a reparos en materia de contratación se incrementaron en un 75 % y su importe en un 25 % respecto a los comunicados en el ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la motivación de los reparos relativos a los acuerdos comunicados, entre los supuestos de reparos suspensivos del artículo 216.2 del TRLRHL¹⁹, se incluyen los que figuran en el siguiente cuadro.

¹⁹ El artículo 12.3 del Real Decreto 424/2017 ha concretado los supuestos que determinan la formulación de un reparo suspensivo por omisión de requisitos o trámites esenciales: cuando el gasto se proponga a un órgano que carezca de competencia para su aprobación; cuando se aprecien graves irregularidades en la documentación justificativa del reconocimiento de la obligación o no se acredite suficientemente el derecho de su perceptor; cuando se hayan omitido requisitos o trámites que pudieran dar lugar a la nulidad del acto, o cuando la continuación de la gestión administrativa pudiera causar quebrantos económicos a la Tesorería de la entidad local o a un tercero; y todos aquellos adicionales que apruebe el Pleno de la Corporación, previo informe del órgano interventor.

Cuadro 111. Acuerdos contrarios a reparos clasificados según la motivación del artículo 216 del TRLRHL. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

CAUSA DEL REPARO	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado	2.138	3	50.257.478,90	2
Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago	588	1	20.492.972,47	1
Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	49.352	73	1.832.658.318,83	71
Reparo derivado de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios	463	1	12.750.838,16	0
Otras causas distintas de las anteriores	12.464	18	535.749.795,17	21
Varias causas establecidas en el reparo	2.922	4	141.838.029,57	5
TOTAL	67.927	100	2.593.747.433,10	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La causa más común de los reparos formulados, tanto por su importe como por el número de acuerdos contrarios a ellos, fue la omisión en el expediente de requisitos o trámites considerados esenciales. Además, en el 4 % de los acuerdos existieron varias causas que motivaron el reparo del órgano de Intervención, destacando la insuficiencia de crédito o que el propuesto no fuera adecuado (782 expedientes); la ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago (1.057 expedientes); la omisión de requisitos o trámites esenciales (2.729 expedientes); las derivadas de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios (195 expedientes); así como otras causas distintas de las anteriores (1.730 expedientes).

Respecto a los órganos que aprueban acuerdos contrarios a los reparos de la Intervención, el artículo 217 del TRLRHL y el artículo 15 del Real Decreto 424/2017 establecen que la competencia para resolver una discrepancia entre el órgano gestor del gasto y los reparos suspensivos interpuestos por los órganos de Intervención corresponde al presidente de la entidad local, salvo que aquellos se basen en insuficiencia o inadecuación de crédito o se refieran a obligaciones o gastos cuya aprobación sea de la competencia del Pleno, en cuyo caso corresponde a este último órgano. Esta competencia tiene carácter indelegable.

No obstante lo anterior, la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 2015 prevé la posibilidad de envío de acuerdos contrarios a reparos adoptados por la Junta de Gobierno, con la finalidad de poder verificar la existencia de dicha práctica en el ámbito de las entidades locales.

Atendiendo a la anterior clasificación, en el siguiente cuadro se recoge la información sobre los órganos que adoptaron los acuerdos contrarios a reparos.

Cuadro 112. Informes de acuerdos contrarios a reparos según el órgano que aprobó el acuerdo. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

ÓRGANO RESOLUCIÓN	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Pleno	4.936	7	366.985.106,02	14
Presidente	58.279	86	2.074.113.613,09	80
Junta de Gobierno	4.712	7	152.648.713,99	6
TOTAL	67.927	100	2.593.747.433,10	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El órgano que adoptó más resoluciones o acuerdos contrarios a los reparos del órgano de Intervención era el presidente, con un 86 % del total de expedientes, mientras que el 7 % de los acuerdos contrarios a reparos se aprobaron por el Pleno y el 7 % restante por la Junta de Gobierno, a pesar de que este último órgano no estaba facultado para resolver las discrepancias.

Adicionalmente, según la información recibida a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, se comunicaron 1.626 reparos de carácter no suspensivo, formulados por los órganos de Intervención, relativos tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos.

VIII.4. EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA

Los expedientes comunicados por haber sido tramitados con omisión del trámite de fiscalización previa preceptiva, a 31 de diciembre de 2019, relativos tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos, ascendían a un total de 20.031, por un importe total de 552 millones de euros, lo que supone un incremento del 62 % del total de expedientes y del 25 % de su importe, respecto a los remitidos en el ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se muestra la clasificación de los expedientes con omisión de fiscalización previa, atendiendo a la comunidad autónoma en la que se sitúa la entidad local afectada.

Cuadro 113. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por comunidad autónoma. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Nº expedientes con omisión fisc. previa	%	Importe	%
Andalucía	404	9.483	47	144.022.222,68	26
Aragón	480	1.714	9	75.140.346,74	14
Canarias	101	758	4	16.468.414,43	3
Cantabria	95	82	0	9.705.697,83	2
Castilla y León	2.074	421	2	29.515.431,85	5
Castilla-La Mancha	607	483	2	8.059.232,69	1
Cataluña	950	1.283	6	64.153.000,62	12
Comunitat Valenciana	463	1.132	6	70.383.332,50	13
Extremadura	268	54	0	2.787.173,36	1
Galicia	275	2.654	13	12.370.622,57	2
Illes Balears	76	249	1	19.561.057,00	4
La Rioja	128	133	1	4.669.289,21	1
Comunidad de Madrid	177	1.560	8	94.143.203,83	17
Principado de Asturias	59	11	0	188.419,56	0
Región de Murcia	44	14	0	680.486,58	0
TOTAL	6.201	20.031	100	551.847.931,45	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Las entidades locales en las que se emitieron más informes de este tipo corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con 9.483 informes (el 47 % del total), seguida por las de Galicia, Aragón y la Comunidad de Madrid, con un 13 %, un 9 % y un 8 %, respectivamente. Entre las cuatro comunidades anteriores se alcanza el 77 % del conjunto de los expedientes tramitados sin fiscalización previa. En cambio, las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, la Región de Murcia y el Principado de Asturias apenas tramitaron este tipo de expedientes y por cuantías que tampoco resultaron significativas.

La distribución de los informes recibidos sobre expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, según el tipo de entidad local en que aquellos se produjeron, figura en el siguiente cuadro.

Cuadro 114. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de entidad local

(Importes en euros)

Entidades Locales	Nº envíos	Nº expedientes con omisión fisc. previa	%	Importe	%
Ayuntamiento	5.141	16.891	84	477.624.487,88	87
Más de 1.000.000	2	2.858	14	198.033.089,37	36
De 500.001 a 1.000.000	4	6.188	31	102.891.443,08	19
De 100.001 a 500.000	51	767	4	54.337.029,97	10
De 50.001 a 100.000	78	1.002	5	32.624.952,68	6
De 20.001 a 50.000	237	782	4	22.859.668,20	4
De 5.001 a 20.000	811	4.649	23	55.494.572,71	10
De 1.001 y 5.000	1.068	533	3	10.501.074,96	2
De 1 y 1.000	2.890	112	1	882.656,91	0
Diputación Provincial	38	3.040	15	63.544.768,16	12
Cabildo/Consejo Insular	10	17	0	2.548.824,03	0
Comarca	53	56	0	252.356,31	0
Mancomunidad	368	56	0	1.032.076,12	0
Área Metropolitana	2	0	0	0,00	0
Agrupación de Municipios	6	0	0	0,00	0
EATIM	583	22	0	6.836.564,72	1
TOTAL	6.201	20.082	100	551.839.077,22	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los ayuntamientos tramitaron la gran mayoría de los expedientes con omisión de fiscalización previa, por un importe de 478 millones de euros (el 87 % del total), junto con las diputaciones provinciales, cuyo importe de los referidos expedientes ascendió a 64 millones (el 12 %), representando la práctica totalidad de los mismos.

En el siguiente cuadro se muestra la información, según la modalidad del gasto de los expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa en el ejercicio 2018.

Cuadro 115. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de gasto afectado. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

TIPO DE GASTO	Nº de operaciones de gasto	%	Importe	%
Gastos de personal	1.502	4	48.047.834,73	9
Expedientes de contratación	28.867	80	384.951.145,03	70
Expediente de contratación (fraccionamiento)	2.471	7	14.424.164,96	3
Expedientes de subvenciones y ayudas públicas	692	2	22.624.927,33	4
Determinados procedimientos de ejecución del presupuesto de gastos	77	0	126.287,86	0
Operaciones financieras	28	0	64.407,86	0
Operaciones de derecho privado	274	1	3.144.216,11	1
Gastos derivados de otros procedimientos	1.956	5	78.464.947,57	14
TOTAL	35.867	100	551.847.931,45	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La información referida a las modalidades de gasto se presenta en función del número de operaciones o aplicaciones de gasto que se encuentran en cada expediente con omisión de fiscalización previa. En cada expediente se puede tramitar más de una operación de gasto, por lo que su número es superior al del total de expedientes que figura en los restantes cuadros.

El tipo de gasto más afectado por la omisión del trámite de fiscalización previa fue el derivado de expedientes de contratación, que supuso el 80 % del total y, respecto a su importe, el 70 %.

Por lo que se refiere a la presunta infracción que se pudiera derivar de la tramitación de expedientes de gasto sin fiscalización previa preceptiva, en el siguiente cuadro se recoge la información comunicada por los órganos de Intervención.

Cuadro 116. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, atendiendo a la infracción cometida. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

CAUSA DE LA INFRACCIÓN	Nº expedientes con omisión fiscaliz. previa	%	Importe	%
Insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado	677	2	7.628.247,55	1
Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago	3.153	9	128.254.741,95	23
Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	22.037	61	319.297.574,05	58
Reparo derivado de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios	4	0	31.026,95	0
Otras causas distintas de las anteriores	3.186	9	54.195.741,02	10
Varias causas establecidas en el reparo	6.810	19	42.440.599,93	8
Total	35.867	100	551.847.931,45	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La principal infracción puesta de manifiesto por los órganos de la Intervención local, en relación con los expedientes comunicados, fue la omisión de requisitos o trámites esenciales, en un 61 % del total de las operaciones comunicadas, representando un 58 % del importe total de las mismas.

Al igual que ocurría en los acuerdos contrarios a reparos, existía la posibilidad de indicar más de una causa de infracción en los expedientes con omisión de fiscalización previa, ascendiendo tales supuestos a un total de 6.810 expedientes (un 19 % del total). Las causas de los mismos, según la información disponible en la Plataforma de Rendición de Cuentas, fueron las de insuficiencia de crédito o que el propuesto no era adecuado, en 1.639 expedientes; la ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago, en 4.782 expedientes; la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales, en 6.516 expedientes; los reparos derivados de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios, en 97 expedientes; así como otras distintas de las anteriores, en un total de 1.721 expedientes.

En el siguiente cuadro se recogen los órganos que acordaron los expedientes que fueron tramitados con omisión de fiscalización previa preceptiva.

Cuadro 117. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa según el órgano que resuelve. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

ORGANO QUE ADOPTA EL ACUERDO	Nº expedientes con omisión fiscalización previa	%	IMPORTE	%
Pleno	1.569	8	135.439.722,09	25
Presidente	5.744	29	103.011.184,27	19
Junta de Gobierno	7.235	36	161.920.593,94	29
Concejalía	1.834	9	68.713.018,01	12
Departamento	418	2	8.785.107,80	2
Área	2.764	14	46.822.237,08	8
Servicio	265	1	8.015.110,06	1
Otro	202	1	19.140.958,20	3
TOTAL	20.031	100	551.847.931,45	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El órgano que generó los expedientes de omisión de fiscalización previa en mayor medida fue la Junta de Gobierno, en un 36 % de los casos, con un 29 % del importe total; seguido del presidente de la entidad, que había aprobado el 29 % de los expedientes y el 19 % del importe total; y el Pleno, con tan solo un 8 % de los expedientes, pero con una cuantía del 25 % total.

VIII.5. PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS

El tercer campo principal de información que deben comunicar los órganos de Intervención de las entidades locales son los relativos a las principales anomalías en materia de gestión de ingresos. Los interventores locales comunicaron un total de 1.258 anomalías de ingresos relativas al ejercicio 2018, referidas tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos, por una cuantía global de 462 millones de euros, lo que supone un 44 % menos de anomalías comunicadas, pero por un importe superior en un 66 %, respecto a las del ejercicio precedente.

En el cuadro siguiente figura la distribución de las anomalías de ingresos comunicadas en función de la comunidad autónoma en la que se situaba la entidad local titular del ingreso con anomalías.

Cuadro 118. Principales anomalías de ingresos clasificadas por comunidad autónoma. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Nº Anomalías en ingresos	%	Importe	%
Andalucía	404	199	16	203.732.068,93	44
Aragón	480	62	5	2.499.683,04	1
Canarias	101	236	19	185.310.642,01	40
Cantabria	95	9	1	92.263,50	0
Castilla y León	2.074	73	6	17.529.803,22	4
Castilla-La Mancha	607	80	6	2.113.765,82	0
Cataluña	950	117	9	1.921.006,37	0
Comunitat Valenciana	463	114	9	11.680.234,49	3
Extremadura	268	44	3	595.817,30	0
Galicia	275	109	9	16.714.779,70	4
Illes Balears	76	25	2	2.257.008,70	0
La Rioja	128	6	0	38.189,00	0
Comunidad de Madrid	177	163	13	17.367.733,59	4
Principado de Asturias	59	13	1	18.424,43	0
Región de Murcia	44	8	1	23.474,50	0
TOTAL	6.201	1.258	100	461.894.894,60	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Las comunidades autónomas cuyas entidades locales contaban con un mayor número de anomalías de ingresos comunicadas fueron las de Canarias y Andalucía, con un 19 % y un 16 % del total, respectivamente. Por lo que se refiere a la cuantía de los ingresos implicados, destacaban las mismas comunidades que alcanzaban un 40 % y un 44 %, respectivamente, del importe total de las anomalías del ejercicio.

En el cuadro siguiente se muestra la clasificación de las anomalías comunicadas, según el tipo de entidad local titular del ingreso al que se refieren.

Cuadro 119. Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de entidad local. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

Entidades Locales	Nº envíos	Nº Anomalías en ingresos	%	Importe	%
Ayuntamiento	5.141	1.138	90	278.769.972,04	60
Más de 1.000.000	2	50	4	317.874,89	0
De 500.001 a 1.000.000	4	19	2	62.564.863,85	14
De 100.001 a 500.000	51	163	13	128.081.928,32	28
De 50.001 a 100.000	78	58	5	38.383.570,98	8
De 20.001 a 50.000	237	203	16	12.704.914,60	3
De 5.001 a 20.000	811	348	28	34.560.797,48	7
De 1.001 a 5.000	1.068	259	21	2.003.985,70	0
De 1 y 1.000	2.890	38	3	152.036,22	0
Diputación Provincial	38	21	2	417.983,45	0
Cabildo/Consejo Insular	10	88	7	182.262.540,70	39
Comarca	53	8	1	444.126,35	0
Mancomunidad	368	-	-	272,06	0
Área Metropolitana	2	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	6	-	-	-	-
EATIM	583	3	0	-	-
TOTAL	6.201	1.258	100	461.894.894,60	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El 90 % de los expedientes de anomalías en materia de ingresos se produjo en los ayuntamientos, destacando el hecho de que más de dos tercios del total se comunicaran por ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, los cuales tienen una menor capacidad para la gestión de sus ingresos, aunque estos expedientes apenas alcanzaban el 10 % del importe total comunicado. En cambio, los cabildos insulares comunicaron expedientes que representaban solo el 7 % del número total de anomalías, pero cuya cuantía suponía un 39 % del importe total.

Atendiendo a la naturaleza de los ingresos en los que se presentaron las anomalías de ingresos, se recoge la información que figura en el siguiente cuadro.

Cuadro 120. Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de ingreso. Ejercicio 2018

(Importes en euros)

TIPO INGRESO	Nº Anomalías en ingresos	%	Importe	%
Impuestos locales	152	12	334.659.179,71	73
Tasas	417	33	24.371.713,57	5
Precios Públicos	261	21	3.767.439,88	1
Subvenciones	29	2	2.406.999,80	1
Transferencias	10	1	3.050.579,88	1
Enajenación de Inversiones Reales	2	0	14.761.500,00	3
Operaciones Urbanísticas	2	0	34.000,00	0
Operaciones Financieras	3	0	18.854.002,70	4
Multas y Sanciones	60	5	3.809.461,39	1
Contribuciones Especiales	2	0	144.876,97	0
Ingresos Patrimoniales	123	10	5.985.487,63	1
Otros ingresos	197	16	50.049.653,07	11
TOTAL	1.258	100	461.894.894,60	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

De acuerdo con la información comunicada, menos de la mitad de los informes de la Intervención local relativos a anomalías de ingresos están relacionados con ingresos de naturaleza tributaria, procedentes de impuestos locales y tasas. En relación con los precios públicos y los ingresos patrimoniales, se remitió un número significativo de anomalías, el 31 % del total, pero representaban un importe escasamente relevante.

IX. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN ANTERIORES INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

El *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017*, que fue aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 25 de julio de 2019, no ha sido objeto de presentación ante la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas a la fecha de realización de la presente fiscalización, por lo que las recomendaciones contenidas en aquel no han dado lugar a la emisión de resolución alguna por parte de la referida comisión parlamentaria.

Las recomendaciones del mencionado informe consistían básicamente en reiterar la necesidad de implantación de las medidas que, sistemáticamente, han venido señalando tanto el Tribunal de Cuentas como la Comisión Mixta, en aras de la mejora de la planificación, la gestión, la rendición de cuentas y el control sobre la actividad económico-financiera de las entidades que integran el sector público local, con especial prioridad para las relativas a la aplicación de la retención en los tributos del Estado que corresponda a las entidades locales que incumplan la obligación de rendir las cuentas generales, prevista en el artículo 36.1 de la LES, así como a promover la iniciativa legislativa oportuna para establecer como requisito, para el acceso de las entidades locales a subvenciones o ayudas públicas, estar al corriente en la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al respectivo OCEX.

En consecuencia, el seguimiento de recomendaciones que se recoge a continuación se refiere a las incluidas en el precedente *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016*, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 28 de junio de 2018, y de la Resolución de la Comisión Mixta de 29 de octubre de 2018, relativa a dicho informe, en la medida que recogen los principales aspectos reiteradamente señalados tanto por el Tribunal como por la Comisión Mixta a

lo largo de los últimos ejercicios, actualizando el seguimiento a la información disponible a la fecha de elaboración de la presente fiscalización.

En relación con las cuentas generales de las entidades locales y su rendición

Recomendación 1:

“Debería seguir avanzándose en la homogeneización, en la normativa estatal y autonómica, de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional. La diversidad de estos plazos genera, de manera innecesaria, divergencias y desajustes temporales en el cumplimiento de la obligación establecida al efecto, con alcance general, por el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales”.

Tal y como se indicó en el *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017*, en el momento de su aprobación, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León y la Comunidad de Madrid mantenían en sus respectivas normativas autonómicas plazos de rendición de la cuenta general de las entidades locales de sus respectivos territorios diferentes a los previstos en la normativa estatal, en concreto, el plazo de un mes desde la fecha límite de aprobación de la cuenta general. Las mencionadas Comunidades no han modificado posteriormente la fecha de rendición, subsistiendo un plazo diferente al del resto de entidades locales, lo que produce una situación de heterogeneidad de los plazos de rendición, al Tribunal y al respectivo OCEX, además de dificultar la realización de análisis homogéneos sobre el cumplimiento de los plazos de rendición de cuentas.

En consecuencia, se considera que dicha recomendación no ha sido cumplida.

Recomendación 2:

“Se insiste en la conveniencia de regular plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves, de forma que sea posible aproximar la rendición de cuentas, y por tanto el suministro de información contable, y su control, a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad”

Como se ha indicado con anterioridad, los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales en la normativa estatal, establecidos hace más de veinte años, no han sido objeto de modificación, pese a los significativos avances producidos en las tecnologías de tratamiento de la información y las comunicaciones y los reiterados pronunciamientos efectuados por el Tribunal de Cuentas y la totalidad de los OCEX. En este sentido, el 21 de junio de 2017, suscribieron la “Declaración sobre las modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de cuentas del sector público”, en la que se insta a los Poderes Públicos que resulten competentes en cada caso, a la adopción de las medidas legales oportunas a fin de homogeneizar y reducir los plazos de rendición de cuentas en el ámbito del sector público estatal, autonómico y local, estableciéndose como fecha recomendada para establecer dicha rendición, con carácter general, el 30 de junio del ejercicio siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

Por consiguiente, se considera que no se ha cumplido esta recomendación.

Recomendación 3:

“Debe reiterarse, como en ejercicios anteriores, la conveniencia de promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada en todo el territorio nacional requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición de las cuentas de las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local. En la normativa de algunas comunidades autónomas ya se han adoptado este tipo de medidas,

habiéndose evidenciado en todos los casos efectos muy favorables como resultado de su aplicación.”

Desde la aprobación del anterior *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017*, no se ha promulgado modificación legislativa alguna dirigida a condicionar la concesión o percepción de subvenciones y ayudas públicas, a favor de las entidades locales, a la rendición de sus cuentas y de las de sus entidades dependientes.

Esta recomendación, por tanto, tampoco ha sido cumplida.

Recomendación 4:

“Se insta a los órganos competentes de la Administración estatal y autonómica para que, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local, pudieran hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, favoreciendo la interiorización por el conjunto de las entidades locales -más allá de la atención de una obligación legal- de la cultura de la rendición como mecanismo de buena gestión financiera y máxima expresión de la transparencia en su ejercicio.”

Como se ha indicado anteriormente, no existe constancia de que se hubiera practicado retención alguna en la participación en los tributos del Estado sobre aquellas entidades que no hubieran rendido sus cuentas al Tribunal de Cuentas, pese a lo establecido en el artículo 36.1 de la LES.

Dicha recomendación, en consecuencia, no ha sido objeto de cumplimiento.

Recomendación 5:

“Se reitera la recomendación de que pudiera revisarse la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente, lo cual origina el incumplimiento de la obligación legal de rendición ante el Tribunal.”

Al igual que las recomendaciones anteriores, no se ha aprobado modificación normativa alguna relativa al procedimiento de rendición de la cuenta general, cuando esta no hubiera sido aprobada por el Pleno de la entidad local, circunstancia que implica el incumplimiento de la obligación de rendir la cuenta general debidamente aprobada, prevista en el artículo 212.5 del TRLRHL.

En consecuencia, esta recomendación tampoco ha sido cumplida.

En relación con el resultado del análisis presupuestario

Recomendación 6:

“Habrían de establecerse las medidas precisas para que el presupuesto de las entidades locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando que aquellas actúen sin presupuesto, la inclusión de previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser realizados, así como de modificaciones de crédito sin financiación efectiva, la falta de ajuste de la gestión a las posibilidades financieras reales de la entidad, con el consiguiente aumento del déficit y endeudamiento, esto es, evitar la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y, en el estado de gastos, de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año.

Además, se recomienda a las entidades locales la adopción de los procedimientos necesarios para garantizar que el presupuesto cumpla con su función de constituir un instrumento efectivo de

la planificación de su actividad económico-financiera, para lo cual resulta esencial la aprobación y liquidación del mismo dentro del plazo legalmente previsto.”

Como se indica en el epígrafe II.3.1, de las 8.173 entidades locales que rindieron la cuenta general del ejercicio 2018, el 67 % comenzaron su actividad en ese ejercicio con presupuestos prorrogados, utilizándose de manera generalizada la figura de la prórroga del presupuesto. Por su parte, el 74 % de las entidades aprobaron la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 dentro de plazo y otro 25 % lo hicieron fuera de plazo, considerándose que el cumplimiento generalizado de esta obligación deriva de la retención de la participación en los tributos del Estado a las entidades que no hubieran aprobado y remitido toda la información relativa a la liquidación de sus respectivos presupuestos de cada ejercicio.

Por tanto, en términos agregados, el presupuesto de las entidades locales no funcionaba, con carácter general, como un auténtico instrumento de planificación, gestión y toma de decisiones para las mismas, mientras que la aprobación de su liquidación en plazo se debía a las consecuencias derivadas de su incumplimiento, en mayor medida que para su utilización como instrumento de planificación y gestión.

Por lo que se refiere a las restantes cuestiones recogidas en la recomendación (inclusión de ingresos de previsiones de imposible realización, modificaciones de crédito sin financiación efectiva, consignación de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones del ejercicio), los principales resultados del análisis presupuestario del ejercicio 2018 se recogen en el subapartado IV.1 de este Informe.

Por consiguiente, se considera que la recomendación ha sido cumplida parcialmente.

Recomendación 7:

“En relación con los acreedores pendientes de imputación presupuestaria, se recomienda a las entidades locales acordar y aplicar medidas de gestión del gasto público que fomenten e incentiven la imputación a presupuesto y contabilización de todas las obligaciones por parte de las entidades, para conseguir la máxima transparencia y fiabilidad de la información que se proporciona para la elaboración de los datos sobre necesidad y capacidad de financiación. Esta recomendación se orienta muy especialmente a las entidades locales cuyo volumen de acreedores pendientes de aplicar a presupuesto se mantiene en niveles elevados a lo largo de su evolución plurianual y sin que este descienda.”

En términos generales, la amplia mayoría de las entidades locales que contaban con saldos elevados de acreedores pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2017, continuaban en la misma situación en el ejercicio 2018, habiéndose producido un incremento interanual de dichos saldos del 9 %, tal y como se analiza en el subepígrafe IV.1.1.4.

Se considera que la recomendación no ha sido cumplida.

Recomendación 8:

“En relación con las partidas pendientes de aplicación, las entidades locales habrían de llevar a cabo las operaciones contables y presupuestarias necesarias para regularizar los pagos pendientes de aplicación, en especial los de elevada antigüedad, que figuran en las cuentas anuales de las entidades locales, procediendo, según corresponda, a identificar, saldar o aplicar a presupuesto las distintas operaciones que integran estos importes.”

Conforme a lo indicado en el subepígrafe IV.1.1.5, los saldos de pagos pendientes de aplicación de las entidades que han rendido las cuentas de 2018 mantenían la tendencia de reducción ya señalada en el ejercicio anterior, aunque con una variación de solo el 2 %.

Por tanto, esta recomendación se encontraba en curso de implantación.

En relación con la reorganización del sector público local

Recomendación 9:

“Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera.”

De acuerdo con lo expuesto en el subapartado V.4, en el ejercicio 2018 todavía había un significativo número de entidades instrumentales (sociedades mercantiles y EPEs, fundamentalmente) que se encontraban sin actividad o en situación de disolución, así como un elevado número de entidades dependientes con pérdidas, en muchos casos recurrentes, o bien incursas en causa de disolución por estar en situación de desequilibrio patrimonial, al encontrarse su patrimonio por debajo de la mitad de su capital social. Los porcentajes de empresas sin actividad o en disolución son similares a los del ejercicio anterior, habiendo disminuido ligeramente el de las que presentaban un importe neto de la cifra de negocios igual a cero.

En consecuencia, se considera que la recomendación no ha sido cumplida.

En relación con la contratación administrativa

Recomendación 10:

“Deberían habilitar las entidades locales mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual.”

No ha sido posible efectuar el seguimiento de esta recomendación por no disponerse de información que permita acreditar, en su caso, el progreso en la implementación de tales medidas.

En relación con los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y principales anomalías en la gestión de ingresos

Recomendación 11:

“Deberían establecerse procedimientos y habilitarse mecanismos internos que impulsen y garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los Interventores locales, las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.”

No ha sido posible efectuar el seguimiento de esta recomendación por no disponerse de información que permita acreditar, en su caso, el progreso en la implementación de tales medidas.

Por otra parte, en la citada Resolución de la Comisión Mixta de 29 de octubre de 2018 se incluyen otros acuerdos adoptados que no se corresponden directamente con las recomendaciones del *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016*, y en los que se insta al Gobierno a la adopción de las siguientes medidas:

- Garantizar a las entidades locales los medios y recursos necesarios y suficientes para que puedan llevar a cabo el cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas generales en plazo, facilitando toda la información de manera completa, coherente, integrada y fiable.
- Trabajar por el impulso de la implantación del control financiero por parte de las entidades locales sobre el cumplimiento de los principios de buena gestión financiera y el control de

legalidad sobre los extremos a los que no se extiende la fiscalización limitada previa. Para ello, se requiere el refuerzo y dotación de los medios necesarios para garantizar una efectiva capacidad de control y fiscalización por parte de las entidades locales.

- Impulsar la necesaria modificación legal para exigir las oportunas responsabilidades contables a los directivos de entes locales que no ejecuten las partidas presupuestarias previstas para los fines asignados.

En relación con los dos primeros acuerdos señalados, el ya referido Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de julio de 2018, ha desarrollado la regulación del ejercicio del control interno por parte de los órganos de la Intervención de las entidades locales. En particular, el primer párrafo del artículo 4.3 establece que “el órgano interventor dispondrá de un modelo de control eficaz y para ello se le deberán habilitar los medios necesarios y suficientes”. Asimismo, en la mencionada norma se regula ampliamente el ejercicio del control financiero, en las modalidades de control permanente y auditoría pública, indicando en su artículo 31.1 que “el órgano interventor deberá elaborar un Plan Anual de Control Financiero que recogerá las actuaciones de control permanente y auditoría pública a realizar durante el ejercicio”; y, en el primer párrafo de su artículo 36.1, añade que “los informes definitivos de control financiero serán remitidos por el órgano interventor al gestor directo de la actividad económico-financiera controlada y al Presidente de la entidad local, así como, a través de este último, al Pleno para su conocimiento (...)”.

Respecto al tercero de los acuerdos señalados de la Comisión Mixta, desde su adopción, no se ha promulgado modificación legal alguna en materia de posibles responsabilidades contables de los directivos de las entidades locales por la no ejecución de las partidas presupuestarias previstas para los fines asignados.

No obstante lo anterior, cabe destacar que ha entrado en vigor una nueva Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales, aprobada por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 19 de diciembre de 2019 y publicada mediante Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas. En virtud de la nueva Instrucción, así como del convenio suscrito por el Tribunal de Cuentas y un total de diez OCEX, por el que acuerdan las condiciones de utilización, explotación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas que forman la Plataforma y el Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, la remisión de información en materia de control interno, a partir del ejercicio 2019, se efectúa a través de un nuevo módulo de la citada Plataforma de Rendición de Cuentas, en el que se incluye información específica sobre la organización, el funcionamiento y los resultados del control interno de las entidades locales, además de la información preceptiva sobre acuerdos y resoluciones contrarios a los reparos emitidos por el órgano de intervención, los expedientes tramitados con omisión del trámite de fiscalización previa y las anomalías detectadas en materia de ingresos.

Adicionalmente, para facilitar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.2 del Real Decreto 424/2017, en lo referente a la puesta en conocimiento del Tribunal de Cuentas de aquellos hechos, advertidos por el órgano de Intervención en el ejercicio del control interno, que pudieran ser constitutivos de responsabilidad contable, se ha habilitado en la Plataforma de Rendición de Cuentas otro módulo específico. Las comunicaciones efectuadas por los titulares de los órganos de la Intervención local a través de este módulo de Responsabilidad Contable se trasladan automáticamente a la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en orden a la realización de las actuaciones que permitan determinar la existencia de responsabilidades contables y proceder a la exigencia de las mismas.

X. CONCLUSIONES

A) CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2018

En relación con el censo del sector público local en el ejercicio 2018 (Subapartado II.1)

1. El censo del sector público local estaba integrado, a 31 de diciembre de 2018, por un total de 12.930 entidades locales en el conjunto del territorio nacional, de las que 8.129 eran ayuntamientos (el 63 % del total), si bien había un total de 12.933 entidades locales obligadas a rendir la cuenta general del ejercicio 2018, incluyendo una mancomunidad de municipios y dos entidades locales menores que estuvieron de alta solo durante una parte del periodo.
2. Las entidades locales, sin incluir las del País Vasco y de Navarra, tenían un total de 2.678 entidades dependientes o adscritas a las mismas al cierre del ejercicio 2018, siendo en su mayor parte sociedades mercantiles participadas íntegra o mayoritariamente por una entidad local y organismos autónomos. Con dicha precisión relativa a las entidades dependientes de las entidades locales de territorios forales, el total de entidades del sector público local, tanto principales como dependientes y adscritas, ascendía a 15.608 al cierre del ejercicio 2018.
3. Había un total de 28 mancomunidades de municipios dadas de alta que manifestaron carecer de actividad en 2018, 23 de las cuales llevaban en dicha situación durante, al menos, los dos ejercicios anteriores. Todas ellas continuaban sin actividad a la fecha de realización de los trabajos de fiscalización. Únicamente cuatro de las mancomunidades inactivas habían rendido la cuenta general del ejercicio 2018. La falta de prestación de servicios de manera continuada hace necesario adoptar una decisión sobre su permanencia.
4. En los últimos ejercicios fiscalizados se mantiene estable la composición del sector público local, con una disminución de entidades locales principales inferior al 0,5 % a lo largo de los últimos ejercicios desde el ejercicio 2011, al margen de las variaciones de entidades dependientes y adscritas.

En relación con el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2018 (Subapartado II.2)

5. Los plazos de rendición de las cuentas generales, por parte de las entidades locales, al Tribunal de Cuentas o al Órgano de Control Externo (OCEX) respectivo, resultan excesivamente dilatados, teniendo en cuenta que el desarrollo de las nuevas tecnologías permitiría formar, tramitar, aprobar y rendir la cuenta general en plazos más reducidos, situación reiteradamente advertida por el Tribunal de Cuentas, por los OCEX y por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, que abogan por reducir los plazos de rendición de cuentas, con carácter general, al 30 de junio del ejercicio siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y periodos transitorios que sean necesarios para su implantación.
6. La normativa de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla y León y Andalucía regula plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales de sus respectivos territorios diferentes a los de la normativa estatal, lo que afecta a la homogeneidad de la información sobre los niveles de rendición de cuentas en plazo y supone un nivel de exigencia distinto para unas entidades locales u otras, en función de la comunidad a la que pertenezcan, lo que resulta injustificado.
7. El Tribunal de Cuentas ha llevado actuaciones para promover la rendición de las cuentas del ejercicio 2018, de forma coordinada con los OCEX, incluyendo comunicaciones dirigidas a las propias entidades locales, a la Secretaría General de Coordinación Territorial del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y a la Secretaría General de Financiación Autonómica y

Local del Ministerio de Hacienda, sin que conste la aplicación de las retenciones en la participación en los tributos del Estado por la falta de rendición de las cuentas generales al Tribunal de Cuentas. El nivel de rendición ha mejorado, desde un total de 1.446 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio, que habían rendido la cuenta general el 31 de diciembre de 2019, hasta las 1.661 entidades que lo habían hecho a la finalización de los trabajos de la presente fiscalización.

8. El 55 % de las entidades locales de ámbito nacional, excluidas las del País Vasco y Navarra, rindieron la cuenta general dentro del plazo legal y, a 31 de diciembre de 2019, el nivel de rendición ascendía al 71 % del total; porcentajes inferiores en cinco y en cuatro puntos porcentuales, respectivamente, en relación con los del ejercicio anterior y que se consideran claramente insuficientes.
9. Los niveles más bajos de rendición en plazo correspondían a los cabildos y consejos insulares, con apenas un 10 %, las agrupaciones de municipios, con un 21 %, y las mancomunidades, con un 41 %. Las diputaciones provinciales y las comarcas presentaban los porcentajes más elevado de rendición en plazo. En el caso de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM), los niveles de rendición de cuentas se encontraban muy alejados de los del ejercicio 2013, que se debieron a la modificación legal que preveía la disolución obligatoria de aquellas que no presentaran sus cuentas antes del 31 de diciembre de 2014. Al tratarse de una medida aplicable únicamente a la rendición a una fecha concreta, su efectividad se ha restringido al corto plazo.
10. Por comunidades autónomas, los menores niveles de rendición de cuentas del ejercicio 2018 tuvieron lugar en las entidades locales de Andalucía, tanto en plazo, con un 27 %, como a finales del ejercicio siguiente, con un 38 %. Los niveles más elevados se produjeron en las entidades locales de la Comunitat Valenciana y de la Comunidad Autónoma de Aragón, con un 95 % y un 91 %, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019. Estas dos últimas comunidades, junto con las de Galicia, Cataluña, Madrid y Canarias, que también presentaban elevados niveles de rendición, tenían establecidas medidas que condicionan la concesión de subvenciones o ayudas públicas al cumplimiento de la obligación de rendir cuentas o prevén la aplicación de la retención de pagos en caso de su incumplimiento.
11. El nivel de rendición de cuentas en plazo de los ayuntamientos fue del 58 %, cinco puntos porcentuales menos respecto al ejercicio anterior, mientras que la rendición a 31 de diciembre de 2019 se había elevado hasta el 75 %, con una disminución de tres puntos porcentuales. El retraso medio de rendición de la cuenta general fue de 30 días, igual al de las cuentas del ejercicio precedente.
12. Un total de quince ayuntamientos con población superior a 100.000 habitantes, otros 22 con población entre 50.000 y 100.000 habitantes, seis cabildos insulares y tres diputaciones provinciales no habían remitido, a 31 de diciembre de 2019, las cuentas generales del ejercicio 2018. Al cierre de los trabajos de fiscalización seguían sin presentarlas los Ayuntamientos de Roquetas de Mar, Cádiz, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Jaén, Benalmádena, Fuengirola, Marbella, Mijas, Torremolinos, Vélez-Málaga y Utrera, de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Ayuntamiento de Telde, en la Comunidad Autónoma de Canarias; y los Cabildos Insulares de Fuerteventura, La Palma y el Hierro, también en Canarias.
13. Un número significativo de entidades locales no rinde sistemáticamente sus cuentas generales, de manera que un total de 3.517 entidades tenían pendiente de remitir las cuentas referidas a alguno o varios de los ejercicios 2016, 2017 o 2018, tratándose en su mayor parte de ayuntamientos de población inferior a 1.000 habitantes.
14. Un total de dieciocho entidades, entre ellas los Ayuntamientos de Gijón/Xixón y Parla, habían remitido las cuentas generales del ejercicio 2018 sin haber sido aprobadas por el Pleno de la

respectiva Corporación, lo que da lugar a que no se consideren rendidas, al tratarse de un requisito legalmente establecido, aunque sí presentadas.

En relación con el cumplimiento de los plazos para la aprobación y liquidación del presupuesto y la tramitación de la cuenta general (Subapartado II.3)

15. Únicamente el 33 % de las entidades locales que han rendido la cuenta general de 2018 tenían presupuestos aprobados por el Pleno de la Corporación antes del inicio del ejercicio económico, habiéndose prorrogado automáticamente los del periodo anterior para el 67 % restante. En su práctica totalidad fueron aprobados durante el propio ejercicio 2018 o en el siguiente, si bien a 31 de diciembre de 2019 no consta la aprobación del presupuesto de un total de 65 entidades. El retraso medio incurrido para la aprobación del presupuesto de 2017 fue de 123 días. La demora en la aprobación impide utilizar el presupuesto como un instrumento para la programación de la actividad económico-financiera, así como para el adecuado control posterior de la gestión.
16. El 74 % de las entidades que habían rendido las cuentas procedieron a la aprobación en plazo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, mientras que el 25 % había aprobado la liquidación fuera de plazo, con un retraso medio de 70 días. La previsión legal de retención de la participación en los tributos del Estado a las entidades locales que no hubieran remitido la liquidación presupuestaria al Ministerio de Hacienda contribuye al elevado nivel alcanzado; retención que solo es potestativa en los casos de falta de rendición de las cuentas generales por parte de las entidades locales.
17. El 67 % de las entidades que rindieron cuentas, las habían formado dentro del plazo legalmente previsto, y 77% las aprobaron en plazo, con un retraso medio, respecto a los plazos legalmente establecidos, de 47 y 29 días, respectivamente, siendo la demora superior en las mancomunidades, las EATIM y los ayuntamientos de entre 100.000 y 1.000.000 de habitantes.

B) COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018 (Apartado III)

18. Las cuentas generales remitidas por 8.191 entidades principales se sometieron a las validaciones homogéneas definidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas, habiéndose detectado más de 44.000 incidencias en aquellas, suponiendo una media de cinco incidencias por cada cuenta recibida. Las entidades con mayor número de incidencias fueron los ayuntamientos de más de un millón de habitantes, las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares.
19. Las incidencias relacionadas con el cumplimiento de plazos se referían, en su mayoría, a las fechas de aprobación del presupuesto y de la liquidación del mismo, así como las de formulación y aprobación de la cuenta general; y, respecto al contenido de las cuentas, a la información de los diversos apartados de la memoria.
20. Las incidencias que presentan mayor frecuencia de aparición eran las relativas a la tramitación de la cuenta general y a la falta de remisión de las cuentas de alguna de las entidades dependientes o adscritas, así como las referidas a la presentación de alguno de los estados contables sin datos.

C) PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En relación con la liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 (Subapartado IV.1)

Gastos presupuestarios (Epígrafe IV.1.1)

21. Los créditos iniciales del presupuesto de gastos del ejercicio 2018, para el conjunto de las entidades locales que han remitido sus cuentas, se elevaban a 45.439 millones de euros, habiéndose incrementado un 30 %, por las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con unos créditos definitivos a 59.260 millones. Las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 45.179 millones, con una ejecución presupuestaria del 76 %, y el nivel de realización de pagos del presupuesto corriente, al cierre del ejercicio, fue del 90 %.
22. Los ayuntamientos gestionaron el 83 % del gasto total en 2018, siendo el grado de ejecución de los créditos definitivos del 78 %. Se observa una cierta correlación entre el volumen de gasto público ejecutado y la población acumulada de los municipios de cada tramo.
23. El Fondo de Contingencia, destinado a atender necesidades no discrecionales y no previstas en el presupuesto inicial, fue dotado por las 110 entidades que, por su naturaleza o población, estaban obligadas a hacerlo, si bien algunas de ellas por importes insignificantes, al depender de cada entidad la determinación de su cuantía y condiciones de aplicación; así como por otras 1.328 entidades no sujetas a su dotación preceptiva. Se ha utilizado el 58 % de los créditos iniciales del Fondo de Contingencia, por importe de 136 millones de euros, para financiar modificaciones presupuestarias.
24. Los gastos de personal y los gastos en bienes corrientes y servicios representaban, respectivamente, el 30 % y el 31 % del gasto del ejercicio, suponiendo las transferencias corrientes y de capital, en su conjunto, el 19 % del total y las inversiones reales y financieras el 12 %, con una estructura del gasto ejecutado similar a la del ejercicio anterior.
25. El 30 % de las entidades locales que habían rendido la cuenta general no incluían, en la memoria de sus cuentas anuales, el cálculo del periodo medio de pago a los acreedores comerciales, a pesar de la obligación de comunicarlo. El 60 % de las entidades que incluían la información, presentaban un periodo medio de pago inferior a 30 días, entre ellos, cuatro de los seis ayuntamientos de más de 500.000 habitantes. Entre las que presentaban un mayor periodo medio de pago, destacan el Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), con 380 días, y el Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), con más de 300 días, si bien en el caso de esta última entidad se había reducido en un 47 % con respecto al del ejercicio precedente.
26. Las entidades locales destinaron a gastos de personal, por término medio, un importe superior a 29 euros por cada 100 euros obtenidos mediante ingresos corrientes. El 77 % de estos gastos se destinaron al pago de retribuciones del personal y el 23 % a cuotas sociales.
27. Los gastos por inversiones reales ascendieron a un importe medio de 119 euros por habitante para el conjunto de los ayuntamientos. El valor más elevado del esfuerzo inversor, que mide la proporción del gasto en inversiones reales y transferencias de capital respecto al gasto total, correspondió los ayuntamientos de menor población, así como a los cabildos y consejos insulares, diputaciones provinciales y EATIM.
28. El área de gasto con mayor volumen de recursos empleados en 2018, según la clasificación de gastos por programas, fue la de servicios públicos básicos, con un 36 % del gasto total. A continuación se destinaron los gastos a las áreas de actividades de carácter general, con un 20 %, producción de bienes de carácter preferente, con un 15 %, actividades de protección y promoción social, con un 12 %, y actividades de carácter económico, con un 9 % del gasto ejecutado en 2018. La deuda pública, con el 8 % del gasto total, continuó la tendencia descendente de ejercicios anteriores.
29. Las entidades que rindieron cuentas de los tres últimos ejercicios presentaban un aumento de gasto ejecutado del 5 % respecto al ejercicio anterior, si bien en los ayuntamientos del tramo de población comprendido entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes se produjo un incremento del 12 %, debido en especial al aumento de un 36 % en los gastos del Ayuntamiento de Valencia, mientras que en las diputaciones provinciales solo aumentó un 1 %.

30. Los gastos financieros y los gastos en inversiones financieras se redujeron en un 13 % y en un 17 %, respectivamente, respecto al ejercicio anterior, manteniendo la tendencia a la reducción de los últimos periodos. En cambio, se incrementaron significativamente las operaciones de capital, con un aumento de las inversiones reales y de las transferencias de capital en un 20 % y un 21 %, respectivamente.
31. Los saldos de la cuenta de gastos pendientes de aplicar a presupuesto aumentó en un 9 % en el ejercicio 2018, incremento muy superior al producido en el ejercicio anterior. El importe más elevado de los acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto correspondió al Ayuntamiento de Parla, con 158 millones de euros, casi triplicando el importe del segundo.
32. El saldo de la cuenta de pagos pendientes de aplicación a presupuesto, cuya utilización debe ser excepcional y transitoria, experimentó un descenso del 2 % en el ejercicio 2018, inferior a la reducción del 4 % producida en el ejercicio anterior. Su uso se concentraba prácticamente en su totalidad en los ayuntamientos de población inferior a 500.000 habitantes.

Ingresos presupuestarios (Epígrafe IV.1.2)

33. Las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos se elevaron a un total de 45.717 millones de euros, con un incremento del 30 % debido a las modificaciones presupuestarias, dando lugar a unas previsiones definitivas de 59.582 millones. El grado de ejecución presupuestaria fue del 81 % de las previsiones definitivas y el grado de realización de los cobros fue del 89 % de los derechos reconocidos netos.
34. La diferencia entre las previsiones iniciales de ingresos y los créditos iniciales para gastos en el conjunto de las entidades locales era positiva, por importe de 318 millones de euros, si bien hubo un total de cinco ayuntamientos y siete EATIM que aprobaron sus presupuestos iniciales con déficit, destacando el Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid) cuyo presupuesto presentaba un déficit inicial de 1,5 millones de euros.
35. Las modificaciones presupuestarias de gastos han sido superiores en dos millones de euros a las aprobadas en el presupuesto de ingresos, debiendo estar equilibradas. En las entidades cuyo grado de ejecución en los capítulos 6 y 7 resultó inferior al 70 %, generalmente los derechos reconocidos en el ejercicio eran inferiores a las previsiones iniciales de dichos capítulos, por lo que las modificaciones de ingresos no daban lugar a la obtención efectiva de recursos no previstos inicialmente, incumpliendo lo dispuesto en la normativa.
36. Los ingresos de las entidades locales procedían fundamentalmente de las transferencias corrientes, especialmente las procedentes del Estado, y los impuestos directos, con un 37 % y un 36 %, respectivamente, de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.
37. El periodo medio de cobro en 2018 fue de 45 días, inferior en un día al del ejercicio anterior, con una cierta heterogeneidad entre los distintos tipos de entidad local, habiendo alcanzado los 242 días en las áreas metropolitanas.
38. Los ingresos de naturaleza tributaria suponían el 55 % del total de los ingresos del ejercicio de los ayuntamientos, procedentes en su mayor parte del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del conjunto de tasas municipales. Los ingresos de naturaleza tributaria por habitante en los ayuntamientos de más de un millón de habitantes ascendían a 910 euros per cápita, muy superior al resto de tramos de población.
39. Del saldo total de los deudores pendientes de cobro al inicio de 2018 se recaudó el 31 % durante el ejercicio, habiéndose anulado o cancelado por otras causas el 7 % y permaneciendo pendiente de cobro al cierre del ejercicio el 62 % restante. Las cancelaciones de deudas por insolvencias se habían reducido un 37 % en 2018 y las bajas por otras causas en un 33 %.

Resultado de la actividad presupuestaria (Epígrafe IV.1.3)

40. El resultado presupuestario agregado, para el conjunto de entidades locales que rindieron cuentas, fue positivo para todos los tipos de entidades, si bien en el caso de los ayuntamientos de más de un millón de habitantes fue inferior en un 52 % respecto al del ejercicio precedente. El resultado presupuestario ajustado del ejercicio presentó una disminución del 6 % respecto al del ejercicio anterior.
41. El ahorro bruto, calculado por diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, excluidos los gastos financieros, ascendió a 10.105 millones de euros, con una disminución del 9 % respecto al ejercicio anterior, debido al descenso de los ingresos corrientes del ejercicio. Una vez descontada la carga financiera por intereses y amortización de deuda, el ahorro neto fue de 6.351 millones, también inferior en un 9 % respecto al ejercicio precedente.

En relación con otras magnitudes económico-patrimoniales (Subapartado IV.2)

42. El balance agregado de las entidades locales al cierre del ejercicio 2018 presenta un total activo y un total de patrimonio neto y pasivo por importe de 204.517 millones de euros, sin incluir las cuentas que tenían incoherencias significativas entre aquellas magnitudes, y que afectaban a un total de quince entidades locales, entre las que destacan, por su cuantía, las de los Ayuntamientos de Hermisende (Zamora) y Almagro (Ciudad Real).
43. El fondo de maniobra, obtenido por diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente del balance agregado, ascendía a un importe de 15.043 millones de euros, habiéndose incrementado en un 9 % respecto al ejercicio anterior, lo que indica una mejora de la situación financiera a corto plazo de las entidades locales.
44. El ahorro neto del ejercicio 2018, deducida de la cuenta del resultado económico-patrimonial agregada, asciende a 6.670 millones de euros, inferior en un 8 % a la del ejercicio precedente. El resultado de las operaciones financieras presenta un importe negativo de 698 millones, con un importe negativo de 734 millones derivados de deterioros de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.
45. El estado de flujos de efectivo agregado muestra un incremento del efectivo y activos líquidos equivalentes por importe de 1.731 millones de euros a lo largo del ejercicio, debido fundamentalmente a los flujos positivos procedentes de las actividades de gestión y a los derivados de las partidas pendientes de aplicación. Los flujos netos negativos por actividades de financiación procedían en su mayor parte del reembolso de pasivos financieros.
46. El patrimonio neto al cierre del ejercicio se elevó, para el conjunto de las entidades locales, a 175.744 millones de euros, conforme al estado total de cambios en el patrimonio neto agregado, lo que supone un 6 % más respecto al importe del patrimonio neto en el ejercicio anterior.
47. El remanente de tesorería para gastos generales total, una vez descontados los saldos de dudoso cobro y el exceso de financiación afectada, ascendió a 13.684 millones de euros, poniendo de manifiesto una situación de solvencia corto plazo positiva. Los saldos de dudoso cobro suponían el 50 % de los deudores de las entidades locales, siendo especialmente elevados en los ayuntamientos de mayor dimensión, en especial en los de población superior a 1.000.000 de habitantes.
48. Un total de 159 entidades locales presentaban remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio, siendo las que tenían un importe más desfavorable los Ayuntamientos de Parla (Madrid), con un importe de 219 millones de euros, y los de Granada y Los Barrios (Cádiz) y el Consell Insular de Mallorca, cada uno de ellos con un importe superior a veinte millones de euros.

En relación con el análisis específico del endeudamiento (Apartado IV.3)

49. El endeudamiento de las entidades locales, calculado considerando únicamente las partidas del pasivo que corresponden a obligaciones vencidas y exigibles, ha ascendido en su conjunto a un total de 17.981 millones de euros, que correspondía en un 24 % del total a los ayuntamientos de más de un millón de habitantes. Dicho endeudamiento había disminuido un 10 % respecto al ejercicio anterior y un 20 % respecto al ejercicio precedente.
50. El endeudamiento suponía el 40 % de los ingresos corrientes del ejercicio de las entidades locales, con un valor de dos años del indicador del periodo mínimo de amortización de las deudas, calculado a partir del excedente de los ingresos corrientes sobre los gastos corrientes.
51. El mayor nivel de endeudamiento, en términos absolutos, correspondía a los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes y, en especial, al Ayuntamiento de Madrid, con un saldo de 3.213 millones de euros, al de Barcelona, con 1.104 millones, y al de Zaragoza, con un saldo de 844 millones. Entre las diputaciones provinciales, destacaban las de Barcelona y Valencia, con un endeudamiento de 219 y 193 millones, respectivamente.

Indicadores financieros y presupuestarios de las memorias (Subapartado IV.4)

52. De acuerdo con la información suministrada por las entidades locales en las memorias de sus cuentas anuales, se han calculado varios de los indicadores financieros y presupuestarios previstos en el “Documento de indicadores de la Cuenta General de las entidades locales adaptado a las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración local”, aprobado por la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas, observándose con carácter general una mejora de la solvencia a corto plazo, así como una evolución positiva del endeudamiento.
53. El indicador de liquidez inmediata, que alcanzó un valor de 1,34, pone de manifiesto un incremento relativo de los recursos de tesorería para atender el pago de las deudas a corto plazo en prácticamente toda clase de entidades locales y, entre los ayuntamientos, para todos los tramos de población, manteniéndose la tendencia positiva observada en el ejercicio anterior.
54. Los indicadores de endeudamiento por habitante, con un valor de 330 euros per cápita, y relación de endeudamiento, con un valor de 0,83, muestran una tendencia a la reducción global del endeudamiento para el conjunto de las entidades locales, en especial, a largo plazo. Se observa una disminución en la deuda per cápita para el conjunto de las entidades locales, excepto en los cabildos y consejos insulares. La relación de endeudamiento presenta una tendencia creciente de la proporción de pasivo corriente sobre el pasivo no corriente en prácticamente toda clase de entidades locales, observándose un mayor valor del indicador a medida que disminuye la población.
55. Los indicadores de gasto por habitante e inversión por habitante, con unos valores de 508 euros y 71 euros per cápita, respectivamente, muestran un incremento interanual de ambas magnitudes, que se produce en prácticamente toda clase de entidades locales y, para los ayuntamientos, en casi todos los tramos de población. Destaca, especialmente, el incremento del gasto de inversión por habitante, que aumentó por término medio un 21 % respecto al ejercicio anterior

D) ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2018

Respecto del censo de entidades dependientes y adscritas con obligación de rendir las cuentas correspondiente al ejercicio 2018 (Subapartado V.1)

56. Las entidades dependientes y adscritas del sector público local, sin incluir las del País Vasco y Navarra, ascendían a un total de 2.678, de las cuales un total de 785 eran organismos autónomos; 1.243 sociedades mercantiles con participación íntegra o mayoritaria, o bien minoritaria pero con control, de una entidad local principal; 274 instituciones sin fines de lucro; 56 entidades públicas empresariales (EPEs); y 320 consorcios adscritos. Las comunidades autónomas con mayor número de entidades dependientes y adscritas eran las de Andalucía y Cataluña, con un 25 % del total cada una. El conjunto de entidades instrumentales era inferior en un 3 % respecto a las existentes en el ejercicio anterior.

En relación con la remisión de las cuentas anuales de las entidades locales dependientes y adscritas correspondientes al ejercicio 2018 (Subapartado V.2)

57. A 31 de diciembre de 2019, el 68 % de las entidades dependientes y adscritas del sector público local habían rendido sus cuentas, integradas en la cuenta general de la entidad local principal, dos puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior, habiendo disminuido para todas las clases de entidades dependientes, excepto las instituciones sin fines de lucro, que incrementaron su porcentaje de rendición con respecto al ejercicio anterior.

En relación con los fondos transferidos por las entidades locales a entidades dependientes y consorcios adscritos (Subapartado V.3)

58. Las aportaciones de las entidades locales a favor de sus entidades dependientes o adscritas, mediante transferencias corrientes o de capital, ascendieron a un total de 4.475 millones de euros en el ejercicio 2018, correspondiendo un 87 % a transferencias corrientes y un 13 % a transferencias de capital. Los ayuntamientos aportaron a sus entidades dependientes o adscritas un total de 3.486 millones, un 6 % menos que en el ejercicio anterior.

En relación con las magnitudes económicas agregadas de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales (Subapartado V.4)

59. En el ejercicio 2018, un total de 39 sociedades mercantiles dependientes y EPEs se encontraban en situación de disolución y otras 22 sin actividad. Las empresas públicas locales con importe neto de la cifra de negocios igual a cero se elevaban a 149, el 67 % de las cuales figuraban como activas. El número total de empresas había disminuido un 11 % con respecto a las que integraban el sector público empresarial local en el ejercicio anterior.

60. El gasto corriente del conjunto de las empresas públicas locales de las que se dispone de cuentas supuso, en su conjunto, un importe de 4.743 millones de euros, equivalente al 11 % de los gastos gestionados por las entidades locales de las que dependían.

61. Las sociedades mercantiles dependientes y EPEs con resultados negativos del ejercicio 2018 ascendían a 185, un 23 % del total de empresas públicas locales, lo que supone una disminución del 19 % respecto al ejercicio anterior. Un total de 70 sociedades dependientes, el 9 %, tenían patrimonio neto inferior a la mitad del capital social, encontrándose incursas en causa legal de disolución.

62. El endeudamiento de las empresas públicas dependientes suponía el 34 % del activo total en las sociedades mercantiles y el 29 % en las EPEs, habiendo disminuido un 27 % respecto al ejercicio anterior. Habían registrado resultados negativos o nulos un total de 229 sociedades mercantiles y doce EPEs, con un pasivo exigible total de 448 millones de euros.

63. La situación de liquidez y de solvencia a corto plazo de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs era adecuada, en términos globales, para atender la financiación del activo corriente, lo que supone una situación financiera favorable, tal y como se desprende del análisis de los indicadores de liquidez.

E) CONTRATACIÓN PÚBLICA (Apartado VI)

64. Las entidades locales incumplieron mayoritariamente la obligación de remitir en plazo las relaciones anuales certificadas de los contratos formalizados o, en su caso, las correspondientes certificaciones negativas, en los términos establecidos en la normativa aplicable. El 32 % de las entidades presentaron la información dentro del plazo previsto y otro 27 % lo hicieron fuera de plazo. Un total de 5.762 entidades no habían remitido relaciones anuales ni certificaciones negativas.
65. Las actuaciones llevadas a cabo por el Tribunal de Cuentas para promover el cumplimiento de la obligación de remisión de las relaciones anuales o las certificaciones negativas en las entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio, coadyuvaron al incremento del nivel de cumplimiento de la obligación, que pasó de 1.893 entidades, a 31 de diciembre de 2018, a un total de 2.112 entidades, a la fecha de realización de la fiscalización, con un grado de cumplimiento superior al 80 % en los ayuntamientos de tales comunidades.
66. En un total de 1.604 contratos que figuraban en las relaciones anuales comunicadas, con un importe adjudicado total de 2.366 millones de euros, se incumplió por las entidades locales la obligación de remisión de una copia certificada del documento de formalización, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, al exceder su importe de los límites que hacían preceptivo el envío de dicha documentación al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al OCEX respectivo.

F) CONVENIOS (Apartado VII)

67. El nivel de cumplimiento de la obligación de remisión de las relaciones anuales de convenios o de las correspondientes certificaciones negativas fue muy reducido, habiéndolas remitido en plazo únicamente el 14 % de las entidades locales y otro 17 % fuera de plazo, incumpléndose por el 69 % restante la referida obligación.
68. Las actuaciones del Tribunal de Cuentas dirigidas a promover la remisión de las relaciones anuales o las certificaciones negativas de convenios, permitieron incrementar el nivel de cumplimiento de la obligación en las entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio, hasta alcanzar un grado de cumplimiento superior al 70 % en los ayuntamientos de aquellas comunidades.
69. En un total de 293 convenios que figuraban en las relaciones anuales comunicadas, cuyos compromisos económicos adquiridos totales ascendían a 392 millones de euros, se incumplió por las entidades locales la obligación de remisión del expediente, al exceder su importe de los límites que determinaba la obligación de envío de dicha documentación al Tribunal de Cuentas y, en su caso al OCEX respectivo, destacando los expedientes no remitidos por parte de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Canarias, cada una de ellas con un 29 % del importe total.

G) INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS, EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS (Apartado VIII)

70. El cumplimiento de la obligación de remitir, por parte de los órganos de Intervención, la información en materia de control interno relativa a los acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías de ingresos, fue de un 35 % en plazo y se elevó al 54 % de las entidades locales a 31 de diciembre de 2019.
71. Los mayores niveles de remisión de información de control interno en plazo correspondieron a las Intervenciones locales de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Illes Balears y Canarias. El menor grado de cumplimiento tuvo lugar por parte de los órganos de Intervención en las Comunidades de Cantabria, Andalucía y Castilla y León.
72. El desarrollo del Plan de Actuaciones para promover la mejora de los niveles de cumplimiento de la obligación de remisión de la información de control interno ha incluido el envío de comunicaciones a los responsables de los órganos de Intervención de 510 entidades locales de población superior a 5.000 habitantes. El Pleno del Tribunal de Cuentas emitió un total de 51 requerimientos conminatorios que no habían atendido dicha comunicación, encontrándose pendientes de remitirla, a la fecha de elaboración del Informe, los órganos de Intervención de tres entidades locales. El Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 25 de junio de 2020, acordó la imposición de sendas multas coercitivas a los titulares de los órganos de Intervención de los Ayuntamientos de Arrecife (Las Palmas) y Villanueva del Ariscal (Sevilla).
73. En el 76 % de las comunicaciones remitidas por los órganos de Intervención local, se incluyeron certificaciones negativas indicando que no se habían producido acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización ni anomalías de ingresos. El menor nivel de certificaciones negativas corresponde a los acuerdos y resoluciones contrarios a los reparos emitidos por la Intervención, con un 79 %.
74. En la configuración del sistema de control interno, un 44 % de las entidades locales tenía implantada la fiscalización limitada previa de requisitos básicos, con un significativo incremento respecto al ejercicio anterior, si bien solo el 53 % de los órganos de Intervención verificaban aspectos adicionales a la existencia de crédito adecuado y suficiente y a la competencia del órgano que generaba el gasto, pese a ser obligatoria, a partir del 1 de julio de 2018, la inclusión de aquellas cuestiones adicionales establecidas por Acuerdo del Consejo de Ministros y que sean de aplicación a las entidades locales, además del resto de requisitos básicos definidos por el Pleno de la Corporación.
75. El ejercicio del control financiero, de carácter posterior, solo se llevaba a cabo por el 10 % de los órganos de Intervención local, pese a constituir una modalidad de control de carácter obligatoria, salvo para las entidades que aplicaban el régimen de control interno simplificado, restringido a las que podía aplicar el modelo simplificado de contabilidad local. En el caso de las Intervenciones locales de las entidades que tenían implantada la fiscalización limitada previa de requisitos básicos, únicamente el 18 % efectuaba actuaciones de control financiero, de manera que en el 82 % no se hacían comprobaciones sobre los aspectos no incluidos en la fiscalización previa.
76. Los órganos de Intervención de un total de trece ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y de una diputación provincial informaron negativamente sobre la aprobación del presupuesto del ejercicio 2018, mientras que emitieron informes desfavorables sobre la liquidación del presupuesto las Intervenciones locales de seis ayuntamientos de dicho tramo de población.
77. Los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos de la Intervención remitidos ascendieron a 67.927, con un incremento de más del 50 % respecto al ejercicio anterior. El importe de tales acuerdos y resoluciones se elevó a 2.594 millones de euros, un 22 % más que en el ejercicio

2017. La mayoría de acuerdos contrarios a reparos estaban relacionados con la materia de contratación, habiéndose incrementado en número en un 75 % y en un 25 % de su importe con respecto al ejercicio precedente.

78. Los expedientes con omisión de fiscalización previa comunicados se elevaron a 20.031, por un importe global de 552 millones de euros, habiéndose también incrementado en un 62 %, en número de expedientes, y un 25 %, en cuanto a su importe, respecto al ejercicio anterior. Las causas principales de estos expedientes consistían en la omisión de requisitos o trámites esenciales y la ausencia de fiscalización de los actos que dieron lugar a las órdenes de pago, estando relacionados la gran mayoría de expedientes con la contratación.
79. Las anomalías detectadas en materia de ingresos ascendieron a un total de 1.258, un 44 % menos que en el ejercicio anterior, pero su importe global, 462 millones de euros, fue superior en un 66 % a la del ejercicio 2017. La mayoría de las anomalías comunicadas correspondían a los ingresos de naturaleza tributaria, derivados de impuestos locales y tasas.

H) SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN ANTERIORES INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL (Apartado IX)

80. Las recomendaciones contenidas en anteriores informes de fiscalización del sector público local relativas a la homogeneización y reducción de los plazos legales de rendición de la cuenta general para el conjunto de entidades locales, así como las dirigidas a promover dicha rendición mediante la adopción de las medidas que prevé la legislación y a través de las modificaciones normativas oportunas, como la prohibición de concesión de subvenciones y ayudas públicas que no hubieran rendido sus cuentas generales, incluidas las de sus entidades dependientes, no han sido cumplidas a la fecha del presente Informe.
81. La recomendación relativa a la adopción de las medidas necesarias para la adecuada utilización del presupuesto de la entidad local como un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, para lo cual resulta esencial la aprobación y liquidación del mismo dentro del plazo legalmente previsto, se ha cumplido parcialmente, en la medida que el 67 % de las entidades que rindieron la cuenta general de 2108 habían comenzado el ejercicio con presupuestos prorrogados, mientras que el 74 % aprobaron la liquidación del presupuesto dentro de plazo, debido fundamentalmente de las consecuencias legales derivadas de falta de aprobación de la referida liquidación.
82. La recomendación relativa a reducir el volumen de acreedores pendientes de imputación al presupuesto, incentivando la aplicación presupuestaria y contabilización de todas las obligaciones, no había sido cumplida, al haber aumentado los saldos pendientes de aplicar a presupuesto un 9 % en el ejercicio.
83. Se encontraba en curso de implantación la recomendación de regularizar los pagos pendientes de aplicación, especialmente los de elevada antigüedad, manteniéndose la tendencia descendente del saldo, aunque solo en un 2 %.
84. La recomendación de revisar la estructura del sector público local empresarial no ha sido cumplida, en la medida que los porcentajes de empresas públicas locales sin actividad o en situación de disolución se mantenían en niveles similares a los del ejercicio anterior, sin perjuicio de un ligero descenso en el de las que presentaban un importe neto de la cifra de negocios igual a cero.
85. No se ha podido efectuar el seguimiento de la efectividad de otras recomendaciones dirigidas a habilitarse los mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a la actividad contractual y en materia de control interno.

86. En relación con las resoluciones de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas que no se correspondían con recomendaciones específicas del Tribunal de Cuentas, referidas a que el Gobierno adoptase diversas medidas para garantizar los medios y recursos necesarios y suficientes para la mejora de la rendición de cuentas y una efectiva capacidad de control y fiscalización por parte de las entidades locales, la entrada en vigor, el 1 de julio de 2018, del Real Decreto 424/2017, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, ha desarrollado una amplia regulación en esta materia, especialmente en relación con el ejercicio del control financiero.
87. Respecto a la resolución de la Comisión Mixta referida al impulso de la modificación legal para exigir responsabilidades contables a los directivos de los entes locales que no ejecuten las partidas presupuestarias previstas para los fines asignados, no se ha efectuado modificación legal alguna en materia de responsabilidad contable, si bien el Pleno del Tribunal de Cuentas ha aprobado una nueva Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales, habiéndose introducido las modificaciones oportunas en la Plataforma de Rendición de Cuentas en orden a remitir la información exigible en materia de control interno, además de facilitar la comunicación, por los órganos de Intervención local, de aquellos hechos advertidos en el ejercicio del control interno que pudieran ser constitutivos de responsabilidad contable.

XI. RECOMENDACIONES

Como se ha indicado a lo largo del presente Informe y en el anterior *"Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017"*, la mayoría de las recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas en sus Informes anuales de fiscalización del sector público local, así como las correspondientes resoluciones de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, se encuentran incumplidas o pendientes de su implantación definitiva, reiterándose de nuevo la necesidad de su implantación en aras de la mejora de la planificación, la gestión, la rendición de cuentas y el control sobre la actividad económico-financiera de las entidades que integran el mencionado sector público local.

Se hace especial hincapié en la necesidad perentoria de que, por parte del Gobierno y de los Ministerios competentes, se proceda a la aplicación de la retención en los tributos del Estado que corresponda a las entidades locales que incumplan la obligación de rendir las cuentas generales, prevista en el artículo 36.1 de la Ley de Economía Sostenible, así como se promueva la iniciativa legislativa oportuna para establecer como requisito, para el acceso de las entidades locales a subvenciones o ayudas públicas, estar al corriente en la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al respectivo Órgano de Control Externo.

Madrid, 25 de junio de 2020

LA PRESIDENTA



María José de la Fuente y de la Calle

ANEXOS

RELACIÓN DE ANEXOS

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE RENDICIÓN Y REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA POR LAS ENTIDADES LOCALES:

- ANEXO 1** Relación de entidades locales con cuentas generales, relaciones de contratos, relaciones de convenios e información en materia de reparos, pendientes de enviar a 31 de diciembre de 2019. Ejercicio 2018
- ANEXO 2** Rendición de cuentas por comunidad autónoma y tipo de entidad. Número de entidades y porcentaje de rendición a 31 de diciembre de 2019. Ejercicios 2016, 2017 y 2018

PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DE ENTIDADES PRINCIPALES:

- ANEXO 3** Estados agregados de entidades locales excepto País Vasco y Navarra
- ANEXO 4** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- ANEXO 5** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ANEXO 7** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cantabria
- ANEXO 8** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- ANEXO 9** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- ANEXO 10** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cataluña
- ANEXO 11** Estados agregados de la Comunitat Valenciana
- ANEXO 12** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- ANEXO 13** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Galicia
- ANEXO 14** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
- ANEXO 15** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- ANEXO 16** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Madrid
- ANEXO 17** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- ANEXO 18** Estados agregados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- ANEXO 19** Estados agregados de los organismos autónomos del territorio nacional excepto Navarra y País Vasco

ESTADOS AGREGADOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES:

ANEXO 20 Sociedades mercantiles dependientes. Estados agregados

ANEXO 21 Entidades públicas empresariales. Estados agregados

ANEXO 22 Sociedades mercantiles dependientes y Entidades públicas empresariales. Pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias.

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES:

ANEXO 23 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios por comunidad autónoma y tipo de entidad. Ejercicios 2016, 2017 y 2018

ANEXO 1

**RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS
E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019. EJERCICIO 2018.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA					PROVINCIA: ALMERÍA				
PROVINCIA: ALMERÍA					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABLA	SI	NO	NO	NO	DALÍAS	NO	SI	NO	SI
ABRUCENA	SI	SI	NO	NO	EL EJIDO	SI	NO	NO	SI
ADRA	NO *	SI	NO	SI	ENIX	NO	NO	NO	NO
ALBANCHEZ	SI	SI	NO	NO	FELIX	NO	NO	NO	NO
ALBOLODUY	NO	NO	NO	NO	FINES	SI	NO	NO	NO
ALBOX	NO	NO	NO	SI	FIÑANA	SI	SI	NO	NO
ALCOLEA	SI	NO	NO	SI	FONDÓN	NO *	NO	NO	NO
ALCÓNTAR	NO *	SI	NO	NO	GÁDOR	SI	SI	SI	NO
ALCUDIA DE MONTEAGUD	NO	NO	NO	NO	GARRUCHA	NO	SI	NO	NO *
ALHABIA	NO	NO	NO	NO	GÉRGAL	NO *	NO	NO	NO
ALHAMA DE ALMERÍA	NO *	NO	NO	NO	HUÉCIJA	NO	NO	NO	NO
ALICÚN	SI	NO	NO	NO	HUÉRCAL DE ALMERÍA	NO	NO	NO	NO *
ALMERÍA	SI	SI	NO *	SI	HUÉRCAL-OVERA	NO	NO	NO	SI
ALMÓCITA	NO	SI	NO	NO	ILLAR	SI	NO	NO	NO
ALSODUX	NO	NO	NO	NO *	INSTINCIÓN	NO	NO	NO	NO
ANTAS	NO	NO	NO	NO	LA MOJONERA	NO *	NO	NO	SI
ARBOLEAS	SI	NO *	NO	SI	LAROYA	NO *	NO	NO	NO
ARMUÑA DE ALMANZORA	NO	SI	NO	SI	LAS TRES VILLAS	SI	SI	NO	NO
BACARES	NO	NO	NO	NO	LÁUJAR DE ANDARAX	NO	NO	NO	NO
BALANEGRA	SI	NO	NO	NO	LÚJAR	NO	NO	NO	NO
BAYÁRCAL	NO	NO	NO	NO	LOS GALLARDOS	NO *	NO	NO	NO *
BAYARQUE	SI	SI	NO	NO	LUBRÍN	NO *	NO	NO	NO *
BÉDAR	NO *	NO	NO	NO *	LUCAINENA DE LAS TORRES	NO	NO	NO	NO
BEIRES	NO *	SI	NO	NO	LÚCAR	SI	NO	NO	NO
BENAHADUX	SI	SI	NO	SI	MACAEL	NO *	SI	NO	SI
BENITAGLA	NO	NO	NO	NO	MARÍA	NO *	SI	NO	NO *
BENIZALÓN	NO	NO	NO	NO	MOJÁCAR	SI	NO	NO	SI
BENTARIQUE	SI	SI	NO	SI	NACIMIENTO	NO	NO	NO	NO
BERJA	NO	NO	NO	NO *	NÚJAR	NO	SI	NO	SI
CANJÁYAR	SI	NO	SI	SI	OHANES	NO	NO	NO	NO *
CANTORIA	NO *	NO	NO	NO	OLULA DE CASTRO	NO	NO	NO	NO *
CARBONERAS	NO	NO	NO	SI	OLULA DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
CASTRO DE FILABRES	NO *	NO	NO	NO	ORIA	NO	NO	NO	NO
CHERCOS	SI	SI	NO	SI	PADULES	NO	SI	NO	NO
CHIRIVEL	NO *	SI	NO	NO	PARTALOA	SI	NO	NO	NO
CÓBDAR	NO	NO	NO	NO	PATERNA DEL RÍO	NO *	NO	NO	NO
CUEVAS DEL ALMANZORA	SI	SI	NO	NO *	PECHINA	SI	SI	NO	NO
					PULPÍ	NO	NO	NO	SI

PROVINCIA: ALMERÍA					PROVINCIA: CÁDIZ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PURCHENA	SI	SI	NO	NO	ALCALÁ DE LOS GAZULES	NO	NO	NO	SI
RÁGOL	NO	NO	NO	NO	ALCALÁ DEL VALLE	SI	NO	NO	SI
RIOJA	NO *	NO *	NO	SI	ALGAR	NO *	NO	NO	NO
ROQUETAS DE MAR	NO	NO	NO	SI	ALGECIRAS	NO *	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DE MARCHENA	NO	NO	NO	NO	ALGODONALES	NO	NO	NO	NO *
SANTA FE DE MONDÚJAR	NO *	NO	NO	NO	ARCOS DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	SI
SENÉS	NO *	NO	NO	NO	BARBATE	NO	NO	NO	NO *
SERÓN	SI	SI	NO	NO	BENALUP-CASAS VIEJAS	NO	NO	NO	SI
SIERRO	SI	SI	NO	NO	BENAOCAZ	NO	NO	NO	NO
SOMONTÍN	NO	NO	NO	NO	BORNOS	NO *	SI	NO	SI
SORBAS	SI	SI	NO	NO	CÁDIZ	NO	NO	NO	SI
SUFLÍ	NO	SI	NO	SI	CASTELLAR DE LA FRONTERA	NO	SI	NO	NO
TABERNAS	SI	NO	NO	NO	CHICLANA DE LA FRONTERA	NO *	SI	NO	SI
TABERNO	NO	NO	NO	NO	CHIPIONA	NO	NO	NO	SI
TAHAL	SI	NO	NO	NO	CONIL DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	SI
TERQUE	SI	NO	NO	NO	EL BOSQUE	SI	SI	NO	NO
TÚJOLA	SI	SI	NO	NO	EL GASTOR	SI	SI	NO	SI
TURRE	SI	SI	NO	SI	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	NO	SI	NO	SI
TURRILLAS	NO	NO	NO	NO	ESPERA	NO	NO	NO	NO
ULEILA DEL CAMPO	NO *	NO	NO	NO *	GRAZALEMA	NO	NO	NO	NO
URRÁCAL	NO	NO	NO	NO	JEREZ DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	SI
VELEFIQUE	NO *	NO	NO	NO	JIMENA DE LA FRONTERA	NO *	SI	NO	SI
VÉLEZ-BLANCO	NO *	SI	NO	NO	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	NO *	SI	NO	SI
VÉLEZ-RUBIO	SI	SI	NO	SI	LOS BARRIOS	SI	NO	NO	SI
VERA	SI	NO	NO	SI	MEDINA SIDONIA	NO	NO	NO	SI
VIATOR	SI	SI	NO	SI	OLVERA	NO	NO	NO	SI
VÍCAR	SI	NO	NO	NO *	PATERNA DE RIVERA	NO	NO	NO	SI
ZURGENA	NO	NO	NO	NO	PRADO DEL REY	NO *	NO	NO	SI
PROVINCIA: ALMERÍA					PUERTO REAL	NO	NO	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					PUERTO SERRANO	NO	NO	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				ROTA	NO	SI	NO	SI
BAJO ANDARAX	NO	NO	NO	NO	SAN FERNANDO	NO	NO	NO	SI
COMARCA MÁRMOL BLANCO MACAEL	NO	NO	NO	NO	SAN JOSÉ DEL VALLE	NO	NO	NO	NO
LEVANTE ALMERIENSE	NO	NO	NO	NO	SAN ROQUE	SI	NO	NO	SI
MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO NACIMIENTO	NO	NO	NO	NO	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	NO	SI	NO	SI
MUNICIPIOS DE LOS VÉLEZ	NO	NO	NO	NO	SETENIL DE LAS BODEGAS	SI	NO	NO	SI
MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA	SI	SI	NO	NO	TARIFA	NO	SI	NO	SI
MUNICIPIOS PUEBLOS DEL INTERIOR	NO *	NO	NO	NO	TORRE ALHÁQUIME	SI	NO	NO	SI
MUNICIPIOS RÍO NACIMIENTO	NO	NO	NO	NO	TREBUJENA	NO	NO	NO	SI
Total de entidades de ALMERÍA: 111					UBRIQUE	SI	SI	NO	SI
					VEJER DE LA FRONTERA	NO	SI	NO	SI
					VILLALUENGA DEL ROSARIO	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAMARTÍN	SI	SI	NO	SI
ZAHARA	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CÁDIZ	NO *	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BAHÍA DE CÁDIZ	NO	NO	NO	SI
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR	NO *	SI	NO	NO
COMARCA LA JANDA	SI	SI	NO	NO
SIERRA DE CÁDIZ	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de CÁDIZ: 49

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ADAMUZ	NO *	SI	NO	SI
AGUILAR DE LA FRONTERA	SI	NO	NO	SI
ALCARACEJOS	NO	NO	NO	NO
ALDEA DE FUENTE CARRETEROS	NO	NO	NO	NO
ALMEDINILLA	NO	SI	NO	NO
ALMODÓVAR DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
AÑORA	NO	SI	NO	SI
BAENA	SI	SI	NO	SI
BELALCÁZAR	SI	SI	NO	NO
BÉLMEZ	NO *	NO	NO	NO
BENAMEJÍ	NO	SI	NO	SI
BUJALANCE	SI	NO	NO	SI
CABRA	SI	NO	NO	SI
CAÑETE DE LAS TORRES	SI	NO	NO	SI
CARCABUEY	SI	NO	NO	NO
CARDEÑA	NO	SI	NO	NO
CASTRO DEL RÍO	SI	SI	NO	SI
CÓRDOBA	NO *	SI	NO	SI
DOÑA MENCÍA	NO	NO	NO	NO
DOS TORRES	NO	NO	NO	NO
EL GUIJO	NO	SI	NO	NO
EL VISO	SI	SI	NO	NO
ENCINAS REALES	SI	NO	NO	NO
ESPEJO	NO *	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ESPIEL	NO	NO	NO	NO
FERNÁN-NÚÑEZ	NO *	SI	NO	SI
FUENTE LA LANCHA	NO	NO	NO	NO
FUENTE OBEJUNA	SI	SI	NO	NO
FUENTE PALMERA	SI	SI	NO	NO
FUENTE-TÓJAR	SI	NO	NO	SI
GUADALCÁZAR	NO	SI	NO	NO
HINOJOSA DEL DUQUE	SI	SI	NO	SI
HORNACHUELOS	NO	NO	NO	SI
IZNÁJAR	NO	SI	NO	NO *
LA CARLOTA	NO	SI	NO	SI
LA GRANJUELA	SI	SI	NO	SI
LA GUIJARROSA	NO	SI	NO	SI
LA RAMBLA	SI	NO	NO	SI
LA VICTORIA	NO	SI	NO	SI
LOS BLÁZQUEZ	NO	SI	NO	NO
LUCENA	SI	SI	NO	SI
LUQUE	NO *	NO	NO	NO
MONTALBÁN DE CÓRDOBA	NO *	NO	NO	NO
MONTEMAYOR	SI	SI	NO	SI
MONTILLA	SI	NO	NO	SI
MONTORO	NO *	SI	NO	SI
MONTURQUE	NO	NO	NO	NO
MORILES	NO *	NO	NO	NO
NUEVA CARTEYA	NO	NO	NO	SI
OBEJO	NO	NO	NO	NO
PALENCIANA	SI	NO	NO	SI
PALMA DEL RÍO	SI	SI	NO	SI
PEDRO ABAD	SI	SI	NO	NO
PEDROCHE	NO *	NO	NO	NO
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	NO	NO	NO	SI
POSADAS	NO	NO	NO	SI
POZOBLANCO	SI	SI	NO	SI
PRIEGO DE CÓRDOBA	SI	NO *	NO	SI
PUENTE GENIL	NO	SI	NO	SI
RUTE	SI	NO	NO	SI
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	NO	NO	NO	NO
SANTA EUFEMIA	NO	NO	NO	NO
SANTAELLA	NO	SI	NO	SI
TORRECAMPO	SI	SI	NO	NO
VALENZUELA	NO	NO	NO	NO
VALSEQUILLO	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLA DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	SI	SI	NO	NO
VILLAHARTA	NO *	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	SI	NO	NO	SI
VILLANUEVA DEL DUQUE	SI	NO	NO	NO *
VILLANUEVA DEL REY	NO *	SI	NO	SI
VILLARALTO	NO	NO	NO	NO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	NO	NO	NO	NO
ZUHEROS	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA	NO	NO	NO	NO
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	NO	SI	NO	NO
GUADAJAZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA	NO	NO	NO	NO
LOS PEDROCHES	NO	SI	NO	NO
SIERRA MORENA CORDOBESA	NO	NO	NO	NO
VALLE DEL GUADIATO	NO *	NO	NO	NO
VEGA DEL GUADALQUIVIR	NO	NO	NO	NO
ZONA CENTRO VALLE DE LOS PEDROCHES	NO *	SI	NO	SI
ZONA NOROESTE VALLE DE PEDROCHES	NO	SI	NO	NO
ZONA SUBBÉTICA DE CÓRDOBA	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de CÓRDOBA: 85

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGRÓN	SI	NO	NO	NO
ALAMEDILLA	NO	NO	NO	NO
ALBOLOTE	SI	SI	NO	SI
ALBONDÓN	NO *	NO	NO	NO
ALBUÑÁN	NO	SI	NO	SI
ALBUÑOL	NO	SI	NO	SI
ALBUÑUELAS	SI	NO	NO	NO
ALDEIRE	SI	SI	NO	SI
ALFACAR	NO *	NO	NO	SI
ALGARINEJO	NO *	NO	NO	NO
ALHAMA DE GRANADA	NO	NO	NO	SI
ALHENDÍN	NO *	NO	NO	SI
ALICÚN DE ORTEGA	NO	SI	NO	NO
ALMEGÍJAR	NO *	SI	NO	NO

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALMUÑÉCAR	NO	SI	NO	NO *
ALPUJARRA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO *
ALQUIFE	NO	NO	NO	NO
ARENAS DEL REY	SI	NO	NO	NO
ARMILLA	NO *	SI	NO	SI
ATARFE	NO	NO	NO	SI
BAZA	SI	SI	NO	SI
BEAS DE GRANADA	SI	SI	NO	NO
BEAS DE GUADIX	NO	NO	NO	NO
BENALÚA	NO	NO	NO	NO
BENALÚA DE LAS VILLAS	SI	SI	NO	NO *
BENAMAUREL	NO *	NO	NO	NO *
BÉRCHULES	SI	NO	NO	NO
BUBIÓN	SI	NO	NO	NO
BUSQUÍSTAR	NO	SI	NO	NO
CACÍN	NO	NO	NO	NO
CÁDIAR	NO *	SI	NO	NO
CÁJAR	NO *	NO	NO	NO *
CALICASAS	SI	NO	NO	NO *
CAMPOTÉJAR	NO *	SI	NO	NO
CANILES	SI	SI	NO	SI
CÁÑAR	SI	NO	NO	NO
CAPILEIRA	SI	NO	NO	NO
CARATAUNAS	NO	NO	NO	NO
CÁSTARAS	NO	NO	NO	NO
CASTILLÉJAR	NO	SI	NO	NO
CASTRIL	NO	SI	NO	NO
CENES DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI
CHAUCHINA	SI	SI	NO	SI
CHIMENEAS	SI	SI	NO	SI
CHURRIANA DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI
CIJUELA	SI	SI	NO	NO
COGOLLOS DE GUADIX	NO	NO	NO	NO
COGOLLOS DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
COLOMERA	NO *	NO	NO	NO
CORTES DE BAZA	NO	NO	NO	NO
CORTES Y GRAENA	SI	NO	NO	NO
CUEVAS DEL CAMPO	NO	NO	NO	NO
CÚLLAR	NO	NO	NO	NO
CÚLLAR VEGA	NO *	NO	NO	SI
DARRO	SI	SI	NO	NO
DEHESAS DE GUADIX	NO	SI	NO	SI

PROVINCIA: GRANADA					PROVINCIA: GRANADA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
DEHESAS VIEJAS	NO	NO	NO	NO	LA CALAHORRA	SI	SI	NO	SI
DEIFONTES	SI	SI	NO	SI	LA MALAHÁ	SI	NO	NO	NO
DIEZMA	SI	NO	NO	NO	LA PEZA	SI	SI	NO	SI
DÍLAR	SI	NO	NO	SI	LA TAHA	NO	SI	NO	SI
DÓLAR	NO *	SI	NO	NO	LA ZUBIA	NO	SI	SI	SI
DOMINGO PEREZ	NO	NO	NO	NO	LÁCHAR	NO	NO	NO	NO
DÚDAR	SI	NO	NO	NO	LANJARÓN	NO	NO	NO	NO
DÚRCAL	NO *	NO	NO	NO *	LANTEIRA	SI	SI	NO	SI
EL PINAR	SI	NO	NO	NO	LAS GABIAS	SI	SI	NO	SI
EL VALLE	NO *	SI	NO	NO	LECRÍN	NO	NO	NO	NO
ESCÚZAR	SI	SI	NO	NO	LENTEGÍ	NO *	NO	NO	NO
FERREIRA	SI	SI	NO	NO	LOBRAS	SI	SI	NO	NO
FONELAS	SI	SI	SI	NO	LOJA	NO	SI	NO	SI
FORNES	NO	NO	NO	NO	LOS GUAJARES	NO *	NO	NO	NO
FREILA	NO	NO	NO	NO	LUGROS	NO	SI	NO	SI
FUENTE VAQUEROS	NO	SI	NO	NO	LÚJAR	NO	NO	NO	NO
GALERA	NO	NO	NO	NO	MARACENA	NO *	SI	NO	SI
GOBERNADOR	NO *	SI	NO	NO *	MARCHAL	NO *	SI	NO	NO
GÓJAR	SI	SI	NO	SI	MOCLÍN	NO *	SI	NO	NO
GOR	NO	SI	NO	NO	MOLVÍZAR	SI	NO	NO	NO
GORAFE	NO	SI	NO	NO *	MONACHIL	NO	NO	NO	NO *
GRANADA	SI	SI	NO	SI	MONTEFRÍO	SI	SI	NO	SI
GUADAHORTUNA	NO	NO	NO	NO	MONTEJÍCAR	NO	SI	NO	NO
GUADIX	SI	NO	NO	SI	MONTILLANA	NO	NO	NO	NO
GUALCHOS	SI	NO	NO	SI	MORALEDA DE ZAFAYONA	SI	NO	NO	NO
GÜEJAR SIERRA	SI	NO	NO	NO	MORELÁBOR	NO	NO	NO	NO
GÜEVÉJAR	SI	SI	NO	SI	MURTAS	NO *	SI	NO *	SI
HUÉLAGO	NO	NO	NO	NO	NEVADA	SI	SI	NO	NO
HUÉNEJA	SI	SI	NO	SI	NIGÜELAS	SI	NO	NO	NO
HUÉSCAR	SI	SI	NO	SI	NÍVAR	SI	NO	NO	NO
HUÉTOR DE SANTILLÁN	NO	NO	NO	NO	OGÍJARES	SI	NO	NO	SI
HUÉTOR TÁJAR	NO	SI	NO	SI	ORCE	SI	NO	NO	NO
HUÉTOR VEGA	SI	SI	NO	SI	ÓRGIVA	NO	NO	NO	SI
ILLORA	NO	NO	NO	NO *	OTÍVAR	NO *	NO	NO	NO
ITRABO	NO	NO	NO	NO	PADUL	NO	NO	NO	SI
IZNALLOZ	NO	SI	NO	SI	PAMPANEIRA	SI	NO	NO	NO
JATAR	NO	NO	NO	NO	PEDRO MARTÍNEZ	NO	NO	NO	NO
JAYENA	NO	SI	NO	NO	PELIGROS	NO	NO	NO	SI
JEREZ DEL MARQUESADO	NO *	NO	NO	NO *	PINOS GENIL	NO *	NO	NO	NO
JETE	NO *	NO	NO	NO	PINOS PUENTE	NO	NO	NO	SI
JUN	SI	SI	NO	NO	PÍÑAR	SI	NO	NO	SI
JUVILES	SI	NO	NO	NO *	POLÍCAR	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
POLOPOS	NO *	NO	NO	NO
PÓRTUGOS	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE DON FADRIQUE	SI	SI	NO	SI
PULIANAS	NO	NO	NO	SI
PURULLENA	NO	NO	NO	NO
QUÉNTAR	SI	SI	NO	SI
RUBITE	NO *	NO	NO *	SI
SALAR	NO *	SI	NO	NO *
SALOBREÑA	NO	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	NO *	SI	NO	SI
SANTA FE	NO	NO	NO	SI
SOPORTÚJAR	SI	SI	NO	SI
SORVILÁN	NO *	NO	NO	NO
TORRE-CARDELA	NO	NO	NO	NO
TORRENUEVA	SI	NO	NO	NO
TORVIZCÓN	NO	NO	NO	NO
TREVÉLEZ	NO *	SI	NO	NO
TURÓN	SI	NO	NO	NO
UGÍJAR	NO	NO	NO	NO
VALDERRUBIO	SI	SI	NO	SI
VALLE DEL ZALABÍ	SI	NO	NO	SI
VÁLOR	SI	SI	NO	NO
VEGAS DEL GENIL	SI	NO	NO	SI
VÉLEZ DE BENAUDALLA	SI	SI	NO	SI
VENTAS DE HUELMA	NO	SI	NO	NO
VILLA DE OTURA	SI	SI	NO	SI
VILLAMENA	SI	SI	NO	NO
VILLANUEVA DE LAS TORRES	NO	SI	NO	NO *
VILLANUEVA MESÍA	SI	SI	NO	NO
VÍZNAR	SI	NO	NO	SI
ZAFARRAYA	SI	SI	NO	NO *
ZAGRA	NO	SI	NO	NO *
ZÚJAR	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GRANADA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL TEMPLE	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE DEL RÍO DÍLAR	SI	NO	NO	SI
ALPUJARRA GRANADINA	NO	NO	NO	NO
COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA	SI	NO	NO	NO
COMARCA DE BAZA	SI	NO	NO	SI
COMARCA DE GUADIX	NO	NO	NO	NO
COMARCA DE HUESCAR	SI	NO	NO	SI
EL TEMPLE	NO	NO	NO	NO
JUNCARIL, ALBOLOTE, PELIGROS	SI	NO	NO	NO
MARQUESADO DEL ZENETE	SI	NO	NO	SI
MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA	NO *	SI	NO	SI
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA RUTA DE TORVIZCÓN	NO	NO	NO	NO
RIBERA BAJA DEL GENIL	SI	SI	NO	NO
RÍO DÍLAR	NO	NO	NO	NO
RÍO MONACHIL	NO	SI	NO	NO
VALLE DE LECRÍN	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de GRANADA: 190

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALÁJAR	NO	NO	NO	NO
ALJARAQUE	SI	SI	NO	SI
ALMONASTER LA REAL	SI	NO	SI	SI
ALMONTE	NO *	SI	NO	SI
ALOSNO	NO	NO	NO	NO
ARACENA	NO	SI	NO	SI
AROCHE	NO	NO	NO *	SI
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	NO	NO	NO	NO
AYAMONTE	SI	NO	NO	SI
BEAS	NO	NO	NO	NO
BERROCAL	NO	NO	NO	NO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	SI	NO	NO	SI
CABEZAS RUBIAS	NO *	SI	NO	NO *
CALA	NO	NO	NO	NO
CALAÑAS	NO	SI	NO	NO
CAMPOFRÍO	NO	NO	NO	NO
CAÑAVERAL DE LEÓN	NO	SI	NO	NO
CARTAYA	NO	NO	NO	SI
CASTAÑO DEL ROBLEDO	NO *	NO	NO	NO
CHUCENA	SI	SI	NO *	NO

PROVINCIA: HUELVA					PROVINCIA: HUELVA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CORTECONCEPCIÓN	NO	NO	NO	NO	SAN JUAN DEL PUERTO	NO *	NO	NO	SI
CORTEGANA	NO *	SI	NO	SI	SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	SI	NO	NO	NO
CORTELAZOR	NO *	NO	NO	NO	SANLÚCAR DE GUADIANA	SI	NO	NO	NO
CUMBRES DE ENMEDIO	NO	NO	NO	NO	SANTA ANA LA REAL	NO	NO	NO	NO
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	NO	NO	NO	NO	SANTA BÁRBARA DE CASA	NO	NO	NO	NO
CUMBRES MAYORES	NO	NO	NO	NO	SANTA OLALLA DEL CALA	NO	NO	NO	NO
EL ALMENDRO	NO *	SI	NO	NO	TRIGUEROS	NO	NO	NO	SI
EL CAMPILLO	SI	NO	NO	NO	VALDELARCO	NO *	NO *	NO	NO
EL CERRO DE ANDÉVALO	NO	NO	NO	NO	VALVERDE DEL CAMINO	SI	NO *	NO	SI
EL GRANADO	NO	NO	NO *	NO	VILLABLANCA	SI	SI	NO	NO
ENCINASOLA	NO	NO	NO	NO	VILLALBA DEL ALCOR	NO	NO	NO	NO
ESCACENA DEL CAMPO	SI	NO *	NO	SI	VILLANUEVA DE LAS CRUCES	SI	NO	NO	SI
FUENTEHERIDOS	NO *	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	NO	NO	NO	NO
GALAROZA	NO	NO	NO	NO	VILLARRASA	SI	SI	NO	NO
GIBRALEÓN	NO *	SI	NO	SI	ZALAMEA LA REAL	SI	SI	NO	NO
HIGUERA DE LA SIERRA	SI	NO *	NO *	SI	ZUFRE	NO	SI	NO	SI
HINOJALES	NO *	NO	NO	NO	PROVINCIA: HUELVA				
HINOJOS	SI	SI	NO *	NO *	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
HUELVA	NO	NO *	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ISLA CRISTINA	NO	SI	NO	SI	HUELVA	SI	NO	NO	SI
JABUGO	NO *	SI	NO	NO	PROVINCIA: HUELVA				
LA GRANADA DE RÍO-TINTO	NO	NO	NO	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
LA NAVA	NO	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LA PALMA DEL CONDADO	NO	NO	NO	SI	ANDÉVALO	NO	NO	NO	NO
LA ZARZA-PERRUNAL	NO	NO	NO	NO	ANDÉVALO MINERO	NO	NO	NO	NO
LEPE	NO	SI	NO	SI	CAMPIÑA-ANDÉVALO	NO	NO	NO	NO
LINARES DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO	CUENCA MINERA	NO	NO	NO	NO
LOS MARINES	NO	NO	NO	NO	DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	SI	NO	NO	SI
LUCENA DEL PUERTO	NO	NO	NO	NO	ISLANTILLA	NO	NO	NO	NO
MANZANILLA	SI	SI	NO *	SI	MOGUER-PALOS DE LA FRONTERA	SI	NO	NO	NO
MINAS DE RIOTINTO	NO	NO	NO	NO	MUNICIPIOS BETURIA	NO	NO	NO	NO
MOGUER	NO	SI	NO	SI	RIBERA DEL HUELVA	NO	NO	NO	NO
NERVA	NO	NO	NO	SI	SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA	SI	SI	NO	NO
NIEBLA	NO	NO	NO	NO	SIERRA MINERA	NO	NO	NO	NO
PATERNA DEL CAMPO	SI	NO	NO	SI	SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA	NO	NO	NO	NO
PAYMOGO	NO	NO	NO	NO	Total de entidades de HUELVA: 91				
PUEBLA DE GUZMÁN	NO	SI	NO	NO	PROVINCIA: JAÉN				
PUERTO MORAL	NO *	NO	NO	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
PUNTA UMBRÍA	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ROCIANA DEL CONDADO	SI	NO *	NO *	SI	ALBANCHEZ DE MÁGINA	NO	NO	NO	NO
ROSAL DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	NO	ALCALÁ LA REAL	SI	SI	NO	SI
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	NO *	SI	NO *	NO *					

PROVINCIA: JAÉN					PROVINCIA: JAÉN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
ALCAUDETE	SI	NO	NO	SI	JIMENA	NO *	SI	NO	SI
ALDEAQUEMADA	NO *	NO	NO	SI	JÓDAR	NO	SI	NO	SI
ANDÚJAR	SI	NO	NO	SI	LA CAROLINA	SI	NO	NO	SI
ARJONA	SI	SI	NO	SI	LA GUARDIA DE JAÉN	SI	NO	NO	NO
ARJONILLA	SI	NO	NO	SI	LA IRUELA	SI	SI	NO	NO
ARQUILLOS	SI	SI	NO	SI	LA PUERTA DE SEGURA	NO	SI	NO	SI
ARROYO DEL OJANCO	NO *	NO	NO	NO	LAHIGUERA	SI	SI	NO	SI
BAEZA	SI	SI	NO	SI	LARVA	SI	NO	NO	NO
BAILÉN	NO *	SI	NO *	SI	LINARES	NO *	NO	NO	SI
BAÑOS DE LA ENCINA	SI	SI	NO	SI	LOPERA	SI	SI	NO	SI
BEAS DE SEGURA	SI	SI	NO	SI	LOS VILLARES	NO *	SI	NO	SI
BEDMAR Y GARCÍEZ	NO *	NO	NO	NO	LUPIÓN	SI	SI	NO	NO
BEGÚJAR	NO *	SI	NO	SI	MANCHA REAL	SI	SI	NO	SI
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	SI	NO	NO	NO *	MARMOLEJO	NO *	NO	NO	SI
BENATAE	SI	SI	NO	NO *	MENGÍBAR	SI	SI	NO	NO *
CABRA DEL SANTO CRISTO	SI	SI	NO	SI	MONTIZÓN	SI	SI	NO	SI
CAMBIL	SI	SI	NO	NO	NAVAS DE SAN JUAN	SI	NO	NO	SI
CAMPILLO DE ARENAS	NO *	SI	NO	SI	NOALEJO	SI	NO	NO	SI
CANENA	SI	SI	NO	NO	ORCERA	NO	NO	NO	NO
CARBONEROS	SI	SI	NO	SI	PEAL DE BECERRO	NO *	NO	NO	NO *
CÁRCHELES	SI	SI	NO	NO	PEGALAJAR	NO	SI	NO	NO
CASTELLAR	NO	SI	NO	SI	PORCUNA	SI	SI	NO	SI
CASTILLO DE LOCUBÍN	SI	SI	NO	SI	POZO ALCÓN	SI	SI	NO	SI
CAZALILLA	SI	SI	NO	SI	PUENTE DE GÉNAVE	SI	SI	NO	NO
CAZORLA	NO	NO	NO	SI	QUESADA	SI	NO	NO	SI
CHICLANA DE SEGURA	NO *	NO	NO	SI	RUS	SI	SI	NO	SI
ESCAÑUELA	SI	SI	NO	NO	SABIOTE	SI	NO	NO	NO
ESPELÚY	NO	NO	NO	NO	SANTA ELENA	SI	SI	NO	SI
FRAILES	NO *	NO	NO	NO	SANTIAGO DE CALATRAVA	SI	SI	NO	NO
FUENSANTA DE MARTOS	NO	SI	NO	NO	SANTIAGO-PONTONES	SI	SI	NO	SI
FUERTE DEL REY	NO *	NO	NO	NO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	SI	SI	NO	SI
GÉNAVE	NO *	NO	NO	NO	SANTO TOMÉ	SI	SI	NO	SI
GUARROMÁN	SI	NO	NO	SI	SEGURA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
HIGUERA DE CALATRAVA	SI	NO	NO	NO	SILES	SI	SI	NO	SI
HINOJARES	SI	SI	NO	SI	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	SI	NO	NO	SI
HORNOS DE SEGURA	SI	NO	NO	NO	TORRE DEL CAMPO	NO	SI	NO	SI
HUESA	SI	SI	NO	SI	TORREBLASCOPEYRO	SI	SI	NO	SI
IBROS	SI	NO	NO	NO	TORREDONJIMENO	SI	NO	SI	SI
IZNATORAF	SI	SI	NO	SI	TORREPEROGIL	SI	SI	NO	SI
JABALQUINTO	SI	SI	NO	SI	TORRES	SI	SI	NO	NO
JAÉN	NO	SI	NO	SI	TORRES DE ALBÁNCHÉZ	NO	SI	NO	SI
JAMILENA	NO	SI	NO	NO	ÚBEDA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALDEPEÑAS DE JAÉN	SI	NO	NO	SI
VILCHES	SI	SI	NO	NO
VILLACARRILLO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LA REINA	SI	NO	NO	NO
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	NO *	NO	NO	SI
VILLARDOMPARDO	SI	NO	NO	NO
VILLARRODRIGO	SI	SI	NO	NO *
VILLATORRES	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
JAÉN	SI	SI	NO	SI

Total de entidades de JAÉN: 95

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALAMEDA	SI	NO	NO	SI
ALCAUCÍN	NO *	SI	NO	SI
ALFARNATE	NO	NO	NO	SI
ALFARNATEJO	NO	NO	NO	NO *
ALGARROBO	NO	NO	NO	SI
ALGATOCÍN	SI	SI	NO	NO
ALHAURÍN DE LA TORRE	SI	SI	NO	SI
ALHAURÍN EL GRANDE	SI	SI	NO	SI
ALMÁCHAR	SI	SI	NO	NO
ALMARGEN	SI	NO	NO	SI
ALMOGÍA	NO *	NO	NO	NO
ÁLORA	NO	SI	NO	SI
ALOZAINA	NO	NO	NO	NO
ALPANDEIRE	SI	NO	NO	NO
ANTEQUERA	NO *	NO	NO	SI
ÁRCHEZ	NO	SI	NO	NO
ARCHIDONA	NO	SI	NO	SI
ARDALES	NO	SI	NO	NO
ARENAS	NO	NO	NO	NO
ARRIATE	NO	SI	NO	SI
ATAJATE	NO	NO	NO	NO
BENADALID	NO	NO	NO	NO
BENAHAVÍS	NO	NO	NO	SI
BENALAURÍA	NO	NO	NO	NO
BENALMÁDENA	NO	SI	NO	SI

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BENAMARGOSA	NO *	NO	NO	SI
BENAMOCARRA	SI	NO	NO	NO
BENAOJÁN	NO	NO	NO	NO
BENARRABÁ	NO	NO	NO	NO
CAMPILLOS	NO	NO	NO	SI
CANILLAS DE ACEITUNO	NO	SI	NO	NO
CANILLAS DE ALBAIDA	SI	NO	NO	NO
CAÑETE LA REAL	NO	NO	NO	SI
CARRATRACA	SI	SI	NO	SI
CARTAJIMA	NO	NO	NO	NO
CÁRTAMA	SI	SI	NO	SI
CASABERMEJA	SI	SI	NO	SI
CASARABONELA	NO *	NO	NO	SI
CASARES	NO	NO	NO	SI
COÍN	NO *	NO	NO	SI
COLMENAR	NO *	NO *	NO	NO *
COMARES	NO	SI	NO	SI
CÓMPETA	NO *	SI	NO *	SI
CORTES DE LA FRONTERA	NO *	SI	NO	SI
CUEVAS BAJAS	NO *	SI	NO	SI
CUEVAS DE SAN MARCOS	NO *	SI	SI	SI
CUEVAS DEL BECERRO	NO *	SI	NO	NO
CÚTAR	SI	NO	NO	NO
EL BURGO	SI	NO	NO	NO
ESTEPONA	SI	SI	NO	SI
FARAJÁN	NO	NO	NO	NO
FRIGILIANA	NO	SI	NO	NO
FUENGIROLA	NO	SI	NO	SI
FUENTE DE PIEDRA	NO	NO	NO	NO
GAUCÍN	NO	NO	NO	NO
GENALGUACIL	NO	NO	NO	NO
GUARO	NO	NO	NO	NO
HUMILLADERO	NO	NO	NO	NO
IGUALEJA	NO	NO	NO	NO
ISTÁN	NO	NO	NO	NO
IZNATE	NO *	NO	NO	NO
JIMERA DE LÍBAR	NO	NO	NO	NO
JUBRIQUE	NO	NO	NO	NO
JÚZCAR	NO	NO	NO	NO
MACHARAVIAYA	SI	NO	NO	NO
MANILVA	NO *	SI	NO	SI
MARBELLA	NO	SI	NO	SI

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MIJAS	NO	NO	NO	SI
MOCLINEJO	NO	NO	NO	NO
MOLLINA	NO *	NO	NO	SI
MONDA	NO	SI	NO	SI
MONTECORTO	NO	NO	NO	NO
MONTEJAQUE	NO	NO	NO	NO
NERJA	SI	NO	NO	SI
OJÉN	NO	NO	NO	SI
PARAUTA	NO	NO	NO	NO
PERIANA	SI	SI	NO	SI
PIZARRA	NO	NO	NO	SI
PUJERRA	NO	NO	NO	NO
RINCÓN DE LA VICTORIA	NO	NO *	NO	SI
RIOGORDO	NO	NO	NO	NO
RONDA	NO *	SI	NO	SI
SALARES	NO	NO	NO	NO
SAYALONGA	SI	SI	NO	NO
SEDELLA	NO	NO	NO	NO
SERRATO	SI	NO	NO	NO
SIERRA DE YEGUAS	SI	SI	NO	SI
TEBA	SI	SI	NO	SI
TOLOX	SI	SI	SI	NO
TORREMOLINOS	NO	SI	NO	SI
TORROX	SI	SI	NO	SI
TOTALÁN	NO *	SI	NO	NO *
VALLE DE ABDALAJÍS	NO	NO	NO	SI
VÉLEZ-MÁLAGA	NO	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	NO *	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE TAPIA	NO	NO	NO	SI
VILLANUEVA DEL ROSARIO	NO	NO	NO	NO
VILLANUEVA DEL TRABUCO	NO *	NO	NO	SI
VIÑUELA	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MÁLAGA	NO *	NO	NO	SI

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COSTA DEL SOL OCCIDENTAL	NO *	NO	NO	SI

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COSTA DEL SOL-AXARQUÍA	NO *	NO	NO	NO
SIERRA DE LAS NIEVES	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de MÁLAGA: 104

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUADULCE	NO *	NO	NO	NO
ALANÍS	NO	NO	NO	NO
ALBAIDA DEL ALJARAFE	NO	NO	NO	SI
ALCALÁ DE GUADAÍRA	SI	SI	NO	SI
ALCALÁ DEL RÍO	NO	NO	NO	SI
ALCOLEA DEL RÍO	NO *	NO	NO	NO
ALGÁMITAS	NO	NO	NO	NO
ALMADÉN DE LA PLATA	NO	NO	NO	NO
ALMENSILLA	NO *	NO	NO *	SI
ARAHAL	NO *	NO *	NO	SI
AZNALCÁZAR	NO	NO	NO	NO
AZNALCÓLLAR	NO *	NO	NO	SI
BADOLATOSA	SI	NO	NO	NO
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	NO	NO	NO	SI
BORMUJOS	NO	NO	NO	SI
BRENES	NO *	SI	NO *	SI
BURGUILLOS	NO	NO	NO	SI
CAMAS	NO	SI	NO	SI
CANTILLANA	SI	SI	NO	SI
CAÑADA ROSAL	NO	NO	NO	SI
CARMONA	NO	NO	NO	NO *
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	NO	SI	NO	NO
CASARICHE	NO	NO	NO	SI
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	NO	NO	NO	NO
CASTILLEJA DE GUZMÁN	NO	NO	NO	NO
CASTILLEJA DE LA CUESTA	SI	NO	NO	SI
CASTILLEJA DEL CAMPO	NO *	SI	NO	SI
CAZALLA DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
CONSTANTINA	NO	NO	NO	SI
CORIA DEL RÍO	SI	SI	NO	SI
CORRIPE	NO *	SI	NO	SI
DOS HERMANAS	SI	SI	NO	SI
ÉCIJA	NO *	NO	NO	SI
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	SI	NO	NO	NO
EL CORONIL	NO *	NO	NO	NO

PROVINCIA: SEVILLA					PROVINCIA: SEVILLA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
EL CUERVO DE SEVILLA	NO	SI	NO	SI	MONTELLANO	NO *	NO	NO	SI
EL GARROBO	NO	NO	NO	NO	MORÓN DE LA FRONTERA	NO *	SI	NO	SI
EL MADROÑO	NO	NO	NO	NO	OLIVARES	SI	SI	NO	SI
EL PALMAR DE TROYA	SI	NO	NO	NO	OSUNA	NO	NO	NO	SI
EL PEDROSO	SI	SI	NO	NO	PALOMARES DEL RÍO	NO *	NO	NO	SI
EL REAL DE LA JARA	SI	SI	NO	NO	PARADAS	SI	SI	NO	SI
EL RONQUILLO	NO	NO	NO	NO	PEDRERA	NO	NO	NO	SI
EL RUBIO	NO	NO	NO	NO	PEÑAFLO	NO	NO	NO	NO
EL SAUCEJO	NO	NO	NO	NO	PILAS	NO *	NO	NO	SI
EL VISO DEL ALCOR	NO	SI	NO	SI	PRUNA	NO	NO	NO	NO
ESPARTINAS	SI	SI	NO	SI	SALTERAS	NO *	SI	NO	SI
ESTEPA	SI	SI	NO	SI	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	NO	SI	NO	SI
FUENTES DE ANDALUCÍA	NO	NO	NO	NO *	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	NO	NO	NO	NO
GELVES	NO	NO	NO	SI	SANLÚCAR LA MAYOR	SI	NO	NO	SI
GERENA	NO *	NO	NO	NO *	SANTIPONCE	NO	NO	NO	SI
GILENA	NO	SI	NO	NO	SEVILLA	SI	SI	NO	SI
GINES	NO	NO	NO	SI	TOCINA	SI	SI	NO	SI
GUADALCANAL	SI	SI	NO	SI	TOMARES	NO	SI	SI	SI
GUILLEN	NO	NO	NO	SI	UMBRETE	SI	NO	NO	SI
HERRERA	NO *	SI	NO	SI	UTRERA	NO	SI	NO	SI
HUÉVAR DEL ALJARAFE	NO	NO	NO	NO	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	NO *	NO	NO	SI
ISLA MAYOR	SI	SI	NO	SI	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	NO	NO	NO	NO
LA ALGABA	NO	NO	NO	SI	VILLANUEVA DE SAN JUAN	NO *	SI	NO *	NO
LA CAMPANA	NO	NO	NO	SI	VILLANUEVA DEL ARISCAL	NO	NO	NO	NO
LA LUISIANA	NO	NO	NO	NO	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	NO	NO	NO	NO
LA PUEBLA DE CAZALLA	NO *	SI	NO	SI	VILLAVERDE DEL RÍO	NO	NO	NO	SI
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: SEVILLA				
LA RINCONADA	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
LA RODA DE ANDALUCÍA	NO	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SI	SI	NO	SI	AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA	NO	NO	NO	NO
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	NO	NO	NO	NO	ALJARAFE	NO	NO	NO	SI
LEBRIJA	NO	SI	NO	SI	CORNISA SIERRA NORTE	NO	NO	NO	NO
LORA DE ESTEPA	NO	NO	NO	NO	DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	NO	NO	NO	NO
LORA DEL RÍO	SI	NO	NO	SI	GUADALQUIVIR	NO	NO	NO	NO
LOS CORRALES	SI	SI	NO	SI	INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000	NO	NO	NO	NO
LOS MOLARES	SI	NO	NO	NO	LOS ALCORES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	NO	NO	NO	NO
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	NO	SI	NO	SI	MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECIJA	NO	NO	NO	NO
MAIRENA DEL ALCOR	NO	SI	NO	SI	MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA	NO *	NO	NO	NO
MAIRENA DEL ALJARAFE	SI	NO	NO	SI	SERVICIOS LA VEGA	NO	NO	NO	NO
MARCHENA	NO *	NO	NO	SI	SIERRA SUR	NO	NO	NO	NO
MARINALEDA	NO	NO	NO	SI	TIERRAS DE DOÑANA	NO	NO	NO	NO
MARTÍN DE LA JARA	SI	SI	NO	NO					

PROVINCIA:	SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VEGA ALTA DE SEVILLA	NO	NO *	NO	NO
Total de entidades de SEVILLA: 116				
Total de entidades de ANDALUCÍA: 841				

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
---------------------	--------

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABIEGO	SI	NO	NO	SI
ADAHUESCA	SI	NO	NO	SI
AGÜERO	SI	NO	NO	NO
AÍNSA-SOBRARBE	SI	SI	NO	SI
AISA	SI	NO	NO	NO
ALBERO ALTO	NO	NO	NO	SI
ALCALÁ DE GURREA	SI	NO	NO	NO
ALCALÁ DEL OBISPO	SI	NO *	NO	NO
ALCAMPPELL	SI	SI	NO	SI
ALCOLEA DE CINCA	SI	SI	NO	SI
ALFÁNTEGA	SI	SI	NO	NO
ALMUDÉVAR	SI	SI	NO	SI
ALMUNIA DE SAN JUAN	SI	SI	NO	SI
ALMUNIENTE	SI	NO	NO	SI
ALQUÉZAR	SI	NO	NO	SI
ANSÓ	NO	NO	NO	NO
ARAGÜÉS DEL PUERTO	SI	NO	NO	NO
ARÉN	SI	NO	NO	SI
ARGAVIESO	SI	NO *	NO	NO
ARGUIS	SI	NO	NO	NO
AZARA	NO *	SI	SI	SI
AZLOR	NO *	SI	NO *	NO
BAÉLLS	NO *	NO	NO	NO
BAILO	SI	SI	NO	SI
BALDELLOU	NO *	NO	NO	NO
BALLOBAR	NO *	SI	NO	NO
BANASTÁS	SI	SI	NO	SI
BARBASTRO	SI	SI	NO	SI
BARBUÉS	SI	NO	NO	SI
BARBUÑALES	NO *	SI	NO	NO
BÁRCABO	SI	SI	NO	SI
BELVER DE CINCA	SI	SI	SI	NO
BENABARRE	SI	SI	NO *	SI
BENASQUE	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BERBEGAL	NO *	SI	NO	SI
BIELSA	SI	NO	NO	NO
BINACED	SI	SI	NO	SI
BISAURRI	NO *	SI	SI	NO
BISCARRUÉS	SI	NO	NO	NO
BOLTAÑA	SI	SI	NO	NO
BONANSA	SI	NO	NO	SI
BORAU	SI	SI	SI	NO
BROTO	SI	SI	NO	SI
CALDEARENAS	SI	SI	NO	SI
CAMPO	NO *	NO	NO	NO
CAMPORRÉLLS	NO *	NO	NO	NO
CANDASNOS	SI	NO	NO	NO
CASTEJÓN DE MONEGROS	SI	SI	NO	NO
CASTEJÓN DEL PUENTE	SI	NO	NO	NO
CASTIELLO DE JACA	SI	SI	NO	NO
CASTILLAZUELO	SI	SI	NO	NO
CHALAMERA	SI	SI	NO	NO
COLUNGO	SI	SI	NO	SI
EL GRADO	SI	SI	NO	NO
EL PUEYO DE ARAGUÁS	SI	NO *	NO	NO
ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO	SI	SI	NO	NO
FAGO	NO	NO	NO	NO
FANLO	SI	NO	NO	NO
FISCAL	NO *	NO	NO	NO
FONZ	SI	SI	NO	SI
FORADADA DEL TOSCAR	SI	SI	NO	SI
FRAGA	SI	SI	NO	SI
GISTAÍN	SI	SI	NO	SI
GRAÑÉN	NO	NO	NO	NO
HOZ DE JACA	SI	SI	NO	SI
IBIECA	SI	NO	SI	SI
IGRIÉS	SI	NO	SI	NO
ILCHE	NO *	SI	NO	NO
JACA	SI	SI	NO	SI
JASA	SI	NO	NO	NO
LA PUEBLA DE CASTRO	SI	NO	NO	NO
LA SOTONERA	SI	SI	NO	NO
LABUERDA	SI	SI	NO	NO
LANAJA	SI	SI	NO	NO
LAS PEÑAS DE RIGLOS	SI	SI	NO	SI
LASPUÑA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
MONFLORITE-LASCASAS	NO *	SI	SI	SI
MONTANUY	SI	NO	NO	SI
NOVALES	NO	NO	NO	SI
NUENO	SI	NO	SI	NO
OLVENA	SI	NO	NO	NO
ONTIÑENA	SI	SI	NO	NO
PERALTILLA	SI	SI	NO *	SI
PERTUSA	SI	SI	NO	NO
PIRACÉS	NO	NO	NO	SI
PLAN	SI	SI	NO	SI
POZÁN DE VERO	SI	NO	NO	NO
PUENTE DE MONTAÑANA	NO	NO	NO	NO
PUENTE LA REINA DE JACA	SI	NO	NO	NO
PUEYO DE SANTA CRUZ	SI	SI	NO	NO
QUICENA	NO *	SI	SI	SI
ROBRES	SI	NO	NO	NO
SAHÚN	SI	SI	NO *	SI
SALILLAS	SI	NO *	NO	NO
SAN JUAN DE PLAN	SI	SI	NO	SI
SANTA CILIA	SI	NO	NO	NO
SANTA CRUZ DE LA SERÓS	SI	NO	NO	NO
SANTA MARÍA DE DULCIS	SI	SI	NO	SI
SANTALIESTRA Y SAN QUÍLEZ	SI	SI	NO *	SI
SARIÑENA	SI	SI	NO	SI
SECASTILLA	SI	NO	NO	NO
SEIRA	SI	SI	NO	SI
SENA	SI	SI	NO	SI
SENÉS DE ALCUBIERRE	SI	NO	NO	NO
SESA	SI	NO *	NO	NO
SOPEIRA	SI	NO	NO	SI
TAMARITE DE LITERA	NO	NO	NO	NO
TARDIENTA	SI	SI	NO	NO
TELLA-SIN	SI	NO	NO	SI
TIERZ	NO *	SI	SI	SI
TOLVA	SI	SI	NO	SI
TORLA	SI	NO	NO	NO
TORRALBA DE ARAGÓN	SI	NO	NO	NO
TORRES DE ALCANADRE	SI	SI	NO	NO
TORRES DE BARBUÉS	SI	NO	NO	SI
VALLE DE BARDAJÍ	SI	NO	NO	NO
VALLE DE HECHO	SI	NO	SI	SI
VALLE DE LIERP	NO *	NO	NO *	NO

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VELILLA DE CINCA	SI	SI	NO	SI
VIACAMP Y LITERA	NO	NO	NO	NO
VILLANOVA	SI	SI	NO	SI
VILLANÚA	SI	SI	SI	NO
VILLANUEVA DE SIGENA	SI	SI	NO	SI
YEBRA DE BASA	SI	SI	NO	SI
YÉSERO	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTO GÁLLEGO	SI	SI	SI	NO
BAJO CINCA/ BAIX CINCA	SI	SI	SI	NO
CINCA MEDIO	SI	SI	SI	NO
HOYA DE HUESCA-PLANA DE UESCA	SI	NO	NO	NO
LA RIBAGORZA	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS DE VADIELLO	NO	NO	NO	NO
FORESTAL ANSÓ-FAGO	NO	NO	NO	NO
FORESTAL ARAGUES DEL PUERTO-JASA	SI	NO	NO	NO
FORESTAL BUESA Y BROTO	SI	SI	NO *	SI
FORESTAL DE SIN, SEÑES Y SERVETO	NO	NO	NO	NO
FORESTAL DEL VALLE DE AISA	SI	NO	NO	NO
FORESTAL QUIÑON DE BUERBA	SI	NO	NO	NO
VALLE DE CHISTAU	SI	SI	NO	SI

Total de entidades de HUESCA: 138

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABABUJ	SI	NO	NO	NO
AGUATÓN	SI	NO	NO	NO
AGUAVIVA	SI	NO	NO	NO
AGUILAR DEL ALFAMBRA	SI	NO	NO	NO
ALACÓN	SI	NO	NO	NO *
ALBA	SI	NO	NO	NO
ALBALATE DEL ARZOBISPO	SI	NO	NO	NO
ALBARRACÍN	SI	NO	NO	NO
ALBENTOSA	SI	SI	NO *	SI
ALCAINE	SI	SI	NO	NO
ALFAMBRA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA: TERUEL					PROVINCIA: TERUEL				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALIAGA	SI	SI	NO	NO	EJULVE	SI	SI	NO	NO
ALLEPUZ	SI	NO	NO	NO	EL CASTELLAR	SI	NO	NO	NO
ALLOZA	SI	NO	NO	NO	EL CUERVO	SI	NO	NO	SI
ALLUEVA	SI	NO	NO	NO	EL VALLECILLO	SI	SI	SI	NO
ALMOHAJA	SI	NO	NO	NO	ESCORIHUELA	SI	NO	NO	NO
ALOBRAS	SI	NO	NO	SI	ESCUCHA	SI	NO	NO	NO
ALPEÑÉS	SI	SI	NO	SI	ESTERCUEL	SI	NO *	NO	NO
ANDORRA	SI	SI	NO	SI	FERRERUELA DE HUERVA	SI	SI	NO *	SI
ARENS DE LLEDÓ	SI	NO	NO	NO	FONFRÍA	SI	SI	NO	SI
ARGENTE	SI	SI	NO	NO	FORMICHE ALTO	SI	NO	NO	NO
AZAILA	SI	SI	NO	NO *	FÓRNOLES	SI	NO	NO	NO
BÁDENAS	SI	SI	NO	SI	FORTANETE	SI	SI	NO	NO
BAÑÓN	SI	SI	NO	SI	FOZ-CALANDA	SI	NO	NO	NO
BARRACHINA	SI	SI	NO	SI	FRÍAS DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	SI
BEA	SI	SI	NO *	SI	FUENFERRADA	SI	NO	NO	NO
BECEITE	SI	NO	NO	NO	FUENTES CALIENTES	SI	SI	NO	SI
BELLO	SI	SI	NO	SI	FUENTES CLARAS	SI	SI	NO	SI
BERGE	SI	SI	NO *	NO	FUENTES DE RUBIELOS	SI	SI	NO	NO
BEZAS	SI	SI	NO	SI	FUENTESPALDA	SI	SI	NO	NO
BLANCAS	SI	SI	NO	NO	GALVE	NO *	NO	NO	NO
BRONCHALES	SI	SI	NO	NO	GARGALLO	SI	NO	NO	SI
BUEÑA	SI	SI	SI	NO *	GEA DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	NO
BURBÁGUENA	SI	SI	NO	SI	GUADALAVIAR	SI	SI	NO	SI
CABRA DE MORA	SI	NO	NO	NO	HÍJAR	SI	SI	NO	SI
CALAMOCHA	SI	SI	NO	SI	JABALOYAS	SI	SI	SI	NO
CALOMARDE	SI	SI	NO	SI	JORCAS	SI	NO	NO	NO
CAMAÑAS	SI	SI	NO	NO	JOSA	SI	SI	NO	NO
CAMARENA DE LA SIERRA	SI	SI	SI	NO *	LA CEROLLERA	SI	NO	NO	NO
CAMARILLAS	SI	NO	NO	NO	LA CUBA	SI	SI	NO	NO
CANTAVIEJA	SI	NO	NO	NO	LA FRESNEDA	SI	SI	NO	NO
CAÑADA DE BENATANDUZ	SI	SI	NO	NO	LA HOZ DE LA VIEJA	SI	SI	NO	NO
CAÑADA VELLIDA	NO *	NO	NO	NO	LA IGLESUELA DEL CID	SI	NO	NO	NO
CASCANTE DEL RÍO	SI	SI	NO	SI	LA MATA DE LOS OLMOS	SI	SI	NO	NO
CASTEJÓN DE TORNOS	SI	SI	NO	SI	LA PORTELLADA	SI	SI	NO	NO
CASTELLOTE	SI	NO	NO	NO	LA PUEBLA DE VALVERDE	SI	NO	NO	NO
CASTELNOU	SI	NO	NO	NO	LA ZOMA	SI	NO	NO	NO
CORBALÁN	SI	SI	NO	SI	LAGUERUELA	SI	SI	NO *	SI
CORTES DE ARAGÓN	SI	SI	NO	NO	LANZUELA	SI	SI	NO *	SI
COSA	SI	SI	NO	SI	LAS PARRAS DE CASTELLOTE	SI	NO	NO	NO
CRIVILLÉN	SI	NO	NO	NO	LIBROS	SI	SI	NO	NO
CUCALÓN	SI	SI	NO	SI	LIDÓN	SI	SI	NO	SI
CUEVAS LABRADAS	SI	SI	NO	SI	LINARES DE MORA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA: TERUEL					PROVINCIA: TERUEL				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
LLEDÓ	SI	NO	NO	NO	SALDÓN	SI	SI	NO	SI
LOS OLMOS	SI	SI	NO	NO	SAMPER DE CALANDA	SI	NO	NO	NO
LOSCOS	SI	NO	NO	NO	SAN AGUSTÍN	SI	SI	NO *	SI
MAICAS	SI	SI	NO	NO	SAN MARTÍN DEL RÍO	SI	SI	SI	NO *
MANZANERA	SI	SI	NO	NO	SANTA CRUZ DE NOGUERAS	SI	SI	NO	SI
MARTÍN DEL RÍO	SI	NO	NO	NO	SANTA EULALIA	SI	SI	NO	SI
MIRAMBEL	SI	NO	NO	SI	SEGURA DE LOS BAÑOS	SI	NO	NO	NO
MIRAVETE DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO	SINGRA	SI	SI	SI	NO *
MOLINOS	SI	SI	NO	NO	TERRIENTE	SI	SI	SI	NO
MONFORTE DE MOYUELA	SI	NO	NO	NO	TERUEL	SI	SI	NO	SI
MONREAL DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	TORIL Y MASEGOSO	SI	SI	SI	NO
MONROYO	SI	NO	NO	NO	TORMÓN	SI	NO	NO	SI
MONTALBÁN	SI	SI	NO	NO	TORNOS	SI	SI	NO	SI
MONTERDE DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	NO	TORRALBA DE LOS SISIONES	SI	SI	NO	SI
MORA DE RUBIELOS	SI	SI	NO	SI	TORRE DE ARCAS	SI	NO	NO	NO
MOSQUERUELA	SI	SI	NO	NO *	TORRE LOS NEGROS	SI	SI	NO	SI
MUNIESA	SI	SI	NO	NO	TORRECILLA DE ALCAÑIZ	SI	NO	NO	NO *
NOGUERA DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	SI	TORRECILLA DEL REBOLLAR	SI	SI	NO	SI
NOGUERAS	SI	SI	NO	SI	TORRELACÁRCEL	SI	NO	NO	NO
NOGUERUELAS	SI	SI	NO	NO	TORREMOCHA DE JILOCA	SI	NO	NO	NO
OBÓN	SI	SI	NO	NO	TORRIJO DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
ODÓN	SI	NO	NO	SI	TRAMACASTIEL	SI	SI	NO	NO
OJOS NEGROS	SI	SI	NO	NO	TRAMACASTILLA	SI	NO	NO	NO
OLBA	SI	SI	NO	SI	TRONCHÓN	SI	NO	NO	SI
ORIHUELA DEL TREMEDAL	SI	NO	NO	SI	VALACLOCHE	SI	SI	NO *	NO *
ORRIOS	SI	SI	NO	SI	VALBONA	SI	NO	NO	NO
PANCRUDO	SI	NO	NO	SI	VALDEALGORFA	SI	SI	NO	NO
PERACENSE	SI	NO	NO	NO	VALDECUENCA	SI	SI	NO	SI
PERALEJOS	SI	SI	NO	SI	VALDELINARES	SI	NO	NO	NO
PERALES DEL ALFAMBRA	SI	NO	NO	NO	VALDERROBRES	SI	NO	NO	NO
PITARQUE	SI	SI	NO	NO	VALJUNQUERA	SI	SI	NO	NO
POZONDÓN	SI	SI	NO	NO	VEGUILLAS DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
POZUEL DEL CAMPO	SI	SI	NO	NO	VILLAFRANCA DEL CAMPO	SI	NO	SI	NO *
PUERTOMINGALVO	SI	SI	NO	NO *	VILLAHERMOSA DEL CAMPO	SI	SI	NO *	SI
RÁFALES	SI	SI	NO	NO	VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
RILLO	SI	SI	NO	SI	VILLAR DEL COBO	SI	SI	NO	SI
RIODEVA	SI	SI	NO	NO	VILLAR DEL SALZ	SI	SI	NO	NO
RÓDENAS	SI	SI	NO	NO	VILLARLUENGO	SI	SI	NO	NO
RUBIALES	SI	SI	NO	SI	VILLARROYA DE LOS PINARES	SI	NO	NO	NO
RUBIELOS DE LA CÉRIDA	SI	SI	NO	SI	VILLEL	SI	SI	NO	NO
RUBIELOS DE MORA	SI	SI	NO	NO	VINACEITE	SI	SI	NO	NO *
SALCEDILLO	SI	NO	NO	NO	VISIEDO	SI	SI	NO	NO *

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VIVEL DEL RÍO MARTÍN	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	NO *	SI	SI	NO
BAJO MARTÍN	SI	SI	SI	NO
COMUNIDAD DE TERUEL	SI	SI	NO	NO
GUDAR-JAVALAMBRE	SI	SI	NO	SI
JILOCA	SI	SI	NO	NO
MAESTRAZGO	SI	NO	NO	SI
SIERRA DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL GUADALOPE-MEZQUÍN	SI	NO	NO	NO
ALTIPLANO DE TERUEL	NO *	NO	NO	NO
COMUNIDAD ALBARRACÍN	NO *	NO	NO	NO
INDUSTRIAL ZONA BAJO MARTÍN	NO	NO	NO	NO
LA FUENTE	SI	SI	NO *	SI
SIERRA DE GÚDAR	NO	NO	NO	NO
SIERRA DEL POBO	SI	NO	NO	NO
TUROLENSE PARA ELEVACIÓN DE AGUAS DEL EBRO	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de TERUEL: 195

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABANTO	SI	NO	SI	NO
ACERED	SI	NO	SI	NO
AGÓN	SI	SI	NO *	SI
AGUARÓN	SI	SI	SI	NO
AGUILÓN	NO *	NO	NO	NO
AINZÓN	SI	NO	SI	SI
ALADRÉN	SI	SI	NO	SI
ALAGÓN	NO *	SI	NO	SI
ALARBA	SI	NO	NO	NO
ALBERITE DE SAN JUAN	SI	NO	NO	SI
ALBETA	SI	NO	NO	SI
ALCALÁ DE EBRO	SI	SI	NO	SI
ALCALÁ DE MONCAYO	SI	NO	NO	NO
ALCONCHEL DE ARIZA	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALDEHUELA DE LIESTOS	SI	SI	SI	NO
ALFAJARÍN	SI	NO *	NO *	NO
ALFAMÉN	SI	SI	NO	SI
ALHAMA DE ARAGÓN	SI	SI	NO	NO
AÑÓN DE MONCAYO	SI	NO	NO	NO
ARANDA DE MONCAYO	SI	SI	SI	NO
ARÁNDIGA	SI	SI	NO	SI
ARIZA	SI	SI	NO	SI
ARTIEDA	SI	NO	SI	SI
ASÍN	SI	NO	NO	NO
ATEA	SI	SI	SI	NO
ATECA	SI	SI	SI	NO *
AZUARA	SI	NO	NO	NO
BAGÜÉS	SI	SI	NO	NO
BÁRBOLES	SI	SI	NO	NO
BELCHITE	SI	SI	NO	NO
BELMONTE DE GRACIÁN	SI	SI	NO	NO *
BERDEJO	SI	SI	SI	NO
BERRUECO	SI	SI	NO *	NO
BIEL	NO *	NO	NO	NO
BIOTA	SI	SI	NO	NO *
BISIMBRE	SI	SI	NO *	SI
BORDALBA	SI	NO	NO	SI
BORJA	SI	SI	NO *	NO
BREA DE ARAGÓN	SI	SI	SI	NO
BUBIERCA	SI	NO	NO	SI
BUJARALOEZ	SI	SI	NO *	SI
BURETA	SI	NO	NO	SI
CABOLAFUENTE	SI	SI	SI	NO
CALATORAO	SI	SI	NO	SI
CALCENA	SI	SI	NO	NO
CALMARZA	SI	SI	NO	NO
CAMPILLO DE ARAGÓN	SI	NO	NO	SI
CARIÑENA	SI	SI	NO	SI
CASPE	NO *	SI	NO	SI
CASTEJÓN DE ALARBA	SI	NO	NO	NO
CERVERA DE LA CAÑADA	SI	NO	NO	NO
CHIPRANA	SI	NO	NO	NO
CHODES	SI	SI	NO	SI
CIMBALLA	SI	NO	NO	SI
CINCO OLIVAS	SI	SI	NO	SI
CLARÉS DE RIBOTA	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA: ZARAGOZA					PROVINCIA: ZARAGOZA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CUARTE DE HUERVA	SI	SI	NO	SI	LUCENA DE JALÓN	SI	SI	NO	SI
CUBEL	SI	SI	NO	NO	LUESIA	SI	SI	NO	NO *
DAROCA	SI	SI	NO	NO	LUMPIAQUE	SI	NO	NO	NO
EL BUSTE	SI	NO	NO	SI	MAELLA	SI	SI	NO	NO
EL FRAGO	SI	SI	NO	NO	MAGALLÓN	SI	SI	NO	SI
EL FRASNO	SI	SI	NO	SI	MALANQUILLA	SI	SI	SI	NO
EMBIÐ DE ARIZA	SI	SI	NO *	SI	MALEJÁN	SI	SI	NO *	SI
ENCINACORBA	SI	NO *	SI	SI	MALLÉN	SI	SI	NO	SI
ÉPILA	SI	SI	NO	SI	MALÓN	SI	SI	NO	SI
FABARA	SI	SI	NO *	SI	MALUENDA	SI	NO	NO	NO
FAYÓN	SI	NO	SI	SI	MANCHONES	SI	SI	SI	NO *
FIGUERUELAS	SI	SI	NO	SI	MARÍA DE HUERVA	SI	SI	NO *	SI
FRÉSCANO	SI	NO	NO	SI	MARRACOS	NO	NO	NO	NO
FUENDETODOS	NO *	NO	NO	SI	MEDIANA DE ARAGÓN	SI	SI	NO	SI
FUENTES DE JILOCA	SI	SI	SI	NO	MEQUINENZA	SI	SI	NO	NO *
GALLOCANTA	SI	SI	NO *	NO	MESONES DE ISUELA	NO *	SI	NO *	SI
GALLUR	SI	SI	NO	SI	MEZALOCHA	SI	SI	NO	NO
GELSA	SI	SI	NO	SI	MIANOS	SI	SI	NO	NO *
GODOJOS	SI	NO	NO	NO	MIEDES DE ARAGÓN	NO *	NO *	NO *	NO *
GRISEL	SI	NO	NO	NO	MONEVA	NO *	NO	NO	NO
HERRERA DE LOS NAVARROS	SI	NO	NO	NO	MONTERDE	NO *	SI	NO	NO
IBDES	SI	SI	NO	NO	MORATA DE JILOCA	SI	SI	SI	NO
ILLUECA	SI	SI	NO	SI	MORÉS	SI	NO	NO	NO
ISUERRE	SI	SI	SI	NO	MOZOTA	SI	SI	NO	NO
JARABA	SI	SI	NO	NO	MUEL	NO *	SI	NO	SI
JARQUE	SI	NO	NO	NO	MUNÉBREGA	NO *	NO	NO	NO
LA ALMOLDA	SI	NO	NO	NO	MURERO	SI	SI	SI	NO *
LA MUELA	SI	SI	NO	SI	NAVARDÚN	SI	SI	SI	NO
LA VILUEÑA	NO *	NO	NO	NO	NIGÜELLA	NO *	SI	NO *	SI
LA ZAIDA	SI	SI	NO	SI	NONASPE	SI	NO	NO	NO
LAGATA	SI	NO	NO	SI	NUÉVALOS	SI	SI	NO	NO
LANGA DEL CASTILLO	SI	SI	NO *	SI	OLVÉS	SI	NO	NO	NO
LAS PEDROSAS	SI	NO *	NO *	NO *	ORCAJO	SI	SI	SI	NO *
LÉCERA	SI	SI	NO	SI	ORERA	SI	NO	SI	NO *
LECIÑENA	SI	SI	SI	NO	ORÉS	NO *	NO	NO	NO
LETUX	SI	SI	SI	NO	OSEJA	SI	NO	NO	NO
LITAGO	SI	SI	NO	NO *	PANIZA	SI	SI	NO	SI
LITUÉNIGO	SI	NO *	NO	NO	PARACUELLOS DE JILOCA	SI	SI	NO	SI
LOBERA DE ONSELLA	NO *	NO	NO	NO	PARACUELLOS DE LA RIBERA	SI	NO	NO	NO
LONGÁS	NO *	NO	NO	NO	PASTRIZ	SI	SI	SI	NO *
LOS FAYOS	SI	SI	NO	NO *	PEDROLA	SI	SI	NO *	SI
LOS PINTANOS	SI	SI	NO	NO	PERDIGUERA	SI	SI	NO *	SI

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PIEDRATAJADA	NO	NO	NO	NO
PINA DE EBRO	SI	NO	NO	NO
PLEITAS	SI	SI	NO	NO
PLENAS	SI	SI	NO	NO
POMER	SI	SI	SI	NO
POZUEL DE ARIZA	SI	NO	NO	SI
POZUELO DE ARAGÓN	SI	NO *	NO	SI
PUEBLA DE ALBORTÓN	SI	SI	NO	NO
PUENDELUNA	SI	NO *	NO *	NO *
QUINTO	SI	SI	NO	SI
RICLA	SI	SI	NO	SI
RUEDA DE JALÓN	SI	SI	SI	NO
RUESCA	SI	NO	NO	NO
SABIÑÁN	SI	NO	NO	NO
SALILLAS DE JALÓN	SI	SI	NO	SI
SALVATIERRA DE ESCA	SI	NO	SI	SI
SAMPER DEL SALZ	NO *	NO	NO	NO
SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO	SI	NO	NO	NO
SAN MATEO DE GÁLLEGO	SI	SI	SI	NO
SANTA CRUZ DE GRÍO	SI	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DE MONCAYO	SI	NO	NO	NO
SANTA EULALIA DE GÁLLEGO	SI	NO	SI	SI
SANTED	SI	NO	NO	SI
SÁSTAGO	SI	SI	NO	NO
SEDILES	SI	SI	NO	NO
SESTRICA	NO	NO	NO	NO
SIERRA DE LUNA	SI	SI	NO	SI
SIGÜÉS	SI	SI	NO	NO *
SISAMÓN	SI	SI	SI	NO
SOBRADIEL	SI	SI	NO *	SI
SOS DEL REY CATÓLICO	SI	SI	NO	NO
TABUENCA	SI	NO *	NO	SI
TARAZONA	SI	SI	NO	SI
TAUSTE	SI	SI	NO	SI
TERRER	SI	NO	NO	NO
TORRALBA DE LOS FRAILES	SI	SI	NO *	NO
TORRALBA DE RIBOTA	SI	NO	NO	NO
TORRALBILLA	SI	SI	NO *	SI
TORREHERMOSA	SI	SI	SI	NO
TORRELAPAJA	SI	SI	NO *	NO
TORRELLAS	SI	SI	NO	SI
TORRES DE BERRELLÉN	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TOSOS	SI	NO *	NO	NO
TRASMOZ	SI	NO	NO	NO
TRASOBARES	SI	SI	NO	NO
UNCASTILLO	SI	SI	NO	NO
UNDUÉS DE LERDA	SI	NO *	NO	NO
URRIÉS	NO *	NO	NO	NO
UTEDO	SI	NO	NO	SI
VALMADRID	SI	SI	NO	NO
VALTORRES	SI	NO	NO	NO
VELILLA DE JILOCA	SI	SI	SI	NO
VILLALBA DE PEREJIL	SI	SI	NO	NO
VILLALENGUA	SI	SI	NO *	NO
VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE HUERVA	SI	NO	NO	NO
VILLAR DE LOS NAVARROS	NO *	NO	NO	SI
VILLARROYA DE LA SIERRA	SI	NO *	NO *	NO
VILLARROYA DEL CAMPO	SI	SI	NO *	SI
VISTABELLA	SI	SI	NO	SI
ZUERA	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ARANDA	SI	SI	SI	NO *
CAMPO DE CARIÑENA	SI	SI	NO	NO
CINCO VILLAS	NO	SI	NO	NO
COMUNIDAD DE CALATAYUD	SI	SI	NO	NO
RIBERA BAJA DEL EBRO	SI	SI	SI	NO
TARAZONA Y EL MONCAYO	SI	SI	NO *	NO *

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ZARAGOZA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTECIMIENTO NONASPE-FABARA	SI	NO	NO	SI
AGUAS DE MONEGROS	SI	SI	NO	SI
AGUAS LAS TORCAS	NO	SI	SI	NO
ALTAS CINCO VILLAS	SI	SI	SI	NO
BAJO GALLEGO	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CENTRAL DE ZARAGOZA	SI	NO	NO	NO
CUARTE-CADRETE	SI	NO	NO	SI
LA SABINA	NO	NO	NO	NO
MANCOMUNIDAD RIBERA BAJO HUERVA	NO *	SI	NO *	SI
MONEGROS II	SI	NO	NO	NO
SIERRA DE LUNA-LAS PEDROSAS	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de ZARAGOZA: 220				

Total de entidades de ARAGÓN: 553

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
---------------------	----------

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ARRECIFE	SI	SI	SI	NO
HARÍA	NO *	SI	SI	SI
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	NO *	SI	SI	SI
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	SI	NO	NO	SI
TELDE	NO	SI	SI	SI
TÍAS	SI	SI	NO *	SI
TINAJO	NO *	SI	SI	SI
VALLESECO	SI	NO	NO	SI
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
INSULAR DE FUERTEVENTURA	NO	SI	SI	SI
INSULAR DE GRAN CANARIA	NO *	SI	SI	SI
INSULAR DE LANZAROTE	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA	NO	SI	SI	SI
ISLA DE LANZAROTE (RENSUITAL)	NO	NO	NO	NO
MUNICIPIOS DE LAS MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA	NO *	SI	SI	SI
MUNICIPIOS DE MONTAÑA NO COSTEROS DE CANARIAS	NO	SI	SI	SI
SUR DE LANZAROTE YAIZA-TÍAS	NO	NO	NO	NO
Total de entidades de LAS PALMAS: 17				

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
EL PINAR DE EL HIERRO	NO *	SI	SI	SI
GRANADILLA DE ABONA	NO *	SI	SI	SI
ICOD DE LOS VINOS	NO *	SI	SI	SI
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	SI	SI	NO	SI
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	NO *	SI	SI	SI
SANTA CRUZ DE TENERIFE	SI	NO	NO *	SI
TEGUESTE	SI	SI	NO *	SI
VALLE GRAN REY	SI	SI	NO *	SI

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
INSULAR DE EL HIERRO	NO	SI	SI	SI
INSULAR DE LA PALMA	NO	SI	SI	SI
INSULAR DE TENERIFE	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
DE SERVICIOS GARACHICO - EL TANQUE	NO *	SI	SI	NO *
NORDESTE DE TENERIFE	NO	SI	SI	SI
NORTE DE TENERIFE	NO	SI	SI	SI
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHA	NO	NO	SI	NO

e entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 15

Total de entidades de CANARIAS: 32

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANTABRIA
---------------------	-----------

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALFOZ DE LLOREDO	NO *	NO *	NO *	NO
AMPUERO	SI	SI	NO *	SI
ANIEVAS	SI	SI	SI	NO
ARENAS DE IGUÑA	NO	NO	NO	NO
ARGOÑOS	NO *	SI	SI	SI
ARNUERO	NO	SI	NO	NO
ARREDONDO	NO *	NO	NO	SI
BAREYO	SI	SI	SI	NO
CABEZÓN DE LA SAL	SI	NO *	NO *	SI
CABEZÓN DE LIÉBANA	NO	NO	NO	NO
CABUÉRNIGA	SI	SI	NO	SI
CAMPOO DE ENMEDIO	SI	NO *	NO	SI
CASTRO-URDIALES	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CIEZA	NO	NO	NO	NO
COLINDRES	NO	SI	SI	SI
COMILLAS	NO *	NO *	NO	NO
CORVERA DE TORANZO	NO	SI	SI	SI
EL ASTILLERO	SI	SI	NO	SI
GURIEZO	NO *	SI	SI	NO
HAZAS DE CESTO	NO	NO	NO	NO
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	SI	SI	NO *	NO
HERRERÍAS	SI	SI	SI	NO
LAMASÓN	SI	SI	NO *	SI
LAREDO	SI	SI	NO *	SI
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	NO *	NO *	NO *	SI
LIÉRGANES	SI	SI	NO *	SI
LIMPIAS	SI	SI	NO	SI
LOS TOJOS	SI	NO *	NO	NO *
MEDIO CUDEYO	NO	SI	NO	SI
MOLLEDO	SI	NO *	NO *	NO *
NOJA	NO *	SI	SI	NO
PEÑARRUBIA	SI	SI	SI	NO
PESAGUERO	SI	SI	NO *	SI
PESQUERA	NO	NO *	NO *	SI
POLACIONES	SI	SI	NO *	SI
REOCÍN	NO	NO	NO	SI
RIBAMONTÁN AL MAR	SI	SI	SI	NO
RIONANSA	NO	NO	NO	NO
RUENTE	SI	NO	NO	SI
RUESGA	NO	NO	NO	NO
RUİLOBA	NO	NO *	NO	NO
SAN FELICES DE BUELNA	NO *	NO *	NO *	NO
SAN PEDRO DEL ROMERAL	NO	SI	SI	SI
SANTILLANA DEL MAR	NO *	SI	SI	SI
SANTIURDE DE REINOSA	NO	NO *	NO *	SI
SANTIURDE DE TORANZO	NO *	SI	SI	SI
SELAYA	NO *	NO	SI	SI
SOLÓRZANO	NO *	SI	SI	SI
TRESVISO	NO	NO	NO	NO
TUDANCA	SI	SI	NO *	SI
UDÍAS	SI	SI	NO *	NO
VALDÁLIGA	NO	NO *	NO *	NO *
VALDEOLEA	SI	SI	NO	SI
VALDEPRADO DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
VALDERREDIBLE	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VEGA DE PAS	NO *	SI	SI	NO
VILLAFUFRE	NO *	SI	SI	NO *

PROVINCIA:	CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTO ASÓN	NO	SI	SI	SI
ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD CAMPOO-CABUÉRNIGA	NO	SI	SI	SI
BAJO DEVA	NO	SI	SI	NO
DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL	SI	SI	NO *	NO
EL BRUSCO	NO *	SI	SI	NO *
INTERMUNICIPAL MIENGO-POLANCO	SI	SI	SI	NO
LOS VALLES	SI	SI	NO *	SI
LOS VALLES PASIEGOS	SI	NO *	NO *	NO
MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	NO *	SI	SI	SI
MUNICIPIOS NANSA	SI	SI	SI	NO
MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA	NO	NO	NO	NO
ORIENTAL DE TRASMIERA	SI	NO	NO	NO
RESERVA DEL SAJA	NO *	SI	NO	SI
SAJA-NANSA	NO *	SI	NO *	NO
SERVICIOS DE LOS VALLES DEL SAJA Y CORONA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	NO	NO *	NO *	NO
SERVICIOS LOS VALLES DE SAN VICENTE	NO *	NO	NO	SI
SERVICIOS SIETE VILLAS	SI	SI	SI	NO
SERVICIOS SOCIALES AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	NO *	SI	NO *	NO
SERVICIOS SOCIALES Y OTROS SERVICIOS DE CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO	SI	SI	SI	NO

Total de entidades de CANTABRIA: 77

Total de entidades de CANTABRIA: 77

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA Y LEÓN
---------------------	-----------------

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA	NO	NO	NO	NO
MUNICIPAL ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA: ÁVILA					PROVINCIA: ÁVILA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
ADANERO	NO	NO	NO	NO	COLLADO DEL MIRÓN	SI	NO	NO	SI
ALBORNOS	SI	NO	NO	NO	CONSTANZANA	SI	SI	NO	SI
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	SI	SI	NO	SI	CRESPOS	SI	NO	NO	SI
ALDEASECA	NO	NO	NO	SI	CUEVAS DEL VALLE	NO	NO	NO	NO
AMAVIDA	NO	NO	NO	SI	DIEGO DEL CARPIO	SI	SI	NO	SI
ARENAS DE SAN PEDRO	SI	NO *	NO	SI	DONJIMENO	SI	SI	NO	SI
AREVALILLO	SI	SI	NO	SI	DONVIDAS	NO	NO	NO	SI
ARÉVALO	SI	SI	NO	SI	EL ARENAL	SI	SI	NO	NO
AVEINTE	SI	NO	NO	SI	EL BARCO DE ÁVILA	SI	SI	NO	NO
AVELLANEDA	SI	SI	NO	SI	EL BARRACO	SI	NO *	NO	SI
ÁVILA	SI	SI	NO	SI	EL BOHODÓN	SI	SI	NO	NO *
BARROMÁN	SI	SI	NO	SI	EL FRESNO	SI	NO	NO	NO
BECEDAS	SI	NO	NO	NO	EL HORNILLO	SI	NO	NO	NO
BECEDILLAS	SI	SI	NO	SI	EL HOYO DE PINARES	SI	NO	NO	SI
BERCIAL DE ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI	EL MIRÓN	SI	SI	NO *	SI
BERNUY-ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI	EL OSO	SI	SI	NO *	SI
BLASCOMILLÁN	SI	SI	NO	SI	EL PARRAL	NO	NO	NO	NO
BLASCOSANCHO	SI	SI	NO	SI	EL TIEMBLO	SI	NO	NO	NO
BOHOYO	SI	NO	NO	SI	ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	SI	NO	NO	SI
BONILLA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	FLORES DE ÁVILA	SI	NO	NO	NO
BRABOS	NO	NO	NO	NO	FONTIVEROS	NO	NO	NO	NO
BULARROS	SI	NO	NO	SI	FRESNEDILLA	SI	SI	NO *	NO
BURGOHONDO	SI	NO	NO	NO	FUENTE EL SAÚZ	SI	SI	NO	SI
CABEZAS DE ALAMBRE	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE AÑO	SI	SI	NO	SI
CABEZAS DEL POZO	SI	SI	NO	SI	GALLEGOS DE ALTAMIROS	SI	NO	NO	SI
CABEZAS DEL VILLAR	NO	NO	NO	NO	GALLEGOS DE SOBRINOS	SI	NO	NO	NO
CABIZUELA	SI	SI	NO	SI	GARGANTA DEL VILLAR	SI	NO	NO	SI
CANALES	SI	SI	NO	SI	GAVILANES	SI	NO	NO	NO
CANDELEDA	NO	SI	NO	SI	GEMUÑO	SI	NO	NO	NO
CANTIVEROS	NO	NO	NO	NO	GIL GARCÍA	SI	NO	NO	SI
CARDEÑOSA	SI	NO	NO	SI	GILBUENA	SI	NO	NO	NO
CASAS DEL PUERTO	SI	NO	NO	SI	GIMIALCÓN	SI	NO	NO	SI
CASASOLA	SI	SI	SI	NO	GOTARRENDURA	NO	NO	NO	NO
CASAVIEJA	SI	NO	NO	NO	GRANDES Y SAN MARTÍN	NO	NO	NO	NO
CASILLAS	SI	NO	NO	SI	GUISANDO	NO	NO	NO	SI
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI	GUTIERRE-MUÑOZ	SI	NO	NO	SI
CEBREROS	SI	NO	NO	NO	HERNANSANCHO	SI	SI	NO *	SI
CEPEDA LA MORA	SI	NO	NO	SI	HERRADÓN DE PINARES	NO	NO	NO	NO
CHAMARTÍN	SI	NO	NO	SI	HERREROS DE SUSO	NO	NO	NO	NO
CILLÁN	SI	NO	NO	SI	HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SI	SI	NO *	SI
CISLA	NO	NO	NO	NO	HORCAJO DE LAS TORRES	SI	NO	NO	NO
COLLADO DE CONTRERAS	SI	NO	NO	NO	HOYOCASERO	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA: ÁVILA					PROVINCIA: ÁVILA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
HOYORREDONDO	SI	NO	NO	SI	MUÑOTELLO	NO	NO	NO	SI
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	NO *	SI	NO	SI	NARRILLOS DEL ÁLAMO	SI	SI	NO *	SI
HOYOS DEL COLLADO	NO	NO	NO	NO	NARRILLOS DEL REBOLLAR	SI	NO	NO	SI
HOYOS DEL ESPINO	NO	NO	NO	NO	NARROS DE SALDUEÑA	SI	NO	NO	NO
HURTUMPASCUAL	NO	NO	NO	NO	NARROS DEL CASTILLO	SI	SI	NO	SI
LA ADRADA	NO *	NO	NO	NO	NARROS DEL PUERTO	SI	SI	NO	SI
LA ALDEHUELA	SI	SI	NO	SI	NAVA DE ARÉVALO	SI	SI	NO	SI
LA CARRERA	NO *	NO	NO	NO	NAVA DEL BARCO	SI	NO	NO	NO
LA HIJA DE DIOS	SI	SI	NO	SI	NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI
LA HORCAJADA	NO	NO	NO	NO	NAVADIJOS	SI	NO	NO	SI
LA SERRADA	SI	NO	NO	NO	NAVAESCURIAL	SI	SI	NO	SI
LA TORRE	NO	NO	NO	NO	NAVAHONDILLA	SI	NO	NO	SI
LANGA	SI	NO	NO	NO	NAVALACRUZ	NO *	NO	NO	NO
LANZAHÍTA	NO	SI	NO	SI	NAVALMORAL	SI	NO	NO	NO
LAS BERLANAS	SI	SI	NO *	SI	NAVALONGUILLA	SI	NO	NO	NO
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	SI	NO	NO	SI	NAVALOSA	SI	NO	NO	NO
LOS LLANOS DE TORMES	NO *	NO	NO	NO	NAVALPERAL DE PINARES	SI	NO	NO	SI
MAELLO	SI	NO	NO	SI	NAVALPERAL DE TORMES	SI	NO	NO	NO
MALPARTIDA DE CORNEJA	SI	NO	NO	SI	NAVALUENGA	SI	NO	NO	NO
MAMBLAS	SI	SI	NO	SI	NAVAQUESERA	SI	NO	NO	NO
MANCERA DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	NAVARREDONDA DE GREDOS	SI	NO	NO	SI
MANJABÁLAGO	NO	NO	NO	NO	NAVARREDONDILLA	SI	NO	NO	SI
MARLÍN	SI	NO	NO	SI	NAVARREVISCA	SI	NO	NO	NO
MARTIHERRERO	SI	NO	NO	SI	NAVATALGORDO	SI	NO	NO	NO
MARTÍNEZ	SI	SI	NO	SI	NAVATEJARES	NO *	NO	NO	NO
MEDIANA DE VOLTOYA	SI	SI	NO	SI	NEILA DE SAN MIGUEL	SI	SI	NO	SI
MEDINILLA	SI	SI	NO	SI	NIHARRA	SI	NO	NO	SI
MENGAMUÑOZ	SI	NO	NO	SI	OJOS-ALBOS	NO	NO	NO	SI
MESEGAR DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI	ORBITA	SI	NO	NO	SI
MIJARES	SI	NO	NO	SI	PADIERNOS	SI	SI	NO	SI
MINGORRÍA	SI	NO	NO	SI	PAJARES DE ADAJA	SI	SI	NO	SI
MIRONCILLO	SI	NO	NO	SI	PALACIOS DE GODA	SI	NO	NO	SI
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	SI	NO	NO	NO	PAPATRIGO	SI	SI	NO	SI
MOMBELTRÁN	SI	SI	NO	SI	PASCUALCOBO	NO	NO	NO	NO
MONSALUPE	SI	NO	NO	SI	PEDRO BERNARDO	SI	NO	NO	SI
MUÑANA	SI	NO	NO	NO	PEDRO-RODRÍGUEZ	SI	SI	NO	SI
MUÑICO	NO	NO	NO	NO	PEGUERINOS	SI	SI	NO	NO
MUÑO GALINDO	SI	SI	NO	SI	PEÑALBA DE ÁVILA	SI	NO	NO	SI
MUÑOGRANDE	NO	NO	NO	NO	PIEDRAHÍTA	SI	SI	NO	SI
MUÑOMER DEL PECO	SI	NO	NO	NO	PIEDRALAVES	SI	SI	NO	NO
MUÑOPEPE	SI	NO	NO	NO	POVEDA	NO	NO	NO	SI
MUÑOSANCHO	SI	SI	NO	SI	POYALES DEL HOYO	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA: ÁVILA					PROVINCIA: ÁVILA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
POZANCO	SI	NO	NO	NO	SIGERES	NO	NO	NO	NO
PRADOSEGAR	SI	NO	NO	NO	SINLABAJOS	NO	NO	NO	SI
PUERTO CASTILLA	SI	NO	NO	SI	SOLANA DE ÁVILA	NO *	NO	NO	SI
RASUEROS	SI	NO	NO	NO	SOLANA DE RIOALMAR	NO	NO	NO	NO
RIOCABADO	SI	SI	NO	SI	SOLOSANCHO	SI	SI	NO	SI
RIOFRÍO	SI	NO	NO	SI	SOTALBO	SI	NO	NO	SI
RIVILLA DE BARAJAS	SI	SI	NO	SI	TIÑOSILLOS	SI	NO	NO	SI
SALOBRAL	SI	NO	NO	SI	TOLBAÑOS	SI	NO	NO	NO
SALVADIÓS	SI	NO	NO	SI	TORMELLAS	SI	NO	NO	NO
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI	TORNADIZOS DE ÁVILA	SI	NO	NO	SI
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	SI	NO	NO	SI	TÓRTOLES	SI	SI	NO	SI
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	NO	NO	NO	NO	UMBRÍAS	SI	NO	NO	SI
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	SI	NO	NO	SI	VADILLO DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	NO
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI	VALDECASA	SI	NO	NO	SI
SAN ESTEBAN DEL VALLE	NO	NO	NO	NO	VEGA DE SANTA MARÍA	SI	SI	NO	SI
SAN GARCÍA DE INGELMOS	SI	SI	NO	SI	VELAYOS	SI	SI	NO	SI
SAN JUAN DE GREDOS	SI	NO	NO	NO	VILLAFLOR	NO	NO	NO	NO
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	SI	SI	NO	SI	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
SAN JUAN DE LA NAVA	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE ÁVILA	SI	NO	SI	SI
SAN JUAN DEL MOLINILLO	SI	NO	NO	SI	VILLANUEVA DE GÓMEZ	SI	SI	NO *	SI
SAN JUAN DEL OLMO	NO	NO	NO	NO	VILLANUEVA DEL ACERAL	NO	NO	NO	SI
SAN LORENZO DE TORMES	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DEL CAMPILLO	SI	NO	NO	NO
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	NO	NO	NO	NO	VILLAR DE CORNEJA	NO *	SI	NO	SI
SAN MIGUEL DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI	VILLAREJO DEL VALLE	NO	NO	NO	NO
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	NO	NO	NO	NO	VILLATORO	SI	NO	NO	NO
SAN PASCUAL	SI	SI	NO *	SI	VIÑEGRA DE MORAÑA	NO	NO	NO	NO
SAN PEDRO DEL ARROYO	NO	NO	NO	NO	VITA	NO	NO	NO	NO
SAN VICENTE DE ARÉVALO	SI	SI	NO	SI	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	SI	SI	NO	SI
SANCHIDRIÁN	NO *	NO	NO	NO	ZAPARDIEL DE LA RIBERA	SI	NO	NO	NO
SANCHORREJA	SI	NO	NO	SI	PROVINCIA: ÁVILA				
SANTA CRUZ DE PINARES	NO	NO	NO	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD		
SANTA CRUZ DEL VALLE	SI	NO	NO	NO	DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS		
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	SI	SI	NO	SI	AGUAS DE EL BURGUILLO	SI	NO *	NO	SI
SANTA MARÍA DEL ARROYO	NO *	NO	NO	SI	AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL	SI	NO	NO	NO
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	SI	SI	NO	SI	AGUAS DE PIEDRAHITA-MALPARTIDA DE CORNEJA	NO	NO	NO	NO
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	SI	NO	NO	SI	AGUAS DEL CORNEJA	NO	NO	NO	NO
SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	SI	SI	NO	SI	AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES	NO	NO	NO	NO
SANTIAGO DEL COLLADO	SI	NO	NO	SI	BAJO TIÉTAR	SI	NO	NO	NO
SANTIAGO DEL TORMES	SI	SI	NO	SI	BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS	NO	NO	NO	NO
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	SI	NO	NO	NO	BERROCAL-LA HORCAJADA	NO	NO	NO	NO
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	NO	NO	NO	NO	CAÑADA REAL	NO	NO	NO	NO
SERRANILLOS	NO	NO	NO	NO					

PROVINCIA:	ÁVILA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COMARCA DE LA MORAÑA	NO	NO	NO	SI
COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	SI	SI	NO	SI
COMARCA GREDOS	NO	NO	NO	NO
EL ALBERCHE	SI	NO	NO	NO
LOS GALAYOS	NO	NO	NO	NO
MUNICIPIOS DE AGUA DE LOS ARENALES	NO	NO	NO	NO
PINARES DE ÁVILA	NO	NO	NO	NO
PUEBLOS DE LA MORAÑA	SI	SI	NO *	SI
RIBERA DEL ADAJA	SI	NO	NO	NO
SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS ALTO TIÉTAR	SI	SI	NO	NO
SERVICIOS CASAGRANDE	SI	NO	NO	NO
SERVICIOS DE BARCO Y PIEDRAHÍTA	SI	NO	NO *	NO
SIERRA DE ÁVILA	SI	SI	NO	SI
SIERRA DE ÁVILA-ESTE	SI	NO	NO	SI
SIERRA DE GREDOS-CENTRAL	SI	NO	NO	NO
TIERRAS DE MORAÑA	SI	NO	NO	SI
VALLE DE AMBLÉS	SI	NO	NO	NO
VALLE DEL TIÉTAR	SI	NO	NO	NO

Total de entidades de ÁVILA: 269

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA	NO	SI	SI	SI
J. VILLA Y TIERRA MTE. VALDERROSALDO	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABAJAS	SI	SI	NO	SI
ADRADA DE HAZA	NO *	NO	NO	NO
AGUAS CÁNDIDAS	SI	NO	NO	SI
AGUILAR DE BUREBA	SI	NO	NO	SI
ALBILLOS	NO *	SI	SI	SI
ALCOCERO DE MOLA	SI	SI	NO	SI
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	SI	NO	NO	NO
AMEYUGO	NO	SI	NO	SI
ANGUIX	SI	NO	NO	NO
ARANDA DE DUERO	SI	SI	NO *	SI
ARAUZO DE MIEL	SI	SI	NO	NO
ARAUZO DE SALCE	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ARAUZO DE TORRE	SI	SI	NO	SI
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	SI	NO	NO	NO
ARIJA	NO *	NO	NO	NO
ARLANZÓN	NO	NO	NO	NO
ARRAYA DE OCA	NO *	NO	NO	NO *
ATAPUERCA	SI	NO	NO	NO
AVELLANOSA DE MUÑO	SI	SI	NO	SI
BAHABÓN DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI
BAÑUELOS DE BUREBA	SI	SI	NO	SI
BARBADILLO DE HERREROS	NO *	SI	NO	NO
BARBADILLO DEL PEZ	NO *	SI	NO	SI
BARRIO DE MUÑO	SI	SI	NO	SI
BARRIOS DE COLINA	NO	NO	NO	NO
BASCONCILLOS DEL TOZO	NO	NO	NO	NO
BASCUÑANA	SI	NO	NO	NO
BELBIMBRE	SI	SI	NO	SI
BELORADO	NO *	NO	NO	NO *
BERBERANA	SI	NO	NO	NO
BERLANGAS DE ROA	SI	NO	NO	SI
BERZOSA DE BUREBA	SI	SI	NO	SI
BOZOÓ	NO	SI	NO	SI
BRIVIESCA	NO	NO	NO	SI
BUGEDO	NO	SI	NO	SI
BUNIEL	SI	NO	NO	NO
BURGOS	SI	NO	NO	SI
BUSTO DE BUREBA	SI	SI	NO	NO
CABAÑES DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI
CABEZÓN DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
CALERUEGA	SI	NO	NO	NO
CAMPILLO DE ARANDA	SI	NO	NO	NO
CAMPOLARA	SI	NO	NO	SI
CANICOSA DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	SI
CANTABRANA	SI	NO	NO	SI
CARCEDO DE BUREBA	NO	NO	NO	NO
CARCEDO DE BURGOS	NO	SI	NO	NO
CARDEÑADIJO	SI	SI	NO *	SI
CARDEÑAJIMENO	SI	SI	NO	SI
CARRIAS	SI	SI	NO	SI
CASCAJARES DE BUREBA	SI	SI	NO	NO
CASTELLANOS DE CASTRO	SI	SI	NO	SI
CASTIL DE PEONES	SI	SI	NO	SI
CASTILDELGADO	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA: BURGOS					PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CASTRILLO DE LA REINA	NO *	NO	NO	NO	HONTANAS	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI	HONTANGAS	NO *	NO	NO	NO
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	NO	NO	NO	SI	HONTORIA DE LA CANTERA	NO	SI	SI	SI
CASTRILLO DEL VAL	NO	NO	NO	NO	HONTORIA DE VALDEARADOS	SI	NO *	NO	SI
CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS	SI	SI	NO	SI	HONTORIA DEL PINAR	NO	NO	NO	SI
CASTROJERIZ	SI	NO	NO	NO	HORNILLOS DEL CAMINO	SI	SI	NO	SI
CAVIA	NO	SI	SI	SI	HUÉRMECES	SI	NO *	NO	NO
CAYUELA	NO *	SI	SI	SI	HUERTA DE ARRIBA	NO	NO	NO	NO
CEBRECOS	SI	NO	NO	NO	HUERTA DE REY	SI	NO	SI	SI
CELADA DEL CAMINO	SI	SI	NO	SI	HUMADA	SI	SI	NO *	SI
CEREZO DE RÍO TIRÓN	SI	SI	NO	SI	HURONES	SI	SI	NO	SI
CERRATÓN DE JUARROS	NO *	NO	NO	NO *	IBEAS DE JUARROS	NO	SI	NO	SI
CIADONCHA	NO	NO	NO	NO	IBRILLOS	SI	NO	NO	NO
CILLAPERLATA	SI	SI	NO	SI	IGLESIARRUBIA	SI	SI	NO	SI
CILLERUELO DE ABAJO	NO *	SI	NO	SI	ISAR	SI	SI	NO	SI
CILLERUELO DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	ITERO DEL CASTILLO	SI	SI	NO	SI
CIRUELOS DE CERVERA	NO	SI	NO	NO	JARAMILLO DE LA FUENTE	NO *	SI	NO	SI
COGOLLOS	SI	SI	NO	SI	JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	SI	NO	NO	NO
CONDADO DE TREVIÑO	SI	SI	NO	SI	JURISDICCIÓN DE LARA	SI	NO	NO	SI
COVARRUBIAS	SI	SI	NO	NO	JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	SI	NO	NO	NO
CUBILLO DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	LA CUEVA DE ROA	SI	NO	NO	SI
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	SI	SI	NO	SI	LA GALLEGA	SI	SI	NO	SI
ENCÍO	NO	SI	NO	SI	LA HORRA	SI	NO	NO	NO
ESPINOSA DE CERVERA	SI	NO	NO	NO	LA PUEBLA DE ARGANZÓN	SI	SI	NO	SI
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	NO *	NO *	SI	SI	LA SEQUERA DE HAZA	NO	NO	NO	NO
ESPINOSA DEL CAMINO	NO	SI	NO	SI	LA VID DE BUREBA	NO	SI	SI	SI
ESTÉPAR	SI	SI	NO	SI	LA VID Y BARRIOS	SI	SI	NO	SI
FONTIOSO	SI	SI	NO	SI	LAS HORMAZAS	SI	SI	NO	NO
FRANDOVÍNEZ	NO	NO	NO	NO	LAS QUINTANILLAS	SI	SI	NO	SI
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	SI	NO	NO	SI	LERMA	SI	NO	NO	SI
FRESNEÑA	SI	NO	NO	NO	LLANO DE BUREBA	SI	NO	NO	SI
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	SI	NO	NO	SI	LOS ALTOS	SI	NO	NO	NO
FRESNO DE RÍO TIRÓN	SI	SI	NO	SI	LOS AUSINES	SI	SI	NO	SI
FRESNO DE RODILLA	SI	NO	NO	NO	LOS BARRIOS DE BUREBA	SI	NO	NO	NO
FUENTELCÉSPED	NO *	NO	NO	NO	MADRIGAL DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
FUENTELISENDO	SI	NO	NO	SI	MADRIGALEJO DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
FUENTENE BRO	SI	SI	NO	NO *	MAHAMUD	SI	NO	NO	NO
FUENTESPINA	SI	NO	NO	SI	MAMBRILLA DE CASTREJÓN	SI	NO	NO	NO
GALBARROS	NO *	SI	SI	SI	MAMOLAR	SI	SI	NO	SI
GRIJALBA	SI	NO	NO	SI	MANCILES	NO	NO	NO	NO
GUMIEL DE IZÁN	NO	SI	NO	NO	MECERREYES	NO	NO	NO	NO
GUMIEL DE MERCADO	NO	NO	NO	NO	MEDINA DE POMAR	NO	NO	NO	SI

PROVINCIA: BURGOS					PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MELGAR DE FERNAMENTAL	SI	NO	NO	NO	QUINTANABUREBA	SI	NO	NO	SI
MERINDAD DE MONTIJA	SI	SI	NO	NO	QUINTANAÉLEZ	SI	SI	NO	NO
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	NO *	NO	NO	SI	QUINTANAORTUÑO	SI	NO	NO	NO
MERINDAD DE VALDEPORRES	NO	NO	NO	NO	QUINTANAPALLA	NO	NO	NO	NO
MILAGROS	SI	SI	NO	NO *	QUINTANAR DE LA SIERRA	NO	SI	NO	SI
MIRANDA DE EBRO	SI	NO	NO	SI	QUINTANAVIDES	SI	SI	NO	SI
MIRAVECHE	SI	NO	NO	NO	QUINTANILLA DE LA MATA	NO	SI	NO	SI
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	SI	SI	NO	NO	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	SI	SI	NO	SI
MONASTERIO DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	SI	QUINTANILLA DEL COCO	NO	NO	NO	NO
MONCALVILLO	NO	NO	NO	NO	QUINTANILLA SAN GARCÍA	SI	NO	NO	SI
MONTECUBIO DE LA DEMANDA	NO *	SI	NO	NO	QUINTANILLA VIVAR	SI	SI	NO	SI
MONTORIO	SI	NO	NO	SI	RABANERA DEL PINAR	SI	SI	NO	SI
MORADILLO DE ROA	NO	NO	NO	NO	RÁBANOS	SI	NO	NO	NO
NAVA DE ROA	SI	NO	NO	NO	REBOLLEDO DE LA TORRE	SI	SI	NO *	SI
NEBREDA	SI	NO	NO	NO	REDECILLA DEL CAMINO	NO *	NO	NO	NO
NEILA	NO	NO	NO	NO	REDECILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
OLMEDILLO DE ROA	SI	SI	NO	SI	REINOSO	SI	SI	NO	SI
PADILLA DE ABAJO	SI	NO	NO	SI	RETUERTA	NO	NO	NO	NO
PADILLA DE ARRIBA	NO	NO	NO	SI	REVILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
PADRONES DE BUREBA	NO *	NO	NO	SI	REVILLA VALLEJERA	SI	NO	NO	NO
PALACIOS DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI	REVILLARRUZ	NO	SI	SI	SI
PALACIOS DE RIOPISUERGA	SI	NO	NO	SI	REZMONDO	NO	NO	NO	SI
PALAZUELOS DE LA SIERRA	SI	SI	SI	NO	RIOCAVADO DE LA SIERRA	NO *	SI	NO	NO
PALAZUELOS DE MUÑO	SI	SI	NO	SI	ROJAS	SI	NO	NO	SI
PAMPLIEGA	SI	SI	NO	SI	ROYUELA DE RÍO FRANCO	SI	NO	NO	NO
PARDILLA	SI	SI	NO	NO *	RUBENA	NO	NO	NO	NO
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	SI	SI	NO	SI	RUBLACEDO DE ABAJO	NO	NO	NO	NO
PEDROSA DE DUERO	SI	NO	NO	SI	RUCANDIO	SI	NO	NO	SI
PEDROSA DE RÍO ÚRBEL	SI	SI	NO	SI	SALAS DE BUREBA	SI	SI	NO	SI
PEDROSA DEL PÁRAMO	NO	NO	NO	SI	SALAS DE LOS INFANTES	NO	SI	SI	SI
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	SI	NO	NO	NO	SALDAÑA DE BURGOS	NO	SI	SI	SI
PEÑARANDA DE DUERO	NO *	SI	NO	SI	SAN ADRIÁN DE JUARROS	SI	SI	NO	SI
PIÉRNIGAS	SI	NO	NO	SI	SAN JUAN DEL MONTE	SI	NO	NO	SI
PINEDA DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	NO	SAN MAMÉS DE BURGOS	NO	NO	NO	NO
PINEDA TRASMONTE	SI	SI	NO	SI	SAN MARTÍN DE RUBIALES	SI	NO	NO	NO
PINILLA DE LOS BARRUECOS	SI	SI	NO	SI	SAN MILLÁN DE LARA	NO *	SI	NO	SI
POZA DE LA SAL	NO	NO	NO	NO	SAN VICENTE DEL VALLE	SI	NO	NO	SI
PRÁDANOS DE BUREBA	SI	NO	NO	NO	SANTA CECILIA	SI	SI	NO	SI
PRADOLUENGO	NO *	SI	NO	SI	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	SI	SI	NO	SI
PRESENCIO	NO	NO	NO	NO	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	SI	NO	NO	NO
PUNETEDURA	NO	NO	NO	NO	SANTA GADEA DEL CID	NO	SI	NO	SI
QUEMADA	NO	SI	NO	SI	SANTA INÉS	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA: BURGOS					PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	SI	NO	NO	NO	VALLE DE ZAMANZAS	SI	SI	SI	NO
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	SI	NO	NO	NO	VALMALA	SI	NO	NO	SI
SANTA OLALLA DE BUREBA	NO *	SI	NO	SI	VILEÑA	SI	NO	NO	SI
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI	VILLAESCUSA DE ROA	NO *	NO	NO	SI
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	NO	NO	NO	NO	VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	SI	SI	NO	SI
SANTO DOMINGO DE SILOS	NO *	SI	NO	NO	VILLAESPASA	SI	NO	NO	SI
SARRACÍN	NO	SI	SI	SI	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	SI	SI	NO	SI
SOLARANA	SI	NO	NO	NO	VILLAFRUELA	SI	NO	NO	NO
SORDILLOS	SI	SI	NO	SI	VILLAGALIJO	SI	NO	NO	SI
SOTILLO DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI	VILLAHOZ	NO *	NO	NO	NO
SOTRAGERO	SI	NO	NO	NO	VILLALBA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
SUSINOS DEL PÁRAMO	NO	NO	NO	SI	VILLALBILLA DE BURGOS	SI	NO	NO	NO
TAMARÓN	SI	SI	NO	NO	VILLALBILLA DE GUMIEL	SI	NO	NO	NO
TARDAJOS	SI	SI	SI	NO	VILLALMANZO	SI	SI	NO	SI
TEJADA	SI	NO	NO	NO	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	SI	SI	NO *	SI
TERRADILLOS DE ESGUEVA	SI	NO	NO	SI	VILLAMAYOR DE TREVIÑO	SI	SI	NO	SI
TINIEBLAS DE LA SIERRA	NO	SI	NO	SI	VILLAMBISTIA	SI	SI	NO	SI
TOBAR	NO	NO	NO	SI	VILLAMIEL DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
TORDÓMAR	SI	SI	NO	SI	VILLANGÓMEZ	SI	NO	NO	NO
TORRECILLA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE ARGAÑO	SI	SI	NO	NO
TORREGALINDO	SI	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE TEBÁ	SI	NO	NO	NO
TORRELARA	SI	NO	NO	SI	VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	SI	SI	NO	SI
TORREPADRE	NO *	NO	NO	NO	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	SI	SI	NO	NO
TORRESANDINO	NO	NO	NO	NO	VILLASANDINO	SI	NO	NO	NO *
TÓRTOLES DE ESGUEVA	NO *	NO	NO	NO	VILLASUR DE HERREROS	NO	NO	NO	NO
TOSANTOS	SI	SI	NO	SI	VILLATUELA	NO	NO	NO	NO
TUBILLA DEL AGUA	SI	SI	NO	SI	VILLAVERDE DEL MONTE	SI	NO	NO	NO
TUBILLA DEL LAGO	SI	NO	NO	NO	VILLAYERNO MORQUILLAS	SI	SI	NO	SI
ÚRBEL DEL CASTILLO	SI	NO	NO	NO	VILLAZOPEQUE	SI	SI	NO	SI
VADOCONDES	SI	SI	NO	SI	VILLEGAS	SI	SI	NO	SI
VALDEANDE	SI	NO	NO	NO	VILLORUEBO	SI	NO	NO	SI
VALDEZATE	NO *	NO	NO	SI	VILORIA DE RIOJA	SI	NO	NO	NO
VALDORROS	SI	SI	NO	SI	VILVIESTRE DEL PINAR	SI	NO	NO	SI
VALLE DE LAS NAVAS	SI	SI	NO	SI	VIZCAÍNOS	NO	SI	NO	SI
VALLE DE MANZANEDO	SI	SI	SI	NO	ZAEL	SI	SI	NO *	SI
VALLE DE MENA	SI	NO	NO	NO	ZARZOSA DE RÍO PISUERGA	SI	NO	NO	SI
VALLE DE OCA	SI	SI	NO	SI	ZAZUAR	SI	NO	NO	SI
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	SI	SI	NO	SI	ZUÑEDA	NO *	SI	SI	SI
VALLE DE SEDANO	NO	SI	NO	SI					
VALLE DE VALDEBEZANA	NO	NO	NO	NO					
VALLE DE VALDELAGUNA	NO	SI	NO	NO					
VALLE DE VALDELUCIO	SI	SI	NO *	SI					

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BURGOS	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS DE LARA	NO	NO	NO	NO
AGUAS LAS CALZADAS	SI	NO	NO	NO
ALFOZ DE LARA	NO *	SI	SI	SI
ALTA SIERRA DE PINARES	NO	NO	NO	NO
BAJO-ARLANZA	NO	NO	NO	NO
CAMINO NATURAL VÍA VERDE SIERRA DE LA DEMANDA	NO	NO	NO	NO
CEREZO-TORMANTOS	NO	NO	NO	NO
COMARCA DE ARLANZÓN	SI	SI	NO	SI
COMARCA DE EBRO-NELA	SI	NO	NO	NO
COMARCA DE VILLA Y TIERRA DE LERMA	NO	NO	NO	NO
CONSUMO DE ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS	NO	NO	NO	NO
LA RIOJILLA BURGALESA	NO	NO	NO	NO
LA RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL	NO	NO	NO	NO
LA YECLA	SI	NO	NO	NO
LAS LOMAS DE BUREBA	SI	SI	NO	SI
LAS MERINDADES	NO	NO	NO	SI
NOROESTE DE BURGOS	NO	NO	NO	NO
OCA-TIRÓN	NO *	NO	NO	NO *
ODRA-PISUERGA	SI	NO	NO	NO
PÁRAMOS Y VALLES	NO	SI	NO	SI
PATRIA	NO	NO	NO	NO
PUEBLOS DE LA VECINDAD DE BURGOS	SI	NO	NO	NO
RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE	SI	SI	NO	NO
RIBERA DEL DUERO-COMARCA DE ROA	NO *	NO	NO	SI
RIBERA DEL RÍO AUSÍN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CARDEÑA	NO *	NO *	NO	NO
RÍO ARANDILLA	SI	SI	NO	SI
RÍOS ARLANZÓN Y VENA	NO	NO	NO	NO
SIERRA DE LA DEMANDA	SI	NO	NO	NO
TIERRAS DEL CID	SI	SI	NO	SI
VALLE DEL RÍO RIAZA	SI	NO	NO	NO
VIRGEN DE MANCILES	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de BURGOS: 336				

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ACEBEDO	SI	NO	NO	NO
ALGADEFE	SI	NO	NO	SI
ALIJA DEL INFANTADO	SI	NO	NO	SI
ALMANZA	SI	NO *	NO	SI
ARDÓN	SI	NO	NO	SI
ARGANZA	SI	NO	SI	SI
ASTORGA	NO	NO	NO	SI
BALBOA	NO *	NO	NO	NO
BARJAS	SI	NO	NO	NO
BEMBIBRE	NO	SI	NO	SI
BENAVIDES	SI	NO	NO	SI
BERLANGA DEL BIERZO	SI	NO *	NO	SI
BOCA DE HUÉRGANO	SI	NO	NO	SI
BOÑAR	SI	SI	NO	SI
BORRENES	SI	SI	NO	SI
BRAZUELO	SI	NO	NO	SI
CABAÑAS RARAS	NO *	NO	NO	SI
CABREROS DEL RÍO	SI	NO *	NO	SI
CABRILLANES	SI	NO	NO	NO *
CACABELOS	NO	NO	NO	SI
CAMPAZAS	NO	NO	NO	SI
CAMPO DE VILLAVIDEL	SI	NO *	NO	SI
CAMPONARAYA	SI	SI	NO	SI
CANDÍN	NO	NO	NO	NO
CÁRMENES	SI	NO	NO	SI
CARRACEDELO	SI	NO	NO	SI
CARRIZO	SI	SI	NO	SI
CARROCERA	SI	SI	NO	SI
CARUCEDO	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO DE CABRERA	SI	NO	NO	SI
CASTRILLO DE LA VALDUERNA	SI	SI	NO	SI
CASTROCALBÓN	SI	SI	NO	SI
CASTROCONTRIGO	SI	NO	NO	NO
CASTROPODAME	SI	NO	SI	SI
CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL	SI	NO	NO	SI
CEBANICO	SI	NO	NO *	NO
CHOZAS DE ABAJO	SI	NO	NO	NO
CIMANES DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
CISTIERNA	SI	NO	NO	NO
CONGOSTO	NO *	SI	SI	SI
CORBILLOS DE LOS OTEROS	SI	NO	NO	NO
CORULLÓN	NO	NO	NO	SI

PROVINCIA: LEÓN					PROVINCIA: LEÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
CRÉMENES	NO	NO	NO	SI	OENCIA	NO	NO	NO	NO
CUADROS	NO *	SI	NO	SI	ONZONILLA	SI	NO	NO	NO
CUBILLAS DE LOS OTEROS	SI	SI	NO	SI	OSEJA DE SAJAMBRE	SI	NO	NO	NO
CUBILLAS DE RUEDA	SI	SI	NO	SI	PAJARES DE LOS OTEROS	SI	NO	NO	SI
DESTRIANA	SI	SI	NO	SI	PALACIOS DE LA VALDUERNA	NO *	NO	NO	SI
EL BURGO RANERO	SI	SI	NO	SI	PALACIOS DEL SIL	SI	SI	NO *	SI
ENCINEDO	NO	NO	NO	NO	PERANZANES	NO	NO	NO	NO
ESCOBAR DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO	POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	SI	NO	NO	SI
FABERO	SI	NO	NO	SI	PONFERRADA	SI	SI	NO	SI
FOLGOSO DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI	POSADA DE VALDEÓN	NO	NO	NO	SI
FRESNO DE LA VEGA	NO *	SI	NO	SI	POZUELO DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	SI
FUENTES DE CARBAJAL	SI	SI	NO	NO	PRADO DE LA GUZPEÑA	SI	SI	NO	SI
GARRAFE DE TORÍO	SI	SI	NO	SI	PRIARANZA DEL BIERZO	SI	NO	NO	NO
GORDONCILLO	SI	NO *	NO	SI	PRIORO	SI	NO	NO	SI
GRADEFES	SI	NO	NO	SI	PUEBLA DE LILLO	SI	SI	NO	SI
GRAJAL DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO	QUINTANA DEL CASTILLO	SI	NO	NO	SI
HOSPITAL DE ÓRBIGO	SI	SI	NO	SI	QUINTANA DEL MARCO	NO *	NO	NO	NO
IGÜEÑA	SI	NO	NO	SI	QUINTANA Y CONGOSTO	SI	NO	NO	NO
IZAGRE	SI	SI	NO	SI	REGUERAS DE ARRIBA	SI	NO	NO	SI
JOARILLA DE LAS MATAS	SI	NO	NO	SI	REYERO	NO *	NO	NO	SI
LA ANTIGUA	SI	SI	NO	SI	RIAÑO	SI	NO	NO	NO
LA BAÑEZA	NO	NO	NO	SI	RIELLO	SI	SI	NO	SI
LA ERCINA	SI	SI	NO	SI	RIOSECO DE TAPIA	SI	SI	NO	SI
LA POLA DE GORDÓN	NO	NO	NO	SI	ROPERUELOS DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	SI
LA ROBLA	NO *	SI	SI	NO	SABERO	SI	SI	NO	SI
LA VECILLA	SI	NO	NO	SI	SAHAGÚN	SI	NO	NO	SI
LAGUNA DALGA	SI	NO *	NO	SI	SAN ADRIÁN DEL VALLE	SI	NO	NO	SI
LAGUNA DE NEGRILLOS	SI	NO	NO	SI	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	SI	NO	NO	SI
LAS OMAÑAS	SI	NO	NO	NO	SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA	SI	NO *	NO	SI
LEÓN	SI	SI	NO	SI	SAN EMILIANO	SI	NO	NO	SI
LLAMAS DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI	SAN ESTEBAN DE NOGALES	NO *	NO	NO	NO
LOS BARRIOS DE LUNA	SI	SI	NO	SI	SAN JUSTO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
LUCILLO	SI	SI	NO	SI	SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS	SI	NO	NO	SI
LUYEGO	SI	NO	NO	SI	SANCEDO	SI	NO *	NO	SI
MANSILLA DE LAS MULAS	NO	NO	NO	NO	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	SI	SI	NO	SI
MANSILLA MAYOR	NO	NO	NO	SI	SANTA COLOMBA DE SOMOZA	SI	NO	NO	NO
MATADEÓN DE LOS OTEROS	SI	SI	NO	SI	SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	SI	SI	NO	SI
MATALLANA DE TORÍO	NO	NO	NO	NO	SANTA ELENA DE JAMUZ	SI	NO	NO	NO
MATANZA	SI	NO	NO	SI	SANTA MARÍA DE LA ISLA	SI	SI	NO	NO *
MOLINASECA	SI	NO	NO	NO	SANTA MARÍA DE ORDÁS	SI	NO	NO	SI
MURIAS DE PAREDES	SI	NO	NO	SI	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	NO
NOCEDA DEL BIERZO	SI	NO	NO	SI	SANTA MARINA DEL REY	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SANTAS MARTAS	SI	SI	NO	SI
SANTIAGO MILLAS	NO	NO	NO	NO
SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	SI	NO	NO	SI
SARIEGOS	NO	NO	NO	NO
SENA DE LUNA	SI	SI	NO	SI
SOBRADO	NO	NO	NO	SI
SOTO DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI
SOTO Y AMÍO	SI	NO	NO	SI
TORAL DE LOS GUZMANES	SI	NO	NO	SI
TORAL DE LOS VADOS	SI	SI	NO	SI
TORENO	SI	NO	NO	SI
TORRE DEL BIERZO	SI	SI	NO	SI
TRABADELO	SI	NO	NO	NO
TRUCHAS	SI	NO	NO	SI
TURCIA	NO *	NO	NO	SI
URDIALES DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	SI
VAL DE SAN LORENZO	NO *	NO	NO	NO
VALDEFRESNO	SI	SI	NO	NO *
VALDEFUENTES DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI
VALDELUGUEROS	SI	SI	NO	SI
VALDEMORA	SI	NO	NO	SI
VALDEPIÉLAGO	SI	NO	NO	NO
VALDEPOLO	SI	NO	NO	SI
VALDERAS	SI	NO	NO	SI
VALDERREY	SI	NO	NO	NO
VALDERRUEDA	SI	SI	NO	SI
VALDEVIMBRE	SI	SI	NO	NO
VALENCIA DE DON JUAN	SI	SI	NO	SI
VALLECILLO	SI	NO	NO	SI
VALVERDE DE LA VIRGEN	SI	NO	NO	SI
VALVERDE-ENRIQUE	SI	SI	NO	SI
VEGA DE ESPINAREDA	NO *	SI	SI	SI
VEGA DE VALCARCE	SI	NO	NO	NO
VEGACERVERA	SI	NO	NO	SI
VEGAS DEL CONDADO	SI	SI	NO	NO
VILLABLINO	NO	NO	NO	SI
VILLADANGOS DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI
VILLADEMOR DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI
VILLAFRANCA DEL BIERZO	SI	NO	NO	SI
VILLAGATÓN	SI	NO	NO	SI
VILLAMANDOS	SI	NO	NO	SI
VILLAMANÍN	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAMAÑÁN	SI	SI	NO	SI
VILLAMARTÍN DE DON SANCHE	SI	NO	NO	NO
VILLAMEJIL	SI	NO	NO	SI
VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	NO *	SI	NO	SI
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	SI	NO	NO	NO
VILLAORNATE Y CASTRO	NO	NO	NO	SI
VILLAQUILAMBRE	NO	NO	NO	SI
VILLAREJO DE ÓRBIGO	NO	NO	NO	NO
VILLASABARIEGO	SI	SI	NO	SI
VILLASELÁN	NO *	NO	NO *	NO
VILLATURIEL	SI	NO	NO	NO *
ZOTES DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BIERZO	NO	NO	NO	SI

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LEÓN	NO *	SI	NO	SI

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTO BERNESGA	NO	NO	NO	NO
ALTO ESLA-CEA	NO	NO	NO	NO
BIERZO ALTO	SI	NO	NO	SI
BIERZO CENTRAL	SI	NO	NO	SI
BIERZO OESTE	SI	NO	NO	NO
BIERZO SUROESTE	NO	NO	NO	NO
CABRERA BAJA	NO	NO	NO	NO
COMARCA LA BAÑEZA	SI	SI	NO	SI
CÚA	NO	NO	NO	NO
CURUEÑO	SI	SI	NO	SI
DE MUNICIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO	NO	NO	NO	SI
DEL AGUA DEL BIERZO	SI	NO	NO	SI
EL PÁRAMO	SI	NO	NO	NO
ESLA-BERNESGA	NO	NO	NO	NO
FABERO-VEGA DE ESPINAREDA	NO *	SI	NO *	SI
INTERPROVINCIAL SAHAGÚN-VILLADA	NO *	NO	NO	NO *

PROVINCIA:	LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LA CABRERA-VALDERIA	NO	NO	NO	SI
LA CEPEDA	SI	SI	NO	SI
LA VEGA DEL TUERTO	SI	SI	NO	SI
LANCIA Y SOBARRIBA	SI	SI	NO	SI
LAS CUATRO RIBERAS	NO *	NO *	NO *	NO
MARAGATERÍA	NO	NO	NO	NO
MONTAÑA CENTRAL	SI	NO	NO	SI
MONTAÑA DE RIAÑO	SI	NO	NO	SI
MUNICIPIOS DE LEÓN SUR-OESTE	NO	NO	NO	NO
MUNICIPIOS TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN Y SU ALFOZ	NO	NO	NO	NO
MUNICIPIOS VALLE BURBIA	NO *	NO	NO	NO *
OMAÑA-LUNA	SI	SI	NO	SI
ÓRBIGO	NO	NO	NO	NO
RIBERA DEL BOEZA	NO	NO	NO	NO
RIBERA DEL ESLA	SI	SI	NO	SI
SAN EMILIANO-SENA DE LUNA	SI	NO	NO	SI
SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO MUNICIPIOS DE LEÓN, SAN ANDRÉS DEL RABANEDO Y VILLAQUILAMBRE	NO *	SI	NO	SI
SIL	NO	NO	NO	NO
SUR DE LEÓN (MANSURLE)	SI	NO	NO	NO *
ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS MÉDULAS (ZAM)	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de LEÓN: 220

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUILAR DE CAMPOO	SI	SI	NO	SI
ALAR DEL REY	SI	NO	NO	NO
AMAYUELAS DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
AMPUDIA	SI	NO *	NO	SI
AMUSCO	NO	NO	NO	SI
ANTIGÜEDAD	SI	NO	NO	SI
ARCONADA	SI	NO	NO	SI
AUTILLA DEL PINO	NO	NO	NO	NO
AYUELA	SI	SI	SI	NO
BALTANÁS	SI	NO	SI	SI
BARRUELO DE SANTULLÁN	SI	NO	NO	NO
BECERRIL DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO
BELMONTE DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BERZOSILLA	SI	SI	NO	SI
BOADA DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
BOADILLA DE RIOSECO	NO	NO	NO	NO
BOADILLA DEL CAMINO	NO *	NO	NO	NO
BRAÑOSERA	NO	NO	NO	NO
BUENAVISTA DE VALDAVIA	NO	NO	NO	NO
BUSTILLO DE LA VEGA	SI	NO	NO	NO
BUSTILLO DEL PÁRAMO DE CARRIÓN	NO	NO	NO	NO
CALAHORRA DE BOEDO	NO	NO	NO	SI
CALZADA DE LOS MOLINOS	SI	NO	NO	SI
CAPILLAS	SI	NO	NO	SI
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	SI	SI	NO	SI
CASTIL DE VELA	SI	NO	NO	NO
CASTREJÓN DE LA PEÑA	SI	NO	NO	NO
CASTRILLO DE DON JUAN	SI	NO	NO	SI
CASTRILLO DE ONIELO	SI	NO	NO	SI
CASTROMOCHO	SI	NO	NO	NO
CERVERA DE PISUERGA	SI	SI	NO	SI
CEVICO DE LA TORRE	SI	SI	NO *	SI
COBOS DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
CORDOVILLA LA REAL	SI	NO	NO	SI
DEHESA DE MONTEJO	NO	NO	NO	SI
DEHESA DE ROMANOS	NO	NO	NO	NO
ESPINOSA DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
FRECHILLA	SI	NO	NO	NO
FRESNO DEL RÍO	NO	NO	NO	NO
FUENTES DE NAVA	NO *	NO	NO	NO
FUENTES DE VALDEPERO	SI	SI	NO	SI
GRIJOTA	SI	NO	NO	NO
GUARDO	NO	NO	NO	SI
HERRERA DE PISUERGA	SI	NO	NO	NO
HERRERA DE VALDECAÑAS	NO	NO	NO	NO
HONTORIA DE CERRATO	SI	NO	NO	SI
HORNILLOS DE CERRATO	NO	NO	NO	NO
HUSILLOS	SI	SI	NO	SI
ITERO DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI
LA PUEBLA DE VALDAVIA	SI	SI	SI	NO
LA SERNA	SI	NO	NO	SI
LA VID DE OJEDA	NO	NO	NO	NO
LAGARTOS	SI	NO	NO	SI
LANTADILLA	NO *	NO	NO	NO
LEDIGOS	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA: PALENCIA					PROVINCIA: PALENCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
LOMA DE UCIEZA	SI	NO	NO	NO	SALDAÑA	SI	NO	NO	NO
LOMAS	SI	NO	NO	SI	SALINAS DE PISUERGA	SI	SI	NO	SI
MAGAZ DE PISUERGA	SI	NO	NO	NO	SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
MANQUILLOS	SI	NO	NO	SI	SAN CEBRIÁN DE MUDÁ	SI	SI	NO	SI
MANTINOS	SI	NO	NO	SI	SAN MAMÉS DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
MARCILLA DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO	SAN ROMÁN DE LA CUBA	NO *	NO	NO	NO
MAZARIEGOS	SI	NO	NO	SI	SANTA CECILIA DEL ALCOR	NO	NO	NO	NO
MAZUECOS DE VALDEGINATE	SI	SI	NO	SI	SANTA CRUZ DE BOEDO	SI	NO *	SI	SI
MELGAR DE YUSO	NO	NO	NO	NO	SANTERVÁS DE LA VEGA	SI	NO	NO	NO
MENESES DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE ECLA	SI	SI	NO	SI
MICIECES DE OJEDA	SI	NO	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	SI	NO	NO	SI
MONZÓN DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI	SANTOYO	SI	NO	NO	SI
MORATINOS	SI	NO	NO	SI	SOTO DE CERRATO	SI	NO	NO	SI
MUDÁ	SI	SI	NO	SI	SOTOBANADO Y PRIORATO	SI	NO	NO	SI
NOGAL DE LAS HUERTAS	SI	NO	NO	SI	TABANERA DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
OLMOS DE OJEDA	SI	NO	NO	NO	TABANERA DE VALDAVIA	SI	SI	SI	NO
OSORNILLO	NO	NO	NO	NO	TÁMARA DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
OSORNO LA MAYOR	SI	NO	NO	SI	TARIEGO DE CERRATO	SI	NO	NO	SI
PALENCIA	SI	NO	NO	SI	TORQUEMADA	SI	SI	NO	NO
PÁRAMO DE BOEDO	NO	NO	NO	SI	TORREMORMOJÓN	SI	NO	SI	SI
PAREDES DE NAVA	SI	NO	NO	NO	TRIOLO	NO	NO	NO	NO
PAYO DE OJEDA	SI	NO	NO	SI	VALBUENA DE PISUERGA	NO *	NO	NO	SI
PEDRAZA DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI	VALDEOLMILLOS	SI	SI	NO	SI
PEDROSA DE LA VEGA	NO	NO	NO	NO	VALDERRÁBANO	SI	SI	NO	NO
PERALES	SI	NO	NO	SI	VALDE-UCIEZA	SI	NO	NO	SI
PINO DEL RÍO	NO	NO	NO	NO	VALLE DE CERRATO	SI	NO	NO	SI
PIÑA DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI	VALLE DEL RETORTILLO	SI	SI	NO	SI
POBLACIÓN DE ARROYO	SI	NO	NO	SI	VENTA DE BAÑOS	SI	NO	NO	SI
POBLACIÓN DE CAMPOS	SI	NO	SI	SI	VERTAVILLO	SI	NO *	NO *	SI
POLENTINOS	SI	SI	NO	SI	VILLABASTA DE VALDAVIA	SI	NO *	NO	SI
POMAR DE VALDIVIA	SI	NO	NO	SI	VILLACIDALER	NO *	NO	NO	NO
POZA DE LA VEGA	NO	NO	NO	NO	VILLACONANCIO	NO *	NO *	NO *	SI
POZO DE URAMA	NO	NO	NO	NO	VILLADA	NO	NO	NO	NO
PRÁDANOS DE OJEDA	SI	SI	NO	SI	VILLAELES DE VALDAVIA	SI	NO *	NO	SI
QUINTANA DEL PUENTE	SI	NO	NO	SI	VILLAHÁN	SI	SI	NO	SI
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SI	NO	NO	NO	VILLAHERREROS	SI	NO	NO	SI
REINOSO DE CERRATO	NO	NO	NO	NO	VILLALACO	NO *	NO	NO	SI
RENEDO DE LA VEGA	SI	NO	NO	NO	VILLALBA DE GUARDO	SI	NO	NO	SI
REQUENA DE CAMPOS	NO *	NO	NO	NO	VILLALCÁZAR DE SIRGA	SI	NO	NO	SI
REVENGA DE CAMPOS	SI	NO	SI	SI	VILLALCÓN	NO	NO *	NO	NO
RIBAS DE CAMPOS	NO	NO	NO	SI	VILLALOBÓN	SI	NO	NO	SI
RIBEROS DE LA CUEZA	SI	SI	NO	SI	VILLALUENGA DE LA VEGA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAMARTÍN DE CAMPOS	SI	NO	SI	SI
VILLAMEDIANA	SI	SI	NO	SI
VILLAMORONTA	SI	NO	NO	NO
VILLAMUERA DE LA CUEZA	SI	SI	NO	SI
VILLAMURIEL DE CERRATO	SI	SI	NO *	SI
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	SI	SI	NO	SI
VILLANUÑO DE VALDAVIA	SI	NO *	NO	SI
VILLARMENTERO DE CAMPOS	SI	NO	SI	SI
VILLARRABÉ	NO	NO	NO	NO
VILLARRAMIEL	SI	SI	NO	SI
VILLASARRACINO	SI	NO	NO	SI
VILLASILA DE VALDAVIA	SI	NO *	NO	SI
VILLATURDE	SI	NO	NO	SI
VILLAUMBRALES	SI	NO *	NO	SI
VILLAVIUDAS	NO *	NO	NO	NO
VILLERÍAS DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO
VILLODRE	NO	NO	NO	NO
VILLODRIGO	SI	NO	NO	SI
VILLOLDO	SI	NO	NO	SI
VILLOTA DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	NO
VILLOVIECO	SI	NO	SI	SI

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS CAMPOS-ALCORES	NO	NO	NO	NO
AGUAS DE BALTANÁS Y VILLAVIUDAS	SI	NO	NO	SI
AGUAS DEL CARRIÓN	NO	NO	NO	NO
AGUILAR-VALDIVIA	SI	NO	NO	NO
ALCOR-CAMPOS	SI	NO	NO	SI
ALTO PISUERGA	NO	NO	NO	NO
BOEDO-OJEDA	SI	NO	NO	NO
CAMPOS	SI	NO	NO	SI
CAMPOS Y NAVA	SI	SI	NO	SI
CAMPOS ZONA NORTE DEL CANAL DE CASTILLA	SI	NO	NO	NO *
CAMPOS-ESTE	SI	SI	NO	SI
CANAL DEL PISUERGA	SI	NO	NO	SI
CERRATO	SI	SI	NO *	SI
COMARCA SALDAÑA	SI	NO	NO	NO
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN	NO	NO	NO	NO
EL CARMEN	NO	NO	NO	NO
LA VALLARNA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALLE BOEDO	NO	NO	NO	NO
VALLE DEL PISUERGA	NO	NO	NO	NO
VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO
VILLAS DEL BAJO CARRIÓN Y UCIEZA	SI	NO	NO	SI
ZONA CAMPOS OESTE	NO	SI	NO	SI
ZONA CERRATO SUR	SI	NO	NO	NO
ZONA NORTE DEL CERRATO	SI	SI	NO	SI

Total de entidades de PALENCIA: 184

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABUSEJO	SI	NO	NO	SI
AGALLAS	NO	NO	NO	NO
AHIGAL DE LOS ACEITEROS	SI	SI	NO	SI
AHIGAL DE VILLARINO	NO	NO	NO	NO
ALARAZ	SI	NO	NO	NO
ALBA DE TORMES	SI	NO	NO	SI
ALBA DE YELTES	SI	NO	NO	SI
ALDEA DEL OBISPO	SI	NO	NO	NO
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI
ALDEALENGUA	SI	NO	NO	SI
ALDEANUEVA DE FIGUEROA	SI	NO	NO	SI
ALDEANUEVA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
ALDEARRODRIGO	SI	NO	SI	SI
ALDEARRUBIA	SI	NO	NO	SI
ALDEASECA DE ALBA	SI	NO	NO	SI
ALDEASECA DE LA FRONTERA	SI	NO	NO	SI
ALDEATEJADA	SI	SI	NO	SI
ALDEAVIEJA DE TORMES	SI	NO	NO	SI
ALDEHUELA DE LA BÓVEDA	SI	SI	NO	SI
ALDEHUELA DE YELTES	SI	NO	NO	SI
ALMENARA DE TORMES	SI	NO	NO	SI
ALMENDRA	SI	NO	NO	SI
ANAYA DE ALBA	SI	NO	NO	NO
AÑOVER DE TORMES	NO *	NO	NO	NO
ARABAYONA DE MÓGICA	SI	SI	NO	SI
ARAPILES	NO *	NO	NO	NO
ARCEDIANO	SI	NO	NO	SI
ARMENTEROS	SI	NO *	NO	SI
BABILAFUENTE	SI	NO	NO	SI
BAÑOBÁREZ	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BARBADILLO	NO	NO	NO	SI	CHAGARCÍA MEDIANERO	SI	SI	NO	SI
BARBALOS	SI	SI	SI	NO	CILLEROS DE LA BASTIDA	SI	SI	NO	SI
BARCEO	SI	SI	NO	SI	CIPÉREZ	SI	NO	NO	SI
BARRUECOPARDO	NO *	NO	NO	SI	COCA DE ALBA	SI	SI	NO	SI
BÉJAR	SI	NO *	NO	SI	COLMENAR DE MONTEMAYOR	NO	NO	NO	SI
BELEÑA	SI	SI	NO	SI	CRISTÓBAL	SI	NO	NO	NO
BERMELLAR	NO	NO	NO	NO	DIOS LE GUARDE	SI	NO	NO	SI
BERROCAL DE HUEBRA	SI	SI	NO	SI	DOÑINOS DE LEDESMA	SI	NO	NO	SI
BERROCAL DE SALVATIERRA	NO	NO	NO	NO	DOÑINOS DE SALAMANCA	SI	SI	NO	SI
BOADA	SI	SI	NO	SI	EJEME	SI	NO	NO	NO
BOGAJO	SI	NO	NO	NO	EL ARCO	SI	NO	SI	SI
BRINCONES	SI	SI	NO	SI	EL CABACO	NO	NO	NO	NO
BUENAMADRE	SI	SI	NO	SI	EL CAMPO DE PEÑARANDA	SI	NO	NO *	SI
BUENAVISTA	SI	NO	NO	SI	EL CERRO	SI	NO	NO	SI
CABEZA DEL CABALLO	NO	NO	NO	NO	EL CUBO DE DON SANCHO	SI	NO	NO	SI
CABRERIZOS	SI	SI	NO	SI	EL MAÍLLO	NO	NO	NO	NO
CABRILLAS	SI	NO	NO	SI	EL MANZANO	SI	SI	NO	SI
CALVARRASA DE ABAJO	SI	SI	NO	SI	EL MILANO	NO	NO	NO	NO
CALVARRASA DE ARRIBA	SI	NO	SI	SI	EL PAYO	SI	NO	NO	NO
CALZADA DE DON DIEGO	SI	NO	NO	SI	EL PEDROSO DE LA ARMUÑA	SI	SI	NO	SI
CALZADA DE VALDUNCIEL	SI	SI	NO	SI	EL PINO DE TORMES	SI	SI	NO	SI
CAMPILLO DE AZABA	SI	SI	NO	SI	EL SAHUGO	SI	NO	NO	SI
CANDELARIO	SI	NO	NO	NO	EL TEJADO	SI	NO *	NO *	SI
CANILLAS DE ABAJO	NO *	NO	NO	SI	EL TORNADIZO	SI	NO	NO	SI
CANTAGALLO	NO *	NO	NO	NO	ENCINA DE SAN SILVESTRE	NO	NO	NO	SI
CANTALAPIEDRA	NO	NO	NO	NO	ENCINAS DE ABAJO	SI	SI	NO	SI
CANTALPINO	SI	NO	NO	NO	ENCINAS DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
CANTARACILLO	SI	NO	NO	SI	ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	SI	NO	NO	SI
CARBAJOSA DE LA SAGRADA	SI	NO *	NO	SI	ESCURIAL DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
CARPIO DE AZABA	SI	SI	NO	NO *	ESPADAÑA	SI	NO	NO	SI
CARRASCAL DE BARREGAS	SI	SI	NO	SI	ESPEJA	SI	SI	NO	SI
CARRASCAL DEL OBISPO	SI	NO	NO	NO	ESPINO DE LA ORBADA	SI	SI	NO	SI
CASILLAS DE FLORES	SI	SI	NO	SI	FLORIDA DE LIÉBANA	SI	SI	NO	SI
CASTELLANOS DE MORISCOS	SI	SI	NO	SI	FORFOLEDA	SI	NO	SI	SI
CASTELLANOS DE VILLIQUERA	SI	NO	NO	SI	FRESNEDOSO	SI	NO	NO	SI
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	NO *	SI	NO	NO *	FRESNO ALHÁNDIGA	SI	SI	NO	SI
CASTRAZ	SI	NO	NO	SI	FUENTEGUINALDO	SI	NO	NO	SI
CEPEDA	SI	NO	NO	SI	FUENTELIANTE	SI	NO	NO	SI
CERECEDA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	SI	NO	NO	NO
CEREZAL DE PEÑAHORCADA	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE BÉJAR	SI	NO	NO	SI
CERRALBO	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE OÑORO	SI	NO	NO	SI
CESPEDOSA DE TORMES	NO *	SI	NO	SI	GAJATES	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GALINDO Y PERAHUY	NO	NO	NO	SI	LA VELLÉS	SI	NO	NO	SI
GALINDUSTE	SI	NO *	NO	SI	LA VÍDOLA	NO	NO	NO	NO
GALISANCHO	SI	NO	NO	NO	LA ZARZA DE PUMAREDA	NO	NO	NO	NO
GALLEGOS DE ARGAÑAN	SI	SI	NO	SI	LAGUNILLA	NO	NO	NO	NO
GALLEGOS DE SOLMIRÓN	SI	NO *	NO *	SI	LARRODRIGO	SI	NO	NO	SI
GARCIBUEY	NO	NO	NO	NO	LAS VEGUILLAS	SI	NO	NO	SI
GARCIHERNÁNDEZ	SI	NO	NO	SI	LEDESMA	NO	NO	NO	NO
GARCIRREY	SI	SI	NO	SI	LEDRADE	SI	NO	NO	NO
GEJUELO DEL BARRO	NO	NO	NO	SI	LINARES DE RIOFRÍO	SI	SI	NO	SI
GOLPEJAS	NO *	NO	NO	SI	LOS SANTOS	NO *	NO	NO	NO
GOMECELLO	NO	NO	NO	NO	LUMBRALES	SI	SI	NO	NO
GUIJO DE ÁVILA	SI	NO	NO	SI	MACHACÓN	NO	NO	NO	NO
GUIJUELO	SI	NO	NO	SI	MACOTERA	SI	NO	NO	SI
HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	NO	NO	NO	NO	MADROÑAL	SI	NO	NO	SI
HERGUIJUELA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO	MALPARTIDA	SI	NO	SI	SI
HERGUIJUELA DEL CAMPO	SI	NO	NO	SI	MARTIAGO	SI	NO	NO	SI
HINOJOSA DE DUERO	SI	SI	NO	SI	MARTÍN DE YELTES	SI	NO	NO	SI
HORCAJO DE MONTEMAYOR	SI	NO	NO	SI	MARTINAMOR	SI	NO	NO	NO
HORCAJO MEDIANERO	SI	SI	NO	SI	MASUECO	NO *	NO	NO	NO
HUERTA	SI	NO	NO	SI	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
IRUELOS	SI	SI	NO	SI	MEMBRIBE DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
ITUERO DE AZABA	SI	SI	NO	SI	MIEZA	SI	SI	NO	SI
JUZBADO	NO	NO	NO	SI	MIRANDA DE AZÁN	SI	NO	NO	SI
LA ALAMEDA DE GARDÓN	SI	NO	NO	NO	MIRANDA DEL CASTAÑAR	NO	NO	NO	NO
LA ALAMEDILLA	SI	SI	NO	SI	MOLINILLO	SI	NO	NO	NO
LA ALBERCA	SI	NO	NO	NO	MONLEÓN	SI	NO	NO	SI
LA ALBERGUERÍA DE ARGAÑÁN	SI	SI	NO	SI	MONLERAS	SI	SI	NO	SI
LA ATALAYA	SI	NO	NO	SI	MONSAGRO	SI	NO	NO	NO
LA BASTIDA	SI	SI	NO	SI	MONTEMAYOR DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
LA CABEZA DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI	MONTERRUBIO DE ARMUÑA	SI	SI	NO	SI
LA CALZADA DE BÉJAR	NO	NO	NO	SI	MONTERRUBIO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
LA FREGENEDA	SI	SI	NO	SI	MORASVERDES	SI	NO	NO	NO
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	SI	NO	NO	SI	MORILLE	SI	NO	NO	NO
LA HOYA	NO *	NO	NO	NO	MORONTA	SI	SI	NO	SI
LA MATA DE LEDESMA	SI	SI	NO	SI	MOZÁRBEZ	SI	NO	NO	SI
LA ORBADA	SI	NO	NO	SI	NARROS DE MATALAYEGUA	SI	SI	SI	NO
LA PEÑA	NO	NO	NO	NO	NAVA DE BÉJAR	SI	NO	NO	SI
LA REDONDA	SI	SI	NO	SI	NAVA DE FRANCIA	SI	SI	SI	NO
LA RINCONADA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI	NAVA DE SOTROBAL	SI	NO	NO	SI
LA SAGRADA	NO	NO	NO	SI	NAVACARROS	SI	NO	NO	NO
LA SIERPE	SI	NO	NO	SI	NAVALES	SI	NO	NO	SI
LA TALA	SI	NO *	NO *	SI	NAVALMORAL DE BÉJAR	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
NAVAMORALES	SI	SI	NO	SI	ROBLIZA DE COJOS	SI	NO	NO	NO
NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	SI	NO	NO	NO	ROLLÁN	NO *	NO	NO	SI
NAVASFRÍAS	SI	NO	NO	SI	SALAMANCA	SI	NO	NO	SI
NEGRILLA DE PALENCIA	SI	NO	NO	SI	SALDEANA	NO *	NO	NO	SI
OLMEDO DE CAMACES	SI	NO	NO	SI	SALMORAL	SI	NO	SI	SI
PAJARES DE LA LAGUNA	SI	NO	NO	SI	SALVATIERRA DE TORMES	NO	NO	NO	NO
PALACIOS DEL ARZOBISPO	NO *	NO	NO	NO	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	SI	NO	NO	NO
PALACIOSRUBIOS	SI	SI	NO	SI	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
PALENCIA DE NEGRILLA	SI	NO	NO	SI	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	SI	SI	NO	SI
PARADA DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	SI	NO	NO	NO
PARADA DE RUBIALES	SI	SI	NO	SI	SAN MIGUEL DE VALERO	SI	NO	NO	SI
PARADINAS DE SAN JUAN	SI	NO	NO	NO	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	SI	NO	NO	NO
PASTORES	SI	NO	SI	SI	SAN MORALES	SI	SI	NO	SI
PEDRAZA DE ALBA	SI	NO	NO	SI	SAN MUÑOZ	NO	NO	NO	NO
PEDROSILLO DE ALBA	SI	NO	NO	SI	SAN PEDRO DE ROZADOS	SI	SI	NO	SI
PEDROSILLO DE LOS AIRES	NO	NO	NO	NO	SAN PEDRO DEL VALLE	SI	NO	NO	SI
PEDROSILLO EL RALO	SI	NO	SI	SI	SAN PELAYO DE GUAREÑA	SI	NO	NO	SI
PELABRAVO	SI	SI	NO	SI	SANCHÓN DE LA RIBERA	SI	NO	NO	NO
PELARRODRÍGUEZ	SI	SI	NO	SI	SANCHÓN DE LA SAGRADA	SI	SI	NO	SI
PELAYOS	SI	NO	NO	NO	SANCHOTELLO	SI	NO	NO	SI
PEÑAPARDA	SI	NO	NO	NO	SANCTI-SPÍRITUS	SI	SI	NO	SI
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SI	NO	NO	SI	SANDO	SI	SI	NO	SI
PEÑARANDILLA	SI	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DE SANDO	SI	SI	NO	SI
PERALEJOS DE ABAJO	SI	NO	NO	SI	SANTA MARTA DE TORMES	SI	NO	NO	SI
PERALEJOS DE ARRIBA	SI	NO	NO	SI	SANTIAGO DE LA PUEBLA	SI	NO	NO	SI
PEREÑA DE LA RIBERA	SI	NO	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI
PEROMINGO	SI	NO	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
PINEDAS	SI	NO	NO	SI	SANTIZ	NO *	NO	NO	NO
PITIEGUA	SI	SI	NO	SI	SARDÓN DE LOS FRAILES	SI	NO	NO	SI
PIZARRAL	NO	NO	NO	NO	SAUCELLE	SI	SI	NO	SI
POVEDA DE LAS CINTAS	NO	NO	NO	NO	SEPULCRO-HILARIO	SI	SI	NO	SI
POZOS DE HINOJO	SI	NO	NO	SI	SEQUEROS	SI	NO	NO	NO
PUEBLA DE AZABA	SI	SI	NO	SI	SERRADILLA DEL ARROYO	SI	NO	NO	SI
PUEBLA DE SAN MEDEL	SI	NO	NO	SI	SERRADILLA DEL LLANO	SI	NO	NO	SI
PUEBLA DE YELTES	SI	SI	NO	SI	SIETEIGLESIAS DE TORMES	SI	SI	NO	SI
PUENTE DEL CONGOSTO	SI	NO	NO	SI	SOBRADILLO	SI	SI	NO	SI
PUERTAS	SI	NO	NO	SI	SORIHUELA	SI	NO	NO	SI
PUERTO DE BÉJAR	NO *	NO	NO	NO	SOTOSERRANO	SI	NO	NO	SI
PUERTO SEGURO	SI	NO	NO	SI	TABERA DE ABAJO	SI	NO	NO	NO
RÁGAMA	SI	NO	NO	SI	TAMAMES	SI	NO	NO	NO
RETORTILLO	SI	NO	NO	NO	TARAZONA DE GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
ROBLEDA	SI	NO	NO	SI	TARDÁGUILA	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TEJEDA Y SEGOYUELA	SI	NO	NO	SI
TENEBRÓN	SI	NO	NO	NO
TERRADILLOS	SI	NO	SI	SI
TOPAS	NO	NO	NO	NO
TORDILLOS	SI	SI	NO	SI
TORRESMENUDAS	SI	NO	SI	SI
TRABANCA	NO	NO	NO	NO
TREMEDAL DE TORMES	NO *	SI	NO	NO
VALDECARROS	SI	NO	NO	SI
VALDEFUENTES DE SANGUSÍ-N	SI	NO	NO	NO
VALDEHIJADEROS	NO	NO	NO	SI
VALDELACASA	SI	NO	NO	SI
VALDELAG EVE	NO	NO	NO	NO
VALDELOSA	SI	NO	NO	SI
VALDEMIERQUE	SI	NO	NO	NO
VALDERRODRIGO	SI	NO	NO	SI
VALDUNCIEL	SI	NO	NO	SI
VALERO	SI	NO	NO	SI
VALLEJERA DE RIOFRÍO	SI	NO	NO	NO
VALSALABROSO	SI	NO	NO	NO
VALVERDE DE VALDELACASA	SI	NO	NO	SI
VALVERDÓN	SI	NO	NO	SI
VECINOS	SI	NO	NO	SI
VEGA DE TIRADOS	SI	NO	NO	SI
VENTOSA DEL RÍO ALMAR	SI	NO	NO	SI
VILLAFLORES	SI	NO	NO	NO
VILLAGONZALO DE TORMES	NO	NO	NO	NO
VILLALBA DE LOS LLANOS	SI	SI	NO	SI
VILLAMAYOR	SI	NO *	NO	SI
VILLANUEVA DEL CONDE	SI	NO	NO	NO
VILLAR DE ARGANÁN	SI	NO	SI	SI
VILLAR DE CIERVO	SI	NO	NO	SI
VILLAR DE GALLIMAZO	SI	NO	NO *	SI
VILLAR DE LA YEGUA	SI	NO	NO	NO
VILLAR DE PERALONSO	SI	NO *	NO	SI
VILLAR DE SAMANIEGO	SI	NO	NO	NO
VILLARES DE LA REINA	NO	NO	NO	SI
VILLARES DE YELTES	SI	NO	NO	NO
VILLARINO DE LOS AIRES	NO	NO	NO	NO
VILLARMAYOR	SI	SI	NO	SI
VILLARMUERTO	SI	SI	NO	SI
VILLASBUENAS	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLASDARDO	SI	SI	NO	SI
VILLASECO DE LOS GAMITOS	NO	NO	NO	SI
VILLASECO DE LOS REYES	SI	NO	NO	SI
VILLASRUBIAS	SI	NO	NO	SI
VILLAVERDE DE GUAREÑA	NO *	NO	NO	NO
VILLAVIEJA DE YELTES	SI	SI	NO	SI
VILLORIA	SI	NO	NO	NO
VILLORUELA	SI	SI	NO *	SI
VILVESTRE	NO	NO	NO	NO
VITIGUDINO	NO	NO	NO	NO
ZAMARRA	SI	SI	NO	SI
ZAMAYÓN	SI	NO	NO	SI
ZARAPICOS	SI	NO	NO	SI
ZORITA DE LA FRONTERA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SALAMANCA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS DE SANTA TERESA	SI	NO *	NO *	SI
ALTO ÁGUEDA	SI	NO	NO	SI
ALTO TORMES	SI	SI	NO *	NO
ARRIBES DEL DUERO	SI	NO	NO	NO
BURGUILLOS	NO	NO	NO	NO
CABEZA DE HORNO	SI	SI	NO	SI
CALVARRASA DE ARRIBA-TERRADILLOS	NO	NO	NO	NO
CAMPO CHARRO	NO *	NO	NO	NO
CENTRO DUERO	SI	SI	NO	SI
COMARCA ABADENGO	SI	SI	NO	SI
COMARCA PEÑARANDA	SI	SI	NO	SI
DEL AZUD	SI	SI	NO	NO
EMBALSE DE BÉJAR	SI	NO	NO	SI
ENTRESIERRAS	SI	NO	NO	SI
GUIJUELO Y SU ENTORNO COMARCAL	SI	NO	NO	NO
LAS DEHESAS	SI	NO	NO	NO
LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	SI	SI	NO	SI
MARGAÑÁN	SI	NO	NO	SI
MUNICIPAL CUATRO CAMINOS	SI	SI	NO	SI
PUENTE LA UNIÓN	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SEGOVIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
RUTA DE LA PLATA	SI	NO	NO	SI	ARMUÑA	SI	NO	NO	NO
RUTAS DE ALBA	SI	NO	NO	NO *	AYLLÓN	NO *	NO	NO	NO
SIERRA DE FRANCIA	SI	NO	NO	SI	BARBOLLA	NO *	NO	NO	SI
TIERRAS DEL TORMES	SI	NO	NO	SI	BASARDILLA	NO	NO	NO	NO
VITIGUDINO	SI	NO	NO	SI	BERCIMUEL	SI	NO	NO	SI
VOLUNTARIA MUNICIPIOS AGUAS ÁGUEDA-AZABA	SI	NO	SI	SI	BERNARDOS	NO	NO	NO	NO
YELTES	NO	NO	NO	NO	BERNUY DE PORREROS	SI	NO	NO	NO
ZONA CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	SI	NO	NO	SI	BOCEGUILLAS	NO	SI	NO	SI
Total de entidades de SALAMANCA: 367					BRIEVA	NO	NO	NO	NO
PROVINCIA: SEGOVIA					CABALLAR	SI	NO	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					CABAÑAS DE POLENDOS	SI	NO	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CABEZUELA	NO	NO	NO	SI
COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDENA	NO	NO	NO	NO	CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD PEDRAZA	SI	NO	NO	NO	CAMPO DE SAN PEDRO	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA	NO	NO	NO	SI	CANTALEJO	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA	NO	NO	NO	NO	CARABIAS	NO *	SI	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SAN BENITO DE GALLEGOS	NO	NO	NO	NO	CARBONERO EL MAYOR	SI	NO	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SEPÚLVEDA	SI	NO	NO	SI	CARRASCAL DEL RÍO	SI	NO	NO	NO
PROVINCIA: SEGOVIA					CASLA	SI	NO	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					CASTILLEJO DE MESLEÓN	SI	NO	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CASTRO DE FUENTIDUEÑA	NO *	NO	NO	SI
ABADES	SI	NO	NO	SI	CASTROJIMENO	NO	NO	NO	NO
ADRADA DE PIRÓN	SI	NO	NO	SI	CASTROSERNA DE ABAJO	SI	NO	NO	NO
ADRADOS	NO	NO	NO	SI	CASTROSERRACÍN	SI	NO	NO	SI
AGUILAFUENTE	SI	NO	NO	SI	CEDILLO DE LA TORRE	SI	SI	NO	SI
ALCONADA DE MADERUELO	NO	NO	NO	SI	CEREZO DE ABAJO	SI	SI	NO	SI
ALDEA REAL	SI	SI	NO	SI	CEREZO DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
ALDEALCORVO	NO	NO	NO	NO	CHAÑE	SI	NO	SI	SI
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	NO	NO	NO	NO	CILLERUELO DE SAN MAMÉS	SI	NO	NO	SI
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	NO	NO	NO	NO	COBOS DE FUENTIDUEÑA	SI	NO	NO	NO
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	NO *	SI	NO	SI	COCA	NO	NO	NO	SI
ALDEANUEVA DEL CODONAL	NO	NO	NO	NO	CODORNIZ	NO	NO	NO	NO
ALDEASOÑA	SI	NO	NO	SI	COLLADO HERMOSO	SI	SI	NO	SI
ALDEHORNO	NO *	SI	NO	SI	CONDADO DE CASTILNOVO	NO	NO	NO	NO
ALDEHUELA DEL CODONAL	NO	NO	NO	NO	CORRAL DE AYLLÓN	NO	NO	NO	NO
ALDEONTE	SI	NO	NO	SI	COZUELOS DE FUENTIDUEÑA	NO	NO	NO	SI
AÑE	SI	SI	NO	SI	CUBILLO	SI	SI	NO	SI
ARAHUETES	SI	SI	NO	SI	CUÉLLAR	SI	NO *	NO	SI
ARCONES	SI	NO	NO	SI	CUEVAS DE PROVANCO	NO	NO	NO	NO
					DOMINGO GARCÍA	SI	NO	NO	NO
					DONHIERRO	SI	NO	NO	SI
					DURUELO	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA: SEGOVIA					PROVINCIA: SEGOVIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
EL ESPINAR	SI	SI	NO	SI	MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	SI	NO	NO	NO
ENCINAS	SI	NO	NO	NO	MARUGÁN	SI	SI	NO	SI
ENCINILLAS	SI	NO	NO	SI	MATA DE CUÉLLAR	NO	NO	NO	NO
ESCALONA DEL PRADO	SI	NO	NO	NO	MATABUENA	NO	NO	NO	SI
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	SI	NO	NO	SI	MELQUE DE CERCOS	SI	NO	NO	SI
ESCOBAR DE POLENDOS	SI	NO	NO	SI	MEMBIBRE DE LA HOZ	SI	NO	NO	SI
FRESNEDA DE CUÉLLAR	NO	NO	NO	NO	MIGUELÁÑEZ	SI	NO	NO	NO
FRESNO DE LA FUENTE	NO *	SI	NO	SI	MONTEJO DE ARÉVALO	SI	NO	NO	SI
FRUMALES	SI	SI	NO	SI	MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	NO	NO	NO	NO
FUENTE DE SANTA CRUZ	SI	NO	NO	SI	MONTERRUBIO	SI	NO	NO	NO
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	NO *	NO *	NO *	NO	MORAL DE HORNUEZ	SI	NO	NO	NO
FUENTE EL OLMO DE ÍSCAR	SI	NO	NO	NO	MOZONCILLO	SI	NO	NO	SI
FUENTEPELAYO	SI	NO	NO	NO	MUÑOVEROS	SI	NO	NO	SI
FUENTEPÍÑEL	NO	NO	NO	SI	NAVA DE LA ASUNCIÓN	SI	SI	NO	SI
FUENTERREBOLLO	NO *	NO	NO	NO	NAVAFRÍA	SI	NO	NO	NO
FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA	SI	NO	NO	NO	NAVALILLA	NO *	NO	NO	NO
FUENTESOTO	SI	NO	NO	SI	NAVALMANZANO	SI	NO	NO	NO
FUENTIDUEÑA	SI	NO	NO	NO	NAVARES DE AYUSO	NO	NO	NO	SI
GALLEGOS	NO	NO	NO	NO	NAVARES DE ENMEDIO	NO *	NO	NO	SI
GARCILLÁN	SI	NO	NO	SI	NAVARES DE LAS CUEVAS	SI	NO	NO	SI
GOMEZSERRACÍN	SI	NO	NO	SI	NAVAS DE ORO	NO	NO	NO	NO
GRAJERA	SI	NO	NO	SI	NAVAS DE RIOFRÍO	SI	NO	NO	SI
HONRUBIA DE LA CUESTA	NO *	SI	NO	SI	NIEVA	SI	NO	NO	SI
HONTALBILLA	NO *	NO	NO	SI	OLOMBRADA	SI	NO	NO	SI
HONTANARES DE ERESMA	SI	SI	NO	SI	OREJANA	SI	NO	NO	SI
ITUERO Y LAMA	SI	NO	NO	SI	ORTIGOSA DE PESTAÑO	SI	NO	NO	NO
JUARROS DE RIOMOROS	SI	NO	NO	NO	ORTIGOSA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
JUARROS DE VOLTOYA	SI	NO	NO	SI	OTERO DE HERREROS	SI	NO	NO	SI
LA LOSA	SI	NO	NO	SI	PAJAREJOS	NO	NO	NO	NO
LA MATILLA	SI	NO	NO	NO	PALAZUELOS DE ERESMA	SI	NO	NO	SI
LABAJOS	SI	NO	SI	SI	PEDRAZA	SI	NO	NO	NO
LAGUNA DE CONTRERAS	NO	NO	NO	NO	PELAYOS DEL ARROYO	SI	NO	NO	SI
LANGUILLA	NO	NO	NO	NO	PEROSILLO	SI	NO	NO	SI
LAS NAVAS DE SAN ANTONIO	SI	NO	NO	NO	PINAREJOS	NO	NO	NO	NO
LASTRAS DE CUÉLLAR	NO *	NO	NO	NO	PINARNEGRILLO	SI	NO	NO	SI
LASTRAS DEL POZO	NO *	NO *	NO	SI	PRÁDENA	SI	NO	NO	NO
LOS HUERTOS	SI	NO	NO	NO	PUEBLA DE PEDRAZA	NO	NO	NO	SI
MADERUELO	NO	NO	NO	NO	RAPARIEGOS	NO *	NO	NO	SI
MARAZOLEJA	SI	NO	NO	NO	REMONDO	SI	NO	SI	SI
MARAZUELA	SI	NO	NO	NO	RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	NO	NO	NO	SI
MARTÍN MIGUEL	SI	NO	NO	NO	RIAZA	SI	NO	NO	NO
MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	NO	NO	NO	NO	RIBOTA	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA: SEGOVIA					PROVINCIA: SEGOVIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
RIOFRÍO DE RIAZA	NO *	NO *	NO	NO	VALVERDE DEL MAJANO	SI	SI	NO	SI
RODA DE ERESMA	SI	NO	NO	SI	VEGANZONES	SI	NO	NO	SI
SACRAMENIA	NO	NO	NO	NO	VEGAS DE MATUTE	NO	NO	NO	NO
SAMBOAL	SI	NO	NO	NO	VENTOSILLA Y TEJADILLA	SI	NO	NO	NO
SAN CRISTÓBAL DE CUÉLLAR	NO	NO	NO	NO	VILLACASTÍN	NO *	NO	NO	NO
SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI	VILLAVERDE DE ÍSCAR	SI	NO	NO	NO
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	SI	SI	NO	SI	VILLAVERDE DE MONTEJO	SI	NO	NO	NO
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	SI	NO	NO	SI	VILLEGUILLO	NO *	SI	NO *	NO *
SAN MIGUEL DE BERNUY	SI	NO	NO	NO	YANGUAS DE ERESMA	SI	NO	NO	NO
SAN PEDRO DE GÁILLOS	SI	NO	NO	NO	ZARZUELA DEL MONTE	SI	NO	NO	NO
SANCHONUÑO	NO	NO	NO	NO	ZARZUELA DEL PINAR	SI	SI	NO	SI
SANGARCÍA	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: SEGOVIA				
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	SI	NO	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
SANTA MARTA DEL CERRO	NO *	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SANTIUSTE DE PEDRAZA	SI	SI	NO	SI	SEGOVIA	SI	SI	NO	SI
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA	SI	NO	NO	SI	PROVINCIA: SEGOVIA				
SANTO DOMINGO DE PIRÓN	NO	NO	NO	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
SAUQUILLO DE CABEZAS	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SEBÚLCOR	NO	NO	NO	NO	CEGA	SI	NO	SI	SI
SEGOVIA	NO *	SI	NO	SI	COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA	SI	NO *	NO	NO
SEPÚLVEDA	NO	NO	NO	NO	COMUNIDAD DE PINARES DE MIGUELÁÑEZ, DOMINGO GARCÍA Y ORTIGOSA DE PESTAÑO	NO	NO	NO	NO
SEQUERA DE FRESNO	NO	NO	NO	NO	DOS VALLES	SI	NO	NO	SI
SOTILLO	SI	NO	NO	SI	ERESMA	NO *	NO	NO	NO
SOTOSALBOS	SI	NO	NO	SI	FUENTE DEL MOJÓN	SI	SI	NO	SI
TABANERA LA LUENGA	SI	NO	NO	SI	HONTANARES	NO	NO	NO	NO
TOLOCIRIO	SI	NO	NO	SI	INTERPROVINCIAL CASTELLANA	SI	NO	NO	NO
TORRE VAL DE SAN PEDRO	SI	NO	NO	SI	LA ATALAYA	SI	SI	NO	SI
TORREADRADA	SI	NO	NO	SI	LA MUJER MUERTA	SI	NO	NO	SI
TORRECABALLEROS	SI	NO *	NO	SI	LA PEDRIZA	NO	NO	NO	NO
TORRECILLA DEL PINAR	NO *	NO	NO *	NO	LA SIERRA	SI	SI	SI	NO
TORREIGLESIAS	SI	NO	NO	SI	MALUCAS (MANDEM)	SI	NO	NO	NO
TRESCASAS	SI	NO	NO	SI	MUNICIPIOS LAS LOMAS	NO	NO	NO	NO
TURÉGANO	SI	NO	NO	SI	NORDESTE	NO	NO	NO	NO
URUEÑAS	NO	NO	NO	NO	NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ	SI	NO	NO	SI
VALDEPRADOS	SI	NO	NO	NO	PINARES	SI	NO	NO	NO
VALDEVACAS DE MONTEJO	SI	NO	NO	NO	RIBERAS DEL VOLTOYA	SI	NO	NO	SI
VALLE DE TABLADILLO	NO	NO	NO	NO	RÍO PIRÓN	NO *	SI	NO	SI
VALLELADO	SI	NO	NO	NO	RIO VIEJO	SI	NO	NO	NO
VALLERUELA DE PEDRAZA	SI	NO	NO	NO	SALVA RÍOS	NO	NO	NO	NO
VALLERUELA DE SEPÚLVEDA	SI	NO	NO	NO	SEGOVIA CENTRO	SI	SI	NO	SI
VALSECA	SI	NO	NO	NO					
VALTIENDAS	SI	NO	NO	SI					

PROVINCIA:	SEGOVIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TRES CRUCES	NO	NO	NO	NO
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO	NO	NO *	NO	NO
VILLA Y TIERRA FRESNO CANTESPINO	SI	SI	NO	SI
ZORITA MANZO	NO	NO	NO	NO
Total de entidades de SEGOVIA: 230				

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COMUNIDAD DE LA VILLA Y TIERRA DE ÁGRED A	NO	NO	NO	SI
EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABEJAR	NO	NO	NO	NO
ADRADAS	SI	NO	NO	NO
ÁGRED A	SI	NO	NO	NO
ALCONABA	SI	NO	NO	SI
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SI	NO	NO	SI
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	SI	NO	NO	SI
ALDEALICES	SI	NO	NO	SI
ALDEALPOZO	SI	SI	NO	SI
ALDEALSEÑOR	SI	NO	NO	SI
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	SI	SI	NO	SI
ALENTISQUE	SI	NO	NO	SI
ALMAJANO	SI	NO	NO	SI
ALMALUEZ	SI	NO	NO	SI
ALMARZA	SI	NO	NO	SI
ALMAZÁN	SI	NO	NO	SI
ALMAZUL	SI	NO	NO	SI
ALMENAR DE SORIA	SI	SI	NO	SI
ALPANSEQUE	SI	NO	NO	NO
ARANCÓN	SI	SI	NO	SI
ARCOS DE JALÓN	SI	SI	NO	SI
ARENILLAS	NO	NO	NO	NO
ARÉVALO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
AUSEJO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
BARAONA	SI	NO	NO	NO
BARCA	SI	SI	NO	SI
BARCONES	NO	NO	NO	NO
BAYUBAS DE ABAJO	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BAYUBAS DE ARRIBA	SI	SI	NO	NO
BERATÓN	SI	SI	NO	SI
BERLANGA DE DUERO	SI	NO	NO	NO *
BLACOS	SI	SI	NO	NO
BLIECOS	SI	SI	NO	SI
BORJABAD	SI	NO	NO	SI
BOROBIA	NO	NO	NO	SI
BUBEROS	SI	NO	NO	SI
BURGO DE OSM A-CIUDAD DE OSM A	SI	NO	NO	SI
CABREJAS DEL PINAR	NO *	NO	NO	NO
CALATAÑAZOR	NO	NO	NO	NO
CALTOJAR	NO	NO	NO	NO
CAÑAMAQUE	SI	NO	NO	SI
CARABANTES	SI	NO	NO	SI
CARACENA	NO	NO	NO	NO
CARRASCOSA DE ABAJO	NO	NO	NO	NO
CASAREJOS	NO *	NO	NO	NO
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
CASTILLEJO DE ROBLEDO	SI	NO	NO	SI
CASTILRUIZ	SI	NO	NO	SI
CENTENERA DE ANDALUZ	SI	NO	NO	NO
CIDONES	SI	NO	NO	SI
CIGUDOSA	SI	SI	NO	SI
CIHUELA	SI	NO	NO	SI
CIRIA	NO	NO	NO	SI
CIRUJALES DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
COSCURITA	SI	NO	NO	SI
COVALEDA	SI	NO	NO	SI
CUBILLA	SI	SI	NO	SI
CUBO DE LA SOLANA	SI	NO *	NO	SI
CUEVA DE ÁGRED A	SI	SI	NO	SI
DÉVANOS	SI	NO *	NO	SI
DEZA	SI	NO	NO	SI
DURUELO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
EL ROYO	SI	NO	NO	SI
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	SI	NO	NO	SI
ESPEJA DE SAN MARCELINO	SI	NO	NO	SI
ESPEJÓN	SI	NO	NO	SI
ESTEPA DE SAN JUAN	SI	NO	NO	SI
FRECHILLA DE ALMAZÁN	SI	NO	NO	SI
FRESNO DE CARACENA	NO	NO	NO	NO
FUENTECAMBRÓN	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA: SORIA					PROVINCIA: SORIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
FUENTELMONGE	SI	NO	NO	SI	RENIEBLAS	SI	NO	NO	SI
FUENTELSAZ DE SORIA	SI	NO	SI	SI	REZNOS	NO	NO	NO	SI
FUENTEPINILLA	SI	NO	NO	NO	RIOSECO DE SORIA	SI	SI	NO	NO
FUENTESTRÚN	SI	NO	NO	SI	ROLLAMIENTA	SI	NO	NO	SI
GARRAY	SI	SI	NO	SI	SALDUERO	NO	NO	NO	NO
GOLMAYO	SI	NO	NO	SI	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	NO *	SI	NO	SI
GÓMARA	SI	SI	NO	SI	SAN FELICES	SI	SI	NO	SI
HERRERA DE SORIA	SI	SI	NO	SI	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SI	NO	NO	SI
HINOJOSA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	SAN PEDRO MANRIQUE	SI	SI	NO	SI
LA PÓVEDA DE SORIA	SI	NO	NO	SI	SANTA CRUZ DE YANGUAS	SI	NO	NO	SI
LA RIBA DE ESCALOTE	NO	NO	NO	NO	SANTA MARÍA DE HUERTA	NO	NO	NO	NO
LANGA DE DUERO	SI	NO	NO	SI	SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	NO	NO	NO	NO
LAS ALDEHUELAS	SI	NO	NO	SI	SERÓN DE NÁGIMA	SI	NO	NO	SI
LICERAS	SI	NO	NO	SI	SOLIEDRA	SI	NO	NO	SI
LOS RÁBANOS	NO *	NO	NO	NO	SORIA	SI	SI	NO	SI
MAJÁN	SI	SI	NO	SI	SOTILLO DEL RINCÓN	SI	NO	NO	SI
MATALEBRERAS	SI	NO	NO	SI	SUELLACABRAS	SI	NO	SI	SI
MATAMALA DE ALMAZÁN	SI	NO	NO	NO	TAJAHUERCE	SI	SI	NO	SI
MEDINACELI	NO	NO	NO	NO	TAJUECO	SI	NO	NO	NO
MIÑO DE MEDINACELI	SI	NO	NO	SI	TALVEILA	SI	SI	NO	SI
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SI	NO	NO	SI	TARODA	SI	NO	NO	NO
MOLINOS DE DUERO	NO	NO	NO	NO	TEJADO	SI	NO	NO	SI
MOMBLONA	SI	SI	NO	SI	TORLENGUA	SI	NO	NO	NO
MONTENEGRO DE CAMEROS	SI	NO	NO	SI	TORREBLACOS	SI	SI	NO	NO
MORÓN DE ALMAZÁN	NO	NO	NO	NO	TORRUBIA DE SORIA	SI	SI	NO	SI
MURIEL DE LA FUENTE	NO	NO	NO	NO	TRÉVAGO	SI	NO	NO	SI
MURIEL VIEJO	SI	SI	NO	SI	UCERO	NO	NO	NO	NO
NAFRÍA DE UCERO	NO	NO	NO	NO	VADILLO	NO *	NO	NO	NO
NARROS	SI	NO	NO	SI	VALDEAVELLANO DE TERA	SI	NO	NO	SI
NAVALENO	SI	NO	SI	SI	VALDEGEÑA	SI	SI	NO	SI
NEPAS	SI	SI	NO	SI	VALDELAGUA DEL CERRO	NO	NO	NO	SI
NOLAY	SI	NO	NO	SI	VALDEPRADO	SI	SI	NO	SI
NOVIERCAS	SI	SI	NO	SI	VALDERRODILLA	SI	NO	SI	NO
ONCALA	SI	NO	NO	SI	VELAMAZÁN	SI	SI	NO	SI
PINILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	VELILLA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
PORTILLO DE SORIA	SI	SI	NO	SI	VELILLA DE LOS AJOS	SI	SI	NO	SI
POZALMURO	SI	SI	NO	SI	VIANA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
QUINTANA REDONDA	SI	NO	NO	NO	VILLACIERVOS	NO	NO	NO	NO
QUIÑONERÍA	NO	NO	NO	SI	VILLANUEVA DE GORMAZ	NO	NO	NO	NO
REBOLLAR	SI	NO	NO	SI	VILLAR DEL ALA	SI	NO	NO	SI
RECUERDA	SI	NO	NO	SI	VILLAR DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
RELLO	NO	NO	NO	NO	VILLAR DEL RÍO	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLASAYAS	SI	SI	NO	SI
VILLASECA DE ARCIEL	SI	NO	NO	SI
VINUESA	SI	NO	NO	NO
VIZMANOS	SI	NO	NO	SI
VOZMEDIANO	SI	SI	NO	SI
YANGUAS	SI	NO	NO	SI
YELO	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SORIA	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	NO *	NO *	NO *	NO *
CAMPO DE GÓMARA	NO	NO	NO	NO
CUENCA DEL JALÓN	NO	SI	NO	SI
EL CARAMACHO	NO	NO	NO	NO
LAS VICARÍAS	SI	NO	NO	NO
MIO CID	SI	SI	NO	SI
MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116	NO	NO	NO	NO
MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO	SI	NO	NO	NO
OBRAS Y SERVICIOS CORPES	NO	NO	NO	NO
PINARES DE SORIA	NO *	NO	NO	NO
SIERRA CEBOLLERA	SI	NO	NO	SI
TIERRAS ALTAS	NO	NO	NO	NO
TURISMO DUERO-JALÓN	NO	NO	NO	NO
TURÍSTICA TIERRAS DEL SUROESTE SORIANO	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de SORIA: 177

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ADALIA	SI	SI	NO	SI
AGUASAL	SI	NO	NO	SI
AGUILAR DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO
ALCAZARÉN	SI	NO	NO	SI
ALDEA DE SAN MIGUEL	SI	NO	NO	NO
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	SI	NO	NO	SI
ALMENARA DE ADAJA	SI	NO	NO	SI
AMUSQUILLO	SI	NO *	NO	SI
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ATAQUINES	NO *	NO	NO	SI
BAHABÓN	SI	NO	NO	SI
BARCIAL DE LA LOMA	SI	NO	NO	NO
BARRUELO DEL VALLE	SI	NO	NO	NO
BECILLA DE VALDERADUEY	NO	NO	NO	NO
BERCERO	SI	NO	NO	SI
BERCERUELO	SI	NO	NO	SI
BERRUECES	SI	NO	NO	SI
BOBADILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
BOCIGAS	SI	NO	NO	SI
BOCOS DE DUERO	SI	SI	NO	SI
BOECILLO	NO *	NO	NO	SI
BOLAÑOS DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
BRAHOJOS DE MEDINA	NO	NO	NO	NO
BUSTILLO DE CHAVES	SI	NO	NO	NO
CABEZÓN DE PISUERGA	NO	NO	NO	NO
CABEZÓN DE VALDERADUEY	SI	NO	NO	SI
CABREROS DEL MONTE	SI	NO	NO	SI
CAMPASPERO	SI	NO	SI	SI
CAMPORREDONDO	NO	NO	NO	NO
CANALEJAS DE PEÑAFIEL	SI	NO	NO	NO
CANILLAS DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI
CARPIO	SI	NO	NO	NO
CASTREJÓN DE TRABANCOS	SI	NO	NO	SI
CASTRILLO DE DUERO	SI	NO	NO	NO
CASTRILLO-TEJERIEGO	SI	NO *	NO	SI
CASTROBOL	SI	NO	NO	SI
CASTRODEZA	SI	NO *	NO	SI
CASTROMONTE	SI	NO	NO	NO
CASTRONUEVO DE ESGUEVA	SI	NO	NO	SI
CASTRONUÑO	SI	SI	NO	SI
CASTROPONCE	SI	SI	NO	SI
CASTROVERDE DE CERRATO	SI	NO	NO	SI
CEINOS DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
CERVILLEGU DE LA CRUZ	SI	SI	NO	SI
CIGALES	SI	NO	NO	SI
CIGUÑUELA	SI	NO *	NO	SI
CISTÉRNIGA	SI	SI	NO	SI
COGECES DEL MONTE	SI	NO	SI	SI
CORCOS	SI	NO	NO	SI
CORRALES DE DUERO	SI	SI	NO	SI
CUBILLAS DE SANTA MARTA	NO *	NO *	NO *	SI

PROVINCIA: VALLADOLID					PROVINCIA: VALLADOLID				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CUENCA DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	MORALES DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
CURIEL DE DUERO	SI	SI	NO	SI	MOTA DEL MARQUÉS	NO *	NO	NO	NO
EL CAMPILLO	SI	SI	NO	SI	MUCIENTES	SI	NO	NO	SI
ENCINAS DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI	MURIEL	NO *	NO	NO	NO
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	SI	NO	NO	SI	NUEVA VILLA DE LAS TORRES	SI	SI	SI	NO
FOMBELLIDA	SI	NO	NO	SI	OLIVARES DE DUERO	NO	NO	NO	SI
FOMPEDRAZA	SI	NO	NO	NO	OLMEDO	SI	SI	NO	SI
FONTIHOYUELO	SI	NO	NO	NO	OLMOS DE ESGUEVA	NO	NO	NO	SI
FRESNO EL VIEJO	SI	NO	NO	NO	OLMOS DE PEÑAFIEL	SI	NO	NO	NO
FUENSALDAÑA	SI	SI	NO	SI	PALAZUELO DE VEDIJA	SI	NO	NO	NO
FUENTE EL SOL	SI	NO	NO	SI	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	SI	NO	NO	SI
FUENTE-OLMEDO	SI	NO	NO	SI	PEDROSA DEL REY	SI	NO	SI	SI
GALLEGOS DE HORNIJA	NO	NO	NO	NO	PEÑAFIEL	NO *	NO	NO	SI
GATÓN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	PEÑAFLORE DE HORNIJA	SI	NO	SI	SI
GERIA	SI	NO	SI	SI	PESQUERA DE DUERO	SI	NO	NO	SI
HERRÍN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	PIÑA DE ESGUEVA	SI	NO	NO	SI
HORNILLOS DE ERESMA	SI	NO	NO	NO	PIÑEL DE ABAJO	SI	NO	NO	SI
ÍSCAR	NO	NO	NO	NO *	PIÑEL DE ARRIBA	SI	NO	NO	SI
LA MUDARRA	SI	NO	NO	NO	POLLOS	SI	NO	NO	SI
LA PARRILLA	SI	NO	NO	NO	PORTILLO	SI	NO	NO	NO
LA PEDRAJA DE PORTILLO	SI	NO	NO	SI	POZAL DE GALLINAS	SI	NO	NO	SI
LA SECA	SI	NO	NO	SI	POZUELO DE LA ORDEN	SI	NO	NO	SI
LA UNIÓN DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI	PURAS	SI	NO	NO	SI
LA ZARZA	SI	NO	NO	SI	QUINTANILLA DE ARRIBA	SI	NO	NO	SI
LAGUNA DE DUERO	SI	SI	NO	SI	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	SI	NO	NO	SI
LANGAYO	SI	NO	NO	SI	QUINTANILLA DE TRIGUEROS	NO *	NO *	NO	SI
LLANO DE OLMEDO	SI	NO	NO	SI	QUINTANILLA DEL MOLAR	SI	NO	NO	SI
LOMOVIEJO	SI	NO	NO	NO	RÁBANO	SI	NO	NO	SI
MANZANILLO	SI	NO	NO	SI	RAMIRO	SI	NO *	NO	SI
MARZALES	SI	NO	NO	SI	RENEDE DE ESGUEVA	SI	NO	NO	NO
MATILLA DE LOS CAÑOS	SI	NO	NO	SI	ROALES DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
MAYORGA	SI	NO	NO	SI	ROBLADILLO	SI	NO	NO	NO
MEDINA DE RIOSECO	SI	NO	NO	NO	ROTURAS	SI	NO	NO	SI
MEDINA DEL CAMPO	NO	SI	NO	SI	RUBÍ DE BRACAMONTE	SI	NO	NO	SI
MEGECES	SI	SI	NO	SI	RUEDA	SI	NO	NO	SI
MELGAR DE ABAJO	SI	NO	NO	SI	SAELICES DE MAYORGA	SI	NO	NO	SI
MELGAR DE ARRIBA	SI	NO	NO	SI	SALVADOR DE ZAPARDIEL	NO *	NO	NO	NO *
MONASTERIO DE VEGA	SI	NO	NO	SI	SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	NO *	NO	NO	NO
MONTEALEGRE DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO	SAN LLORENTE	SI	SI	NO	SI
MONTEMAYOR DE PILILLA	SI	NO	NO	NO	SAN MARTÍN DE VALVENÍ	SI	NO	NO	SI
MORAL DE LA REINA	SI	SI	NO	SI	SAN MIGUEL DEL ARROYO	SI	NO	NO	SI
MORALEJA DE LAS PANADERAS	SI	NO	NO	SI	SAN MIGUEL DEL PINO	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA: VALLADOLID					PROVINCIA: VALLADOLID				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SAN PABLO DE LA MORALEJA	SI	NO *	NO	SI	VELLIZA	SI	NO	NO	SI
SAN PEDRO DE LATARCE	NO *	NO	NO	SI	VENTOSA DE LA CUESTA	SI	NO	NO	NO
SAN PELAYO	SI	NO	SI	SI	VIANA DE CEGA	SI	NO	NO	NO *
SAN ROMÁN DE HORNIJA	NO *	SI	SI	SI	VILLABÁÑEZ	SI	SI	NO	SI
SAN SALVADOR	NO	NO	NO	NO	VILLABRÁGIMA	SI	NO	NO	SI
SAN VICENTE DEL PALACIO	SI	NO *	NO	SI	VILLACARRALÓN	SI	NO	NO	NO
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	SI	NO	NO	NO	VILLACID DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
SANTERVÁS DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI	VILLACO	SI	NO *	NO	SI
SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	SI	NO	NO	SI	VILLAFADES DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
SANTOVENIA DE PISUERGA	SI	SI	NO	SI	VILLAFRANCA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
SARDÓN DE DUERO	SI	NO	NO	SI	VILLAFRECHÓS	SI	NO	NO	NO
SERRADA	SI	NO	NO	NO	VILLAFUERTE	SI	NO *	NO	SI
SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	SI	SI	NO	SI	VILLAGARCÍA DE CAMPOS	NO	NO	NO	SI
SIMANCAS	SI	NO	NO	SI	VILLAGÓMEZ LA NUEVA	SI	SI	NO	SI
TAMARIZ DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO	VILLALÁN DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
TIEDRA	SI	NO	SI	SI	VILLALAR DE LOS COMUNEROS	SI	NO	NO	SI
TORDEHUMOS	NO *	NO	NO	SI	VILLALBA DE LA LOMA	SI	NO	NO	SI
TORDESILLAS	NO *	SI	NO	SI	VILLALBA DE LOS ALCORES	SI	NO	NO	NO
TORRE DE ESGUEVA	SI	NO	NO	SI	VILLALBARBA	NO *	NO	NO	NO
TORRE DE PEÑAFIEL	SI	NO	NO	SI	VILLALÓN DE CAMPOS	NO *	SI	SI	SI
TORRECILLA DE LA ABADESA	SI	NO	NO	SI	VILLAMURIEL DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO
TORRECILLA DE LA ORDEN	SI	NO	NO	SI	VILLÁN DE TORDESILLAS	SI	NO	NO	NO
TORRECILLA DE LA TORRE	SI	NO	NO	SI	VILLANUEVA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
TORRELOBATÓN	SI	NO	NO	SI	VILLANUEVA DE LA CONDESA	SI	NO	NO	NO
TORRESCÁRCELA	SI	NO	NO	SI	VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	SI	NO	NO	SI
TRASPINEDO	SI	NO	NO *	SI	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	NO	NO	NO	SI
TRIGUEROS DEL VALLE	SI	NO *	NO *	SI	VILLANUEVA DE SAN MANCIO	SI	NO	NO	NO
TUDELA DE DUERO	SI	NO	NO	SI	VILLARDEFRADES	SI	NO	NO	NO
URONES DE CASTROPONCE	NO	NO	NO	NO	VILLARMENTERO DE ESGUEVA	SI	NO	NO	SI
URUEÑA	SI	NO	NO	NO	VILLASEXMIR	NO	NO	NO	NO
VALBUENA DE DUERO	SI	NO	NO	SI	VILLAVAQUERÍN	SI	NO	NO	SI
VALDEARCOS DE LA VEGA	NO	NO	NO	SI	VILLAVELLID	NO	NO	NO	NO
VALDENEBRO DE LOS VALLES	SI	NO	NO	NO	VILLAVERDE DE MEDINA	SI	NO	NO	SI
VALDESTILLAS	NO *	NO	NO	NO	VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	SI	SI	NO	SI
VALDUNQUILLO	SI	NO	NO	SI	VILORIA	SI	NO	NO	SI
VALLADOLID	SI	NO	NO	SI	WAMBA	SI	NO	NO	NO
VALORIA LA BUENA	SI	SI	NO	SI	ZARATÁN	SI	SI	NO	SI
VALVERDE DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: VALLADOLID				
VEGA DE RUIPONCE	SI	NO	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
VEGA DE VALDETRONCO	NO	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VELASCÁLVARO	SI	SI	NO	SI	ALVISAN	NO	NO	NO	NO
VELILLA	SI	NO	NO	SI					

PROVINCIA: VALLADOLID					PROVINCIA: ZAMORA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ARROYO DEL PONTÓN	NO *	NO *	NO	SI	AYOÓ DE VIDRIALES	SI	NO	NO	NO *
BAJO DUERO	NO *	NO *	NO	SI	BARCIAL DEL BARCO	NO *	NO	NO	NO
BAJO PISUERGA	SI	NO	NO	SI	BELVER DE LOS MONTES	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE ISCAR	SI	NO	NO	NO	BENAVENTE	SI	NO	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE PORTILLO	SI	NO	NO	NO	BENEGILES	SI	NO	NO	SI
EL PORTILLEJO	SI	NO	NO	SI	BERMILLO DE SAYAGO	SI	NO	NO	SI
LAS MURALLAS	SI	SI	NO	SI	BRETOCINO	SI	SI	NO	SI
MINGUELA	SI	NO	NO	NO	BRIME DE SOG	NO	NO	NO	NO
PINODUERO	SI	NO	NO	NO	BRIME DE URZ	NO	NO	NO	SI
RÍO ERESMA	SI	SI	NO	SI	BURGANES DE VALVERDE	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS MANCOMUNADOS (SERMAN)	NO	NO	NO	NO	BUSTILLO DEL ORO	SI	SI	NO	SI
TIERRA DE PINARES	SI	NO	NO	NO	CABAÑAS DE SAYAGO	SI	SI	NO	SI
TIERRAS DE MEDINA	SI	SI	NO	SI	CALZADILLA DE TERA	NO *	NO	NO	NO *
TIERRAS DE VALLADOLID	NO	NO	NO	NO	CAMARZANA DE TERA	NO	NO	NO	NO *
TIERRAS DEL ADAJA	SI	SI	NO	SI	CAÑIZAL	SI	NO	NO	SI
TOROZOS	SI	NO	NO	SI	CAÑIZO	SI	SI	NO	SI
VALLE DEL ESGUEVA	NO *	NO	NO	SI	CARBAJALES DE ALBA	NO	NO	NO	NO
ZONA NORTE DE VALLADOLID	SI	SI	NO	SI	CARBELLINO	SI	NO	NO	NO
Total de entidades de VALLADOLID: 233					CASASECA DE CAMPEÁN	SI	NO	NO	SI
PROVINCIA: ZAMORA					CASASECA DE LAS CHANAS	SI	NO	NO *	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					CASTRILLO DE LA GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CASTROGONZALO	SI	NO *	NO *	NO *
COMUN. VOLUNTARIA PASTOS Y LEÑAS	NO	NO	NO	NO	CASTRONUEVO	SI	NO	NO	SI
PROVINCIA: ZAMORA					CASTROVERDE DE CAMPOS	SI	NO *	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					CAZURRA	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CERECINOS DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
ABEZAMES	NO	NO	NO	NO	CERECINOS DEL CARRIZAL	SI	NO	NO	SI
ALCAÑICES	SI	SI	NO *	SI	COBREROS	NO	NO	NO	NO
ALCUBILLA DE NOGALES	SI	NO	NO	SI	COOMONTE	SI	NO	NO	SI
ALFARAZ DE SAYAGO	NO *	NO	NO	NO	CORESES	NO *	NO	NO	NO
ALGODRE	NO	NO	NO	NO	CORRALES DEL VINO	SI	NO	NO	SI
ALMARAZ DE DUERO	SI	NO	SI	SI	COTANES DEL MONTE	SI	NO	NO	SI
ALMEIDA DE SAYAGO	SI	NO	NO	NO	CUBILLOS	NO *	NO	NO	SI
ANDAVÍAS	SI	NO	NO	SI	CUBO DE BENAVENTE	NO	NO	NO	NO
ARCENILLAS	SI	NO	NO	NO	CUELGAMURES	SI	NO	NO	SI
ARCOS DE LA POLVOROSA	NO	NO	NO	NO	EL CUBO DE TIERRA DEL VINO	SI	NO	NO	SI
ARGAÑÍN	NO	NO	NO	NO	EL PEGO	NO	NO	NO	NO
ARGUJILLO	SI	NO	NO	NO	EL PERDIGÓN	NO	NO	NO	SI
ARQUILLINOS	SI	NO	NO	NO *	EL PIÑERO	SI	NO	NO	NO
ARRABALDE	SI	NO	NO	SI	ENTRALA	SI	NO	NO	SI
ASPARIEGOS	SI	SI	NO	SI	ESPADAÑEDO	NO	SI	NO	NO
					FARAMONTANOS DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA: ZAMORA					PROVINCIA: ZAMORA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
FARIZA	NO	NO	NO	NO	MAYALDE	SI	NO	NO	SI
FERMOSELLE	NO	NO	NO	NO	MELGAR DE TERA	SI	NO	NO	SI
FERRERAS DE ABAJO	SI	NO	NO	SI	MICERECES DE TERA	SI	NO	NO	NO
FERRERAS DE ARRIBA	NO	NO	NO	NO	MILLES DE LA POLVOROSA	NO	NO	NO	NO
FIGUERUELA DE ARRIBA	SI	NO	NO	NO	MOLACILLOS	SI	NO	NO	NO
FONFRÍA	SI	SI	NO	SI	MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	NO	NO	NO	NO
FRESNO DE LA POLVOROSA	NO	NO	NO	NO	MOMBUEY	NO	NO	NO	NO
FRESNO DE SAYAGO	SI	NO	NO	NO	MONFARRACINOS	SI	SI	NO	SI
FRIERA DE VALVERDE	NO	NO	NO	NO	MONTAMARTA	SI	NO	NO	SI
FUENTE ENCALADA	SI	NO	NO	NO *	MORALEJA DE SAYAGO	NO *	NO	NO	NO
FUENTELAPEÑA	SI	NO *	NO	SI	MORALEJA DEL VINO	SI	NO	NO	NO
FUENTES DE ROPEL	SI	NO	NO	SI	MORALES DE REY	NO	NO	NO	NO
FUENTESAÚCO	NO *	NO	NO	NO	MORALES DE TORO	SI	NO	NO	NO
FUENTESECAS	SI	SI	NO	SI	MORALES DE VALVERDE	NO	NO	NO	SI
FUENTESPREADAS	SI	NO	NO	SI	MORALES DEL VINO	NO *	SI	NO	SI
GALENDE	NO	NO	NO	NO	MORALINA	SI	SI	NO	SI
GALLEGOS DEL PAN	NO	NO	NO	NO	MORERUELA DE LOS INFANZONES	SI	NO	NO	NO
GALLEGOS DEL RÍO	NO	NO	NO	NO	MORERUELA DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO
GAMONES	NO	NO	NO	NO	MUELAS DE LOS CABALLEROS	NO	NO	NO	NO
GEMA	SI	NO	NO *	SI	MUELAS DEL PAN	SI	NO	SI	SI
GRANJA DE MORERUELA	SI	SI	NO	NO	MUGA DE SAYAGO	SI	NO	NO	NO
GRANUCILLO	NO	NO	NO	NO	NAVIANOS DE VALVERDE	NO	SI	NO	SI
GUARRATE	NO	NO	NO	NO	OLMILLOS DE CASTRO	NO	NO	NO	SI
HERMISENDE	SI	NO	NO	SI	OTERO DE BODAS	NO	NO	NO	NO
JAMBRINA	SI	SI	NO	SI	PAJARES DE LA LAMPREANA	NO *	NO	NO	NO
JUSTEL	NO	NO	NO	NO	PALACIOS DE SANABRIA	SI	NO	NO	SI
LA BÓVEDA DE TORO	SI	SI	NO	SI	PALACIOS DEL PAN	SI	SI	NO	SI
LA HINIESTA	SI	SI	NO	SI	PEDRALBA DE LA PRADERÍA	NO	NO	NO	NO
LA TORRE DEL VALLE	SI	SI	NO *	SI	PELEAGONZALO	SI	NO	NO	SI
LOSACINO	SI	NO	NO *	SI	PELEAS DE ABAJO	SI	SI	NO	SI
LOSACIO	SI	NO	NO *	SI	PEÑAUSENDE	NO *	NO	NO	NO
LUBIÁN	SI	NO	NO	NO	PEQUE	SI	SI	NO	SI
LUELMO	SI	SI	NO	SI	PERERUELA	SI	NO	NO	NO
MADRIDANOS	SI	NO	NO	NO	PERILLA DE CASTRO	NO	NO	NO	SI
MAHIDE	NO	NO	NO	NO	PÍAS	SI	NO	NO	NO
MAIRE DE CASTROPONCE	SI	NO	NO	SI	PIEDRAHITA DE CASTRO	SI	NO	NO	SI
MALVA	SI	SI	NO	SI	PINILLA DE TORO	NO	NO	NO	NO
MANGANESES DE LA LAMPREANA	SI	SI	NO	NO	PINO DEL ORO	SI	NO	NO	NO
MANZANAL DE ARRIBA	NO	NO	NO	NO	POBLADURA DE VALDERADUEY	SI	NO	NO	SI
MANZANAL DE LOS INFANTES	SI	NO	NO	SI	POBLADURA DEL VALLE	SI	SI	NO *	SI
MANZANAL DEL BARCO	NO	NO	NO	NO	PORTO	NO	NO	NO	NO
MATILLA DE ARZÓN	SI	NO	NO	NO	POZOANTIGUO	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA: ZAMORA					PROVINCIA: ZAMORA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
POZUELO DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO	TORRES DEL CARRIZAL	SI	NO	NO	NO
PRADO	NO	NO	NO	NO	TRABAZOS	SI	SI	NO *	SI
PUEBLA DE SANABRIA	SI	SI	NO	NO	TREFACIO	NO	NO	NO	NO
PUBLICA DE VALVERDE	NO	NO	NO	NO	UÑA DE QUINTANA	NO	NO	NO	NO
QUINTANILLA DE URZ	NO	NO	NO	SI	VADILLO DE LA GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
QUINTANILLA DEL MONTE	SI	NO	NO	SI	VALCABADO	SI	NO	NO	NO
QUINTANILLA DEL OLMO	SI	SI	NO	NO	VALDEFINJAS	SI	NO	NO	SI
QUIRUELAS DE VIDRIALES	SI	NO	NO	SI	VALDESCORRIEL	SI	SI	NO	SI
RABANALES	SI	NO	NO	SI	VALLESA DE LA GUAREÑA	SI	NO	NO	SI
RÁBANO DE ALISTE	NO	NO	NO	NO	VEGA DE TERA	NO	NO	NO	NO
REQUEJO	NO	NO	NO	NO	VEGA DE VILLALOBOS	NO	NO	NO	NO
REVELLINOS	SI	NO	NO	SI	VEGALATRAVE	NO	NO	NO	NO
RIONEGRO DEL PUENTE	SI	SI	NO	SI	VENIALBO	NO	NO	NO	SI
ROALES	SI	SI	NO	SI	VEZDEMARBÁN	SI	SI	NO	SI
ROELOS DE SAYAGO	SI	NO	NO	SI	VIDAYANES	SI	NO	NO	SI
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SI	NO	NO	SI	VIDEMALA	SI	NO	NO	SI
SALCE	SI	SI	NO	SI	VILLABRÁZARO	NO	NO	NO	NO
SAMIR DE LOS CAÑOS	SI	NO	NO	NO	VILLABUENA DEL PUENTE	SI	NO	NO	NO *
SAN AGUSTÍN DEL POZO	SI	NO	NO	SI	VILLADEPERA	SI	SI	NO	SI
SAN CEBRIÁN DE CASTRO	SI	NO	NO	SI	VILLAESCUSA	SI	NO	NO	NO
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS	NO	NO	NO	NO	VILLAFÁFILA	SI	NO	NO	SI
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	NO *	NO	NO	SI	VILLAFERRUEÑA	SI	SI	NO	SI
SAN JUSTO	NO	NO *	NO	SI	VILLAGERIZ	SI	SI	NO	SI
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	SI	NO	NO	SI	VILLALAZÁN	SI	NO	NO	NO
SAN MIGUEL DE LA RIBERA	SI	NO	NO	NO	VILLALBA DE LA LAMPREANA	NO *	NO	NO	NO
SAN PEDRO DE CEQUE	NO	NO	NO	NO	VILLALCAMPO	SI	NO	NO	SI
SAN PEDRO DE LA NAVE-ALMENDRA	SI	NO	NO	SI	VILLALOBOS	NO *	NO	NO	NO
SAN VICENTE DE LA CABEZA	SI	NO	NO	SI	VILLALONSO	NO	NO	NO	NO
SAN VITERO	NO	NO	NO	SI	VILLALPANDO	SI	NO	NO	NO
SANTA CLARA DE AVEDILLO	NO *	NO	NO	NO	VILLALUBE	NO *	NO	NO	NO
SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	SI	NO	NO	SI	VILLAMAYOR DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO
SANTA CROYA DE TERA	SI	NO	NO	SI	VILLANÁZAR	SI	NO	NO	SI
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	NO	NO	NO	SI	VILLANUEVA DE AZOAGUE	SI	NO	NO	SI
SANTA MARÍA DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE CAMPEÁN	SI	SI	NO	SI
SANTA MARÍA DE VALVERDE	SI	NO *	NO	NO	VILLANUEVA DE LAS PERAS	SI	NO	NO	NO
SANTIBÁÑEZ DE TERA	SI	NO	NO	NO	VILLANUEVA DEL CAMPO	SI	SI	NO	NO
SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	SI	SI	NO	SI	VILLAR DE FALLAVES	NO	NO	NO	NO
SANZOLES	SI	NO	NO	SI	VILLAR DEL BUEY	SI	NO *	NO	NO
TÁBARA	SI	NO	NO	NO	VILLARALBO	NO	NO	NO	NO
TAPIOLES	SI	NO	NO	SI	VILLARDECIERVOS	SI	NO	NO	SI
TORO	SI	NO	NO	SI	VILLÁRDIGA	SI	NO	NO	SI
TORREGAMONES	NO	NO	NO	NO	VILLARDONDIEGO	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLARRÍN DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
VILLASECO DEL PAN	SI	NO	SI	SI
VILLAVENDIMIO	SI	NO	NO	NO
VILLAVEZA DE VALVERDE	NO	SI	NO	SI
VILLAVEZA DEL AGUA	NO *	NO	NO	NO
VIÑAS	NO	NO	NO	NO
ZAMORA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ZAMORA	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTA SANABRIA	SI	NO	NO	NO
BENAVENTE Y COMARCA	NO	NO	NO	NO
ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES	NO	NO	NO	NO
LA GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
LAGO DE SANABRIA	NO	NO	NO	NO
NORTE DUERO	SI	SI	NO	SI
RASO DEL VILLALPANDO	NO	NO	NO	NO
RESERVA DE LAS LAGUNAS DE VILLAFÁFILA	NO	NO	NO	NO
SANABRIA-CARBALLEDA	NO	NO	NO	NO
SAYAGUA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS ÓRBIGO-ERIA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS VALLE DEL ESLA	SI	NO *	NO	NO
SERVICIOS VALLE DEL TERA	SI	NO	NO	NO
TIERRA DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO
TIERRA DE CAMPOS-PAN-LAMPREANA	SI	SI	NO	NO
TIERRA DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO
TIERRA DEL PAN	SI	NO	SI	SI
TIERRA DEL VINO	SI	NO	NO	SI
TIERRAS DE ALISTE	SI	NO	NO	SI
VALVERDE	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de ZAMORA: 254

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 2270

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
---------------------	--------------------

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALATOZ	NO	SI	SI	SI
ALBACETE	SI	SI	NO *	SI
ALBATANA	SI	SI	SI	NO
ALCADOZO	SI	SI	NO *	SI
ALMANSA	NO *	SI	SI	SI
ALPERA	NO *	NO *	NO	NO
AYNA	SI	NO	NO	NO
BALAZOTE	NO *	SI	SI	SI
BALSA DE VES	SI	SI	NO	SI
BARRAX	NO	NO	NO	NO
BOGARRA	NO	NO	NO	NO
BONETE	NO	SI	NO	NO
CARCELÉN	SI	SI	SI	NO
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	NO	SI	SI	NO
CASAS DE LÁZARO	NO	SI	SI	NO
CASAS-IBÁÑEZ	SI	SI	NO *	SI
CAUDETE	SI	SI	NO *	SI
CENIZATE	SI	SI	SI	NO
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	NO	SI	SI	SI
CORRAL-RUBIO	NO *	NO *	SI	NO
COTILLAS	NO	NO *	NO *	NO *
EL BALLESTERO	SI	NO	NO	SI
EL BONILLO	NO	NO *	NO	NO
FUENSANTA	NO	SI	SI	NO *
FUENTEALAMO	SI	SI	NO *	NO
GOLOSALVO	NO *	SI	SI	NO *
HIGUERUELA	NO	NO	NO	SI
HOYA GONZALO	SI	SI	NO *	SI
JORQUERA	SI	NO	NO *	NO
LA GINETA	NO *	NO	NO	NO
LA HERRERA	NO	NO	NO	SI
LA RECUEJA	NO *	SI	SI	NO *
LA RODA	SI	SI	NO	SI
LETUR	NO	SI	SI	SI
MAHORA	SI	NO	NO	SI
MINAYA	NO	SI	SI	SI
MOLINICOS	NO	SI	SI	NO
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	SI	NO	NO	NO
MOTILLEJA	SI	SI	SI	NO *
MUNERA	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA: ALBACETE					PROVINCIA: CIUDAD REAL				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
NAVAS DE JORQUERA	SI	SI	NO *	SI	ABENÓJAR	NO	SI	SI	NO
NERPIO	NO	NO	SI	SI	AGUDO	SI	SI	SI	NO
ONTUR	NO	SI	NO	SI	ALAMILLO	SI	SI	SI	NO
PATERNA DEL MADERA	NO	SI	SI	SI	ALBALADEJO	NO *	NO *	NO *	NO
PEÑAS DE SAN PEDRO	NO	NO	NO	NO	ALCOBA	NO	NO *	NO *	NO
PÉTROLA	SI	NO	NO	NO	ALCOLEA DE CALATRAVA	NO *	NO *	NO *	SI
POVEDILLA	NO	SI	SI	SI	ALCUBILLAS	NO	SI	NO	SI
POZOHONDO	NO *	SI	SI	SI	ALDEA DEL REY	NO *	SI	SI	SI
POZO-LORENTE	SI	SI	SI	NO *	ALHAMBRA	SI	SI	NO *	SI
POZUELO	SI	SI	NO *	SI	ALMADÉN	NO *	NO	SI	SI
RIÓPAR	NO	NO *	NO *	NO	ALMADENEJOS	SI	NO *	SI	SI
ROBLEDO	NO	SI	NO *	NO	ALMODÓVAR DEL CAMPO	SI	NO *	NO *	SI
TARAZONA DE LA MANCHA	SI	NO *	NO *	SI	ALMURADIEL	NO *	SI	NO	SI
TOBARRA	SI	NO *	SI	SI	ANCHURAS	NO *	SI	SI	SI
VIANOS	NO	NO	NO	NO	ARENALES DE SAN GREGORIO	NO	NO	NO	NO
VILLA DE VES	NO *	NO *	NO *	NO	ARENAS DE SAN JUAN	NO *	SI	SI	SI
VILLALGORDO DEL JÚCAR	NO	SI	SI	NO *	ARROBA DE LOS MONTES	NO	SI	SI	SI
VILLAMALEA	NO *	NO *	NO *	NO	BALLESTEROS DE CALATRAVA	NO *	NO *	NO *	SI
VILLARROBLEDO	NO	SI	SI	SI	BOLAÑOS DE CALATRAVA	SI	NO	NO	SI
VILLATOYA	SI	SI	NO *	NO	CABEZARADOS	NO	NO	NO	NO
VILLAVALIENTE	NO	NO	NO	NO	CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	NO	SI	SI	SI
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	NO *	NO	NO *	NO	CALZADA DE CALATRAVA	NO *	SI	SI	NO
VIVEROS	SI	SI	SI	NO	CAÑADA DE CALATRAVA	NO	NO	NO	NO
PROVINCIA: ALBACETE					CARRIÓN DE CALATRAVA	SI	NO	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					CARRIZOSA	NO *	SI	SI	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CASTELLAR DE SANTIAGO	NO	NO	NO	NO
DESARROLLO DE LA MANCHUELA	SI	SI	SI	NO	CHILLÓN	NO	NO *	NO *	NO
GRUPO FAO	SI	SI	SI	NO	CORRAL DE CALATRAVA	NO	NO	NO	NO
MANCHA-CENTRO	NO	SI	SI	NO	CÓZAR	NO	NO	NO	NO
MONTEARAGÓN	NO	NO	NO	NO	EL ROBLEDO	NO	NO *	NO *	SI
PEDRALTA	NO	SI	SI	SI	FERNÁN CABALLERO	SI	NO	NO	SI
SERVICIOS ALMENARA	NO	NO *	NO	NO	FUENCALIENTE	NO *	SI	SI	SI
SERVICIOS CAMPO DE MONTIEL	NO	NO *	NO	NO	GRANÁTULA DE CALATRAVA	NO	NO	NO	SI
SERVICIOS EL BONILLO Y MUNERA	NO	NO	NO	NO	GUADALMEZ	NO *	SI	SI	SI
SERVICIOS MANSERMAN	NO *	SI	SI	SI	HERENCIA	SI	NO *	NO	SI
SERVICIOS MONTE IBÉRICO	SI	NO	NO	NO	HINOJOSAS DE CALATRAVA	SI	NO *	NO *	NO
SIERRA DEL SEGURA	NO	SI	SI	NO	HORCAJO DE LOS MONTES	SI	SI	SI	NO
VALDEMEMBRA	NO	NO	NO	NO	LA SOLANA	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de ALBACETE: 75					LLANOS DEL CAUDILLO	NO	NO	NO	NO
					LOS CORTIJOS	NO *	SI	SI	NO
					LOS POZUELOS DE CALATRAVA	NO	NO	NO	NO
					LUCIANA	NO *	NO	NO	SI

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MANZANARES	NO	NO *	NO	SI
MIGUELTURRA	SI	SI	NO	SI
NAVALPINO	NO *	SI	SI	NO
NAVAS DE ESTENA	NO *	SI	SI	SI
PEDRO MUÑOZ	NO	SI	NO	SI
PIEDRABUENA	NO *	NO	SI	SI
POBLETE	NO	NO	SI	NO
PORZUNA	SI	NO	NO	NO
POZUELO DE CALATRAVA	SI	SI	NO *	SI
PUEBLA DE DON RODRIGO	NO	NO *	NO	NO
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	NO	NO *	NO *	NO
PUERTO LÁPICE	NO *	NO *	NO *	NO *
RETUERTA DEL BULLAQUE	NO *	NO *	NO	NO
SACERUELA	NO *	SI	SI	SI
SAN CARLOS DEL VALLE	NO	NO	SI	SI
SAN LORENZO DE CALATRAVA	NO	SI	SI	SI
SOLANA DEL PINO	NO	NO	NO	NO
TERRINCHES	NO	SI	SI	SI
TORRE DE JUAN ABAD	NO *	SI	SI	SI
TORRENUOVA	NO	NO	NO	NO
VALDEMANCO DEL ESTERAS	NO	NO	NO	NO
VALDEPEÑAS	SI	SI	NO	SI
VALENZUELA DE CALATRAVA	NO	NO	NO	SI
VILLAHERMOSA	NO *	NO *	NO *	NO
VILLAMANRIQUE	SI	NO	SI	NO *
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	NO	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	NO	NO	NO	NO
VILLAR DEL POZO	NO	SI	SI	SI
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	NO *	SI	NO	SI
VISO DEL MARQUÉS	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CIUDAD REAL	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALMAGRO Y BOLAÑOS	NO	NO	NO	NO
CABAÑEROS	NO	NO	NO	NO
CAMPO DE CALATRAVA	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
INTERMUNICIPAL SERVICIOS GUADIANA	NO	NO	NO	SI
JABALÓN (MANSERJA)	NO	NO	NO	NO
LA MANCHA	NO	NO	NO	NO
PUEBLOS DE LOS MONTES	NO	NO	NO	NO
RÍO TIRTEAFUERA	NO	NO	NO	NO
RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA	NO	NO *	NO	NO
SERVICIOS ACUÍFERO 24 (MANCUIFER 24)	NO	NO *	NO *	NO
SERVICIOS COMSERMANCHA	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS EL QUIJOTE	NO	SI	SI	SI
SERVICIOS ESTADOS DEL DUQUE	NO *	NO *	NO *	NO
SERVICIOS VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS VALLE DEL BULLAQUE	NO *	NO *	NO *	NO
TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL	NO	NO	NO	NO
VALLEHERMOSO	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de CIUDAD REAL: 91

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABIA DE LA OBISPALÍA	NO	SI	SI	NO
ALARCÓN	SI	NO *	NO	NO
ALBALATE DE NOGUERAS	SI	SI	SI	NO
ALBENDEA	NO	NO	NO	NO
ALCALÁ DE LA VEGA	NO *	NO *	SI	NO
ALCANTUD	NO	NO	NO	NO
ALCOHUJATE	NO	NO	NO	NO
ALCONCHEL DE LA ESTRELLA	NO	NO	NO	SI
ALGARRA	NO *	SI	NO *	NO
ALMENDROS	SI	NO *	NO	NO
ALMODÓVAR DEL PINAR	NO *	NO	NO	NO
ALMONACID DEL MARQUESADO	NO	NO	NO	NO
ALTAREJOS	NO	NO	NO	NO
ARANDILLA DEL ARROYO	NO	NO *	NO *	NO
ARCAS DEL VILLAR	NO	SI	SI	SI
ARCOS DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
ARGUISUELAS	NO *	NO	NO	NO
ARRANCACEPAS	SI	SI	SI	NO
ATALAYA DEL CAÑAVATE	SI	SI	SI	NO
BARAJAS DE MELO	NO	NO	NO	NO
BARCHÍN DEL HOYO	NO	NO	NO	NO
BASCUÑANA DE SAN PEDRO	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA: CUENCA					PROVINCIA: CUENCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
BEAMUD	SI	SI	SI	NO	EL POZUELO	NO	NO	NO	NO
BELINCHÓN	SI	SI	NO	NO	EL PROVENCIO	SI	NO	NO	SI
BELMONTE	NO	SI	SI	SI	EL VALLE DE ALTOMIRA	SI	NO	SI	NO
BELMONTEJO	NO	SI	SI	SI	ENGUÍDANOS	NO	NO	NO	NO
BETETA	NO	NO	NO	NO	FRESNEDA DE ALTAREJOS	NO *	NO	NO	NO
BUCIEGAS	SI	NO	NO	SI	FRESNEDA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
BUENACHE DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO	FUENTE DE PEDRO NAHARRO	SI	NO *	NO *	SI
BUENDÍA	SI	SI	SI	NO *	FUENTELESPINO DE HARO	NO	NO *	NO *	NO
CAMPILLO DE ALTOBUEY	NO *	SI	SI	SI	FUENTELESPINO DE MOYA	SI	SI	NO	NO
CAMPILLOS-PARAVIENTOS	SI	SI	SI	NO	FUENTENAVA DE JÁBAGA	NO	SI	SI	NO
CAMPILLOS-SIERRA	SI	SI	NO *	SI	FUERTECUSA	SI	NO *	NO *	NO
CAMPOS DEL PARAÍSO	NO *	SI	SI	SI	GABALDÓN	NO *	SI	SI	SI
CANALEJAS DEL ARROYO	NO	NO	NO	NO	GARABALLA	SI	NO	NO	NO
CAÑADA DEL HOYO	NO *	NO	NO	NO	GASCUEÑA	SI	NO	NO	SI
CAÑADA JUNCOSA	SI	SI	SI	NO	GRAJA DE CAMPALBO	NO	NO	NO	NO
CAÑAMARES	NO	SI	SI	NO	HENAREJOS	NO *	NO *	NO *	NO
CAÑAVERAS	SI	NO	SI	SI	HONRUBIA	NO	SI	SI	NO
CAÑAVERUELAS	NO	NO	NO	NO	HONTANAYA	NO	SI	SI	NO
CAÑETE	SI	SI	NO *	SI	HONTECILLAS	NO *	SI	SI	SI
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	NO	NO	NO	NO	HUÉLAMO	SI	SI	SI	NO
CARDENETE	NO	SI	SI	SI	HUELVES	NO *	NO	NO	NO
CARRASCOSA	SI	NO *	NO *	SI	HUÉRGUINA	NO	NO	NO	NO
CARRASCOSA DE HARO	NO	SI	SI	SI	HUERTA DE LA OBISPALÍA	NO	SI	SI	NO
CASAS DE BENÍTEZ	NO	NO	NO	NO	HUERTA DEL MARQUESADO	SI	SI	NO *	SI
CASAS DE FERNANDO ALONSO	NO	SI	SI	SI	HUETE	NO *	SI	SI	SI
CASAS DE GARCIMOLINA	NO *	NO *	NO *	NO	LA ALMARCHA	NO *	NO	NO	NO
CASAS DE GUIJARRO	NO	NO	NO	NO	LA CIERVA	SI	NO *	NO *	NO
CASASIMARRO	SI	NO *	NO *	NO	LA FRONTERA	NO	SI	SI	NO
CASTEJÓN	NO	NO	NO	NO	LA HINOJOSA	NO	SI	SI	SI
CASTILLEJO DE INIESTA	SI	NO	NO	NO	LA PARRA DE LAS VEGAS	NO *	NO	NO	NO
CASTILLEJO-SIERRA	SI	NO	NO	NO	LA PERALEJA	NO	SI	SI	NO
CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	NO	SI	NO *	NO	LA PESQUERA	NO	NO	NO	NO
CASTILLO-ALBARÁÑEZ	SI	SI	SI	NO	LAGUNA DEL MARQUESADO	SI	SI	NO *	SI
CERVERA DEL LLANO	NO	SI	SI	SI	LAGUNASECA	NO	NO	NO	NO
CHILLARÓN DE CUENCA	NO	SI	SI	NO	LAS MAJADAS	NO	NO	NO	NO
CHUMILLAS	SI	NO	SI	NO	LAS MESAS	SI	NO	NO	NO
CUEVA DEL HIERRO	NO *	NO *	NO *	NO	LAS VALERAS	NO	SI	SI	SI
EL CAÑAVATE	NO	SI	SI	NO	LEGANIEL	NO *	NO	NO	NO
EL HITO	NO	NO	NO	NO	LOS HINOJOSOS	NO	NO	NO	NO
EL PEDERNOSO	SI	SI	NO *	NO *	MASEGOSA	NO	NO	NO	NO
EL PERAL	SI	SI	SI	NO	MINGLANILLA	NO	SI	SI	SI
EL PICAZO	SI	NO	NO	SI	MIRA	NO	SI	SI	NO

PROVINCIA: CUENCA					PROVINCIA: CUENCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
MONREAL DEL LLANO	NO	SI	SI	SI	SISANTE	NO *	NO	NO	NO
MONTALBANEJO	NO	NO	SI	SI	SOLERA DE GABALDÓN	NO	NO	NO	NO
MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	NO	NO	NO	NO	SOTORRIBAS	NO *	SI	SI	NO
MOTA DE ALTAREJOS	NO	NO	NO	NO	TALAYUELAS	NO *	NO	NO	NO
MOTA DEL CUERVO	SI	SI	NO *	SI	TARANCÓN	NO	NO	NO	SI
MOTILLA DEL PALANCAR	SI	NO	NO	SI	TÉBAR	SI	NO *	NO	NO
MOYA	NO *	SI	NO *	NO	TEJADILLOS	NO	NO	NO	NO
NARBONETA	NO	SI	NO	NO	TINAJAS	NO *	NO *	NO	NO
OLIVARES DE JÚCAR	NO	SI	SI	SI	TORRALBA	NO	NO	NO	NO
OLMEDA DE LA CUESTA	SI	NO	NO	SI	TORREJONCILLO DEL REY	NO	NO	NO	NO
OLMEDA DEL REY	SI	NO	NO	NO	TORRUBIA DEL CASTILLO	NO	NO	NO	NO
OLMEDILLA DE ALARCÓN	NO	NO	NO	NO	TRESJUNCOS	NO	NO	NO	NO
OLMEDILLA DE ELIZ	SI	SI	SI	NO	TRIBALDOS	SI	SI	SI	NO
OSA DE LA VEGA	SI	NO	SI	NO	UCLÉS	NO	NO	NO	NO
PAJARÓN	NO	NO	NO	NO	UÑA	SI	SI	SI	NO
PAJARONCILLO	SI	NO *	NO *	NO	VALDEMECA	NO	SI	SI	SI
PALOMARES DEL CAMPO	NO	SI	SI	NO *	VALDEMORILLO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
PALOMERA	NO	NO	NO	NO	VALDEMORO-SIERRA	NO	NO	NO	NO
PARACUELLOS	NO	SI	SI	NO	VALDEOLIVAS	NO *	SI	NO *	NO
PINAREJO	SI	NO	SI	SI	VALDETÓRTOLA	NO	NO	NO	NO
PIQUERAS DEL CASTILLO	NO	NO	NO	NO	VALHERMOSO DE LA FUENTE	NO	NO	NO	NO
PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD	NO	NO	NO	NO	VALSALOBRE	SI	SI	NO *	SI
PORTILLA	NO	SI	SI	NO	VALVERDE DE JÚCAR	NO *	SI	SI	NO
POYATOS	NO	NO *	NO	NO	VALVERDEJO	NO	NO	NO	NO
POZOAMARGO	NO	NO	NO	NO	VEGA DEL CODORNO	SI	SI	SI	NO
POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	NO	NO	NO	NO	VELLISCA	NO	NO *	NO *	NO
PRIEGO	NO	SI	NO *	SI	VILLAESCUSA DE HARO	NO	NO	NO	NO
PUEBLA DE ALMENARA	NO	NO	NO	NO	VILLAGARCÍA DEL LLANO	NO	NO	NO	NO
PUEBLA DEL SALVADOR	NO	NO	NO	NO	VILLALBA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
RADA DE HARO	NO	NO	NO	SI	VILLALGORDO DEL MARQUESADO	NO	NO	SI	SI
REÍLLO	SI	SI	SI	NO	VILLALPARDO	NO	SI	SI	NO
ROZALÉN DEL MONTE	SI	SI	SI	NO	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	NO	NO	NO	NO
SACEDA-TRASIERRA	NO *	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE GUADAMEJUD	NO	SI	SI	NO
SAELICES	NO	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE LA JARA	NO	NO	NO	SI
SALINAS DEL MANZANO	NO *	SI	SI	NO	VILLAR DE CAÑAS	NO	NO	SI	SI
SALMERONCILLOS	NO	SI	NO	NO	VILLAR DE DOMINGO GARCÍA	NO *	NO	SI	NO
SAN LORENZO DE LA PARRILLA	NO	NO	NO *	NO	VILLAR DE LA ENCINA	NO	SI	SI	SI
SAN PEDRO PALMICHES	NO	NO	NO	NO	VILLAR DE OLALLA	NO	SI	SI	NO
SANTA CRUZ DE MOYA	SI	SI	SI	NO *	VILLAR DEL HUMO	NO	NO	NO	NO
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	SI	NO	NO	SI	VILLAR DEL INFANTADO	NO	NO	NO	NO
SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS	SI	SI	SI	NO	VILLAR Y VELASCO	NO	NO	NO	NO
SANTA MARÍA DEL VAL	NO	NO	NO	NO	VILLAREJO DE LA PEÑUELA	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAREJO-PERIESTEBAN	NO	NO	NO	NO
VILLARES DEL SAZ	NO	NO	NO	NO
VILLARRUBIO	NO *	NO *	NO	NO
VILLARTA	NO	SI	SI	NO
VILLAS DE LA VENTOSA	SI	SI	NO	SI
VÍLLORA	NO	SI	SI	SI
VINDEL	NO	NO	NO	NO
YÉMEDA	NO	SI	NO	NO
ZAFRA DE ZÁNCARA	NO	NO	SI	SI
ZAFRILLA	NO	NO	NO	NO
ZARZA DE TAJO	NO	NO	NO	NO
ZARZUELA	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CUENCA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTA SERRANÍA DE CUENCA	NO	NO	NO	NO
ALTO GUADIELA	NO	NO	NO *	NO
CONCAMANCHUELA	NO	NO	NO	NO
DE SERVICIOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS DE ARCAS Y VILLAR DE OLALLA	NO	NO	NO	NO
EL GIRASOL	NO	NO	NO	NO
EL PUERTO	NO	NO	NO	NO
ENCOMIENDA DEL BELVALLE	NO	NO	NO	NO
IBALESA	NO	NO	NO	NO
INFORMANCHA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL DEL GIGÜELA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL ENTREDICHO LA SERREZUELA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL LA MONTESINA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL LOS MIMBRALES	NO	SI	SI	NO
INTERMUNICIPAL LOS SERRANOS	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL VEGA DEL GUADAZAÓN	NO	NO	NO	NO
LA SIERRA BAJA	SI	SI	SI	NO
LLANOS DE LA LAGUNA	NO	NO	NO	NO
MANCOMUNIDAD CINCO VILLAS DE CUENCA	NO	NO *	NO *	NO *
MEDIO-AMBIENTAL EL RIATO	NO	NO	NO	NO
PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA	NO	NO	NO	NO
RIBERA DEL JÚCAR	SI	NO *	NO *	SI

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
RÍO GUADIELA	SI	SI	SI	NO
RÍO JÚCAR	NO	SI	NO	NO
SERVICIOS ALTA MANCHUELA	NO	SI	SI	SI
SERVICIOS CAPAMA	NO *	SI	SI	SI
SERVICIOS DEPURAMA	SI	SI	SI	NO
SERVICIOS LA ALCARRIA DE CUENCA	SI	SI	SI	NO
SERVICIOS LA ATALAYA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS LA GRAJUELA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS LA MANCHUELA	SI	NO *	NO *	SI
SERVICIOS LAS LOMAS	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS MANCHUELA CONQUENSE	NO	NO *	NO *	NO
SIERRA DE CUENCA	NO	SI	SI	NO
TURISMO RURAL DE BETETA Y SU COMARCA	NO	NO	NO	NO
VILLAS DE LA ALCARRIA CONQUENSE	NO	NO	NO	NO
ZÁNCARA	NO	NO	NO	SI

Total de entidades de CUENCA: 239

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COMUNIDAD REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA	NO	NO	NO	SI

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABÁNADES	NO	NO *	NO *	NO
ABLANQUE	SI	SI	NO	SI
ALARILLA	SI	NO *	NO *	NO
ALBALATE DE ZORITA	NO	NO	NO	NO
ALDEANUEVA DE GUADALAJARA	SI	SI	NO *	SI
ALGAR DE MESA	NO	NO	NO	NO
ALGORA	NO	NO	NO	NO
ALIQUE	NO	SI	SI	SI
ALMADRONES	NO	NO	NO	NO
ALMONACID DE ZORITA	SI	SI	NO *	NO
ALOCÉN	SI	NO	NO	SI
ALOVERA	NO	SI	NO *	SI
ANGUITA	SI	SI	SI	NO
ANQUELA DEL DUCADO	SI	SI	NO *	NO *
ARANZUEQUE	SI	SI	SI	NO
ARBANCÓN	NO	NO *	NO *	NO
ARBETETA	NO	NO	SI	SI

PROVINCIA: GUADALAJARA					PROVINCIA: GUADALAJARA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ARGECILLA	NO	SI	SI	NO *	FUENTELSAZ	NO	SI	NO	NO
ARMALLONES	NO	NO	NO	NO	GALÁPAGOS	SI	SI	SI	NO
ARMUÑA DE TAJUÑA	NO	NO	NO	NO	GUADALAJARA	NO *	SI	NO *	SI
ARROYO DE LAS FRAGUAS	NO	NO *	NO *	NO	HERAS DE AYUSO	NO	SI	SI	SI
ATANZÓN	NO	NO *	NO *	SI	HITA	SI	SI	NO *	SI
AZUQUECA DE HENARES	NO	SI	SI	SI	HORTEZUELA DE OCÉN	NO	NO	NO	NO
BAIDES	NO	NO	NO	NO	HUÉRMECES DEL CERRO	NO	NO	SI	NO
BRIHUEGA	SI	NO	NO	SI	HUERTAHERNANDO	NO	SI	SI	SI
BUDIA	NO	SI	SI	SI	HUEVA	NO	NO	NO	NO
BUJALARO	NO *	SI	SI	SI	HUMANES	NO	SI	NO *	NO
BUSTARES	SI	SI	NO	NO	ILLANA	SI	NO	NO	NO
CABANILLAS DEL CAMPO	SI	NO	NO	SI	INIÉSTOLA	SI	SI	SI	NO
CAMPILLO DE RANAS	NO	NO	NO	NO	IRUESTE	NO	SI	SI	SI
CANREDONDO	NO	SI	SI	SI	JIRUEQUE	NO	SI	SI	SI
CAÑIZAR	NO *	NO *	NO *	SI	LA OLMEDA DE JADRAQUE	NO	NO *	NO *	NO
CASPUEÑAS	NO	NO *	NO *	SI	LAS NAVAS DE JADRAQUE	SI	SI	SI	NO *
CASTEJÓN DE HENARES	NO	NO	NO	NO	LEDANCA	NO	SI	SI	NO
CASTILFORTE	NO	SI	SI	SI	LORANCA DE TAJUÑA	NO	SI	SI	SI
CENTENERA	SI	SI	NO *	SI	LUZÓN	SI	SI	NO	SI
CHECA	NO	NO	NO	NO	MAJAE LRAYO	NO	NO *	SI	SI
CHEQUILLA	NO	NO	NO	NO	MALAGUILLA	SI	NO	NO	NO
CHILLARÓN DEL REY	NO	SI	SI	SI	MANDAYONA	NO	NO	NO	NO
CHILOECHES	SI	SI	NO	NO *	MANTIEL	NO	NO	NO	NO
CIRUELAS	NO	SI	SI	SI	MARCHAMALO	SI	SI	NO *	SI
CIRUELOS DEL PINAR	SI	SI	SI	NO	MAZUECOS	NO	SI	SI	SI
COBETA	SI	SI	NO	SI	MEDRANDA	SI	NO	NO	SI
COGOLLUDO	NO	NO	NO	NO	MEGINA	SI	SI	NO *	SI
CONGOSTRINA	SI	NO	NO	SI	MILLANA	NO	SI	SI	SI
COPERNAL	NO *	SI	SI	SI	MILMARCOS	SI	SI	NO	SI
DURÓN	NO	NO	NO	NO	MIRABUENO	NO	NO	NO	NO
EL OLIVAR	NO	NO	NO	NO	MOCHALES	NO	NO	NO	NO
EL PEDREGAL	NO *	SI	SI	NO *	MONDÉJAR	NO *	SI	SI	SI
EL POBO DE DUEÑAS	SI	NO *	NO *	SI	MONTARRÓN	NO	NO	NO	NO
EL RECUENCO	NO	NO	NO	NO	MORATILLA DE LOS MELEROS	NO	NO	NO	NO
EMBED	SI	SI	NO *	NO	MORENILLA	SI	NO *	NO *	SI
ESCAMILLA	NO	SI	SI	SI	MUDUEX	NO	SI	SI	NO
ESCARICHE	NO	NO	NO	NO	OCENTEJO	NO	NO	SI	SI
ESCOPETE	NO	NO	NO	NO	PASTRANA	SI	SI	NO *	NO
ESPINOSA DE HENARES	NO	NO	NO	NO	PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	NO *	NO	NO	NO
ESPLEGARES	NO	SI	SI	SI	PERALVECHE	NO	SI	SI	SI
FONTANAR	NO *	SI	NO *	SI	PINILLA DE MOLINA	NO *	NO	SI	SI
FUENCEMILLÁN	NO	NO	NO	NO	PIOZ	NO *	SI	NO *	NO

PROVINCIA: GUADALAJARA					PROVINCIA: GUADALAJARA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
POZO DE ALMOGUERA	NO	SI	SI	SI	VALDEGRUDAS	SI	SI	NO *	SI
PUEBLA DE VALLES	NO *	SI	SI	SI	VALDELCUBO	SI	SI	NO *	SI
QUER	SI	NO *	NO *	NO	VALTABLADO DEL RÍO	NO	NO	SI	SI
RENERA	NO	NO	NO	NO	VIANA DE JADRAQUE	NO	NO	NO	NO
RIBA DE Saelices	NO	NO *	NO	NO	VILLANUEVA DE ALCORÓN	NO	NO	NO	NO
ROBEDILLO DE MOHERNANDO	NO	NO *	NO *	NO	VILLANUEVA DE LA TORRE	NO	SI	SI	SI
ROBLEDO DE CORPES	NO	NO *	NO *	NO	VILLARES DE JADRAQUE	NO	NO *	NO *	NO *
ROMANONES	NO	NO *	NO *	NO	VILLASECA DE HENARES	NO	NO	NO	NO
SACECORBO	NO	SI	SI	SI	VILLEL DE MESA	NO	NO	SI	NO
SACEDÓN	NO	NO	NO	NO	YÉLAMOS DE ABAJO	NO	SI	SI	SI
Saelices de la Sal	NO	NO	NO	NO	YÉLAMOS DE ARRIBA	NO	SI	SI	NO
SALMERÓN	NO *	SI	SI	SI	YUNQUERA DE HENARES	NO	NO	NO	NO
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	NO	NO *	NO *	NO	ZAOREJAS	NO	NO	NO	NO
SAN ANDRÉS DEL REY	NO	SI	SI	NO	ZARZUELA DE JADRAQUE	NO	NO *	NO *	NO
SANTIUSTE	NO	NO *	NO *	NO	ZORITA DE LOS CANES	NO *	SI	NO *	NO *
SAYATÓN	NO *	SI	SI	NO	PROVINCIA: GUADALAJARA				
SELAS	NO *	SI	SI	NO *	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
SIGÜENZA	NO	SI	SI	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SOTODOSOS	NO	NO	NO	NO	AGUAS DEL RÍO TAJUÑA	NO	SI	SI	SI
TAMAJÓN	NO	SI	SI	SI	AGUAS DEL SORBE (MAS)	NO	SI	NO	SI
TARAGUDO	NO *	SI	SI	SI	AGUAS LA MUELA	NO	SI	SI	NO
TARTANEDO	SI	SI	NO	NO	ALCARRIA ALTA	NO *	SI	SI	NO *
TENDILLA	NO	NO *	NO *	NO	ALTO REY	SI	SI	SI	NO
TERZAGA	NO *	NO	NO	NO	CAMPIÑA BAJA	SI	SI	SI	NO
TIERZO	NO *	SI	SI	SI	CIMASOL MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MÚLTIPLES	SI	SI	NO *	SI
TORDELÁBANO	NO *	SI	SI	SI	EL BERRAL	NO	SI	SI	SI
TORIJA	NO	NO	NO	NO	ENTREPEÑAS	NO	NO	NO	NO
TORRE DEL BURGO	NO	SI	SI	SI	INTERMUNICIPAL TAJO DULCE	NO	NO *	NO *	NO
TORRECUADRADILLA	NO	SI	SI	SI	INTERMUNICIPAL TAJO-GUADIELA	NO	SI	NO	NO
TORREJÓN DEL REY	NO *	SI	SI	SI	LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
TORREMOCHA DE JADRAQUE	SI	NO	NO	SI	LA TORRECILLA	NO	NO	NO	NO
TORREMOCHA DEL CAMPO	NO	NO *	NO *	NO	LAS DOS CAMPIÑAS	NO	NO *	NO *	NO
TORTUERA	SI	SI	NO *	NO	SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA	NO	NO	NO	NO
TORTUERO	NO	NO *	NO	SI	SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS LA CAMPIÑA	NO	NO	NO	NO
TRIJUEQUE	SI	NO *	NO	NO	SERVICIOS DEL OCEJÓN	NO	NO *	NO	NO
TRILLO	NO	NO	NO	NO	Total de entidades de GUADALAJARA: 176				
UTANDE	NO	NO *	NO *	SI	PROVINCIA: TOLEDO				
VALDARACHAS	SI	SI	NO *	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
VALDEARENAS	NO *	NO *	NO *	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALDEAVELLANO	NO	SI	SI	SI	ALAMEDA DE LA SAGRA	NO	NO *	NO *	NO *
VALDEAVERUELO	SI	NO	NO	NO					
VALDECONCHA	NO	NO	NO	NO					

PROVINCIA: TOLEDO					PROVINCIA: TOLEDO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
ALBARREAL DE TAJO	SI	SI	SI	NO	HORMIGOS	SI	SI	SI	NO
ALCABÓN	NO	SI	SI	NO	HUECAS	SI	SI	NO *	SI
ALDEA EN CABO	NO *	SI	SI	NO	HUERTA DE VALDECARÁBANOS	SI	NO	NO	SI
ALMONACID DE TOLEDO	NO	SI	SI	SI	ILLÁN DE VACAS	NO	NO	NO	NO
ALMOROX	SI	SI	NO	NO	ILLESCAS	NO	SI	NO *	SI
AÑOVER DE TAJO	NO	NO *	NO	SI	LA ESTRELLA	NO	NO	NO	NO
BELVÍS DE LA JARA	SI	NO	NO	NO	LA GUARDIA	SI	SI	SI	NO
BOROX	NO	SI	SI	SI	LA NAVA DE RICOMALILLO	NO	NO	SI	NO
BUENAVENTURA	NO *	SI	SI	NO	LA PUEBLA DE MONTALBÁN	SI	NO	NO	SI
BURGUILLOS DE TOLEDO	SI	SI	SI	NO	LA PUEBLANUEVA	NO	NO	NO	NO
CABAÑAS DE YEPES	SI	NO	NO	SI	LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN	SI	NO	NO	NO
CABEZAMESADA	NO	NO	NO	NO	LAGARTERA	NO	SI	NO *	NO
CALERA Y CHOZAS	NO *	NO	NO	SI	LAS HERENCIAS	SI	NO	NO	SI
CALZADA DE OROPESA	NO	SI	SI	SI	LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA	NO	NO	NO	SI
CAMARENA	SI	NO *	NO	SI	LAS VENTAS DE RETAMOSA	NO	NO	NO	NO
CAMARENILLA	SI	SI	NO	SI	LAS VENTAS DE SAN JULIÁN	NO	SI	SI	SI
CAMUÑAS	SI	SI	NO *	SI	LOMINCHAR	SI	NO	NO	NO
CARRANQUE	SI	NO	NO	SI	LOS CERRALBOS	NO *	NO *	NO *	SI
CASARRUBIOS DEL MONTE	NO	NO	NO	SI	LOS NAVALMORALES	SI	NO *	SI	NO
CAZALEGAS	NO	NO	NO	NO	LOS YÉBENES	NO *	NO	NO	SI
CEBOLLA	NO	NO	NO	SI	LUCILLOS	NO *	NO	NO	NO
CIRUELOS	SI	NO	NO	SI	MALPICA DE TAJO	NO	NO	NO	NO
COBISA	NO	SI	SI	SI	MAQUEDA	SI	NO	NO	NO
CONSUEGRA	NO *	SI	SI	SI	MARJALIZA	NO	SI	SI	NO
CORRAL DE ALMAGUER	SI	SI	NO *	SI	MARRUPE	NO *	SI	SI	NO
CUERVA	NO *	SI	NO	SI	MAZARAMBROZ	NO	SI	NO *	NO
DOMINGO PÉREZ	NO	NO	NO	NO	MEJORADA	SI	SI	SI	NO
DOSBARRIOS	NO	SI	SI	NO	MESEGAR DE TAJO	NO *	NO *	NO *	SI
EL CAMPILLO DE LA JARA	NO	NO	NO	NO	MOCEJÓN	SI	SI	NO *	SI
EL CARPIO DE TAJO	SI	SI	NO	SI	MOHEDAS DE LA JARA	NO	NO	NO	NO
EL PUENTE DEL ARZOBISPO	NO *	SI	NO *	NO	MONTEARAGÓN	SI	NO	NO *	SI
EL REAL DE SAN VICENTE	SI	SI	NO *	SI	MORA	NO *	SI	SI	SI
EL ROMERAL	NO	NO	NO	NO	NAVALCÁN	SI	SI	NO	SI
EL TOBOSO	SI	SI	NO *	SI	NAVALMORALEJO	SI	SI	NO *	NO
EL VISO DE SAN JUAN	NO	SI	SI	NO	NOEZ	NO *	SI	SI	SI
ERUSTES	NO *	NO *	NO *	SI	NOVÉS	NO *	SI	SI	SI
ESCALONILLA	SI	SI	NO	SI	OCAÑA	NO	NO *	NO *	SI
ESPINOSO DEL REY	NO *	SI	SI	NO	ONTÍGOLA	NO *	NO	NO	NO
ESQUIVIAS	SI	SI	NO	SI	ORGAZ	NO *	NO *	NO *	NO
FUENSALIDA	NO	SI	NO	SI	OROPESA	NO	NO	NO	NO
GÁLVEZ	NO *	NO	NO *	NO	OTERO	SI	SI	SI	NO
HERRERUELA DE OROPESA	SI	SI	SI	NO	PALOMEQUE	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA: TOLEDO					PROVINCIA: TOLEDO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PANTOJA	NO	NO	NO	NO	ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SEGURILLA Y CERVERA DE LOS MONTES	NO	NO	NO	NO
PAREDES DE ESCALONA	NO *	SI	SI	NO	AGUAS DEL PIÉLAGO	NO *	SI	SI	SI
PORTILLO DE TOLEDO	NO *	SI	SI	NO	AGUAS DEL RÍO ALGODOR	NO	NO *	NO *	NO
PULGAR	SI	SI	NO *	SI	CABEZA DEL TORCÓN	NO *	NO *	NO *	NO
QUERO	NO *	SI	SI	SI	CAMPANA DE OROPESA Y CUATRO VILLAS	NO	SI	SI	SI
QUINTANAR DE LA ORDEN	NO	SI	SI	SI	CASTILLO DE BARCIENCE	NO	NO	NO	NO
RECAS	NO	NO *	NO	NO	INDUSTRIAL DE ORGAZ Y SONSECA	NO	NO	NO	NO
RETAMOSO DE LA JARA	NO	SI	NO	NO	INTERMUNICIPAL LA MILAGRA	NO	NO	NO	NO
RIELVES	NO *	NO *	SI	SI	INTERMUNICIPAL RÍO ALBERCHE	NO	NO	NO	NO
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	NO	NO	SI	NO	INTERMUNICIPAL RÍO TAJO	NO	NO *	NO *	SI
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	NO	SI	NO *	NO	NOMBELA, ALDEAENCABO DE ESCALONA Y PAREDES DE ESCALONA	NO	SI	SI	NO
SAN MARTÍN DE PUSA	NO	SI	SI	NO	RÍO FRÍO	NO	SI	SI	NO
SAN PABLO DE LOS MONTES	SI	SI	SI	NO	RÍO PUSA	NO	NO	NO	NO
SANTA ANA DE PUSA	NO	SI	SI	SI	SAGRA ALTA	NO	SI	SI	NO
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	NO *	SI	SI	SI	SERVICIOS ARROYO DEL CONDE POLÁN-GUADAMUR	NO	NO *	NO *	NO
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	SI	SI	NO	SI	SERVICIOS GARCÍOLIS	NO	SI	SI	NO
SANTA OLALLA	NO	NO	NO	NO	SERVICIOS GÉVALO	NO	NO	NO	NO
SEGURILLA	NO	NO	NO	NO	SERVICIOS RÍO GUAJARAZ	NO	SI	SI	SI
SESEÑA	NO	NO	NO	SI	SERVICIOS TOLEDO-NORTE	NO	NO	NO	NO
SEVILLEJA DE LA JARA	NO *	NO	NO	NO	VIA VERDE DE LA JARA	NO	NO	NO	NO
SOTILLO DE LAS PALOMAS	SI	NO	NO	NO	Total de entidades de TOLEDO: 144				
TALAVERA DE LA REINA	SI	NO *	SI	SI	Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 725				
TEMBLEQUE	SI	SI	NO *	SI	COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA				
TOLEDO	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: BARCELONA				
TORRECILLA DE LA JARA	NO	SI	NO	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
TORRIJOS	SI	SI	NO *	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TURLEQUE	NO *	SI	SI	SI	ABRERA	NO *	-	-	SI
URDA	NO	SI	NO	SI	AMETLLA DEL VALLÈS	NO *	-	-	SI
VALMOJADO	NO *	SI	NO	NO	ARENYS DE MAR	NO	-	-	SI
VELADA	SI	NO	NO	NO	ARGENÇOLA	NO *	-	-	NO
VILLACAÑAS	NO *	NO	NO	SI	ARGENTONA	NO *	-	-	SI
VILLANUEVA DE ALCARDETE	SI	SI	NO *	NO	BERGA	NO *	-	-	SI
VILLANUEVA DE BOGAS	NO *	SI	NO *	SI	BORREDÀ	NO *	-	-	SI
VILLAREJO DE MONTALBÁN	SI	SI	NO *	NO	BRUC	NO	-	-	SI
VILLARRUBIA DE SANTIAGO	SI	SI	NO *	SI	CABRERA DE MAR	NO	-	-	SI
VILLASEQUILLA	SI	NO	NO	NO	CABRILS	NO *	-	-	SI
VILLATOBAS	NO *	SI	SI	NO	CALAF	SI	-	-	NO
YELES	SI	NO	NO	SI	CALDERS	SI	-	-	NO
YEPES	NO *	NO *	NO *	SI	CALDES D'ESTRAC	SI	-	-	NO

PROVINCIA: BARCELONA					PROVINCIA: BARCELONA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
CAMPINS	NO *	-	-	SI	ORISTÀ	NO	-	-	SI
CANET DE MAR	NO	-	-	SI	ORPÍ	NO *	-	-	SI
CÀNOVES I SAMALÚS	NO	-	-	NO	PALMA DE CERVELLÓ	NO	-	-	SI
CANYELLES	NO *	-	-	SI	PAPIOL	NO	-	-	NO
CAPELLADES	NO	-	-	SI	PIERA	NO *	-	-	SI
CARME	NO *	-	-	SI	POBLA DE CLARAMUNT	NO	-	-	SI
CASTELL DE L'ARENY	NO	-	-	NO	PONTONS	SI	-	-	NO
CASTELLAR DEL RIU	NO	-	-	SI	RELLINARS	SI	-	-	NO *
CASTELLCIR	SI	-	-	NO	ROCA DEL VALLÈS	NO	-	-	SI
CASTELLFOLLIT DE RIUBREGÓS	NO *	-	-	SI	SABADELL	NO *	-	-	SI
CASTELLNOU DE BAGES	SI	-	-	NO *	SAGÀS	SI	-	-	NO
CERCS	NO *	-	-	SI	SALDES	SI	-	-	NO
CERDANYOLA DEL VALLÈS	NO *	-	-	SI	SANT ADRIÀ DE BESÒS	NO *	-	-	SI
CERVELLÓ	NO	-	-	SI	SANT CEBRIÀ DE VALLALTA	SI	-	-	NO
COLLSUSPINA	NO *	-	-	NO	SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	NO *	-	-	NO *
ESPUNYOLA	SI	-	-	NO	SANT FELIU SASSERRA	NO *	-	-	SI
FIGARÓ-MONTMANY	NO *	-	-	SI	SANT JAUME DE FRONTANYÀ	NO	-	-	NO
FÍGOLS	NO *	-	-	NO	SANT MARTÍ DE CENTELLES	SI	-	-	NO
FOGARS DE LA SELVA	NO *	-	-	SI	SANT MARTÍ SARROCA	SI	-	-	NO
FOGARS DE MONTCLÚS	NO *	-	-	NO	SANT QUINTÍ DE MEDIONA	SI	-	-	NO
GIRONELLA	NO	-	-	NO	SANT QUIRZE SAFAJA	NO *	-	-	SI
GISCLARENY	NO *	-	-	NO	SANT SADURNÍ D'ANOIA	NO *	-	-	SI
GUALBA	NO	-	-	NO	SANT VICENÇ DE MONTALT	NO *	-	-	SI
GUARDIOLA DE BERGUEDÀ	NO *	-	-	NO	SANTA FE DEL PENEDÈS	NO *	-	-	NO
HOSTALET DE PIEROLA	NO	-	-	SI	SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS	NO *	-	-	SI
L'ESQUIROL	NO	-	-	NO	SANTA MARIA DE MERLÈS	SI	-	-	NO
LLACUNA	NO	-	-	SI	SANTA MARIA DE PALAUTORDERA	NO *	-	-	SI
LLAGOSTA	NO *	-	-	SI	SANTA MARIA D'OLÓ	SI	-	-	NO
LLIÇA DE VALL	NO	-	-	SI	TAGAMANENT	SI	-	-	NO
MARGANELL	SI	-	-	NO	TALAMANCA	NO	-	-	NO
MARTORELLES	NO	-	-	SI	TAVERTET	NO	-	-	NO
MASNOU	NO *	-	-	SI	TONA	NO	-	-	SI
MASQUEFA	NO	-	-	SI	TORRELAVIT	NO *	-	-	SI
MOIÀ	NO	-	-	SI	TORRELLES DE FOIX	NO *	-	-	NO
MONISTROL DE MONTSERRAT	NO *	-	-	NO *	TORRELLES DE LLOBREGAT	NO *	-	-	SI
MONTCLAR	SI	-	-	NO	ULLASTRELL	NO *	-	-	SI
MONTGAT	NO	-	-	SI	VACARISSES	NO *	-	-	SI
MONTSENY	NO *	-	-	NO	VALLBONA D'ANOIA	NO *	-	-	NO *
NAVÀS	NO *	-	-	SI	VALLCEBRE	NO *	-	-	NO
NOU DE BERGUEDÀ	SI	-	-	NO	VALLROMANES	SI	-	-	NO
OLESA DE BONESVALLS	NO	-	-	SI	VECIANA	NO	-	-	SI
OLIVELLA	SI	-	-	NO	VILADA	NO	-	-	NO

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VIVER I SERRATEIX	SI	-	-	NO

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BERGUEDÀ	NO *	-	-	SI
CONSELL COMARCAL DEL MOIANÈS	NO	-	-	NO

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BISAURA I L'ALT LLUÇANÈS	NO	-	-	SI
DE MUNICIPIS DE L'ALT Penedès	NO *	-	-	NO
D'ORISTÀ I SANT FELIU SASSERRA PER AL SUBMINISTRAMENT D'AIGUA POTABLE	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL DE CERDANYOLA DEL VALLÈS-RIPOLLET-MONTCADA I REIXAC	NO *	-	-	SI
INTERMUNICIPAL DE LA BEGUDA ALTA	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL DE L'ANOIA PER A LA RECOLLIDA, GESTIÓ I REDUCCIÓ DE RESIDUS	NO *	-	-	NO
INTERMUNICIPAL DE MARTORELLES I SANTA MARIA DE MARTORELLES	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL DE SERVEIS ANOIA DE PONENT	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL DEL CARDENER	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL DEL Penedès I GARRAF	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SEGARRENCA	NO	-	-	NO
MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL ESCOLA COMARCAL D'ARTS APLICADES I OFICIS ARTÍSTICS DEL BERGUEDÀ	NO	-	-	NO
MINUSVÁLIDS PSÍQUICS DE LA COMARCA DE L'ANOIA	NO	-	-	SI
MIV NAVÈS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX, MONTCLAR I L'ESPUNYOLA ABASTAMENT AIGUA EN ALTA.	NO	-	-	NO
MUNICIPIS BERGUEDANS PER A LA BIOMASSA	SI	-	-	NO
MUNICIPIS DEL GALZERAN	NO	-	-	NO
SERVEIS ORISTÀ-SANT FELIU SASSERRA	NO	-	-	NO

Total de entidades de BARCELONA: 117

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGULLANA	SI	-	-	NO
ARMENTERA	SI	-	-	NO
CADAQUÉS	NO	-	-	NO
CRESPIÀ	SI	-	-	NO

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CRUÏLLES, MONELLS I SANT SADURNÍ DE L'HEURA	SI	-	-	NO
FONTANILLES	SI	-	-	NO
FORNELLS DE LA SELVA	NO *	-	-	SI
GARRIGÀS	SI	-	-	NO
GER	SI	-	-	NO
ISÒVOL	SI	-	-	NO
MAÇANET DE CABRENYS	SI	-	-	NO
MASARAC	SI	-	-	NO
MASSANES	NO *	-	-	SI
MERANGES	SI	-	-	NO
PERA	SI	-	-	NO
PONTÓS	SI	-	-	NO
PORT DE LA SELVA	NO *	-	-	SI
PUIGCERDÀ	NO	-	-	SI
QUART	SI	-	-	NO
QUERALBS	NO	-	-	NO
RIUMORS	SI	-	-	NO
SANT JORDI DESVALLS	SI	-	-	NO
SANT MARTÍ DE LLÈMENA	NO *	-	-	SI
SANT PERE PESCADOR	NO	-	-	NO
SELVA DE MAR	NO *	-	-	NO
SUSQUEDA	SI	-	-	NO
ULLÀ	SI	-	-	NO
VILAMACOLUM	SI	-	-	NO
VILANANT	SI	-	-	NO

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
INTERMUNICIPAL D'AIGÜES DE GARRIGUELLA, VILAJUÏGA, PAU I PALAU-SAVERDERA	NO	-	-	SI
INTERMUNICIPAL DE L'ALT EMPORDÀ	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL LES GUILLERIES	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL VERGE DELS SOCORS	NO	-	-	NO
SERVEIS DELS MUNICIPIS DE FORTIÀ I RIUMORS	NO	-	-	NO
VALL DE CAMPRODON	NO	-	-	NO

Total de entidades de GIRONA: 35

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALBATÀRREC	SI	-	-	NO

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ANGLESOLA	SI	-	-	NO
ARRES	SI	-	-	NO
ARSÈGUEL	SI	-	-	NO
ARTESA DE LLEIDA	NO *	-	-	SI
BALAGUER	NO *	-	-	SI
BAUSEN	NO	-	-	SI
BELIANES	NO	-	-	SI
BELLAGUARDA	NO *	-	-	NO
BELLCALRE D'URGELL	SI	-	-	NO
BELLVER DE CERDANYA	SI	-	-	NO
BÒRDES	NO	-	-	SI
BOVERA	NO *	-	-	SI
CABÓ	NO *	-	-	NO
CAVA	NO	-	-	NO
COMA I LA PEDRA	NO *	-	-	SI
FARRERA	SI	-	-	NO
GAVET DE LA CONCA	SI	-	-	NO
GRANYENA DE LES GARRIGUES	NO *	-	-	NO
LA VALL DE BOÍ	SI	-	-	NO
LLADORRE	SI	-	-	NO
LLEIDA	NO *	-	-	SI
LLOBERA	SI	-	-	NO
PINELL DE SOLSONÈS	SI	-	-	NO
POBLA DE CÉRVOLES	NO	-	-	SI
PONTS	NO	-	-	SI
PORTELLA	SI	-	-	NO
PUIGVERD D'AGRAMUNT	SI	-	-	NO
PUIGVERD DE LLEIDA	SI	-	-	NO
RIALP	NO	-	-	SI
RIBERA D'ONDARA	SI	-	-	NO *
SANT GUIM DE FREIXENET	SI	-	-	NO
SANT RAMON	SI	-	-	NO
SARROCA DE LLEIDA	NO *	-	-	NO
SOLERÀS	NO *	-	-	NO
TALAVERA	SI	-	-	NO *
TARRÉS	SI	-	-	NO
TORREBESSES	SI	-	-	NO
TORREGROSSA	NO	-	-	SI
VILALLER	SI	-	-	NO
VILANOVA DE BELLPUIG	NO	-	-	SI

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTA RIBAGORÇA	SI	-	-	NO
SEGARRA	NO *	-	-	SI
URGELL	NO *	-	-	SI

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTAMENT D'AIGUA DEL SOLSONÈS	NO *	-	-	NO
AIGÜES DE LES GARRIGUES PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA POTABLE	SI	-	-	NO
DE MUNICIPIS DE LES VALLS D'ÀNEU	NO *	-	-	NO
INTERMUNICIPAL PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DE L'ALT URGELL MERIDIONAL	NO	-	-	SI
MUNICIPIS PER LA MÚSICA A LES GARRIGUES	NO	-	-	NO
MUNICIPIS PER LA PROMOCIÓ DE L'ESQUÍ NÒRDIC	NO *	-	-	SI
POTABILITZACIÓ D'AIGÜES DE BARBENS, CASTELLNOU DE SEANA, IVARS D'URGELL I VILA-SANA	SI	-	-	NO
SERVEIS MIG SEGRE	NO	-	-	NO

Total de entidades de LLEIDA: 52

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALCANAR	NO	-	-	SI
ALFORJA	NO *	-	-	NO
ALTAFULLA	NO *	-	-	SI
ARBOLÍ	NO *	-	-	NO
ARGENTERA	SI	-	-	NO
BELLVEI	SI	-	-	NO
BISBAL DE FALSET	SI	-	-	NO
BONASTRE	NO *	-	-	NO
CABACÉS	SI	-	-	NO
CALAFELL	NO *	-	-	SI
CAMARLES	NO	-	-	NO
CAPÇANES	NO *	-	-	SI
CATLLAR	NO *	-	-	NO
CORNUDELLA DE MONTSANT	NO *	-	-	SI
CREIXELL	NO	-	-	SI
DUESAIGÜES	SI	-	-	NO
GARIDELLS	SI	-	-	NO
GODALL	NO *	-	-	SI
GUIAMETS	NO *	-	-	SI
HORTA DE SANT JOAN	NO *	-	-	SI

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LLOAR	SI	-	-	NO
MARÇÀ	SI	-	-	NO
MARGALEF	SI	-	-	NO
MAS DE BARBERANS	SI	-	-	NO
MASLLORENÇ	NO *	-	-	SI
MASPUJOLS	NO *	-	-	SI
MONTBLANC	NO *	-	-	SI
MONTBRIÓ DEL CAMP	NO *	-	-	NO
MORELL	NO *	-	-	SI
MORERA DE MONTSANT	SI	-	-	NO
NOU DE GAIÀ	NO *	-	-	NO *
PINELL DE BRAI	SI	-	-	NO
POBLA DE MASSALUCA	SI	-	-	NO
POBOLEDA	SI	-	-	NO
PRATDIP	NO	-	-	SI
PUIGPELAT	SI	-	-	NO
RASQUERA	NO *	-	-	NO
RIBA	NO *	-	-	SI
RIBA-ROJA D'EBRE	SI	-	-	NO
RIUDECOLS	SI	-	-	NO
RIUDOMS	NO	-	-	SI
ROCAFORT DE QUERALT	SI	-	-	NO *
SALOMÓ	NO *	-	-	SI
SANT JAUME DELS DOMENYS	SI	-	-	NO
SANTA BÀRBARA	SI	-	-	NO
SENAN	SI	-	-	NO
SOLIVELLA	SI	-	-	NO
TIVENYS	NO *	-	-	SI
TORRE DE L'ESPANYOL	SI	-	-	NO
TORROJA DEL PRIORAT	NO *	-	-	NO
ULLDECONA	NO *	-	-	SI
ULLDEMOLINS	SI	-	-	NO
VILALLONGA DEL CAMP	NO *	-	-	NO
VILELLA ALTA	NO	-	-	NO
VINEBRE	SI	-	-	NO

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BAIX CAMP	SI	-	-	NO
BAIX EBRE	SI	-	-	NO
CONCA DE BARBERÀ	SI	-	-	NO *

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PRIORAT	NO *	-	-	SI
RIBERA D'EBRE	SI	-	-	NO

PROVINCIA:	TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GESTORA DELS RECURSOS HÍDRICS DELS MUNICIPIS DE SALOU I DE VILA-SECA	NO	-	-	SI
INTERMUNICIPAL DE GRATALLOPS, TORROJA DEL PRIORAT, POBOLEDA I PORRERA	NO	-	-	NO
INTERMUNICIPAL DEL PRIORAT D'ESCALADEI DO	NO	-	-	NO
PARC NATURAL DE LA SERRA DE MONTSANT	NO	-	-	NO

Total de entidades de TARRAGONA: 64

Total de entidades de CATALUÑA: 268

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMUNITAT VALENCIANA
---------------------	----------------------

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ADSUBIA	SI	NO	NO	NO
ALCALALÍ	NO *	NO	NO	NO
ALCOLEJA	SI	NO	NO	NO
ALGUEÑA	SI	SI	SI	NO
ALICANTE/ALACANT	SI	SI	NO	SI
ALMORADÍ	SI	SI	NO	SI
ALMUDAINA	SI	SI	NO	SI
ALTEA	SI	NO	NO	SI
BALONES	SI	SI	NO	SI
BANYERES DE MARIOLA	SI	SI	NO	SI
BENASAU	SI	SI	NO	NO
BENEJÚZAR	SI	NO	NO	SI
BENFERRI	SI	SI	SI	NO
BENIARBEIG	SI	SI	NO	SI
BENIDORM	SI	NO	NO	SI
BENIFALLIM	SI	SI	SI	NO *
BENIGEMBLA	NO *	NO	NO	NO
BENIJÓFAR	SI	NO	NO	SI
BENILLOBA	SI	SI	NO	NO
BENILLUP	SI	SI	NO	SI
BENIMANTELL	SI	SI	NO	SI
BENIMASSOT	SI	SI	NO	NO
BENIMELI	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA: ALCANTE/ALACANT					PROVINCIA: ALCANTE/ALACANT				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BENISSA	SI	SI	NO	SI	ORBA	SI	SI	NO	NO
BIAR	SI	SI	NO	SI	ORIHUELA	SI	SI	NO	SI
BIGASTRO	SI	SI	NO	SI	PARCENT	SI	SI	NO *	SI
BUSOT	SI	SI	NO	SI	PEDREGUER	SI	NO	NO	SI
CALLOSA DE SEGURA	SI	NO	NO	SI	PENÀGUILA	SI	SI	SI	NO
CALLOSA D'EN SARRIÀ	SI	NO	NO	SI	PILAR DE LA HORADADA	SI	SI	NO	SI
CAÑADA	SI	NO	NO	SI	PINOSO	SI	NO	NO	SI
CASTELL DE CASTELLS	SI	SI	NO	SI	PLANES	SI	SI	SI	NO
CATRAL	SI	NO	NO	SI	POLOP	SI	SI	NO	SI
CONFRIDES	NO *	NO	NO	NO	RELLEU	SI	SI	NO	SI
COX	SI	NO	SI	SI	SAN FULGENCIO	NO *	NO	NO	SI
CREVILLENT	SI	NO	NO	SI	SAN ISIDRO	SI	SI	NO	NO
DAYA NUEVA	NO *	NO *	NO	NO *	SAN MIGUEL DE SALINAS	SI	NO *	NO *	SI
DAYA VIEJA	SI	SI	NO	NO	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG	SI	NO	SI	SI
DOLORES	SI	NO	NO	SI	SANT JOAN D'ALACANT	NO *	SI	NO	SI
EL BENITACHELL/POBLE NOU DE BENITATXELL	SI	NO	NO	NO	SANTA POLA	SI	SI	NO	SI
EL CAMPELLO	SI	SI	NO	SI	SAX	NO *	SI	SI	SI
EL CAMPO DE MIRRA/CAMP DE MIRRA	SI	NO	SI	SI	SELLA	SI	SI	NO	SI
EL CASTELL DE GUADALEST	SI	SI	NO	NO	SENIJA	SI	SI	NO *	SI
EL FONDÓ DE LES NEUS/HONDÓN DE LAS NIEVES	SI	NO *	NO	SI	TÀRBENA	SI	SI	NO	SI
EL RÀFOL D'ALMÚNIA	SI	SI	SI	NO	TEULADA	SI	SI	NO	SI
ELDA	SI	SI	NO	SI	TOLLOS	SI	NO	NO	NO
FAMORCA	SI	SI	NO	SI	TORMOS	SI	SI	NO	NO *
FORMENTERA DEL SEGURA	SI	SI	NO	NO	TORREMANZANAS/LA TORRE DE LES MAÇANES	SI	NO	NO	SI
GAIANES	SI	SI	SI	NO	TORREVIEJA	NO *	NO	NO	SI
GATA DE GORGOS	SI	SI	NO	SI	VALL DE GALLINERA	SI	NO	NO	NO
GORGA	SI	NO	NO	NO	VALL D'EBO	SI	SI	NO	SI
GRANJA DE ROCAMORA	SI	NO	NO	NO	VILLAJYOYOSA/LA VILA JOIOSA	NO *	SI	SI	SI
HONDÓN DE LOS FRAILES	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: ALCANTE/ALACANT				
IBI	SI	NO	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
JACARILLA	SI	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LA NUCIA	SI	NO	NO	SI	BAJO SEGURA	SI	NO	NO	SI
LA ROMANA	SI	NO *	NO	SI	CALLOSA D' EN SARRIÀ Y OTROS	SI	SI	NO	SI
LA VALL D'ALCALÀ	SI	NO	NO	SI	DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL SEGURA VEGA BAJA	NO	NO	NO	NO
LA VALL DE LAGUAR	SI	NO	SI	SI	EL XARPOLAR	SI	SI	SI	NO
L'ALQUERIA D'ASNAR	SI	SI	NO	SI	ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES, MARGEN DERECHA RÍO SEGURA	NO	NO	NO	NO
LORCHA	SI	SI	SI	NO	FONT DE LA PEDRA	SI	NO	NO	SI
LOS MONTESINOS	SI	SI	SI	NO	LA BONAIGUA	SI	NO	SI	NO
MONFORTE DEL CID	SI	NO	NO	SI	LA FOIA DE CASTALLA	NO	NO	NO	SI
MUTXAMEL	SI	NO	NO	SI					
NOVELDA	SI	SI	NO	SI					

PROVINCIA:	ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LA RECTORÍA	SI	SI	SI	NO
LA VALL DE GALLINERA I L'ATZÚBIA-FORNA	NO	NO	NO	NO
LA VID Y EL MÁRMOL (VIDIMAR)	SI	SI	NO	NO
LOS MUNICIPIOS DE LA VALL DE LAGUARD Y ORBA	SI	NO	NO	NO
MANCOMUNIDAD DE CALPE, MURLA Y VALL DE LAGUAR-POZO LUCIFER	NO	NO	NO	SI
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ALCOIA I EL COMTAT	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA	SI	NO	NO	SI
SERVICIOS PROMOCIÓN ECONÓMICA VEGA BAJA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS SOCIALES DE MARIOLA	SI	NO	NO	SI
SERVICIOS SOCIALES LA MARINA ALTA	SI	SI	NO *	SI
SERVICIOS SOCIALES Y TURISMO DE PEGO, L'ATZÚVIA I LES VALLS	SI	NO	NO	SI

otal de entidades de ALICANTE/ALACANT: 111

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AÍN	SI	NO	NO	SI
ALBOCÀSSER	NO *	NO	NO	NO
ALCALÀ DE XIVERT	SI	SI	NO	SI
ALCUDIA DE VEO	SI	NO	NO	SI
ALFONDEGUILLA	SI	NO	NO	NO
ALGIMIA DE ALMONACID	SI	NO	NO	SI
ALMAZORA/ALMASSORA	SI	SI	NO	SI
ALMEDÍJAR	SI	SI	NO	NO *
ALTURA	SI	NO	NO *	NO
ARES DEL MAESTRAT	SI	NO	NO	NO
ARGELITA	SI	SI	NO	NO
AYÓDAR	SI	NO	NO	NO *
BARRACAS	SI	SI	NO	SI
BEJÍS	SI	SI	SI	NO
BENAFER	SI	SI	NO	SI
BENAFIGOS	SI	NO	NO	NO
BENASAL	SI	SI	NO	SI
BENLLOCH	SI	SI	NO	NO *
BETXÍ	SI	NO	NO	SI
BORRIOL	SI	NO	NO	SI
BURRIANA	SI	SI	NO	SI
CÀLIG	SI	SI	NO	SI
CASTELL DE CABRES	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CASTELLFORT	SI	NO	NO	NO
CASTELLNOVO	SI	NO	NO	SI
CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	SI	NO	NO	SI
CASTILLO DE VILLAMALEFA	SI	NO	NO	SI
CAUDIEL	SI	SI	SI	NO *
CHERT/XERT	SI	SI	SI	NO
CHILCHES/XILXES	SI	NO	NO	SI
CORTES DE ARENOSO	SI	NO *	NO	NO
COSTUR	SI	NO	NO	SI
CULLA	NO *	NO	NO	NO
EL TORO	NO	SI	NO	SI
ESLIDA	SI	NO	NO	SI
FANZARA	SI	NO	NO	NO *
FIGUEROLES	SI	SI	NO	SI
FORCALL	SI	NO	NO	SI
FUENTES DE AYÓDAR	SI	NO	NO	NO *
GAIBIEL	SI	SI	NO	SI
GELDO	SI	SI	NO	SI
HERBÉS	SI	NO	NO	NO
HIGUERAS	SI	NO	NO	SI
JÉRICA	SI	SI	SI	NO *
LA POBLA TORNESA	SI	NO	NO	SI
LA SALZADELLA	SI	SI	SI	NO
LA TORRE D'EN BESORA	SI	NO	NO	SI
LA VALL D'UIXÓ	SI	NO	NO	SI
LES COVES DE VINROMÁ	SI	SI	NO	SI
LUCENA DEL CID	SI	SI	NO	SI
LUDIENTE	NO	NO	NO	NO
MONCOFA	SI	SI	NO	SI
MONTÁN	SI	NO	NO	SI
MONTANEJOS	SI	NO	NO	SI
NAVAJAS	SI	SI	SI	NO
NULES	SI	SI	NO	SI
OLOCAU DEL REY	SI	NO	NO	NO
OROPESA DEL MAR/ORPESA	SI	SI	NO	SI
PALANQUES	SI	NO	NO	NO
PAVÍAS	SI	NO	NO	SI
PEÑÍSCOLA	SI	NO	NO	SI
PINA DE MONTALGRAO	SI	NO	NO	SI
PORTELL DE MORELLA	SI	NO	NO	NO
SACAÑET	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SAN RAFAEL DEL RÍO	SI	NO	NO	NO
SANT JOAN DE MORÓ	SI	SI	NO	SI
SANT MATEU	SI	SI	NO	SI
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	SI	NO	NO	NO
SARRATELLA	SI	SI	NO	NO
SEGORBE	SI	NO *	SI	SI
SIERRA ENGARCERÁN	SI	NO	NO	SI
SUERAS/SUERA	SI	SI	NO	NO *
TALES	SI	SI	NO	NO *
TERESA	SI	NO	SI	SI
TÍRIG	SI	SI	NO	SI
TODOLELLA	SI	NO	NO	SI
TORRALBA DEL PINAR	SI	SI	NO	NO
TORREBLANCA	SI	SI	NO	SI
TRAIGUERA	SI	NO	NO	SI
USERAS/LES USERES	SI	SI	SI	NO
VALL D'ALBA	SI	SI	NO	NO
VALL DE ALMONACID	SI	SI	NO	NO *
VALLAT	SI	SI	NO	NO
VALLIBONA	SI	NO	NO	NO
VILAFAMÉS	SI	SI	NO	SI
VILANOVA D'ALCOLEA	SI	SI	NO	SI
VILAR DE CANES	SI	SI	SI	NO
VILA-REAL	SI	SI	NO	SI
VILLAHERMOSA DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
VILLAMALUR	SI	SI	NO	NO
VILLORES	SI	NO	NO	NO
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	SI	NO *	NO	NO *
ZORITA DEL MAESTRAZGO	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALT MAESTRAT	NO *	NO	NO	NO
ALTO MIJARES	NO	NO	NO	NO
CASTELLÓ-NORD	SI	NO	NO	SI
COMARCAL ELS PORTS	SI	SI	NO *	SI
PLANA ALTA	SI	NO *	NO *	SI
TURÍSTICA DEL MAESTRAZGO CASTELLÓN-TERUEL	NO	NO	NO	NO
al de entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ:	99			

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AREA METROPOLITANA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SERVICIOS HIDRÁULICOS	SI	SI	NO	NO
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ADEMUZ	SI	NO	NO	SI
ADOR	SI	NO	NO	SI
AGULLENT	SI	SI	NO	SI
AIELO DE MALFERIT	SI	NO	NO	NO
ALAQUAS	SI	SI	NO	SI
ALBALAT DE LA RIBERA	SI	SI	NO	NO
ALBALAT DELS SORELLS	SI	NO	NO *	SI
ALBALAT DELS TARONGERS	SI	SI	NO	SI
ALBERIC	SI	SI	NO *	SI
ALBORACHE	SI	SI	NO	SI
ALBUIXECH	SI	SI	NO	SI
ALCÀNTERA DE XÚQUER	NO *	SI	NO	NO
ALCÀSSER	SI	SI	NO	SI
ALDAIA	SI	SI	NO	SI
ALFAFAR	SI	SI	NO	SI
ALFARA DE LA BARONIA	SI	SI	SI	NO
ALFARA DEL PATRIARCA	SI	NO	NO	NO
ALFARP	SI	NO	NO	NO
ALFAUIR	SI	SI	NO	NO
ALGAR DE PALANCIA	SI	SI	NO	NO
ALMOINES	SI	SI	NO	SI
ALMUSSAFES	SI	SI	NO	SI
ALPUENTE	SI	NO	NO	SI
ANDILLA	NO *	NO *	NO	SI
ATZENETA D'ALBAIDA	SI	SI	NO	SI
BARX	SI	SI	NO	NO
BARXETA	SI	NO	NO	SI
BELLREGUARD	SI	NO *	SI	SI
BENAVITES	SI	NO	NO	SI
BENEIXIDA	SI	NO	NO	SI
BENETÚSSER	SI	SI	NO *	SI
BENICOLET	SI	SI	NO	NO
BENICULL DE XÚQUER	SI	SI	NO	SI
BENIFAÍÓ	SI	NO	NO	SI
BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA	SI	NO *	SI	SI
BENIPARRELL	NO *	NO	NO *	NO

PROVINCIA: VALENCIA					PROVINCIA: VALENCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BENIRREDRÀ	SI	SI	NO	SI	JALANCE	SI	SI	NO	SI
BENISANÓ	SI	NO *	NO	NO	JARAFUEL	SI	SI	NO	NO *
BENISSODA	SI	NO	SI	SI	L' ALCÚDIA	SI	NO	NO	SI
BÉTERA	SI	SI	NO	SI	L' ALCÚDIA DE Crespins	SI	SI	NO	SI
BUGARRA	SI	SI	NO	NO	L' ELIANA	SI	SI	NO	SI
BURJASSOT	SI	SI	NO *	SI	LA GRANJA DE LA COSTERA	SI	SI	NO	SI
CALLES	SI	SI	NO	NO	LA LLOSA DE RANES	SI	NO	NO	SI
CANALS	SI	NO	NO	SI	LA POBLA DE VALLBONA	SI	NO	NO	SI
CANET D'EN BERENGUER	SI	NO	NO	SI	LA POBLA DEL DUC	SI	NO	NO	NO *
CARCAIXENT	NO *	SI	SI	SI	LA POBLA LLARGA	SI	SI	SI	NO
CARCER	SI	SI	NO	SI	LA PUEBLA DE SAN MIGUEL	SI	NO	NO	NO
CARRÍCOLA	SI	SI	NO	SI	LA VILLA DE ALGINET	SI	SI	NO	SI
CASAS BAJAS	SI	SI	NO	NO	LA YESA	SI	NO	NO	SI
CASINOS	SI	SI	NO	SI	LLIRIA	SI	NO	NO	SI
CASTELLÓ DE RUGAT	SI	SI	NO	NO	LLOCNOU DE SANT JERONI	SI	SI	NO	SI
CASTELLONET DE LA CONQUESTA	SI	SI	NO	SI	LLOMBAI	SI	SI	NO	SI
CASTIELFABIB	SI	SI	NO	NO	LORIGUILLA	SI	NO	NO	NO
CHELLA	SI	SI	NO	NO *	LOSA DEL OBISPO	SI	SI	NO	SI
CHERA	SI	SI	NO	NO	MACASTRE	SI	SI	SI	NO *
CHESTE	SI	NO	NO	SI	MANISES	SI	NO	NO	SI
CHIVA	SI	SI	NO	SI	MASALAVÉS	SI	SI	NO	SI
COFRENTES	SI	SI	NO	SI	MASSANASSA	SI	SI	NO	SI
CORBERA	SI	NO	NO	SI	MELIANA	SI	NO *	NO	SI
CULLERA	SI	SI	NO	SI	MILLARES	SI	SI	NO	SI
DAIMÚS	SI	SI	NO	SI	MIRAMAR	SI	SI	NO	SI
DOMEÑO	SI	NO	NO	SI	MOGENTE/MOIXENT	SI	SI	SI	NO
DOS AGUAS	SI	SI	NO	SI	MONCADA	SI	NO	NO	SI
EL PALOMAR	SI	NO	SI	SI	MONTAVERNER	SI	SI	NO	SI
EMPERADOR	SI	NO	NO	NO	MONTICHELVO	SI	SI	NO	NO
ESTIVELLA	SI	SI	NO	NO	MONTROY	SI	NO	NO	NO
FAVARA	SI	NO *	NO	SI	MUSEROS	SI	SI	NO	SI
FOIOS	SI	SI	NO	SI	NÁQUERA	SI	SI	NO	SI
FONTANARS DELS ALFORINS	SI	NO	NO	NO	NAVARRÉS	SI	SI	NO	NO
FORTALENY	SI	NO *	NO *	SI	NOVELÉ/NOVETLÈ	SI	NO	NO	SI
FUENTERROBLES	SI	SI	NO	NO	OLIVA	NO *	SI	NO	SI
GAVARDA	SI	NO	NO	SI	OLOCAU	SI	SI	NO	SI
GENOVÉS	SI	SI	NO	SI	OTOS	SI	SI	SI	NO
GESTALGAR	SI	SI	NO	NO *	PAIPORTA	SI	SI	NO	SI
GODELLA	SI	NO	NO	SI	PALMA DE GANDÍA	SI	NO	NO	NO
GUADASEQUIES	SI	SI	NO	SI	PALMERA	SI	SI	NO	SI
GUARDAMAR DE LA SAFOR	SI	SI	NO	SI	PATERNA	SI	SI	NO	SI
HIGUERUELAS	SI	SI	NO	NO	PEDRALBA	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PUÇOL	SI	SI	NO	SI
PUIG	SI	SI	NO	SI
QUART DE POBLET	SI	NO	NO	SI
QUARTELL	SI	NO	NO	NO
QUATRETONDA	SI	SI	NO	NO
RAFELCOFER	SI	NO	NO	SI
REAL	SI	SI	NO	NO *
REAL DE GANDÍA	SI	SI	NO	SI
RIOLA	SI	SI	NO	NO
ROCAFORT	SI	SI	NO	SI
ROTGLÀ I CORBERÀ	SI	SI	NO	NO
SAGUNTO/SAGUNT	SI	SI	NO	SI
SALEM	SI	SI	SI	NO *
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	SI	NO	NO	SI
SANT JOANET	SI	NO	NO	SI
SEDAVÍ	SI	NO	NO	SI
SEGART	SI	SI	NO	SI
SENYERA	SI	SI	NO	NO
SERRA	SI	NO	NO	NO
SIETE AGUAS	SI	NO	NO	SI
SIMAT DE LA VALLDIGNA	SI	NO	NO	SI
SINARCAS	SI	SI	NO	SI
SOLLANA	SI	SI	NO	SI
SUECA	SI	NO	NO	SI
SUMACÀRCER	SI	SI	NO	SI
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	SI	SI	NO	SI
TERESA DE COFRENTES	SI	NO	NO	SI
TORRENT	SI	SI	NO	SI
TUÉJAR	SI	NO	NO	SI
TURÍS	SI	NO	NO	SI
UTIEL	SI	SI	NO	SI
VALLADA	SI	SI	NO	NO
VALLANCA	SI	SI	NO	NO
VILAMARXANT	SI	SI	NO	SI
VILLALONGA	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	SI	NO	NO	SI
VILLAR DEL ARZOBISPO	SI	SI	NO	SI
VILLARGORDO DEL CABRIEL	SI	SI	NO	SI
XÀTIVA	SI	NO	NO	SI
XERACO	SI	SI	NO	SI
XERESA	SI	SI	SI	NO
XIRIVELLA	SI	NO	NO	SI

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
YÁTOVA	SI	NO	NO	SI
ZARRA	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALBALAT DE LA RIBERA-POLINYÀ DEL XÚQUER	SI	NO	NO	NO
ALCÀNTERA DE XÚQUER, CÀRCER, COTES I SELLENT PER A L' ABASTIMENT D' AIGÜES POTABLES I ALTRES SERVEIS	SI	SI	NO	SI
BARRIO DEL CRISTO	SI	NO	NO	NO
CAMP DE TURIA	SI	SI	SI	NO
CARRAIXET	SI	NO	NO	NO
CASTIELFABIB Y TORREBAJA	NO	NO	NO	NO
COSTERA DE RANES	NO	NO	NO	NO
EL MARQUESAT	SI	SI	NO	NO
HOYA DE BUÑOL-CHIVA	SI	SI	NO	SI
INTERIOR TIERRA DEL VINO	SI	SI	NO	SI
LA BARONÍA	SI	SI	NO	NO *
LA CANAL DE NAVARRÉS	SI	SI	NO	NO
LA COSTERA-CANAL	SI	NO *	NO	NO
LA SERRANÍA	SI	SI	SI	NO
LA VALL D'ALBAIDA	SI	NO	NO	NO
LA VALLDIGNA	SI	NO	NO	SI
MANCOMUNIDA S.B.S L'ENOVA...	SI	NO	SI	SI
RIBERA BAIXA	SI	NO	NO	NO
RINCÓN DE ADEMUZ	SI	NO	NO	NO
VALL DELS ALCALANS	SI	NO	NO	NO

Total de entidades de VALENCIA: 186

Total de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 396

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA
---------------------	-------------

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ACEDERA	NO	NO	NO	NO
AHILLONES	NO	NO	NO	NO
ALBURQUERQUE	NO *	SI	SI	SI
ALCONCHEL	NO *	NO *	NO *	SI
ALCONERA	SI	SI	SI	NO
ALJUCÉN	NO *	NO	NO	NO
ALMENDRAL	SI	SI	NO	NO *
ALMENDRALEJO	NO *	SI	NO	SI

PROVINCIA: BADAJOZ					PROVINCIA: BADAJOZ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
ARROYO DE SAN SERVÁN	SI	SI	NO *	NO *	LA NAVA DE SANTIAGO	NO *	NO	NO *	NO
AZUAGA	NO	NO *	NO *	SI	LA PARRA	SI	NO *	NO	NO
BADAJOZ	NO *	SI	SI	SI	LA ZARZA	SI	SI	NO *	SI
BARCARROTA	NO *	NO	NO	NO	LLERA	NO	SI	SI	SI
BATERNO	SI	NO	NO	NO	LOS SANTOS DE MAIMONA	SI	SI	NO *	SI
BENQUERENCIA DE LA SERENA	SI	NO *	NO *	NO *	MAGUILLA	NO	SI	SI	SI
BERLANGA	SI	NO	NO *	SI	MALPARTIDA DE LA SERENA	NO *	SI	SI	SI
BIENVENIDA	SI	SI	NO *	SI	MANCHITA	SI	SI	SI	NO
BURGUILLOS DEL CERRO	SI	SI	NO *	NO	MEDELLÍN	SI	SI	SI	NO
CALAMONTE	SI	SI	NO *	SI	MEDINA DE LAS TORRES	NO	NO	NO	NO
CALERA DE LEÓN	NO	SI	NO	SI	MENGABRIL	NO	NO *	NO *	NO *
CALZADILLA DE LOS BARROS	SI	SI	NO *	NO	MÉRIDA	NO *	SI	SI	SI
CAMPILLO DE LLERENA	SI	NO *	NO	SI	MONESTERIO	SI	SI	NO	NO
CARMONITA	NO *	NO	NO *	NO	MONTEMOLÍN	SI	SI	NO *	SI
CASAS DE DON PEDRO	SI	SI	NO	NO	NAVALVILLAR DE PELA	SI	SI	NO *	SI
CASTUERA	NO	SI	SI	SI	OLIVA DE LA FRONTERA	SI	SI	NO *	SI
CHELES	NO *	SI	SI	NO	OLIVENZA	NO	SI	SI	SI
CORDOBILLA DE LÁCARA	NO	SI	NO *	NO	ORELLANA DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
CORTE DE PELEAS	NO	SI	SI	NO	ORELLANA LA VIEJA	SI	SI	NO *	SI
CRISTINA	SI	NO *	NO	NO *	PALOMAS	SI	SI	NO	SI
DON BENITO	SI	SI	NO *	SI	PEÑALSORDO	SI	SI	NO *	SI
ENTRÍN BAJO	NO	SI	SI	NO	PERALEDA DEL ZAUCEJO	NO	SI	SI	NO
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	NO *	SI	SI	NO	PUEBLA DE ALCOCER	NO	NO	NO	NO
ESPARRAGOSA DE LARES	NO *	NO	NO *	SI	PUEBLA DE LA REINA	SI	SI	NO	NO
FERIA	SI	SI	NO *	SI	PUEBLA DE OBANDO	NO *	SI	SI	SI
FREGENAL DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	NO	PUEBLA DEL MAESTRE	NO *	NO	NO	NO
FUENLABRADA DE LOS MONTES	SI	SI	NO *	SI	PUEBLA DEL PRIOR	SI	NO *	NO *	SI
FUENTE DEL ARCO	SI	SI	NO	SI	QUINTANA DE LA SERENA	SI	SI	NO *	SI
FUENTE DEL MAESTRE	SI	SI	NO	SI	RENA	SI	NO	NO	NO
FUENTES DE LEÓN	SI	SI	NO *	NO	RETAMAL DE LLERENA	SI	SI	NO	NO
GARBAYUELA	NO *	NO	SI	SI	RIBERA DEL FRESNO	SI	SI	NO	NO
GARLITOS	SI	SI	NO	NO	RISCO	NO	SI	SI	SI
GRANJA DE TORREHERMOSA	SI	SI	SI	NO	SALVALEÓN	NO	NO	NO	NO
HELECHOSA DE LOS MONTES	NO	NO	NO	NO	SALVATIERRA DE LOS BARROS	NO *	NO	NO	NO
HIGUERA DE LA SERENA	SI	NO	NO	NO	SAN PEDRO DE MÉRIDA	SI	SI	SI	NO *
HIGUERA LA REAL	SI	SI	SI	NO	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	SI	NO *	NO	SI
HINOJOSA DEL VALLE	NO	SI	NO *	NO	SANCTI-SPÍRITUS	NO	NO	NO	NO
JEREZ DE LOS CABALLEROS	SI	NO	NO	SI	SANTA AMALIA	SI	SI	NO *	SI
LA ALBUERA	NO	SI	SI	NO	SANTA MARTA	NO	NO	NO	NO
LA CORONADA	SI	NO	SI	SI	SIRUELA	SI	NO *	NO *	NO
LA HABA	NO	NO	NO	SI	TALARRUBIAS	NO *	NO *	NO *	SI
LA MORERA	SI	SI	NO *	NO	TALavera LA REAL	SI	NO *	NO *	SI

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TÁLIGA	NO	NO	NO	NO
TAMUREJO	NO	NO	NO	NO
TORRE DE MIGUEL SESMERO	NO *	SI	NO *	SI
TORREMEJÍA	NO	NO *	NO *	SI
TRUJILLANOS	NO *	NO *	NO *	NO
VALDECABALLEROS	SI	NO	NO	NO
VALENCIA DEL MOMBUEY	SI	SI	SI	NO
VALVERDE DE BURGUILLOS	NO *	SI	SI	SI
VALVERDE DE LEGANÉS	NO	SI	NO	NO
VALVERDE DE LLERENA	SI	SI	SI	NO
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	SI	SI	NO *	SI
VILLAGONZALO	SI	SI	SI	NO
VILLALBA DE LOS BARROS	SI	SI	SI	NO
VILLANUEVA DEL FRESNO	NO	NO	NO	NO
VILLAR DEL REY	NO *	NO	NO	NO
ZAHÍNOS	NO	NO	NO	NO
ZALAMEA DE LA SERENA	NO *	NO	NO	NO
ZARZA-CAPILLA	NO	SI	SI	SI

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS LA CORONADA, HABA, MAGACELA	NO	NO	NO	NO
AGUAS PANTANO DE ALANGE	SI	SI	NO	NO
AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA	SI	SI	SI	NO
BADAJOS, ALMENDRAL Y VALVERDE DE LEGANÉS	NO	NO	NO	NO
CULTURAL Y TURÍSTICA LACIMURGA	NO	NO	NO	NO
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	NO	NO	NO	NO
EMBALSES DE JAIME OZORES Y FERIA	NO	NO	NO	NO
FREGENAL DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA	NO	SI	NO	NO
INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO	SI	SI	SI	NO
INTEGRAL DE SERVICIOS VEGAS BAJAS	NO	SI	SI	SI
INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS	NO	SI	SI	NO
LAGOS DEL GUADIANA	NO	NO	NO	NO
MUNICIPIOS RÍO BODIÓN	SI	SI	SI	NO
MUNICIPIOS SIBERIA I	NO *	NO *	NO	NO
MUNICIPIOS TIERRA DE BARROS RÍO MATACHEL	SI	SI	NO	NO
SERVICIOS LA SERENA-VEGAS ALTAS	SI	NO	NO	NO
SERVICIOS CAMPIÑA SUR	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS CÚJARA	NO	NO *	NO *	NO

PROVINCIA:	BADAJOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SERVICIOS SOCIALES DE BASE VEGAS BAJAS DEL GUADIANA II	NO	SI	SI	SI
SERVICIOS VEGAS ALTAS IV	NO *	NO *	SI	NO
ZONA DE BARROS	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de BADAJOS: 132

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABERTURA	SI	NO	NO	NO
ACEBO	NO	SI	SI	NO
AHIGAL	SI	SI	NO *	SI
ALBALÁ	SI	SI	NO *	NO
ALCÁNTARA	SI	SI	NO *	SI
ALCOLLARÍN	NO	NO	NO	NO
ALCUÉSCAR	SI	SI	SI	NO *
ALDEA DEL CANO	SI	NO *	NO *	NO
ALDEACENTENERA	NO	NO	NO	NO
ALDEANUEVA DE LA VERA	NO *	SI	SI	SI
ALDEHUELA DE JERTE	SI	SI	NO *	NO
ALMARAZ	NO	SI	SI	NO
ALMOHARÍN	SI	NO	SI	NO
ARROYO DE LA LUZ	SI	SI	NO	SI
ARROYOMOLINOS	NO *	NO *	NO	NO
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	SI	NO	NO	NO
BAÑOS DE MONTEMAYOR	SI	SI	NO	SI
BARRADO	NO	NO	NO	NO
BELVÍS DE MONROY	SI	SI	NO	SI
BERROCALEJO	NO *	SI	SI	SI
BOHONAL DE IBOR	NO	NO	NO	NO
BOTIJA	SI	SI	SI	NO
BROZAS	SI	NO *	NO	NO
CABAÑAS DEL CASTILLO	SI	SI	NO *	NO
CABEZABELLOSA	NO	NO	NO	NO
CABEZUELA DEL VALLE	NO	NO *	NO *	NO
CABRERO	NO	NO	NO	NO
CADALSO	SI	SI	NO *	SI
CALZADILLA	NO	NO	NO	NO
CAMINOMORISCO	SI	NO	NO	NO
CAMPILLO DE DELEITOSA	NO *	NO	NO *	NO
CAÑAMERO	NO	NO	SI	SI
CARCABOSO	NO	SI	NO	SI
CASAR DE CÁCERES	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA: CÁCERES					PROVINCIA: CÁCERES				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CASAR DE PALOMERO	SI	SI	SI	NO	LOGROSÁN	SI	NO *	NO	NO
CASARES DE LAS HURDES	SI	SI	NO	NO	LOSAR DE LA VERA	NO	NO	NO	NO
CASAS DE DON ANTONIO	SI	NO *	NO *	NO	MADRIGALEJO	NO *	SI	NO	SI
CASAS DE DON GÓMEZ	NO *	SI	NO	SI	MADROÑERA	NO	SI	SI	SI
CASAS DE MIRAVETE	NO *	SI	SI	NO *	MAJADAS	NO	NO *	NO	NO
CASAS DEL CASTAÑAR	SI	NO	NO *	NO	MALPARTIDA DE CÁCERES	NO *	SI	NO *	NO
CASATEJADA	SI	SI	NO *	NO	MALPARTIDA DE PLASENCIA	SI	SI	SI	NO
CASTAÑAR DE IBOR	NO	NO *	NO *	SI	MARCHAGAZ	SI	SI	SI	NO *
CEDILLO	SI	SI	SI	NO	MATA DE ALCÁNTARA	NO	NO	NO	NO
CEREZO	SI	SI	NO *	SI	MEMBRÍO	NO	NO *	NO	NO
CONQUISTA DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO	MILLANES	NO	NO	NO	NO
CORIA	SI	NO *	NO *	SI	MIRABEL	SI	NO *	NO	NO
DELEITOSA	SI	SI	NO *	NO	MOHEDAS DE GRANADILLA	SI	SI	NO *	SI
DESCARGAMARÍA	SI	NO *	NO	NO	MONROY	SI	SI	NO *	SI
EL GORDO	SI	SI	NO	NO	MONTÁNCHEZ	SI	SI	NO	NO
EL TORNO	SI	SI	SI	NO	MONTEHERMOSO	SI	NO *	NO	SI
ELJAS	SI	SI	SI	NO	MORALEJA	SI	NO	NO	SI
ESCURIAL	SI	NO *	NO	SI	NAVACONCEJO	SI	SI	SI	NO *
FRESNEDOSO DE IBOR	SI	SI	NO *	NO	NAVALVILLAR DE IBOR	SI	SI	NO *	NO
GALISTEO	NO	NO *	NO *	SI	NAVAS DEL MADROÑO	NO	SI	SI	NO
GARGANTA LA OLLA	SI	SI	NO *	NO	NUÑOMORAL	NO	NO	NO	NO
GARGÜERA	SI	NO *	NO	NO	OLIVA DE PLASENCIA	SI	SI	NO *	SI
GARVÍN	SI	SI	NO	SI	PALOMERO	SI	SI	SI	NO *
GATA	NO	SI	NO	SI	PASARÓN DE LA VERA	SI	SI	NO *	SI
GUADALUPE	SI	SI	SI	NO *	PIEDRAS ALBAS	SI	NO	SI	SI
GUIJO DE GALISTEO	SI	SI	NO *	NO	PINOFRANQUEADO	SI	SI	NO *	SI
GUIJO DE GRANADILLA	NO	NO *	SI	NO	PIORNAL	NO	NO	NO	NO
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	NO	NO	NO	NO	PLASENCIA	NO *	SI	SI	SI
HERGUIJUELA	NO	NO	NO	NO	POZUELO DE ZARZÓN	NO	SI	NO	SI
HERNÁN-PÉREZ	SI	SI	NO	NO *	PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	NO	SI	NO *	SI
HERRERA DE ALCÁNTARA	NO *	NO *	NO	NO	REBOLLAR	SI	SI	SI	NO *
HERRERUELA	NO	NO	NO	NO	RIOLOBOS	SI	SI	NO *	SI
HERVÁS	NO	SI	SI	SI	ROBLEDILLO DE GATA	SI	NO *	NO	NO
HINOJAL	SI	SI	NO *	SI	ROBLEDILLO DE LA VERA	NO	NO *	NO	NO
HOLGUERA	SI	SI	NO	NO	ROBLEDOLLANO	SI	SI	SI	NO
IBAHERNANDO	NO *	SI	SI	SI	ROMANGORDO	SI	SI	NO *	SI
JARAICEJO	NO *	SI	SI	NO *	RUANES	NO	NO	SI	NO
JARANDILLA DE LA VERA	SI	SI	NO	SI	SALORINO	NO	NO	NO	SI
JARILLA	SI	SI	SI	NO	SALVATIERRA DE SANTIAGO	NO	SI	NO *	NO
LA GARGANTA	SI	SI	NO *	NO	SAN MARTÍN DE TREVEJO	SI	SI	NO *	SI
LA PESGA	SI	SI	SI	NO *	SANTA CRUZ DE PANIAGUA	NO *	SI	NO *	SI
LADRILLAR	SI	NO	NO	NO	SANTA MARTA DE MAGASCA	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	NO	NO	NO	NO
SANTIAGO DEL CAMPO	SI	SI	NO *	SI
SAUCEDILLA	SI	SI	NO	NO
TALAVÁN	SI	NO	NO	SI
TALAVERUELA DE LA VERA	NO	SI	NO *	NO
TALAYUELA	NO *	NO *	NO	SI
TIÉTAR	SI	SI	SI	NO
TORIL	SI	SI	NO *	NO
TORNAVACAS	NO	NO	NO	NO
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	SI	SI	NO	NO *
TORREJÓN EL RUBIO	NO	NO	NO	NO
TORREJONCILLO	SI	SI	NO *	NO
TORREQUEMADA	SI	SI	SI	NO
TRUJILLO	NO *	SI	SI	SI
VALDASTILLAS	SI	SI	SI	NO
VALDECAÑAS DE TAJO	SI	NO	NO *	NO
VALDEFUENTES	SI	SI	NO	NO
VALDELACASA DE TAJO	SI	SI	NO	SI
VALDEMORALES	NO	SI	NO *	NO
VALDEOBISPO	SI	SI	NO	NO *
VALVERDE DE LA VERA	SI	SI	NO	SI
VALVERDE DEL FRESNO	SI	SI	NO	SI
VIANDAR DE LA VERA	SI	SI	SI	NO
VILLA DEL REY	NO	NO	NO	NO
VILLAMIEL	NO	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE LA SIERRA	NO	NO	NO	SI
VILLANUEVA DE LA VERA	NO	NO	NO	NO
ZARZA DE GRANADILLA	SI	NO	NO	NO
ZARZA DE MONTÁNCHEZ	NO *	SI	NO	SI
ZORITA	SI	NO	SI	SI

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CÁCERES	SI	NO *	SI	SI

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS AHIGAL Y OTROS	SI	SI	NO *	NO
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA	NO	NO *	NO	NO
ALCONAVAR	NO	NO	NO	NO
COMARCA DE TRUJILLO	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
DEPURADORA DE BAÑOS	SI	SI	SI	NO
FORMACIÓN Y EMPLEO	NO	NO	NO	NO
GESTIÓN URBANÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CÁCERES	NO	NO	NO	NO
INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO	NO	NO	NO	NO
INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA	NO	SI	NO	SI
INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHEZ	SI	SI	SI	NO
INTEGRAL TAJO-SALOR	SI	SI	NO *	SI
LAS HURDES	NO	NO	NO	NO
LAS TRES TORRES	SI	SI	SI	NO
MUNICIPIOS RIBEROS DEL TAJO	NO *	NO	NO	NO
MUNICIPIOS TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA	SI	SI	NO *	SI
MUNICIPIOS VEGAS ALTAS	NO	SI	SI	NO
RÍO TIÉTAR	NO	NO	NO	NO
RIVERA DE FRESNEDOSA	SI	SI	SI	NO
SERVICIOS LOS IBORES LA JARA CACEREÑA	NO	NO	NO	NO
SIERRA DE GATA	SI	SI	SI	NO
VALLE DEL AMBROZ	NO	SI	SI	SI

Total de entidades de CÁCERES: 170

Total de entidades de EXTREMADURA: 302

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	GALICIA
---------------------	---------

PROVINCIA:	A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
A BAÑA	SI	NO	NO	NO
A CAPELA	SI	SI	NO	SI
A CORUÑA	SI	NO	NO	SI
A LARACHA	SI	SI	NO	SI
A POBRA DO CARAMIÑAL	SI	SI	NO	SI
ABEGONDO	SI	NO	NO	SI
AMES	SI	SI	NO	SI
ARANGA	SI	SI	NO	SI
ARES	SI	SI	NO	SI
ARTEIXO	SI	SI	NO	SI
ARZÚA	SI	SI	NO	SI
AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ	SI	NO	NO	SI
AS SOMOZAS	SI	NO	NO	SI
BERGONDO	SI	SI	NO	SI
BETANZOS	SI	NO	NO	SI
BOIMORTO	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA: A CORUÑA					PROVINCIA: A CORUÑA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BOIRO	SI	NO	NO	SI	ORDES	SI	NO	NO	SI
BOQUEIXÓN	SI	SI	NO	NO	OROSO	SI	NO	NO	SI
CABANA DE BERGANTIÑOS	SI	SI	NO	SI	ORTIGUEIRA	SI	NO	NO	SI
CABANAS	SI	NO	NO	NO	OUTES	SI	NO	NO	SI
CAMARIÑAS	SI	SI	NO	SI	OZA-CESURAS	SI	SI	NO	SI
CAMBRE	SI	SI	NO	SI	PONTECESO	SI	SI	NO	SI
CARBALLO	SI	SI	NO	SI	PONTEDEUME	SI	NO	NO	SI
CARIÑO	SI	SI	NO	NO	PORTO DO SON	SI	SI	NO	SI
CARNOTA	SI	NO *	NO	NO	RIANXO	NO *	SI	NO	SI
CARRAL	SI	NO	NO	SI	RIBEIRA	SI	SI	NO	SI
CEDEIRA	SI	SI	NO	SI	ROIS	NO *	NO	NO	SI
CEE	SI	SI	NO	SI	SADA	NO *	NO	NO	SI
CERCEDA	NO *	NO	NO	SI	SAN SADURNIÑO	SI	NO	NO	NO
CERDIDO	SI	SI	NO	SI	SANTA COMBA	NO *	NO	NO	SI
COIRÓS	SI	SI	NO	SI	SANTIAGO DE COMPOSTELA	SI	NO	NO	SI
CORCUBIÓN	SI	SI	NO	SI	SANTISO	SI	NO	NO	NO
CORISTANCO	SI	NO	NO	SI	SOBRADO	SI	SI	NO	NO
CULLEREDO	SI	SI	NO	SI	TEO	SI	SI	NO	SI
DODRO	SI	SI	NO	SI	TOQUES	SI	SI	NO	SI
DUMBRÍA	SI	SI	NO	SI	TORDOIA	SI	SI	NO	NO
FENE	SI	NO	NO	SI	TRAZO	SI	NO	NO	NO
FERROL	SI	SI	NO	SI	VAL DO DUBRA	NO *	NO	NO	NO
FISTERRA	SI	SI	NO	NO	VALDOVIÑO	SI	SI	NO	SI
FRADES	SI	NO	NO	NO	VEDRA	SI	SI	NO	SI
IRIXOA	SI	SI	NO	SI	VILARMAIOR	SI	SI	NO	SI
LAXE	SI	SI	NO	SI	VILASANTAR	SI	SI	NO	SI
LOUSAME	SI	SI	NO	SI	VIMIANZO	SI	SI	NO	SI
MALPICA DE BERGANTIÑOS	SI	SI	NO	SI	ZAS	SI	NO	NO	SI
MAÑÓN	SI	SI	NO	NO *	PROVINCIA: A CORUÑA				
MAZARICOS	SI	NO	NO	SI					
MIÑO	SI	NO	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD		
MOECHE	SI	SI	NO	NO	DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS		
MONFERO	SI	SI	SI	NO	AUGAS DOS CONCELLOS DE CARNOTA E MUROS		NO	NO	NO
MUGARDOS	SI	SI	NO	SI	COMARCA COMPOSTELA		NO	NO	NO
MUROS	SI	NO	NO	SI	COMARCA FISTERRA		NO	NO	NO
MUXÍA	SI	SI	NO	SI	COMARCA ORDES		SI	SI	NO
NARÓN	SI	SI	NO	SI	CONCELLOS COMARCA FERROL		SI	SI	NO
NEDA	SI	NO	NO	SI	CONCELLOS DO TAMBRE		NO	SI	NO
NEGREIRA	NO *	SI	NO	SI	CONCELLOS SERRA DO BARBANZA		SI	NO	SI
NOIA	SI	NO	NO	SI	RÍA DE AROSA-ZONA NORTE		SI	SI	NO
O PINO	SI	NO	NO	NO	XALLAS-TINES-TAMBRE		NO	NO	NO
OLEIROS	SI	SI	NO	SI	Total de entidades de A CORUÑA: 95				

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
A FONSAGRADA	SI	SI	NO	NO
A PASTORIZA	SI	SI	NO *	SI
A POBRA DO BROLLÓN	SI	NO	NO	SI
A PONTENOVA	SI	SI	NO	NO
ABADÍN	SI	SI	NO	NO
ANTAS DE ULLA	SI	SI	NO	SI
AS NOGAIS	SI	SI	NO	SI
BALEIRA	SI	SI	NO	SI
BARREIROS	SI	SI	NO	SI
BEGONTE	SI	SI	NO	SI
BÓVEDA	SI	SI	NO	SI
BURELA	NO *	SI	NO	SI
CARBALLEDO	SI	SI	NO	SI
CASTRO DE REI	NO *	NO	NO	SI
CASTROVERDE	SI	SI	NO	SI
CHANTADA	SI	SI	NO	SI
COSPEITO	SI	SI	NO	SI
FOLGOSO DO COUREL	SI	SI	NO	SI
FOZ	SI	SI	NO	SI
FRIOL	SI	SI	SI	NO
GUITIRIZ	SI	SI	NO	SI
GUNTÍN	SI	SI	NO	NO *
LÁNCARA	SI	SI	NO	NO *
LUGO	SI	SI	NO	SI
MEIRA	SI	SI	NO *	SI
MONDOÑEDO	SI	SI	NO	NO
MONFORTE DE LEMOS	SI	NO	NO	SI
MONTERROSO	SI	SI	NO *	SI
MURAS	SI	SI	NO	NO
NEGUEIRA DE MUÑIZ	SI	SI	NO	NO
O INCIO	SI	NO	NO	SI
O PÁRAMO	SI	SI	NO	SI
O SAVIÑAO	SI	NO	NO	NO
O VALADOURO	SI	SI	NO	NO
O VICEDO	SI	SI	NO	SI
OUROL	SI	SI	NO	SI
OUTEIRO DE REI	SI	NO	NO	SI
PALAS DE REI	SI	SI	NO	NO
PANTÓN	SI	NO	NO	NO
PORTOMARÍN	SI	NO	NO	NO
QUIROGA	SI	NO	NO	SI
RÁBADE	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
RIBADEO	SI	NO	NO	SI
RIBAS DE SIL	SI	NO	NO	NO
RIBEIRA DE PIQUÍN	SI	SI	NO	SI
RIOTORTO	SI	SI	NO	SI
SAMOS	SI	SI	NO	SI
SARRIA	SI	NO	NO	SI
SOBER	SI	SI	NO	SI
TABOADA	SI	SI	NO	SI
TRABADA	SI	SI	NO	SI
TRIACASTELA	SI	NO	NO	NO
VILALBA	NO *	NO	NO	SI
VIVEIRO	SI	SI	NO	SI
XERMADE	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CONCELLOS GALEGOS DO CAMIÑO FRANCÉS	NO *	NO	NO	NO
MARIÑA LUCENSE	SI	SI	NO	SI
RÍO OURO	NO	SI	SI	SI
TERRA CHA	NO *	SI	NO	SI

Total de entidades de LUGO: 59

PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
A ARNOIA	SI	SI	NO	SI
A BOLA	SI	SI	NO	NO
A GUDIÑA	SI	SI	NO	SI
A MERCA	SI	SI	NO	SI
A MEZQUITA	SI	NO	NO	NO
A PEROXA	SI	SI	NO	SI
A POBRA DE TRIVES	SI	NO	NO	SI
A RÚA	NO *	SI	NO	SI
A TEIXEIRA	SI	SI	NO	SI
A VEIGA	SI	SI	NO	SI
ALLARIZ	SI	SI	NO	SI
AMOEIRO	SI	NO	NO	NO
AVIÓN	SI	SI	NO	SI
BALTAR	SI	SI	NO	SI
BAÑOS DE MOLGAS	SI	SI	NO	SI
BARBADÁS	SI	NO	NO	SI
BEADE	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA: OURENSE					PROVINCIA: OURENSE				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BEARIZ	SI	SI	NO	SI	PUNXÍN	SI	SI	NO	SI
BOBORÁS	SI	SI	NO	SI	RAIRIZ DE VEIGA	SI	NO	NO	SI
CALVOS DE RANDÍN	SI	SI	NO	SI	RAMIRÁS	SI	SI	NO	NO
CARBALLEDA DE AVIA	SI	SI	NO	NO	RIBADAVIA	SI	SI	NO	SI
CARTELLE	SI	NO	NO	SI	RIÓS	SI	SI	NO	NO
CASTRELO DE MIÑO	SI	SI	NO	SI	RUBIÁ	SI	SI	NO	SI
CASTRELO DO VAL	SI	SI	NO	SI	SAN AMARO	SI	SI	NO	NO
CASTRO CALDELAS	SI	SI	NO	SI	SAN CIBRAO DAS VIÑAS	SI	SI	NO	SI
CELANOVA	SI	SI	NO	SI	SAN CRISTOVO DE CEA	SI	NO	NO	SI
CENLLE	SI	SI	NO	SI	SAN XOÁN DE RÍO	SI	NO	NO	SI
CHANDREXA DE QUEIXA	SI	SI	NO	SI	SANDIÁS	SI	SI	NO	SI
CORTEGADA	NO *	NO	NO	NO	SARREAU	SI	NO	NO	NO
CUALEDRO	SI	SI	NO	SI	TABOADELA	SI	NO	NO	NO
ENTRIMO	SI	SI	NO	SI	TOÉN	SI	SI	NO	SI
ESGOS	SI	SI	NO	NO	TRASMIRAS	SI	SI	NO	SI
GOMESENDE	SI	SI	NO	SI	VERÍN	SI	SI	NO	SI
LAROUCO	SI	SI	NO	SI	VIANA DO BOLO	SI	SI	NO	NO
LAZA	SI	SI	NO	SI	VILAMARÍN	SI	SI	NO	SI
LEIRO	SI	SI	NO	SI	VILAMARTÍN DE VALDEORRAS	SI	SI	NO	SI
LOBEIRA	SI	NO	NO	SI	VILAR DE BARRIO	SI	SI	NO	SI
LOBIOS	SI	SI	NO	SI	VILARDEVÓS	SI	NO	NO	SI
MACEDA	SI	NO	NO	NO	VILARIÑO DE CONSO	SI	SI	NO	SI
MANZANEDA	SI	NO	NO	NO	XINZO DE LIMIA	SI	SI	NO	SI
MASIDE	SI	NO	NO	NO *	XUNQUEIRA DE AMBÍA	SI	SI	NO	SI
MELÓN	NO *	SI	NO	NO	XUNQUEIRA DE ESPADANEDO	SI	NO	NO	NO
MONTEDERRAMO	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: OURENSE				
MUIÑOS	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
NOGUEIRA DE RAMUÍN	SI	SI	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
O BARCO DE VALDEORRAS	SI	SI	NO	SI	OURENSE	SI	SI	NO	SI
O BOLO	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: OURENSE				
O CARBALLIÑO	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
O IRIXO	SI	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
O PEREIRO DE AGUIAR	SI	SI	NO	SI	AGUAS DE RUA-PETIN	NO	NO	NO	NO
OÍMBRA	SI	SI	NO	SI	COMARCA DE OURENSE	SI	SI	NO	SI
OS BLANCOS	NO *	NO	NO	NO	COMARCA DE VERÍN	SI	SI	NO	SI
OURENSE	SI	SI	NO	SI	COMARCA DO CARBALLIÑO	SI	NO	NO	NO
PADERNE DE ALLARIZ	SI	SI	NO	SI	INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA CONSO-FRIEIRAS	SI	SI	NO	SI
PARADA DE SIL	SI	SI	NO	SI	INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DA BAIXA LIMIA	NO	NO	NO	NO
PETÍN	SI	SI	NO	NO	INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DO RIBEIRO	SI	SI	NO	SI
PIÑOR	SI	SI	NO	SI					
PONTEDEVA	SI	NO	NO	NO					
PORQUEIRA	SI	SI	NO	SI					

PROVINCIA:	OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SANTA AGUEDA	SI	SI	NO	SI
RIBEIRA SACRA	NO	NO	NO	NO
TERRAS DO NAVEA-BIBEI	NO	NO	NO	NO
TURÍSTICA MUN. CARBALLIÑO, RIBADAVIA, BOBORÁS E LEIRO	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de OURENSE: 96				

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
A CAÑIZA	NO *	SI	NO	SI
A ESTRADA	SI	NO	NO	SI
A GUARDA	NO *	NO	NO	SI
A ILLA DE AROUSA	NO *	NO	NO	NO
A LAMA	SI	SI	NO	SI
AGOLADA	SI	SI	NO	NO
AS NEVES	SI	NO	NO	NO
BAIONA	SI	SI	NO	SI
BARRO	SI	SI	NO	NO
CALDAS DE REIS	SI	SI	NO	SI
CAMBADOS	SI	NO	NO	SI
CAMPO LAMEIRO	SI	SI	NO	NO
CANGAS	SI	SI	NO	SI
CATOIRA	SI	SI	NO	SI
CERDEDO-COTOBADE	NO *	SI	NO	SI
COVELO	SI	NO	NO	NO
CRECENTE	SI	SI	NO	SI
CUNTIS	NO *	SI	NO	NO
DOZÓN	SI	NO	NO	NO
FORNELOS DE MONTES	SI	SI	NO	SI
GONDOMAR	SI	NO *	NO	SI
LALÍN	SI	SI	NO	SI
MARÍN	SI	SI	NO	SI
MOAÑA	SI	NO	NO	SI
MONDARIZ-BALNEARIO	SI	SI	NO	SI
MORAÑA	SI	SI	NO	SI
MOS	SI	NO	NO	SI
NIGRÁN	SI	SI	NO	SI
O GROVE	SI	SI	NO	SI
O PORRIÑO	NO *	SI	NO	SI
O ROSAL	SI	NO	NO	SI
OIA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PAZOS DE BORBÉN	SI	SI	NO	SI
POIO	SI	SI	NO	SI
PONTE CALDELAS	NO *	NO	NO	SI
PONTEAREAS	SI	SI	NO	SI
PONTECESURES	SI	SI	NO	NO
PONTEVEDRA	SI	SI	NO	SI
PORTAS	SI	SI	NO	SI
REDONDELA	SI	SI	NO	SI
RIBADUMIA	SI	NO	NO	SI
RODEIRO	NO *	NO	NO	NO
SALCEDA DE CASELAS	NO *	NO	NO	SI
SALVATERRA DE MIÑO	NO *	SI	NO	SI
SANXENXO	SI	SI	NO	SI
SILLEDA	SI	NO	NO	SI
SOUTOMAIOR	SI	SI	NO	SI
TOMIÑO	SI	NO	NO	SI
TUI	SI	SI	NO	SI
VALGA	SI	SI	NO	SI
VILA DE CRUCES	SI	SI	NO	SI
VILABOA	SI	SI	NO	SI
VILAGARCÍA DE AROUSA	SI	NO	NO	SI
VILANOVA DE AROUSA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AREA INTERMUNICIPAL VIGO	NO	SI	SI	SI
BAIXO MIÑO	SI	NO	NO	NO
CONCELLOS DO MORRAZO	NO *	SI	NO *	SI
CONCELLOS DO VAL MIÑOR	NO *	SI	NO	SI
SALNÉS	SI	SI	NO	NO
SERVICIOS VERTEDOIRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE PONTEVEDRA E SANXENXO	NO	NO	NO	NO
TERRAS DE DEZA	NO	NO	NO	NO
TERRAS DE PONTEVEDRA DINAMIZACIÓN PRODUCTO TURÍSTICO	NO *	SI	NO	SI
VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS DA COMARCA DE AROUSA	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de PONTEVEDRA: 63

Total de entidades de GALICIA: 313

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ILLES BALEARS

PROVINCIA: ILLES BALEARS

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALARÓ	NO *	SI	SI	SI
CAPDEPERA	SI	SI	NO *	SI
ESCORCA	SI	NO *	NO *	SI
ESPORLES	SI	NO	NO	SI
ESTELLENC	NO	SI	SI	SI
FORNALUTX	NO	SI	SI	SI
LLUBÍ	NO	SI	SI	SI
MANCOR DE LA VALL	NO	SI	NO *	SI
MARIA DE LA SALUT	SI	NO *	NO *	SI
MONTUÏRI	NO	SI	SI	SI
PALMA	NO *	SI	SI	SI
PETRA	NO	SI	SI	SI
POBLA, SA	SI	SI	NO	SI
PUIGPUNYENT	NO	SI	SI	SI
SANT JOAN	NO	SI	SI	SI
SANTA EUGÈNIA	NO	SI	SI	SI
SENCELLES	NO	SI	NO	SI
SINEU	NO	NO	SI	SI

PROVINCIA: ILLES BALEARS

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSEJO INSULAR

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CONSEJO INSULAR DE IBIZA	SI	SI	NO	SI
CONSEJO INSULAR DE MENORCA	SI	SI	NO	SI
CONSELL INSULAR DE MALLORCA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA: ILLES BALEARS

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PLA DE MALLORCA	NO *	SI	SI	SI
RAIGUER, ES	NO	SI	SI	SI
TRAMUNTANA	NO *	SI	NO	SI

Total de entidades de ILLES BALEARS: 24

Total de entidades de ILLES BALEARS: 24

COMUNIDAD AUTÓNOMA: LA RIOJA

PROVINCIA: LA RIOJA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ÁBALOS	SI	SI	NO	NO
AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	SI	SI	NO *	SI

PROVINCIA: LA RIOJA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AJAMIL DE CAMEROS	SI	NO	SI	SI
ALBELDA DE IREGUA	SI	NO *	SI	NO
ALBERITE	SI	SI	NO	SI
ALCANADRE	SI	SI	SI	NO
ALESANCO	NO	NO	NO	NO
ALESÓN	SI	NO *	NO *	NO
ALMARZA DE CAMEROS	NO	SI	NO *	SI
ANGUCIANA	SI	SI	NO *	NO *
ANGUIANO	SI	SI	SI	NO
ARNEDO	NO	SI	NO *	SI
BAÑOS DE RIOJA	SI	NO	NO	SI
BEZARES	SI	SI	SI	NO
BRIEVA DE CAMEROS	SI	SI	SI	NO
BRIÑAS	SI	SI	NO	NO
CABEZÓN DE CAMEROS	NO	SI	NO	NO
CANALES DE LA SIERRA	SI	SI	SI	NO
CANILLAS DE RÍO TUERTO	NO	SI	NO *	SI
CAÑAS	SI	SI	NO	SI
CASALARREINA	NO *	SI	NO	SI
CASTAÑARES DE RIOJA	SI	NO	NO	SI
CASTROVIEJO	SI	SI	SI	NO
CENICERO	SI	SI	NO *	SI
CIDAMÓN	NO	SI	SI	SI
CLAVIJO	NO *	NO *	NO *	NO
CORDOVÍN	SI	SI	NO	SI
CORNAGO	NO	NO	NO	NO
CORPORALES	SI	SI	NO *	SI
DAROCA DE RIOJA	NO	NO	NO	NO
EL RASILLO DE CAMEROS	NO	NO *	NO *	NO
EL REDAL	SI	NO *	NO *	SI
FONZALECHE	NO *	SI	SI	SI
FUENMAYOR	NO	SI	SI	SI
GALILEA	SI	SI	NO *	NO
GALLINERO DE CAMEROS	SI	SI	SI	NO
GRÁVALOS	NO	SI	SI	SI
HARO	SI	SI	NO	SI
HERCE	SI	NO	NO	NO
HERVÍAS	SI	SI	NO	NO
HORMILLA	NO	NO	NO	NO
HORMILLEJA	NO	NO	NO	NO
HORNILLOS DE CAMEROS	SI	NO	SI	SI
HORNOS DE MONCALVILLO	SI	NO	SI	SI

PROVINCIA: LA RIOJA					PROVINCIA: LA RIOJA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
JALÓN DE CAMEROS	NO	SI	NO	NO	TOBÍA	NO	NO	NO	NO
LAGUNA DE CAMEROS	NO	SI	NO	NO	TORRE EN CAMEROS	NO	SI	NO	NO
LAGUNILLA DEL JUBERA	SI	SI	SI	NO	TORRECILLA EN CAMEROS	SI	SI	NO *	SI
LARDERO	SI	SI	NO	SI	TORRECILLA SOBRE ALESANCO	NO	SI	NO	SI
LEDESMA DE LA COGOLLA	SI	NO	SI	SI	TREVIANA	NO *	SI	SI	NO
LEIVA	NO *	NO *	SI	SI	TUDELILLA	NO	NO	NO	SI
LEZA DE RÍO LEZA	SI	NO	SI	SI	URUÑUELA	SI	SI	SI	NO
LUMBRERAS	NO	NO *	SI	NO	VALDEMADERA	SI	SI	NO *	SI
MANJARRÉS	SI	NO *	NO *	SI	VIGUERA	SI	SI	SI	NO
MANSILLA DE LA SIERRA	SI	SI	SI	NO	VILLALBA DE RIOJA	SI	NO *	NO *	NO
MANZANARES DE RIOJA	SI	SI	SI	NO	VILLANUEVA DE CAMEROS	NO *	SI	SI	SI
MATUTE	NO	NO	NO	NO	VILLAR DE TORRE	SI	SI	SI	NO
MEDRANO	SI	NO	SI	SI	VILLAREJO	SI	SI	SI	NO
MURILLO DE RÍO LEZA	SI	NO *	NO *	NO *	VILLARROYA	NO	NO	NO	NO
MURO DE AGUAS	SI	NO	NO	NO	VILLAVERDE DE RIOJA	SI	NO	SI	SI
MURO EN CAMEROS	NO	SI	NO	NO	VILLOSLADA DE CAMEROS	SI	SI	NO *	SI
NALDA	SI	NO *	NO *	NO	ZARRATÓN	SI	SI	NO *	NO
NAVAJÚN	SI	SI	NO *	SI	PROVINCIA: LA RIOJA				
NESTARES	SI	SI	NO *	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
NIEVA DE CAMEROS	NO	NO *	NO *	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
OCHÁNDURI	NO	NO	NO	NO	AGUAS DE LAS CINCO VILLAS	NO	NO	NO	NO
OCÓN	SI	SI	NO	NO *	AGUAS DEL GLERA	NO	NO	NO	NO
PAZUENGOS	SI	SI	SI	NO	ALHAMA-LINARES	NO *	SI	SI	NO
PINILLOS	NO	NO *	NO *	NO	ALTO IREGUA	NO	NO	NO	NO
PRÉJANO	SI	NO	NO	NO	ALTO NAJERILLA	NO	NO	NO	NO
RABANERA	SI	NO	SI	SI	ANGUIANO-MATUTE-TOBIA	NO	SI	SI	NO
RIBAFRECHA	SI	SI	NO	SI	DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE ÁBALOS, BRIONES Y SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	SI	SI	SI	NO
ROBRES DEL CASTILLO	SI	NO *	NO *	NO *	DESARROLLO TURÍSTICO LA SENDA TERMAL	NO	NO	NO	NO
SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	NO	SI	SI	SI	HERMANDAD TRECE VILLAS Y VENTA PIQUERAS	SI	SI	SI	NO
SAN MILLÁN DE YÉCORA	NO *	SI	SI	NO	LA ESPERANZA	NO	SI	SI	NO
SAN ROMÁN DE CAMEROS	NO	SI	NO	NO	LEZA-IREGUA	NO	NO *	SI	NO
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	SI	SI	NO *	NO	MONTE RAD-YEDRO	NO	SI	NO *	NO
SANTA COLOMA	SI	SI	SI	NO	MONTES DE VILLAVELAYO, CANALES DE LA SIERRA Y MANSILLA DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	NO *	SI	SI	SI	NAJERILLA	SI	SI	SI	NO
SANTA EULALIA BAJERA	SI	NO	NO	NO	NALDA Y VIGUERA	SI	SI	SI	NO
SANTURDE DE RIOJA	SI	SI	SI	NO	OJA-TIRÓN	NO	NO	NO	NO
SANTURDEJO	SI	SI	SI	NO	PUEBLOS DEL MONCALVILLO	NO	NO	NO	NO
SOJUELA	SI	SI	NO	NO	SIERRA LA HEZ	SI	SI	NO	NO *
SORZANO	SI	NO *	NO *	NO	TIRÓN	SI	SI	SI	NO
SOTO EN CAMEROS	NO	SI	NO	NO					
TERROBA	NO	SI	NO	NO					
TIRGO	SI	SI	NO *	SI					

PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TURÍSTICA VALLES DE OCÓN, JUBERA, LEZA Y CIDACOS	NO	NO	NO	NO
ZARRATÓN DE RIOJA, HERVIAS Y SAN TORCUATO	NO	SI	NO *	NO

Total de entidades de LA RIOJA: 124

Total de entidades de LA RIOJA: 124

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
---------------------	--------

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AJALVIR	SI	SI	NO	NO
ALAMEDA DEL VALLE	SI	SI	NO	SI
ALCOBENDAS	SI	SI	NO	SI
ALCORCÓN	NO *	SI	NO	SI
ALDEA DEL FRESNO	SI	SI	NO	SI
ALGETE	SI	SI	NO	SI
ALPEDRETE	SI	SI	NO	SI
AMBITE	SI	SI	NO	SI
ANCHUELO	SI	SI	NO	SI
ARANJUEZ	NO *	SI	NO	SI
ARGANDA DEL REY	SI	SI	NO	SI
ARROYOMOLINOS	NO *	SI	NO	SI
BATRES	SI	NO	NO	NO
BECERRIL DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
BELMONTE DE TAJO	SI	SI	NO	NO
BERZOSA DEL LOZOYA	SI	SI	NO	SI
BOADILLA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
BREA DE TAJO	SI	SI	NO	NO
BRUNETE	NO *	NO	NO	NO
BUITRAGO DEL LOZOYA	SI	SI	NO	SI
BUSTARVIEJO	SI	SI	NO	SI
CABANILLAS DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
CADALSO DE LOS VIDRIOS	NO *	SI	NO	NO
CAMARMA DE ESTERUELAS	SI	SI	NO	SI
CAMPO REAL	SI	SI	NO	SI
CANENCIA	SI	SI	NO	SI
CARABAÑA	SI	SI	NO	NO
CASARRUBUELOS	SI	SI	NO	SI
CENICIENTOS	SI	SI	NO	SI
CERCEDILLA	NO *	NO	NO	SI
CERVERA DE BUITRAGO	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CHAPINERÍA	SI	SI	NO	SI
CHINCHÓN	NO *	NO	NO	SI
CIEMPOZUELOS	SI	SI	NO	SI
COLLADO MEDIANO	SI	NO	NO	SI
COLLADO VILLALBA	SI	SI	NO	SI
COLMENAR DE OREJA	SI	SI	NO	SI
COLMENAR DEL ARROYO	SI	SI	NO	SI
COLMENAR VIEJO	SI	SI	NO	SI
COLMENAREJO	NO	NO	NO	SI
CORPA	SI	SI	NO	SI
COSLADA	SI	SI	NO	SI
CUBAS DE LA SAGRA	SI	SI	NO	SI
DAGANZO	SI	SI	NO	SI
EL ÁLAMO	SI	SI	NO	SI
EL ATAIZAR	SI	SI	NO	SI
EL BERRUECO	SI	SI	NO	NO
EL BOALO	SI	SI	NO	SI
EL ESCORIAL	SI	SI	NO	SI
EL MOLAR	SI	SI	NO	SI
EL VELLÓN	SI	SI	NO	SI
ESTREMERÁ	SI	SI	NO	NO
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	SI	SI	NO	SI
FRESNO DE TOROTE	NO *	SI	NO	SI
FUENLABRADA	SI	SI	NO	SI
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	SI	SI	NO	SI
FUENTIDUEÑA DE TAJO	SI	NO	NO	SI
GALAPAGAR	SI	SI	NO	SI
GARGANTA DE LOS MONTES	SI	SI	NO	SI
GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	SI	SI	NO	SI
GASCONES	SI	SI	NO	SI
GETAFE	NO *	SI	NO	SI
GRIÑÓN	SI	SI	NO	SI
GUADALIX DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
GUADARRAMA	SI	SI	NO	SI
HORCAJUELO DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
HOYO DE MANZANARES	SI	SI	NO	SI
HUMANES DE MADRID	SI	SI	NO	SI
LA ACEBEDA	SI	SI	NO	SI
LA CABRERA	SI	SI	NO	NO
LA HIRUELA	SI	SI	NO	SI
LA SERNA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA: MADRID					PROVINCIA: MADRID				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LAS ROZAS DE MADRID	SI	SI	NO	SI	REDUEÑA	SI	SI	NO	SI
LEGANÉS	SI	SI	NO	SI	RIBATEJADA	SI	SI	NO	SI
LOECHES	SI	SI	NO	SI	RIVAS-VACIAMADRID	SI	SI	NO	SI
LOS MOLINOS	SI	SI	NO	SI	ROBLADILLO DE LA JARA	SI	SI	NO	SI
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	NO *	NO	NO	NO	ROBLEDO DE CHAVELA	SI	SI	NO	NO
LOZOYA	SI	SI	NO	SI	ROBREGORDO	SI	NO	NO	SI
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	SI	NO	NO	SI	ROZAS DE PUERTO REAL	SI	SI	NO	NO
MADARCOS	SI	SI	NO	SI	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	SI	SI	NO	SI
MANZANARES EL REAL	SI	SI	NO	SI	SAN FERNANDO DE HENARES	NO	SI	NO	SI
MECO	SI	SI	NO *	SI	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	SI	SI	NO	SI
MEJORADA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	SAN MARTÍN DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
MIRAFLORES DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	SI	SI	NO *	SI
MONTEJO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	NO *	SI	NO	SI
MORALEJA DE ENMEDIO	NO *	SI	NO	SI	SANTORCAZ	SI	SI	NO	SI
MORALZARZAL	SI	SI	NO	SI	SERRANILLOS DEL VALLE	SI	SI	NO	SI
MORATA DE TAJUÑA	NO *	SI	NO	SI	SOMOSIERRA	SI	SI	NO	SI
MÓSTOLES	SI	SI	NO	SI	SOTO DEL REAL	SI	SI	NO	SI
NAVALAFUENTE	SI	SI	NO	NO	TITULCIA	SI	NO	NO	NO
NAVALAGAMELLA	NO *	SI	NO	SI	TORREJÓN DE ARDOZ	SI	SI	NO	SI
NAVALCARNERO	SI	SI	NO	SI	TORREJÓN DE LA CALZADA	SI	SI	NO	SI
NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS	SI	SI	NO	SI	TORRELAGUNA	SI	SI	NO	SI
NAVAS DEL REY	SI	SI	NO	SI	TORRELODONES	SI	SI	NO	SI
NUEVO BAZTÁN	SI	SI	NO	SI	TORREMOCHA DE JARAMA	SI	SI	NO	NO
OLMEDA DE LAS FUENTES	SI	SI	NO	SI	TORRES DE LA ALAMEDA	SI	SI	NO	SI
ORUSCO DE TAJUÑA	SI	SI	NO	SI	TRES CANTOS	SI	SI	NO	SI
PARACUELLOS DE JARAMA	SI	SI	NO	SI	VALDARACETE	SI	SI	NO	NO
PARLA	SI	SI	NO	SI	VALDELAGUNA	SI	SI	NO *	SI
PATONES	SI	SI	NO	NO	VALDEMANCO	SI	SI	NO	SI
PEDREZUELA	SI	NO	NO	SI	VALDEMAQUEDA	SI	NO	NO	NO
PELAYOS DE LA PRESA	SI	SI	NO	SI	VALDEMORILLO	SI	NO	NO	SI
PERALES DE TAJUÑA	SI	SI	NO	SI	VALDEMORO	SI	SI	NO	SI
PEZUELA DE LAS TORRES	SI	SI	NO	NO	VALDEOLMOS-ALALPARDO	SI	SI	NO	SI
PINILLA DEL VALLE	SI	SI	NO	NO	VALDEPIÉLAGOS	SI	SI	SI	NO
PINTO	SI	SI	NO	SI	VALDETORRES DE JARAMA	SI	SI	NO	SI
PIÑUECAR-GANDULLAS	SI	SI	NO	SI	VALDILECHA	SI	SI	NO	SI
POZUELO DE ALARCÓN	NO *	SI	NO	SI	VALVERDE DE ALCALÁ	SI	SI	SI	NO *
POZUELO DEL REY	NO *	SI	NO	NO	VELILLA DE SAN ANTONIO	SI	SI	NO	SI
PRÁDENA DEL RINCÓN	SI	SI	NO	SI	VENTURADA	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI	VILLA DEL PRADO	SI	SI	NO	SI
PUENTES VIEJAS	SI	NO	NO	NO *	VILLACONEJOS	NO *	NO	NO	NO
QUIJORNA	SI	SI	NO	NO	VILLALBILLA	SI	SI	NO	SI
RASCAFRÍA	SI	SI	NO	NO	VILLAMANRIQUE DE TAJO	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAMANTA	SI	SI	NO	SI
VILLAMANTILLA	SI	NO	NO	SI
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE PERALES	SI	SI	NO	NO
VILLANUEVA DEL PARDILLO	SI	SI	NO	SI
VILLAREJO DE SALVANES	SI	NO	NO	SI
VILLAVICIOSA DE ODÓN	SI	SI	NO	SI
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	SI	SI	NO	SI
ZARZALEJO	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTO HENARES	NO	SI	NO	NO
ALTO JARAMA-ATAZAR	NO	NO	NO	NO
ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE	SI	SI	NO	SI
BARRIO DE LOS NEGRALES	NO	NO	NO	SI
CIEMPOZUELOS-TITULCIA	SI	SI	NO	SI
CONSUMO HENARES-JARAMA	NO	NO	NO	NO
EL ALBERCHE	NO *	SI	NO *	SI
EL MOLAR-SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX Y GUADALIX DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
EMBALSE DEL ATAZAR	SI	SI	NO	NO
ESTE DE MADRID (M.I.S.S.E.M.)	SI	NO	SI	NO
LA ENCINA	SI	SI	NO	NO
LA JARA	NO *	SI	NO	SI
LA MALICIOSA	SI	SI	NO *	SI
LAS CAÑADAS	SI	SI	NO	NO
LAS VEGAS	NO	SI	NO	NO
LOS PINARES	SI	SI	NO	SI
MANCOMUNIDAD DEL SUR	SI	SI	NO	SI
MEJORADA-VELILLA	SI	SI	NO	SI
MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS	SI	NO	NO	SI
PUERTA DE LA SIERRA	NO *	SI	NO	SI
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y NAVALAGAMELLA	NO	NO	NO	NO
SERVICIO DE EMERGENCIAS MANCOMUNADO DE DAGANZO, FRESNO Y PARACUELLOS (SEM)	NO	SI	NO	SI
SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE DE MADRID	NO	SI	NO	NO
SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES LA CABRERA-VALDEMANCO-BUSTARVIEJO	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS MÚLTIPLES NAVALAFUENTE-VALDEMANCO	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS SOCIALES 2016	SI	NO	NO	NO
SERVICIOS SOCIALES PANTUEÑA	NO *	SI	NO	SI
SIERRA DEL ALBERCHE	NO	NO	NO	NO
SIERRA DEL RINCÓN	SI	NO	NO	NO
SIERRA NORTE	SI	SI	NO	SI
SIERRA OESTE	SI	SI	NO	SI
SUREM 112	SI	SI	NO	SI
TIELMES-VALDILECHA	SI	SI	NO *	SI
VALLE DEL LOZOYA	SI	NO	NO	NO
VALLE MEDIO DEL LOZOYA	SI	SI	NO	SI
VALLE NORTE DEL LOZOYA	SI	SI	NO	SI
VEGA DEL GUADALIX	SI	NO	NO	NO

Total de entidades de MADRID: 203

Total de entidades de MADRID: 203

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
---------------------	------------------------

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALLANDE	SI	SI	NO *	NO *
ALLER	SI	SI	NO	SI
AMIEVA	SI	NO	NO	NO
BELMONTE DE MIRANDA	SI	SI	NO	SI
BOAL	SI	NO	NO	NO
CABRANES	SI	SI	NO	NO
CANGAS DE ONÍS	SI	NO	NO	SI
CANGAS DEL NARCEA	NO	SI	NO	SI
CARAVIA	SI	SI	NO	SI
CARREÑO	SI	SI	NO	SI
CASTRILLÓN	SI	SI	NO	SI
CASTROPOL	SI	SI	SI	NO
COAÑA	SI	NO	NO	NO
CUDILLERO	SI	NO	NO	SI
DEGAÑA	NO	SI	SI	SI
GIJÓN/XIXÓN	SI	SI	NO *	SI
GOZÓN	SI	NO	NO	SI
GRANDAS DE SALIME	NO *	SI	NO	SI
IBIAS	SI	SI	NO	NO *

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ILLANO	NO	NO	NO	NO
ILLAS	SI	NO	NO	NO
LAVIANA	SI	NO	NO	SI
LENA	NO *	NO	NO	SI
LLANES	NO *	NO	NO	SI
MIERES	SI	NO	NO	SI
MUROS DE NALÓN	SI	NO *	NO	NO *
NAVA	NO	SI	NO	SI
NOREÑA	NO *	SI	NO	SI
ONÍS	SI	NO	NO	NO
PARRES	SI	NO *	NO	SI
PEÑAMELLERA ALTA	NO	NO	NO	NO
PESOA	SI	SI	SI	NO
PILOÑA	SI	NO	NO	SI
PONGA	SI	NO	NO	NO
PRAVIA	SI	NO	NO	SI
PROAZA	NO	NO	NO	NO
QUIRÓS	SI	NO	NO	NO
RIBADEDEVA	SI	NO	SI	NO
RIBADESELLA	SI	SI	NO	SI
RIBERA DE ARRIBA	SI	SI	SI	NO
RIOSA	NO	SI	NO	NO
SALAS	SI	NO	NO	SI
SAN TIRSO DE ABRES	SI	SI	SI	NO
SANTO ADRIANO	SI	SI	NO	NO
SOBRESOBI	SI	NO	SI	SI
SOMIEDO	SI	NO	NO	NO
SOTO DEL BARCO	SI	NO	NO	SI
TAPIA DE CASARIEGO	SI	SI	NO	NO
TEVERGA	SI	NO *	NO *	SI
VALDÉS	SI	NO	NO	SI
VEGADEO	SI	SI	NO	NO
VILLANUEVA DE OSCOS	SI	SI	NO	NO
VILLAVICIOSA	SI	SI	NO	SI
VILLAYÓN	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CABO PEÑAS	NO	NO	NO	NO
CANGAS DE ONÍS, AMIEVA Y ONÍS	SI	NO	NO	SI
COMARCA DE AVILÉS	NO *	NO *	SI	SI

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COMARCA DE LA SIDRA	SI	SI	NO *	SI
COMARCA DE VAQUEIRA	NO	NO	NO	NO
CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA	NO *	NO	NO	NO
CONCEJOS DEL ORIENTE DE ASTURIAS	NO	NO	NO	NO
DEL NORA	NO	NO	NO	NO
GRADO Y YERNES Y TAMEZA	NO	SI	SI	SI
LLANES-RIBADEDEVA	NO *	NO *	NO	SI
OSCOS-EO	NO	NO	NO	NO
SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS	NO	NO	NO	NO
VALLE DEL NALÓN	SI	SI	NO	SI
VALLES DEL OSO	NO	NO	NO	NO
ZONA OCCIDENTAL	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de ASTURIAS: 69

Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 69

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
---------------------	------------------

PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABARÁN	SI	SI	NO	SI
ÁGUILAS	SI	SI	NO *	SI
ALBUDEITE	NO	NO	SI	NO
ALEDO	SI	NO	NO	SI
ALHAMA DE MURCIA	NO	NO *	SI	SI
ARCHENA	SI	NO *	NO	SI
BLANCA	SI	NO *	NO *	SI
CAMPOS DEL RÍO	NO	SI	NO *	NO
CARAVACA DE LA CRUZ	NO	NO *	NO *	SI
CEHEGÍN	NO *	SI	SI	SI
CEUTÍ	NO *	SI	SI	SI
FORTUNA	NO *	SI	SI	SI
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	NO	SI	SI	SI
LAS TORRES DE COTILLAS	SI	NO *	NO	SI
LIBRILLA	NO *	SI	SI	SI
LORQUÍ	SI	NO *	SI	SI
MAZARRÓN	NO	SI	SI	SI
MORATALLA	NO	SI	NO	SI
MULA	NO	NO	NO	SI
OJÓS	NO	NO	NO	SI
PLIEGO	NO	NO	NO	NO
PUERTO LUMBRERAS	NO	SI	SI	SI
RICOTE	NO	SI	SI	SI

PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
SANTOMERA	NO *	SI	SI	SI
TORRE-PACHECO	NO	SI	SI	SI

PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
COMARCA ORIENTAL	NO	SI	SI	SI
SERVICIOS SOCIALES DEL RÍO MULA	NO	SI	NO	NO
SERVICIOS TURÍSTICOS DE SIERRA ESPUÑA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NOROESTE	NO	NO *	NO	NO *
TURÍSTICA DEL NORDESTE REGIÓN DE MURCIA	NO	NO	NO	NO
VALLE DE RICOTE	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de MURCIA: 31

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 31

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2020 y 22/06/2020

No están incluidas las EATIM

ANEXO 2

RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES						ANDALUCÍA						ARAGÓN						CANARIAS					
	2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.601	80	7.600	78	7.606	75	778	47	778	42	785	39	731	94	731	92	731	93	88	92	88	89	88	90
Más de 1.000.000 h.	2	100	2	100	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	4	100	4	75	4	100	2	100	2	100	2	100	1	100	1	0	1	100	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	51	75	51	71	52	67	10	30	10	30	10	30	-	-	-	-	-	-	4	75	4	75	4	50
Entre 50.001 y 100.000 h.	77	74	79	72	78	72	17	29	17	29	17	24	1	100	1	100	1	100	4	75	4	100	4	100
Entre 20.001 y 50.000 h.	244	79	241	77	244	78	53	49	53	45	53	43	2	100	2	100	2	100	19	95	17	82	19	89
Entre 5.001 y 20.000 h.	829	75	827	75	824	73	174	41	175	39	174	40	20	95	20	90	20	85	32	91	34	85	32	91
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.727	79	1.706	77	1.695	74	315	52	308	47	311	43	80	99	81	94	80	96	28	96	28	96	28	93
Entre 1 y 1.000 h.	4.667	82	4.690	79	4.707	75	207	45	213	36	218	34	627	94	626	92	627	93	1	100	1	100	1	100
Diputación, Cabildo y Consejo	48	92	48	85	48	81	8	88	8	75	8	75	3	100	3	100	3	100	7	86	7	57	7	14
Comarca	75	96	75	93	75	89	-	-	-	-	-	-	32	97	32	97	32	94	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	855	56	843	55	841	51	67	19	66	20	66	18	44	73	40	70	40	73	12	50	11	18	11	18
Area Metropolitana	3	100	3	67	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	14	29	14	43	14	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	3.012	72	3.008	73	3.000	65	40	35	40	35	33	33	44	77	44	70	44	68	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.608	76	11.591	75	11.587	71	893	45	892	40	892	38	854	93	850	90	850	91	107	87	106	79	106	77

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA						CASTILLA Y LEÓN						CASTILLA-LA MANCHA						CATALUÑA					
	2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	102	79	102	81	102	68	2.248	83	2.248	80	2.248	77	919	68	919	62	919	53	948	87	948	89	947	86
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	1	100	1	100	1	100	4	75	4	100	4	100	1	100	1	100	1	100	9	100	9	100	10	80
Entre 50.001 y 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	5	100	5	60	5	80	5	80	5	80	5	80	13	92	13	100	12	92
Entre 20.001 y 50.000 h.	3	67	3	100	3	67	6	83	6	83	6	83	10	60	10	60	10	50	41	90	41	95	41	93
Entre 5.001 y 20.000 h.	15	60	16	75	16	75	45	87	44	82	44	68	60	77	59	69	58	69	146	84	146	82	147	79
Entre 1.001 y 5.000 h.	48	81	46	78	45	62	196	86	193	83	187	80	204	70	204	66	204	55	250	84	249	86	246	85
Entre 1 y 1.000 h.	34	85	35	86	36	69	1.992	82	1.996	79	2.002	77	639	67	640	60	641	51	488	90	489	91	490	88
Diputación, Cabildo y Consejo	-	-	-	-	-	-	9	100	9	100	9	89	5	80	5	80	5	100	4	100	4	100	4	100
Comarca	-	-	-	-	-	-	1	100	1	0	1	0	-	-	-	-	-	-	42	95	42	93	42	88
Mancomunidad	22	59	22	59	22	45	251	66	251	65	251	61	126	39	123	35	123	28	68	54	67	57	67	52
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	13	31	13	46	13	31	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-	-	-
EATIM	521	68	519	57	519	60	2.217	72	2.215	77	2.214	65	42	67	42	55	42	43	65	89	65	89	65	88
TOTAL	645	69	643	61	643	61	4.739	77	4.737	77	4.736	71	1.093	65	1.090	59	1.090	50	1.128	86	1.127	87	1.126	84

RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA						EXTREMADURA						GALICIA						ILLES BALEARS					
	2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	94	542	96	542	96	388	78	388	79	388	70	314	91	313	87	313	92	67	87	67	82	67	81
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1	100	1	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	3	100	3	100	3	100	1	0	1	0	1	0	3	100	3	67	3	100	1	0	1	100	1	0
Entre 50.001 y 100.000 h.	11	100	11	91	11	91	2	100	2	100	2	50	4	50	4	25	4	100	-	-	-	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	49	92	49	90	50	92	4	75	4	100	4	50	15	93	15	73	15	100	11	100	11	100	11	100
Entre 5.001 y 20.000 h.	92	91	91	98	90	97	31	68	30	83	28	79	90	86	90	84	91	84	27	89	26	88	27	96
Entre 1.001 y 5.000 h.	164	96	163	97	163	96	141	79	136	82	136	69	172	93	170	91	168	95	22	82	23	70	22	59
Entre 1 y 1.000 h.	222	94	224	96	224	96	209	78	215	76	217	70	30	97	31	94	32	97	6	83	6	67	6	67
Diputación, Cabildo y Consejo Comarca	3	100	3	100	3	100	2	100	2	100	2	100	4	100	4	100	4	100	3	67	3	67	3	100
Mancomunidad	61	74	61	74	60	82	62	56	61	57	60	50	35	63	35	57	35	46	6	100	5	60	5	40
Area Metropolitana	2	100	2	50	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	100	7	100	7	100	21	86	21	86	21	71	9	67	9	67	9	78	1	100	1	100	1	100
TOTAL	615	92	615	94	614	95	473	75	472	77	471	67	362	88	361	84	361	88	77	87	76	80	76	79

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA						COMUNIDAD DE MADRID						PRINCIPADO DE ASTURIAS						REGIÓN DE MURCIA					
	2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018		2016		2017		2018	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	174	92	174	85	174	78	179	91	179	87	179	87	78	87	78	87	78	82	45	69	45	69	45	60
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	1	100	1	100	1	100	9	78	9	56	9	67	2	100	2	50	2	50	2	100	2	100	2	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	-	-	-	10	70	12	75	12	67	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100
Entre 20.001 y 50.000 h.	1	100	1	100	1	100	14	86	13	77	13	85	3	100	3	100	3	100	13	62	13	69	13	69
Entre 5.001 y 20.000 h.	7	86	7	86	7	71	46	89	45	89	46	87	24	88	24	88	24	75	20	80	20	70	20	55
Entre 1.001 y 5.000 h.	20	95	19	95	19	89	52	90	52	85	51	88	30	87	29	86	29	93	5	20	5	40	6	33
Entre 1 y 1.000 h.	145	92	146	84	146	76	47	100	47	100	47	94	17	82	18	89	18	72	3	67	3	67	2	50
Diputación, Cabildo y Consejo Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	34	62	34	65	34	56	44	68	44	68	44	68	16	38	16	44	16	25	7	29	7	29	7	14
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	4	100	4	75	4	75	2	50	2	50	2	50	39	100	39	97	39	100	-	-	-	-	-	-
TOTAL	212	87	212	82	212	74	225	86	225	83	225	83	133	85	133	85	133	80	52	63	52	63	52	54

ANEXO 3

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	34.225.294
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.191

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	16.505.719,50	21.874,04	0,1	16.527.593,53	17.167.833,17	103,9	35,5	15.300.038,50	89,1	1.867.785,57
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.644.031,06	23.779,21	1,4	1.667.810,27	1.873.093,77	112,3	3,9	1.772.958,61	94,7	100.135,16
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.481.438,59	248.044,08	3,8	6.729.473,66	6.936.240,20	103,1	14,3	5.705.187,65	82,3	1.231.052,54
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.995.923,60	1.269.618,84	7,5	18.265.532,84	17.956.060,49	98,3	37,1	17.012.185,32	94,7	943.876,78
5 INGRESOS PATRIMONIALES	740.280,69	38.181,22	5,2	778.461,91	729.032,56	93,7	1,5	621.380,58	85,2	107.652,36
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	338.772,35	100.599,86	29,7	439.372,21	259.742,68	59,1	0,5	238.996,74	92,0	20.745,94
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.514.088,34	1.698.638,65	112,2	3.212.726,99	1.721.708,14	53,6	3,6	1.238.826,81	72,0	482.881,33
8 ACTIVOS FINANCIEROS	423.889,19	9.456.026,71	2.230,8	9.879.915,90	381.105,24	3,9	0,8	358.005,13	93,9	23.100,11
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.112.775,31	968.203,44	87,0	2.080.978,75	1.348.575,00	64,8	2,8	1.290.383,17	95,7	58.191,84
TOTAL	45.756.918,62	13.824.966,04	30,2	59.581.866,06	48.373.391,26	81,2	100,0	43.537.962,51	90,0	4.835.421,64
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	13.810.346,72	885.117,68	6,4	14.694.042,40	13.602.442,97	92,6	30,1	13.460.458,73	99,0	142.265,87
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.966.338,96	1.174.297,84	7,8	16.140.606,80	14.054.649,70	87,1	31,1	12.379.645,58	88,1	1.675.002,28
3 GASTOS FINANCIEROS	501.191,74	2.823,47	0,6	503.925,22	417.361,28	82,8	0,9	397.424,22	95,2	19.937,07
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.933.303,13	812.610,04	11,7	7.745.913,17	6.900.513,92	89,1	15,3	5.880.898,33	85,2	1.019.594,59
5 FONDO DE CONTINGENCIA	233.180,06	-136.269,42	-58,4	96.910,64	136,08	0,1	0,0	81,99	60,3	54,09
6 INVERSIONES REALES	4.663.261,29	7.990.785,90	171,4	12.654.032,20	4.787.228,66	37,8	10,6	3.806.218,43	79,5	981.010,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.231.231,20	1.758.787,33	142,8	2.990.013,54	1.597.897,86	53,4	3,5	1.201.669,17	75,2	396.228,69
8 ACTIVOS FINANCIEROS	905.384,88	61.518,41	6,8	966.903,30	482.682,54	49,9	1,1	466.134,01	96,6	16.548,53
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.194.390,00	1.273.186,28	58,0	3.467.576,28	3.336.364,66	96,2	7,4	3.292.059,12	98,7	44.305,54
TOTAL	45.438.628,00	13.822.857,55	30,4	59.259.923,54	45.179.277,67	76,2	100,0	40.884.589,59	90,5	4.294.946,88

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	17.859.651,53
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	16.128.343,42
Del Presupuesto corriente	4.835.490,72
De Presupuestos cerrados	10.523.465,84
De operaciones no presupuestarias	769.487,49
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	8.451.408,34
Del Presupuesto corriente	4.295.022,92
De Presupuestos cerrados	1.368.141,80
De operaciones no presupuestarias	2.788.243,63
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-347.336,99
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	762.320,48
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	418.219,54
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	25.189.159,70
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	8.023.259,90
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	3.481.817,47
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	13.684.166,13
	1.Servicios públicos básicos
	13.Seguridad y movilidad ciudadana
	15.Vivienda y urbanismo
	16.Bienestar comunitario
	17.Medio ambiente
	19.Resto 1
	2.Actuaciones de protección y promoción social
	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente
	4.Actuaciones de carácter económico
	9.Actuaciones de carácter general
	0.Deuda pública
	*,
	TOTAL
	Oblig.Rec Netas
	%
	4.102.740,16
	4.219.623,06
	6.304.178,37
	1.599.361,29
	5.763,29
	5.565.559,93
	6.694.782,37
	3.898.811,12
	9.140.946,15
	3.647.490,83
	21,12
	0
	45.179.277,67
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	44.662.267,88	34.974.968,06	0,00	9.687.299,82
b. Operaciones de capital	1.981.450,22	6.385.126,53	0,00	-4.403.676,30
1. Total operaciones no financieras (a+b)	46.643.711,01	41.360.415,46	0,00	5.283.295,56
c. Activos financieros	381.105,24	482.682,54	0,00	-101.577,30
d. Pasivos financieros	1.348.575,00	3.336.336,66	0,00	-1.987.761,66
2. Total operaciones financieras (c + d)	1.729.014,09	3.817.145,85	0,00	-2.088.131,75
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	48.373.392,06	45.179.512,20	0,00	3.193.879,86
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	3.534.392,43	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	1.568.865,06	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	1.960.042,02	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	3.143.215,47	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	6.314.435,22

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	4.298.126,87	-5.900,97	4.018.866,53	273.354,56	4.633.762,72	23.463,10	225.156,75	47.365,58	2.639.504,77	1.762.146,20
2016	350.284,65	-3.385,95	182.580,82	164.315,40	1.705.518,17	2.385,93	65.317,18	34.917,41	320.696,76	1.289.133,05
2015	145.644,09	-3.583,27	39.442,35	102.618,18	1.449.086,14	431,89	65.341,38	32.223,76	170.696,50	1.182.437,77
2014 y anteriores	938.532,26	-22.055,40	84.340,26	828.025,40	7.297.542,10	-4.272,30	344.913,71	310.952,95	357.130,16	6.289.954,68
Sin detalle	20,39	-0,19	4,28	15,92	73,03	40,03	0,00	0,00	38,57	74,49
TOTAL	5.732.608,26	-34.925,76	4.325.234,24	1.368.329,46	15.085.982,15	22.048,65	700.729,03	425.459,70	3.488.066,76	10.523.746,19

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	34.225.294
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.191

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	176.462.375,89	86,2	A.PATRIMONIO NETO	175.641.933,54	85,8
I.Inmovilizado intangible	895.254,39	0,4	I.Patrimonio	99.628.523,77	48,7
II.Inmovilizado material	155.327.685,55	75,9	II.Patrimonio generado	69.559.997,75	34,0
III.Inversiones inmobiliarias	2.333.276,77	1,1	III.Ajustes por cambios de valor	2.574.505,06	1,3
IV.Patrimonio público del suelo	11.467.555,26	5,6	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.878.906,96	1,9
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	5.119.502,40	2,5	B.PASIVO NO CORRIENTE	15.866.785,54	7,8
VI.Inversiones financieras a largo plazo	1.231.421,08	0,6	I.Provisiones a largo plazo	593.098,35	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	87.680,45	0,0	II.Deudas a largo plazo	14.476.800,52	7,1
B.ACTIVO CORRIENTE	28.225.486,30	13,8	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	180.632,15	0,1
I.Activos en estado de venta	15.270,48	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	93.476,53	0,0
II.Existencias	1.064.975,90	0,5	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	522.777,99	0,3
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	9.143.645,31	4,5	C.PASIVO CORRIENTE	13.176.604,48	6,4
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	51.522,23	0,0	I.Provisiones a corto plazo	270.577,02	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	305.753,69	0,1	II.Deudas a corto plazo	4.193.991,69	2,0
VI.Ajustes por periodificación	7.683,09	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	205.891,33	0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.636.635,60	8,6	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	8.417.321,14	4,1
TOTAL ACTIVO (A + B)	204.689.823,26	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	88.823,30	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	204.684.316,82	100,0

CUESTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	23.645.588,95	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	19.332.342,51	A) Cobros:	51.492.096,16
3. Ventas y prestaciones de servicios	716.544,56	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	19.839.567,03
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-61.566,17	2. Transferencias y subvenciones recibidas	18.346.130,93
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	11.435,88	3. Ventas y prestaciones de servicios	3.652.875,90
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.726.431,04	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.734.675,60
7. Excesos de provisiones	110.684,70	5. Intereses y dividendos cobrados	379.573,43
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	45.481.446,40	6. Otros cobros	7.539.273,27
8.Gastos de personal	-13.563.969,53	B) Pagos:	43.935.547,16
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-8.646.245,38	7. Gastos de personal	12.749.907,08
10. Aprovisionamientos	-182.948,79	8. Transferencias y subvenciones concedidas	8.370.362,49
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-14.107.148,91	9. Aprovisionamientos	1.144.270,05
12. Amortización del inmovilizado	-1.927.386,69	10. Otros gastos de gestión	12.273.625,37
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-38.427.699,30	11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.803.191,11
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.053.482,49	12. Intereses pagados	414.770,55
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	145.332,53	13. Otros pagos	7.179.420,51
14. Otras partidas no ordinarias	169.648,39	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	7.555.682,23
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	7.367.920,86	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
15. Ingresos financieros	426.981,36	C) Cobros:	664.003,05
16. Gastos financieros	-454.032,92	1. Venta de inversiones reales	235.026,40
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	2. Venta de activos financieros	255.336,16
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	370,28	3. Unidad de actividad	4,88
19. Diferencias de cambio	32,79	4. Otros cobros de las actividades de inversión	173.635,60
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-733.454,14	D) Pagos:	4.621.914,97
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	62.185,98	5. Compra de inversiones reales	4.132.311,53
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-697.916,64	6. Compra de activos financieros	366.779,17
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	6.670.147,70	7. Unidad de actividad	396,06
		8. Otros pagos de las actividades de inversión	122.428,22
		Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-3.958.350,96
		III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
		E) Aumentos en el patrimonio:	638,41
		1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	638,41
		F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	34,97
		2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	34,97
		G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	1.486.814,89
		3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
		4. Préstamos recibidos	1.352.333,96
		5. Otras deudas	134.480,93
		H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	3.570.255,28
		6. Obligaciones y otros valores negociables	111.520,03
		7. Préstamos recibidos	3.318.802,18
		8. Otras deudas	139.933,07
		Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-2.067.642,16
		IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
		I) Cobros pendientes de aplicación	12.206.143,20
		J) Pagos pendientes de aplicación	12.004.788,54
		Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	201.244,94
		V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
		VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	1.730.927,30
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	14.907.752,26
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	16.636.887,92

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	34.225.294
ÁMBITO TERRITORIAL	TODOS	ENTIDADES AGREGADAS	8.191
	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO		

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	98.778.287,24	62.317.154,22	2.572.669,16	3.055.574,86	166.723.685,47
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	82.009,74	244.877,54	0,00	-2.430,08	324.457,20
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	98.860.296,81	62.562.031,76	2.572.669,16	3.053.144,78	167.048.142,67
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	811.034,86	7.056.443,93	1.835,90	825.833,92	8.695.148,61
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	457.600,95	6.670.247,80	1.823,24	801.004,37	7.930.676,35
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	2.294,60	0,00	0,00	326,29	2.620,90
3. Otras variaciones del patrimonio neto	351.139,31	386.197,15	12,67	24.503,26	761.851,36
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	99.671.331,84	69.618.475,40	2.574.505,06	3.879.263,13	175.743.575,43

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	6.360.475,95
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	1.890.151,53
1. Inmovilizado no financiero	454.571,17
1.1. Ingresos	454.608,85
1.2. Gastos	-37,68
2. Activos y pasivos financieros	-354,55
2.1. Ingresos	20,40
2.2. Gastos	-374,95
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	1.435.934,91
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	1.890.151,53
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-686.993,61
1. Inmovilizado no financiero	-1.031,14
2. Activos y pasivos financieros	-1,06
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-685.961,41
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-686.993,61
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	7.563.633,87

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	548,17
2. Aportación de bienes y derechos	3.447,38
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-4,42
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	3,01
TOTAL	3.994,14

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-34.345,53
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-53.295,25
1.1. Ingresos	451.463,84
1.2. Gastos	-504.759,09
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	5.321,36
2.1. Ingresos	25.699,40
2.2. Gastos	-20.378,04
3. Otros	13.628,36
3.1. Ingresos	34.118,88
3.2. Gastos	-20.490,53
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	49.269,38
1. Subvenciones recibidas	49.259,32
2. Otros	10,06
TOTAL (I + II)	14.273,19

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 4

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.853.419
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	338

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.606.864,58	3.336,03	0,2	1.610.200,61	1.668.588,86	103,6	29,7	1.341.394,26	80,4	327.185,51
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	159.894,87	640,33	0,4	160.535,20	185.928,88	115,8	3,3	176.930,18	95,2	8.998,71
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	619.035,59	21.815,73	3,5	640.851,33	642.102,29	100,2	11,4	501.029,64	78,0	141.072,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.432.153,99	141.327,43	5,8	2.573.471,82	2.501.327,21	97,2	44,5	2.394.335,70	95,7	106.986,51
5 INGRESOS PATRIMONIALES	53.167,93	4.287,38	8,1	57.455,31	43.815,99	76,3	0,8	35.260,47	80,5	8.555,52
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	32.225,27	11.301,17	35,1	43.526,44	21.295,44	48,9	0,4	20.679,95	97,1	615,49
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.330,81	184.217,00	95,8	376.547,81	261.684,57	69,5	4,7	195.014,08	74,5	66.670,49
8 ACTIVOS FINANCIEROS	158.133,11	1.084.098,74	685,6	1.242.231,85	129.858,50	10,5	2,3	122.053,55	94,0	7.804,95
9 PASIVOS FINANCIEROS	139.430,30	119.174,52	85,5	258.604,82	172.148,06	66,6	3,1	171.426,61	99,6	721,45
TOTAL	5.393.236,45	1.570.198,33	29,1	6.963.425,18	5.626.749,80	80,8	100,0	4.958.124,42	88,1	668.611,28
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.764.222,64	129.745,56	7,4	1.893.968,19	1.728.146,03	91,2	32,7	1.688.832,47	97,7	39.313,56
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.430.503,52	147.549,96	10,3	1.578.023,48	1.373.902,89	87,1	26,0	1.156.061,58	84,1	217.841,31
3 GASTOS FINANCIEROS	79.880,70	-8.272,64	-10,4	71.608,06	63.067,09	88,1	1,2	60.558,09	96,0	2.509,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	918.380,27	75.327,15	8,2	993.707,42	894.417,74	90,0	16,9	767.559,49	85,8	126.837,25
5 FONDO DE CONTINGENCIA	31.531,31	-19.308,48	-61,2	12.222,83	29,24	0,2	0,0	29,24	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	447.993,70	828.803,47	185,0	1.276.782,17	471.183,68	36,9	8,9	393.218,31	83,5	77.965,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	179.718,54	236.754,59	131,7	416.468,13	214.650,02	51,5	4,1	155.602,94	72,5	59.047,09
8 ACTIVOS FINANCIEROS	219.995,68	6.780,77	3,1	226.776,45	133.581,58	58,9	2,5	126.294,90	94,5	7.286,67
9 PASIVOS FINANCIEROS	248.121,59	175.062,35	70,6	423.183,94	403.494,13	95,3	7,6	402.818,07	99,8	676,06
TOTAL	5.320.347,93	1.572.442,73	29,6	6.892.740,65	5.282.472,40	76,6	100,0	4.750.975,09	89,9	531.476,31

REMANENTE DE TESORERÍA			AREAS DE GASTO		
1. FONDOS LIQUIDOS	1.980.530,56			Oblig.Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.420.992,38		13.Seguridad y movilidad ciudadana	445.103,77	8
Del Presupuesto corriente	668.620,34		15.Vivienda y urbanismo	411.274,97	8
De Presupuestos cerrados	1.706.188,30		16.Bienestar comunitario	666.725,41	13
De operaciones no presupuestarias	46.183,74		17.Medio ambiente	157.744,10	3
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.224.800,48		19.Resto 1		
Del Presupuesto corriente	531.488,21		2.Actuaciones de protección y promoción social	968.654,67	18
De Presupuestos cerrados	449.441,95		3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	565.347,83	11
De operaciones no presupuestarias	243.870,32		4.Actuaciones de carácter económico	479.344,98	9
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-78.814,93		9.Actuaciones de carácter general	1.135.787,15	22
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	188.136,19		0.Deuda pública	452.489,52	9
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	109.321,26		TOTAL	5.282.472,40	100
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	3.097.906,07				
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.210.246,13				
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	514.326,72				
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.373.333,22				

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	5.041.763,24	4.059.410,91	0,00	982.352,32
b. Operaciones de capital	282.980,01	685.833,70	0,00	-402.853,69
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.324.743,25	4.745.573,62	0,00	579.169,63
c. Activos financieros	129.858,50	133.581,58	0,00	-3.723,08
d. Pasivos financieros	172.148,06	403.466,13	0,00	-231.318,08
2. Total operaciones financieras (c + d)	302.006,55	537.019,04	0,00	-235.012,48
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	5.626.749,80	5.282.650,56	0,00	344.099,24
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	410.519,67	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	288.521,67	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	339.437,78	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	359.603,56	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	703.524,97

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	497.641,50	-1.314,19	442.905,23	53.422,08	647.952,74	-226,83	26.323,49	8.053,44	360.627,96
2016	64.618,12	-740,49	24.971,87	38.905,76	251.862,72	163,57	8.619,46	2.784,92	194.213,63
2015	40.913,47	-574,92	9.073,79	31.264,76	240.368,35	-1.060,61	6.084,28	4.464,45	200.602,73
2014 y anteriores	349.780,68	-5.621,40	18.312,07	325.847,16	1.175.609,63	-7.700,04	20.554,67	27.565,10	61.187,95
Sin detalle									1.058.603,22
TOTAL	952.953,77	-8.251,01	495.262,96	449.439,75	2.315.793,44	-8.823,91	61.581,89	42.867,91	496.377,08
									1.706.188,30

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.853.419
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	338

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	19.436.410,01	84,3	A.PATRIMONIO NETO	18.985.324,54	82,3
I.Inmovilizado intangible	89.655,05	0,4	I.Patrimonio	10.630.878,51	46,1
II.Inmovilizado material	17.339.282,44	75,2	II.Patrimonio generado	8.175.721,87	35,5
III.Inversiones inmobiliarias	88.737,72	0,4	III.Ajustes por cambios de valor	-92,52	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	627.421,95	2,7	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	178.816,68	0,8
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.133.290,15	4,9	B.PASIVO NO CORRIENTE	2.190.386,88	9,5
VI.Inversiones financieras a largo plazo	142.965,46	0,6	I.Provisiones a largo plazo	89.443,03	0,4
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	15.057,24	0,1	II.Deudas a largo plazo	2.087.647,38	9,1
B.ACTIVO CORRIENTE	3.619.404,14	15,7	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	622,47	0,0
I.Activos en estado de venta	3.466,31	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	10.794,51	0,0
II.Existencias	101.804,91	0,4	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	1.879,50	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.461.592,30	6,3	C.PASIVO CORRIENTE	1.880.101,62	8,2
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9.023,11	0,0	I.Provisiones a corto plazo	1.474,60	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	61.655,83	0,3	II.Deudas a corto plazo	448.199,59	1,9
VI.Ajustes por periodificación	102,73	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	1.902,99	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.981.758,95	8,6	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.428.006,72	6,2
TOTAL ACTIVO (A + B)	23.055.814,15	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	517,72	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	23.055.813,04	100,0
Cuenta del resultado economico-patrimonial			ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.310.572,18		I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.739.299,33		A) Cobros:	6.252.190,21	
3. Ventas y prestaciones de servicios	47.263,72		1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.871.515,56	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	7.759,98		2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.667.006,40	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	356,97		3. Ventas y prestaciones de servicios	436.329,77	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	130.141,19		4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	128.883,22	
7. Excesos de provisiones	14.826,68		5. Intereses y dividendos cobrados	29.636,31	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	5.250.294,27		6. Otros cobros	1.118.818,95	
8.Gastos de personal	-1.721.140,70		B) Pagos:	5.409.900,84	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.138.997,28		7. Gastos de personal	1.681.129,17	
10. Aprovisionamientos	-52.639,59		8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.095.849,26	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.365.958,44		9. Aprovisionamientos	66.337,80	
12. Amortización del inmovilizado	-139.444,31		10. Otros gastos de gestión	1.279.801,85	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.418.180,32		11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	128.863,87	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	832.113,95		12. Intereses pagados	62.372,99	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	1.567,15		13. Otros pagos	1.095.545,90	
14. Otras partidas no ordinarias	1.787,50		Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	842.289,37	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	835.468,60		II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
15. Ingresos financieros	51.804,30		C) Cobros:	146.841,50	
16. Gastos financieros	-74.505,94		1. Venta de inversiones reales	20.260,49	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		2. Venta de activos financieros	13.315,78	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	3,20		3. Unidad de actividad	4,88	
19. Diferencias de cambio	0,00		4. Otros cobros de las actividades de inversión	113.260,35	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-88.338,24		D) Pagos:	556.196,30	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	13.825,18		5. Compra de inversiones reales	425.127,67	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-97.211,49		6. Compra de activos financieros	17.677,46	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	738.257,12		7. Unidad de actividad	127,33	
			8. Otros pagos de las actividades de inversión	113.263,83	
			Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-409.354,80	
			III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
			E) Aumentos en el patrimonio:	0,03	
			1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,03	
			F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	34,97	
			2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	34,97	
			G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	180.935,21	
			3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			4. Préstamos recibidos	173.264,66	
			5. Otras deudas	7.670,55	
			H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	428.459,30	
			6. Obligaciones y otros valores negociables	278,83	
			7. Préstamos recibidos	419.530,88	
			8. Otras deudas	8.649,59	
			Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-232.364,24	
			IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
			I) Cobros pendientes de aplicación	2.006.878,02	
			J) Pagos pendientes de aplicación	2.025.838,74	
			Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-18.960,72	
			V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	
			VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	181.609,62	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.757.845,91	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.939.563,35	

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.853.419
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	338

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	10.595.098,98	7.486.817,36	-32,42	152.523,57	18.234.407,49
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	12.931,86	15.134,48	0,00	-77,09	27.989,24
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	10.608.030,84	7.501.951,84	-32,42	152.446,48	18.262.396,73
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	35.215,47	675.718,52	-60,10	26.370,21	737.244,09
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,84	738.264,02	-60,10	17.732,97	755.937,74
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-343,46	0,00	0,00	0,00	-343,46
3. Otras variaciones del patrimonio neto	35.558,09	-62.545,50	0,00	8.637,23	-18.350,18
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	10.643.246,31	8.177.670,35	-92,52	178.816,68	18.999.640,82

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	753.136,93
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	191.502,97
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	-60,10
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	-60,10
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	191.563,07
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	191.502,97
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-174.326,04
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-174.326,04
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-174.326,04
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	770.313,86

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	-0,23
2. Aportación de bienes y derechos	-38,14
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	-38,36

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-48.559,47
1. Trasnferecias y subvencionesnmovilizado no financiero	-48.562,35
1.1. Ingresos	34.655,40
1.2. Gastos	-83.217,75
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	2,88
2.1. Ingresos	2,88
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	17.740,69
1. Subvenciones recibidas	17.740,69
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-38.659,23

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 5

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.268.600
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	773

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	576.800,21	1.193,33	0,2	577.993,54	592.995,93	102,6	29,9	554.325,42	93,5	38.670,52
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	63.462,42	2.523,89	4,0	65.986,30	86.241,57	130,7	4,4	76.333,41	88,5	9.908,17
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	272.356,59	4.948,64	1,8	277.305,23	289.302,00	104,3	14,6	239.679,97	82,8	49.622,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	762.479,16	18.367,75	2,4	780.846,91	794.866,01	101,8	40,1	730.543,67	91,9	64.322,34
5 INGRESOS PATRIMONIALES	40.249,53	1.684,77	4,2	41.934,30	42.695,29	101,8	2,2	39.179,33	91,8	3.515,96
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.581,90	10.151,03	133,9	17.732,93	9.062,67	51,1	0,5	8.462,72	93,4	599,95
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.242,12	52.255,53	44,6	169.497,66	127.476,24	75,2	6,4	100.408,80	78,8	27.067,43
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.742,78	209.011,86	1.993,0	210.754,64	1.479,84	0,7	0,1	1.106,62	74,8	373,22
9 PASIVOS FINANCIEROS	37.630,21	10.506,49	27,9	48.136,70	38.036,47	79,0	1,9	36.349,10	95,6	1.687,36
TOTAL	1.879.544,91	310.643,30	16,5	2.190.188,20	1.982.156,03	90,5	100,0	1.786.389,04	90,1	195.766,99
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	579.902,69	6.145,49	1,1	586.048,18	560.639,34	95,7	30,9	550.394,35	98,2	10.244,99
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	627.019,69	31.147,14	5,0	658.166,83	600.057,12	91,2	33,1	549.849,58	91,6	50.207,54
3 GASTOS FINANCIEROS	20.033,11	1.210,17	6,0	21.243,29	17.233,42	81,1	0,9	16.128,50	93,6	1.104,92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.602,80	25.505,35	15,2	193.108,16	180.706,70	93,6	10,0	138.437,66	76,6	42.269,04
5 FONDO DE CONTINGENCIA	12.074,57	-10.367,04	-85,9	1.707,53	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	255.608,26	185.680,52	72,6	441.288,78	219.969,69	49,8	12,1	187.646,30	85,3	32.323,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	86.159,47	43.511,37	50,5	129.670,84	103.241,19	79,6	5,7	80.200,09	77,7	23.041,10
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.778,42	1.932,31	12,2	17.710,73	15.943,31	90,0	0,9	15.695,03	98,4	248,29
9 PASIVOS FINANCIEROS	108.986,55	25.970,64	23,8	134.957,18	116.285,02	86,2	6,4	114.632,12	98,6	1.652,90
TOTAL	1.873.165,55	310.735,96	16,6	2.183.901,51	1.814.075,79	83,1	100,0	1.652.983,62	91,1	161.092,17

REMANENTE DE TESORERÍA		ÁREAS DE GASTO	
1. FONDOS LIQUIDOS	684.063,39		
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	459.330,21		
Del Presupuesto corriente	195.841,45		
De Presupuestos cerrados	197.831,16		
De operaciones no presupuestarias	65.657,59		
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	301.530,53		
Del Presupuesto corriente	161.210,07		
De Presupuestos cerrados	11.419,35		
De operaciones no presupuestarias	128.901,12		
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-40.551,80		
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	53.432,30		
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.880,50		
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	801.311,27		
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	148.770,03		
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	83.535,75		
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	569.005,49		

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	1.806.100,81	1.358.636,58	0,00	447.464,23
b. Operaciones de capital	136.538,91	323.210,89	0,00	-186.671,97
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.942.639,73	1.681.847,46	0,00	260.792,26
c. Activos financieros	1.479,84	15.943,31	0,00	-14.463,47
d. Pasivos financieros	38.036,47	116.285,02	0,00	-78.248,55
2. Total operaciones financieras (c + d)	39.486,54	131.536,55	0,00	-92.050,01
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.982.156,03	1.814.075,79	0,00	168.080,24
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	115.078,03	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	32.710,46	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	62.584,31	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	85.204,18	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	244.854,95

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	142.024,87	-379,05	139.574,70	2.071,12	156.682,69	-483,32	10.793,35	1.577,47	117.105,10	35.424,27
2016	1.662,13	-203,99	706,93	751,21	42.664,22	-303,60	1.169,47	1.302,50	7.089,92	33.351,03
2015	876,47	-229,95	112,20	534,32	35.953,32	-428,70	1.074,38	994,01	5.939,32	27.903,92
2014 y anteriores	10.269,87	-1.335,84	880,95	8.053,07	114.745,52	-914,61	2.869,84	4.904,87	6.624,03	101.249,07
Sin detalle										
TOTAL	154.833,33	-2.148,84	141.274,78	11.409,72	350.045,75	-2.130,23	15.907,04	8.778,85	136.758,37	197.928,28

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.268.600
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	773

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	8.061.734,48	88,8	A.PATRIMONIO NETO	7.565.751,26	83,3
I.Inmovilizado intangible	22.616,40	0,2	I.Patrimonio	3.357.597,08	37,0
II.Inmovilizado material	7.290.496,66	80,3	II.Patrimonio generado	4.105.140,61	45,2
III.Inversiones inmobiliarias	123.880,28	1,4	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	438.479,02	4,8	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	103.013,57	1,1
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	133.309,76	1,5	B.PASIVO NO CORRIENTE	1.038.959,37	11,4
VI.Inversiones financieras a largo plazo	52.723,07	0,6	I.Provisiones a largo plazo	24.260,98	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	229,29	0,0	II.Deudas a largo plazo	813.952,14	9,0
B.ACTIVO CORRIENTE	1.020.813,30	11,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	84.731,91	0,9
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	24.315,87	0,3
II.Existencias	17.384,18	0,2	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	91.698,47	1,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	345.392,59	3,8	C.PASIVO CORRIENTE	477.839,83	5,3
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,0	I.Provisiones a corto plazo	117,88	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	6.156,33	0,1	II.Deudas a corto plazo	128.846,82	1,4
VI.Ajustes por periodificación	45,78	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	18,09	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	651.834,41	7,2	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	345.189,03	3,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	9.082.547,78	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	3.668,02	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	9.082.550,46	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	881.603,63	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	852.102,71	
3. Ventas y prestaciones de servicios	21.275,64	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	6.264,67	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	144,68	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	76.384,31	
7. Excesos de provisiones	111,15	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.837.886,79	
8.Gastos de personal	-553.867,59	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-287.253,42	
10. Aprovisionamientos	-7.409,82	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-592.694,12	
12. Amortización del inmovilizado	-60.122,09	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.501.347,04	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	336.539,74	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	2.793,42	
14. Otras partidas no ordinarias	4.767,14	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	344.100,30	
15. Ingresos financieros	7.549,21	
16. Gastos financieros	-17.133,84	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	
19. Diferencias de cambio	0,00	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-56.719,03	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	3.250,69	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-63.052,98	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	281.047,32	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:		2.015.003,38
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		613.595,80
2. Transferencias y subvenciones recibidas		710.302,75
3. Ventas y prestaciones de servicios		140.009,41
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		272.410,82
5. Intereses y dividendos cobrados		2.347,69
6. Otros cobros		276.336,90
B) Pagos:		1.733.995,73
7. Gastos de personal		467.869,01
8. Transferencias y subvenciones concedidas		246.485,46
9. Aprovisionamientos		16.612,65
10. Otros gastos de gestión		454.987,61
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		265.639,49
12. Intereses pagados		15.613,12
13. Otros pagos		266.788,39
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		281.007,65
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:		9.194,83
1. Venta de inversiones reales		7.723,95
2. Venta de activos financieros		1.275,46
3. Unidad de actividad		0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		195,42
D) Pagos:		140.401,70
5. Compra de inversiones reales		124.278,10
6. Compra de activos financieros		15.881,16
7. Unidad de actividad		3,77
8. Otros pagos de las actividades de inversión		238,68
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-131.206,88
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		44.104,39
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
4. Préstamos recibidos		42.481,95
5. Otras deudas		1.622,44
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		115.507,95
6. Obligaciones y otros valores negociables		136,00
7. Préstamos recibidos		114.098,69
8. Otras deudas		1.273,26
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-71.403,56
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		401.289,53
J) Pagos pendientes de aplicación		395.216,37
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		6.073,16
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		84.470,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		380.777,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		465.254,16

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.268.600
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	773

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.905.465,24	3.780.606,88	0,00	82.468,38	6.768.540,50
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	5.241,81	0,00	0,00	5.241,81
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.905.465,24	3.785.848,69	0,00	82.468,38	6.773.782,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	452.256,26	319.291,92	0,00	21.085,82	792.634,01
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	451.361,18	281.047,32	0,00	18.568,35	750.976,85
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	903,49	0,00	0,00	0,00	903,49
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-8,41	38.244,60	0,00	2.517,47	40.753,67
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	3.357.721,51	4.105.140,61	0,00	103.554,20	7.566.416,32

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	185.597,51
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	467.528,17
1. Inmovilizado no financiero	451.361,18
1.1. Ingresos	451.361,18
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	16.166,99
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	467.528,17
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-6.532,41
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-6.532,41
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-6.532,41
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	646.593,26

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	126,96
2. Aportación de bienes y derechos	748,24
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	875,19

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	62.487,79
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	62.466,19
1.1. Ingresos	65.194,70
1.2. Gastos	-2.728,51
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	21,60
2.1. Ingresos	21,60
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	64.790,51

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 6

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.544.485
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	82

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	528.226,43	0,00	0,0	528.226,43	535.929,44	101,5	25,7	453.626,59	84,6	82.302,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	264.097,52	4.276,71	1,6	268.374,23	294.558,41	109,8	14,1	286.655,74	97,3	7.902,67
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	258.800,64	5.440,10	2,1	264.240,74	307.674,28	116,4	14,8	247.523,78	80,4	60.150,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	633.858,33	102.119,00	16,1	735.977,33	717.632,65	97,5	34,4	670.579,23	93,4	47.053,42
5 INGRESOS PATRIMONIALES	21.931,12	122,62	0,6	22.053,74	29.681,90	134,6	1,4	19.715,10	66,4	9.966,80
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	25.562,01	3,74	0,0	25.565,75	3.412,33	13,3	0,2	3.412,33	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.851,16	126.730,97	178,9	197.582,13	184.240,58	93,2	8,8	152.465,47	82,8	31.775,10
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.487,83	510.243,92	9.297,7	515.731,75	3.091,08	0,6	0,1	1.933,73	62,6	1.157,35
9 PASIVOS FINANCIEROS	28.781,35	1.670,05	5,8	30.451,40	7.872,44	25,9	0,4	7.872,44	100,0	0,00
TOTAL	1.837.596,39	750.607,11	40,8	2.588.203,49	2.084.093,10	80,5	100,0	1.843.784,42	88,5	240.308,69
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	611.987,38	65.852,11	10,8	677.839,49	587.579,64	86,7	33,7	579.439,77	98,6	8.139,87
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	694.710,35	122.135,91	17,6	816.846,26	655.177,52	80,2	37,6	589.953,28	90,0	65.224,24
3 GASTOS FINANCIEROS	10.788,69	3.135,69	29,1	13.924,38	8.128,12	58,4	0,5	6.746,91	83,0	1.381,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.902,22	23.666,12	12,7	210.568,35	178.719,33	84,9	10,3	152.027,62	85,1	26.691,71
5 FONDO DE CONTINGENCIA	10.996,60	-2.994,66	-27,2	8.001,94	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	200.749,19	473.059,12	235,6	673.808,30	193.661,86	28,7	11,1	169.852,94	87,7	23.808,92
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.088,89	20.783,96	86,3	44.872,85	20.867,05	46,5	1,2	18.327,90	87,8	2.539,16
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.423,91	3.251,82	50,6	9.675,73	5.123,21	52,9	0,3	5.102,69	99,6	20,52
9 PASIVOS FINANCIEROS	53.708,73	42.918,42	79,9	96.627,15	93.056,01	96,3	5,3	92.847,20	99,8	208,81
TOTAL	1.800.355,96	751.808,49	41,8	2.552.164,45	1.742.312,75	68,3	100,0	1.614.298,32	92,7	128.014,43

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	1.347.154,43
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.141.054,28
Del Presupuesto corriente	240.308,69
De Presupuestos cerrados	887.376,70
De operaciones no presupuestarias	13.368,90
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	261.067,07
Del Presupuesto corriente	128.014,43
De Presupuestos cerrados	43.270,23
De operaciones no presupuestarias	89.782,41
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-33.005,39
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	57.695,87
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	24.690,47
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	2.194.136,25
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	738.689,23
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	210.760,01
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.244.687,01
13.Seguridad y movilidad ciudadana	158.414,65
15.Vivienda y urbanismo	160.277,89
16.Bienestar comunitario	332.105,27
17.Medio ambiente	70.880,95
19.Resto 1	
2.Actuaciones de protección y promoción social	207.891,24
3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	230.044,43
4.Actuaciones de carácter económico	107.671,55
9.Actuaciones de carácter general	376.810,47
0.Deuda pública	98.216,30
TOTAL	1.742.312,75
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	1.885.476,67	1.429.604,61	0,00	455.872,07
b. Operaciones de capital	187.652,91	214.528,92	0,00	-26.876,01
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.073.129,58	1.644.133,52	0,00	428.996,06
c. Activos financieros	3.091,08	5.123,21	0,00	-2.032,13
d. Pasivos financieros	7.872,44	93.056,01	0,00	-85.183,57
2. Total operaciones financieras (c + d)	10.963,52	98.179,22	0,00	-87.215,70
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.084.093,10	1.742.312,75	0,00	341.780,35
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	167.646,74	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	74.645,05	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	126.269,57	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	116.022,22	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	457.802,57

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	147.861,49	-201,23	130.394,74	17.265,52	220.249,39	1.145,23	7.964,61	506,83	114.658,20	98.264,99
2016	6.193,02	-10,72	1.352,49	4.829,81	104.608,03	1.719,31	4.668,50	313,21	14.652,08	86.693,55
2015	1.299,56	-2,76	335,28	961,51	83.640,12	1.596,76	2.499,24	252,20	7.887,39	74.598,05
2014 y anteriores	23.166,32	-391,11	2.561,82	20.213,39	664.862,07	3.769,57	15.306,37	2.371,11	23.134,05	627.820,11
Sin detalle										
TOTAL	178.520,38	-605,81	134.644,34	43.270,23	1.073.359,60	8.230,87	30.438,72	3.443,35	160.331,71	887.376,70

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.544.485
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	82

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	6.207.620,18	77,6	A.PATRIMONIO NETO	7.263.936,43	90,8
I.Inmovilizado intangible	42.379,00	0,5	I.Patrimonio	3.259.654,06	40,8
II.Inmovilizado material	5.950.987,15	74,4	II.Patrimonio generado	3.962.745,19	49,6
III.Inversiones inmobiliarias	131.638,94	1,6	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	43.162,75	0,5	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	41.537,18	0,5
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	31.524,05	0,4	B.PASIVO NO CORRIENTE	274.168,65	3,4
VI.Inversiones financieras a largo plazo	7.054,86	0,1	I.Provisiones a largo plazo	132.749,14	1,7
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	873,43	0,0	II.Deudas a largo plazo	139.650,80	1,7
B.ACTIVO CORRIENTE	1.788.008,83	22,4	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	99,33	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.669,38	0,0
II.Existencias	319,89	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	424.897,94	5,3	C.PASIVO CORRIENTE	457.523,93	5,7
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	456,19	0,0	I.Provisiones a corto plazo	500,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	14.904,99	0,2	II.Deudas a corto plazo	124.141,97	1,6
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	926,94	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.347.429,82	16,9	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	303.635,02	3,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	7.995.629,01	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	28.320,00	0,4
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	7.995.629,01	100,0
CUESTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL			ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.072.705,68		I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	916.446,30		A) Cobros:	2.122.597,36	
3. Ventas y prestaciones de servicios	24.733,78		1. Ingresos tributarios y urbanísticos	885.348,12	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-1.317,64		2. Transferencias y subvenciones recibidas	870.010,44	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		3. Ventas y prestaciones de servicios	178.305,79	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	46.590,76		4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.752,11	
7. Excesos de provisiones	9.995,84		5. Intereses y dividendos cobrados	16.319,11	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.069.154,71		6. Otros cobros	169.861,79	
8.Gastos de personal	-587.683,70		B) Pagos:	1.597.564,26	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-201.333,34		7. Gastos de personal	580.733,35	
10. Aprovisionamientos	-190,20		8. Transferencias y subvenciones concedidas	206.581,92	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-675.296,86		9. Aprovisionamientos	214.334,69	
12. Amortización del inmovilizado	-44.558,73		10. Otros gastos de gestión	428.890,53	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.509.062,83		11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	3.187,56	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	560.091,88		12. Intereses pagados	9.361,42	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	2.322,84		13. Otros pagos	154.474,78	
14. Otras partidas no ordinarias	3.710,20		Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	525.033,10	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	566.124,93		II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
15. Ingresos financieros	19.978,19		C) Cobros:	6.563,29	
16. Gastos financieros	-8.135,19		1. Venta de inversiones reales	3.442,75	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		2. Venta de activos financieros	3.120,54	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00		3. Unidad de actividad	0,00	
19. Diferencias de cambio	0,00		4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-44.138,54		D) Pagos:	196.520,28	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	1.656,09		5. Compra de inversiones reales	191.383,27	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-30.639,45		6. Compra de activos financieros	5.107,61	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	535.485,47		7. Unidad de actividad	0,00	
			8. Otros pagos de las actividades de inversión	29,40	
			Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-189.956,99	
			III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
			E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	
			1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	
			F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	
			2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
			G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	34.891,88	
			3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			4. Préstamos recibidos	11.710,18	
			5. Otras deudas	23.181,70	
			H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	122.591,56	
			6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			7. Préstamos recibidos	99.078,83	
			8. Otras deudas	23.512,73	
			Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-87.699,68	
			IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
			I) Cobros pendientes de aplicación	483.276,62	
			J) Pagos pendientes de aplicación	451.132,69	
			Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	32.143,93	
			V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	
			VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	279.520,37	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.054.530,74	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.333.644,42	

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.544.485
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	82

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.274.736,52	3.205.279,87	0,00	57.497,98	6.537.514,38
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-5.331,84	0,00	0,00	-5.331,84
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	3.274.736,52	3.199.948,03	0,00	57.497,98	6.532.182,54
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-15.082,46	762.797,15	0,00	-15.960,80	731.753,89
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	535.485,47	0,00	-15.960,80	519.524,67
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-15.082,46	227.311,68	0,00	0,00	212.229,22
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	3.259.654,06	3.962.745,19	0,00	41.537,18	7.263.936,43

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	534.021,10
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	51.074,99
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	51.074,99
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	51.074,99
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-67.373,18
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-67.373,18
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-67.373,18
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	517.722,91

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-25.784,09
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-25.795,37
1.1. Ingresos	23.459,79
1.2. Gastos	-49.255,16
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	11,28
2.1. Ingresos	11,28
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-25.784,09

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 7

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	484.875
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	393

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	210.216,70	52,80	0,0	210.269,50	211.075,59	100,4	39,9	191.895,73	90,9	19.179,86
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	11.588,00	19,92	0,2	11.607,91	13.442,35	115,8	2,5	12.246,91	91,1	1.195,43
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	95.175,78	8.664,13	9,1	103.839,91	98.840,99	95,2	18,7	82.430,69	83,4	16.410,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.176,74	17.398,47	12,2	160.575,21	160.201,98	99,8	30,3	150.498,68	93,9	9.709,91
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.570,95	733,09	6,3	12.304,04	13.104,04	106,5	2,5	11.583,71	88,4	1.520,71
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.581,92	161,76	6,3	2.743,67	556,64	20,3	0,1	556,64	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.668,69	8.538,63	62,5	22.207,32	17.484,55	78,7	3,3	10.898,71	62,3	6.585,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.707,49	140.752,12	8.243,2	142.459,60	1.370,46	1,0	0,3	1.326,44	96,8	44,02
9 PASIVOS FINANCIEROS	10.468,55	3.351,13	32,0	13.819,68	13.026,06	94,3	2,5	13.026,06	100,0	0,00
TOTAL	500.154,80	179.672,04	35,9	679.826,84	529.102,65	77,8	100,0	474.463,57	89,7	54.646,08
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	158.080,21	14.159,35	9,0	172.239,56	158.262,61	91,9	32,5	157.044,97	99,2	1.217,65
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	227.494,25	16.939,18	7,4	244.433,43	206.702,67	84,6	42,4	187.534,42	90,7	19.168,25
3 GASTOS FINANCIEROS	1.792,63	-103,15	-5,8	1.689,49	962,46	57,0	0,2	952,32	98,9	10,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.813,12	1.639,10	5,9	29.452,21	25.869,44	87,8	5,3	16.739,33	64,7	9.130,11
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.795,82	-1.548,66	-86,2	247,16	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	58.411,28	132.394,56	226,7	190.805,84	61.904,68	32,4	12,7	48.434,65	78,2	13.470,03
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.984,01	1.521,10	30,5	6.505,11	4.310,41	66,3	0,9	2.498,04	58,0	1.812,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.806,04	140,29	7,8	1.946,33	1.358,92	69,8	0,3	1.255,79	92,4	103,13
9 PASIVOS FINANCIEROS	14.226,56	14.167,66	99,6	28.394,22	28.108,41	99,0	5,8	26.234,79	93,3	1.873,62
TOTAL	496.403,92	179.309,43	36,1	675.713,35	487.479,61	72,1	100,0	440.694,30	90,4	46.785,30

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	299.438,69
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	149.021,63
Del Presupuesto corriente	54.646,08
De Presupuestos cerrados	86.363,05
De operaciones no presupuestarias	8.012,51
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	85.915,68
Del Presupuesto corriente	46.785,30
De Presupuestos cerrados	11.177,76
De operaciones no presupuestarias	27.952,61
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-6.635,68
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	10.348,17
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.712,50
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	355.908,97
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	60.943,99
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	52.293,28
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	242.671,71
	13.Seguridad y movilidad ciudadana
	15.Vivienda y urbanismo
	16.Bienestar comunitario
	17.Medio ambiente
	19.Resto 1
	2.Actuaciones de protección y promoción social
	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente
	4.Actuaciones de carácter económico
	9.Actuaciones de carácter general
	0.Deuda pública
	*
	TOTAL
	487.479,61
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	496.671,94	391.857,46	0,00	104.814,48
b. Operaciones de capital	18.041,19	66.215,09	0,00	-48.173,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	514.706,13	458.065,32	0,00	56.640,81
c. Activos financieros	1.370,46	1.358,92	0,00	11,54
d. Pasivos financieros	13.026,06	28.108,41	0,00	-15.082,35
2. Total operaciones financieras (c + d)	14.232,75	29.399,25	0,00	-15.166,50
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	529.103,35	487.539,88	0,00	41.563,47
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	39.577,94	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	15.105,83	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	21.908,42	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	32.775,34	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	73.611,94

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	43.677,08	-213,53	40.069,33	3.394,22	53.453,91	-17,27	1.376,75	1.256,68	34.220,26	16.828,73
2016	3.409,43	-50,38	1.383,27	1.975,78	16.133,41	55,97	244,56	800,70	4.090,35	11.064,61
2015	2.675,61	-78,66	339,54	2.257,41	12.694,01	-4,81	372,66	449,06	1.653,24	10.221,13
2014 y anteriores	4.313,79	-192,16	571,28	3.550,36	55.082,64	21,60	725,66	1.811,04	4.444,87	48.248,58
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	54.075,91	-534,73	42.363,42	11.177,76	137.363,96	55,49	2.719,62	4.317,47	44.408,72	86.363,05

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	484.875
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	393

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	1.881.338,58	83,0	A.PATRIMONIO NETO	2.013.986,21	88,8
I.Inmovilizado intangible	29.203,44	1,3	I.Patrimonio	1.057.679,31	46,6
II.Inmovilizado material	1.607.824,07	70,9	II.Patrimonio generado	950.953,01	41,9
III.Inversiones inmobiliarias	3.857,30	0,2	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	109.214,39	4,8	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	5.353,88	0,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	125.189,70	5,5	B.PASIVO NO CORRIENTE	146.923,12	6,5
VI.Inversiones financieras a largo plazo	6.049,69	0,3	I.Provisiones a largo plazo	1.252,34	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	139.555,58	6,2
B.ACTIVO CORRIENTE	386.252,25	17,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	6.115,20	0,3
II.Existencias	217,78	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	91.087,78	4,0	C.PASIVO CORRIENTE	106.681,51	4,7
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-1,50	0,0	I.Provisiones a corto plazo	176,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	2.930,69	0,1	II.Deudas a corto plazo	29.513,63	1,3
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-2.399,38	-0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	292.017,50	12,9	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	77.691,26	3,4
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.267.590,83	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	1.700,00	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	2.267.590,83	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	289.334,67
2. Transferencias y subvenciones recibidas	174.277,62
3. Ventas y prestaciones de servicios	16.708,54
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	15,42
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	21.735,60
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	502.071,85
8.Gastos de personal	-157.687,27
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-29.800,71
10. Aprovisionamientos	-6,20
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-207.296,54
12. Amortización del inmovilizado	-141.137,24
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-535.927,96
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-33.856,11
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5.187,76
14. Otras partidas no ordinarias	2.116,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-26.552,35
15. Ingresos financieros	4.469,35
16. Gastos financieros	-2.112,69
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-6.452,24
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-4.095,58
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-30.647,93

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	587.483,89
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	224.432,10
2. Transferencias y subvenciones recibidas	147.646,33
3. Ventas y prestaciones de servicios	66.296,78
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	999,82
5. Intereses y dividendos cobrados	4.594,66
6. Otros cobros	143.514,19
B) Pagos:	494.828,08
7. Gastos de personal	137.469,08
8. Transferencias y subvenciones concedidas	25.189,58
9. Aprovisionamientos	4.566,33
10. Otros gastos de gestión	183.767,85
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.026,02
12. Intereses pagados	903,07
13. Otros pagos	141.906,16
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	92.655,80
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	986,19
1. Venta de inversiones reales	364,41
2. Venta de activos financieros	621,78
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00
D) Pagos:	49.600,42
5. Compra de inversiones reales	49.127,07
6. Compra de activos financieros	472,32
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	1,04
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-48.614,24
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	11.887,36
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	11.391,70
5. Otras deudas	495,66
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	26.529,46
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	26.141,85
8. Otras deudas	387,61
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-14.642,10
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	85.466,37
J) Pagos pendientes de aplicación	79.793,37
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	5.673,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	35.072,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	227.194,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	262.266,80

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	484.875
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	393

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.050.501,11	818.662,54	0,00	3.044,98	1.872.208,63
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	249,17	385,50	0,00	0,00	634,67
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	1.050.750,28	819.048,04	0,00	3.044,98	1.872.843,30
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	6.929,03	131.904,97	0,00	2.308,90	141.142,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-30.852,44	0,00	2.308,90	-28.543,54
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-2.606,46	0,00	0,00	0,00	-2.606,46
3. Otras variaciones del patrimonio neto	9.535,49	162.757,41	0,00	0,00	172.292,90
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.057.679,31	950.953,01	0,00	5.353,88	2.013.986,20

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado economico patrimonial	-40.668,16
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	9.434,01
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	9.434,01
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	9.434,01
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-7.417,78
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-7.417,78
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-7.417,78
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	-38.651,93

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	-2.592,86
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	-2.592,86

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-1.305,35
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-1.305,35
1.1. Ingresos	451,47
1.2. Gastos	-1.756,82
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	10,06
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	10,06
TOTAL (I + II)	-1.295,29

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 8

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.052.060
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.343

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	855.332,00	1.900,95	0,2	857.232,95	879.340,26	102,6	31,2	818.352,89	93,1	60.987,37
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	83.887,27	252,34	0,3	84.139,62	90.763,22	107,9	3,2	86.141,26	94,9	4.621,97
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	441.747,16	5.987,08	1,4	447.734,24	443.115,19	99,0	15,7	385.088,00	86,9	58.027,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.036.063,57	50.673,46	4,9	1.086.737,03	1.077.443,83	99,1	38,2	1.030.795,37	95,7	46.648,45
5 INGRESOS PATRIMONIALES	100.835,46	4.835,65	4,8	105.671,11	102.318,58	96,8	3,6	95.580,59	93,4	6.738,00
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	48.578,09	-576,98	-1,2	48.001,11	18.586,29	38,7	0,7	17.588,77	94,6	997,52
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	151.862,86	69.724,93	45,9	221.587,79	149.867,55	67,6	5,3	101.993,03	68,1	47.874,51
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.063,55	468.653,56	5.170,7	477.717,12	6.097,21	1,3	0,2	3.835,25	62,9	2.261,97
9 PASIVOS FINANCIEROS	71.306,17	11.511,29	16,1	82.817,46	51.954,45	62,7	1,8	49.234,02	94,8	2.720,43
TOTAL	2.798.676,13	612.962,29	21,9	3.411.638,42	2.819.486,58	82,6	100,0	2.588.609,17	91,8	230.877,41
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	910.890,52	46.577,05	5,1	957.467,58	887.816,25	92,7	33,5	881.042,98	99,2	6.773,27
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	907.382,47	63.167,23	7,0	970.549,69	832.036,83	85,7	31,4	767.299,30	92,2	64.737,53
3 GASTOS FINANCIEROS	16.662,47	281,17	1,7	16.943,64	12.267,98	72,4	0,5	11.865,04	96,7	402,93
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273.636,31	21.226,29	7,8	294.862,60	257.462,16	87,3	9,7	225.195,92	87,5	32.266,24
5 FONDO DE CONTINGENCIA	8.457,93	-4.525,14	-53,5	3.932,79	3,21	0,1	0,0	3,21	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	421.886,55	395.917,90	93,8	817.804,46	383.907,39	46,9	14,5	321.719,26	83,8	62.188,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	108.404,05	44.006,67	40,6	152.410,72	112.450,61	73,8	4,2	95.419,13	84,9	17.031,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.524,45	5.806,17	29,7	25.330,62	15.449,06	61,0	0,6	7.229,84	46,8	8.219,22
9 PASIVOS FINANCIEROS	111.706,68	40.401,93	36,2	152.108,61	148.914,89	97,9	5,6	148.051,21	99,4	863,68
TOTAL	2.778.551,44	612.859,28	22,1	3.391.410,71	2.650.308,37	78,1	100,0	2.457.825,90	92,7	192.482,47

REMANENTE DE TESORERÍA			AREAS DE GASTO		
1. FONDOS LIQUIDOS	1.241.947,29		Oblig.Rec Netas %		
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	641.732,11		1.Servicios públicos básicos		
Del Presupuesto corriente	230.859,53		13.Seguridad y movilidad ciudadana	175.388,26	7
De Presupuestos cerrados	371.328,94		15.Vivienda y urbanismo	217.312,43	8
De operaciones no presupuestarias	39.543,64		16.Bienestar comunitario	379.416,82	14
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	378.965,59		17.Medio ambiente	70.985,10	3
Del Presupuesto corriente	192.486,68		19.Resto 1	327,94	0
De Presupuestos cerrados	33.406,22		2.Actuaciones de protección y promoción social	382.781,89	14
De operaciones no presupuestarias	153.072,69		3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	383.665,05	14
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-7.350,31		4.Actuaciones de carácter económico	280.753,59	11
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	26.560,89		9.Actuaciones de carácter general	601.434,47	23
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	19.210,58		0.Deuda pública	158.221,71	6
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	1.497.362,84		*	21,12	0
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	264.869,69		TOTAL	2.650.308,37	100
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	127.055,28				
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.105.437,86				

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	2.592.981,78	1.989.587,33	0,00	603.394,46
b. Operaciones de capital	168.453,23	496.358,00	0,00	-327.904,77
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.761.434,91	2.485.944,42	0,00	275.490,49
c. Activos financieros	6.097,21	15.449,06	0,00	-9.351,85
d. Pasivos financieros	51.954,45	148.914,89	0,00	-96.960,44
2. Total operaciones financieras (c + d)	57.601,64	163.441,63	0,00	-105.839,99
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.819.486,68	2.650.308,46	0,00	169.178,22
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	204.229,98	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	70.491,97	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	99.996,17	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	174.725,78	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	332.666,88

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	177.721,96	55,65	168.900,89	8.876,70	184.941,15	3.200,18	11.988,00	740,99	119.084,52
2016	5.793,33	-360,91	2.191,12	3.241,30	64.915,30	-645,02	3.000,24	703,23	13.228,08
2015	2.742,79	-112,53	1.142,49	1.487,78	42.264,61	-431,61	2.309,16	451,43	4.622,83
2014 y anteriores	23.090,01	-1.693,51	1.393,62	20.002,89	251.132,77	-1.297,85	13.310,76	8.253,26	10.364,72
Sin detalle	0,00	4,81	0,00	4,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	209.348,08	-2.106,48	173.628,11	33.613,48	543.253,83	825,70	30.608,16	10.148,90	147.300,15

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.052.060
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.343

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	10.455.424,75	87,5	A.PATRIMONIO NETO	10.567.718,82	88,4
I.Inmovilizado intangible	112.250,97	0,9	I.Patrimonio	6.975.738,50	58,4
II.Inmovilizado material	9.487.459,69	79,4	II.Patrimonio generado	3.537.036,64	29,6
III.Inversiones inmobiliarias	88.068,06	0,7	III.Ajustes por cambios de valor	10.432,90	0,1
IV.Patrimonio público del suelo	343.525,87	2,9	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	44.510,78	0,4
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	398.990,06	3,3	B.PASIVO NO CORRIENTE	832.159,88	7,0
VI.Inversiones financieras a largo plazo	22.938,31	0,2	I.Provisiones a largo plazo	2.040,72	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.191,79	0,0	II.Deudas a largo plazo	759.012,74	6,4
B.ACTIVO CORRIENTE	1.499.225,23	12,5	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	67.619,07	0,6
I.Activos en estado de venta	1.869,15	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	3.487,36	0,0
II.Existencias	15.333,86	0,1	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	395.928,45	3,3	C.PASIVO CORRIENTE	548.593,32	4,6
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	844,63	0,0	I.Provisiones a corto plazo	1.705,50	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	12.745,46	0,1	II.Deudas a corto plazo	207.888,87	1,7
VI.Ajustes por periodificación	0,10	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	4.445,45	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.072.503,58	9,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	334.531,02	2,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	11.954.649,97	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	22,48	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	11.947.777,79	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.242.898,21	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.159.767,88	
3. Ventas y prestaciones de servicios	59.581,81	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	595,49	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	135,40	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	106.442,14	
7. Excesos de provisiones	5.651,34	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.575.072,27	
8.Gastos de personal	-861.911,62	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-370.376,59	
10. Aprovisionamientos	-5.907,42	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-780.971,17	
12. Amortización del inmovilizado	-90.341,56	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.109.508,37	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	465.563,90	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	349,59	
14. Otras partidas no ordinarias	4.898,73	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	470.812,22	
15. Ingresos financieros	11.769,45	
16. Gastos financieros	-12.038,41	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	15,30	
19. Diferencias de cambio	-0,32	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-27.024,71	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	1.961,49	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-25.317,20	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	445.495,34	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	2.901.759,06
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	893.097,51
2. Transferencias y subvenciones recibidas	954.409,17
3. Ventas y prestaciones de servicios	208.022,54
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	161.773,52
5. Intereses y dividendos cobrados	18.474,09
6. Otros cobros	665.982,23
B) Pagos:	2.561.155,19
7. Gastos de personal	748.147,39
8. Transferencias y subvenciones concedidas	331.766,34
9. Aprovisionamientos	57.586,08
10. Otros gastos de gestión	590.794,93
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	159.083,94
12. Intereses pagados	11.845,72
13. Otros pagos	661.930,80
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	340.477,48
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	22.112,95
1. Venta de inversiones reales	17.021,63
2. Venta de activos financieros	4.975,90
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	115,42
D) Pagos:	242.891,90
5. Compra de inversiones reales	230.552,67
6. Compra de activos financieros	12.016,43
7. Unidad de actividad	1,51
8. Otros pagos de las actividades de inversión	321,28
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-220.673,95
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	51.592,85
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	49.123,41
5. Otras deudas	2.469,44
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	150.845,67
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	148.137,88
8. Otras deudas	2.707,79
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-99.252,82
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	1.056.640,07
J) Pagos pendientes de aplicación	992.922,73
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	63.557,48
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	84.101,45
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	731.196,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	815.328,18

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.052.060
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.343

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	6.912.562,24	2.936.855,89	10.433,54	33.812,67	9.893.664,35
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	7.266,25	163.340,48	0,00	-18,07	170.588,66
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	6.919.828,50	3.100.196,37	10.433,54	33.794,59	10.064.253,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	55.722,29	445.464,50	-0,65	10.431,75	511.617,89
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	5.911,55	454.614,53	-0,65	10.051,88	470.577,31
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	44,32	0,00	0,00	0,00	44,32
3. Otras variaciones del patrimonio neto	49.766,42	-9.150,03	0,00	379,87	40.996,26
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	6.975.550,79	3.545.660,57	10.432,90	44.510,78	10.576.155,04

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	335.894,20
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	32.955,92
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	-0,65
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	-0,65
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	32.956,57
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	32.955,92
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-27.895,67
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-27.895,67
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-27.895,67
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	340.954,45

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	44,32
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	44,32

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	54.913,61
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	54.871,38
1.1. Ingresos	68.421,91
1.2. Gastos	-13.550,53
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	42,23
2.1. Ingresos	42,23
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	-31,78
1. Subvenciones recibidas	-31,78
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	55.902,39

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 9

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.362.220
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	548

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	560.130,64	2.533,41	0,5	562.664,05	580.473,27	103,2	31,1	508.294,33	87,6	72.178,94
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	62.529,62	6.850,60	11,0	69.380,22	76.836,34	110,7	4,1	71.457,87	93,0	5.378,47
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	277.093,63	12.692,49	4,6	289.777,11	308.018,81	106,3	16,5	258.032,68	83,8	49.986,13
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	726.013,20	45.030,01	6,2	771.043,21	764.644,91	99,2	41,0	695.300,12	90,9	69.344,79
5 INGRESOS PATRIMONIALES	26.789,58	1.234,57	4,6	28.024,15	26.605,88	94,9	1,4	22.110,55	83,1	4.495,32
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	8.156,19	2.463,67	30,2	10.619,87	4.865,90	45,8	0,3	4.791,02	98,5	74,88
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.095,75	46.110,33	102,2	91.206,08	48.468,44	53,1	2,6	31.744,00	65,5	16.724,44
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.055,59	332.529,50	0.882,7	335.585,09	2.777,83	0,8	0,1	1.903,08	68,5	874,75
9 PASIVOS FINANCIEROS	34.840,55	33.502,38	96,2	68.342,94	50.939,37	74,5	2,7	33.765,13	66,3	17.174,24
TOTAL	1.743.704,76	482.946,97	27,7	2.226.642,73	1.863.630,74	83,7	100,0	1.627.398,77	87,3	236.231,97
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	650.003,24	38.406,24	5,9	688.409,48	643.656,25	93,5	37,6	636.521,18	98,9	7.135,08
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	518.440,74	46.381,99	8,9	564.822,73	497.585,68	88,1	29,0	442.746,90	89,0	54.838,78
3 GASTOS FINANCIEROS	9.054,11	423,93	4,7	9.478,04	6.720,23	70,9	0,4	6.645,59	98,9	74,64
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.601,72	26.550,25	11,4	259.151,97	229.729,62	88,6	13,4	198.434,51	86,4	31.295,12
5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.179,07	-3.288,99	-53,2	2.890,08	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	180.419,28	257.732,96	142,9	438.152,24	159.049,33	36,3	9,3	134.301,05	84,4	24.748,28
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.704,44	77.435,42	181,3	120.139,86	55.403,13	46,1	3,2	45.836,10	82,7	9.567,03
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.836,17	4.990,48	85,5	10.826,65	5.463,25	50,5	0,3	5.453,81	99,8	9,43
9 PASIVOS FINANCIEROS	88.492,89	34.795,71	39,3	123.288,60	116.213,11	94,3	6,8	115.360,94	99,3	852,17
TOTAL	1.733.731,67	483.427,99	27,9	2.217.159,66	1.713.820,59	77,3	100,0	1.585.300,08	92,5	128.520,51

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	628.711,50
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	618.250,49
Del Presupuesto corriente	236.209,50
De Presupuestos cerrados	356.085,81
De operaciones no presupuestarias	25.955,19
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	275.942,09
Del Presupuesto corriente	128.458,98
De Presupuestos cerrados	35.902,06
De operaciones no presupuestarias	111.581,06
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-15.119,88
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	28.355,89
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	13.236,01
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	955.900,02
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	250.610,48
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	132.335,20
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	572.954,35
	13.Seguridad y movilidad ciudadana
	15.Vivienda y urbanismo
	16.Bienestar comunitario
	17.Medio ambiente
	19.Resto 1
	2.Actuaciones de protección y promoción social
	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente
	4.Actuaciones de carácter económico
	9.Actuaciones de carácter general
	0.Deuda pública
	*,
	TOTAL
	1.713.820,59
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	1.756.579,20	1.377.691,78	0,00	378.887,42
b. Operaciones de capital	53.334,34	214.452,45	0,00	-161.118,12
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.809.913,54	1.592.144,24	0,00	217.769,30
c. Activos financieros	2.777,83	5.463,25	0,00	-2.685,41
d. Pasivos financieros	50.939,37	116.213,11	0,00	-65.273,74
2. Total operaciones financieras (c + d)	53.716,61	121.541,92	0,00	-67.825,31
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.863.630,74	1.713.820,59	0,00	149.810,14
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	163.567,48	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	26.897,55	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	45.296,56	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	145.168,47	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	293.441,59

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	130.074,80	-78,84	122.847,47	7.148,49	227.612,95	1.047,25	8.485,39	3.624,28	148.834,82	68.759,42
2016	9.386,98	-324,12	4.247,81	4.815,05	58.540,15	-442,46	2.971,38	1.425,26	10.154,96	43.873,76
2015	5.592,04	-151,22	1.421,49	4.019,33	57.965,25	-124,24	1.754,15	1.313,32	6.759,89	47.772,10
2014 y anteriores	23.806,14	-2.046,81	1.835,31	19.924,03	222.904,82	-305,49	10.770,81	4.837,70	12.287,04	195.722,92
Sin detalle					0,00	10,28	0,00	0,00	10,28	0,00
TOTAL	168.859,96	-2.600,99	130.352,08	35.906,90	567.023,17	185,35	23.981,73	11.200,57	178.047,00	356.128,20

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.362.220
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	548

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	7.268.694,17	86,5	A.PATRIMONIO NETO	7.373.683,22	87,7
I.Inmovilizado intangible	22.100,39	0,3	I.Patrimonio	4.111.536,59	48,9
II.Inmovilizado material	6.859.307,80	81,6	II.Patrimonio generado	3.237.132,65	38,5
III.Inversiones inmobiliarias	211.261,95	2,5	III.Ajustes por cambios de valor	585,43	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	129.923,25	1,5	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	24.428,55	0,3
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	36.112,24	0,4	B.PASIVO NO CORRIENTE	513.756,67	6,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo	7.577,64	0,1	I.Provisiones a largo plazo	134,03	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.410,89	0,0	II.Deudas a largo plazo	503.166,94	6,0
B.ACTIVO CORRIENTE	1.138.400,71	13,5	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	9.737,60	0,1
I.Activos en estado de venta	41,99	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	718,10	0,0
II.Existencias	1.712,76	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	515.345,15	6,1	C.PASIVO CORRIENTE	521.472,54	6,2
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	162,08	0,0	I.Provisiones a corto plazo	0,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	6.324,54	0,1	II.Deudas a corto plazo	130.958,97	1,6
VI.Ajustes por periodificación	819,10	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-667,42	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	613.995,09	7,3	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	391.180,98	4,7
TOTAL ACTIVO (A + B)	8.406.991,23	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,01	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	8.408.727,88	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	874.040,79	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	815.281,91	A) Cobros:	1.894.726,59
3. Ventas y prestaciones de servicios	24.099,37	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	616.102,14
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	122,32	2. Transferencias y subvenciones recibidas	689.770,78
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	311,00	3. Ventas y prestaciones de servicios	129.753,98
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	55.624,37	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	148.871,71
7. Excesos de provisiones	0,00	5. Intereses y dividendos cobrados	10.226,55
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.769.479,76	6. Otros cobros	300.001,42
8.Gastos de personal	-638.590,52	B) Pagos:	1.650.415,23
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-292.129,72	7. Gastos de personal	542.629,43
10. Aprovisionamientos	-9.601,35	8. Transferencias y subvenciones concedidas	266.574,49
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-485.252,51	9. Aprovisionamientos	9.072,64
12. Amortización del inmovilizado	-48.580,72	10. Otros gastos de gestión	376.828,94
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.474.154,82	11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	146.798,36
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	295.060,33	12. Intereses pagados	5.705,87
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-610,61	13. Otros pagos	302.805,50
14. Otras partidas no ordinarias	23.055,39	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	244.311,36
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	317.505,10	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
15. Ingresos financieros	8.609,77	C) Cobros:	7.169,03
16. Gastos financieros	-6.482,02	1. Venta de inversiones reales	4.508,95
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	2. Venta de activos financieros	2.173,43
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	1,62	3. Unidad de actividad	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	4. Otros cobros de las actividades de inversión	486,64
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-24.755,55	D) Pagos:	124.337,60
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	3.518,84	5. Compra de inversiones reales	118.793,64
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-19.107,34	6. Compra de activos financieros	5.064,26
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	298.433,49	7. Unidad de actividad	0,00
		8. Otros pagos de las actividades de inversión	479,70
		Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-117.168,57
		III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
		E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
		1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
		F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
		2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
		G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	54.663,99
		3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
		4. Préstamos recibidos	53.177,81
		5. Otras deudas	1.486,18
		H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	122.041,85
		6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
		7. Préstamos recibidos	120.968,32
		8. Otras deudas	1.073,53
		Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-67.377,87
		IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
		I) Cobros pendientes de aplicación	444.989,41
		J) Pagos pendientes de aplicación	436.557,71
		Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	8.431,70
		V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
		VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	68.196,62
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	433.750,92
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	501.947,54

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.362.220
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	548

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	4.089.118,84	2.966.576,37	869,56	22.493,13	7.079.057,90
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	5.313,86	-1.615,32	0,00	373,96	4.072,50
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	4.094.432,70	2.964.961,05	869,56	22.867,09	7.083.130,40
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	14.460,19	262.653,35	-284,13	1.561,40	278.390,81
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	26,68	289.895,22	-284,13	-32,10	289.605,67
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	14.433,51	-27.241,86	0,00	1.593,49	-11.214,86
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	4.108.892,89	3.227.614,40	585,43	24.428,49	7.361.521,21

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	244.299,82
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	14.772,44
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	-284,13
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	-284,13
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	15.056,57
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	14.772,44
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-15.362,15
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-15.362,15
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-15.362,15
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	243.710,11

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	17,36
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	17,36

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	67.694,47
1. Trasnferecias y subvencionesnmovilizado no financiero	66.852,47
1.1. Ingresos	96.827,41
1.2. Gastos	-29.974,94
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	842,00
2.1. Ingresos	842,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	38,13
1. Subvenciones recibidas	38,13
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	68.789,66

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 10

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.691.061
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	948

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.938.080,09	5.688,65	0,1	3.943.768,74	4.041.115,28	102,5	35,0	3.683.596,64	91,2	357.518,63
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	320.746,34	2.090,53	0,7	322.836,87	354.958,46	109,9	3,1	337.850,24	95,2	17.108,22
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.639.889,50	135.967,24	8,3	1.775.856,74	1.739.300,04	97,9	15,1	1.444.173,16	83,0	295.126,88
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.166.882,73	322.842,83	7,7	4.489.725,56	4.312.199,78	96,0	37,4	4.102.242,59	95,1	209.957,19
5 INGRESOS PATRIMONIALES	179.658,69	4.317,84	2,4	183.976,54	161.036,39	87,5	1,4	125.553,16	78,0	35.483,23
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	50.567,22	11.552,10	22,8	62.119,32	28.575,49	46,0	0,2	26.876,65	94,1	1.698,85
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	358.440,26	294.583,53	82,2	653.023,80	301.474,09	46,2	2,6	199.183,30	66,1	102.290,80
8 ACTIVOS FINANCIEROS	197.946,34	2.081.142,55	1.051,4	2.279.088,89	207.417,28	9,1	1,8	205.152,72	98,9	2.264,56
9 PASIVOS FINANCIEROS	470.754,53	213.568,40	45,4	684.322,93	394.191,65	57,6	3,4	379.007,64	96,1	15.184,01
TOTAL	11.322.965,71	3.071.753,67	27,1	14.394.719,38	11.540.268,46	80,2	100,0	10.503.636,09	91,0	1.036.632,37
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.815.347,15	143.215,06	5,1	2.958.562,21	2.792.971,97	94,4	25,0	2.767.974,10	99,1	24.997,87
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.532.837,00	229.510,01	6,5	3.762.347,01	3.299.048,24	87,7	29,6	2.813.581,00	85,3	485.467,24
3 GASTOS FINANCIEROS	71.139,57	-5.796,34	-8,1	65.343,24	49.730,67	76,1	0,4	48.406,86	97,3	1.323,81
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.519.428,20	411.875,45	16,3	2.931.303,65	2.605.914,17	88,9	23,3	2.259.404,84	86,7	346.509,33
5 FONDO DE CONTINGENCIA	81.727,67	-49.131,02	-60,1	32.596,65	42,17	0,1	0,0	22,65	53,7	19,51
6 INVERSIONES REALES	1.307.768,24	1.674.090,75	128,0	2.981.858,99	1.222.441,27	41,0	11,0	889.499,57	72,8	332.941,69
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	284.779,25	490.066,74	172,1	774.846,00	379.705,20	49,0	3,4	292.011,81	76,9	87.693,39
8 ACTIVOS FINANCIEROS	248.423,63	22.878,82	9,2	271.302,45	227.349,94	83,8	2,0	227.113,80	99,9	236,14
9 PASIVOS FINANCIEROS	455.568,92	154.236,10	33,9	609.805,02	584.112,95	95,8	5,2	574.866,58	98,4	9.246,36
TOTAL	11.317.019,64	3.070.945,57	27,1	14.387.965,21	11.161.316,57	77,6	100,0	9.872.881,22	88,5	1.288.435,35

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	4.065.462,10
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.877.173,99
Del Presupuesto corriente	1.036.692,76
De Presupuestos cerrados	1.674.396,59
De operaciones no presupuestarias	166.185,28
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.134.530,71
Del Presupuesto corriente	1.288.446,68
De Presupuestos cerrados	241.193,45
De operaciones no presupuestarias	604.890,57
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-46.232,05
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	65.420,40
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	22.424,41
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	4.761.785,55
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.377.713,88
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	847.563,21
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	2.536.592,25
	1.Servicios públicos básicos
	13.Seguridad y movilidad ciudadana
	15.Vivienda y urbanismo
	16.Bienestar comunitario
	17.Medio ambiente
	19.Resto 1
	2.Actuaciones de protección y promoción social
	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente
	4.Actuaciones de carácter económico
	9.Actuaciones de carácter general
	0.Deuda pública
	*,
	TOTAL
	Oblig.Rec Netas
	%
	767.094,13
	1.215.074,81
	1.571.395,67
	400.413,19
	156,58
	1.153.247,43
	1.921.049,41
	1.164.466,69
	2.347.835,55
	620.583,13
	0,00
	0
	11.161.316,57
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	10.608.609,95	8.747.703,22	0,00	1.860.906,73
b. Operaciones de capital	330.049,59	1.602.146,47	0,00	-1.272.096,88
1. Total operaciones no financieras (a+b)	10.938.659,53	10.349.849,69	0,00	588.809,85
c. Activos financieros	207.417,28	227.349,94	0,00	-19.932,66
d. Pasivos financieros	394.191,65	584.112,95	0,00	-189.921,30
2. Total operaciones financieras (c + d)	601.608,93	811.462,89	0,00	-209.853,96
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	11.540.268,46	11.161.312,57	0,00	378.955,89
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	676.705,03	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	415.753,95	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	478.902,84	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	613.556,14	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	992.601,88

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	1.338.408,13	-1.894,21	1.235.423,87	101.085,25	975.768,61	15.605,30	39.876,71	13.613,72	610.760,48	327.169,98
2016	129.856,52	-405,46	59.584,99	69.863,58	326.558,91	291,67	14.646,16	13.627,77	64.162,17	234.414,86
2015	33.202,99	-1.378,73	10.633,90	21.190,07	253.378,22	337,86	18.217,42	8.865,35	34.538,94	192.095,27
2014 y anteriores	86.511,26	-2.912,19	30.424,49	49.063,43	1.129.512,18	6.563,36	53.842,21	88.927,98	72.485,75	920.819,60
Sin detalle	20,39	-5,00	4,28	11,11	73,03	0,00	0,00	0,00	0,00	73,03
TOTAL	1.587.999,29	-6.595,59	1.336.071,53	241.213,44	2.685.290,95	22.798,18	126.582,50	125.034,82	781.947,34	1.674.572,74

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.691.061
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	948

BALANCE DE SITUACIÓN			
ACTIVO		%	
A.ACTIVO NO CORRIENTE	34.759.093,04	85,6	
I.Inmovilizado intangible	227.141,87	0,6	
II.Inmovilizado material	30.933.339,30	76,2	
III.Inversiones inmobiliarias	342.993,60	0,8	
IV.Patrimonio público del suelo	1.063.677,98	2,6	
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.809.978,55	4,5	
VI.Inversiones financieras a largo plazo	335.565,24	0,8	
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	46.396,50	0,1	
B.ACTIVO CORRIENTE	5.846.740,18	14,4	
I.Activos en estado de venta	6.473,76	0,0	
II.Existencias	20.446,69	0,1	
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.668.305,18	4,1	
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	17.431,75	0,0	
V.Inversiones financieras a corto plazo	67.760,46	0,2	
VI.Ajustes por periodificación	351,76	0,0	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.065.970,57	10,0	
TOTAL ACTIVO (A + B)	40.605.833,21	100,0	

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	5.506.257,12	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.498.814,62	
3. Ventas y prestaciones de servicios	267.978,35	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	5.249,42	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	412,01	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	451.348,95	
7. Excesos de provisiones	16.276,50	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	10.746.336,96	
8.Gastos de personal	-2.793.647,67	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.963.236,10	
10. Aprovisionamientos	-17.063,11	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.374.753,90	
12. Amortización del inmovilizado	-783.191,70	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-9.931.892,47	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	814.444,49	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	41.665,71	
14. Otras partidas no ordinarias	190,84	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	855.758,51	
15. Ingresos financieros	74.911,82	
16. Gastos financieros	-62.846,82	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	238,59	
19. Diferencias de cambio	32,49	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-170.781,68	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	11.811,63	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-146.633,98	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	709.231,97	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:		12.072.127,10
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		4.622.489,26
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.482.395,17
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.109.623,80
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		102.444,91
5. Intereses y dividendos cobrados		119.336,01
6. Otros cobros		1.635.837,96
B) Pagos:		10.766.446,68
7. Gastos de personal		2.684.067,43
8. Transferencias y subvenciones concedidas		2.960.640,63
9. Aprovisionamientos		326.992,35
10. Otros gastos de gestión		2.940.111,97
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		162.919,92
12. Intereses pagados		50.075,95
13. Otros pagos		1.641.638,44
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.305.680,43
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:		274.553,48
1. Venta de inversiones reales		28.002,25
2. Venta de activos financieros		205.330,49
3. Unidad de actividad		0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		41.220,74
D) Pagos:		1.379.246,99
5. Compra de inversiones reales		1.141.213,25
6. Compra de activos financieros		230.595,84
7. Unidad de actividad		0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		7.437,91
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.104.693,51
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		306,99
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		306,99
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		400.509,53
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
4. Préstamos recibidos		380.677,78
5. Otras deudas		19.831,75
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		598.968,93
6. Obligaciones y otros valores negociables		90,01
7. Préstamos recibidos		581.614,26
8. Otras deudas		17.264,66
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-198.152,40
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		3.821.267,86
J) Pagos pendientes de aplicación		3.753.572,67
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		67.745,33
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
		0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		
		70.579,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.910.637,42
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.980.636,39

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.691.061
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	948

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	22.267.355,76	9.147.941,70	135.415,57	1.361.558,17	32.912.271,20
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	4.476,58	-21.199,10	0,00	1.106,56	-15.615,95
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	22.271.832,35	9.126.742,60	135.415,57	1.362.664,74	32.896.655,25
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-9.829,18	685.070,81	363,23	200.103,92	875.708,78
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	272,24	710.483,91	350,56	197.158,64	908.265,34
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	310,79	0,00	0,00	0,00	310,79
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-10.412,21	-25.413,10	12,67	2.945,28	-32.867,35
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	22.262.003,17	9.811.813,41	135.778,80	1.562.768,66	33.772.364,03

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	708.873,84
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	325.340,22
1. Inmovilizado no financiero	380,30
1.1. Ingresos	380,30
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	-29,74
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	-29,74
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	324.989,66
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	325.340,22
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-146.019,77
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-146.019,77
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-146.019,77
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	888.194,28

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	306,99
2. Aportación de bienes y derechos	1.397,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	7,23
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	3,10
TOTAL	1.714,32

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-41.588,99
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-41.573,34
1.1. Ingresos	29.094,80
1.2. Gastos	-70.668,14
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	-15,65
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	-15,65
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	25.604,94
1. Subvenciones recibidas	25.604,94
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-15.984,05

ANEXO 11

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.750.935
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	585

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.181.398,87	3.650,87	0,2	2.185.049,74	2.293.387,68	105,0	36,6	2.038.053,65	88,9	255.334,03
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	163.071,16	2.574,15	1,6	165.645,31	201.733,72	121,8	3,2	194.516,84	96,4	7.216,88
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	759.184,06	23.642,51	3,1	782.826,57	821.667,39	105,0	13,1	715.447,31	87,1	106.220,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.012.376,01	281.193,35	14,0	2.293.569,37	2.258.229,68	98,5	36,0	2.162.519,61	95,8	95.710,07
5 INGRESOS PATRIMONIALES	59.687,06	4.121,90	6,9	63.808,96	61.497,37	96,4	1,0	51.362,56	83,5	10.134,81
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	24.164,75	31.767,58	131,5	55.932,33	46.593,09	83,3	0,7	40.666,98	87,3	5.926,11
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.010,72	381.900,93	397,8	477.911,65	201.056,68	42,1	3,2	133.498,40	66,4	67.558,28
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.469,01	1.218.139,45	8.830,4	1.224.608,46	5.273,04	0,4	0,1	2.857,15	54,2	2.415,90
9 PASIVOS FINANCIEROS	94.757,82	363.287,79	383,4	458.045,61	375.215,98	81,9	6,0	363.353,17	96,8	11.862,81
TOTAL	5.397.119,46	2.310.278,54	42,8	7.707.398,00	6.264.654,64	81,3	100,0	5.702.275,68	91,0	562.378,96
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.844.261,51	234.008,26	12,7	2.078.269,78	1.886.503,41	90,8	32,4	1.873.618,01	99,3	12.885,39
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.800.120,38	146.405,88	8,1	1.946.526,26	1.685.540,34	86,6	28,9	1.520.999,23	90,2	164.541,11
3 GASTOS FINANCIEROS	51.890,70	-867,46	-1,7	51.023,25	41.925,72	82,2	0,7	39.584,86	94,4	2.340,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	761.731,34	71.065,10	9,3	832.796,44	742.125,85	89,1	12,7	652.525,42	87,9	89.600,43
5 FONDO DE CONTINGENCIA	34.928,51	-23.091,12	-66,1	11.837,39	12,09	0,1	0,0	12,09	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	442.238,11	1.193.162,64	269,8	1.635.400,75	584.686,93	35,8	10,0	466.383,17	79,8	118.303,76
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.511,46	216.448,69	197,6	325.960,15	134.429,06	41,2	2,3	87.035,57	64,7	47.393,49
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18.539,93	2.114,90	11,4	20.654,83	17.537,85	84,9	0,3	17.534,85	100,0	3,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	289.230,01	455.378,59	157,4	744.608,60	731.193,93	98,2	12,6	717.468,71	98,1	13.725,22
TOTAL	5.352.451,95	2.294.625,48	42,9	7.647.077,43	5.823.955,18	76,2	100,0	5.375.161,92	92,3	448.793,26

REMANENTE DE TESORERÍA			AREAS DE GASTO		
1. FONDOS LIQUIDOS	2.166.440,28			Oblig.Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.828.334,03		13.Seguridad y movilidad ciudadana	589.825,90	10
Del Presupuesto corriente	562.378,96		15.Vivienda y urbanismo	416.441,90	7
De Presupuestos cerrados	1.212.889,97		16.Bienestar comunitario	752.904,75	13
De operaciones no presupuestarias	53.065,10		17.Medio ambiente	223.250,94	4
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	845.375,20		19.Resto 1	32,55	0
Del Presupuesto corriente	448.793,62		2.Actuaciones de protección y promoción social	628.474,01	11
De Presupuestos cerrados	59.577,23		3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	962.693,43	17
De operaciones no presupuestarias	337.004,35		4.Actuaciones de carácter económico	377.703,02	6
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-31.181,42		9.Actuaciones de carácter general	1.110.081,59	19
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	70.806,95		0.Deuda pública	762.547,08	13
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	39.625,53		*		
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	3.118.217,68		TOTAL	5.823.955,18	100
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	954.029,85				
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	547.128,30				
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.617.059,53				

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	5.636.515,85	4.356.107,41	0,00	1.280.408,43
b. Operaciones de capital	247.649,77	719.115,99	0,00	-471.466,22
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.884.165,62	5.075.223,40	0,00	808.942,22
c. Activos financieros	5.273,04	17.537,85	0,00	-12.264,81
d. Pasivos financieros	375.215,98	731.193,93	0,00	-355.977,95
2. Total operaciones financieras (c + d)	380.489,02	748.731,78	0,00	-368.242,76
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	6.264.654,64	5.823.955,18	0,00	440.699,46
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	501.638,62	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	187.850,37	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	275.520,29	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	413.968,70	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	854.531,83

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	475.462,21	-524,36	462.613,48	12.324,37	567.193,92	627,80	19.638,23	9.587,69	339.060,87
2016	21.586,02	-801,25	14.088,30	6.696,48	199.691,10	-109,02	6.678,31	5.053,06	147.837,78
2015	5.540,25	-294,66	2.107,03	3.138,57	167.311,82	209,57	10.171,78	5.056,29	131.427,44
2014 y anteriores	47.024,65	-4.246,75	5.360,09	37.417,81	862.805,87	-6.568,05	33.713,58	40.626,89	734.048,99
Sin detalle									
TOTAL	549.613,14	-5.867,01	484.168,90	59.577,23	1.797.002,72	-5.839,70	70.201,90	60.323,94	1.212.889,97

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.750.935
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	585

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	22.217.437,43	86,6	A.PATRIMONIO NETO	22.303.329,68	86,9
I.Inmovilizado intangible	133.214,92	0,5	I.Patrimonio	10.382.152,28	40,5
II.Inmovilizado material	20.920.088,89	81,6	II.Patrimonio generado	11.627.926,39	45,3
III.Inversiones inmobiliarias	218.876,73	0,9	III.Ajustes por cambios de valor	97.108,66	0,4
IV.Patrimonio público del suelo	301.199,39	1,2	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	196.142,36	0,8
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	473.887,92	1,8	B.PASIVO NO CORRIENTE	1.975.444,97	7,7
VI.Inversiones financieras a largo plazo	157.409,51	0,6	I.Provisiones a largo plazo	136.452,40	0,5
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	12.760,07	0,0	II.Deudas a largo plazo	1.828.331,46	7,1
B.ACTIVO CORRIENTE	3.434.055,53	13,4	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	4.235,59	0,0
I.Activos en estado de venta	2.288,20	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	919,68	0,0
II.Existencias	314.163,86	1,2	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	5.505,84	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	920.260,13	3,6	C.PASIVO CORRIENTE	1.372.909,25	5,4
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	3.402,98	0,0	I.Provisiones a corto plazo	89.425,17	0,3
V.Inversiones financieras a corto plazo	27.438,23	0,1	II.Deudas a corto plazo	518.534,40	2,0
VI.Ajustes por periodificación	-258,12	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	6.539,09	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.166.760,25	8,4	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	729.454,85	2,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	25.651.492,95	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	28.955,74	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	25.651.555,65	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.054.106,39	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.439.733,21	A) Cobros:	7.192.154,79
3. Ventas y prestaciones de servicios	50.959,49	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.694.597,28
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-2.516,18	2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.391.474,24
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	9.728,41	3. Ventas y prestaciones de servicios	482.159,80
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	191.291,19	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	506.287,04
7. Excesos de provisiones	14.705,77	5. Intereses y dividendos cobrados	42.899,05
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	5.757.919,00	6. Otros cobros	1.074.737,37
8.Gastos de personal	-1.889.112,37	B) Pagos:	6.028.738,78
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-912.275,14	7. Gastos de personal	1.783.042,06
10. Aprovisionamientos	-27.730,91	8. Transferencias y subvenciones concedidas	891.062,95
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.720.024,22	9. Aprovisionamientos	159.296,83
12. Amortización del inmovilizado	-188.616,49	10. Otros gastos de gestión	1.480.921,10
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.737.759,15	11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	506.495,04
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.020.159,85	12. Intereses pagados	43.383,62
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.257,14	13. Otros pagos	1.164.537,17
14. Otras partidas no ordinarias	-22.232,25	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.162.675,62
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	994.670,45	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
15. Ingresos financieros	57.797,67	C) Cobros:	50.511,63
16. Gastos financieros	-51.415,75	1. Venta de inversiones reales	46.529,18
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	2. Venta de activos financieros	3.090,80
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	104,60	3. Unidad de actividad	0,00
19. Diferencias de cambio	0,60	4. Otros cobros de las actividades de inversión	891,65
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-59.044,31	D) Pagos:	552.807,22
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	5.737,69	5. Compra de inversiones reales	534.936,51
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-46.819,50	6. Compra de activos financieros	17.684,53
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	947.850,95	7. Unidad de actividad	0,00
		8. Otros pagos de las actividades de inversión	186,18
		Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-502.839,62
		III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
		E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
		1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
		F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
		2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
		G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	400.885,44
		3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
		4. Préstamos recibidos	365.546,16
		5. Otras deudas	35.339,27
		H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	796.192,45
		6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
		7. Préstamos recibidos	758.320,93
		8. Otras deudas	37.871,52
		Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-395.307,01
		IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
		I) Cobros pendientes de aplicación	1.671.567,94
		J) Pagos pendientes de aplicación	1.662.468,10
		Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	9.099,83
		V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
		VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	273.628,82
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.817.180,62
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.090.814,92

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.750.935
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	585

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	10.279.877,85	10.811.547,98	97.108,66	148.836,77	21.337.371,26
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	40.274,59	104.201,51	0,00	-434,75	144.041,34
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	10.320.152,43	10.915.749,49	97.108,66	148.402,01	21.481.412,59
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	101.092,58	788.763,33	0,00	47.738,34	937.594,25
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	947.850,95	0,00	40.724,37	988.575,33
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	3.915,79	0,00	0,00	-11,64	3.904,15
3. Otras variaciones del patrimonio neto	97.176,79	-159.086,60	0,00	7.025,61	-54.885,22
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	10.421.245,01	11.704.512,82	97.108,66	196.140,36	22.419.006,84

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	962.276,17
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	115.528,41
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	1,97
2.1. Ingresos	1,97
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	115.526,44
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	115.528,41
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-86.167,54
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	-1,97
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-86.165,57
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-86.167,54
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	991.637,04

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	3.915,79
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-11,64
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	3.904,15

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-14.130,26
1. Trasnferecias y subvencionesnmovilizado no financiero	-11.543,17
1.1. Ingresos	52.252,67
1.2. Gastos	-63.795,84
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	-16.569,14
2.1. Ingresos	722,28
2.2. Gastos	-17.291,42
3. Otros	13.982,05
3.1. Ingresos	29.112,95
3.2. Gastos	-15.130,89
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	4.826,00
1. Subvenciones recibidas	4.826,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-6.386,15

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 12

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	622.159
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	319

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	206.808,50	595,93	0,3	207.404,43	213.805,58	103,1	22,1	182.144,73	85,2	31.660,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	21.981,69	10,27	0,0	21.991,96	25.073,49	114,0	2,6	23.028,75	91,8	2.044,73
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	105.666,81	4.744,25	4,5	110.411,06	113.220,46	102,5	11,7	100.884,89	89,1	12.335,57
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	459.519,35	69.808,62	15,2	529.327,98	503.822,56	95,2	52,1	476.650,13	94,6	27.172,43
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.978,64	1.094,64	5,8	20.073,28	19.693,79	98,1	2,0	16.620,67	84,4	3.073,11
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.895,35	377,53	7,7	5.272,88	2.632,54	49,9	0,3	1.920,64	73,0	711,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.811,94	48.131,42	112,4	90.943,36	70.760,42	77,8	7,3	64.171,13	90,7	6.589,29
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.288,68	208.759,04	936,6	231.047,71	9.793,92	4,2	1,0	9.443,16	96,4	350,76
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.933,66	8.515,31	216,5	12.448,97	8.395,34	67,4	0,9	8.248,16	98,2	147,17
TOTAL	886.884,62	342.037,02	38,6	1.228.921,64	967.198,08	78,7	100,0	883.112,26	91,3	84.085,82
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	333.910,78	79.798,14	23,9	413.708,92	360.411,52	87,1	37,7	355.748,33	98,7	4.663,19
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	225.904,51	34.062,76	15,1	259.967,28	225.852,40	86,9	23,6	205.292,61	90,9	20.559,79
3 GASTOS FINANCIEROS	2.330,40	520,62	22,3	2.851,01	1.680,52	58,9	0,2	1.677,16	99,8	3,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.674,22	26.630,79	25,0	133.305,01	118.650,52	89,0	12,4	110.372,19	93,0	8.278,33
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.046,81	-700,72	-34,2	1.346,10	40,99	3,0	0,0	6,41	15,6	34,58
6 INVERSIONES REALES	144.677,76	168.777,63	116,7	313.455,39	165.387,22	52,8	17,3	133.974,90	81,0	31.412,32
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.262,89	37.026,70	159,2	60.289,59	54.987,41	91,2	5,7	47.549,59	86,5	7.437,83
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.137,32	-9.584,18	-43,3	12.553,13	11.757,40	93,7	1,2	11.757,40	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	13.411,99	5.439,12	40,6	18.851,11	17.998,32	95,5	1,9	17.929,84	99,6	68,48
TOTAL	874.356,68	341.970,86	39,1	1.216.327,54	956.766,29	78,7	100,0	884.308,42	92,4	72.457,87

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	409.471,65
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	237.250,27
Del Presupuesto corriente	84.085,82
De Presupuestos cerrados	124.780,93
De operaciones no presupuestarias	28.383,52
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	142.224,94
Del Presupuesto corriente	72.457,87
De Presupuestos cerrados	16.646,17
De operaciones no presupuestarias	53.120,90
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-15.390,82
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	23.916,67
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.525,85
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	489.106,16
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	81.899,98
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	75.549,85
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	331.656,33
	13.Seguridad y movilidad ciudadana
	15.Vivienda y urbanismo
	16.Bienestar comunitario
	17.Medio ambiente
	19.Resto 1
	2.Actuaciones de protección y promoción social
	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente
	4.Actuaciones de carácter económico
	9.Actuaciones de carácter general
	0.Deuda pública
	TOTAL
	Oblig.Rec Netas
	%
	67.071,88
	82.128,24
	84.444,50
	27.983,06
	174.980,16
	138.757,66
	122.272,99
	239.972,16
	19.155,65
	956.766,29
	7
	9
	9
	3
	18
	15
	13
	25
	2
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	875.615,88	706.594,96	0,00	169.020,92
b. Operaciones de capital	73.392,95	220.374,63	0,00	-146.981,68
1. Total operaciones no financieras (a+b)	949.008,83	926.969,59	0,00	22.039,24
c. Activos financieros	9.793,92	11.757,40	0,00	-1.963,48
d. Pasivos financieros	8.395,34	17.998,32	0,00	-9.602,99
2. Total operaciones financieras (c + d)	18.167,25	29.727,65	0,00	-11.560,40
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	967.198,08	956.766,29	0,00	10.431,79
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	102.845,12	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	51.481,81	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	59.220,19	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	95.106,73	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	105.527,44

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	60.879,54	-230,14	57.665,57	2.983,83	92.429,54	2.053,85	1.832,15	917,49	62.244,15	29.496,94
2016	3.408,21	-145,24	1.703,40	1.559,57	27.039,42	395,03	1.060,29	408,96	9.411,50	16.553,70
2015	2.177,97	-74,57	780,91	1.322,50	19.824,94	454,40	877,08	279,37	5.167,17	13.992,18
2014 y anteriores	14.651,70	-301,76	3.569,67	10.780,26	75.231,13	-143,79	2.747,70	1.895,48	5.753,19	64.738,11
Sin detalle										
TOTAL	81.117,43	-751,72	63.719,55	16.646,17	214.525,03	2.759,49	6.517,22	3.501,31	82.576,00	124.780,93

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	622.159
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	319

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.613.527,14	81,6	A.PATRIMONIO NETO	4.126.169,10	93,1
I.Inmovilizado intangible	9.768,45	0,2	I.Patrimonio	1.863.402,83	42,1
II.Inmovilizado material	3.509.069,18	79,2	II.Patrimonio generado	2.230.865,88	50,4
III.Inversiones inmobiliarias	39.079,52	0,9	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	11.756,76	0,3	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	31.900,39	0,7
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	4.020,99	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	125.765,34	2,8
VI.Inversiones financieras a largo plazo	39.832,06	0,9	I.Provisiones a largo plazo	2.585,49	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,19	0,0	II.Deudas a largo plazo	119.447,77	2,7
B.ACTIVO CORRIENTE	814.481,85	18,4	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	3.643,38	0,1
I.Activos en estado de venta	876,38	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	88,69	0,0
II.Existencias	237.534,25	5,4	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	158.880,92	3,6	C.PASIVO CORRIENTE	177.999,99	4,0
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	314,61	0,0	I.Provisiones a corto plazo	0,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	7.370,96	0,2	II.Deudas a corto plazo	56.108,38	1,3
VI.Ajustes por periodificación	1,48	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	294,14	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	409.503,25	9,2	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	121.597,47	2,7
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.430.076,86	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	4.429.934,42	100,0
Cuenta del resultado economico-patrimonial			ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	327.054,72		I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	568.675,08		A) Cobros:	1.209.806,36	
3. Ventas y prestaciones de servicios	9.734,97		1. Ingresos tributarios y urbanísticos	219.965,19	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	4.167,70		2. Transferencias y subvenciones recibidas	497.188,16	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		3. Ventas y prestaciones de servicios	81.816,60	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	29.486,78		4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	28,08	
7. Excesos de provisiones	0,00		5. Intereses y dividendos cobrados	11.691,49	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	939.119,25		6. Otros cobros	399.116,84	
8.Gastos de personal	-360.053,05		B) Pagos:	1.057.943,64	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-174.517,78		7. Gastos de personal	313.095,46	
10. Aprovisionamientos	-14.190,51		8. Transferencias y subvenciones concedidas	164.941,09	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-224.633,04		9. Aprovisionamientos	0,00	
12. Amortización del inmovilizado	-21.837,62		10. Otros gastos de gestión	183.138,92	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-795.232,01		11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	71,66	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	143.887,24		12. Intereses pagados	2.529,91	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	171,54		13. Otros pagos	394.166,60	
14. Otras partidas no ordinarias	1.127,08		Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	151.862,72	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	145.185,86		II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
15. Ingresos financieros	3.758,05		C) Cobros:	16.336,71	
16. Gastos financieros	-1.678,28		1. Venta de inversiones reales	1.741,46	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		2. Venta de activos financieros	10.109,22	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00		3. Unidad de actividad	0,00	
19. Diferencias de cambio	0,13		4. Otros cobros de las actividades de inversión	4.486,03	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-6.503,63		D) Pagos:	144.144,35	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.776,54		5. Compra de inversiones reales	131.050,09	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-1.647,20		6. Compra de activos financieros	13.094,26	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	143.538,66		7. Unidad de actividad	0,00	
			8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	
			Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-127.807,64	
			III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
			E) Aumentos en el patrimonio:	331,38	
			1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	331,38	
			F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	
			2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
			G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	7.331,51	
			3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			4. Préstamos recibidos	6.999,11	
			5. Otras deudas	332,40	
			H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	17.053,38	
			6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			7. Préstamos recibidos	16.489,23	
			8. Otras deudas	564,15	
			Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-9.390,48	
			IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
			I) Cobros pendientes de aplicación	161.129,14	
			J) Pagos pendientes de aplicación	158.958,06	
			Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	2.171,08	
			V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	
			VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	16.835,67	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	328.327,15	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	345.162,82	

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	622.159
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	319

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.845.015,40	2.108.131,92	0,00	18.935,88	3.972.083,21
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	5.301,80	0,00	0,00	5.301,80
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	1.845.015,40	2.113.433,72	0,00	18.935,88	3.977.385,01
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	18.206,14	117.613,31	0,00	12.964,51	148.783,95
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	142.486,45	0,00	12.964,51	155.450,96
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	18,09	0,00	0,00	0,00	18,09
3. Otras variaciones del patrimonio neto	18.188,05	-24.873,14	0,00	0,00	-6.685,10
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.863.221,54	2.231.047,03	0,00	31.900,39	4.126.168,96

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	112.608,45
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	41.283,86
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	41.283,86
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	41.283,86
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-28.427,71
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-28.427,71
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-28.427,71
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	125.464,60

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	18,09
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	18,09

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-690,83
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-729,68
1.1. Ingresos	2.279,59
1.2. Gastos	-3.009,27
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	38,85
2.1. Ingresos	38,85
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-690,83

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 13

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.531.756
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	316

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	847.159,05	1.332,64	0,2	848.491,69	882.688,37	104,0	30,3	810.640,01	91,8	72.048,36
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	80.965,89	4.417,82	5,5	85.383,70	93.856,55	109,9	3,2	87.196,29	92,9	6.660,26
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	446.329,66	210,12	0,0	446.539,77	442.086,37	99,0	15,2	375.806,19	85,0	66.280,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.168.781,88	107.685,90	9,2	1.276.467,78	1.266.370,08	99,2	43,4	1.171.072,20	92,5	95.297,88
5 INGRESOS PATRIMONIALES	23.281,24	94,98	0,4	23.376,22	20.066,91	85,8	0,7	16.079,51	80,1	3.987,40
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	8.094,03	11.924,88	147,3	20.018,91	17.644,23	88,1	0,6	11.990,60	68,0	5.653,64
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133.865,19	233.328,47	174,3	367.193,66	150.061,21	40,9	5,1	109.594,02	73,0	40.467,19
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.627,08	859.651,85	5.277,0	865.278,93	5.165,27	0,6	0,2	4.038,99	78,2	1.126,29
9 PASIVOS FINANCIEROS	46.680,36	57.776,59	123,8	104.456,94	39.661,74	38,0	1,4	38.791,35	97,8	870,39
TOTAL	2.760.784,39	1.276.423,23	46,2	4.037.207,62	2.917.600,75	72,3	100,0	2.625.209,16	90,0	292.391,59
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	850.145,00	53.939,74	6,3	904.084,74	825.314,32	91,3	30,7	818.551,29	99,2	6.763,02
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.070.797,08	116.062,17	10,8	1.186.859,25	992.714,86	83,6	36,9	920.322,15	92,7	72.392,71
3 GASTOS FINANCIEROS	8.281,88	4.580,56	55,3	12.862,44	8.586,79	66,8	0,3	8.253,60	96,1	333,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	288.282,29	69.989,50	24,3	358.271,79	259.888,27	72,5	9,7	236.233,62	90,9	23.654,65
5 FONDO DE CONTINGENCIA	8.973,68	-2.291,60	-25,5	6.682,09	6,59	0,1	0,0	6,59	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	349.917,70	653.317,48	186,7	1.003.235,18	385.661,49	38,4	14,3	337.894,59	87,6	47.766,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.854,79	311.293,64	487,5	375.148,43	94.751,80	25,3	3,5	80.893,43	85,4	13.858,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	29.813,77	14.154,44	47,5	43.968,22	13.728,78	31,2	0,5	13.709,70	99,9	19,07
9 PASIVOS FINANCIEROS	64.435,14	55.670,92	86,4	120.106,06	111.669,08	93,0	4,1	107.818,05	96,6	3.851,02
TOTAL	2.734.501,34	1.276.716,85	46,7	4.011.218,19	2.692.321,97	67,1	100,0	2.523.683,02	93,7	168.638,95

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS1.435.143,63 2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO1.041.235,29 Del Presupuesto corriente292.391,59 De Presupuestos cerrados520.204,83 De operaciones no presupuestarias228.638,87 3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO590.254,69 Del Presupuesto corriente168.638,95 De Presupuestos cerrados36.443,56 De operaciones no presupuestarias385.172,19 4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN-28.970,63 Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva48.718,67 Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva19.748,04 I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)1.857.153,60 II. SALDOS DE DUDOSO COBRO438.716,23 III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA112.112,97 IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)1.306.324,40	1.Servicios públicos básicos 13.Seguridad y movilidad ciudadana181.529,027 15.Vivienda y urbanismo224.000,138 16.Bienestar comunitario456.300,1417 17.Medio ambiente89.864,623 19.Resto 11.893,820 2.Actuaciones de protección y promoción social345.992,6913 3.Producción de bienes públicos de carácter preferente420.847,9316 4.Actuaciones de carácter económico288.259,3511 9.Actuaciones de carácter general566.849,1521 0.Deuda pública116.785,144 *.0,000 TOTAL2.692.321,97100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	2.705.068,28	2.086.510,82	0,00	618.557,46
b. Operaciones de capital	167.705,45	480.413,29	0,00	-312.707,84
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.872.773,73	2.566.924,11	0,00	305.849,62
c. Activos financieros	5.165,27	13.728,78	0,00	-8.563,50
d. Pasivos financieros	39.661,74	111.669,08	0,00	-72.007,34
2. Total operaciones financieras (c + d)	44.827,02	125.397,85	0,00	-80.570,84
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.917.600,75	2.692.321,97	0,00	225.278,78
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	309.685,03	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	102.243,26	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	116.100,61	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	295.827,68	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	521.105,33

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	173.019,93	-153,16	167.172,78	5.693,99	265.316,98	-676,66	5.385,74	2.619,48	184.296,70	72.338,40
2016	7.382,87	-131,85	3.111,64	4.139,39	70.674,67	24,70	2.648,16	1.889,39	12.518,01	53.643,81
2015	3.609,40	-125,42	604,12	2.879,86	65.823,70	-400,98	1.730,18	1.090,97	11.055,56	51.484,90
2014 y anteriores	24.838,58	-485,98	614,33	23.738,28	374.736,04	-2.939,50	4.199,24	10.608,14	14.312,34	342.737,93
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,73	0,00	0,00	28,29	0,44
TOTAL	208.850,79	-896,41	171.502,87	36.451,51	776.551,38	-3.963,71	13.963,32	16.207,97	222.210,91	520.205,47

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.531.756
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	316

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	11.676.460,93	81,8	A.PATRIMONIO NETO	12.903.939,75	90,4
I.Inmovilizado intangible	80.097,65	0,6	I.Patrimonio	5.083.033,53	35,6
II.Inmovilizado material	11.344.772,30	79,5	II.Patrimonio generado	5.239.133,36	36,7
III.Inversiones inmobiliarias	39.623,34	0,3	III.Ajustes por cambios de valor	2.321.085,63	16,3
IV.Patrimonio público del suelo	139.038,46	1,0	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	260.687,23	1,8
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	14.744,62	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	360.678,25	2,5
VI.Inversiones financieras a largo plazo	57.236,12	0,4	I.Provisiones a largo plazo	467,87	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	948,45	0,0	II.Deudas a largo plazo	358.905,96	2,5
B.ACTIVO CORRIENTE	2.598.915,51	18,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	2,02	0,0
I.Activos en estado de venta	239,46	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.302,40	0,0
II.Existencias	299.349,28	2,1	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	850.159,27	6,0	C.PASIVO CORRIENTE	1.010.758,44	7,1
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	46,27	0,0	I.Provisiones a corto plazo	11.928,54	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	13.606,61	0,1	II.Deudas a corto plazo	161.421,50	1,1
VI.Ajustes por periodificación	16,78	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	6,82	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.435.497,84	10,1	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	837.401,57	5,9
TOTAL ACTIVO (A + B)	14.275.376,44	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,02	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	14.275.376,44	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.317.558,14	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.358.205,56	
3. Ventas y prestaciones de servicios	38.101,93	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-58.580,03	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	309,09	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	62.840,35	
7. Excesos de provisiones	8.502,67	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.726.937,69	
8.Gastos de personal	-826.296,40	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-364.456,41	
10. Aprovisionamientos	342,01	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.010.967,77	
12. Amortización del inmovilizado	-59.932,93	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.261.311,51	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	465.626,19	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	3.011,07	
14. Otras partidas no ordinarias	4.296,69	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	472.933,94	
15. Ingresos financieros	18.178,86	
16. Gastos financieros	-8.640,61	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	
19. Diferencias de cambio	0,10	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-25.590,92	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	3.283,13	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-12.769,44	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	460.164,50	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	3.505.605,15
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.034.766,85
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.287.151,50
3. Ventas y prestaciones de servicios	250.748,35
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	401.708,63
5. Intereses y dividendos cobrados	16.013,71
6. Otros cobros	515.216,10
B) Pagos:	2.969.329,71
7. Gastos de personal	758.543,72
8. Transferencias y subvenciones concedidas	342.690,16
9. Aprovisionamientos	14.699,55
10. Otros gastos de gestión	932.563,27
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	420.362,15
12. Intereses pagados	8.472,45
13. Otros pagos	491.998,40
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	536.275,43
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	17.108,52
1. Venta de inversiones reales	12.007,97
2. Venta de activos financieros	4.971,83
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	128,72
D) Pagos:	350.567,84
5. Compra de inversiones reales	335.958,63
6. Compra de activos financieros	14.008,26
7. Unidad de actividad	263,45
8. Otros pagos de las actividades de inversión	337,50
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-333.459,31
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	48.216,34
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	40.293,27
5. Otras deudas	7.923,07
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	117.750,51
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	110.802,42
8. Otras deudas	6.948,09
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-69.534,17
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	618.420,98
J) Pagos pendientes de aplicación	613.912,75
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	4.508,23
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	137.790,18
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.239.994,93
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.377.785,11

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.531.756
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	316

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	5.036.599,37	4.835.572,42	2.321.085,63	200.382,40	12.393.639,81
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3.510,33	-5.817,74	0,00	-1.639,43	-3.946,84
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	5.040.109,53	4.829.754,68	2.321.085,63	198.742,97	12.389.692,98
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	45.146,08	407.776,38	0,00	61.846,53	514.769,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	460.168,13	0,00	60.812,59	520.980,72
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	337,94	337,94
3. Otras variaciones del patrimonio neto	45.146,08	-52.391,75	0,00	696,00	-6.549,66
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	5.085.255,78	5.237.531,06	2.321.085,63	260.589,50	12.904.461,97

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	388.418,51
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	121.221,65
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	121.221,65
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	121.221,65
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-65.800,23
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-65.800,23
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-65.800,23
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	443.839,92

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	-0,09
TOTAL	-0,09

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-17.209,39
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-13.861,04
1.1. Ingresos	25.816,54
1.2. Gastos	-39.677,59
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	-3.010,42
2.1. Ingresos	76,20
2.2. Gastos	-3.086,62
3. Otros	-337,93
3.1. Ingresos	5.005,94
3.2. Gastos	-5.343,87
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	959,82
1. Subvenciones recibidas	959,82
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-16.358,22

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 14

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	690.687
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	60

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	410.779,84	192,63	0,0	410.972,47	445.340,84	108,4	28,1	382.592,38	85,9	62.748,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	43.438,65	0,00	0,0	43.438,65	58.741,47	135,2	3,7	55.754,76	94,9	2.986,71
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	217.214,07	4.221,25	1,9	221.435,32	251.025,34	113,4	15,8	209.004,12	83,3	42.021,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642.096,01	26.365,73	4,1	668.461,74	691.719,47	103,5	43,6	631.861,96	91,3	59.857,51
5 INGRESOS PATRIMONIALES	28.282,44	0,00	0,0	28.282,44	29.323,08	103,7	1,8	27.888,84	95,1	1.434,24
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6.088,82	0,00	0,0	6.088,82	264,04	4,3	0,0	264,04	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138.243,59	160.595,19	116,2	298.838,78	107.652,11	36,0	6,8	82.832,62	76,9	24.819,49
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.190,03	407.551,44	14.247,1	408.741,47	1.437,05	0,4	0,1	729,57	50,8	707,48
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.318,28	721,72	4,4	17.040,00	1.717,45	10,1	0,1	1.233,69	71,8	483,76
TOTAL	1.503.651,73	599.647,97	39,9	2.103.299,70	1.587.220,86	75,5	100,0	1.392.161,99	87,7	195.058,87
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	405.353,04	16.059,21	4,0	421.412,25	398.416,69	94,5	26,9	396.710,24	99,6	1.706,44
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	408.487,52	25.053,13	6,1	433.540,65	366.652,20	84,6	24,7	339.683,55	92,6	26.968,65
3 GASTOS FINANCIEROS	10.628,89	4.191,68	39,4	14.820,57	11.286,62	76,2	0,8	9.911,20	87,8	1.375,42
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342.892,54	8.600,21	2,5	351.492,76	328.384,87	93,4	22,2	255.077,96	77,7	73.306,91
5 FONDO DE CONTINGENCIA	5.635,92	-2.135,23	-37,9	3.500,69	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	210.562,75	442.550,74	210,2	653.113,49	216.825,84	33,2	14,6	164.455,64	75,8	52.370,20
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.928,23	55.356,52	80,3	124.284,75	76.860,60	61,8	5,2	41.135,45	53,5	35.725,15
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.290,13	6.364,37	493,3	7.654,51	2.400,09	31,4	0,2	2.378,64	99,1	21,45
9 PASIVOS FINANCIEROS	41.059,49	43.595,72	106,2	84.655,21	81.707,38	96,5	5,5	80.158,05	98,1	1.549,33
TOTAL	1.494.838,50	599.636,37	40,1	2.094.474,87	1.482.534,29	70,8	100,0	1.289.510,74	87,0	193.023,55

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	878.460,14
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	474.090,69
Del Presupuesto corriente	195.024,39
De Presupuestos cerrados	254.003,14
De operaciones no presupuestarias	25.063,16
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	295.374,96
Del Presupuesto corriente	193.015,31
De Presupuestos cerrados	18.416,28
De operaciones no presupuestarias	83.943,37
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-41.585,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	47.749,06
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.164,06
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	1.015.590,86
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	206.802,38
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	159.380,55
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	649.407,94
	13.Seguridad y movilidad ciudadana
	15.Vivienda y urbanismo
	16.Bienestar comunitario
	17.Medio ambiente
	19.Resto 1
	2.Actuaciones de protección y promoción social
	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente
	4.Actuaciones de carácter económico
	9.Actuaciones de carácter general
	0.Deuda pública
	*
	TOTAL
	Oblig.Rec Netas
	%
	123.373,08
	8
	105.388,51
	7
	177.003,05
	12
	47.587,53
	3
	299.970,85
	20
	191.526,63
	13
	211.719,66
	14
	237.643,42
	16
	88.321,55
	6
	0,00
	0
	1.482.534,29
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	1.476.150,21	1.104.740,38	0,00	371.409,83
b. Operaciones de capital	107.916,15	293.686,44	0,00	-185.770,29
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.584.066,36	1.398.426,82	0,00	185.639,54
c. Activos financieros	1.437,05	2.400,09	0,00	-963,04
d. Pasivos financieros	1.717,45	81.707,38	0,00	-79.989,92
2. Total operaciones financieras (c + d)	3.154,50	84.107,47	0,00	-80.952,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.587.220,86	1.482.534,29	0,00	104.686,57
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	115.688,41	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	128.050,43	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	61.821,78	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	181.917,06	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	286.603,63

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	133.954,21	-229,36	126.876,56	6.848,30	173.316,00	162,99	3.416,33	954,71	118.521,60	50.586,34
2016	9.137,16	-28,31	6.219,68	2.889,17	58.230,42	-101,27	2.488,26	790,25	17.309,82	37.506,33
2015	3.462,73	-24,26	2.244,90	1.193,57	39.556,08	181,83	1.261,31	506,97	7.359,64	30.609,99
2014 y anteriores	8.089,74	-125,45	502,54	7.461,75	285.384,23	-72,33	131.469,29	4.556,39	13.944,74	135.266,03
Sin detalle										
TOTAL	154.643,84	-407,37	135.843,68	18.392,79	556.486,74	171,21	138.635,20	6.808,32	157.135,80	253.968,70

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	690.687
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	60

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	4.018.533,67	77,1	A.PATRIMONIO NETO	4.602.843,81	88,3
I.Inmovilizado intangible	39.697,18	0,8	I.Patrimonio	1.946.324,32	37,3
II.Inmovilizado material	3.899.410,00	74,8	II.Patrimonio generado	2.575.312,52	49,4
III.Inversiones inmobiliarias	54.960,43	1,1	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	10.020,31	0,2	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	81.206,97	1,6
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9.466,63	0,2	B.PASIVO NO CORRIENTE	228.216,51	4,4
VI.Inversiones financieras a largo plazo	3.705,23	0,1	I.Provisiones a largo plazo	22.267,01	0,4
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.273,90	0,0	II.Deudas a largo plazo	205.949,50	3,9
B.ACTIVO CORRIENTE	1.195.650,40	22,9	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,0
II.Existencias	39.960,04	0,8	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	263.823,82	5,1	C.PASIVO CORRIENTE	383.123,75	7,3
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	958,05	0,0	I.Provisiones a corto plazo	1.149,16	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	12.230,25	0,2	II.Deudas a corto plazo	115.842,85	2,2
VI.Ajustes por periodificación	153,33	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	162,09	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	878.524,91	16,8	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	265.969,65	5,1
TOTAL ACTIVO (A + B)	5.214.184,07	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	5.214.184,07	100,0
Cuenta del resultado economico-patrimonial			ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	692.027,73		I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	785.683,37		A) Cobros:	1.790.983,40	
3. Ventas y prestaciones de servicios	12.899,52		1. Ingresos tributarios y urbanísticos	611.499,08	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-9.296,68		2. Transferencias y subvenciones recibidas	783.410,58	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		3. Ventas y prestaciones de servicios	103.065,73	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	62.994,48		4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.437,38	
7. Excesos de provisiones	3.500,49		5. Intereses y dividendos cobrados	6.640,89	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.547.808,91		6. Otros cobros	283.929,75	
8.Gastos de personal	-400.137,36		B) Pagos:	1.365.846,76	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-404.268,30		7. Gastos de personal	375.630,53	
10. Aprovisionamientos	-2.135,99		8. Transferencias y subvenciones concedidas	372.665,42	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-369.591,49		9. Aprovisionamientos	24.220,51	
12. Amortización del inmovilizado	-52.147,92		10. Otros gastos de gestión	346.301,77	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.228.281,06		11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.837,31	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	319.527,84		12. Intereses pagados	11.729,74	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-719,37		13. Otros pagos	232.461,49	
14. Otras partidas no ordinarias	2.067,44		Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	425.136,64	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	320.875,92		II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
15. Ingresos financieros	8.490,47		C) Cobros:	1.722,18	
16. Gastos financieros	-16.301,50		1. Venta de inversiones reales	320,53	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		2. Venta de activos financieros	1.037,06	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00		3. Unidad de actividad	0,00	
19. Diferencias de cambio	0,00		4. Otros cobros de las actividades de inversión	364,60	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	12.697,06		D) Pagos:	186.154,74	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	45,79		5. Compra de inversiones reales	183.574,45	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	4.931,81		6. Compra de activos financieros	2.580,05	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	325.807,73		7. Unidad de actividad	0,00	
			8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,25	
			Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-184.432,56	
			III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
			E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	
			1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	
			F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	
			2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
			G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	3.062,70	
			3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			4. Préstamos recibidos	1.576,50	
			5. Otras deudas	1.486,20	
			H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	85.655,99	
			6. Obligaciones y otros valores negociables	358,60	
			7. Préstamos recibidos	84.217,20	
			8. Otras deudas	1.080,19	
			Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-82.593,29	
			IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
			I) Cobros pendientes de aplicación	231.355,83	
			J) Pagos pendientes de aplicación	216.731,00	
			Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	14.624,83	
			V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	
			VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	172.735,63	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	706.549,24	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	878.331,09	

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	690.687
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	60

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.938.806,54	2.386.627,03	0,00	66.514,46	4.391.948,03
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	8.109,17	-5.901,18	0,00	9,46	2.217,45
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	1.946.915,70	2.380.725,85	0,00	66.523,92	4.394.165,47
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-583,43	194.585,78	0,00	14.683,05	208.685,40
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	325.807,73	0,00	14.726,96	340.534,69
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-583,43	-131.221,95	0,00	-43,91	-131.849,29
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.946.332,27	2.575.311,63	0,00	81.206,97	4.602.850,87

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	393.130,72
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	25.252,88
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	25.252,88
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	25.252,88
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-10.880,87
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-10.880,87
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-10.880,87
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	407.502,73

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-25.281,94
1. Trasnferecias y subvencionesnmovilizado no financiero	-25.281,82
1.1. Ingresos	10.218,40
1.2. Gastos	-35.500,23
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	-0,12
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	-0,12
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-25.281,94

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 15

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	292.119
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	158

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente
	Iniciales	Previsiones	(b/a)	Definitivas	Netos	(d/c)	(d/Σd)	Neta	(e/d)	cobro
	(a)	(b)		(c)	(d)			(e)		
1 IMPUESTOS DIRECTOS	121.303,22	73,80	0,1	121.377,01	117.640,48	96,9	37,3	105.016,66	89,3	12.623,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	10.726,76	39,11	0,4	10.765,87	10.289,24	95,6	3,3	9.260,84	90,0	1.028,44
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	71.547,80	323,88	0,5	71.871,68	65.894,17	91,7	20,9	58.504,14	88,8	7.390,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.138,68	756,36	1,0	76.895,04	78.281,26	101,8	24,8	67.241,34	85,9	11.039,94
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.179,63	25,00	0,3	8.204,63	8.063,49	98,3	2,6	7.485,32	92,8	578,11
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	17.484,70	321,42	1,8	17.806,11	5.830,67	32,7	1,8	5.830,67	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.416,01	4.122,18	12,0	38.538,20	17.433,59	45,2	5,5	8.477,06	48,6	8.956,53
8 ACTIVOS FINANCIEROS	394,85	49.919,57	2.642,7	50.314,42	257,74	0,5	0,1	150,84	58,5	106,91
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.318,37	10.084,91	52,2	29.403,28	12.095,73	41,1	3,8	12.095,73	100,0	0,00
TOTAL	359.510,01	65.666,23	18,3	425.176,24	315.786,38	74,3	100,0	274.062,59	86,8	41.723,77

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	87.044,80	1.242,37	1,4	88.287,17	82.378,72	93,3	27,5	81.057,82	98,4	1.320,96
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	141.555,59	4.956,23	3,5	146.511,81	126.067,34	86,0	42,1	115.221,66	91,4	10.845,66
3 GASTOS FINANCIEROS	1.575,91	0,46	0,0	1.576,37	896,58	56,9	0,3	891,50	99,4	5,01
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.244,74	750,67	3,2	23.995,42	20.607,64	85,9	6,9	19.989,16	97,0	618,44
5 FONDO DE CONTINGENCIA	544,80	-321,12	-58,9	223,68	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	78.784,76	47.772,22	60,6	126.556,98	44.433,83	35,1	14,8	35.275,78	79,4	9.158,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.914,64	9.920,27	76,8	22.834,90	12.231,72	53,6	4,1	11.953,29	97,7	278,44
8 ACTIVOS FINANCIEROS	49,85	39,49	79,2	89,34	42,18	47,2	0,0	38,06	90,2	4,11
9 PASIVOS FINANCIEROS	12.713,02	1.305,63	10,3	14.018,65	12.795,65	91,3	4,3	12.787,65	99,9	8,00
TOTAL	358.428,11	65.666,23	18,3	424.094,34	299.453,66	70,6	100,0	277.214,93	92,6	22.238,77

REMANENTE DE TESORERÍA

AREAS DE GASTO

			Oblig.Rec	Notas	%
1. FONDOS LIQUIDOS	108.922,25				
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	100.728,94	13.Seguridad y movilidad ciudadana	22.903,07	8	
Del Presupuesto corriente	41.723,78	15.Vivienda y urbanismo	23.632,99	8	
De Presupuestos cerrados	54.972,57	16.Bienestar comunitario	47.318,69	16	
De operaciones no presupuestarias	4.032,59	17.Medio ambiente	11.245,49	4	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	39.851,88	19.Resto 1			
Del Presupuesto corriente	22.238,85	2.Actuaciones de protección y promoción social	37.105,53	12	
De Presupuestos cerrados	5.626,20	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	56.907,20	19	
De operaciones no presupuestarias	11.986,82	4.Actuaciones de carácter económico	17.978,92	6	
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-184,81	9.Actuaciones de carácter general	68.747,37	23	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.177,40	0.Deuda pública	13.614,40	5	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	992,60	TOTAL	299.453,66	100	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	169.614,51				
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	39.004,80				
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	18.907,69				
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	111.702,02				

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPPIO
a. Operaciones corrientes	280.168,65	229.950,28	0,00	50.218,37
b. Operaciones de capital	23.264,26	56.665,55	0,00	-33.401,30
1. Total operaciones no financieras (a+b)	303.432,90	286.615,83	0,00	16.817,07
c. Activos financieros	257,74	42,18	0,00	215,56
d. Pasivos financieros	12.095,73	12.795,65	0,00	-699,92
2. Total operaciones financieras (c + d)	12.353,47	12.837,84	0,00	-484,36
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	315.786,38	299.453,66	0,00	16.332,71
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	18.115,82	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	11.932,91	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	11.630,41	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	18.418,31	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	34.620,15

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

DERECHOS A COBRAR

AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	18.051,98	-65,60	17.476,78	509,60	41.046,03	-30,33	903,42	48,87	32.180,11	7.963,06
2016	709,76	-36,81	122,75	550,21	8.120,13	-27,30	109,92	21,67	1.215,30	6.757,91
2015	263,02	34,89	67,16	230,75	6.787,67	-18,84	195,07	57,67	444,13	6.112,88
2014 y anteriores	5.013,59	-519,96	157,99	4.335,64	36.304,02	-662,42	120,64	746,88	664,23	34.138,72
Sin detalle										
TOTAL	24.038,35	-587,48	17.824,67	5.626,20	92.257,85	-738,89	1.329,05	875,08	34.503,77	54.972,57

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	292.119
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	158

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	1.923.045,60	91,8	A.PATRIMONIO NETO	1.986.370,20	94,8
I.Inmovilizado intangible	7.987,23	0,4	I.Patrimonio	894.244,44	42,7
II.Inmovilizado material	1.681.091,08	80,3	II.Patrimonio generado	1.089.977,24	52,0
III.Inversiones inmobiliarias	2.321,28	0,1	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	229.022,84	10,9	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	2.148,52	0,1
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	410,25	0,0	B.PASIVO NO CORRIENTE	55.097,52	2,6
VI.Inversiones financieras a largo plazo	2.212,92	0,1	I.Provisiones a largo plazo	135,93	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	54.637,03	2,6
B.ACTIVO CORRIENTE	171.585,15	8,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	143,35	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	181,21	0,0
II.Existencias	148,85	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	62.184,39	3,0	C.PASIVO CORRIENTE	53.162,72	2,5
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	201,17	0,0	I.Provisiones a corto plazo	0,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	747,69	0,0	II.Deudas a corto plazo	24.341,46	1,2
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	108.303,06	5,2	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	26.964,80	1,3
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.094.630,75	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	1.856,46	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	2.094.630,75	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	177.277,50
2. Transferencias y subvenciones recibidas	93.678,54
3. Ventas y prestaciones de servicios	3.348,99
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	18.994,16
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	293.299,19
8.Gastos de personal	-82.686,13
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-32.802,34
10. Aprovisionamientos	-37.030,39
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-89.035,01
12. Amortización del inmovilizado	-6.513,32
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-248.067,19
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	45.232,00
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.010,11
14. Otras partidas no ordinarias	-116,72
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	42.105,17
15. Ingresos financieros	1.081,94
16. Gastos financieros	-901,36
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-4.116,29
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	1.163,87
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-2.771,85
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	39.333,32

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	287.930,33
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	144.180,79
2. Transferencias y subvenciones recibidas	83.557,42
3. Ventas y prestaciones de servicios	29.693,78
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	375,53
5. Intereses y dividendos cobrados	4.798,67
6. Otros cobros	25.324,14
B) Pagos:	244.239,56
7. Gastos de personal	78.496,89
8. Transferencias y subvenciones concedidas	32.144,96
9. Aprovisionamientos	44.233,91
10. Otros gastos de gestión	73.256,23
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	371,89
12. Intereses pagados	880,57
13. Otros pagos	14.855,11
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	43.690,77
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	5.924,98
1. Venta de inversiones reales	5.734,33
2. Venta de activos financieros	19,17
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	171,48
D) Pagos:	37.523,99
5. Compra de inversiones reales	37.485,93
6. Compra de activos financieros	38,06
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-31.599,01
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	12.095,73
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	12.095,73
5. Otras deudas	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	12.313,54
6. Obligaciones y otros valores negociables	146,53
7. Préstamos recibidos	12.167,02
8. Otras deudas	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-217,81
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	9.245,29
J) Pagos pendientes de aplicación	9.541,51
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-296,22
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	11.577,73
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	80.651,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	92.229,53

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	292.119
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	158

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	899.808,60	1.051.601,90	0,00	997,04	1.952.407,54
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-668,37	0,00	0,00	-668,37
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	899.808,60	1.050.933,53	0,00	997,04	1.951.739,17
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-5.564,17	39.163,59	0,00	1.151,48	34.750,91
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	39.604,34	0,00	1.151,48	40.755,83
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-5.564,17	-440,75	0,00	0,00	-6.004,92
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	894.244,44	1.090.097,12	0,00	2.148,52	1.986.490,08

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	35.564,11
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	1.155,93
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	1.155,93
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	1.155,93
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-6,18
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-6,18
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-6,18
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	36.713,85

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	6.656,08
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	6.656,08
1.1. Ingresos	7.369,67
1.2. Gastos	-713,59
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	121,52
1. Subvenciones recibidas	121,52
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	6.777,60

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 16

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.866.042
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	191

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.561.697,12	1.109,66	0,0	3.562.806,79	3.801.081,64	106,7	49,0	3.414.499,29	89,8	386.582,35
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	296.895,00	83,54	0,0	296.978,54	313.624,64	105,6	4,0	294.664,11	94,0	18.960,53
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	956.983,25	12.962,75	1,4	969.946,00	1.084.696,80	111,8	14,0	814.551,31	75,1	270.145,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.171.929,20	44.885,50	2,1	2.216.814,71	2.216.425,72	100,0	28,6	2.139.576,00	96,5	76.849,72
5 INGRESOS PATRIMONIALES	144.117,39	11.606,00	8,1	155.723,38	144.952,03	93,1	1,9	129.779,58	89,5	15.172,46
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	93.137,25	19.294,26	20,7	112.431,51	93.934,08	83,5	1,2	89.671,79	95,5	4.262,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.590,55	54.433,02	58,2	148.023,57	49.394,82	33,4	0,6	20.116,45	40,7	29.278,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.935,39	1.501.948,70	10.432,2	1.506.884,09	4.082,56	0,3	0,1	1.044,27	25,6	3.038,29
9 PASIVOS FINANCIEROS	37.849,50	50.065,41	132,3	87.914,91	52.412,68	59,6	0,7	45.413,45	86,6	6.999,23
TOTAL	7.361.134,66	1.696.388,84	23,0	9.057.523,50	7.760.604,99	85,7	100,0	6.949.316,26	89,5	811.288,72
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.108.703,95	27.143,17	1,3	2.134.425,12	2.002.649,13	93,8	28,3	1.992.587,09	99,5	10.343,67
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.653.368,68	144.880,22	5,5	2.798.248,91	2.505.871,11	89,6	35,4	2.145.885,44	85,6	359.983,83
3 GASTOS FINANCIEROS	200.729,27	3.536,64	1,8	204.175,91	180.859,34	88,6	2,6	173.115,71	95,7	7.743,63
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	828.673,29	38.628,20	4,7	867.301,49	812.736,30	93,7	11,5	629.125,77	77,4	183.610,53
5 FONDO DE CONTINGENCIA	20.726,05	-13.370,49	-64,5	7.355,56	1,80	0,0	0,0	1,80	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	416.482,36	1.175.241,08	282,2	1.591.723,45	531.311,97	33,4	7,5	393.770,64	74,1	137.541,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	212.456,63	180.393,11	84,9	392.849,74	316.009,83	80,4	4,5	228.429,09	72,3	87.580,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	309.812,78	-8.489,50	-2,7	301.323,28	23.270,79	7,7	0,3	23.181,61	99,6	89,18
9 PASIVOS FINANCIEROS	575.957,58	144.928,89	25,2	720.886,47	706.505,06	98,0	10,0	705.336,94	99,8	1.168,12
TOTAL	7.326.910,60	1.692.891,33	23,1	9.018.289,93	7.079.215,32	78,5	100,0	6.291.434,09	88,9	788.061,02

REMANENTE DE TESORERÍA			AREAS DE GASTO		
1. FONDOS LIQUIDOS	2.097.058,19			Oblig.Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.332.277,95		13.Seguridad y movilidad ciudadana	1.033.628,11	15
Del Presupuesto corriente	811.288,72		15.Vivienda y urbanismo	880.675,83	12
De Presupuestos cerrados	2.471.445,37		16.Bienestar comunitario	936.973,34	13
De operaciones no presupuestarias	49.543,86		17.Medio ambiente	311.218,53	4
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.609.289,25		19.Resto 1		
Del Presupuesto corriente	788.061,02		2.Actuaciones de protección y promoción social	667.577,89	9
De Presupuestos cerrados	379.723,33		3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	861.321,07	12
De operaciones no presupuestarias	441.504,90		4.Actuaciones de carácter económico	348.034,27	5
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	11.925,94		9.Actuaciones de carácter general	1.194.215,80	17
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	109.450,22		0.Deuda pública	845.570,49	12
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	121.376,16		TOTAL	7.079.215,32	100
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	3.831.972,83				
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.783.929,08				
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	336.881,84				
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.711.161,91				

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	7.560.780,84	5.502.117,67	0,00	2.058.663,17
b. Operaciones de capital	143.328,90	847.321,80	0,00	-703.992,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	7.704.109,74	6.349.439,47	0,00	1.354.670,27
c. Activos financieros	4.082,56	23.270,79	0,00	-19.188,22
d. Pasivos financieros	52.412,68	706.505,06	0,00	-654.092,38
2. Total operaciones financieras (c + d)	56.495,25	729.775,85	0,00	-673.280,60
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	7.760.604,99	7.079.215,32	0,00	681.389,67
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	632.638,63	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	64.945,31	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	131.707,22	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	565.876,71	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	1.247.239,79

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	827.397,05	-733,20	781.061,28	45.602,58	836.227,57	464,35	78.225,30	1.757,99	296.795,69
2016	84.095,17	-116,16	61.327,23	22.651,78	389.813,66	81,47	13.581,77	3.787,06	64.833,63
2015	39.524,79	-290,86	9.140,07	30.093,86	356.586,86	95,07	16.292,47	6.250,73	304.125,65
2014 y anteriores	296.109,56	-397,35	14.355,74	281.356,46	1.620.506,58	-580,27	45.362,01	104.628,77	1.399.424,62
Sin detalle					0,00	1,02	0,00	0,00	1,02
TOTAL	1.247.126,56	-1.537,56	865.884,32	379.704,68	3.203.134,68	61,64	153.461,54	116.424,56	462.168,87

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.866.042
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	191

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	37.357.164,54	90,8	A.PATRIMONIO NETO	34.845.729,42	84,7
I.Inmovilizado intangible	54.265,35	0,1	I.Patrimonio	21.805.475,96	53,0
II.Inmovilizado material	27.506.137,01	66,8	II.Patrimonio generado	11.740.602,97	28,5
III.Inversiones inmobiliarias	866.612,26	2,1	III.Ajustes por cambios de valor	196,02	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	7.714.118,90	18,7	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.299.454,47	3,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	842.074,30	2,0	B.PASIVO NO CORRIENTE	3.695.046,42	9,0
VI.Inversiones financieras a largo plazo	373.575,66	0,9	I.Provisiones a largo plazo	73.209,04	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	381,05	0,0	II.Deudas a largo plazo	3.592.387,64	8,7
B.ACTIVO CORRIENTE	3.802.235,05	9,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	238,40	0,0
I.Activos en estado de venta	15,24	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	12.047,30	0,0
II.Existencias	4.981,65	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	17.164,03	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.628.167,91	4,0	C.PASIVO CORRIENTE	2.618.623,29	6,4
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	18.623,58	0,0	I.Provisiones a corto plazo	1.902,26	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	53.045,75	0,1	II.Deudas a corto plazo	1.089.012,78	2,6
VI.Ajustes por periodificación	64,02	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	16.564,95	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.097.336,91	5,1	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.511.096,38	3,7
TOTAL ACTIVO (A + B)	41.159.396,42	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	46,92	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	41.159.399,13	100,0
Cuenta del resultado economico-patrimonial			ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.695.667,49		I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.289.314,89		A) Cobros:	7.497.017,30	
3. Ventas y prestaciones de servicios	116.067,07		1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.389.437,16	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-6.926,13		2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.160.362,73	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		3. Ventas y prestaciones de servicios	225.818,26	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	404.025,97		4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	12,12	
7. Excesos de provisiones	20.159,29		5. Intereses y dividendos cobrados	80.007,93	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.518.308,58		6. Otros cobros	641.379,10	
8.Gastos de personal	-2.002.254,16		B) Pagos:	6.146.603,79	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.213.311,05		7. Gastos de personal	1.939.029,43	
10. Aprovisionamientos	-3.162,61		8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.174.625,37	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.520.174,87		9. Aprovisionamientos	85.708,46	
12. Amortización del inmovilizado	-202.730,38		10. Otros gastos de gestión	2.437.836,22	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.941.633,07		11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	38,14	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.576.675,51		12. Intereses pagados	178.742,47	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	93.839,42		13. Otros pagos	330.623,71	
14. Otras partidas no ordinarias	144.490,26		Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.350.413,51	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.815.005,19		II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
15. Ingresos financieros	130.641,20		C) Cobros:	96.032,31	
16. Gastos financieros	-175.262,58		1. Venta de inversiones reales	81.043,82	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		2. Venta de activos financieros	2.719,81	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	6,86		3. Unidad de actividad	0,00	
19. Diferencias de cambio	0,00		4. Otros cobros de las actividades de inversión	12.268,68	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-193.916,19		D) Pagos:	507.156,64	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.886,08		5. Compra de inversiones reales	483.856,01	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-235.644,63		6. Compra de activos financieros	23.168,32	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	1.579.360,56		7. Unidad de actividad	0,00	
			8. Otros pagos de las actividades de inversión	132,30	
			Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-411.124,33	
			III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
			E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	
			1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	
			F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	
			2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
			G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	102.229,68	
			3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			4. Préstamos recibidos	71.020,60	
			5. Otras deudas	31.209,08	
			H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	788.565,29	
			6. Obligaciones y otros valores negociables	110.389,60	
			7. Préstamos recibidos	642.330,45	
			8. Otras deudas	35.845,24	
			Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-686.335,61	
			IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
			I) Cobros pendientes de aplicación	312.975,82	
			J) Pagos pendientes de aplicación	311.799,07	
			Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	1.176,74	
			V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	
			VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	254.130,32	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.799.408,25	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.053.538,57	

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.866.042
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	191

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	21.781.952,14	9.662.707,04	177,02	862.511,69	32.307.347,88
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-5.437,44	0,00	-1.750,72	-7.188,16
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	21.781.952,14	9.657.269,60	177,02	860.760,97	32.300.159,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	23.523,82	2.082.842,67	19,00	438.693,50	2.545.079,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	28,45	1.578.602,98	19,00	438.693,50	2.017.343,94
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	52,03	0,00	0,00	0,00	52,03
3. Otras variaciones del patrimonio neto	23.443,33	504.239,69	0,00	0,00	527.683,02
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	21.805.475,96	11.740.112,26	196,02	1.299.454,47	34.845.238,72

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	1.554.642,79
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	465.157,63
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	18,09
2.1. Ingresos	18,43
2.2. Gastos	-0,34
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	465.139,54
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	465.157,63
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-26.628,48
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,91
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-26.629,40
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-26.628,48
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	1.993.171,94

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	52,03
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	52,03

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-35.737,31
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-59.679,38
1.1. Ingresos	14.438,42
1.2. Gastos	-74.117,80
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	23.942,07
2.1. Ingresos	23.942,07
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-35.737,31

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 17

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.241.040
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	28

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	515.031,96	0,00	0,0	515.031,96	514.739,27	99,9	45,2	443.121,45	86,1	71.617,82
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	36.014,81	0,00	0,0	36.014,81	35.662,91	99,0	3,1	32.712,45	91,7	2.950,46
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	185.491,39	4.962,19	2,7	190.453,58	189.854,50	99,7	16,7	159.557,58	84,0	30.296,92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	284.342,82	16.799,91	5,9	301.142,73	305.778,50	101,5	26,8	292.419,00	95,6	13.359,51
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.363,25	3.789,01	24,7	19.152,26	18.101,78	94,5	1,6	15.928,67	88,0	2.173,11
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	5.551,66	1.830,86	33,0	7.382,52	4.253,59	57,6	0,4	4.252,84	100,0	0,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.963,01	28.464,68	142,6	48.427,70	28.403,80	58,7	2,5	24.249,87	85,4	4.153,93
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.202,05	218.753,65	5.205,9	222.955,70	1.942,79	0,9	0,2	1.410,67	72,6	532,12
9 PASIVOS FINANCIEROS	43.133,72	33.126,04	76,8	76.259,77	40.576,45	53,2	3,6	40.235,47	99,2	340,98
TOTAL	1.109.094,68	307.726,34	27,7	1.416.821,02	1.139.313,59	80,4	100,0	1.013.888,00	89,0	125.425,59
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	398.774,47	16.621,79	4,2	415.396,25	399.840,43	96,3	37,4	397.209,08	99,3	2.631,35
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	435.227,45	22.399,31	5,1	457.626,76	410.201,07	89,6	38,3	363.190,03	88,5	47.011,05
3 GASTOS FINANCIEROS	11.316,01	1.588,58	14,0	12.904,59	11.618,25	90,0	1,1	10.290,87	88,6	1.327,38
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.599,63	4.434,99	4,7	99.034,62	92.207,46	93,1	8,6	72.721,08	78,9	19.486,39
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.681,65	-1.955,65	-53,1	1.726,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	77.681,55	229.735,26	295,7	307.416,81	66.299,91	21,6	6,2	54.901,46	82,8	11.398,44
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.912,62	8.009,06	135,5	13.921,68	5.075,87	36,5	0,5	4.824,90	95,1	250,97
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.220,69	6.399,09	151,6	10.619,78	3.888,11	36,6	0,4	3.599,80	92,6	288,31
9 PASIVOS FINANCIEROS	71.714,06	20.579,24	28,7	92.293,30	80.957,81	87,7	7,6	73.089,16	90,3	7.868,66
TOTAL	1.103.128,13	307.811,66	27,9	1.410.939,79	1.070.088,92	75,8	100,0	979.826,37	91,6	90.262,55

REMANENTE DE TESORERÍA		ÁREAS DE GASTO		
1. FONDOS LIQUIDOS	227.309,49		Oblig.Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	634.213,17	13.Seguridad y movilidad ciudadana	140.811,80	13
Del Presupuesto corriente	125.425,59	15.Vivienda y urbanismo	80.646,35	8
De Presupuestos cerrados	500.672,59	16.Bienestar comunitario	201.138,06	19
De operaciones no presupuestarias	8.114,98	17.Medio ambiente	38.320,03	4
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	187.684,37	19.Resto 1		
Del Presupuesto corriente	90.262,55	2.Actuaciones de protección y promoción social	97.661,66	9
De Presupuestos cerrados	16.971,91	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	172.883,83	16
De operaciones no presupuestarias	80.449,91	4.Actuaciones de carácter económico	59.949,14	6
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-1.652,82	9.Actuaciones de carácter general	190.403,18	18
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	13.168,07	0.Deuda pública	88.274,87	8
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	11.515,25	TOTAL	1.070.088,92	100
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	672.185,47			
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	381.000,68			
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	213.748,75			
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	77.436,04			

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	1.064.136,96	913.867,21	0,00	150.269,75
b. Operaciones de capital	32.657,39	71.375,78	0,00	-38.718,39
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.096.794,35	985.242,99	0,00	111.551,36
c. Activos financieros	1.942,79	3.888,11	0,00	-1.945,32
d. Pasivos financieros	40.576,45	80.957,81	0,00	-40.381,37
2. Total operaciones financieras (c + d)	42.519,24	84.845,92	0,00	-42.326,69
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.139.313,59	1.070.088,92	0,00	69.224,67
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	27.421,52	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	63.843,91	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	95.664,85	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	-4.399,42	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	64.825,26

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	91.889,63	-66,63	86.309,22	5.513,78	124.911,53	85,52	6.230,21	1.746,39	57.088,91	59.931,55
2016	2.395,73	-28,59	1.156,09	1.211,06	66.756,20	-43,45	2.690,92	927,00	10.449,99	52.644,83
2015	3.268,70	-297,91	1.299,64	1.671,15	51.106,35	-183,86	1.312,51	1.298,85	4.339,32	43.971,81
2014 y anteriores	13.889,26	-1.629,74	3.682,02	8.577,50	363.559,52	6.093,32	6.425,04	8.090,27	11.013,68	344.123,85
Sin detalle										
TOTAL	111.443,33	-2.022,87	92.446,97	16.973,49	606.333,59	5.951,54	16.658,67	12.062,52	82.891,90	500.672,04

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.241.040
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	28

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	4.099.613,70	88,6	A.PATRIMONIO NETO	3.822.189,32	82,6
I.Inmovilizado intangible	9.599,63	0,2	I.Patrimonio	3.508.841,36	75,9
II.Inmovilizado material	3.775.672,16	81,6	II.Patrimonio generado	311.364,63	6,7
III.Inversiones inmobiliarias	81.548,96	1,8	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	195.096,10	4,2	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.983,33	0,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	29.651,28	0,6	B.PASIVO NO CORRIENTE	517.814,78	11,2
VI.Inversiones financieras a largo plazo	4.508,95	0,1	I.Provisiones a largo plazo	4.128,43	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	3.536,61	0,1	II.Deudas a largo plazo	498.042,90	10,8
B.ACTIVO CORRIENTE	526.022,25	11,4	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	809,61	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,0
II.Existencias	11.582,73	0,3	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	14.833,84	0,3
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	263.833,52	5,7	C.PASIVO CORRIENTE	285.631,86	6,2
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	40,28	0,0	I.Provisiones a corto plazo	3.116,35	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	16.617,34	0,4	II.Deudas a corto plazo	127.120,55	2,7
VI.Ajustes por periodificación	6.383,61	0,1	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	133,67	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	227.564,77	4,9	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	155.261,29	3,4
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.625.635,96	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	4.625.635,96	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	682.697,30	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	328.086,12	
3. Ventas y prestaciones de servicios	11.883,63	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-7.089,07	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	40.446,19	
7. Excesos de provisiones	5.303,71	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.061.327,88	
8.Gastos de personal	-401.041,60	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-94.280,72	
10. Aprovisionamientos	-6.213,53	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-407.360,37	
12. Amortización del inmovilizado	-35.469,70	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-944.365,92	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	116.961,97	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	819,40	
14. Otras partidas no ordinarias	-395,86	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	117.385,51	
15. Ingresos financieros	22.927,25	
16. Gastos financieros	-11.711,08	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,09	
19. Diferencias de cambio	-0,21	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-31.439,51	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	10.185,56	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-10.037,89	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	107.347,62	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	1.235.333,62	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	599.262,52	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	323.191,21	
3. Ventas y prestaciones de servicios	89.884,34	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	314,81	
5. Intereses y dividendos cobrados	11.267,20	
6. Otros cobros	211.413,55	
B) Pagos:	1.107.306,80	
7. Gastos de personal	384.024,46	
8. Transferencias y subvenciones concedidas	94.988,80	
9. Aprovisionamientos	67.212,78	
10. Otros gastos de gestión	346.806,41	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	366,15	
12. Intereses pagados	10.840,39	
13. Otros pagos	203.067,81	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	128.026,82	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	5.826,76	
1. Venta de inversiones reales	4.252,84	
2. Venta de activos financieros	1.528,05	
3. Unidad de actividad	0,00	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	45,87	
D) Pagos:	71.505,05	
5. Compra de inversiones reales	67.894,57	
6. Compra de activos financieros	3.610,34	
7. Unidad de actividad	0,00	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,15	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-65.678,29	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	44.338,14	
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
4. Préstamos recibidos	42.904,96	
5. Otras deudas	1.433,18	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	83.724,51	
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
7. Préstamos recibidos	80.969,82	
8. Otras deudas	2.754,69	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-39.386,38	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	613.236,97	
J) Pagos pendientes de aplicación	610.031,30	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	3.205,66	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	26.167,81	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	201.396,96	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	227.564,77	

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.241.040
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	28

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.487.743,34	233.120,61	0,00	1.983,33	3.722.847,28
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-4.267,50	0,00	0,00	-4.267,50
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	3.487.743,34	228.853,11	0,00	1.983,33	3.718.579,78
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	21.098,02	82.511,52	0,00	0,00	103.609,54
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	107.347,62	0,00	0,00	107.347,62
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	21.098,02	-24.836,10	0,00	0,00	-3.738,08
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	3.508.841,36	311.364,63	0,00	1.983,33	3.822.189,32

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	107.347,62
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	0,00
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	0,00
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	0,00
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	0,00
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	107.347,62

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-25.363,51
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	-25.363,51
1.1. Ingresos	7.463,56
1.2. Gastos	-32.827,07
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-25.363,51

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 18

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	973.836
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	109

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	385.890,28	213,33	0,1	386.103,61	389.630,67	100,9	39,9	372.484,47	95,6	17.146,20
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	24.731,07	0,00	0,0	24.731,07	31.382,52	126,9	3,2	28.208,97	89,9	3.173,55
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	134.922,65	1.461,72	1,1	136.384,38	139.441,56	102,2	14,3	113.474,21	81,4	25.967,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280.111,92	24.364,50	8,7	304.476,42	307.116,83	100,9	31,5	296.549,71	96,6	10.567,12
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.187,79	233,76	2,9	8.421,54	8.076,04	95,9	0,8	7.252,51	89,8	823,53
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.103,20	26,85	0,7	4.130,05	2.235,68	54,1	0,2	2.031,11	90,8	204,58
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.695,66	5.501,83	96,6	11.197,49	6.249,50	55,8	0,6	4.179,86	66,9	2.069,64
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.645,42	164.870,77	0.020,0	166.516,19	1.060,66	0,6	0,1	1.019,11	96,1	41,55
9 PASIVOS FINANCIEROS	57.571,95	51.341,40	89,2	108.913,35	90.331,14	82,9	9,3	90.331,14	100,0	0,00
TOTAL	902.859,94	248.014,16	27,5	1.150.874,10	975.524,61	84,8	100,0	915.531,08	93,9	59.993,53
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	291.719,35	12.204,13	4,2	303.923,48	287.856,67	94,7	31,2	283.727,04	98,6	4.129,63
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	292.489,73	23.646,71	8,1	316.136,44	277.239,42	87,7	30,0	262.024,86	94,5	15.214,57
3 GASTOS FINANCIEROS	5.087,39	-1.606,45	-31,6	3.480,94	2.397,51	68,9	0,3	2.396,00	99,9	1,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.840,42	6.720,88	4,2	167.561,31	153.093,84	91,4	16,6	147.053,76	96,1	6.040,08
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.879,66	-1.239,50	-31,9	2.640,16	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	70.079,80	132.549,57	189,1	202.629,38	80.503,58	39,7	8,7	74.890,15	93,0	5.613,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.551,30	26.259,48	739,4	29.810,78	12.923,94	43,4	1,4	9.951,86	77,0	2.972,08
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.732,11	4.739,15	273,6	6.471,26	5.788,09	89,4	0,6	5.788,09	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	45.056,79	58.735,36	130,4	103.792,15	103.352,91	99,6	11,2	102.659,82	99,3	693,10
TOTAL	874.436,56	262.009,33	30,0	1.136.445,89	923.155,96	81,2	100,0	888.491,56	96,2	34.664,40

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	289.537,94
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	172.657,99
Del Presupuesto corriente	59.993,53
De Presupuestos cerrados	104.925,88
De operaciones no presupuestarias	7.738,57
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	78.600,90
Del Presupuesto corriente	34.664,40
De Presupuestos cerrados	8.926,10
De operaciones no presupuestarias	35.010,40
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-12.587,41
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.383,73
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.796,32
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	371.007,62
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	86.033,48
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	50.238,06
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	234.736,08
	13.Seguridad y movilidad ciudadana
	15.Vivienda y urbanismo
	16.Bienestar comunitario
	17.Medio ambiente
	19.Resto 1
	2.Actuaciones de protección y promoción social
	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente
	4.Actuaciones de carácter económico
	9.Actuaciones de carácter general
	0.Deuda pública
	TOTAL
	Oblig.Rec Netas
	%
	75.085,09
	8
	72.142,79
	8
	118.279,99
	13
	34.006,97
	4
	119.683,49
	13
	155.065,16
	17
	66.143,60
	7
	177.137,73
	19
	105.611,14
	11
	923.155,96
	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	875.647,63	720.587,44	0,00	155.060,19
b. Operaciones de capital	8.485,18	93.427,52	0,00	-84.942,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	884.132,81	814.014,96	0,00	70.117,84
c. Activos financieros	1.060,66	5.788,09	0,00	-4.727,42
d. Pasivos financieros	90.331,14	103.352,91	0,00	-13.021,77
2. Total operaciones financieras (c + d)	91.391,81	109.141,00	0,00	-17.749,19
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	975.524,61	923.155,96	0,00	52.368,65
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	49.034,42	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	34.390,60	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	33.981,02	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	49.444,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	101.476,99

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	40.062,48	126,89	39.574,63	614,74	66.659,69	505,04	2.717,07	359,57	44.025,40	20.084,00
2016	650,20	-1,68	413,26	235,26	19.909,83	1.326,33	739,78	1.082,42	5.161,63	14.252,32
2015	494,31	18,28	139,85	372,74	15.824,84	210,05	1.189,71	893,08	1.892,81	12.059,29
2014 y anteriores	7.977,11	-155,40	118,34	7.703,37	65.165,09	464,19	3.495,90	1.129,07	2.536,07	58.530,28
Sin detalle										
TOTAL	49.184,09	-11,91	40.246,08	8.926,10	167.559,44	2.505,61	8.142,45	3.464,14	53.615,92	104.925,88

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	973.836
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	109

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.486.277,68	90,1	A.PATRIMONIO NETO	3.483.147,94	90,0
I.Inmovilizado intangible	15.276,87	0,4	I.Patrimonio	2.481.967,44	64,1
II.Inmovilizado material	3.222.747,82	83,3	II.Patrimonio generado	946.901,31	24,5
III.Inversiones inmobiliarias	39.816,39	1,0	III.Ajustes por cambios de valor	9.410,15	0,2
IV.Patrimonio público del suelo	111.897,30	2,9	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	44.869,04	1,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	76.851,90	2,0	B.PASIVO NO CORRIENTE	222.629,71	5,8
VI.Inversiones financieras a largo plazo	18.066,36	0,5	I.Provisiones a largo plazo	2.415,14	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.621,04	0,0	II.Deudas a largo plazo	208.369,20	5,4
B.ACTIVO CORRIENTE	383.695,93	9,9	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	848,45	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	10.996,93	0,3
II.Existencias	35,15	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	93.785,96	2,4	C.PASIVO CORRIENTE	164.195,96	4,2
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	19,04	0,0	I.Provisiones a corto plazo	2.445,48	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	2.218,56	0,1	II.Deudas a corto plazo	66.844,05	1,7
VI.Ajustes por periodificación	2,52	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	28,21	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287.634,69	7,4	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	93.953,23	2,4
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.869.973,61	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	925,00	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	3.869.973,61	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	521.787,40	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	312.975,36	
3. Ventas y prestaciones de servicios	11.907,74	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	22,90	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	28.084,63	
7. Excesos de provisiones	11.651,26	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	886.429,29	
8.Gastos de personal	-287.859,39	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-167.206,46	
10. Aprovisionamientos	-9,15	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-283.138,62	
12. Amortización del inmovilizado	-52.761,95	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-790.975,58	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	95.453,71	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	1.201,86	
14. Otras partidas no ordinarias	-114,06	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	96.541,50	
15. Ingresos financieros	5.013,84	
16. Gastos financieros	-4.866,84	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,02	
19. Diferencias de cambio	0,00	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-7.330,35	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	83,41	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-7.099,92	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	89.441,58	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	927.377,61
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	419.277,66
2. Transferencias y subvenciones recibidas	298.254,06
3. Ventas y prestaciones de servicios	121.346,96
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	5.375,90
5. Intereses y dividendos cobrados	5.320,07
6. Otros cobros	77.802,97
B) Pagos:	801.232,11
7. Gastos de personal	275.999,67
8. Transferencias y subvenciones concedidas	164.156,06
9. Aprovisionamientos	53.395,47
10. Otros gastos de gestión	217.617,77
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	5.129,61
12. Intereses pagados	2.313,27
13. Otros pagos	82.620,27
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	126.145,50
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	3.118,68
1. Venta de inversiones reales	2.071,83
2. Venta de activos financieros	1.046,85
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00
D) Pagos:	82.859,94
5. Compra de inversiones reales	77.079,67
6. Compra de activos financieros	5.780,27
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-79.741,26
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	90.070,14
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	90.070,14
5. Otras deudas	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	104.054,89
6. Obligaciones y otros valores negociables	120,47
7. Préstamos recibidos	103.934,42
8. Otras deudas	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-13.984,75
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	288.403,35
J) Pagos pendientes de aplicación	286.312,47
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	2.090,89
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	34.510,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	238.309,88
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	272.820,26

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2018
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	973.836
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	109

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.413.645,31	885.104,72	7.611,61	42.014,40	3.348.376,03
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	-122,07	1.510,45	0,00	0,00	1.388,39
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.413.523,24	886.615,17	7.611,61	42.014,40	3.349.764,41
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	68.444,20	60.286,14	1.798,54	2.855,31	133.384,20
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	89.441,58	1.798,54	2.103,11	93.343,23
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	68.444,20	-29.155,44	0,00	752,21	40.040,96
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.481.967,44	946.901,31	9.410,15	44.869,71	3.483.148,61

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado economico patrimonial	85.332,36
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	27.942,45
1. Inmovilizado no financiero	2.829,69
1.1. Ingresos	2.867,37
1.2. Gastos	-37,68
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	25.112,77
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	27.942,45
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-24.155,60
1. Inmovilizado no financiero	-1.031,14
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-23.124,46
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-24.155,60
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	89.119,22

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	9.553,64
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	9.553,64
1.1. Ingresos	13.519,50
1.2. Gastos	-3.965,85
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	9.553,64

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 19

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2018
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	562

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	478.889,74	10.387,66	2,2	489.277,40	491.150,56	100,4	18,2	462.050,37	94,1	29.100,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.775.573,81	157.102,63	8,8	1.932.676,44	1.844.143,77	95,4	68,3	1.512.887,47	82,0	331.256,30
5 INGRESOS PATRIMONIALES	26.000,38	212,02	0,8	26.212,40	24.247,29	92,5	0,9	17.970,37	74,1	6.276,91
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	11.261,12	49.779,29	442,0	61.040,41	47.453,12	77,7	1,8	10.662,14	22,5	36.790,98
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114.891,41	98.091,47	85,4	212.982,89	118.614,36	55,7	4,4	63.241,88	53,3	55.372,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.167,93	463.426,90	3.055,3	478.594,82	12.505,30	2,6	0,5	11.293,07	90,3	1.211,77
9 PASIVOS FINANCIEROS	161.525,51	374,70	0,2	161.900,21	160.374,70	99,1	5,9	160.374,70	100,0	0,00
TOTAL	2.583.309,91	779.374,67	30,2	3.362.684,58	2.698.489,10	80,2	100,0	2.238.480,02	83,0	460.008,62
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.110.894,55	60.289,14	5,4	1.171.183,69	1.085.548,62	92,7	41,8	1.077.140,88	99,2	8.407,74
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	871.312,46	140.606,59	16,1	1.011.919,05	870.428,99	86,0	33,5	761.265,72	87,5	109.163,27
3 GASTOS FINANCIEROS	8.650,52	1.849,22	21,4	10.499,74	6.760,80	64,4	0,3	5.184,64	76,7	1.576,17
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.668,75	50.134,46	20,3	296.803,21	252.674,42	85,1	9,7	207.678,47	82,2	44.995,95
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.194,78	-1.106,91	-34,6	2.087,87	2,66	0,1	0,0	0,00	0,0	2,66
6 INVERSIONES REALES	117.495,42	449.640,22	382,7	567.135,64	140.868,83	24,8	5,4	96.137,30	68,2	44.731,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.893,28	65.868,06	254,4	91.761,34	52.307,05	57,0	2,0	33.877,20	64,8	18.429,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.969,98	10.097,22	72,3	24.067,20	14.222,63	59,1	0,5	14.110,01	99,2	112,62
9 PASIVOS FINANCIEROS	174.526,10	1.925,49	1,1	176.451,59	174.174,08	98,7	6,7	173.695,06	99,7	479,03
TOTAL	2.572.605,84	779.303,48	30,3	3.351.909,32	2.596.988,09	77,5	100,0	2.369.089,28	91,2	227.898,81

REMANENTE DE TESORERÍA	AREAS DE GASTO
1. FONDOS LIQUIDOS	948.830,03
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.811.227,63
Del Presupuesto corriente	460.001,75
De Presupuestos cerrados	443.358,53
De operaciones no presupuestarias	907.867,34
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.518.913,23
Del Presupuesto corriente	227.898,81
De Presupuestos cerrados	18.430,11
De operaciones no presupuestarias	1.272.584,31
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-87.884,99
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	85.633,88
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.936,65
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	1.153.259,44
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	114.364,93
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	380.491,96
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	658.402,55
13.Seguridad y movilidad ciudadana	3.242,63
15.Vivienda y urbanismo	196.773,74
16.Bienestar comunitario	15.266,60
17.Medio ambiente	12.322,62
19.Resto 1	
2.Actuaciones de protección y promoción social	701.537,39
3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	795.783,44
4.Actuaciones de carácter económico	209.293,28
9.Actuaciones de carácter general	647.928,88
0.Deuda pública	14.839,50
TOTAL	2.596.988,09
	Oblig.Rec Netas %

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	2.359.541,62	2.215.412,83	0,00	144.128,79
b. Operaciones de capital	166.067,48	193.175,88	0,00	-27.108,40
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.525.609,09	2.408.588,71	0,00	117.020,38
c. Activos financieros	12.505,30	14.222,63	0,00	-1.717,33
d. Pasivos financieros	160.374,70	174.174,08	0,00	-13.799,38
2. Total operaciones financieras (c + d)	172.880,00	188.396,72	0,00	-15.516,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.698.489,10	2.596.988,09	0,00	101.501,01
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	72.446,32	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	65.482,56	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	65.271,34	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)	0,00	0,00	72.657,54	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)	0,00	0,00	0,00	174.158,55

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2017	189.893,01	85,57	184.339,11	5.267,67	380.544,26	-701,40	1.195,35	117,11	313.327,32	65.203,08
2016	4.113,91	-118,37	2.732,64	1.187,98	78.152,51	-323,64	532,07	73,08	40.285,63	36.938,09
2015	4.921,29	-199,27	1.257,89	3.464,14	45.983,68	-117,33	1.056,36	1.735,70	4.959,30	38.115,00
2014 y anteriores	9.643,52	-456,96	676,22	8.510,33	315.146,69	376,22	2.834,25	3.174,33	6.411,97	303.102,36
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	208.571,73	-689,04	189.005,86	18.430,11	819.827,14	-766,16	5.618,02	5.100,22	364.984,21	443.358,53

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2018
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	562

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	2.639.937,97	41,7	A.PATRIMONIO NETO	3.432.039,24	54,2
I.Inmovilizado intangible	53.398,58	0,8	I.Patrimonio	1.951.689,44	30,8
II.Inmovilizado material	1.947.344,21	30,7	II.Patrimonio generado	1.461.022,96	23,1
III.Inversiones inmobiliarias	169.371,31	2,7	III.Ajustes por cambios de valor	5,12	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	452.062,24	7,1	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	19.321,72	0,3
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	12.227,46	0,2	B.PASIVO NO CORRIENTE	213.533,48	3,4
VI.Inversiones financieras a largo plazo	5.449,92	0,1	I.Provisiones a largo plazo	60.342,15	1,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	84,25	0,0	II.Deudas a largo plazo	135.311,31	2,1
B.ACTIVO CORRIENTE	3.697.711,49	58,3	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	15.557,10	0,2
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	2.322,91	0,0
II.Existencias	33.601,61	0,5	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	2.670.598,42	42,1	C.PASIVO CORRIENTE	2.692.082,20	42,5
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.784,58	0,0	I.Provisiones a corto plazo	5.759,31	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	40.858,37	0,6	II.Deudas a corto plazo	127.113,45	2,0
VI.Ajustes por periodificación	939,85	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	5.255,42	0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	948.928,65	15,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	2.545.831,62	40,2
TOTAL ACTIVO (A + B)	6.337.650,62	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	8.122,40	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	6.337.655,02	100,0
CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL			ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	265.933,39		I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.930.386,72		A) Cobros:	8.189.538,56	
3. Ventas y prestaciones de servicios	148.932,73		1. Ingresos tributarios y urbanísticos	60.245,64	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-7.717,80		2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.855.285,47	
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		3. Ventas y prestaciones de servicios	348.788,39	
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	116.873,43		4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.339.020,80	
7. Excesos de provisiones	4.770,05		5. Intereses y dividendos cobrados	15.703,31	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.459.178,51		6. Otros cobros	3.570.494,95	
8.Gastos de personal	-1.086.286,10			8.195.359,18	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-313.127,82		B) Pagos:	1.074.828,40	
10. Aprovisionamientos	-24.331,33		7. Gastos de personal	281.628,20	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-872.960,83		8. Transferencias y subvenciones concedidas	66.661,29	
12. Amortización del inmovilizado	-89.802,32		9. Aprovisionamientos	856.281,40	
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.386.508,40		10. Otros gastos de gestión	2.313.192,07	
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	72.670,10		11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	5.240,59	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	512,32		12. Intereses pagados	3.597.527,23	
14. Otras partidas no ordinarias	-5.120,85		13. Otros pagos	78.351,39	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	68.061,56		Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		
15. Ingresos financieros	12.206,42		II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
16. Gastos financieros	-6.263,29		C) Cobros:	81.709,51	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		1. Venta de inversiones reales	46.701,99	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00		2. Venta de activos financieros	5.274,55	
19. Diferencias de cambio	1,20		3. Unidad de actividad	0,00	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-10.071,69		4. Otros cobros de las actividades de inversión	29.732,97	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	5.112,64		D) Pagos:	150.313,61	
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	985,28		5. Compra de inversiones reales	135.877,30	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	69.046,84		6. Compra de activos financieros	7.329,37	
			7. Unidad de actividad	0,00	
			8. Otros pagos de las actividades de inversión	7.106,94	
			Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-68.604,11	
			III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
			E) Aumentos en el patrimonio:	1.817,01	
			1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	1.817,01	
			F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	
			2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
			G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	195.384,58	
			3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
			4. Préstamos recibidos	160.374,70	
			5. Otras deudas	35.009,88	
			H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	208.601,07	
			6. Obligaciones y otros valores negociables	199,64	
			7. Préstamos recibidos	173.964,31	
			8. Otras deudas	34.437,12	
			Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-11.275,70	
			IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
			I) Cobros pendientes de aplicación	3.894.342,60	
			J) Pagos pendientes de aplicación	3.480.484,87	
			Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	413.857,73	
			V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	
			VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	412.329,04	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	893.874,37	
			Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.306.199,29	

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2018
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	562

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.041.591,74	1.644.030,31	5,12	15.249,37	3.700.876,53
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	771,05	-161,38	0,00	0,00	609,67
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.042.362,79	1.643.868,93	5,12	15.249,37	3.701.486,20
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-90.697,97	-182.439,15	0,00	4.072,03	-269.065,10
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	69.491,58	0,00	3.814,18	73.305,76
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-53.417,40	0,00	0,00	0,00	-53.417,40
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-37.271,69	-251.939,61	0,00	257,85	-288.953,45
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.951.673,69	1.461.420,90	5,12	19.321,40	3.432.421,11

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Resultado economico patrimonial	69.664,14	1. Aportaci�n patrimonial dineraria	-3.530,95
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	16.812,49	2. Aportaci�n de bienes y derechos	-2.392,63
1. Inmovilizado no financiero	0,00	3. Asunci�n y condonaci�n de pasivos financieros	0,00
1.1. Ingresos	57,93	4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	9.844,82
1.2. Gastos	-57,93	5. (-) Devoluci�n de bienes y derechos	-5.788,41
2. Activos y pasivos financieros	43,16	6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
2.1. Ingresos	-0,14	TOTAL	-1.867,17
2.2. Gastos	43,30		
3. Coberturas contables	0,00		
3.1. Ingresos	0,00		
3.2. Gastos	0,00		
4. Subvenciones recibidas	16.769,33		
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	16.613,06		
III. Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-12.945,30		
1. Inmovilizado no financiero	0,00		
2. Activos y pasivos financieros	0,00		
3. Coberturas contables	0,00		
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado economico patrimonial	0,00		
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00		
4. Subvenciones recibidas	-12.945,30		
Total Transferencia a la cuenta del resultado economico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-12.945,30		
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	73.531,33		

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado econ�mico patrimonial (1+2+3)	1.425.066,92
1. Trasnferencias y subvencionesnmovilizado no financiero	1.410.979,23
1.1. Ingresos	1.460.789,23
1.2. Gastos	-49.810,00
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	-3.273,97
2.1. Ingresos	250,20
2.2. Gastos	-3.524,17
3. Otros	17.361,65
3.1. Ingresos	17.624,09
3.2. Gastos	-262,43
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	21.243,12
1. Subvenciones recibidas	21.243,12
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	1.439.318,77

ANEXO 20

TIPO ENTIDAD	SOCIEDADES MERCANTILES	EJERCICIO	2018
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	766

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.434.389,51	A) PATRIMONIO NETO	8.090.059,91
I. Inmovilizado intangible	1.751.128,21	A-1) Fondos propios	4.535.814,21
II. Inmovilizado material	3.917.971,43	I. Capital	2.249.820,48
III. Inversiones inmobiliarias	2.475.491,76	II. Prima de emisión	219.817,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	337.215,38	III. Reservas	2.111.193,64
V. Inversiones financieras a largo plazo	290.075,43	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-399,27
VI. Activos por Impuesto diferido	34.421,35	V. Resultados de ejercicios anteriores	-606.245,18
VII. Deudores comerciales no corrientes	623.547,21	VI. Otras aportaciones de socios	293.461,44
B) ACTIVO CORRIENTE	3.891.577,16	VII. Resultado del ejercicio	263.016,03
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	25.778,51	VIII. (Dividendo a cuenta)	-1.094,53
II. Existencias	1.468.954,46	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	858,93
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.175.570,79	A-2) Ajustes por cambio de valor	20.645,07
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	40.512,84	I. Activos financieros disponibles para la venta	26,31
V. Inversiones financieras a corto plazo	226.785,01	II. Operaciones de cobertura	-1.605,96
VI. Periodificaciones a corto plazo	11.562,37	III. Activos no corrientes y pasivos vinculados	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	942.534,98	IV.Diferencia de conversión	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	13.312.844,24	V. Otros	0,00
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.530.298,24
		B) PASIVO NO CORRIENTE	2.981.267,77
		I. Provisiones a largo plazo	218.109,46
		II. Deudas a largo plazo	1.752.721,78
		II.1. Obligaciones y otros valores negociables	701.850,23
		II.2. Deudas con entidades de crédito	643.239,94
		II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	226.622,11
		II.4. Derivados	2.463,55
		II.5. Otros pasivos financieros	178.167,22
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	589.872,69
		IV. Pasivos por impuesto diferido	215.191,73
		V. Periodificaciones a largo plazo	202.424,06
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	8,99
		VII. Deuda con características especiales a largo plazo	36,89
		C) PASIVO CORRIENTE	2.154.087,80
		I. Pasivo vinculado con activos no corrientes mantenidos para la venta	6.295,95
		II. Provisiones a corto plazo	56.690,95
		III. Deudas a corto plazo	637.307,11
		III.1. Obligaciones y otros valores negociables	204.473,10
		III.2. Deudas con entidades de crédito	156.983,53
		III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	151.937,20
		III.4. Derivados	1.535,03
		III.5. Otros pasivos financieros	121.809,64
		IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	119.284,46
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.198.557,24
		V.1. Proveedores	386.692,12
		V.2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	270.688,96
		V.3. Acreedores varios	207.111,74
		V.4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	72.755,44
		V.5. Pasivos por impuesto corriente	5.282,06
		V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	157.946,73
		V.7. Anticipo de clientes	92.324,28
		VI. Periodificaciones a corto plazo	103.187,09
		VII. Deuda con característas especiales a corto plazo	357,14
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	13.229.040,65

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.552.806,06	A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.318,76	1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	241.221,46
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	44.642,38	2. Ajustes del resultado	144.553,12
4. Aprovisionamientos	1.009.690,81	3. Cambios en el capital corriente	-83.612,19
5. Otros ingresos de explotación	992.224,05	4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-58.971,09
6. Gastos de personal	2.119.234,49	5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	231.489,48
7. Otros gastos de explotación	-923.798,80	B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
8. Amortización del inmovilizado	-405.509,02	6. Pagos por inversiones (-)	399.664,86
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	184.936,43	7. Cobros por desinversiones (+)	75.467,62
10. Excesos de provisiones	12.049,29	8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-371.401,62
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	22.409,12	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	15,96	9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	441.612,98
13. Otros resultados	1.782,80	10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-153.957,29
A) RESULTADODE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	335.669,89	11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	42.670,38
14. Ingresos financieros	20.662,69	12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	228.794,82
15. Gastos financieros	-60.261,35	D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-84,55
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-4.009,73	E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	87.091,12
17. Diferencias de cambio	-4,70	Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	441.703,66
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	512,08	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	551.897,90
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	1.333,69		
B) RESULTADO FINANCIERO(14+15+16+17+18+19)	-41.883,60		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	293.839,24		
20. Impuestos sobre beneficios	-44.429,61		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUA	249.423,40		
E) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-5.127,29		
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRU	1.767,61		
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+21)	249.423,40		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	SOCIEDADES MERCANTILES	EJERCICIO	2018
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	766

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	410.777,63
I. Por valoración de instrumentos financieros	-139,07
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	-27,24
2. Otros ingresos/gastos	-42,29
II. Por cobertura de flujos de efectivo	-4.281,97
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	785.172,02
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-10.577,68
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-578,89
VI. Diferencias de conversión	0,00
VII. Efecto impositivo	-6.844,61
B. Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	767.030,93
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	-2.109,82
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	-7,62
2. Otros ingresos/gastos	-1.047,29
IX. Por cobertura de flujos de efectivo	1.531,37
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-253.880,85
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-6.518,91
XII. Diferencias de conversión	-2,65
XIII. Efecto impositivo	10.374,86
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-251.918,69
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	921.679,82

ESTADO TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL AJERCICIO TERMINADO

	Capital Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas	Accion part.prop.	Resul. ej. anterior	Aportac socios	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instr. Pat. Neto	Ajustes cambio valo	Subv.onac. Leg. recib.	Total
A.SALDO FINAL DEL AÑO 200X-2	1.439.585,62	-1.900,00	20.795,20	1.040.201,77	-72,03	-375.133,89	209.399,85	76.667,33	0,00	215,93	-800,23	2.435.042,31	4.835.998,00
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y anteriores	60,10	0,00	0,00	1.755,19	0,00	-3.347,01	-8.950,40	8.936,42	0,00	0,00	0,00	64,70	-444,11
II. Ajustes por errores 200X-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	178,39	0,00	-523,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	546,55	694,90
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X-1	1.427.317,80	-1.900,00	20.795,20	1.048.558,35	-72,03	-381.946,83	204.724,28	90.164,66	0,00	215,93	-800,23	4.286.477,15	4.832.296,06
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-297,14	0,00	179,19	0,00	174.146,98	0,00	0,00	2.246,13	76.327,68	291.641,86
II. Operaciones con socios o propietarios	1.358,19	0,00	0,00	3.878,32	81,11	1.624,56	1.702,77	-86.418,99	371,42	0,00	0,00	0,00	-70.340,99
1. Aumentos de capital	3.149,39	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.029,39
2. (-) Reducciones de capital	274,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274,77
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	-3.850,07	0,00	-677,60	0,00	-75.496,90	731,46	0,00	0,00	0,00	-78.073,05
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	158,72	0,00	0,00	0,00	-158,72	0,00	0,00	0,00	0,00	-7,95
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	183,49	0,00	0,00	5.443,90	81,11	1.695,06	2.214,77	-10.965,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060,13
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-6.904,08	-122,94	88.026,72	-60.910,66	-4.017,77	-431,46	263,90	-132,35	-6.092,20	9.570,47
C. SALDO FINAL DEL AÑO 200X-1	1.435.097,50	-1.000,00	20.795,20	1.046.707,36	1,13	-296.956,38	145.383,34	179.512,84	300,00	479,83	1.313,55	2.497.405,21	5.015.362,37
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1	0,00	0,00	0,00	-122,72	0,00	-236,53	0,00	238,41	0,00	0,00	0,00	0,00	-120,83
II. Ajustes por errores 200X-1	0,00	0,00	0,00	-1.676,73	0,00	-1.553,58	0,00	276,76	0,00	0,00	0,00	33.233,52	31.779,13
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X	1.444.111,02	-1.000,00	20.795,20	1.039.759,56	1,13	-293.711,59	145.383,34	179.296,99	300,00	479,83	1.313,55	2.534.997,30	5.043.642,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-797,55	0,00	411,89	0,00	204.220,60	0,00	-103,64	-1.323,35	251.320,83	453.688,37
II. Operaciones con socios o propietarios	23.225,00	1.000,00	0,00	-8.572,30	1.200,00	-2.971,99	3.668,36	-83.367,53	896,17	0,00	8,70	-27,82	-64.373,25
1. Aumentos de capital	24.054,99	1.000,00	0,00	-2.201,43	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.053,56
2. (-) Reducciones de capital	30,00	0,00	0,00	-102,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-72,10
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-67,60	0,00	-47,35	498,67	536,51	0,00	0,00	0,00	-20,43	899,79
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	-10.848,52	0,00	-4.513,05	0,00	-78.329,06	917,46	0,00	0,00	0,00	-92.911,54
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	16,60	0,00	0,00	0,00	-16,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	3.801,87	0,00	1.451,07	3.278,21	-6.055,38	0,00	0,00	8,70	0,00	1.526,62
III. Otras vaciones del patrimonio neto	708,00	0,00	0,00	73.945,58	0,00	28.586,14	-1.914,53	-94.912,44	-696,17	115,85	-150,90	-1.574,71	10.492,50
E. SALDO FINAL DEL AÑO 200X	1.462.875,48	0,00	20.795,20	1.114.761,26	1.201,13	-274.167,27	145.004,35	206.825,60	500,00	492,04	-152,00	2.788.389,39	5.494.568,46

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO 21

TIPO ENTIDAD	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	EJERCICIO	2018
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	42

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	912.904,61	A) PATRIMONIO NETO	779.138,28
I. Inmovilizado intangible	21.121,22	A-1) Fondos propios	163.484,72
II. Inmovilizado material	859.526,34	I. Capital	105.541,29
III. Inversiones inmobiliarias	22.717,90	II. Prima de emisión	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	371,70	III. Reservas	14.579,11
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.102,32	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00
VI. Activos por Impuesto diferido	63,70	V. Resultados de ejercicios anteriores	18.724,60
VII. Deudores comerciales no corrientes	1,41	VI. Otras aportaciones de socios	7.827,34
B) ACTIVO CORRIENTE	412.411,75	VII. Resultado del ejercicio	16.681,90
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
II. Existencias	84.253,56	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	229.157,31	A-2) Ajustes por cambio de valor	7,88
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	241,96	I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	35.598,51	II. Operaciones de cobertura	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.601,79	III. Activos no corrientes y pasivos vinculados	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.558,61	IV.Diferencia de conversión	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.325.316,36	V. Otros	0,00
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	613.745,73
		B) PASIVO NO CORRIENTE	237.583,01
		I. Provisiones a largo plazo	1.659,64
		II. Deudas a largo plazo	215.169,26
		II.1. Obligaciones y otros valores negociables	181.573,58
		II.2. Deudas con entidades de crédito	6.466,72
		II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	26.877,15
		II.4. Derivados	0,00
		II.5. Otros pasivos financieros	251,81
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.527,73
		IV. Pasivos por impuesto diferido	13.735,99
		V. Periodificaciones a largo plazo	425,23
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	68,81
		VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00
		C) PASIVO CORRIENTE	268.555,67
		I. Pasivo vinculado con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
		II. Provisiones a corto plazo	2.298,80
		III. Deudas a corto plazo	76.498,36
		III.1. Obligaciones y otros valores negociables	11.712,64
		III.2. Deudas con entidades de crédito	54,46
		III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	63.661,75
		III.4. Derivados	0,00
		III.5. Otros pasivos financieros	1.069,51
		IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.101,60
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.568,72
		V.1. Proveedores	31.807,88
		V.2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	6.078,57
		V.3. Acreedores varios	11.599,19
		V.4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	5.320,67
		V.5. Pasivos por impuesto corriente	0,79
		V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.751,92
		V.7. Anticipo de clientes	9,70
		VI. Periodificaciones a corto plazo	118.084,07
		VII. Deuda con característas especiales a corto plazo	0,00
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.283.221,58

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	93.579,66
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10,62
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.846,73
4. Aprovisionamientos	-19.106,65
5. Otros ingresos de explotación	219.840,44
6. Gastos de personal	-94.611,06
7. Otros gastos de explotación	-170.538,70
8. Amortización del inmovilizado	-22.819,30
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.893,72
10. Excesos de provisiones	40,66
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-43,07
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00
13. Otros resultados	392,04
A) RESULTADODE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	21.477,87
14. Ingresos financieros	623,54
15. Gastos financieros	-4.631,56
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
17. Diferencias de cambio	0,01
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-224,20
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	175,44
B) RESULTADO FINANCIERO(14+15+16+17+18+19)	-4.078,96
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	17.421,10
20. Impuestos sobre beneficios	-261,68
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUA	17.159,42
E) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRU	0,00
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+21)	17.159,42

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	13.874,20
2. Ajustes del resultado	-1.139,96
3. Cambios en el capital corriente	-4.730,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	29,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.033,24
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-11.353,01
7. Cobros por desinversiones (+)	13.204,36
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-2.107,44
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	3.671,55
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	624,62
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	4.296,18
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	10.221,98
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	7.896,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	17.450,37

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	EJERCICIO	2018
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	42

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	30.324,32
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00
II. Por cobertura de flujos de efectivo	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.944,53
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00
VI. Diferencias de conversion	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00
B. Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	2.067,64
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00
IX. Por cobertura de flujos de efectivo	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-19.395,42
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00
XII. Diferencias de conversion	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VII+IX+X+XI+XII+XIII)	-19.395,42
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	12.873,43

ESTADO TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL AJERCICIO TERMINADO

	Capital Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas	Accion part.prop.	Resul. ej. anterior	Aportac socios	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instr. Pat. Neto	Ajustes cambio valo	Subv.onac. Leg. recib.	Total
A.SALDO FINAL DEL AÑO 200X-2	33.007,67	0,00	0,00	13.153,49	0,00	1.286,90	262,97	1.334,66	0,00	97,29	0,00	94.530,20	143.673,19
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-335,58	0,00	-46,40	0,00	97,29	0,00	0,00	44,10
II. Ajustes por errores 200X-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X-1	33.011,97	0,00	0,00	13.153,49	0,00	1.333,30	0,00	1.546,94	0,00	97,29	0,00	94.530,20	143.249,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,18	0,00	8.672,62	0,00	-4,10	0,00	205,27	8.964,42
II. Operaciones con socios o propietarios	1.427,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261,92	0,00	0,00	0,00	0,00	222.588,42	224.277,99
1. Aumentos de capital	1.427,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.427,65
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261,92	0,00	0,00	0,00	0,00	222.588,42	222.850,34
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	2.437,30	679,30	-1.677,65	0,00	-1.546,94	0,00	0,00	0,00	-4.520,93	-4.628,93
C. SALDO FINAL DEL AÑO 200X-1	34.439,62	0,00	0,00	15.590,79	679,30	-303,18	261,92	9.347,46	0,00	93,19	0,00	312.802,95	372.912,04
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212,39	0,00	-212,39	0,00	93,19	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 200X-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X	34.478,69	0,00	0,00	15.590,79	679,30	-90,78	0,00	9.360,15	0,00	93,19	0,00	312.802,95	372.914,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	158,47	455,81	0,00	0,00	15.172,21	0,00	-4,10	0,00	-7.962,15	7.820,23
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,46
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,46
III. Otras vaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	445,16	0,00	8.300,71	0,00	-9.360,53	0,00	0,00	0,00	-715,34	-1.330,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 200X	34.478,69	0,00	0,00	16.194,43	1.135,11	8.209,93	268,46	15.715,75	0,00	89,09	0,00	304.125,46	380.216,54

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO 22

POO ENTIDAD		SOCIEDADES MERCANTILES Y EPES					EJERCICIO 2018
ÁMBITO TERRITORIAL		TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA					ENTIDADES AGREGADAS: 808
Y PAÍS VASCO							
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	TOTAL SM	EPE	TOTAL	
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.087.702.918,47	1.245.165.361,64	219.937.780,91	3.552.806.061,02	93.579.661,40	3.646.385.722,42	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-2.649.115,09	6.233.992,40	-2.266.121,90	1.318.755,41	10.621,98	1.329.377,39	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	11.418.763,75	32.896.149,43	327.462,96	44.642.376,14	2.846.730,66	47.489.106,80	
4. Aprovisionamientos	-473.428.442,24	-463.283.165,73	-72.979.204,69	-1.009.690.812,66	-19.106.645,77	-1.028.797.458,43	
5. Otros ingresos de explotación	294.805.106,11	577.527.917,37	119.891.021,77	992.224.045,25	219.840.435,21	1.212.064.480,46	
6. Gastos de personal	-1.166.228.487,03	-770.951.878,13	-182.054.124,26	-2.119.234.489,42	-94.611.061,37	-2.213.845.550,79	
7. Otros gastos de explotación	-447.175.585,42	-397.721.297,17	-78.901.916,59	-923.798.799,18	-170.538.699,50	-1.094.337.498,68	
8. Amortización del inmovilizado	-231.410.700,35	-163.605.540,13	-10.492.776,63	-405.509.017,11	-22.819.299,89	-428.328.317,00	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	103.062.508,79	77.941.447,43	3.932.475,08	184.936.431,30	11.893.723,19	196.830.154,49	
10. Excesos de provisiones	6.982.267,46	5.027.442,82	39.578,26	12.049.288,54	40.662,66	12.089.951,20	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	15.909.353,65	6.753.452,07	-253.685,69	22.409.120,03	-43.072,97	22.366.047,06	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	18.117,57	-2.152,73	15.964,84	0,00	15.964,84	
13. Otros resultados	6.409.690,05	-5.449.673,72	822.783,51	1.782.799,84	392.039,50	2.174.839,34	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	205.398.278,15	132.829.868,16	-2.558.258,92	335.669.887,39	21.477.871,60	357.147.758,99	
14. Ingresos financieros	10.527.903,32	10.012.159,42	122.628,37	20.662.691,11	623.542,38	21.286.233,49	
15. Gastos financieros	-27.103.682,17	-32.306.527,81	-851.142,63	-60.261.352,61	-4.631.562,15	-64.892.914,76	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-2.752.953,90	-1.128.140,71	-128.631,83	-4.009.726,44	0,00	-4.009.726,44	
17. Diferencias de cambio	-5.424,99	1.471,43	-745,47	-4.699,03	7,07	-4.691,96	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-708.585,52	792.538,92	428.129,82	512.083,22	-224.199,74	287.883,48	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	1.330.286,91	3.402,85	1.333.689,76	175.437,72	1.509.127,48	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-20.042.743,26	-21.420.327,69	-420.528,21	-41.883.599,16	-4.078.960,98	-45.962.560,14	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	185.355.534,89	111.407.986,47	-2.924.279,44	293.839.241,92	17.421.096,88	311.260.338,80	
20. Impuestos sobre beneficios	-32.191.537,67	-10.668.868,57	-1.569.199,77	-44.429.606,01	-261.676,55	-44.691.282,56	
CONTINUADAS(C+20)	153.163.997,22	100.739.113,89	-4.479.713,53	249.423.397,58	17.159.420,33	266.582.817,91	
E) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	-5.124.503,77	-2.784,13	-5.127.287,90	0,00	-5.127.287,90	
INTERRUMPIDAS	0,00	1.638.123,49	129.491,24	1.767.614,73	0,00	1.767.614,73	
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+21)	153.163.997,22	100.739.113,89	-4.479.713,53	249.423.397,58	17.159.420,33	266.582.817,91	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO							
	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	TOTAL SM	EPE	TOTAL	
A) PATRIMONIO NETO	3.638.070.457,50	4.302.992.482,67	148.996.974,48	8.090.059.914,65	779.138.278,78	8.869.198.193,43	
A-1) Fondos propios	2.105.640.591,82	2.315.206.494,98	114.967.121,37	4.535.814.208,17	163.484.721,04	4.699.298.929,21	
I. Capital	981.610.479,91	1.178.198.384,93	90.011.611,24	2.249.820.476,08	105.541.292,62	2.355.361.768,70	
II. Prima de emisión	158.289.035,00	57.706.263,81	3.822.101,02	219.817.399,83	0,00	219.817.399,83	
III. Reservas	819.891.192,61	1.205.726.221,85	85.576.227,68	2.111.193.642,14	14.579.111,14	2.125.772.753,28	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-182.406,71	-88.786,81	-128.079,45	-399.272,97	0,00	-399.272,97	
V. Resultados de ejercicios anteriores	-28.258.530,31	-485.614.915,05	-92.371.729,79	-606.245.175,15	18.724.602,98	-587.520.572,17	
VI. Otras aportaciones de socios	21.952.500,10	244.386.128,54	27.122.810,66	293.461.439,30	7.827.341,60	301.288.780,90	
VII. Resultado del ejercicio	153.163.997,22	112.447.885,62	-2.595.857,31	263.016.025,53	16.681.902,66	279.697.928,19	
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	-1.094.526,08	0,00	-1.094.526,08	0,00	-1.094.526,08	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-815.676,00	1.152.145,52	522.463,11	858.932,63	0,00	858.932,63	
A-2) Ajustes por cambio de valor	22.275.533,12	-2.614.852,95	984.390,16	20.645.070,33	7.878,56	20.652.948,89	
I. Activos financieros disponibles para la venta	15.194,30	11.112,31	0,00	26.306,61	0,00	26.306,61	
II. Operaciones de cobertura	-1.605.955,81	0,00	0,00	-1.605.955,81	0,00	-1.605.955,81	
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IV. Diferencia de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
V. Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.510.154.332,56	1.986.916.755,63	33.227.151,58	3.530.298.239,77	613.745.734,65	4.144.043.974,42	
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.248.770.258,54	1.682.816.070,48	49.681.443,97	2.981.267.772,99	237.583.009,47	3.218.850.782,46	
I. Provisiones a largo plazo	89.151.926,24	125.143.058,63	3.814.473,89	218.109.458,76	1.659.640,76	219.769.099,52	
II. Deudas a largo plazo	636.230.289,72	1.089.076.351,62	27.415.138,64	1.752.721.779,98	215.169.262,45	1.967.891.042,43	
II.1. Obligaciones y otros valores negociables	74.734.184,93	612.692.629,25	14.423.414,98	701.850.229,16	181.573.579,01	883.423.808,17	
II.2. Deudas con entidades de crédito	384.740.003,07	256.411.420,77	2.088.512,94	643.239.936,78	6.466.717,15	649.706.653,93	
II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	79.336.691,86	139.544.087,90	7.741.331,29	226.622.111,05	26.877.154,23	253.499.265,28	
II.4. Derivados	2.463.546,94	0,00	0,00	2.463.546,94	0,00	2.463.546,94	
II.5. Otros pasivos financieros	94.955.862,92	80.049.475,70	3.161.879,43	178.167.218,05	251.812,06	178.419.030,11	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	383.881.943,27	192.254.239,71	13.736.505,04	589.872.688,02	6.527.728,79	596.400.416,81	
IV. Pasivos por impuesto diferido	94.754.083,21	117.197.367,75	3.240.275,95	215.191.726,91	13.735.987,65	228.927.714,56	
V. Periodificaciones a largo plazo	44.752.016,10	156.281.628,53	1.390.420,14	202.424.064,77	425.225,00	202.849.289,77	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	1.000,00	7.987,46	8.987,46	68.811,93	77.799,39	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00	36.888,82	36.888,82	0,00	36.888,82	
C) PASIVO CORRIENTE	743.030.717,78	1.318.228.013,10	92.829.073,92	2.154.087.804,80	268.555.673,94	2.422.643.478,74	
I. Pasivo vinculado con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	6.295.950,44	0,00	6.295.950,44	0,00	6.295.950,44	
II. Provisiones a corto plazo	27.766.960,93	27.713.442,56	1.210.547,35	56.690.950,84	2.298.804,43	58.989.755,27	
III. Deudas a corto plazo	221.639.665,21	389.972.069,47	25.695.372,14	637.307.106,82	76.498.357,89	713.805.464,71	
III.1. Obligaciones y otros valores negociables	16.404.283,90	174.486.146,29	13.582.668,96	204.473.099,15	11.712.640,14	216.185.739,29	
III.2. Deudas con entidades de crédito	122.477.743,61	34.071.184,79	434.601,15	156.983.529,55	54.458,73	157.037.988,28	
III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	26.011.026,62	115.507.028,52	10.419.147,39	151.937.202,53	63.661.752,07	215.598.954,60	
III.4. Derivados	113.319,00	1.421.715,02	0,00	1.535.034,02	0,00	1.535.034,02	
III.5. Otros pasivos financieros	56.633.292,08	64.019.146,85	1.157.203,88	121.809.642,81	1.069.506,95	122.879.149,76	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	27.393.255,60	88.663.339,03	3.227.868,44	119.284.463,07	6.101.603,49	125.386.066,56	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	443.278.105,40	694.223.686,11	61.055.445,92	1.198.557.237,43	65.568.719,65	1.264.125.957,08	
V.1. Proveedores	168.798.922,34	202.981.609,09	14.911.592,98	386.692.124,41	31.807.877,55	418.500.001,96	
V.2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	30.748.851,89	205.879.654,52	34.060.458,26	270.688.964,67	6.078.567,20	276.767.531,87	
V.3. Acreedores varios	89.664.304,47	109.379.890,83	8.067.540,46	207.111.735,76	11.599.194,73	218.710.930,49	
V.4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	47.882.474,55	23.648.392,68	1.224.576,41	72.755.443,64	5.320.665,97	78.076.109,61	
V.5. Pasivos por impuesto corriente	3.379.291,52	1.811.293,52	91.472,18	5.282.057,22	793,53	5.282.850,75	
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	84.756.785,84	71.409.315,63	1.780.627,40	157.946.728,87	10.751.919,29	168.698.648,16	
V.7. Anticipo de clientes	18.047.474,79	74.195.066,80	81.738,37	92.324.279,96	9.701,38	92.333.981,34	
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.567.307,87	90.995.048,99	1.624.735,86	103.187.092,72	118.084.073,96	221.271.166,68	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	357.144,54	0,00	357.144,54	0,00	357.144,54	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	5.629.871.433,82	7.307.641.544,70	291.527.669,38	13.229.040.647,90	1.283.221.577,89	14.512.262.225,79	

ANEXO 23

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
LIQUIDEZ INMEDIATA

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,85	1,10	1,26	0,60	0,75	0,85	0,69	1,00	1,22	2,11	2,44	2,80
Más de 1.000.000 h.	0,49	0,83	0,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,38	0,47	0,52	0,45	0,54	0,54	0,02	0,11	0,24	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,54	0,65	0,76	0,33	0,40	0,50	-	-	-	0,48	0,55	0,56
Entre 50.001 y 100.000 h.	1,00	1,26	1,52	0,47	0,76	0,85	0,89	1,13	1,28	4,02	5,43	4,66
Entre 20.001 y 50.000 h.	1,04	1,31	1,58	0,70	0,98	1,19	0,36	0,51	1,16	2,99	3,05	3,61
Entre 5.001 y 20.000 h.	1,27	1,62	1,85	0,99	1,15	1,43	2,09	2,44	2,88	3,32	4,02	4,42
Entre 1.001 y 5.000 h.	1,52	1,92	2,13	1,01	1,32	1,59	1,87	2,35	2,43	1,74	2,24	3,08
Entre 1 y 1.000 h.	2,37	3,00	3,17	1,75	2,13	2,35	1,89	2,53	3,01	1,65	1,81	3,22
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	1,53	1,65	1,77	1,62	1,66	1,87	1,16	1,40	1,52	8,02	12,47	103,76
Comarca	0,60	0,69	0,65	-	-	-	1,41	1,85	2,54	-	-	-
Mancomunidad	1,61	1,76	1,86	0,60	1,20	1,70	1,63	1,63	1,50	6,83	8,80	31,38
Area Metropolitana	1,33	1,06	0,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,96	1,19	1,34	0,78	0,93	1,05	0,87	1,15	1,36	2,15	2,51	2,94

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	2,18	2,69	2,74	1,45	1,71	1,86	0,80	0,95	1,15	0,92	1,19	1,23
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,76	0,88	0,81
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	2,68	2,78	2,74	0,82	0,92	0,99	0,60	0,66	0,98	0,61	0,83	1,00
Entre 50.001 y 100.000 h.	1,21	1,56	1,94	0,78	1,03	1,24	0,42	0,63	1,01	1,08	1,28	1,48
Entre 20.001 y 50.000 h.	1,50	4,68	2,81	0,73	1,01	1,25	0,53	0,60	0,62	1,06	1,35	1,44
Entre 5.001 y 20.000 h.	1,82	2,22	2,48	1,34	1,55	1,96	0,68	0,82	0,90	1,00	1,51	1,50
Entre 1.001 y 5.000 h.	2,76	3,48	3,41	2,69	3,12	3,18	1,01	1,29	1,45	1,60	2,19	2,15
Entre 1 y 1.000 h.	3,14	3,27	3,16	4,39	4,75	4,90	2,43	2,87	3,00	1,88	3,16	3,14
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	1,58	1,88	2,00	0,86	1,02	1,18	2,18	2,27	2,70
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,52	0,60	0,52
Mancomunidad	1,24	2,09	2,53	4,27	6,11	6,59	2,91	3,53	2,28	3,18	3,17	2,77
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,40	1,04	0,79
TOTAL	2,17	2,68	2,74	1,52	1,80	1,94	0,84	1,00	1,16	1,06	1,27	1,30

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
LIQUIDEZ INMEDIATA

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,91	1,03	1,38	1,73	1,93	2,38	1,30	1,63	1,81	2,52	2,83	3,46
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,56	0,57	0,72	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,70	0,87	1,05	-	-	-	1,82	1,89	1,96	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,55	0,80	1,24	0,49	0,53	1,14	0,79	0,95	1,15	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,89	0,93	1,31	1,09	1,23	1,48	1,50	2,11	2,28	2,66	3,07	3,91
Entre 5.001 y 20.000 h.	1,55	1,72	2,14	1,02	1,16	1,45	1,08	1,51	1,81	2,41	2,79	3,23
Entre 1.001 y 5.000 h.	1,35	1,54	1,92	2,47	2,81	2,81	1,37	1,97	2,12	2,75	1,67	2,75
Entre 1 y 1.000 h.	1,39	1,62	1,85	4,23	4,87	5,88	2,06	2,29	2,04	0,82	0,60	1,02
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	2,10	2,21	2,37	2,60	3,24	2,25	0,95	1,04	1,12	2,01	1,53	1,38
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	1,02	0,95	1,11	0,90	1,24	1,62	0,48	0,51	0,40	19,90	23,17	19,74
Area Metropolitana	0,74	1,20	2,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,09	1,26	1,58	1,97	2,28	2,30	1,10	1,30	1,42	2,32	2,30	2,36

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	1,90	1,97	2,04	0,37	0,68	0,79	1,37	1,57	1,75	0,57	0,70	0,79
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,29	0,79	0,90	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	1,03	1,20	1,25	0,15	0,23	0,33	1,45	1,51	1,68	0,38	0,54	0,59
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,99	1,14	1,37	1,19	1,21	1,16	1,66	1,55	2,09
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,84	0,87	0,62	0,49	0,54	0,67	0,89	1,78	2,59	0,75	0,92	1,05
Entre 5.001 y 20.000 h.	2,65	2,36	3,04	1,01	1,30	1,36	1,25	1,48	1,56	0,26	0,46	0,53
Entre 1.001 y 5.000 h.	2,65	2,60	2,97	0,83	1,24	1,33	2,95	3,07	3,55	0,13	0,26	0,25
Entre 1 y 1.000 h.	3,04	3,82	3,06	1,37	2,06	2,00	1,02	0,92	1,15	0,90	0,89	0,70
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	1,84	1,21	1,56	0,74	1,04	1,58	0,45	0,61	0,62	5,16	6,45	6,26
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,90	1,96	2,03	0,38	0,68	0,80	1,36	1,55	1,73	0,57	0,70	0,80

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	797,31	763,49	721,10	955,45	920,60	858,11	1.042,72	952,77	1.057,87	514,36	485,56	463,72
Más de 1.000.000 h.	1.566,51	1.451,63	1.293,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1.187,19	1.102,12	1.056,92	1.111,51	1.058,61	953,36	1.477,09	1.341,16	1.560,13	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	751,82	721,66	688,43	1.006,35	980,94	1.006,09	-	-	-	1.132,99	1.100,93	928,32
Entre 50.001 y 100.000 h.	807,28	749,16	695,15	1.702,68	1.556,97	1.410,78	532,41	551,30	535,88	302,29	248,29	308,27
Entre 20.001 y 50.000 h.	673,73	618,51	591,82	844,10	810,60	805,09	639,48	528,53	488,95	322,67	294,00	333,44
Entre 5.001 y 20.000 h.	545,83	498,19	486,97	640,80	664,92	604,05	473,54	434,48	375,01	314,09	309,43	291,05
Entre 1.001 y 5.000 h.	401,24	438,10	426,65	581,11	563,37	493,13	665,44	615,64	605,92	461,69	442,69	462,26
Entre 1 y 1.000 h.	276,65	359,75	391,21	634,94	589,78	550,90	524,99	484,60	504,79	4.607,38	4.377,03	3.984,35
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	137,98	133,30	125,61	148,01	138,88	133,86	164,11	122,45	120,68	320,54	222,39	71,17
Comarca	31,63	40,13	38,58	-	-	-	47,28	39,57	39,24	-	-	-
Mancomunidad	8,17	8,92	9,20	12,45	9,71	7,94	31,48	28,53	30,02	21,43	14,01	5,67
Area Metropolitana	56,91	38,70	38,43	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	367,01	346,78	328,94	449,12	431,78	406,12	476,77	422,51	461,21	482,01	445,87	423,53

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	566,17	525,31	524,64	623,90	583,79	561,46	616,12	568,71	530,39	760,79	848,45	849,38
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.498,97	1.480,51	1.452,23
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	901,27	861,54	868,15	918,99	859,66	826,45	608,41	692,52	731,31	748,50	706,33	703,19
Entre 50.001 y 100.000 h.	294,22	256,67	193,86	586,75	546,28	529,48	718,01	616,64	580,41	760,30	682,73	663,79
Entre 20.001 y 50.000 h.	559,56	437,43	496,15	879,08	851,63	831,04	964,09	857,85	728,50	755,75	689,76	685,22
Entre 5.001 y 20.000 h.	388,80	362,34	321,45	426,79	369,71	336,06	525,20	470,57	461,12	692,33	654,46	666,88
Entre 1.001 y 5.000 h.	300,80	282,94	299,27	307,77	277,28	263,18	470,71	440,23	379,30	249,35	507,41	495,28
Entre 1 y 1.000 h.	367,54	346,25	533,90	241,34	242,13	241,32	435,15	405,26	393,83	114,17	310,87	459,09
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	175,97	158,16	154,41	167,48	153,37	139,81	92,35	90,96	74,55
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,38	40,17	38,53
Mancomunidad	8,17	13,45	7,28	7,20	5,05	4,61	8,51	7,52	6,76	4,79	9,18	8,97
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105,42	71,93	72,22
TOTAL	485,63	448,91	452,33	332,49	306,57	297,23	302,02	275,91	267,30	264,87	264,56	258,98

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	731,51	667,46	602,59	321,38	236,94	248,55	330,96	308,12	290,72	532,71	418,90	353,30
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1.065,28	969,88	797,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	507,87	457,92	309,06	-	-	-	294,04	289,18	248,25	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	988,46	953,16	908,80	451,02	497,88	387,06	449,77	439,67	410,21	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	669,51	590,40	587,07	285,73	241,95	220,45	263,15	219,87	214,39	521,16	471,90	273,92
Entre 5.001 y 20.000 h.	573,17	508,43	495,68	322,52	293,21	273,19	350,84	313,68	306,67	551,59	337,33	452,89
Entre 1.001 y 5.000 h.	571,83	519,11	491,86	270,32	174,23	266,83	312,40	296,63	292,33	456,76	562,81	435,05
Entre 1 y 1.000 h.	774,56	739,94	734,40	325,15	144,77	136,83	528,25	531,46	605,25	1.773,90	1.910,83	1.706,20
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	103,44	104,91	90,89	100,22	91,66	99,40	232,01	232,15	228,85	213,30	257,51	303,79
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	7,93	8,72	7,96	23,02	19,91	22,96	15,28	18,11	22,36	0,95	0,96	11,82
Area Metropolitana	7,31	4,95	4,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	263,47	241,89	217,51	148,58	127,83	131,96	251,39	239,92	233,42	307,48	300,12	320,29

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	373,67	357,08	366,68	1.326,36	1.223,28	1.070,65	481,38	411,14	392,88	712,28	674,85	645,10
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	1.600,83	1.436,92	1.214,30	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	308,33	310,97	349,14	1.096,72	1.070,06	1.037,50	513,51	441,91	463,65	533,35	518,94	525,85
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	1.018,69	981,05	846,09	579,91	461,55	349,10	675,55	636,63	549,14
Entre 20.001 y 50.000 h.	485,25	467,18	397,09	1.042,32	1.060,64	984,11	279,64	232,61	160,50	987,70	909,39	853,36
Entre 5.001 y 20.000 h.	343,14	320,24	260,24	657,03	581,44	542,49	461,80	394,90	374,47	978,48	915,93	834,96
Entre 1.001 y 5.000 h.	503,36	477,73	461,78	868,69	835,96	743,72	354,89	343,49	294,84	4.044,92	3.659,85	3.381,85
Entre 1 y 1.000 h.	504,81	404,60	499,45	691,46	681,94	687,01	979,04	980,36	957,99	526,77	401,60	388,67
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	10,96	12,88	11,45	5,17	5,91	6,98	18,94	15,56	13,42	6,15	5,66	5,46
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	313,87	304,24	305,23	807,34	739,49	651,24	429,80	367,47	350,84	679,84	644,39	616,22

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
RELACIÓN ENDEUDAMIENTO

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,61	0,66	0,73	0,74	0,77	0,82	0,35	0,34	0,31	0,79	1,26	1,67
Más de 1.000.000 h.	0,45	0,48	0,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,44	0,52	0,50	0,77	0,92	1,04	0,27	0,24	0,21	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,69	0,78	0,85	0,75	0,69	0,76	-	-	-	0,57	0,81	0,98
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,62	0,65	0,68	0,48	0,46	0,48	0,21	0,27	0,33	4,82	8,35	19,29
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,70	0,76	0,83	0,74	0,68	0,72	0,56	0,84	0,73	0,66	1,95	2,05
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,77	0,84	0,93	0,83	0,82	0,74	0,68	0,94	1,12	0,96	1,49	2,50
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,92	1,00	1,13	1,04	1,05	1,09	0,57	0,59	0,70	1,19	1,54	1,52
Entre 1 y 1.000 h.	1,46	1,57	1,86	1,57	1,50	1,87	1,23	1,32	1,46	0,38	0,43	0,46
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	1,22	1,48	1,71	0,77	0,98	1,04	3,83	4,60	7,00	0,18	0,81	0,51
Comarca	11,20	7,48	7,46	-	-	-	3,36	5,99	3,59	-	-	-
Mancomunidad	4,48	4,07	5,13	0,79	0,56	0,51	1,92	2,55	4,45	5,63	4,64	1,31
Area Metropolitana	0,69	0,99	1,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,68	0,75	0,83	0,74	0,80	0,86	0,52	0,50	0,46	0,79	1,26	1,67

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,54	0,58	0,72	0,48	0,50	0,55	0,56	0,67	0,71	0,69	0,72	0,75
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,70	0,65	0,66
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,26	0,32	0,38	0,35	0,34	0,39	0,39	0,85	0,59	0,47	0,57	0,61
Entre 50.001 y 100.000 h.	3,10	8,40	7,98	0,50	0,53	0,65	0,35	0,37	0,46	0,89	1,02	0,94
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,58	0,22	0,60	0,40	0,36	0,35	0,43	0,49	0,59	0,68	0,77	0,80
Entre 5.001 y 20.000 h.	1,09	1,16	1,74	0,89	1,11	1,03	0,69	0,74	0,82	0,70	0,76	0,87
Entre 1.001 y 5.000 h.	1,86	2,50	3,83	0,97	1,16	1,49	1,16	1,15	1,28	0,84	1,02	1,22
Entre 1 y 1.000 h.	1,53	1,74	1,20	1,59	1,84	2,24	1,18	1,25	1,58	1,72	1,69	2,30
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,96	1,14	1,28	1,50	2,06	2,64	0,88	1,08	1,07
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,71	7,61	8,05
Mancomunidad	44,45	1,28	37,83	51,19	52,27	22,77	4,38	2,89	2,62	2,17	1,06	1,37
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,63	0,91	0,94
TOTAL	0,54	0,58	0,72	0,56	0,59	0,66	0,76	0,92	1,01	0,75	0,81	0,84

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
RELACIÓN ENDEUDAMIENTO

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,52	0,56	0,60	1,03	1,25	1,40	1,03	1,29	1,61	0,93	1,26	2,09
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,26	0,38	0,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,67	0,91	1,52	-	-	-	0,95	1,43	1,92	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,45	0,36	0,34	0,88	1,07	1,05	1,22	1,74	2,50	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,70	0,71	0,78	2,21	4,08	4,11	0,98	1,23	1,99	0,71	1,02	2,11
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,60	0,64	0,71	1,01	1,29	1,43	0,91	0,96	1,02	1,31	1,69	2,15
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,70	0,81	0,91	0,96	1,06	1,42	1,20	1,32	1,54	0,96	1,18	1,29
Entre 1 y 1.000 h.	1,39	1,43	1,71	1,00	1,24	1,22	2,04	2,89	2,97	9,54	11,51	11,95
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,76	1,18	1,46	1,02	0,98	1,28	4,88	6,07	6,97	1,08	0,86	1,32
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	4,76	6,01	8,36	4,19	4,73	4,61	6,56	11,53	14,81	-	-	-
Area Metropolitana	2,49	3,46	3,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,55	0,64	0,69	1,07	1,20	1,41	1,83	2,30	2,80	0,99	1,06	1,59

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,72	0,84	0,96	0,54	0,61	0,70	0,68	0,63	0,73	0,51	0,52	0,55
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,35	0,40	0,48	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,53	0,63	0,66	1,50	1,55	1,65	0,55	0,45	0,48	0,62	0,78	0,81
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,69	0,80	0,79	0,53	0,61	0,88	0,28	0,29	0,27
Entre 20.001 y 50.000 h.	1,21	1,08	1,78	1,26	1,17	1,09	2,03	1,30	2,49	0,42	0,38	0,43
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,83	1,45	1,88	0,81	0,95	1,15	0,94	1,07	1,39	0,64	0,47	0,48
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,57	0,71	0,71	1,28	1,02	0,91	0,82	1,04	1,39	0,39	0,26	0,21
Entre 1 y 1.000 h.	1,55	1,34	2,17	2,77	3,15	2,92	1,30	1,56	1,61	203,79	60,06	117,76
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	5,26	6,20	6,91	64,27	85,84	104,67	70,88	61,79	52,97	0,36	0,54	0,48
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,73	0,85	0,96	0,55	0,61	0,71	0,69	0,64	0,73	0,51	0,52	0,55

**INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
GASTO POR HABITANTE (€)**

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	972,71	1.002,62	1.074,28	940,07	969,16	1.017,04	1.027,35	1.088,92	1.098,55	1.014,42	1.025,64	1.063,74
Más de 1.000.000 h.	1.573,65	1.441,93	1.524,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1.008,03	1.027,70	1.152,53	1.036,28	1.025,11	1.091,16	1.033,94	1.097,95	1.070,89	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	875,76	906,56	935,95	903,13	934,59	950,81	-	-	-	944,66	1.056,27	1.067,13
Entre 50.001 y 100.000 h.	979,04	963,15	952,38	995,71	1.048,21	1.145,60	834,39	890,81	918,08	1.091,44	928,88	888,98
Entre 20.001 y 50.000 h.	921,97	961,68	991,09	899,20	917,87	970,51	806,60	883,10	926,49	1.058,56	1.031,84	1.065,73
Entre 5.001 y 20.000 h.	885,76	920,28	984,50	825,84	899,08	907,67	959,84	985,49	1.032,24	919,44	992,92	1.106,40
Entre 1.001 y 5.000 h.	746,35	955,75	1.046,19	892,84	957,78	1.012,92	1.005,38	1.101,50	1.155,53	1.185,40	1.299,00	1.452,04
Entre 1 y 1.000 h.	606,35	719,37	1.236,79	1.105,32	1.235,47	1.352,22	1.305,26	1.366,02	1.433,86	1.869,74	2.062,69	2.502,07
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	205,72	216,24	218,96	232,26	238,02	243,88	214,31	202,87	204,50	1.796,84	2.152,38	2.241,70
Comarca	68,48	75,36	79,68	-	-	-	175,28	184,72	196,29	-	-	-
Mancomunidad	22,44	24,87	27,22	12,35	14,59	15,62	41,13	45,04	51,08	155,89	109,22	133,72
Area Metropolitana	117,89	122,76	118,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	468,31	480,27	508,13	489,57	505,47	527,55	512,01	531,38	536,90	973,63	970,74	1.008,52

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	921,95	798,88	989,44	827,48	869,12	929,38	796,41	754,06	892,49	1.017,47	1.219,07	1.287,51
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.679,80	1.648,62	1.643,64
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	993,80	1.121,91	1.057,11	928,69	974,86	980,05	817,54	833,88	942,42	960,20	961,40	1.011,27
Entre 50.001 y 100.000 h.	940,95	915,35	931,48	807,50	809,33	811,88	897,51	891,31	899,08	1.103,10	1.132,35	1.173,81
Entre 20.001 y 50.000 h.	866,85	853,35	879,53	892,79	858,95	852,81	877,74	859,96	897,82	1.084,67	1.136,04	1.215,89
Entre 5.001 y 20.000 h.	872,34	869,65	941,54	782,74	834,46	836,00	776,82	802,57	834,13	1.071,74	1.134,82	1.225,64
Entre 1.001 y 5.000 h.	812,88	828,09	933,79	809,10	877,49	913,31	847,49	860,29	838,82	480,67	1.168,67	1.253,51
Entre 1 y 1.000 h.	1.151,36	135,40	1.498,24	661,08	724,20	1.048,83	497,86	330,35	1.194,31	267,01	908,46	1.521,07
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	328,52	354,94	361,27	204,53	215,60	208,04	169,58	175,27	165,98
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59,96	67,04	70,70
Mancomunidad	49,83	46,73	56,38	41,57	40,61	45,29	39,12	37,66	29,70	15,13	19,50	20,77
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	201,53	214,19	206,19
TOTAL	796,08	703,44	859,01	488,70	513,50	537,66	399,86	394,02	437,45	379,37	409,48	423,60

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
GASTO POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	908,77	929,66	1.014,78	743,17	614,77	819,84	782,77	810,53	865,52	1.071,08	1.070,54	1.190,51
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	941,32	972,53	1.318,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	782,07	878,48	876,73	-	-	-	827,02	851,28	918,43	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	1.146,89	962,19	904,14	649,11	741,99	712,85	862,02	819,03	859,39	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	850,07	880,05	915,13	688,91	794,97	840,77	682,39	709,90	734,33	971,96	1.152,56	1.178,39
Entre 5.001 y 20.000 h.	874,24	915,03	990,55	824,41	836,40	874,44	721,22	766,85	801,49	1.194,99	938,78	1.207,66
Entre 1.001 y 5.000 h.	872,13	953,53	1.036,23	635,42	643,29	998,54	839,94	905,31	1.017,25	1.227,72	1.383,68	1.150,07
Entre 1 y 1.000 h.	1.204,87	1.438,49	1.804,85	1.104,13	347,36	602,45	1.257,36	1.286,82	1.593,22	1.780,33	2.686,30	2.138,98
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	155,54	153,44	164,47	241,44	245,18	282,20	158,55	178,42	174,96	399,71	503,34	535,44
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	18,98	22,68	23,17	55,34	65,01	77,67	29,18	29,33	34,90	11,79	14,33	66,47
Area Metropolitana	32,37	29,92	29,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	342,31	345,77	376,14	365,64	348,61	414,28	414,44	431,81	458,45	602,63	684,93	782,97

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	899,05	924,58	1.001,61	1.219,61	1.128,26	1.195,68	834,68	915,22	930,37	860,06	875,10	860,11
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	1.519,71	1.336,68	1.464,99	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	867,59	899,93	969,50	782,87	779,87	817,13	855,74	981,91	981,60	908,32	834,29	873,85
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	911,92	1.002,53	897,47	777,70	837,09	834,57	840,13	875,38	832,39
Entre 20.001 y 50.000 h.	742,39	764,48	828,91	988,85	917,33	862,75	742,57	762,73	795,95	803,62	1.015,10	849,95
Entre 5.001 y 20.000 h.	819,56	810,33	864,13	813,03	842,45	877,46	808,32	836,81	872,22	761,26	783,11	845,27
Entre 1.001 y 5.000 h.	904,89	950,46	981,52	935,80	996,85	1.016,69	1.001,34	1.020,41	1.089,26	750,99	713,92	796,51
Entre 1 y 1.000 h.	1.369,40	1.397,76	1.645,64	1.593,63	1.810,17	2.004,48	1.230,23	1.297,57	1.472,78	1.561,29	1.291,06	1.432,76
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	26,85	90,73	85,75	12,14	12,57	14,91	59,18	61,81	60,70	12,89	13,18	17,76
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	593,78	796,57	843,18	745,24	684,88	730,09	748,18	821,01	834,02	821,13	835,87	822,01

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
INVERSIÓN POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	102,19	111,89	136,80	83,34	91,73	108,82	112,81	132,09	152,81	93,82	105,47	125,05
Más de 1.000.000 h.	210,15	173,30	218,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	69,81	71,68	79,72	54,37	59,45	63,47	43,11	54,37	73,02	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	60,62	75,87	90,29	40,27	45,02	69,54	-	-	-	82,52	112,24	91,77
Entre 50.001 y 100.000 h.	85,59	82,09	87,89	83,19	55,67	116,09	44,20	89,25	104,55	118,81	66,98	55,92
Entre 20.001 y 50.000 h.	75,80	90,32	119,06	72,79	94,02	111,59	88,08	118,42	139,72	75,57	99,56	127,25
Entre 5.001 y 20.000 h.	93,44	104,55	132,86	118,74	125,66	138,22	126,03	138,46	153,97	102,33	115,88	172,11
Entre 1.001 y 5.000 h.	116,43	168,98	205,48	182,13	213,49	229,33	201,92	253,79	275,54	135,94	195,66	301,76
Entre 1 y 1.000 h.	152,42	266,90	335,29	238,37	287,92	376,45	383,22	406,81	447,70	53,99	28,46	59,10
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	42,43	45,46	51,61	39,20	42,66	47,80	71,08	75,06	79,15	452,61	724,72	690,20
Comarca	5,65	4,73	4,21	-	-	-	5,86	7,18	9,18	-	-	-
Mancomunidad	1,16	1,38	1,87	0,87	0,70	0,97	5,44	5,72	5,40	7,60	2,86	14,68
Area Metropolitana	12,52	8,00	11,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	55,37	59,12	71,33	53,63	58,90	68,36	73,24	82,21	92,14	93,62	106,01	124,18

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	70,51	102,97	133,58	114,78	145,67	145,22	66,71	65,21	85,26	124,27	153,11	186,42
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	270,50	260,74	254,79
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	60,71	147,80	162,88	106,22	144,59	134,31	32,41	15,37	57,78	80,15	74,62	106,17
Entre 50.001 y 100.000 h.	64,10	81,91	85,77	43,28	65,03	59,55	38,91	42,53	57,51	118,85	122,55	128,45
Entre 20.001 y 50.000 h.	48,53	55,19	49,78	94,80	79,74	79,57	91,51	81,57	82,05	87,66	103,40	176,48
Entre 5.001 y 20.000 h.	77,65	65,18	94,46	83,86	102,79	102,15	53,46	62,87	74,98	115,73	120,88	175,97
Entre 1.001 y 5.000 h.	95,13	106,83	191,79	145,61	176,83	186,93	85,47	82,08	100,56	62,55	174,52	233,45
Entre 1 y 1.000 h.	109,53	114,28	312,91	208,51	265,56	287,41	170,75	162,12	227,89	57,33	284,42	415,60
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	74,83	87,57	89,63	39,04	37,05	44,21	25,38	24,21	31,86
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,63	4,54	3,83
Mancomunidad	0,16	0,83	0,16	4,58	4,88	6,92	0,72	1,45	0,86	1,28	1,51	1,50
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,25	13,41	21,14
TOTAL	60,35	87,72	114,93	76,97	94,31	95,78	43,66	41,66	54,39	46,54	49,37	60,76

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
INVERSIÓN POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	89,57	95,71	112,72	98,16	94,79	137,14	91,39	101,78	135,22	120,61	183,09	183,24
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	116,75	105,83	111,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	30,56	46,71	51,08	-	-	-	46,09	68,40	133,72	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	123,56	100,05	91,63	27,97	22,71	25,09	86,78	70,69	80,35	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	67,71	74,81	92,66	55,25	102,16	168,95	83,76	84,90	101,52	99,78	159,96	176,42
Entre 5.001 y 20.000 h.	91,48	89,95	133,26	82,85	90,08	106,11	86,45	100,13	122,18	140,94	182,16	179,45
Entre 1.001 y 5.000 h.	119,71	173,78	201,72	103,29	106,07	194,35	175,51	198,90	235,95	195,22	403,65	272,58
Entre 1 y 1.000 h.	239,93	373,73	503,50	226,42	116,08	151,63	337,40	307,72	460,68	226,70	841,05	359,35
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	45,07	37,01	34,61	60,81	69,25	107,33	43,05	53,13	49,91	58,07	104,09	143,95
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,55	1,37	1,04	2,51	2,13	2,26	1,44	1,81	3,55	0,35	0,32	4,99
Area Metropolitana	5,65	2,50	2,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	43,66	42,15	46,63	60,93	64,56	95,26	59,45	68,40	82,27	75,14	126,63	157,84

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	120,09	145,41	192,12	121,72	99,22	143,81	58,87	88,78	94,51	53,68	56,72	57,42
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	179,49	128,77	200,10	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	73,99	104,99	142,93	50,51	57,58	64,25	52,36	107,90	89,47	52,27	43,00	52,08
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	42,62	59,60	65,11	72,27	72,19	122,40	102,46	132,81	92,64
Entre 20.001 y 50.000 h.	46,93	64,98	129,63	64,41	70,80	83,01	26,84	37,88	48,02	42,87	43,50	49,79
Entre 5.001 y 20.000 h.	81,32	93,53	106,47	40,23	55,35	85,67	58,84	68,18	91,66	24,05	60,14	56,75
Entre 1.001 y 5.000 h.	173,60	212,36	218,15	81,00	100,82	131,34	140,04	123,08	158,71	25,97	29,32	61,37
Entre 1 y 1.000 h.	444,21	448,74	660,44	252,24	311,08	411,32	84,33	91,57	178,17	240,88	83,29	30,83
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,37	2,10	2,63	0,21	0,18	0,72	0,13	0,31	0,07	0,00	0,17	0,09
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	100,35	123,41	159,34	73,98	59,86	87,39	52,31	79,01	84,05	51,22	54,15	54,83

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,85	0,80	0,78	0,82	0,79	0,79	0,88	0,87	0,84	0,80	0,73	0,69
Más de 1.000.000 h.	0,95	0,86	0,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,89	0,86	0,86	0,86	0,82	0,82	0,96	0,94	0,91	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,83	0,80	0,79	0,86	0,85	0,85	-	-	-	0,77	0,77	0,74
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,81	0,76	0,73	0,78	0,75	0,79	0,93	0,91	0,87	0,77	0,70	0,67
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,81	0,77	0,74	0,76	0,73	0,71	0,75	0,81	0,67	0,83	0,75	0,69
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,80	0,77	0,74	0,77	0,77	0,75	0,77	0,76	0,76	0,77	0,68	0,65
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,82	0,80	0,77	0,79	0,80	0,77	0,84	0,83	0,78	0,85	0,79	0,74
Entre 1 y 1.000 h.	0,81	0,80	0,78	0,76	0,77	0,75	0,82	0,81	0,79	0,84	0,80	0,71
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,70	0,69	0,67	0,77	0,75	0,71	0,83	0,79	0,79	0,79	0,63	0,48
Comarca	0,82	0,80	0,77	-	-	-	0,90	0,88	0,87	-	-	-
Mancomunidad	0,82	0,80	0,77	0,74	0,80	0,78	0,90	0,83	0,92	0,79	0,62	0,73
Area Metropolitana	0,74	0,76	0,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,82	0,78	0,76	0,80	0,78	0,77	0,87	0,86	0,83	0,80	0,73	0,68

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,75	0,76	0,72	0,83	0,82	0,79	0,87	0,84	0,81	0,86	0,82	0,80
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,98	0,97	0,96
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,65	0,69	0,65	0,83	0,82	0,81	0,87	0,82	0,77	0,87	0,79	0,80
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,84	0,80	0,72	0,80	0,76	0,73	0,85	0,79	0,78	0,81	0,76	0,74
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,81	0,82	0,83	0,80	0,77	0,70	0,84	0,84	0,81	0,81	0,75	0,75
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,82	0,80	0,74	0,85	0,84	0,82	0,89	0,88	0,84	0,78	0,74	0,72
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,88	0,85	0,83	0,84	0,84	0,80	0,88	0,87	0,85	0,79	0,76	0,73
Entre 1 y 1.000 h.	0,85	0,84	0,80	0,83	0,83	0,81	0,87	0,86	0,83	0,79	0,78	0,75
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,75	0,76	0,75	0,81	0,77	0,68	0,67	0,65	0,66
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,81	0,78	0,76
Mancomunidad	0,80	0,82	0,88	0,76	0,78	0,82	0,95	0,92	0,94	0,74	0,74	0,70
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,73	0,75	0,73
TOTAL	0,75	0,76	0,72	0,80	0,80	0,78	0,85	0,82	0,78	0,82	0,79	0,78

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,84	0,81	0,78	0,83	0,82	0,79	0,80	0,78	0,74	0,81	0,79	0,77
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,90	0,87	0,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,87	0,85	0,85	-	-	-	0,79	0,80	0,78	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,84	0,77	0,73	0,84	0,85	0,76	0,81	0,75	0,68	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,82	0,79	0,75	0,79	0,80	0,73	0,80	0,76	0,67	0,81	0,79	0,79
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,81	0,79	0,75	0,80	0,78	0,76	0,80	0,79	0,74	0,81	0,78	0,76
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,81	0,79	0,72	0,86	0,84	0,81	0,82	0,79	0,77	0,80	0,80	0,70
Entre 1 y 1.000 h.	0,78	0,75	0,69	0,83	0,83	0,84	0,84	0,82	0,82	0,79	0,83	0,77
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,74	0,70	0,69	0,79	0,83	0,78	0,51	0,51	0,47	0,58	0,63	0,63
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,88	0,84	0,82	0,88	0,86	0,82	0,82	0,84	0,82	0,82	0,85	0,71
Area Metropolitana	0,83	0,80	0,77	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,82	0,79	0,76	0,82	0,82	0,79	0,73	0,71	0,67	0,71	0,72	0,71

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,72	0,69	0,70	0,89	0,81	0,79	0,83	0,82	0,81	0,81	0,79	0,76
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,93	0,81	0,81	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,69	0,66	0,69	0,83	0,83	0,79	0,82	0,82	0,82	0,82	0,78	0,76
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,82	0,77	0,70	0,84	0,79	0,81	0,74	0,75	0,70
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,79	0,70	0,69	0,83	0,78	0,71	0,84	0,82	0,75	0,83	0,83	0,78
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,74	0,73	0,72	0,82	0,79	0,75	0,87	0,86	0,83	0,86	0,82	0,78
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,80	0,77	0,79	0,84	0,80	0,75	0,84	0,80	0,79	0,75	0,72	0,74
Entre 1 y 1.000 h.	0,69	0,67	0,68	0,86	0,84	0,82	0,88	0,87	0,89	0,69	0,66	0,67
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,85	0,89	0,91	0,77	0,74	0,64	0,92	0,93	0,90	0,89	0,88	0,89
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,72	0,69	0,71	0,89	0,80	0,78	0,83	0,82	0,81	0,81	0,79	0,76

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
REALIZACIÓN DE PAGOS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,90	0,90	0,90	0,89	0,90	0,89	0,92	0,93	0,92	0,91	0,91	0,92
Más de 1.000.000 h.	0,84	0,84	0,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,91	0,91	0,92	0,88	0,89	0,90	0,92	0,93	0,91	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,90	0,90	0,90	0,84	0,82	0,78	-	-	-	0,85	0,85	0,90
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,90	0,90	0,90	0,92	0,93	0,89	0,92	0,90	0,89	0,86	0,90	0,91
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,92	0,92	0,92	0,91	0,92	0,92	0,91	0,91	0,92	0,95	0,94	0,93
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,93	0,93	0,93	0,93	0,92	0,93	0,93	0,92	0,94	0,95	0,94	0,94
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,92	0,93	0,93	0,91	0,92	0,93	0,92	0,93	0,95	0,93	0,92	0,94
Entre 1 y 1.000 h.	0,92	0,93	0,93	0,91	0,93	0,92	0,92	0,93	0,93	0,97	0,94	0,98
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,92	0,91	0,90	0,94	0,92	0,92	0,77	0,89	0,85	0,98	0,96	1,00
Comarca	0,83	0,85	0,87	-	-	-	0,89	0,88	0,91	-	-	-
Mancomunidad	0,87	0,88	0,89	0,83	0,85	0,88	0,83	0,80	0,84	0,90	0,92	1,00
Area Metropolitana	0,90	0,92	0,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,90	0,90	0,90	0,91	0,90	0,90	0,90	0,92	0,91	0,91	0,91	0,93

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,91	0,91	0,90	0,93	0,93	0,93	0,92	0,92	0,92	0,86	0,87	0,87
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,78	0,79	0,79
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,89	0,89	0,88	0,93	0,93	0,92	0,91	0,88	0,88	0,90	0,89	0,89
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,92	0,89	0,89	0,89	0,90	0,89	0,93	0,94	0,93	0,87	0,88	0,89
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,88	0,91	0,93	0,91	0,92	0,94	0,89	0,93	0,93	0,91	0,91	0,90
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,92	0,93	0,92	0,94	0,94	0,95	0,93	0,92	0,93	0,92	0,92	0,92
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,93	0,92	0,91	0,94	0,93	0,94	0,92	0,93	0,92	0,92	0,92	0,92
Entre 1 y 1.000 h.	0,94	0,94	0,92	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	0,91	0,93	0,91
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,94	0,94	0,93	0,92	0,92	0,94	0,96	0,94	0,96
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,81	0,84	0,87
Mancomunidad	0,93	0,92	0,96	0,88	0,92	0,94	0,88	0,93	0,89	0,88	0,87	0,88
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,90	0,92	0,93
TOTAL	0,91	0,91	0,90	0,93	0,93	0,93	0,92	0,92	0,93	0,87	0,88	0,88

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
REALIZACIÓN DE PAGOS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,93	0,93	0,93	0,94	0,94	0,94	0,93	0,93	0,94	0,94	0,93	0,94
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,94	0,93	0,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,92	0,92	0,92	-	-	-	0,96	0,94	0,96	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,93	0,92	0,92	0,90	0,89	0,89	0,92	0,89	0,90	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,92	0,93	0,93	0,92	0,94	0,94	0,92	0,93	0,93	0,93	0,94	0,96
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,93	0,94	0,93	0,95	0,96	0,96	0,93	0,93	0,94	0,94	0,92	0,90
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,92	0,92	0,93	0,93	0,94	0,94	0,93	0,94	0,94	0,95	0,90	0,90
Entre 1 y 1.000 h.	0,91	0,91	0,91	0,94	0,95	0,96	0,91	0,91	0,88	0,96	0,90	0,97
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,88	0,82	0,85	0,92	0,91	0,88	0,94	0,96	0,94	0,85	0,87	0,76
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,90	0,90	0,93	0,88	0,92	0,92	0,84	0,80	0,82	0,98	0,98	0,94
Area Metropolitana	0,88	0,91	0,96	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,92	0,91	0,92	0,93	0,93	0,92	0,93	0,93	0,94	0,91	0,91	0,87

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,94	0,94	0,93	0,88	0,87	0,89	0,93	0,96	0,96	0,92	0,92	0,92
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,88	0,87	0,89	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,97	0,96	0,95	0,85	0,86	0,85	0,94	0,97	0,97	0,92	0,90	0,90
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,85	0,86	0,87	0,90	0,93	0,96	0,98	0,97	0,98
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,94	0,90	0,92	0,88	0,88	0,93	0,93	0,94	0,96	0,91	0,93	0,92
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,93	0,91	0,93	0,93	0,94	0,94	0,93	0,94	0,94	0,87	0,88	0,90
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,91	0,90	0,92	0,91	0,92	0,92	0,94	0,94	0,95	0,80	0,85	0,90
Entre 1 y 1.000 h.	0,90	0,93	0,86	0,90	0,91	0,92	0,95	0,95	0,96	0,89	0,92	0,93
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,90	0,92	0,93	0,78	0,79	0,78	0,90	0,92	0,91	0,96	0,96	0,94
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,94	0,94	0,93	0,87	0,87	0,89	0,93	0,96	0,96	0,92	0,92	0,92

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,90	0,88	0,84	0,89	0,86	0,83	0,95	0,93	0,92	0,89	0,87	0,81
Más de 1.000.000 h.	0,95	0,98	0,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,95	0,93	0,89	0,92	0,88	0,84	1,00	0,97	0,99	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,88	0,86	0,84	0,89	0,93	0,91	-	-	-	0,89	0,82	0,76
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,88	0,83	0,79	0,99	0,84	0,81	1,02	0,97	0,91	0,81	0,91	0,88
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,89	0,85	0,81	0,85	0,83	0,79	0,84	0,84	0,81	0,93	0,91	0,82
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,88	0,84	0,80	0,85	0,80	0,80	0,84	0,84	0,81	0,90	0,83	0,76
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,90	0,87	0,82	0,87	0,86	0,81	0,97	0,89	0,83	0,93	0,92	0,87
Entre 1 y 1.000 h.	0,90	0,88	0,84	0,94	0,83	0,81	0,91	0,90	0,91	-	1,06	0,93
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,77	0,76	0,73	0,83	0,76	0,76	0,81	0,86	0,84	0,89	0,91	0,82
Comarca	0,84	0,83	0,78	-	-	-	0,97	0,96	0,94	-	-	-
Mancomunidad	0,88	0,86	0,84	0,78	0,81	0,83	0,95	0,81	0,90	0,88	0,76	0,77
Area Metropolitana	0,85	0,70	0,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,88	0,86	0,82	0,88	0,83	0,81	0,93	0,92	0,91	0,89	0,87	0,81

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,85	0,83	0,78	0,89	0,86	0,84	0,93	0,91	0,88	0,90	0,87	0,84
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,97	0,98	0,97
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,78	0,73	0,70	0,89	0,84	0,84	0,95	0,92	0,85	0,93	0,86	0,85
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,85	0,88	0,75	0,85	0,82	0,80	0,91	0,84	0,84	0,87	0,80	0,78
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,88	0,90	0,87	0,88	0,84	0,77	0,89	0,91	0,94	0,88	0,81	0,79
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,87	0,89	0,81	0,92	0,88	0,87	0,93	0,92	0,89	0,84	0,82	0,75
Entre 1.001 y 5.000 h.	1,02	1,01	0,90	0,91	0,89	0,85	0,95	0,95	0,90	0,85	0,81	0,76
Entre 1 y 1.000 h.	0,93	0,91	0,87	0,90	0,90	0,88	0,94	0,94	0,87	0,87	0,85	0,79
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,76	0,80	0,78	0,82	0,83	0,74	0,70	0,68	0,67
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,82	0,81	0,75
Mancomunidad	0,89	0,87	0,94	0,81	0,84	0,83	0,97	0,96	0,95	0,80	0,77	0,72
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,85	0,68	0,74
TOTAL	0,85	0,83	0,78	0,86	0,84	0,82	0,90	0,89	0,84	0,87	0,82	0,80

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,90	0,87	0,83	0,92	0,88	0,83	0,86	0,84	0,79	0,97	0,86	0,84
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,97	0,96	0,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,92	0,92	0,88	-	-	-	0,86	0,86	0,80	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,87	0,83	0,79	0,98	0,89	0,77	0,82	0,81	0,76	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,88	0,84	0,82	0,91	0,84	0,78	0,86	0,83	0,75	0,98	0,88	0,81
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,89	0,86	0,82	0,87	0,84	0,81	0,86	0,83	0,79	0,95	0,84	0,88
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,87	0,86	0,80	0,95	0,90	0,85	0,87	0,87	0,81	0,91	0,84	0,81
Entre 1 y 1.000 h.	0,87	0,84	0,76	0,92	0,92	0,88	0,94	0,91	0,87	1,03	0,80	0,94
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,92	0,95	0,86	0,75	0,87	0,69	0,75	0,75	0,70	0,64	0,58	0,65
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,94	0,89	0,88	0,95	0,91	0,88	0,85	0,88	0,89	1,10	0,99	1,09
Area Metropolitana	0,82	0,87	0,85	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,90	0,89	0,84	0,87	0,87	0,79	0,83	0,82	0,77	0,82	0,74	0,75

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,79	0,73	0,74	0,93	0,95	0,86	0,88	0,82	0,85	0,87	0,85	0,80
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,95	0,98	0,88	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,73	0,68	0,71	0,89	0,90	0,87	0,86	0,81	0,85	0,85	0,84	0,80
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,89	0,84	0,77	0,92	0,77	0,82	0,85	0,75	0,73
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,90	0,74	0,69	0,90	0,94	0,82	0,85	0,86	0,83	0,95	0,90	0,86
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,85	0,80	0,77	0,94	0,90	0,80	0,93	0,89	0,86	0,92	0,94	0,81
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,88	0,82	0,85	0,94	0,92	0,79	0,88	0,84	0,82	0,94	0,98	0,92
Entre 1 y 1.000 h.	0,81	0,74	0,74	0,91	0,97	0,87	0,93	0,92	0,95	0,61	0,64	0,61
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,88	0,92	0,96	0,88	0,86	0,81	0,93	0,95	0,92	1,13	1,18	0,86
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,79	0,73	0,74	0,93	0,95	0,86	0,88	0,82	0,85	0,87	0,85	0,80

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
REALIZACIÓN DE COBROS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,89	0,89	0,89	0,86	0,86	0,86	0,90	0,92	0,89	0,89	0,89	0,89
Más de 1.000.000 h.	0,91	0,91	0,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,89	0,89	0,89	0,85	0,84	0,86	0,92	0,94	0,90	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,91	0,90	0,90	0,89	0,89	0,89	-	-	-	0,86	0,87	0,87
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,90	0,90	0,90	0,87	0,87	0,86	0,91	0,92	0,93	0,91	0,92	0,89
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,89	0,89	0,89	0,88	0,87	0,87	0,88	0,91	0,88	0,89	0,89	0,88
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,88	0,88	0,88	0,86	0,87	0,86	0,90	0,90	0,90	0,91	0,89	0,90
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,86	0,87	0,86	0,86	0,85	0,85	0,86	0,89	0,89	0,90	0,88	0,89
Entre 1 y 1.000 h.	0,86	0,87	0,86	0,86	0,83	0,81	0,85	0,87	0,88	-	0,53	0,91
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,96	0,96	0,95	0,97	0,94	0,93	1,00	1,00	0,99	0,93	0,94	0,89
Comarca	0,74	0,83	0,81	-	-	-	0,80	0,78	0,81	-	-	-
Mancomunidad	0,79	0,80	0,80	0,74	0,79	0,75	0,66	0,68	0,71	0,78	0,69	0,72
Area Metropolitana	0,88	0,87	0,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,90	0,90	0,90	0,89	0,88	0,88	0,91	0,92	0,90	0,89	0,89	0,88

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,90	0,90	0,90	0,92	0,92	0,91	0,86	0,86	0,86	0,90	0,91	0,91
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,94	0,95	0,95
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,88	0,89	0,90	0,92	0,93	0,91	0,94	0,86	0,85	0,92	0,92	0,92
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,92	0,91	0,89	0,91	0,92	0,91	0,86	0,86	0,88	0,90	0,90	0,91
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,91	0,92	0,92	0,92	0,91	0,89	0,85	0,84	0,82	0,89	0,90	0,90
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,93	0,90	0,89	0,89	0,91	0,90	0,84	0,85	0,86	0,88	0,89	0,88
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,91	0,89	0,89	0,90	0,91	0,88	0,85	0,86	0,87	0,84	0,86	0,85
Entre 1 y 1.000 h.	0,93	0,88	0,90	0,93	0,94	0,91	0,89	0,87	0,88	0,75	0,84	0,82
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,96	0,97	0,96	0,92	0,92	0,91	0,98	0,98	0,98
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,72	0,83	0,82
Mancomunidad	0,85	0,91	0,90	0,84	0,83	0,80	0,86	0,86	0,86	0,81	0,79	0,80
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,88	0,87	0,86
TOTAL	0,90	0,90	0,90	0,92	0,93	0,92	0,88	0,87	0,87	0,90	0,91	0,91

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
REALIZACIÓN DE COBROS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,90	0,89	0,90	0,87	0,87	0,88	0,90	0,90	0,90	0,84	0,85	0,86
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,93	0,91	0,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,90	0,90	0,90	-	-	-	0,91	0,90	0,89	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,91	0,90	0,89	0,89	0,87	0,92	0,88	0,87	0,88	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,91	0,90	0,91	0,81	0,80	0,79	0,93	0,93	0,92	0,87	0,88	0,88
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,89	0,89	0,89	0,84	0,85	0,86	0,91	0,92	0,92	0,81	0,83	0,84
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,86	0,84	0,85	0,88	0,88	0,90	0,85	0,87	0,86	0,83	0,78	0,78
Entre 1 y 1.000 h.	0,87	0,83	0,83	0,89	0,89	0,91	0,82	0,83	0,77	0,76	0,73	0,80
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,97	0,98	0,98	0,99	1,00	1,00	0,93	0,93	0,92	0,97	0,94	0,90
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,79	0,78	0,78	0,72	0,81	0,86	0,73	0,74	0,68	0,87	0,89	0,76
Area Metropolitana	0,88	0,86	0,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,91	0,90	0,91	0,90	0,90	0,91	0,90	0,91	0,90	0,89	0,88	0,88

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,88	0,86	0,87	0,90	0,89	0,90	0,94	0,93	0,94	0,90	0,89	0,89
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,90	0,89	0,90	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,92	0,92	0,92	0,89	0,90	0,89	0,94	0,92	0,94	0,90	0,90	0,91
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,90	0,89	0,90	0,94	0,96	0,95	0,95	0,91	0,90
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,84	0,79	0,79	0,90	0,91	0,88	0,91	0,92	0,91	0,87	0,90	0,86
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,86	0,82	0,86	0,87	0,88	0,86	0,95	0,95	0,95	0,85	0,83	0,85
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,84	0,81	0,82	0,86	0,87	0,84	0,93	0,93	0,95	0,79	0,84	0,75
Entre 1 y 1.000 h.	0,85	0,78	0,79	0,86	0,90	0,84	0,93	0,88	0,92	0,80	0,84	0,90
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,80	0,76	0,83	0,79	0,81	0,83	0,84	0,84	0,84	0,74	0,81	0,82
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,88	0,86	0,87	0,90	0,89	0,90	0,93	0,93	0,94	0,90	0,89	0,89

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
AUTONOMÍA

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,88	0,88	0,86	0,84	0,86	0,85	0,87	0,87	0,85	0,85	0,82	0,78
Más de 1.000.000 h.	0,97	0,97	0,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,93	0,94	0,86	0,94	0,95	0,93	0,98	0,95	0,93	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,91	0,89	0,88	0,87	0,87	0,89	-	-	-	0,91	0,93	0,83
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,85	0,89	0,88	0,84	0,92	0,93	0,88	0,89	0,87	0,88	0,86	0,86
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,86	0,85	0,84	0,83	0,82	0,81	0,84	0,81	0,75	0,85	0,80	0,78
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,84	0,84	0,83	0,75	0,78	0,79	0,80	0,84	0,85	0,81	0,79	0,75
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,76	0,75	0,73	0,63	0,66	0,64	0,77	0,78	0,78	0,66	0,61	0,56
Entre 1 y 1.000 h.	0,70	0,69	0,66	0,64	0,62	0,59	0,66	0,67	0,67	-	0,64	0,62
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,86	0,84	0,85	0,74	0,75	0,75	0,94	0,97	0,97	0,75	0,51	0,45
Comarca	0,30	0,29	0,30	-	-	-	0,35	0,37	0,33	-	-	-
Mancomunidad	0,36	0,33	0,34	0,19	0,12	0,13	0,20	0,18	0,17	0,34	0,08	0,08
Area Metropolitana	0,47	0,57	0,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,86	0,86	0,85	0,81	0,83	0,82	0,85	0,85	0,84	0,84	0,80	0,76

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,86	0,87	0,85	0,87	0,87	0,86	0,85	0,85	0,85	0,88	0,88	0,87
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,94	0,95	0,98
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,87	0,91	0,90	0,91	0,92	0,89	0,84	0,82	0,79	0,87	0,84	0,82
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,89	0,89	0,89	0,90	0,90	0,89	0,92	0,94	0,94	0,85	0,86	0,83
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,93	0,91	0,95	0,83	0,88	0,88	0,83	0,87	0,89	0,86	0,85	0,82
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,87	0,85	0,84	0,89	0,90	0,90	0,86	0,84	0,85	0,86	0,85	0,86
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,83	0,84	0,71	0,83	0,82	0,81	0,82	0,81	0,80	0,86	0,85	0,83
Entre 1 y 1.000 h.	0,69	0,68	0,61	0,77	0,76	0,74	0,75	0,76	0,73	0,71	0,72	0,70
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,88	0,82	0,83	0,97	0,91	0,97	0,97	0,95	0,97
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,29	0,28	0,29
Mancomunidad	0,12	0,14	0,13	0,60	0,60	0,57	0,23	0,24	0,34	0,49	0,49	0,44
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,40	0,50	0,50
TOTAL	0,86	0,87	0,84	0,87	0,85	0,85	0,87	0,86	0,87	0,84	0,84	0,84

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
AUTONOMÍA

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,86	0,87	0,81	0,71	0,72	0,72	0,84	0,83	0,82	0,92	0,91	0,90
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,89	0,92	0,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,98	0,93	0,92	-	-	-	0,96	0,95	0,95	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,71	0,84	0,88	0,86	0,86	0,93	0,91	0,93	0,90	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,89	0,89	0,86	0,82	0,84	0,80	0,88	0,85	0,84	0,91	0,93	0,92
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,90	0,88	0,83	0,72	0,73	0,72	0,81	0,81	0,79	0,94	0,91	0,89
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,83	0,77	0,73	0,66	0,68	0,68	0,59	0,58	0,59	0,82	0,72	0,74
Entre 1 y 1.000 h.	0,66	0,60	0,49	0,66	0,64	0,65	0,49	0,49	0,46	0,77	0,67	0,71
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,94	0,94	0,94	0,99	0,92	0,96	0,97	0,93	0,95	0,45	0,46	0,44
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,14	0,12	0,12	0,23	0,19	0,16	0,18	0,18	0,16	0,58	0,52	0,98
Area Metropolitana	0,99	0,99	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,87	0,88	0,83	0,77	0,76	0,77	0,86	0,84	0,84	0,75	0,75	0,71

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	0,86	0,87	0,84	0,94	0,94	0,95	0,85	0,84	0,81	0,91	0,85	0,89
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,98	0,98	0,98	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,91	0,90	0,88	0,90	0,90	0,91	0,83	0,81	0,77	1,00	0,93	0,91
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,93	0,91	0,91	0,90	0,89	0,90	0,76	0,87	0,87
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,92	0,92	0,90	0,81	0,78	0,89	0,92	0,89	0,90	0,82	0,71	0,87
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,88	0,93	0,91	0,85	0,82	0,88	0,89	0,88	0,86	0,88	0,81	0,85
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,87	0,86	0,84	0,74	0,70	0,77	0,74	0,76	0,78	0,57	0,57	0,61
Entre 1 y 1.000 h.	0,68	0,68	0,62	0,56	0,51	0,52	0,58	0,63	0,56	0,65	0,67	0,54
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,44	0,41	0,40	0,59	0,57	0,64	0,07	0,07	0,07	0,03	0,03	0,03
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,86	0,86	0,83	0,94	0,94	0,95	0,84	0,83	0,80	0,91	0,85	0,89

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	120,10	117,86	143,97	106,53	115,00	133,51	76,65	97,19	113,39	166,59	211,60	239,02
Más de 1.000.000 h.	218,01	150,02	230,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	64,32	84,87	108,01	67,66	96,83	124,07	42,34	48,44	65,42	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	82,31	88,76	105,16	85,39	49,37	124,93	-	-	-	141,86	190,24	191,07
Entre 50.001 y 100.000 h.	143,25	158,66	148,91	297,63	298,19	199,80	74,52	56,96	59,11	218,41	254,63	270,04
Entre 20.001 y 50.000 h.	110,46	132,14	146,79	90,26	125,33	155,99	42,99	110,58	47,63	171,73	205,93	263,85
Entre 5.001 y 20.000 h.	143,16	124,54	139,31	121,65	104,60	115,77	111,19	147,03	187,96	163,88	219,95	256,13
Entre 1.001 y 5.000 h.	97,05	93,51	130,37	94,19	101,21	112,57	133,45	174,79	181,49	122,60	185,07	202,04
Entre 1 y 1.000 h.	67,81	100,21	159,00	74,80	135,47	119,82	140,77	181,04	209,68	247,66	292,58	678,26
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	35,42	46,64	50,01	22,82	37,45	35,02	25,65	33,19	39,92	64,57	98,54	139,23
Comarca	1,52	2,95	3,52	-	-	-	3,76	18,22	21,52	-	-	-
Mancomunidad	3,52	2,17	2,64	40,25	0,35	0,56	1,73	3,08	3,11	4,32	20,64	22,57
Area Metropolitana	6,61	8,54	2,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	60,44	63,14	73,72	56,97	65,15	72,03	40,75	53,96	63,28	109,47	148,16	180,30

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	116,42	132,10	172,55	96,94	112,77	104,30	87,62	86,34	97,89	106,44	96,99	116,24
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155,79	94,38	17,65
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	101,43	107,29	206,97	106,13	115,16	90,83	31,40	36,63	45,23	65,26	79,79	109,46
Entre 50.001 y 100.000 h.	91,49	127,02	180,50	88,04	117,13	112,03	113,21	103,02	118,93	155,33	140,02	138,37
Entre 20.001 y 50.000 h.	166,85	148,06	122,43	54,16	128,07	89,73	136,21	90,34	116,78	111,93	128,30	152,54
Entre 5.001 y 20.000 h.	101,45	129,28	152,45	90,48	108,87	103,32	68,80	82,49	77,91	159,90	130,48	173,62
Entre 1.001 y 5.000 h.	130,46	175,68	200,78	97,11	107,35	107,45	88,93	93,60	113,51	57,92	54,25	170,47
Entre 1 y 1.000 h.	133,92	116,93	76,43	108,39	105,77	137,28	69,97	100,22	102,27	36,62	52,41	153,86
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	58,68	51,47	62,50	17,90	29,72	32,52	34,38	48,38	44,30
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,35	1,71	2,14
Mancomunidad	-1,73	2,93	3,43	5,18	4,34	5,52	1,27	1,05	1,61	1,93	1,88	1,99
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,51	11,03	2,56
TOTAL	93,49	106,05	138,27	60,21	63,49	64,63	42,24	46,99	53,03	43,06	44,27	45,08

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	99,97	117,75	122,89	72,71	92,15	95,91	155,36	91,24	101,23	154,15	187,77	193,46
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	77,54	96,30	118,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	98,05	91,17	96,24	-	-	-	64,60	100,09	95,56	57,08	62,90	157,26
Entre 50.001 y 100.000 h.	111,18	162,82	124,21	27,85	95,57	81,71	97,73	115,45	139,44	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	95,28	104,98	110,51	65,82	67,99	137,35	70,76	104,60	113,23	203,71	264,43	245,65
Entre 5.001 y 20.000 h.	118,91	129,83	149,91	56,47	71,92	85,61	278,07	81,24	83,60	240,49	266,55	180,87
Entre 1.001 y 5.000 h.	139,42	122,94	131,47	85,03	84,90	66,55	141,97	74,61	120,00	193,52	233,39	175,22
Entre 1 y 1.000 h.	47,96	179,89	229,07	167,08	197,86	183,88	129,10	182,06	180,20	397,93	530,93	438,59
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	30,52	34,95	39,39	42,66	30,06	34,02	45,40	65,38	73,96	45,66	56,09	41,23
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,87	1,24	1,82	3,61	3,46	3,51	0,52	0,86	1,22	8,57	11,33	12,90
Area Metropolitana	0,56	3,34	3,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	47,13	54,91	58,03	44,00	46,50	49,36	76,72	63,57	70,61	94,67	114,18	115,64

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ayuntamientos	86,24	101,54	117,02	187,04	152,13	246,87	80,02	91,13	81,25	82,01	82,31	76,47
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	249,78	178,30	339,59	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	73,27	52,88	101,50	73,34	83,74	88,29	77,86	79,18	75,30	92,73	79,09	59,39
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	155,87	167,21	213,52	84,64	125,89	52,78	59,40	51,78	38,47
Entre 20.001 y 50.000 h.	31,56	135,76	87,40	127,93	127,59	140,27	36,86	59,72	101,27	94,66	118,40	100,50
Entre 5.001 y 20.000 h.	103,85	128,29	120,59	139,70	150,05	135,86	77,08	103,75	91,26	46,53	60,35	124,59
Entre 1.001 y 5.000 h.	109,86	121,14	137,67	118,43	113,96	152,62	174,65	124,16	118,09	-52,69	147,07	222,44
Entre 1 y 1.000 h.	135,46	260,68	190,74	114,36	131,58	286,98	120,02	94,40	135,87	63,99	-49,14	-39,48
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	1,09	0,63	2,35	1,37	1,98	2,06	0,89	0,75	0,30	3,12	2,98	3,37
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	66,84	53,27	92,47	112,55	93,47	150,13	63,22	71,72	63,92	76,33	76,62	71,25